

POUR UNE RÉVISION DU PROCÈS DE JEAN HUSS

M. Otto Feger, chargé des archives de la ville de Constance, a adressé une requête à Rome pour que soit révisé le procès du réformateur tchèque Jean Huss, condamné par le concile de Constance à être brûlé vif pour hérésie le 6 juillet 1415.

M. Otto Feger est catholique. Il estime qu'une réhabilitation de Jean Huss serait conforme à l'état d'esprit qui s'est manifesté au concile. Il fait remarquer que la vie austère et la mort courageuse du réformateur peuvent servir d'exemple à tous.

ue » ne rég

ques heures après qu'ils l'aient
quitté » (*Lectures pour tous*, 21 oct.
1964); « Il a été arrêté une fois
de plus après que nous l'ayons
quitté » (*Cinq colonnes à la une*,
4 déc.); « Après que le douanier
Rousseau se soit fait connaître
(6 nov.); « Après que la Yougoslavie
ait refusé de passer dans le camp
ennemi » (*Trente ans d'histoire*, 30
nov.); « Après que la trêve de la
mort de Churchill ait été respectée
(1^{er} févr. 1965); « Après que le gros
de leur troupe en eussent (sic !) été
chassé » 15 mai. Dans la « drama-

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

HE recibido por correo un recorte de un periódico titulado

LA VERDAD DE AQUEL DIA

"Prensa libre", que se publica, por lo visto, en América, donde se contiene un artículo con el título "Un episodio de la España franquista en Salamanca". Se refiere a un episodio ocurrido en la celebración del Día de la Hispanidad en la Universidad salmantina el 12 de octubre de 1936, y cuyo protagonista fue don Miguel de Unamuno. El relato no contiene casi una línea que se ajuste a la verdad histórica. Yo me apresuro a suponer que no se trate de mentiras urdidas de intento, sino de errores debidos a la deficiente información, al tiempo transcurrido y a la pasión. Y hasta esto último lo disculpo. En todo diálogo de español exiliado y español en España la obligación de serenidad y ecuanimidad hasta la inocencia está de parte del que escribe desde España. Yo no sé si llegaría a la mentira, pero si llegaría a la hipérbolo y a la trampa si, estando fuera, con ello creyera que podía aligerar el recobro de ese supremo privilegio que es vivir en su Patria.

Ni me predispone a la pasión polémica la estampilla que trae el recorte y que indica que lo remite no sé qué entidad "antifascista". Yo tampoco soy fascista, ni lo era José Antonio Primo de Rivera, que se negó a ir al Congreso fascista de Montreux.

Ya ve el periodista de "Prensa libre" que hablo desapasionadamente. Le hablo hasta con la emoción que me produce todo compatriota que permanece en tozuda lejanía. Pero me parece que, como evidentemente, el articulista querrá elaborar su apostolado sobre certezas y no sobre mentiras, puedo ayudarle con la rectificación total del fantástico relato que hace de la sesión salmantina. Puedo hacerlo, bajo mi honor y mi palabra, con la autoridad de quien estaba bien cerca del jolgorio, pues el profesor Maldonado y yo acabábamos de pronunciar los discursos de la sesión; por cierto personalmente invitado, por mi parte, en telegrama que desde Salamanca me envió a Cádiz don Miguel de Unamuno.

La versión fantástica empieza por suponer que Millán Astray pronunciara un discurso en ese acto "después de las formalidades iniciales". Supongo que esas formalidades iniciales se refieren a los discursos de Maldonado y yo que eran todo el programa del acto. El que lea el artículo se creará que se trataba de una

conferencia de Millán a la que Unamuno replicó con gallardía. No hay tal cosa. Nosotros, Maldonado y yo, hicimos dos oraciones puramente universitarias de Hispanidad. Al acabar nosotros, sin que Millán, que estaba en el estrado como público, hubiera dicho ni pío, se levantó don Miguel: cosa que a nadie extrañó, pues presidía y bien podía cerrar el acto.

No recuerdo exactamente lo que dijo en los pocos minutos que habló: aunque desde luego no creo que dijo una palabra de lo que pone el artículo; por la sencilla razón de que esa referencia toda viene a ser como una respuesta a Millán Astray, cosa imposible puesto que éste no había hablado. Desde luego sí recuerdo que el discurso fue objetante para varias cosas de las que andaban en curso en aquellos días exaltados. Recuerdo que combatí el excesivo consumo de la palabra "Anti-España"; que dijo que no valía sólo "vencer", sino que había que "convencer". La frase sobre el catalán y el vasco que dice la referencia si creo es cierta, pero de ningún modo como una réplica a nadie, y menos a Millán que no había hablado.

Cuando terminó y se sentó, se levantó, como movido por un resorte, el general Millán Astray, inesperada y para mí innecesariamente. Su pasión era justificable en la atmósfera bélica que nos rodeaba: y no había que exigir al general que se comportase en aquel instante como un pulcro universitario. No fue discurso. Fueron unos gritos arrebatados de contradicción a Unamuno. No hubo ese "muera la inteligencia" que luego se ha dicho y que denuncia claramente su posterior elaboración culta. El general mutilado, mal podía darle a su "muera" el sen-

tido cultural y técnico de increpar la "Inteligentzia" como posición y grupo; de dar el "muera" se hubiera referido a la inteligencia como facultad personal, cosa de la que no venía al caso abominar y que estoy seguro que él mismo creía poseer. Lo que dijo fue "muera los intelectuales"... Hizo una pausa. Y como vio que varios profesores hacían gestos de protesta, añadió con un ademán tranquilizador: "los falsos intelectuales traidores, señores".

Terminó los gritos, que no llegaron a un minuto, diciéndole imperativamente a don Miguel: "Y ahora dé el brazo a la señora del Jefe del Estado." Don Miguel se levantó y le dio el brazo a doña Carmen Polo que presidía, y con ella salió del salón.

Por cierto—y ello demuestra que el ambiente no era tan arrebatado como pinta el artículo—que yo, que tenía prisa porque regresaba a Andalucía, me adelanté a despedirme de Unamuno cuando éste venía aún por el estrado; y él me dio la mano desprendiéndola un instante de la señora de Franco, a la que en seguida volvió a dar el brazo.

No creo que sea cierto que estuvo arrestado en casa, ni siquiera que no saliera de ella. Yo, como he dicho, me fui de Salamanca; pero tengo entendido que don Miguel fue luego aún alguna tarde al casino.

Eso es todo. Supongo que le interesará la verdad al articulista, pues no puedo creer que sólo en el engaño cifre sus esperanzas. En otro lugar del periódico se lee un "viva la República". Nada tengo que objetar si esa es la idea de sus redactores, pero no creo que deseen que viva del cuento. En realidad, quizá el profesor Maldonado y yo tuvimos un poco la culpa de todo. Nuestros discursos, sin política, de pura Hispanidad, en aquellos días calientes, levantaron tempestades de aplausos. Ni Unamuno ni Millán Astray eran hombres a los que les gustara pasar inadvertidos en una sesión en la que hubo, con tanta abundancia, ovaciones y entusiasmos. Los dos estaban acostumbrados a exponer el pecho a cuerpo limpio, el uno a las ideas contrarias y el otro a las balas enemigas... Eran dos españoles. Dios los tenga en su gloria, en el lugar que reserva a los santos y mártires de la vehemencia española.

José María PEMAN

De la Real Academia Española.





ha llegado
paladar

¡y está en su punto...



paladar

ENCICLOPEDIA DEL BUEN COMER

Si la lee el ama de casa, los suyos **LO NOTARAN**

MÁS DE MIL RECETAS DE: entremeses • primeros platos • verduras • huevos • pescados • mariscos • carnes • caza • postres ••• de las cocinas internacional, típica y casera.

Una información completa sobre vinos y bebidas • Más de cien cursos de cocina en los que el texto acompaña a una minuciosa descripción fotográfica • Un tratado de etiqueta gastronómica • Un curso completo de dietética para:

todas las edades • todas las conveniencias • todas las circunstancias.

Esplendidamente ilustrada con fotografías a todo color en todas sus páginas **paladar** se publica en fascículos de aparición mensual al precio de 25 pts. en todos los kioscos y librerías



paladar

es otra publicación de **CODEX**
que edita para todos como si pensara en muy pocos

El envío de este cupón a EDITORIAL CODEX, Ríos Rosas, 11, Madrid-3 acredita una información completa y gratuita acerca del servicio de suscripciones de Codex y del CLUB PALADAR DEL BUEN COMER

EDITORIAL CODEX, S. A. Avda. de la Reina Victoria, 15 MADRID-3

Sírvanse enviarme información completa acerca del CLUB PALADAR, DEL BUEN COMER.

Mi proveedor habitual de publicaciones
y revistas es (*) kiosco
 librería

nombre y apellidos ** _____

calle y número _____

ciudad y provincia _____

firma _____

* nombre y dirección del proveedor

** dirección del remitente

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

HE recibido por correo un recorte de un periódico titulado

LA VERDAD DE AQUEL DIA

"Prensa libre", que se publica, por lo visto, en América, donde se contiene un artículo con el título "Un episodio de la España franquista en Salamanca". Se refiere a un episodio ocurrido en la celebración del Día de la Hispanidad en la Universidad salmantina el 12 de octubre de 1936, y cuyo protagonista fue don Miguel de Unamuno. El relato no contiene casi una línea que se ajuste a la verdad histórica. Yo me apresuro a suponer que no se trate de mentiras urdidas de intento, sino de errores debidos a la deficiente información, al tiempo transcurrido y a la pasión. Y hasta esto último lo disculpo. En todo diálogo de español exiliado y español en España la obligación de serenidad y ecuanimidad hasta la inocencia está de parte del que escribe desde España. Yo no sé si llegaría a la mentira, pero si llegaría a la hipérbole y a la trampa si, estando fuera, con ello crevera que podía aligerar el recobro de ese supremo privilegio que es vivir en su Patria.

Ni me predispone a la pasión polémica la estampilla que trae el recorte y que indica que lo remite no sé qué entidad "antifascista". Yo tampoco soy fascista, ni lo era José Antonio Primo de Rivera, que se negó a ir al Congreso fascista de Montreux.

Ya ve el periodista de "Prensa libre" que hablo desapasionadamente. Le hablo hasta con la emoción que me produce todo compatriota que permanece en tozuda lejanía. Pero me parece que, como evidentemente, el articulista querrá elaborar su apostolado sobre certezas y no sobre mentiras, puedo ayudarle con la rectificación total del fantástico relato que hace de la sesión salmantina. Puedo hacerlo, bajo mi honor y mi palabra, con la autoridad de quien estaba bien cerca del jolgorio, pues el profesor Maldonado y yo acabábamos de pronunciar los discursos de la sesión; por cierto personalmente invitado, por mi parte, en telegrama que desde Salamanca me envió a Cádiz don Miguel de Unamuno.

La versión fantástica empieza por suponer que Millán Astray pronunciara un discurso en ese acto "después de las formalidades iniciales". Supongo que esas formalidades iniciales se refieren a los discursos de Maldonado y yo que eran todo el programa del acto. El que lea el artículo se creará que se trataba de una

conferencia de Millán a la que Unamuno replicó con gallardía. No hay tal cosa. Nosotros, Maldonado y yo, hicimos dos oraciones puramente universitarias de Hispanidad. Al acabar nosotros, sin que Millán, que estaba en el estrado como público, hubiera dicho ni pío, se levantó don Miguel: cosa que a nadie extrañó, pues presidía y bien podía cerrar el acto.

No recuerdo exactamente lo que dijo en los pocos minutos que habló: aunque desde luego no creo que dijo una palabra de lo que pone el artículo; por la sencilla razón de que esa referencia toda viene a ser como una respuesta a Millán Astray, cosa imposible puesto que éste no había hablado. Desde luego sí recuerdo que el discurso fue objetante para varias cosas de las que andaban en curso en aquellos días exaltados. Recuerdo que combatí el excesivo consumo de la palabra "Anti-España"; que dijo que no valía sólo "vencer", sino que había que "convencer". La frase sobre el catalán y el vasco que dice la referencia sí creo es cierta, pero de ningún modo como una réplica a nadie, y menos a Millán que no había hablado.

Cuando terminó y se sentó, se levantó, como movido por un resorte, el general Millán Astray, inesperada y para mí innecesariamente. Su pasión era justificable en la atmósfera bélica que nos rodeaba: y no había que exigir al general que se comportase en aquel instante como un pulcro universitario. No fue discurso. Fueron unos gritos arrebatados de contradicción a Unamuno. No hubo ese "muera la inteligencia" que luego se ha dicho y que denuncia claramente su posterior elaboración culta. El general mutilado, mal podía darle a su "muera" el sen-

tido cultural y técnico de increpar la "Intelligentzia" como posición y grupo;

de dar el "muera" se hubiera referido a la inteligencia como facultad personal, cosa de la que no venía al caso abominar y que estoy seguro que él mismo creía poseer. Lo que dijo fue "muera los intelectuales"... Hizo una pausa. Y como vio que varios profesores hacían gestos de protesta, añadió con un ademán tranquilizador: "los falsos intelectuales traidores, señores".

Terminó los gritos, que no llegaron a un minuto, diciéndole imperativamente a don Miguel: "Y ahora dé el brazo a la señora del Jefe del Estado." Don Miguel se levantó y le dio el brazo a doña Carmen Polo que presidía, y con ella salió del salón.

Por cierto—y ello demuestra que el ambiente no era tan arrebatado como pinta el artículo—que yo, que tenía prisa porque regresaba a Andalucía, me adelanté a despedirme de Unamuno cuando éste venía aún por el estrado; y él me dio la mano desprendiéndola un instante de la señora de Franco, a la que en seguida volvió a dar el brazo.

No creo que sea cierto que estuvo arrestado en casa, ni siquiera que no saliera de ella. Yo, como he dicho, me fui de Salamanca; pero tengo entendido que don Miguel fue luego aún alguna tarde al casino.

Eso es todo. Supongo que le interesará la verdad al articulista, pues no puedo creer que sólo en el engaño cifre sus esperanzas. En otro lugar del periódico se lee un "viva la República". Nada tengo que objetar si esa es la idea de sus redactores, pero no creo que deseen que viva del cuento. En realidad, quizá el profesor Maldonado y yo tuvimos un poco la culpa de todo. Nuestros discursos, sin política, de pura Hispanidad, en aquellos días calientes, levantaron tempestades de aplausos. Ni Unamuno ni Millán Astray eran hombres a los que les gustara pasar inadvertidos en una sesión en la que hubo, con tanta abundancia, ovaciones y entusiasmos. Los dos estaban acostumbrados a exponer el pecho a cuerpo limpio, el uno a las ideas contrarias y el otro a las balas enemigas... Eran dos españoles. Dios los tenga en su gloria, en el lugar que reserva a los santos y mártires de la vehemencia española.

José María PEMAN

De la Real Academia Española.



ha llegado
paladar



paladar

Si la lee el am
MAS DE MIL
duras • huevo
••• de las co

ENCICLOPEDIA DEL BUEN COMER
LO NOTARAN
... primeros platos • ver
... platos • postres •

Una información completa sobre vinos y bebidas • ...
Un curso completo de dietética para ...
todas las edades • todas las conveniencias • todas las ...

Esplendidos ... con fotografías a todo color en todas sus páginas ... se publica en ...
ciclos de ... al precio de 25 pts. en todas las librerías y ...



paladar

es otra publicación de **CODEX**
que edita para todos como si pensara en muy pocos.

El envío de este cupón a EDITORIAL CODEX ...
susccripciones de Codex y del CLUB PALADAR DEL BUEN COMER.

EDITORIAL CODEX, S. A. Avda. de la Reina Victoria, 15 MADRID-3

Sírvanse enviarme información completa acerca del CLUB PALADAR, DEL BUEN COMER.

Mi proveedor habitual de publicaciones y revistas es (*) kiosco librería

nombre y apellidos ** _____

calle y número _____

ciudad y provincia _____

firma _____

* nombre y dirección del proveedor
** dirección del remitente

NAVARROS

En el histórico Monasterio de Irache, cabe las agrestes breñas del Montejurra, el día 28 de Diciembre de 1939, fue erigida, canónicamente la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz, promulgando el Decreto de erección el Excmo. y Reverendísimo Sr. don Marcelino Olaechea Loizaga, obispo entonces de la Diócesis de San Fermín.

Para conmemorar este XXV Aniversario hemos dispuesto la celebración de una Misa rezada mañana lunes, a las 12 del mediodía en la Sede de la Hermandad, Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada y que será oficiada por el Muy Ilustre Sr. Vicario General, don Juan Olo, Pater de la Hermandad.

Pero ante los hechos ocurridos recientemente en los que los enemigos de España declarados como tales, los separatistas, dejaron la impronta de su odio marcada en los muros exteriores de la fachada de ese Monumento, orgullo de Navarra y admiración de extraños, esta Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz que, además de los fines piadosos reseñados en sus REGLAS tienen, también, los de mantener íntegramente el espíritu que llevó a Navarra a la Cruzada por Dios y por España, los más caros, por serlo en sí y por estar mantenidos a costa de la vida de los mártires y de nuestro sacrificio, desea que ese sencillo acto conmemorativo, ante todo constituya acción de gracias al Señor y oración por los muertos en la Cruzada, y que sea también, afirmación de los santos ideales que defendimos en la Cruzada. Y ello ha de hacerse con la presencia entusiasta y decidida, no sólo de los Caballeros voluntarios de la Cruz, Damas de honor, familiares de los gloriosos mártires, sino también de todos los navarros que aman a España, mujeres y hombres, y que esa presencia constituya una afirmación viril y rotunda y entusiasta de nuestro amor a España y una condena repulsiva firme del agravio que se ha intentado inferir a la memoria de los que todo lo dieron por Dios y por España, a los que, junto a ellos, lucharon por defender a nuestra querida Patria de sus enemigos comunistas y separatistas.

A todos los navarros invitamos al acto; a los de la capital y a los de las Merindades, ciudades, villas y pueblos; a todos los Caballeros Voluntarios de la Cruz de fuera de Pamplona, a los excombatientes todos. Demostremos con nuestra presencia que amamos a Navarra y que por ser navarros, amamos a España y que seguimos firmes en la defensa de los mismos ideales que nos llevaron a la Cruzada.

NAVARROS: Viva Navarra! ;Viva siempre España! ;Gloria a los muertos en la Cruzada!

EL CAPITULO SUPREMO

27-12-54

Deiano de N...

tactoriamente por la reacción experimentada en los valores que se palian en ampliación.

Tanto los derechos de Iberduero como los de Fecsa consiguieron mejores precios acercándose los primeros a los cambios del primer día y superándolos en alguna peseta los de Fecsa, al menos en los de la serie de mil pesetas nominales.

La influencia sobre las acciones se dio principalmente en Iberduero con una mejora de algo más de los siete enteros, que no deja de ser significativa en este valor.

En la segunda y última jornada, se vio confirmada la mejora, con repetición en las acciones y un precio apenas alterado en cuanto a los derechos.

Es demasiado corto plazo para poder sacar consecuencias, pero bien pudiera ser un indicio de que el peso de oferta que se advirtió en las últimas sesiones de la semana anterior haya comenzado a remitir.

Por de pronto se advirtió que el influjo del mercado de acciones y derechos de Iberduero se reflejaba en el corro de los valores eléctricos con una serie de cambios en alza, principalmente en las acciones de Española, Sevillana y Viesgo.

En el resto de las acciones industriales se produjeron así mismo algunas aisladas reacciones, principalmente en el mercado de Explosivos, valor que había venido demasiado castigado en las semanas precedentes. El martes ganaron estas acciones cinco enteros y en la sesión del miércoles se añadian uno más.

Ha habido algún sostenimiento mejor en una serie de valores del grupo metalúrgico como en Macosa, en Auxiliador y, nuevamente alguna reacción en Santa Ana.

Por el contrario no se ha advertido modificación en la tendencia de los valores bancarios, si bien en el último día abundaron las re-

te en las acciones de El Aguila que perdieron unos cuantos enteros.

En el sector de la Construcción, la Inmobiliaria Metro se coloca de nuevo a 205, y ha seguido afluyendo dinero para Portland Valderriñas y para Dragados.

También la semana venidera se

VALORES

	Anterior	Ma
Bancarios	121'82	121
Eléctricos	104'45	105
Mínero-siderúrgicos	85'65	85
Monopolios y Teléf.	98'50	98
Alimentación	91'13	90
Inmobiliarias y Cons.	112'43	111
Químico-textiles	94'67	94
Varios	95'40	95
Índice General	102'49	102

DIFERENCIAS

BOLSA DE MADRID M.23 Dif.

Banco Exterior	610=
Central	1.124-3
Español de Crédito	1.280-5
General del C. y la In.	441=
Hispano Americano	943-5
Ibérico	853-2
Mercantil	384-1
Popular Español	798-2
Rural y Mediterráneo	295-
Fomento	306-3
Bankuni6n	199+6
Viesgo	225+3
Leonesas	173-1
Reunidas de Zaragoza	178+1'50
Fecsa	280+1
Fenosa	270+1
Cantábrico	190+1'50
Chorro	180-1
Española	351+3
Iberduero	394+7
Moncabril	129+1
Salto del Nansa	134+4
Sevillana	218'50+2
Unión E. Madrileña	242-1

LE SOCIALISTE
19-11-64

Jeudi 19 Novembre 1964

LE SOCIALISTE

En el centenario de Unamuno

Una actitud digna

El diputado socialista argentino Pablo Lejarraga recibió, como los demás legisladores de su país, una invitación especial para el homenaje que el ministro de Educación y Justicia rendía a don Miguel Unamuno con motivo del centenario de su nacimiento. En la invitación se dice que hablará también en ese homenaje el embajador franquista en Buenos Aires. Pablo Lejarraga ha declinado la invitación con la carta que reproducimos, expresión de una actitud digna. El Comité de la Agrupación Socialista Española en Buenos Aires se ha dirigido al compañero Pablo Lejarraga mostrándole su reconocimiento.

Bahía Blanca, octubre 27 de 1964.

Sr. Ministro de Educación y Justicia de la Nación.

Dr. Carlos R. Alconada Aramburú.
SU DESPACHO.

He recibido en mi carácter de Diputado Nacional una invitación de la Comisión de Homenaje a don Miguel de Unamuno para asistir al acto oficial que en celebración del centenario de su nacimiento se realizará el viernes 30 del corriente, y en el que hablará Vd. para disertar sobre "Unamuno ejemplar", y S. E. el señor Embajador de España ante nuestro país, don José María Alfaro y Polanco, quien se referirá a "Unamuno y la pampa".

Me permito Sr. Ministro declinar la invitación y respondien-

do a un impulso de mis convicciones más entrañables, expresarle que estimo como un agravio a la memoria de don Miguel de Unamuno la intervención en tal homenaje del representante del franquismo en nuestro país.

Y ello a pesar de lo bucólico del tema "Unamuno y la pampa" y por más "acto oficial" que se trate, en el que no puede estar ausente el sentimiento argentino, que no autoriza tamaña desaprensión.

Hace 25 años que España vive sometida al franquismo, tras la dolorosa e injusta guerra civil, en que el noble pueblo español fue vencido por los que se sublevaron contra la República con la complicidad y el apoyo en armas del nazismo y del fascismo, que hacían en aquella tierra la primera experiencia de la matanza que luego habían de desencadenar. La tragedia española conmovió al mundo, y el pueblo argentino, por muchos motivos, vivió como propio el drama español. Todavía lo vive, como que el drama no ha terminado.

Unamuno, maestro de una ilustre generación, ejemplo y fervor de juventudes, rector perpetuo de la Universidad de Salamanca, ciudadano de honor de la República, no pudo sobrevivir a la tragedia, pero con tiempo para renovar, frente mismo a la torpeza y el desmán, su lección memorable y magnífica de "Venceréis, pero no convenceréis", que dictada en 1936 se prolonga en 1964. Moría en diciembre de 1936, refugiado en su hogar, y más que nunca le dolía España "en el cogollo del corazón".

Y tratándose de un hombre como Unamuno, espíritu libre y conciencia plena, no ha de ocurrírsele a nadie que pueda escudarse su recia e insobornable personalidad, franqueando el paso en el homenaje del centenario de su nacimiento, a los representantes del verdugo. No puede tampoco prescindirse del gran ciudadano y del gran español, como siempre —sin olvido ni mengua de sus consagrados títulos intelectuales— le hemos querido y admirado a Unamuno los argentinos de varias generaciones.

En la seguridad de que el señor Ministro comparte la inquietud y preocupación que ha dictado esta carta, salúdalo muy atentamente Pablo Lejarraga.

Les travaillistes à l'œuvre

...nie de l'ouverture
...britannique n'a ja
...paradoxe aussi
...tre jour. D'un
...s, les halle
...ts, tout le
...évolu. De
...ent tra
...ui doit
...nomi
...dent
...Le

immeubles modernes, dans lesquels aucune travailleur ne peut habiter, les loyers étant excessifs. Les ouvriers sont obligés d'aller loger dans les banlieues toujours plus éloignées. Leur temps de repos en est amenaisé, leur vie de famille en souffre. Les conservateurs ont été obligés de constater ce phénomène social, mais ils n'ont rien fait pour tenter d'y mettre fin, même de prendre des mesures pour en ralentir l'évolution. L'expérience tentée par H. Wilson est des plus intéressantes, car elle a ou pas de précédent dans pays occidentaux. S'il réussit à mettre fin à la spéculation immobilière à Londres, il sera appelé à faire suite.

...ter dans son entre
...s partis socialistes
...amer dans leur
...des mesures
...la spéculation
...e la spéculation
...mal qui ré
...le que l'on
...u monde.
...s, tou
...à la
...ons.

“El orden publico en una nacion catolica puede ser defendido diferentemente que en los paises sin fe ni costumbres cristianas.”

Cardenal Montini



En estas Navidades de 1963 y comienzo de 1964, en que cumplimos un cuarto de siglo de exilio voluntario en un país cristiano,

Emilio HERRERA e Irene AGUILERA de HERRERA

os deseamos toda clase de venturas haciendo votos por que la buena voluntad se extienda a todos los españoles y, con ella, la PAZ.

En el Exilio, Diciembre de 1963.

Les envian por encima de la Mancha
nuestros best wishes, sus buenos amigos

E. Merens

J. V. M. A.



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JUAN ANGEL ORTIGOSA IRIGOYEN

Abogado. Ex subsecretario de Justicia. Ex consejero nacional y procurador en Cortes. Ex jefe provincial de Navarra. Gran cruz de San Raimundo de Peñafort

FALLECIO EN MADRID

EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1964

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Pedro María Ilundain, S. J.; su esposa, doña Josefina Perochena; hijos, Miguel Angel, María Isabel, Ignacio, Javier, S. J. (ausente), Jesús (ausente), Luis, Juan Carlos (ausente), José Manuel y Pedro Juan; hermanos, don Luis (presbítero) y don Ignacio; madre política, doña Francisca, viuda de Perochena; hijos políticos, doña María del Milagro Mata, doña Carmela Enterría y don Gregorio Espinós; hermanos políticos, nietos, primos y demás familia y su fiel servidora doña Felisa Ernaga

RUEGAN una oración por su alma.

El funeral de "corpore insepulto" se celebrará en la Iglesia de San Jerónimo el Real, hoy, miércoles, 16 de diciembre, a la una de la tarde, procediéndose a continuación al traslado de los restos mortales al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

(5)

DON TEODORO SARMIENTO HUESO,
juez del Juzgado de primera instancia
número cinco de los de Bilbao.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en este día por el señor juez de primera instancia número cinco de esta capital se anuncia que ante este Juzgado ha promovido don Ramón Oleaga Zuazo expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano don Fernando Oleaga Zuazo, quien se ausentó de su domicilio en el año 1931, a partir de cuya fecha directa e indirectamente ni por terceras personas se haya vuelto a saber más de él.

Y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Bilbao a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El secretario (ilegible).



ANIVERSARIOS
D.^a PURA DE LA FUENTE
LOPEZ

FALLECIO

DON TEMÍSTOCL

Jefe de Administración del C
Archicofrade de la Real e Ilustre C

ENTREGO SU

EL DIA 15 DE D

a los sesenta y

CONFORTADO CON LOS AUXILIO
DE SU

R.

Su afligida esposa, Amelia Nieto; Salvador Zaera Sánchez; hermano, Iliano Temprano, Ramona Quintano, I Elisa Neira y José María Martínez; Josefina, Salvador, Miguel, Beatriz y mos y demás familia

TIENEN el sentimiento de comunión y les ruegan una oración por el alma conducción del cadáver, que tendrá horas, desde la casa mortuoria, Galil de la Almudena.

No se reparten esquelas.

EUZKADI SOCIALISTA

(I. S.) Comité Central Socialista de Euzkadi (P. S. O. E.)

UNION Y ESPERANZA

Muere este año de 1964, en el que vivimos, rico en altos y ejemplares actos de valor cívico contra la dictadura que nos oprime y bajo la cual se ampara la burguesía y el capitalismo de nuestro país para aumentar sus pingües beneficios. Mientras, el único derecho otorgado a la clase trabajadora a la que nos honramos en pertenecer, es el de trabajar bajo sistemas de productividad impuestos por la Dirección de las Empresas con el beneplácito de la Magistratura del Trabajo y el silencio cómplice de los Sindicatos Verticales, creados con el exclusivo objeto de servir los intereses del capitalismo y los intereses políticos de la dictadura, misión que cumplen sus Jerarcas con perruna fidelidad.

Es necesario que acentuemos cada vez con más energía nuestra repulsa hacia ellos, exigiendo la LIBERTAD DE ASOCIACION SINDICAL, negando toda REPRESENTATIVIDAD a sus llamados representantes, imponiendo la auténtica y legal de los designados libremente por la propia clase obrera.

Es necesario ser solidarios en esta gran empresa para lograr el triunfo de un derecho que la clase trabajadora disfruta en los demás países del mundo a excepción de los que padecen un régimen de dictadura como el nuestro. De esta solidaridad depende nuestro triunfo. No debemos olvidar la máxima que ha llevado a la clase trabajadora al logro de parte de sus reivindicaciones, si bien malogradas en nuestro país por el advenimiento por la fuerza de las armas de un régimen de dictadura, LA UNION HACE LA FUERZA.

A los que dudan, a los remisos a seguir a sus compañeros de trabajo en este camino de dignificación de la clase a la que pertenecen, les pedimos abandonen su postura cómoda y al mismo tiempo perjudicial a sus intereses particulares. Que tengan el valor cívico de asumir sus respon-

sabilidades al lado de sus compañeros de trabajo.

Desde mayo de 1947, la primera gran manifestación huelguística planteada por los trabajadores que en Euzkadi no aceptan ser ciudadanos de cero categoría, nuestra lucha ha continuado a pesar de las ingentes dificultades que la clandestinidad nos depara. Muchos compatriotas y compañeros fueron a la cárcel, otros al exilio para escapar a la represión de la policía, pero JAMAS cesó el combate por la LIBERTAD. Y los movimientos de años sucesivos vinieron a demostrarlo, como lo hemos demostrado en este, en la gran jornada del primero de mayo, y las todavía más próximas de los días 13 y 18 de octubre, pese a los provocadores alardes de las fuerzas de represión del régimen de dictadura. Esto nos confirma en nuestra confianza en cuanto a las luchas futuras que nos aguardan, pues la clase trabajadora toma conciencia de su fuerza, de su derecho a una vida mejor y más digna para él y su familia.

Que nos reconforte el saber que no estamos solos en el combate, que como nosotros también luchan los mineros asturianos, los metalúrgicos de santander, los trabajadores de Cataluña, de Madrid, los de las cuencas mineras de Riotinto y Peñarroya, los de León y Palencia, etc...

Con el esfuerzo de todos, manteniendo con firmeza y lealtad nuestra solidaridad de clase, VENCEREMOS en esta noble lucha por la LIBERTAD y por la JUSTICIA SOCIAL.

¡TRABAJADORES! EXIGID EL DERECHO A LA HUELGA, LA LIBRE ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE VUESTROS INTERESES. NIEGA TU REPRESENTACION AL SINDICATO OFICIAL DE LA DICTADURA Y DEL PATRONO. COLABORA CON LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y LA ALIANZA SINDICAL DE EUZKADI.

JOVEN, ¿dónde está tu porvenir?

Se acerca el momento en que habrás de abandonar la escuela para entrar de lleno en la vida. En los años venideros tendrás que encontrar un oficio, fundar un hogar, y luego mantener a tu familia.

Esta parte de tu vida puede resultarte fácil o penosa en grado sumo, según por quienes esté gobernada tu patria.

Tú tienes derecho a la felicidad, como los jóvenes de los demás países, pero vives en un sistema que no te la puede proporcionar.

Te encuentras aún en una escuela que no te garantiza a tu salida ninguna seguridad de empleo, mientras que en otros países de Europa los alumnos salen con un oficio y una colocación segura y que corresponde a la especialidad que han elegido. En la mayoría de los casos tendrás que ser tu quien busque por tus propios medios el trabajo que puedas encontrar, con el patrono que menos te explote, lo que hoy ya es bastante difícil. En muchos otros casos eres uno de esos jóvenes que, para ayudar a las necesidades de sus padres tuviste que ponerte a trabajar, a una edad en que los demás niños de Europa disfrutaban y aprendían en escuelas modernas y amplios estadios, viajando durante sus vacaciones por montañas o en las playas. Si has sido un buen estudiante, si de antemano los esfuerzos de tus padres te permitieron llegar a la Enseñanza Media y si tus continuos sacrificios consiguieron empujarte hasta ahora, a pesar de tus probadas cualidades no te será muchas veces posible el ingresar en los Colegios Mayores o el asistir a la Universidad, donde tantos tontos de tu edad entran; por la sencilla razón de que sus padres de ellos tienen dinero o puestos de mando.

ENTRE BASTIDORES

En nuestro pasado número de noviembre denunciábamos las maniobreras intenciones que dentro de los grupos beneficiarios del régimen de dictadura se tienen respecto a la prolongación del franquismo sin Franco. Hoy, para conocimiento de la opinión pública del país, hemos traducido del periódico francés «Le Figaro» del día 19 de noviembre, una crónica de su corresponsal en Madrid, Sr. Guillemé-Brulon. La titula «Lucha subterránea de los «clanes» para asegurarse la sucesión del régimen franquista» y dice así:

«La fiebre política subterránea que existe en España desde hace unas semanas y a la que hemos aludido recientemente, sigue una curva ascendente progresiva. Los grupos que desde el interior del régimen intentan forzar su evolución, prosiguen su empresa y poco a poco van definiendo sus contornos. El primero de esos grupos está dirigido por el Almirante Nieto Antuñez, ministro de Marina y de él forman parte, sobre todo, Solís, Secretario General del Movimiento, Fraga Iribarne, ministro de la Información, Iturmendi, ministro de Justicia y beneficiario del apoyo moral del Capitán General Muñoz Grandes, vicepresidente del Consejo. Para esos hombres, la urgencia de institucionalizar el régimen —es decir, de darle un cuadro y unas estructuras viables en el porvenir— sería grande. En todo caso, esa etapa debería hacerse en vida de Franco y con su colaboración. Sus preferencias —como las de un amplio sector de la Falange— van hacia una República presidencialista cuyas modalidades oscilarían entre las fórmulas francesa y norteamericana.

(Sigue al dorso)

ENTRE BASTIDORES

» En un segundo grupo se hallan, entre otros, los generales Vigón, ministro de la Construcción, Camilo Alonso Vega, ministro de Gobernación y los ministros «económicos» del Opus Dei. Ese grupo ejerce, por el contrario, una fuerte presión sobre el Jefe del Estado para que conceda oficialmente el título de Príncipe de Asturias a D. Juan Carlos y que lo designe en plazo breve como heredero de la Corona. Se ha considerado en ciertos medios como un apoyo indirecto a quienes sostienen esta tesis, el hecho de haber autorizado hace una semana al hijo del Conde de Barcelona a dar una comida semi-oficial a la que asistieron, entre otros invitados, los embajadores de Francia y de Gran Bretaña.

» Entre esos dos sectores se sitúa una fracción francamente liberal, aunque prudente en la cuestión monárquica, de la que Castiella, ministro de Asuntos Exteriores, es uno de sus más auténticos representantes.

» En la cumbre de esa pirámide de tendencias, preocupados por franquear en las mejores condiciones de seguridad para la nación y su estrategia de «clan» el peligroso paso hacia adelante que significará la desaparición de Franco, el Ejército, neutro y apolítico, vigila.

» Hay quien afirma que actualmente entre los Capitanes Generales diseminados por los cuatro puntos cardinales de la geografía española y que están al frente de las regiones militares, muchos de ellos no verían mal que se recurriese al exiliado de Lisboa».

Inexorablemente se viene acercando el final de la dictadura franquista. Repetimos que a su desaparición debe formarse un Gobierno provisional, sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones libres para que el pueblo único soberano, opte por el régimen que prefiera.

Comunicado del Gobierno Vasco

El Gobierno de Euzkadi, el Consejo Consultivo Vasco, el Consejo Delegado y Junta de la Resistencia Vasca, y la Alianza Sindical de Euzkadi (en los que se hallan presentes todas las organizaciones políticas democráticas y las centrales sindicales libres adheridas a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y a la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos), se han reunido en sesiones conjuntas de trabajo.

Fueron éstas precedidas de otras en que los mencionados organismos se han venido ocupando separadamente de los problemas específicos, de carácter políticos los unos, y económico-sociales los otros.

Comprobada en unas y otras la próxima e inevitable crisis del actual Estado español, en pie aún por las conocidas asistencias que un estado de tensión internacional y el aflujo de divisas producido por la recuperación y el desarrollo expansivo de Europa en los últimos años ha implicado para los países del sur del Pirineo, ha sido acordada en dichas deliberaciones una común actitud ante tal evento político inevitable.

Los reunidos han retenido y examinado las enseñanzas recogidas en las manifestaciones populares de «Aberri-Eguna» en Guernica, y del 1º de Mayo en Bilbao y San Sebastián, así como de las huelgas habidas en Vizcaya y Guipuzcoa, movimientos todos preparados por las organizaciones correspondientes presentes en dichas sesiones.

Analizaron también las actitudes, y la política de contradicciones y vacía de contenido de futuro del Gobierno franquista, cuya ilegitimidad fué siempre y es ahora más patente aún por hallarse en oposición con la voluntad unánime del país, y cuya existencia llega fatalmente a su fin.

Proclamando la decidida resolución de los organismos reunidos de no cesar en su tarea, de intensificarla por los métodos admisibles en una acción res-

Cuando, tras de largas desilusiones, trabajando diez horas diarias a cambio de un jornal de miseria, te llegue la hora del Servicio Militar, tendrás que servir durante largos meses en un ejército que nunca ha combatido contra otros, sino contra tus padres, y esto cada vez que se le ha presentado la ocasión. Pregunta en casa, y verás como te lo ratifican. Para casarte, tendrás primero que encontrar un alojamiento donde puedas vivir con tu esposa. Mira un poco a tu alrededor y verás el problema que la vivienda supone para tus mayores.

Mira pues a tu porvenir que es el presente de ellos. Sus mismas dificultades de la escuela, del oficio, del trabajo, del hogar, se les plantearán mañana a tus hijos si nada cambia en nuestro país. Entonces, ¿cual es la solución? ¿Acaso la que te ofrece Franco? Apretarte el cinturón y conformarte con el partido de fútbol del domingo, si acaso, o si no marcharte al extranjero, lejos de tus amigos, de tu familia y de tu país, sin gran formación además, lo que te condena a ser peón en Francia, Suiza, Bélgica o Alemania, etc...

¿O es acaso mejor solución la que te ofrece la Iglesia, con sus repetidas letanías? Servirla a ella y a sus curas, pensando con resignación que la verdadera felicidad no se encuentra en este mundo, sino en el más allá, después de la muerte... de hambre.

La solución verdadera es la de los que te dirigen este aviso. En otros países de Europa, ni más ricos, ni más poderosos, los jóvenes de tu edad se preocupan solamente de distraerse y de instruirse, por que saben que quienes les gobiernan, los Socialistas, han dispuesto la vida del país de tal manera que no habrá explotación en el trabajo, que no habrá grandes dificultades para encontrar vivienda y poder formar un hogar, que cuando les lleguen los años del cansancio por la edad, tendrán asegurada una vejez feliz tranquila. En esos países los jóvenes están agrupados en Organizaciones juveniles totalmente libres, independientes del Estado, de la Iglesia, etc... Cuando un gobierno tiene que decidir algo referente a la juventud, les consulta para conocer su opinión y sus deseos se tienen en cuenta. Todos los jóvenes que valen entran en la Universidad por que el Estado cubre sus gastos de estudio.

Hubo una época en España, en que los jóvenes de tu edad, unidos en la Federación de Juventudes Socialistas hacían oír su voz en el país. Por su acción se mejoraron de modo espectacular sus condiciones de vida. Eran jóvenes alegres y optimistas por que tenían esperanza en el porvenir. La guerra civil y la dictadura franquista suprimieron a muchos, por que fueron numerosos los que con 16 años empuñaron el fusil para defender sus esperanzas. Eran Jóvenes, sí, pero el país les consideraba como a hombres, al igual que Franco nos considera hoy como posibles monaguillos o esclavos buenos para ser exportados a donde hagamos falta. Aquella época volverá. Y no habrá necesidad de violencias en ese futuro para conseguir por fin vivir felices. Por ello basta con pensar como socialistas y contribuir con todos nuestros medios a oponerse al responsable primero de nuestra actual desdicha: Franco.

¡JOVEN TRABAJADOR! INCORPORATE A NUESTRA LUCHA PARA CONSEGUIR QUE UN REGIMEN DE LIBERTAD SE RESTAURE EN EL PAIS, QUE ASEGURE TU PORVENIR Y DIGNIFIQUE TU CONDICION DE HOMBRE. LA JUVENTUD SOCIALISTA TE ESPERA.

ponsable y celosa defensora de los derechos humanos individuales y colectivos de Euzkadi, acordaron unánimemente declarar del modo más solemne que recaban para ellos mismos las plenas funciones correspondientes a sus competencias respectivas, sostenidos como están por la confianza del pueblo mismo y resueltos a una acción de creciente coordinación y eficacia que termine poniendo en manos de aquél el ejercicio de todos sus derechos como pueblo libre.

EL SOCIALISMO ES UN MOVIMIENTO DEMOCRATICO E INTERNACIONAL PORQUE ESTA CONVENCIDO DE QUE NINGUN PUEBLO PUEDE HALLAR POR SI SOLO LAS SOLUCIONES DURABLES A SUS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES.

Noviembre de 1.964

La F.S.T., después de estudiar detenidamente las medidas adoptadas por la "Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos" en su reunión del 19 de los corrientes, hace pública su más firme protesta por lo que representa la norma décima de dichas medidas, relativa a convenios colectivos. Nuestra protesta se apoya en las siguientes razones:

1. Los salarios no son el único factor que puede encarecer los costes y aumentar los precios. En los últimos meses, durante el tiempo - que se ha producido la mayor elevación de precios, los salarios - no han sufrido ninguna variación.

2. En los artículos agropecuarios, que parece que han sido los que han provocado las medidas oficiales, los salarios no han tenido nada que ver con su progresivo encarecimiento en los mercados urbanos. En la mayoría de los casos el agricultor no ha elevado los precios de origen en la medida que han subido en las ciudades. Hay productos que en el campo se cotizan ahora peor que años atrás, como las naranjas y limones.

3. La norma décima dice en su segundo párrafo: "Los convenios colectivos no interesan tan sólo a los empresarios y trabajadores afectados, sino que han de subordinarse al interés general".

Tambi'en deberían subordinarse al interés general -responde la FST- los sueldos de gerentes, directores y demás personal directivo, las remuneraciones de los consejeros, los márgenes comerciales y los beneficios de toda sociedad y actividad económica. Sin embargo, no se aplica ninguna medida contra las rentas del capital mientras se pretende congelar las rentas del trabajo.

El interés general debe ser, por lo menos, el interés de la mayoría. La mayoría del país la constituye la clase trabajadora, que forma, al mismo tiempo, "la gran masa de consumidores", a que también alude el Gobierno. La protección, por tanto, que pretende prestarnos como consumidores es falsa y engañosa.

4. Dice en el párrafo 3º: "Debe procurarse que los aumentos de salarios monetarios no excedan del aumento medio de la productividad"

Ahora bien, ¿quién controla la productividad? ¿Cómo podemos saber el aumento real de la misma si no se permite ninguna clase de control de los trabajadores? La productividad es la muralla china que oponen los empresarios a las demandas de los trabajadores. Pero aunque la productividad aumente, los salarios -en la mayoría de los casos- no. Un ejemplo: Cuando se firmó hace dos años el convenio de ENASA, factoría de Madrid, que fabrica el camión "Pegaso", se producían diariamente un término medio de 14 camiones. Ahora, aproximadamente con el mismo personal, se han sacado hasta 28 camiones diarios. Los salarios de ENASA, en cambio, han permanecido inamovibles, a pesar de que el ministro de Trabajo dijo hace poco a los trabajadores de Barcelona "las empresas nacionalizadas (como la ENASA) son vuestras". Los trabajadores no podemos creer en estas astucias del capital.

En último extremo la productividad no depende exclusivamente del esfuerzo de los trabajadores, sino de la buena organización y adecuada equipación de las empresas. Es, pues, otra injusticia que se carguen las culpas sobre los que no tienen la responsabilidad.

5. El equilibrio productividad-salarios sólo sería admisible si se partiese de una previa y justa distribución de la riqueza. Consta a todo el mundo que los salarios españoles no alcanzan el mínimo vital y que las familias trabajadoras "van tirando" a costa de jornadas laborales de diez, doce y más horas de trabajo. En estas condiciones es ofensivo que nos hablen de productividad.
6. El párrafo 6º dice: "se debe fomentar a través de los convenios colectivos la diferencia salarial por categorías..."
Para aceptar una política de "diferencia salarial por categorías" sería necesario, cuando menos, un salario interprofesional suficiente y digno, de acuerdo con las necesidades impuestos por la época en que vivimos. Lo contrario es antisocial.
7. Párrafo 7º: "Los convenios colectivos habrán de estipularse, en lo posible, dentro del ámbito de la empresa".
Ningún gobernante serio obstaculizaría que los convenios se pactasen según conviniese a las partes (siempre que las partes fuesen realmente representativas): en unos casos por ramas económicas, en otros por zonas geográficas, en otros por empresas, etc.
8. Los patronos, después de esta especie de consignas emanadas del propio gobierno, es posible que se sientan tentados a endurecer su posición. Si cuando no tenían una norma expresa de las esferas oficiales contaban con las fuerzas del "orden público" para abortar cualquier intento de protesta o reivindicación laboral ¿qué se podrá esperar en adelante después de esta declaración pública de congelación de salarios dictada por el gobierno?
Ninguna persona honrada puede permanecer insensible a la violencia oficial, legal, y en muchos casos física. Todavía quedan despedidos en Bilbao, Asturias, Puertollano y otros lugares. Aún hay hombres maltrochos por las torturas sin que se sepa que hayan sido castigados los culpables y sus incitadores.
Reflexionen, empresarios, hasta dónde van a llegar con su actitud. Nosotros también queremos libertad para negociar sin presiones y sin zancadillas las condiciones en que va a trabajar nuestra propia persona.
9. A vosotros, compañeros, trabajadores todos, no consintáis ningún convenio impuesto. Dicen que no somos esclavos y nos ponen un "precio"; encima ni siquiera podemos discutirlo. Luchemos ahora por la LIBERTAD DE NEGOCIACION.
10. La Organización Sindical estatal no ha levantado la menor protesta a pesar de lo grave del asunto. Ello prueba, una vez más, que los sindicatos verticales no defienden a los trabajadores. En buena lógica no tienen por qué hacerlo, ya que no es una organización de trabajadores para los trabajadores, sino un "instrumento al servicio del Estado" ... "ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado", como se dice en el Fuero del Trabajo, y monopolizada por los políticos falangistas.

===== FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES

Esta nota, además de repartirse entre los trabajadores, ha sido remitida a personalidades de distintas esferas, prensa nacional e internacional, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Acción Social Patronal, etc.

Diario Vasco - 2/12/64

Alguien llama mártires a las misioneras españolas asesinadas por los rebeldes congoleños. El Padre Regatillo —canonista eminente, perito consultor del Concilio y postulador en varias causas de beatificación y canonización— ha aclarado la cuestión. Mártires en el sentido canónico —ha dicho— sólo prede decirse de quienes voluntariamente dan su vida en defensa de su fe o de otra virtud sobrenatural. Ha de haber, pues, persecutor, muerte infligida por el persecutor y aceptación voluntaria de la muerte por el fil. Pero para que la Iglesia declare el mártir como tal, es preciso que se «pruebe» que la muerte ha sido infligida por causa de la fe o de otra virtud cristiana y la clara voluntad del mártir de haber muerto por ella.

Las monjas han sido asesinadas por odio político más que religioso, incluso ni por odio racial, porque se ha matado a miles de congoleños junto a otros no cristianos. Y el ilustre profesor ha puesto el ejemplo de nuestra guerra, en la que ocurrieron numerosísimas muertes de cristianos que parecían morir por motivos religiosos, cuando se trataba de una revolución, en la que lo religioso se mezclaba con lo político. De las numerosas causas incoadas con motivo de aquellos asesinatos, Roma no ha aceptado ni un solo caso. Quedan claros los requisitos que se exigen canónicamente para poder ser llamado mártir.

... la gran
... que sentís en la pródig
... imitación de Nuestro Señor
... su bendita Madre.

“Nos oramos por vosotras y pa
... todos a quienes han confiado
... vuestros cuidados en las ‘escue-

... sente en nuestras oraciones, o
... pedimos que nos recordéis en las
... vuestras. Con el corazón lleno de
... paternal afecto, a todos vosotros
... y a todos vuestros seres queridos,
... concedemos con alegría nuestra
... especial bendición apostólica”.

**ARLOS
ENTIS,
en Bombay**

**PAULO VI se
aloja en casa**

del cardenal Gracias

GLOSAS

Naturalmente, que no nos extraña

SIN querer penetrar en el gran circo nacional donde se hacen muchas piruetas entre los homenajes que se rinden a don Miguel de Unamuno en el centenario de su nacimiento, dediqué el pasado día 18 uno de mis comentarios. Y pese al ruido y al alboroto dedicatorio, con tanto gusto levantado, no somos pocos los que no entramos en dicho circo, donde tanto se declama, en todos los tonos, y donde tanto se canta, aunque no siempre bien, porque entre los tenores hay de todo, como en botica. En ese circo, como en los tiempos de la cacharrería, no queremos hacer número como los que asisten a ciertos actos, aunque no sientan lo que en ellos se celebra. Nosotros tampoco lo sentimos y por eso mismo no hacemos acto de presencia. Es más, sentimos todo lo contrario y tenemos la sinceridad de manifestar nuestra natural y lógica oposición con el mismo derecho, por lo menos, que los esforzados panegiristas unamunianos tienen el suyo para cantar la grandeza de la obra del ilustre paradojista y para estimar por su cuenta —y en algunos con su cuenta y razón— lo que honra y el bien que ha hecho a España, como lo han hecho, sin duda, todos los heterodoxos a quienes tanto se ensalza reiterada e intencionadamente, que no fueron otra cosa que confusos perturbadores y adversarios furibundos del pensamiento católico y tradicional español.

Esta, es después de todo, una táctica vieja pero bien administrada de una escuela que dejó aprovechados discípulos que se aprendieron bien la lección. Por eso se tuvo y se tiene en olvido, también con intención, claro está, a otros sabios y pensadores, verdaderos maestros, defensores ardientes de los ideales tradicionales, católicos y españoles que exaltaron el alma y el sentimiento patriótico que forjó aquella gran España. Y éste fue su mal para los espíritus heterodoxos a prueba de homenajes. Se les tiene en olvido deliberadamente, como si no hubieran existido, porque éste fue el consejo y la conducta que siguió con ellos uno de esos otros sabios tan aireado constantemente por su coro de aduladores, como si gracias a él España no sea un aduar, cuando por él y otros como él estuvo a punto de serlo... Se les tiene en olvido porque bracearon frente a los sabios de la revolución, a los deformadores laicos y sectarios, demagógicos y acatólicos a quienes hasta dolió la grandeza de nuestra Historia, de la Historia que recoge con justicia la proeza inigualable de los españoles con fe que, con la suya, dieron vida y lengua a veinte naciones que hablan la nuestra, porque aquellos civilizadores no eran acatólicos. Por eso, los sabios de la heterodoxia vituperaron aquella Historia de España y a los que crearon el gran imperio de la Hispanidad, y la falsificaron.

He intercalado este largo inciso para recordar que no es nuevo ni el estilo ni el procedimiento que se viene siguiendo en estos casos de homenajes a personajes que con toda su ciencia, sería mejor guardar ante ellos un piadoso silencio y pedir por sus almas con la fe que a ellos les faltó, o que hicieron alarde de no poseerla y con lo que contribuyeron a que otros la perdieran por seguir y cumplir las enseñanzas de tales maestros. Enseñanzas que no alcanzaron, gracias a Dios, y que las ignoraron por completo, afortunadamente, los que resistieron a los energúmenos de la República, traída por tan elogiados filósofos y pensadores, y mucho menos a los beneméritos e inolvidables españoles que en julio de 1936 todo lo sacrificaron para arrancar a España de las garras de la brutalidad, de la degeneración, del desafuero, del matonismo y de la crueldad de los hombres sin alma, y liberarla de aquella ola de ignominia y de salvajismo en que —aunque él lo escribió refiriéndose a 1873, podemos repetir con Menéndez y Pelayo, otro de los vituperados por los genios y sabios de la heterodoxia— «todas las furias del infierno andaban desencadenadas por nuestro suelo».

Una revista muy bien cuidada en el aspecto literario, entusiasmada de la gloria de Unamuno y de lo que representa, que hace el recuento de todo lo que se suma a su homenaje, con verdadera fruición, y de los que no se incorporan a él, de los que no quieren hacer número en la caravana glorificadora y se atreven a discrepar y a cantar de otra manera opuesta a la de los tenores unamunianos, dice con displicencia que los discrepantes en el homenaje, entre los que voluntariamente me incluyo, «todavía se empeñan en ver a don Miguel como si viviéramos en los tiempos de la Apostólica». Diría que esto es una necedad si no supiera que no son necios los que lo han escrito, pero sí que los discrepantes, viviendo en estos tiempos, vemos a Unamuno como fue en los suyos, con sus extravagancias y premeditados modos de llamar la atención, con sus ofensas y estridencias en su expatriación de 1924 al 30; con su regreso de apoteosis para abanderar movimientos de escándalo, acaudillando con su figura manifestaciones perturbadoras de alborotadores callejeros y de revolucionarios sin prestigio; para dar el mitin donde quiera en torno a la conmovedora República; para hacer confesión de no católico en las Cortes Constituyentes y... unos cuantos etcéteras más. Y esto, no lo decimos ni recordamos por nuestro gusto sino porque así lo han querido los glorificadores.

La citada revista afirma con satisfacción: «Madrid es, naturalmente, la ciudad que más conmemora a Unamuno.» El «naturalmente» nos ha conmovido. Tenía que ser así y si no lo hubiera hecho, entonces sí que, naturalmente, hubiera sorprendido. Porque Madrid, en los siglos liberales, fue complaciente, elegantemente complaciente, con todo lo peor. La frase de una vela a San Miguel y otra al diablo, se le pudo aplicar con todo derecho. Por lo menos el diablo no se quedó sin ella. ¡Oh, su transigencia y su comprensión! Como que hasta levantó una estatua al judío Mendizábal, el gobernante masónico de los primeros tiempos isabelinos, que robó los bienes a la Iglesia, sin que entonces hubiera transigencia —lo que Menéndez y Pelayo llamó «inmenso latrocinio»—, después del democrático degüello de frailes, para que fueran a parar a manos de sus nada escrupulosos amigos, estatua que siguió en pie hasta el triunfo de la Cruzada en que fue derribada por el impulso purificador de un concejal carlista de Madrid. No olvidemos cuántos nombres hay por calles, plazas y monumentos de esa capital tan hermosa que se deben a la glorificación... liberal que sigue viva. Y que con su generosidad, elegancia y voluntariedad para alumbrar al diablo, lo que acaso no ha hecho nadie, tiene hasta un monumento al ángel caído... Por eso no es extraño que sea «la ciudad que más conmemora a Unamuno». ¡Naturalmente!—S A B.

Cartelera

Cine CARLOS III, El Noble

HOY, a las 3,45 — 7 y 10,30

El maravilloso documental

«EL MILAGRO DEL TODD-AO»

¡El Western más colosal de la historia del Cine!

ARROLL BAKER
LEE J. COBE
HENRY FONDA
CAROLYN JONES
KARL MALDEN
GREGORY PECK
GEORGE PEPPARD
ROBERT PRESTON
DEBBIE REYNOLDS
JAMES STEWART
ELI WALLACH
JOHN WAYNE
RICHARD WIDMARK



LA CONQUISTA DEL OESTE

WENDE BARRETT - WALLACE BRIDGMAN - DAVID BRISAN - ARMY DAVEN - LAYMOR HANCOCK - JERRY MONTAGNA - HENRY (ALBERT) THOMAS - THURMA LUTHER
MURRAY CLOSE - GARY BURKE - RICHARD WIDMARK - JOHN WAYNE - ELI WALLACH - JAMES STEWART - ROBERT PRESTON - GREGORY PECK - CAROLYN JONES - HENRY FONDA - LEE J. COBE - ARROLL BAKER

(APTA PARA TODOS LOS PUBLICOS)

Horario de Taquilla: De 12 a 2, de 3 a 8 y desde las 9,30

H O Y, de 12 a 2, VENTA DE LOCALIDADES SIN RECARGO para las sesiones del próximo domingo

TEATRO GAYARRE

SOCIEDAD FILARMONICA

Hoy, sábado, a las 7,30

ABBAY SIMON

PIANISTA

Inscripción de nuevos socios en taquilla

GAYARRE.—A las 5,15 y a las 10,30. «LADRON EN SU PROPIA CASA». PETER ALEXANDER. (Apta para todos)

ALCAZAR.—A las 5, 7,30 y 10,30. ESTRENO. ¡Tres vidas entre la vacilación y el crimen en un film tenso y realista! «UN BALCON SOBRE EL INFIERNO». MICHELE MORGAN. (Mayores 18)

PRINCIPE.—A las 5,15, 7,30 y 10,30. Imágenes arrancadas de crónica negra de una gran ciudad! «SENDA TORCIDA». MARTA PADOVAN y GERARD TICHY. (Mayores 16)

REX.—A las 5,15, 7,30 y 10,30. ESTRENO. ¡La historia de un conflicto que marcó una época en los destinos del mundo! «EL MONSTRUO DE CRETA». CINEMASCOPE Y COLOR. ROSANNA SCHIAFFINO. (Mayores 18)

OLITE.—A las 5,15, 7,30 y 10,30. «UNA ESPERADA REPOSICION. ¡La más regocijante aventura de los más famosos cómicos del mundo! «UNA TARDE EN EL CIRCO». Con los HERMANOS MARX. (Apta para todos)

GUEL BENZU.—A las 5,15, 7,30 y 10,30. «LA CHICA CON LA MALETA». CLAUDIA CARDINALE y PIETRO GERMI. (Mayores 16)

AVENIDA.—A las 5,15, 7,30 y 10,30. ESTRENO. ¡Era su última hora pero no quisieron rectificar sus vidas! «LA HORA INCOGNITA». JOSE LUIS y ANTONIO OZORES. (Mayores 18)

NOVEDADES.—A las 5,15, 7,30 y 10,30. «LA NUEVA CENICIENTA». COLOR. MARISOL y ANTONIO.

Cine AITOR

Gayarre, 14 Teléfono 22185
Parada Urbano núm. 3

A las 5, 7,30 y 10,30

«BARRERAS DE ORGULLO»

Una estupenda película del Oeste, en Cinemascope y Color, con JOSEF COTTEN y VAN JOHNSON. (3-Mayores)

SALON LOYOLA

A las 7,30

«EL CAPITAN FUEGO»

Dinamismo de acción, aventura en la Italia medieval.

(Apta)

SALON CHAMPAGNAT

Hoy, sábado, a las 7,30

¡Alegre! ¡Vibrante! ¡Divertida! Una película del Oeste diferente a todas

«3 SARGENTOS»

En Cinemascope y Technicolor con FRANK SINATRA, DEAN MARTIN y SAMMY DAVIS, Jr. (Apta)

FRONTON EUSKAL JAI

Partidos para hoy a las 4,15
IBERO y ARBIZU
OLAVERRI y MATEO

RAUL e IRAIZOZ I
IRIARTE y ECHENIQUE

CLASIFICACION MORAL
DE
ESPECTACULOS

Número 2

«LADRON DE SU PROPIA CASA»

«LA NUEVA CENICIENTA»
«UNA TARDE EN EL CIRCO»

Número 3

«LA HORA INCOGNITA»
«BARRERAS DE ORGULLO»

El emigrante español acusa graves faltas

"Indigencia cultural, educativa, laboral y religiosa"

**"Si agregamos al desconocimiento del idioma,
el estado de inferioridad es manifiesta"**

Manifestaciones del sacerdote navarro don Jacinto Boneta

He tenido ocasión de conocer, aunque de una manera superficial, la maravillosa obra de Lara que lleva por título «Hemos perdido el sol». Me permito recomendarla y de un modo particular a quienes emigran o tienen intención de hacerlo. Por otra parte, he vivido ocho años el ambiente y puedo, tengo fuerza suficiente para acoger sin reservas todo cuanto se hable o escriba al respecto.

La obra aludida dice algo que para mí supone un tremendo latigazo. No la tengo a mano y por eso no puedo transcribir, pero, si la memoria no me es infiel, puedo recordar esta frase: Mientras en España celebramos la llegada del turista diez millones, en Alemania lo hacen con el emigrante número tres millones y en esa población los que más abundan son portugueses y españoles.

**AL HABLA CON
DON JACINTO BONETA**

Presentarlo sería perder un espacio muy necesario, porque don Jacinto Boneta es archiconocidísimo y precisamos de todas las líneas que el periódico nos permita para hablar de su último viaje.

Acaba de llegar de Lucerna (Suiza) a donde le llevó la



Santa Misión organizada para emigrantes españoles. Yo lo esperaba, como habíamos quedado antes de marchar, el miércoles a la noche, pero recibí una carta en la que me anunciaba su retraso debido a que «aquí hay mucho trabajo, sobre todo de confesionario».

Al fin ha llegado y sus impresiones no me han pillado de sorpresa, por eso, le he dejado hablar a él solo.

—Abandonar Navarra y cru-

zar el puente internacional de Irún, en un día melancólico del otoño de noviembre, nunca es agradable.

—Aún me duele el cuello del solemne abrazo que me propinó el Padre Britschgi. Allá estaba en la estación con un grupo de españoles, con su barba bien trazada y comenzaron a llover las preguntas sobre España, sobre Franco, sobre el Atlético de Madrid y sobre El Cordobés. Tenían derecho a saberlo todo de buena tinta. ¡Cuánto se ama a España cuando se está lejos de ella en un país extraño...!

—A poco que la situación laboral de España se estabilice y se afiance su plan de desarrollo, creo que serán pocos los emigrantes que abandonen su Patria, y se cortará ese reguero de juventud hacia países extranjeros. Es una impresión personalísima —me dice—, y por consiguiente sin ningún valor.

—Muchos están volviendo ya —le decimos.

—Sí y precisamente cuando he tenido oportunidad de hablar con algunos de ellos, me he quedado con la impresión de que no son sinceros. Traen un algo de pudor con el que velan, en la mayoría de los casos, lo desagradable de la emigración y de su trabajo, y

(PASA A PAGINA 7.)

gobierno peruano el reconocimiento por parte de éste de la junta de su país y que, llegado el caso, ocuparía el cargo de embajador de Bolivia en el Perú.

Sobre las posibilidades de que la junta boliviana solicite la extradición de Paz Estensoro, el coronel Pinto López, dijo:

«La extradición será el resulta-

BOMBAY, 27.—El legado pontificio cardenal Agagi Nian, ha llegado por vía aérea procedente de Roma, para asistir en representación de Su Santidad a la ceremonia de apertura del Congreso Eucarístico Internacional, que tendrá lugar mañana.—Efe.

BOMBAY, 27.—Al arzobispo de Bombay, cardenal Gracias, ha manifestado que Su Santidad el Papa

acudirá al Congreso Eucarístico «como un devoto y como Jefe de la Iglesia Católica, uniéndose a los demás fieles cristianos».

En una emisión radiodifundida con motivo del Congreso Eucarístico, el cardenal Gracias manifestó que Paulo VI visitará Bombay «como quien, más que ningún otro, está ligado al precepto de Jesucristo de ser un siervo entre los siervos». Al propio tiempo hizo un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad y de cualquier religión «para unirse a nosotros en espíritu para lograr que este Congreso sea un éxito».—Efe.

MANILA, 27.—El secretario de Asuntos Exteriores en funciones, Librado Cayco, dijo que eran buenas las perspectivas para que el Papa visite Filipinas el año próximo.

Declaró a los periodistas que el Papa está al tanto de los preparativos filipinos para el acontecimiento del año próximo y repetidas veces le mencionó, en el curso de la Audiencia que les concedió Su Santidad, el lugar donde se celebrarán las ceremonias conmemorativas del cuarto centenario de la introducción del cristianismo en las islas.

BOMBAY (Unión India), 27.—El presidente del partido del Congreso mayoritario y en el Poder en la Unión India, K. Kamaraj, se ha dirigido al pueblo de toda la nación exhortándole a que «dispense la más calurosa y entusiasta acogida» a Su Santidad el Papa, Pablo VI, cuando visite Bombay con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional.

LONDRES: Robo de 6.200 libras esterlinas en un club de préstamos

LONDRES, 27.—Ocho pistoleros armados entraron violentamente en un club de préstamos y después de luchar con la policía huyeron con 6.200 libras esterlinas que cogieron de un montón.

Llevaban teatrales máscaras, y entraron en el local blandiendo palos, hachas y pistolas. En el club, que está situado en un barrio del sudeste de Londres, estaban en aquellos momentos unas 200 personas, la mayor parte pensionistas que estaban esperando cobrar la paga especial de Navidad.

Los bandidos llegaron hasta el club en un furgón de mercancías, y saltaron por las ventanas en el momento en que una anciana pa-

saba a recoger su paga.

Los detectives que estaban de guardia ayudaron a los directivos del club en la lucha contra los gangsters.

Los ancianos quedaron paralizados de terror viendo cómo los bandidos lanzaban sillas, mesas y libros y tiraban al suelo los armarios.

Los de las personas presentes así como un policía hubieron de ser llevados a un hospital.

Una patrulla volante de Scotland Yard ha capturado esta noche a uno de los bandidos que presentaba una herida en la cara. También ha sido detenido un sospechoso, que ha sido interrogado por la policía.—(Efe).

ERHARD . . .

(VIENE DE PAGINA PRIMERA)

EL PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA CONFIA VENCER EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

KARLRUHE, 27.—El partido socialdemócrata ha finalizado su congreso con un discurso del jefe del partido y alcalde de Berlín, Willy Brandt, en el que expresó su confianza en una victoria en las próximas elecciones.

Hizo la promesa de que el partido colaborara para una reunificación pacífica de Alemania y apoyará la Alianza Atlántica y la cooperación franco-germana.

Brandt, dijo: «Reclamamos la confianza del mundo y deseamos que el pueblo alemán valore más

la paz que sus aspiraciones nacionales».—(Efe).

ESTRASBURGO SEGUIRA SIENDO LA CAPITAL DEL MERCADO COMUN

ESTRASBURGO, 27.—El Parlamento del Mercado Común Europeo ha votado hoy el que esta capital continúe siendo como sede provisional del mismo.

La votación se produjo en la pasada noche y su resultado fue de 49 votos a favor, 8 en contra y 17 abstenciones. Las abstenciones provinieron del grupo de parlamentarios socialistas, quienes mantienen la teoría de que el Parlamento debe reunirse en el mismo lugar que el Comité Ejecutivo del Mercado, que en la ac-

tualidad tiene por sede Bruselas.—(Efe).

SE SOLICITA A ERHARD QUE SE NORMALICEN LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA E ISRAEL

BONN, 27.—Catorce destacados catedráticos de la Alemania Occidental han enviado una carta abierta al presidente del Gobierno Federal, profesor Ludwig Erhard, en la que solicitan la normalización de las relaciones de la nación con el estado de Israel, y la adopción de medidas eficaces para impedir de forma absoluta que científicos germanos laboren al servicio de Egipto.

(Efe).

El emigrante español...

(VIENE DE PAGINA 6)

ponen de relieve los sueldos «fabulosos», con los consiguienes ahorros, la gran libertad en todos los órdenes, el civismo del extranjero..., etc. Nada dicen de que, para ahorrar, han tenido que trabajar hasta apetercerles más el domingo para quedarse en la cama, que salir a pasear o al cine. Y con toda esta postura tan parcial y tan interesada van creando ese espejismo que tanto encandila a nuestra juventud, de que fuera de casa todo es jauja.

—Dinos algo de lo que has visto en esa «jauja».

—Hay casados con la mujer y los hijos en España, lo que supone tener todos los problemas afectivos sin resolver. Hay casados con la familia, pero por procedimientos de contratación, pueden tener la esposa a trescientos kilómetros de distancia. Y quienes tienen la familia en la misma ciudad, pero, por carencia de vivienda, lo hacen separados, uno en la residencia masculina y la otra en la residencia femenina, sin posibilidad de encontrarse y, cuando consiguen unirse, un embarazo es causa de la expulsión de la mujer de su residencia.

—¿Qué influencias afectan más al trabajador español?

—Primeramente, la que se refiere a la moral. Hay más libertad que en España en lo que a costumbres se refiere y, particularmente la juventud, acepta lo que ve sin mayores resistencias.

—¿Política?

—Es otra influencia nociva y en concreto la del comunismo, sobre todo a través de la radio, donde existen programas diarios en español, especialmente dirigidos a los emigrantes, desde Yugoslavia, Checoslovaquia y Rusia, y, en particular, Radio España Independiente. También sufren

presiones por la prensa y particularmente por medio de octavillas que se distribuyen incluso a la puerta de la iglesia.

—¿Encajan?

—No diría que sí, aunque considerando su preparación hay que temerlo.

—¿A qué te refieres?

—La población emigrante sale de España con unas indigencias muy acusadas. Indigencia cultural: pues hay un gran número de analfabetos; incluso quienes no hablan siquiera el español. Indigencia educativa, pues la convivencia constituye un grave problema, particularmente entre las mujeres. Indigencia laboral, ya que en su mayoría es mano de obra no calificada e indigencia religiosa, partiendo del hecho de que son católicos de ambiente, con un ligerísimo barniz moral en la mayoría de los casos, hereditario.

—Resulta deprimente.

—Su situación humana mueve a compasión, no por la pobreza o miseria de los hombres, sino por la situación psicológica de los mismos. No es infrecuente el caso de los que firman el contrato de trabajo en la misma frontera, sin saber a qué se comprometen, y sin saber a dónde van.

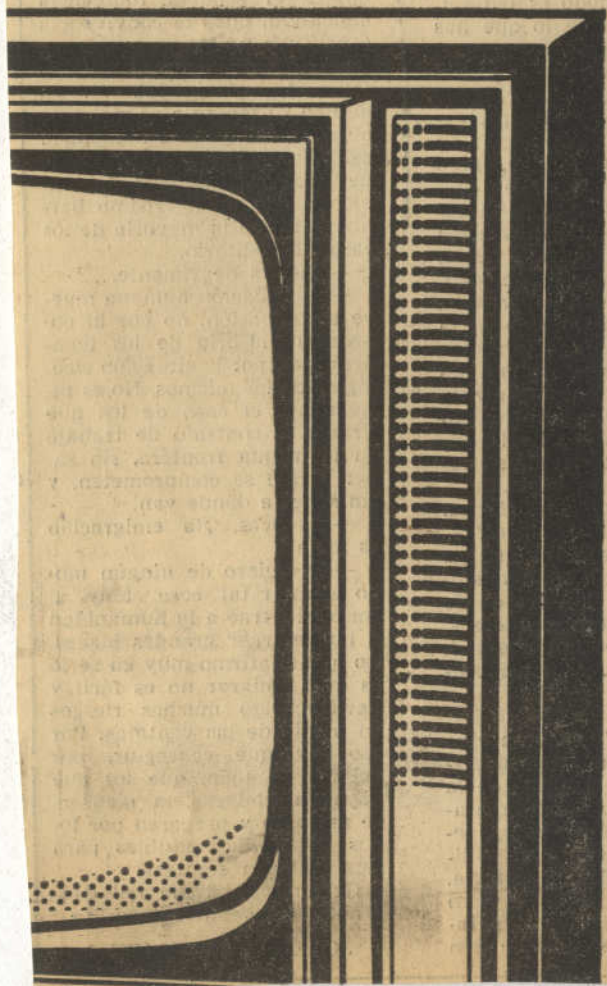
—Entonces, ¿la emigración es mala?

—No quiero de ningún modo afirmar tal cosa. Muy al contrario, trae a la humanidad y puede traer grandes bienes. Lo que sí afirmo muy en serio es que, emigrar no es fácil y lleva consigo muchos riesgos en medio de las ventajas. Por eso hay que conseguir, por encima de todo, que los que vayan a emigrar, lo piensen, se asesoren y preparen por todos los medios posibles para esta delicada empresa.

—Celebramos el día del emigrante. Convendría recordar.

JOSE LUIS LARRION A.

CO



(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

Nos interesa el hombre

Son muchos los que se ocupan del problema migratorio y desde muy diversos ángulos. El juicio que les merece es muy diverso y es-pigando entre lo que se ha escrito sobre ello vamos a recoger algunos de los pros y contras sobre los que más se han insistido.

La racionalización y modernización de la industria que exige nuestro desarrollo económica, deja mano de obra libre. Al no haber capitales para absorberla, la emigración es una solución. Le igual manera la menacización de la agricultura crea este mismo problema en mayor escala todavía. Nuestra economía no está en condiciones de

absorber nuestro incremento vegetativo. El turismo y los envíos de los emigrantes nivelan nuestra balanza de pagos. Nuestros obreros en el extranjero —en su mayoría peones— adquieren una formación técnica que nos va a ser muy útil para la realización de nuestro Plan de Desarrollo. Soluciona un problema de paro. Favorece una más justa valoración de la mano de obra en España.

Los que destacan los aspectos negativos insisten en que ha originado escasez de mano de obra especializada, que es nuestra riqueza esencial y en cuya preparación se han invertido muchos millones. Esta mano de obra es utilizada por los pueblos más ricos, con lo que se consigue un mayor enriquecimiento de ellos y unas diferencias todavía más acentuadas. En un artículo publicado por «El Norte de Castilla» se hace un juicio duro de ella cuando dice: «La emigración como tal y para todas las comunidades nacionales representa una pública calamidad; una impotencia creadora propia de pueblos en subdesarrollo, un derroche de energías en beneficio de terceros y, sobre todo, un cúmulo de situaciones sociales, muchas de ellas tan imprevisibles, que nada bueno hacen presagiar a la salud moral de la patria»

Pero al cristiano le interesa por encima de todo el problema humano de los que se ven impulsados por la necesidad a emigrar: dolorosas separaciones familiares, desequilibrio de sexos, el emigrado es un ciudadano de segundo orden, al que incluso se le aplica un apelativo humillante, en muchas ocasiones son los emigrantes jóvenes que abandonan prematuramente el clima familiar. En la familia emigrada se plantean con frecuencia serios problemas: los padres añoran sus lugares de procedencia pero han de permanecer allí porque lo pide el bienestar de sus hijos. El aluvión de emigrantes crea en los suburbios de las grandes ciudades un problema de chabolismo y subarriendo.

La emigración es, ante todo y sobre todo, un hondo problema humano que no puede ser indiferente para el cristiano. Y es misión nuestra el aportar nuestros esfuerzos para que la emigración se reduzca a sus más estrechos límites y para que la marcha de los que no tienen más remedio que salir discurre por cauces humanos.

pado el cargo de general en jefe de las fuerzas aéreas de Dominicana como obsequio de su padre el famoso "Benefactor".

A lo largo de toda una generación, tanto Rhadames como sus hermanos más o menos hermanastros usaron y abusaron de una posición que su padre les otorgó para escándalo de propios y extraños, como pocas veces se ha visto en una sociedad ya habituada a tales manifestaciones de poder..

MIL MILLONES EN JUEGO Y UNA FAMILIA ESCASAMENTE EJEMPLAR

Del volumen de la fortuna que anda en juego en este juicio contra Rhadames la idea el hecho de que a la muerte de Leonidas Trujillo, sus hijos se llevaron además del cadáver embalsamado el tesoro del "clan". Ochocientas cajas de varios metros cúbicos cada una, que ocuparon un navio entero para el transporte a un refugio seguro lejos del Gobierno de Dominicana.

Al principio todo fue magníficamente bien. Ochocientas cajas daban para todo, ya que el tesoro de las mismas excede, según la pícaro prensa de París, a más de mil millones de francos fuertes (doce mil millones de Ptas.).

Creuyendo que en París todavía harían caso de cómo se adquirió y se lleva ese tesoro desde Dominicana con total escarnio para la economía del país, el Gobierno dominicano pidió al francés el secuestro del tesoro como producto del robo de los Trujillo a la Hacienda nacional.

En París las cifras mencionadas en la petición no fueron tomadas en serio en medio de una ola de incredulidad general. Mas al insistir los enviados dominicanos, se descubrió a la vez: a) que efectivamente los Trujillo se habían llevado 800 cajas de dimensiones increíbles y b) que en el interregno se habían esfumado la 150 cajas del almacén donde estaba custodiado el tesoro del Benefactor.

Todavía está el caso sin aclarar. Mas de lo que dice la acusación y de lo que se ha escrito en torno al célebre caso de este fraternal "affaire" se ve que los hijos legítimos y los que no lo son se han echado como lobos sobre la herencia que está reclamada al margen por el Gobierno dominicano.

ción por apropiación indebida de fortunas se establece y toma carta de legalidad en Suiza y París.

No tiene sino recordar Vd. la serie de jefes de Estado americanos que andan por Europa con unas fortunas que se reclaman en Argentina, Venezuela y no se cuantos países más para captar toda la

Congo: Re las

LEOPOLDVILLE, 27.—La esposa del misionero canadiense Mr. Buckley informó al llegar a esta ciudad sobre las matanzas hechas por los rebeldes en Paulis.

«Mataban a todos los que no fueran sus partidarios, declaró la señora Buckley, a cualquier que fuera mejor vestido, bien educado»

CA

INVESTIDURA DE DOCTORES «HONORIS CAUSA» EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Los rectores Sancho Izquierdo y Cabrera Benítez han sido objeto de tal distinción

Pamplona 28. (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) La Universidad de Navarra ha registrado por primera vez la solemnidad académica de la investidura de doctores "honoris causa" de la misma de los doctores don José Cabrera Benítez y don Miguel Sancho Izquierdo, rectores ambos, el primero ya jubilado, de la Universidad de Zaragoza. El acto ha tenido lugar en el aula magna de la Universidad, a las doce del mediodía, bajo la presidencia de monseñor Escrivá de Balaguer, gran canciller de la misma Universidad de Navarra, al que acompañaban el gobernador civil de la provincia, el gobernador militar, el alcalde y demás autoridades. Concurrían representaciones diversas, entre ellas, de las Universidades de Burdeos, Montpellier y Toulouse; claustros de profesores y director de la Escuela de Ingenieros de San Sebastián y del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de Barcelona, centros dependientes de la Universidad de Navarra; corresponsales de periódicos y revistas nacionales y extranjeros. La Universidad ha vivido unas horas de júbilo y entusiasmo en torno al gran canciller. Sus edificios y lugares próximos a parecen engalanados, tanto para este acontecimiento como para la visita que harán el lunes los Amigos de la Universidad en número que se aproxima a los cien mil. Los catedráticos objeto de la investidura han sido presentados por los catedráticos señores Rebullido y Floristán. Una vez hecha la imposición de insignias y tras los abrazos de ritual, los dos nuevos graduados han pronunciado también discursos de agradecimiento. Al final, el gran canciller ha pronunciado el discurso de bienvenida poniendo de relieve el júbilo de la más joven Universidad entre sus hermanas las Universidades de España.—P. DE SALAZAR.

DISCURSO DEL GRAN CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD

Pamplona 28. En el acto de la investidura de doctores "honoris causa", monseñor Escrivá de Balaguer pronunció un discurso en el que destacó que los nuevos rectores son dos maestros que han ocupado sucesivamente el sitial de rector magnífico de la Universidad cesaragustana. Hizo una semblanza de ambos y elogió su ingente labor, su inteligencia y vocación en la obra de formación de las generaciones. Habló después de la Universidad de Zaragoza, a la que la Universidad de Navarra honra ahora en la persona de los dos rectores magníficos.

Finalizado el acto académico, en el rectorado se ofreció una recepción al gran canciller, monseñor Escrivá de Balaguer, a la que asistieron todas las autoridades y profesores. Los actos fueron televisados.

A las dos de la tarde se celebró un almuerzo en honor de monseñor Escrivá de Balaguer y de los nuevos doctores "honoris causa", señores Cabrera y Sancho Izquierdo.—Cifra.

VIDA CULTURAL

Conferencia de Pemán sobre Jovellanos

Al insigne escritor de Cádiz, don José María Pemán, se le ha impuesto el emblema de honor de la cátedra "Jovellanos" del Centro Asturiano. Y Pemán, en ese acto, ha pronunciado una conferencia para desarrollar el tema "Jovellanos o la Ilustración romántica". Trescientas personas colmaron el local. Don Manuel Iglesias Villa presentó al disertante, al que calificó como el autor español que cuenta con más amplio y numeroso público; además, es sencillo y campechano y su dimensión humana es inmensa.

Para analizar a Jovellanos, Pemán partió de un postulado: España es un país problemático, siempre aprensivo, como lo testifican los títulos de los últimos libros aparecidos (Lain, Calvo Serer, López Ibor, Dolores Franco, Sánchez Albornoz). La esencia de ese problema reside en la dificultad de conseguir la armonía entre la tradición castiza y la modernidad europea. Jovellanos es una quitaesencia de esa solución de armonía entre tales valores. El es el prototipo de la ilustración prerromántica, que es precisamente lo que le salvó de ser un ilustrado francés. La Ilustración es un movimiento antitradicional que quiere suprimir las estructuras intermedias. Pero Jovellanos "saltó el peligro antitradicional; tomó por la vía romántica y ancló en la tradición".

Pemán hizo después un recorrido por la biografía de Jovellanos. Empezó a ser reformista porque amaba a España. Su reformismo poseía el dinamismo del amor y de la insatisfacción. En sus obras de teatro aparecen la libertad interior y la exterior o independencia. La sociedad empieza a considerarle como un avanzado. Su preocupación agraria proviene de su suspiro romántico. Su impulso reformador, acrecentado por el contacto con Castilla, está absolutamente matizado por un sentido de moderación. Pretende un equilibrio difícil de mantener. El recelo le rodea. Es enviado a Asturias como inspector de Minas y Caminos, donde funda el Instituto Asturiano. Su pluma se coloca en posición opuesta a la inmoralidad de la época. Se le conduce a Valldemosa y acumula romanticismo. En 1808 la vida española da un giro. A Jovellanos se le plantea el problema del dualismo entre la resistencia o el colaboracionismo. Las tentaciones francesas son extraordinarias. Pero resiste. Su firmeza procede del contacto con el pueblo.

Para finalizar, Pemán expuso que el recuerdo de Jovellanos ha de servir en la hora presente como acicate de la necesidad de integración. Tradición y progreso no son ideas contrarias.

Intensos aplausos acogieron el término de la conferencia.

El homenaje romano a Valle-Inclán

Roma 28. (Crónica de nuestro corresponsal, recibida por "telex".) Ha vuelto don



LOS ACTOS
DE
LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA

Investidura de doctores "honoris causa" por el Estudio General de Navarra, de los señores Cabrera de Felipe y Sancho Izquierdo, rector y ex rector, respectivamente, de la Universidad de Zaragoza. En la presidencia, monseñor José María Escrivá de Balaguer y primeras autoridades. Abajo, el cortejo académico desfila al terminar la ceremonia. (Fotografías Europa Press.)



**FUENCARRAL
IMPERIAL
BENLLIURE**

**¡UN
AUTENTICO
GRAN
EXITO!**



CASTILLA FILMS, presenta:

franco, ese hombre

60 años de la historia de España, a través de la biografía del hombre que los ha vivido más intensamente

Apunte biográfico según guión de:

JOSE MARIA SANCHEZ SILVA y JOSE LUIS SAENZ DE HEREDIA

Director: JOSE LUIS SAENZ DE HEREDIA

producida por CHAPALO FILMS en SCOPE - COLOR

AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS



GISBERT - Abada, 2

SALAMANCA

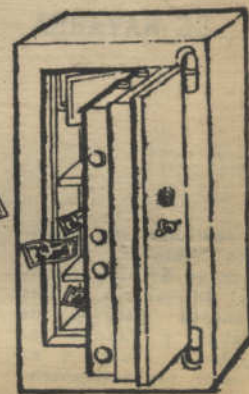
LUNES, PRIMER REESTRENO PREFERENTE Y EXCLUSIVO

Filmways S.L.



JEAN-PAUL BELMONDO
(EL ACTOR DE LA SIMPATIA)

JEANNE MOREAU
(BELLA, DELICIOSA Y SEDUCTORA)



DIRECTOR:
MARCEL OPHULS

LA ESTAFADORA

FRANSCOPE

MAS DIVERTIDA E INTRIGANTE AVENTURA POLICIACA...
ESPECTACULO OPTIMISTA, INGENIOSO Y ORIGINAL...

...OS, NUMERADA: 4,30, 7 y 10,30

...LES, Pases: 5, 7, 9 y 11

PARA MAYORES DE 18 AÑOS

GISBERT - Abada, 2

A B C

EDITORIAL
PRENSA ESPAÑOLA

Depósito legal: M. 13. 1958

REDACCION Y ADMINISTRACION:
SERRANO, 61. MADRID - APARTADO
NUMERO 43 - TELEFONO 225 17 10

EL ARTE ECLESIASTICO

Desde el punto de vista de la defensa del patrimonio artístico nacional, pocos espectáculos hay tan lamentables y tan penosos como un recorrido por las tiendas de nuestros anticuarios. Allí están, pendientes de las paredes o apiladas en los rincones, las ruinas de decenas de retablos y de muebles de iglesia y de sacristía. Sagrarios, relicarios, imágenes, antepechos de altares, víacrucis, bancos, sillones de presbiterio, barandales, cubiertas de púlpito, atriles, vasos sagrados, incensarios y hasta puertas y ventanas, rejas y pilas bautismales. Diríase que se ha procedido, o se está procediendo, a un desguace general y sistemático de iglesias y monasterios. Nuestros comercios de antigüedades producen una impresión de destrucción y descalabro.

Es cierto que una parte de estos materiales tiene más interés decorativo que propiamente artístico. Pero, junto a las imágenes mediocres y a las cornucopias de serie hay tallas románicas, gotizantes y renacentistas que son auténticos tesoros. Hay espléndidas tablas primitivas y magníficos ejemplos de la orfebrería peninsular. Hay también muestras espléndidas de la ebanistería barroca. Todo fuera de su lugar. Por un lado, las imágenes, y por otro, los plintos, los adornos separados de sus soportes, las ventanas y las rejas de sus marcos. Para salvar unas piezas ha habido que destruir otras, y siempre ha habido que fragmentar y aniquilar el conjunto. A golpes de hacha se ha entrado en retablos que, puestos sobre sus ábsides, tenían un encanto único y una gracia irrepetible. Incluso, a veces, al cambiar de clima, se han resecado las maderas y se han caído los estofados y los oros.

Para mayor desgracia, todos estos fragmentos, que son como restos de un naufragio de nuestro arte eclesiástico, ni siquiera se quedan en nuestro país. Unas veces—así la reja de la catedral vallisoleтана—van a parar a Museos extranjeros, pero otras veces van rodando de almoneda en almoneda por toda Europa. De España salen los centenares de columnas barrocas, de mesas castellanas, de tallas renacentistas, que llenan los escaparates del quai Voltaire en París. Por trenes habría que calcular el volumen del mobiliario español de época y de los fragmentos de retablo que en el último cuarto de siglo han salido de España. ¿Hasta cuándo toleraremos esta situación, de todo punto lamentable?

Hay que cortar en seco no ya la emigración de nuestras antigüedades, sino la destrucción de nuestras ermitas, nuestras iglesias y nuestros monasterios, con sus sacristías, sus coros y sus dependencias. Si la Iglesia no cuenta con medios para la custodia y defensa de este patrimonio, es al Estado a quien subsidiariamente corresponde su protección. A pesar de siglos de abandono, todavía es mucho lo que queda. Pero, en los últimos años, la voracidad del comercio europeo de antigüedades ha encontrado en España

ADAS EN EL CONGO

Después de las once de la noche recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, en su despacho oficial, el ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, quien visiblemente emocionado se expresó en los siguientes términos:

El Gobierno, en su reunión de hoy, ha seguido con la más profunda emoción y ansiedad las noticias llegadas a lo largo de las últimas horas procedentes de la zona de Congo afectada por la rebelión, especialmente dramáticas respecto a la suerte que hayan podido correr un grupo de heroicas misioneras españolas que, al parecer, se encontraban en Stanleyville. Algunas religiosas pertenecientes a distintas comunidades españolas habían podido pasar hace unos días—prosiguió el señor Fraga—hacia otras localidades, pero, desgraciadamente, un grupo de misioneras dominicas del Santísimo Rosario parece que habían quedado en Stanleyville, y, según las noticias llegadas a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, han encontrado el martirio en dicha ciudad.

Es pronto todavía para citar nombres o dar número de las víctimas, pero hay alrededor de una veintena de estas religiosas cuya suerte es desconocida en este momento.

El Gobierno ha condenado del modo más enérgico los brotes de barbarie que han dado lugar a tan tristes acontecimientos; condena de modo muy especial la actitud con que algunos grupos, centros o Gobiernos hayan podido fomentar semejante monstruosidad, inconcebible en pleno siglo XX. El Gobierno se reserva el derecho a cualquier acción que pueda emprender en relación con su protesta, y expresa su más profundo sentimiento a las comunidades y familias de estas mártires del apostolado cristiano.

ULTIMA HORA

Leopoldville 28 (madrugada). Tropas blancas de voluntarios que atravesaron el río Congo hacia su margen izquierda, desde Stanleyville, hallaron los cadáveres de 28 sacerdotes y monjas, en su mayoría de nacionalidad española y holandesa.

El hallazgo de esos cadáveres en Stanleyville coincide con las informaciones de más asesinatos de blancos en Paulis. Las noticias llegadas a la Embajada norteamericana dicen que los voluntarios hallaron cuatro niños, dos hombres y dos mujeres vivos.—Efe.

una presa tierna, ingenua y succulenta. Hay que poner coto a esas auténticas "razias" de las que muchas veces son víctimas inocentes los párrocos, los sacristanes y los feligreses que cuidan de los templos. Se impone una acción conjunta del Ministerio de Educación Nacional y la jerarquía eclesiástica. El artículo 21 del Concordato suscrito entre España y la Santa Sede el 27 de agosto de 1953 preveía la constitución de Comisiones para la conservación del patrimonio artístico y documental de la Iglesia. Si estas Comisiones se han constituido, es obvio que sólo han sido parcialmente eficaces. Hay que darles nueva vida y, eventualmente, sustituir las o apoyarlas con otros instrumentos administrativos. Si no se hace así, continuará el acelerado despiece de una buena parte de nuestro patrimonio artístico eclesiástico. Se empieza por los sillones y se termina arrancando los capiteles y las campanas. Al final no quedará sino el esqueleto arquitectónico, y en ocasiones ni eso. No es admisible que a estas alturas del siglo XX y de nuestro desarrollo económico, podamos asistir a un espectáculo de primitivismo, de incuria y de colonia- como es el desguace sistemático de ntros templos.

A B C

ÑOLAS [se ignora] ASESIN
el número

INGTON

CASA BLANCA SE EN-
STA ALTERNATIVA:
TENDER LA GUERRA

un gran error, pero no poder
esto del mundo", dice Russell

ma de apoyo norteamericano han

BILBAO
al DIA

**TEMPERATURAS
DE LA CAPITAL**

Máxima: 16,8°
Mínima: 2,2°

SERA difícil encontrar, por no decir imposible,

otra capital de provincia como la de Vizcaya, que se tenga que enfrentar con semejantes dificultades para ir ampliando su núcleo urbano, en proporción a un aumento de población, cada vez más creciente, a favor de una mayor inmigración. Porque si bien es cierto que esta inmigración da fe de una buena salud ciudadana, al mismo tiempo plantea a la municipalidad unos gravísimos problemas que, con este cerco de montañas tan conocido, no pueden solucionarse por los caminos normales. No le queda a Bilbao más que trepar por los montes—a la manera, ejemplar, de los eibarreses—o salirse de golpe fuera del casco urbano.

Lo primero está, también, agotando el cupo de posibilidades. Y la próxima entrega de los polígonos de Begoña y de Churruarri, cierran para siempre esa solución. Ahora, cuando tanto se habla en el mundo de ciudades satélite, va a ser Bilbao, sin duda, la primera en España en ponerlo en marcha, al realizar un nuevo polígono en el Valle de Asua, capaz para más de cien mil personas, que se va a habilitar en un plazo de tiempo lo más breve posible.

Cincuenta y siete trabajos se presentaron, en su día, al concurso de ideas para el proyecto de urbanización del Valle de Asua. El Jurado, internacional, otorgó su premio a los arquitectos madrileños señores García Lanza, Valentín Rodríguez Gómez y Alfonso Soldevilla. Ahora desarrollarán aquella idea inicial, en colaboración con los arquitectos bilbaínos Pedro y Javier Ispizua, y tienen un plazo, que diríamos perentorio, pues se cierra el 19 de junio de 1965.

Se va a proceder a la realización sobre el terreno de lo que se expresó como "idea", con expropiación de terrenos y construcción y urbanización de las primeras calles y viviendas. Por supuesto, tanto las entidades como los particulares tendrán acceso a construir en Asua, con arreglo a las condiciones que, en su día, se estipulen. Y así, poco a poco, irá perfilándose el futuro Bilbao del Valle de Asua.

El "bocho" está en vías de expansión absoluta. Se abandonó, hace tiempo, la solución del túnel que atravesara Archanda. Ahora se perfilan, a la vez, las necesarias vías de comunicación. La "solución Sur", de la que ya escribimos aquí mismo, va a ser pronta realidad; y un nuevo y gran puente que una ambos márgenes del Nervión, de Olaveaga a media ladera de Encuri, facilitará las comunicaciones hacia Asua. Junto a todo ello, el buen funcionamiento de la Junta de la Comarca de Bilbao, recién creada, que atenderá a las necesidades comunes del Gran Bilbao, hará más fácil todo.

Es mucho lo que hay que hacer, ciertamente. Pero no cabe duda que se hará. Y antes de lo que muchos piensan. En Vizcaya no se estila eso de anunciar proyectos y más proyectos que, luego, nunca se convierten en realidad. Aquí, lo que se promete se hace. Lo que suele costar es la promesa.—Francisco ECHEVERRÍA.

LA GASTRONOMIA, EN PRIMER PLANO

Con el título de Concurso de Gastronomía Vasca se ha celebrado durante la pasada semana en un hotel bilbaíno una especie de competición que, si por algunos—bastantes—fue considerada como manifiesta crueldad, para los esforzados establecimientos participantes es indudable ha servido para poner en marcha inquietudes gastronómicas locales.

La cocina vasca necesitaba estas jornadas polémicas. Es el vasco un pueblo que tiene preocupaciones por bien comer y por demostrar que su cocina no es la del ajo y perejil que censuran queridos amigos cuando pretenden embromarnos.

Las sopas de pescado, los arroces de boda, el langostipollo u olla de mar—donde se combina el ave con la langosta en magnífico guisote—, la silla de cordero con salsa de nueces—"inchaurchalcha"—, las sordas, la merluza, las angulas, las parrilladas de pescado y otras suculencias constituyen un tesoro para el buen vasco.

No es extraño, por tanto, que las pasadas jornadas hayan encendido el interés de muchos. Cinco restaurantes acreditados, dos de San Sebastián y tres de Bilbao, han vibrado y sufrido, exponiendo su bien ganado prestigio al juicio de un Jurado que carecía de toda posibilidad para puntuar sobre cinco minutos totalmente diferentes, sin plato obligado que permitiera la comparación y la estimación del mérito.

Afortunadamente, al final, el llamado "Concurso" ha sabido enmendar yerros. Alguien puso puntos y acentos sobre las muchas "ies" que jalonan el ampuloso título de "Centro de Iniciativas Turísticas de Vizcaya" y consiguió que las aguas volvieran a su cauce. Nada de clasificaciones. Una medalla de oro para quienes hoy defienden el buen nombre de Luciano Aguirrebalzategui—gran "primum inter pares"—y sendas medallas de plata para los restantes competidores. Apoteosis de la gelatina y ninguna herida grave inferida a la gastronomía vasca.

A no ser que pudiera considerarse he-

rida la presencia de determinados "restaurantes" galos en la cena de gala de la clausura.

Es indudable que en lengua francesa cobran las minutas una resonancia impresionante. El castellano resulta claro con exceso para servir tales empeños rotulístico y culinarios. El vascoence queda un tanto enigmático.

De ahí que los organizadores trajeran para la traca final a un conocido restaurante de Biarritz. Fuera de competición, naturalmente.

Las modistas locales trabajaron intensamente para terminar los atuendos de las señoras asistentes a esta cena que parecía concebida para canalizar el turismo hacia Biarritz.

Y la clausura fue un éxito. Creo que no empañaría dicho triunfo el hecho de que tuvieran que bajar hasta Barrecalle para traerse a alguien de casa Luciano para darle el premio. Esto únicamente demuestra la sencillez de quienes prestigian nuestra cocina, al margen de cualquier cabildero o de toda intriga. Tampoco la circunstancia de que algunos pocos—la verdad es que muy pocos—quedaran descontentos de la cena final. La acariante resonancia de la minuta francesa, traducida a un castellano sencillo y claro, anunciaba ostras, salchichas, pajaritos asados, hígado de pato con salsa similar a la española y uvas cocinadas; algunos—"todos" es mucho ofrecer—quesos de Francia, helado y pastas.

Hubo despedido que dijo:

—Demasiado ruido para luego dar tan sólo entremeses y postres

Los pajarillos del maestro francés de la cena de gala eran de "confraternización" y "buena vecindad bidasotarra".

Por eso no trajeron entre sus alas acusaciones para la organización. Por eso y porque, pasada la polémica primera, tenemos que destacar la buena fe de patrocinadores y jurados y el gran esfuerzo del Centro de Iniciativas Turísticas de Vizcaya en favor de la cocina vasca.

Es indudable que se ha avanzado. Y mucho.—Antonio SALOÑA MURO.

EXPOSICION DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAZIAL

Especialistas de Bilbao y San Sebastián han participado en el I Concurso de Gastronomía

Bilbao 17. (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) Con la cena de gala servida por el "Café de París", de Biarritz, finalizó el Primer Concurso de Gastronomía, que se ha venido celebrando durante la pasada se-

CORAZON Y VASOS, ARTERIOESCLEROSIS, TENSION ARTERIAL

PROTEJA la SALUD a través del examen Médico-Preventivo periódico (CHEQUEO) CLINICA DE MEDICINA PREVENTIVA

DIAGNOSTICO - ESPECIALIDADES (Centro Médico-Social)

Plaza de Salamanca, 9. Tel. 225 85 87

Madrid (6)

Departamento de Cardiología

Consulta Médico-Social: lunes, miércoles, viernes, 10-12

Consulta privada, previa cita.

(C. S. 18.694.)

mana en los salones del hotel Carlton, y en el que han participado importantes restaurantes de Bilbao y San Sebastián. En dicho acto, el presidente del Centro de Iniciativas Turísticas, barón de Güell, pronunció unas palabras de agradecimiento a todos los que han hecho posible con su colaboración el éxito del certamen. Al final, dio lectura al fallo del Jurado, en virtud del cual se le concedió la medalla de oro a "Luciano" y las de plata a los demás participantes. Asimismo fueron entregados diversos trofeos concedidos por varias personalidades.

JUNTA DE PROTECCION CIVIL

En la sala de Juntas del Gobierno Civil ha tenido lugar el pleno de la Jefatura Provincial de Protección Civil. El objeto fundamental de la misma fue el de hacer una revisión de la labor realizada, así como el buen encauzamiento de nuevos proyectos. Toda la labor de conjunto se encuentra en estos momentos pendientes de una serie de reuniones que van a celebrar las Juntas locales de Bilbao, Baracaldo, Durango, Galdácano, Guernica y Sestao.

NUEVAS LANCHAS A MOTOR

Desde hace unos días, el tránsito de viajeros de una a otra orilla de la ría se realiza entre Luchana-Erandio y Luchana-Baracaldo en embarcaciones de motor, que han venido a sustituir a los botes de remos. Naturalmente el servicio es más rápido, pero también más elevado el precio. Desde ahora se pagará una peseta el servicio que antes costaba cuarenta céntimos. Se calcula que

unas tres mil personas, en su mayor parte trabajadores, utilizan diariamente estas embarcaciones. Cumpliendo orden de la Comandancia de Marina, se proyecta la sustitución de todos los botes de remos por gasolineras en este género de servicios en la ría.

VIVIENDAS EN BARACALDO

El gran aumento demográfico de Baracaldo está llevando consigo, desde hace varios

años, un ritmo acelerado en la construcción de viviendas. A las ya erigidas habrá que sumar muy pronto las que va a levantar en esta localidad la Organización Sindical a través de su Obra del Hogar y Arquitectura. Son 506, cuyo presupuesto asciende a casi cien millones de pesetas. El plazo de ejecución está fijado en dieciocho meses.

MERLUZA CONGELADA

Ha entrado en nuestro puerto, quedando atracado en Axpe, el buque frigorífico alemán "Henry Horh", que trae a bordo 500 toneladas de merluza congelada. El barco procede de Ciudad del Cabo, en donde tomó en trasbordo dicho cargamento de barcos congeladores españoles que capturaron la pesca en bancos bacaladeros sudafricanos.

La importación la efectúa una empresa domiciliada en Madrid, que ya anteriormente ha llevado a cabo importaciones como ésta en barcos que descargaron su mercancía en este mismo puerto.

ESCUELA DE PERITOS DE MINAS

Sin salir de Baracaldo, donde se están produciendo muchas novedades de interés en estos últimos tiempos, vale la pena destacar que la proyectada Escuela de Peritos de Minas va a ser pronto una realidad. Acaban de ser adjudicadas las obras de construcción a la firma Ondarra y Zabaleta, por una cantidad próxima a los veinte millones de pesetas.

HOMENAJE A MUTIOZABAL

En el Instituto Provincial de Sanidad se ha celebrado el acto de entrega e imposición de la Cruz de la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad al presidente del Colegio Farmacéutico de Vizcaya, don José de Mutiozabal. Hizo la imposición y entrega de la condecoración el gobernador civil de Vizcaya y el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, señor García Ortiz, y asistieron al mismo autoridades y muchos compañeros de profesión del señor Mutiozabal de distintos Colegios provinciales, con representaciones de la Dirección General de Sanidad y Farmacia.

CIENCIA DEL ESPACIO

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial ha hecho acto de presencia en Bilbao, con una exposición instalada en el Instituto, traída en un equipo móvil, que ha comenzado a ser mostrado durante las conferencias dadas por personal técnico especializado de este Centro. Al mismo tiempo que los técnicos, señores Moreno González y García Bardas, hablaron sobre la Ciencia del Espacio, se exhibieron diversos modelos y maquetas de satélites artificiales y naves espaciales tripuladas. Se hacen igualmente ensayos prácticos para explicar algunos de los principios fundamentales de física y se realiza una exhibición de comunicación a través de un satélite "Eio" a escala reducida, explicando, finalmente, el desarrollo de un vuelo tripulado a la Luna, de acuerdo con el proyecto "Apolo".

CARRETIILLAS Y PALAS CARGADORAS

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha convocado un concurso internacional para contratar la construcción de utillaje para diversos puertos españoles. Uno de ellos, es el de cien carretillas transportadoras, de tres toneladas, de las que veintiséis, serán destinadas al puerto de Bilbao, y otro de los concursos, se refiere a treinta y cuatro palas cargadoras, once de las cuales se destinan a Bilbao.

NUEVAS LINEAS DE TRANSPORTE

En la Jefatura Regional de Transportes Terrestres se ha solicitado la concesión para el establecimiento de una línea regular de transportes de viajeros por carretera entre Bilbao y Larrabezúa, por Berriz, y de otra

entre Bilbao-Munguía, por Berriz. Las solicitudes han sido hechas por don Jesús Orive; y, por su parte, Ferrocarriles y Transportes Suburbanos, ha solicitado del mismo organismo la concesión para el establecimiento de una línea regular de transportes de viajeros por carretera, entre Bilbao y Gorriz, por Enécuri, Lejona y Guecho. F. E.

SU MADRE FUE PARA USTED TODO

reconózcaselo obsequiándola con el mejor entretenimiento

UN TELEVISOR

de la marca que usted quiera, con rebaja al contado y a MUCHÍSIMOS PLAZOS, SIN RECARGOS, SIN INTERMEDIARIOS DE LA FABRICA A USTED.

Gran exposición y venta:
PROMOVEN - HORTALEZA, 8, primero

SUME MUCHOS BENEFICIOS

... y benefíciense de sus sumas, gracias a la rapidez de esta sumadora. Modelos a mano y eléctricos.



Inzadi DESDE 8.250' PTAS.

DISTRIBUIDA POR **ORMISA**

Guzmán el Bueno, 4, 1.º Izq. - Tél. 247 5704 - Madrid (15)

CURSO DE TRIBUTACION

Organizado por el
CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES Y ECONOMICOS

Este cursillo se dedicará preferentemente al estudio de los problemas planteados en el Impuesto de Tráfico de Empresas y Regulación de Balances

Comienzo, el día 23 de noviembre.

Duración, diez días.

Horario, de 20 a 22.

Informes e inscripciones:

C. E. C. E.

Carranza, número 20 - Teléfono 257 08 45

EN ZARAGOZA

Ofrezco: Almacenes, Depósitos, Cámaras Congelados, Organización Comercial Ventas, Vehículos reparto plaza y provincia. Solicito Distribución Exclusiva Alimentación y Hostelería. Eduardo Ainsa. Luz, 1 (Exclusivas Helados Camy) Teléf. 225872 ZARAGOZA

INGENIEROS CAPITALISTAS

próspera industria Sociedad Anónima, necesita cubrir los puestos de

— Director de Fábrica y

— Director Comercial

entre ingenieros máxima competencia y moralidad, cediéndoles participación mínima, 5.000.000.

Dirigirse al número 4.358. Apartado 40. MADRID

PARA RELACIONARSE
PARA ENTENDERSE

DOMINO Y PARA DOMINARSE.

LARGOS CON FILTRO
DOMINO NATURALMENTE

IMPORTADOS DE U.S.A. SE COMPRAN EN TODA ESPAÑA
CARUS AND BROTHER COMPANY INC. RICHMOND VIRGINIA

ENRIQUE MOLINA

presenta su maravillosa colección en
ABRIGOS, CHAQUETAS y CHAQUETONES EN ANTILOPE y ABRIGOS DE ASTRAKAN y POTRO

Princesa, 16. Teléf. 248 37 32

Limpiamos prendas en ANTILOPE, con garantía

GRUPO DE AGENCIAS

DE LA COSTA VASCA FRANCESA

con las mejores referencias, desea tomar contacto con todos los promotores de Sociedades de la construcción en España y buscan representante en Francia. Después de primeros contactos, los directores franceses les visitarán personalmente.

Escriban a ALAS, núm. 826. Loyola, 1. SAN SEBASTIAN

LUJOSO PISO MODERNO

General O'raa, 7 habitaciones. 1.600.000. LOSADA. Argensola, dos. 221 52 31.

MUCHOS HOGARES ESPAÑOLES VIVEN HOY HORAS DE ANGUSTIA ANTE EL DRAMA DE NUESTRAS MISIONES EN EL CONGO

Es admirable la entereza cristiana con que las familias han recibido las noticias de su suerte

UNA DE LAS RELIGIOSAS ESCRIBIO RECIENTEMENTE A SU MADRE MORIBUNDA: "NOS VEREMOS PRONTO EN EL CIELO"

Las noticias de los sangrientos sucesos ocurridos en el Congo, en los que no sólo se ha vertido sangre española, sino que también nombres españoles—nombres de religiosas que allí desempeñaban las tareas nobilísimas de apostolado y benéfica asistencia—figuran aún en la angustiosa nómina de aquellos cuya suerte se ignora, han promovido, lógicamente, una gran conmoción en nuestro país. Como es natural, esta conmoción ha sido más profunda y entrañable en aquellos lugares donde nacieron las religiosas a las que ya se da por muertas y aquellas otras cuyo paradero nos inspira a todos viva inquietud.

Testimonios de ese estado de ansiedad son las crónicas españolas que incluimos a continuación, encabezadas por la de Navarra, provincia que ha aportado tres víctimas al martirologio cristiano. Otros corresponsales con quienes comunicamos ayer por teléfono no han podido establecer contacto directo y personal con las familias afectadas por este drama. De todos modos, la información—reprobación, horror e íntimo y entrañable dolor—sería interminable. Bástenos por hoy con estos testimonios que ofrecemos a continuación.

Pamplona

TRES RELIGIOSAS NAVARRAS ENTRE LAS QUE SE DA POR MARTIRIZADAS

Pamplona 28. (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) La Casa-Noviciado de las Misioneras Dominicas radica en Pamplona. De antiguo se le conoce con el nombre de la Casa de las Monjas del Santísimo Rosario. A esta Casa ha llegado hoy la dolorosa nueva de la muerte de cuatro de sus hijas en el Congo. Las cuatro—tres de ellas de esta provincia y una de la de León—se hallaban juntas en Stanleyville, y las cuatro están juntas en la gloria del Señor, al que han rendido el tributo más cálido.

Nosotros hemos visitado a los familiares de Rosalina Gorostiaga Ochagavía, sor Olimpia, en el crítico instante en que por la radio daban los nombres que ya llevábamos anotados. Puede el lector imaginar una escena impresionante por su misma grandeza: el aceptar la familia con serena y cristiana conformidad un sacrificio semejante al que se aceptó en los días de la Cruzada, el de un hermano requeté que murió en el Tercio de San Miguel. Todavía quedan otras dos religiosas hermanas de la finada, clarisas. Y están en la casa, con los padres, Juana, Leandro y María del Pilar.

Sor Olimpia estaba en el Congo desde hace aproximadamente cinco años. Como superiora de la Misión se encontraba Justa Alvarez Yaben, la madre Justa de Jesús, que marchó en 1950 y fue la fundadora de aquella Misión.

También nos hemos puesto al habla con los familiares de sor Olimpia del Sagrado Corazón, que muestran la misma grandeza de espíritu, la misma fortaleza cristiana que enciende las almas buenas y que llaman al sacrificio, servicio a las buenas causas de que Navarra sabe tanto.

En la Casa-Noviciado saben de esta noticia, y todo lo demás es confuso. Hasta el momento no pueden, no saben decir más. Cuando en las primeras horas del día suenen los clarillos de las monjas del Santísimo Rosario, por cuyo convento pasaron las cuatro religiosas muertas, no será un lúgubre canto funeral el suyo, sino más bien un repique de gloria, porque, al fin, la palma del martirio es prenda de los elegidos por el Señor, y estas cuatro monjas, tres navarras y una cas-

tellana, llevan ya en su frente las rosas, siempre vivas, del más alto servicio.—P. SALAZAR.

DIECISUL VE SON DE NAVARRA

Actualmente hay casas de la Congregación, además de las del Congo, en Portugal,



PAZ, 11
Tel. 231 24 40

**HOY, DOMINGO
TARDE y NOCHE
¡¡ULTIMO DIA!!**

TEDDY RENO

PRESENTA
POR 1.ª VEZ EN ESPAÑA A

**RITA
PAVONE**

LA MAS
FAMOSA ESTRELLA ITALIANA
EXCLUSIVA EN DISCOS

RCA VICTOR 

RESERVE SU MESA
PERSONALMENTE

MISIONEROS Y MISIONERAS ESPAÑOLAS EN EL CONGO

Trece misioneros y ciento cincuenta y siete misioneras de nacionalidad española, se encontraban en el Congo, según datos facilitados por el Consejo Superior de Misiones.

De los misioneros, tres son agustinos; uno, del clero diocesano; uno, jesuita; dos operarios diocesanos; dos, padres blancos; uno, de los reparadores; uno, sacramentino, y dos, marianistas.

Las misioneras pertenecen a las siguientes Ordenes y Congregaciones: Agustinas, una; Carmelitas de la Caridad, doce; Carmelitas Descalzas, diez; Compañía de María, treinta; Compañía del Sagrado Corazón, cinco; Enseñanza de María Inmaculada, siete; Franciscanas Misioneras de María, catorce; Misioneras de Africa, tres; Misioneras de Cristo Jesús, veintiséis; Misioneras del Divino Maestro, diez; Misioneras Dominicanas del Santísimo Rosario, veintisiete (de las cuales se sabe que han muerto cuatro); San José de Cluny, dos; Misioneras Seculares, seis, y del Sagrado Corazón, cuatro.

Algunas de estas misioneras, sin que pueda precisarse su número, fueron evacuadas a Uganda y otros territorios cercanos. Por otra parte, seis de la Compañía de María regresaron a España en septiembre último.

Francia, Bélgica, Italia, China, Formosa, Filipinas, India, Angola, Mozambique, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Puerto Rico, República Dominicana y Guatemala, y en Timor, con un total de unas 80 casas y un millar de misioneras.

Pese a todos los peligros, como el que ahora se ha concretado tan tristemente en el Congo, la Orden está preparando nuevas misioneras, prestas a partir para sustituir en su abnegada labor a las sacrificadas. Precisamente ahora estudia en el Noviciado de Pamplona la hermana Regina Balengui, de diecinueve años de edad, primera congoleña que ha ingresado en la Orden.

De las 27 Madres que se encontraban en el Congo, 17 son navarras, y las restantes de León, Guipuzcoa, Asturias, Alava, Palencia, Salamanca y Baleares.

Vitoria

TRES HERMANAS DE SOR CATALINA SON TAMBIEN RELIGIOSAS

Vitoria 28. (Especial para A B C.) Sor Catalina, en el mundo María Milagros Ortiz de Elguea Fernández de Retana, es natural del pueblo de Iruja. Sus padres fallecieron en dicho pueblo. Su madre, el 2 de diciembre de 1962, y en una de las cartas poco antes de morir, cuando se hallaba muy grave, escribía esta religiosa diciendo a su madre que pronto se verían en el cielo, pues primero moriría la madre y después ella. A tal efecto, contaba pormenores sobre la triste situación en el Congo y el peligro que las acechaba. Eran cuatro hermanas religiosas en comunidad, que se encontraban en Ballenga Wamba, provincia de Uele, donde fechaba sus cartas, y en alguna ocasión ejerció el puesto de superiora. Refiere que una vez que iban montadas en un "jeep" que Sor Catalina conducía, fueron perseguidas con ánimo de darles muerte, y hubieron de internarse en la selva para ponerse a salvo.

La última carta que esta religiosa ha escrito a su familia de Alava está fechada el 19 de mayo de 1964, y su hermana Teresa, con quien nos hemos entrevistado, nos dice que siempre el 29 de octubre ha escrito felicitándola en su cumpleaños, pero que en esta ocasión no ha tenido noticia de ella. Tiene otras tres hermanas religiosas. De ocho hermanos que son, la mayor, llamada Visitación, se halla en Puerto Rico; otra en Madrid, María Dolores, de veintisiete años, para ser destinada a Angola, y una tercera que acaba de llegar a la villa alavesa de Laguardia. Las tres son mercedarias de la Caridad, Sor Catalina, con otras hermanas

y varias jóvenes alavesas, estuvieron en un colegio de Antezana de Foronda, próximo a Vitoria, en el que se hallaba de profesora Sor María Teresa Lázaro, cofundadora de la Congregación de Misioneras Dominicanas, a la que Sor Catalina pertenece. Sor Catalina se ausentó de su pueblo cuando tenía diecisiete años, trasladándose a Pamplona, en cuyo noviciado permaneció para después ir a Bélgica, donde estuvo dos años para instruirse en el francés y el flamenco. Luego fue trasladada al Congo, permaneciendo en dos o tres lugares diferentes, y últimamente en el antes citado. La última carta dice que la escribió aprovechando unas vacaciones, y relata que su vida se dedicaba por completo a convertir a los cientos—o más bien miles—de almas que el Señor le había confiado, "esperando que con la ayuda espiritual de vosotras—dice en su carta—, apóstoles de retaguardia, veremos lograr este propósito". Los párrafos de su misiva son realmente propios de una persona entregada de lleno a una labor de apostolado, para lo cual refiere citas de San Agustín y otros santos. Anuncia la proximidad de las elecciones de junio, con la inquietud de lo que las mismas puedan llevar a aquellas tierras. Dice también que no escribe con frecuencia porque para una pobre monja resulta muy caro el franqueo de las cartas, ya que para España cuesta 30 francos y para América y África 60 francos. Luego cuenta la presencia en aquella provincia del primer ministro del país, requerido por los principales jefes del pueblo, y refiere situaciones de miseria y angustia que tuvo aquél que presenciar, aunque no le gustaron, pero que no tuvo más remedio que comprobar, porque así se lo habían propuesto los mandarines. Entre los relatos figura el de dos nativos que se hallaban cortando hierba con palos por carecer de machetes y azadas, y que los enfermos eran trasladados al hospital en unas tablas con cuatro palos de mala muerte. Tal era su fe y perseverancia en la misión encomendada de evangelización, que a su madre y hermanas les decía que pidiesen mucho por ella, pero no para que volviese pronto a España, sino para que perseverase en su obra cerca de aquellos que desconocían la doctrina de Jesucristo.

San Sebastián

INQUIETUD EN UN PUEBLO GUIPUZCOANO

San Sebastián 28. (De nuestro corresponsal, por teléfono.) El drama congoleño tiene hoy un eco doloroso en un pequeño pueblo de la Alta Guipúzcoa: en Anzuola, pintoresca localidad entre Zumárraga y Vergara, junto al Alto de Descarga, famoso en las crónicas viajeras del siglo pasado. Allí, en el caserío Arismendi, nació el 10 de febrero de 1920—el mismo año en que también nacía la Congregación de Misioneras Dominicas—una niña, hija del matrimonio formado por don Emeterio Murquiezu y Felicitas Chinchurreta. En la pila bautismal de la parroquia recibió el nombre de María. Veintidós años más tarde ingresaba en el noviciado de las Religiosas Dominicas tienen en Pamplona, y el 8 de abril de 1945 profesaba en religión tomando el nombre de madre Piedad. Destinada al convento del León, en el permaneció varios años dedicada a la enseñanza, hasta que sus superiores decidieron enviarla a la Casa Central de Amberes para prepararla para el apostolado en las misiones del entonces Congo belga. Y a ellas fue destinada en 1957, desarrollando su caritativa labor en el dispensario de Ibambia, para pasar el año último al de Bayenda, donde su caridad para con los nativos congoleños es muy posible que haya tenido el premio de la palma del martirio, pues la reverenda madre Piedad es una de las religiosas españolas de las que no se tienen noticias. Cuando esta tarde buscábamos en Anzuola datos sobre la religiosa guipuzcoana, fue nuestra obligación la que llevó a los padres y familiares de la madre Piedad la

inquietud por su suerte. Las informaciones dadas por la radio les habían ya inquietado, y comunicaron telefónicamente con el convento-noviciado de Pamplona, donde sólo tenían recibida de Bruselas la noticia del asesinato de cuatro religiosas, entre las que no figuraba la guipuzcoana. Esta tiene cuatro hermanos, uno de ellos misionero dominico en el Perú.

Todo el pueblo de Anzuola está inquieto e interesado por que no se confirmen las trágicas noticias referentes a las religiosas de la Congregación de Dominicas Misioneras que llegan estos días a través de la radio y de la Prensa.—B.

Salamanca

DOS MISIONERAS DE LA PROVINCIA

Salamanca 28. (De nuestro corresponsal, por teléfono.) Entre las veintisiete religiosas dominicas del Santísimo Rosario, de las que no se tienen noticias, hay dos de la provincia de Salamanca, una de ellas, en el mundo Filomena Comillas Montero, que tiene treinta y cuatro años de edad, es natural de Ciudad Rodrigo; su madre, viuda, se llama Filomena Montero, y su padre, Ignacio Comillas, de profesión albañil, falleció hace unos años en accidente de trabajo. Tiene varias hermanas y un solo hermano llamado Ignacio, que trabaja en Bilbao. Hace once años tomó el hábito en Pamplona, donde estuvo poco tiempo, marchando a Bruselas para aprender el idioma. Desde hace ocho años está en el Congo. Las noticias que tienen sus familiares es de que al ocurrir los trágicos sucesos ya no estaba en la Misión de Stanleyville, sino en otra localidad congoleña. La otra religiosa, sor Bautista, en el mundo Ana Alcalá Robles, tiene treinta años y es natural de Fuenteguinaldo, también del partido judicial de Ciudad Rodrigo. Son sus padres José Alcalá y Clara Robles. Hace once años, seguramente con su paisana Filomena Comillas Montero, ingresó en la Orden de dominicas del Santísimo Rosario, también en Pamplona. Esta permaneció más tiempo en la capital navarra, y hace seis años marchó a Bruselas, igualmente para aprender el idioma. Su padre era carpintero, pero ahora se dedica a las labores del campo en Fuenteguinaldo. Ella lleva aproximadamente en el Congo unos seis años.—Javier DE MONTOYA.

León

LA MAS JOVEN DE LAS VICTIMAS

León 28. Anoche se supo en esta capital que entre las religiosas españolas asesinadas en Stanleyville figuraban una leonesa y otra que, en la comunidad de dominicas de León, en la Virgen del Camino, tiene a su hermana. Se trata de religiosas misioneras dominicas del Santísimo Rosario. Nos pusimos inmediatamente al habla con la madre priora Imelda Alvarez Yaben, hermana de sor Justa Alvarez Yaben, asesinada por las hordas congoleñas, quien enumeró emocionada la gran vocación apostólica de estas compañeras muertas, entre las cuales se encontraba su hermana.

En su colección de fotografías aparece, al lado de la hermana Justa Alvarez Yaben, precisamente la hermana María del Buen Consejo de Prado Zorita, de veintisiete años, otra de las mártires, que es natural de Cistierna, en esta provincia de León, donde residen sus familiares y precisamente donde, al conocerse hoy la trágica noticia, la villa se vistió de luto.

La priora de la Casa leonesa nos dice que la noticia de este asesinato la sorprendió, si bien tenía cierto presentimiento ante la

CAPITALISTA

Particular precisa millón y medio pesetas. Garantía bancaria. Teléfono 248 46 39

INVESTIGACION SOBRE EL ASESINATO DE LAS RELIGIOSAS ESPAÑOLAS

Nota de la Oficina de Información Diplomática

La Oficina de Información Diplomática ha hecho pública la siguiente nota:

"Informaciones de las Agencias internacionales procedentes del Congo dan cuenta del asesinato en trágicas circunstancias de cuatro religiosas misioneras españolas en la zona de Stanleyville.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, haciéndose intérprete de la enorme emoción que estas noticias han suscitado en la opinión pública española, ha puesto en movimiento todos sus medios para aclarar cuanto antes los hechos y brindar toda la protección que sea posible a nuestros compatriotas. Para cumplir tales objetivos, el recién nombrado encargado de Negocios de España en Leopoldville ha salido inmediatamente hacia la región del Congo donde se combate actualmente.

Al mismo tiempo se han cursado instrucciones a nuestro delegado permanentemente en las Naciones Unidas para que se entreviste urgentemente con el secretario general de dicha Organización y le exprese la repulsa con que el Gobierno español condena tan execrable inmolación de rehenes inocentes y el profundo dolor de nuestro pueblo por las víctimas españolas, interesándose, asimismo, por la actitud que las Naciones Unidas adopten ante una situación que permite el sacrificio de unas vidas que, como las de estas religiosas misioneras, son la representación más excelsa del espíritu de colaboración y fraternidad entre los pueblos.

Finalmente, a través de nuestras representaciones diplomáticas, se ha hecho saber a los distintos Gobiernos africanos que el Gobierno español, cuya postura de escrupulosa no injerencia en los asuntos internos de otros países y de apoyo a las justas aspiraciones de los pueblos africanos es bien conocida, no entiende cómo puede disculparse, en nombre de ninguna política ni ideología, actos de vandalismo como los cometidos sobre víctimas inocentes que generosamente habían dedicado sus vidas por entero al bien de todos los hombres."

grave situación por que está atravesando la nación congoleña, suponiendo que la Misión tendría sus privaciones y vejaciones por parte de los rebeldes. También temía que, tanto su hermana como el resto de las religiosas dominicas, habían abandonado la Misión, al oír por radio que lo habían hecho ya las franciscanas.

La madre Imelda se enteró de la trágica muerte de su hermana por las noticias que le comunicó su familia desde Pamplona, donde viven sus padres. Dice que fueron once hermanos, de los que viven siete.

Dos hermanos siguieron la vocación religiosa como jesuitas (uno de ellos ya murió), y las dos hermanas se entregaron a la vocación religiosa en la Orden dominicana. La ahora asesinada era la mayor, contaba cuarenta y nueve años, era muy piadosa, y ejerció cargos de Acción Católica, y entre éstos el de directora de aspirantes. Era muy caritativa y durante la Cruzada de Liberación estuvo de enfermera en el hospital Militar de Pamplona.

Mientras tanto, en Cistierna todo el vecindario está consternado ante la noticia de que la más joven de las monjas españolas asesinadas en Stanleyville era precisamente la hermana Buen Consejo de Prado Zorita.—Prensa.

¿POR QUE ESA DIFERENCIA DE PRECIOS?

noticia según la cual el transporte de un automóvil, ida y vuelta, entre el puerto de Southampton, en Inglaterra, y el de

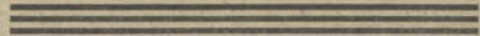
Recientemente publicábamos en estas columnas una

Algeciras costará mil setecientas pesetas. ¿Cómo es posible entonces que la compañía española monopolizadora del transporte de automóviles entre Algeciras y Ceuta perciba mil cuatrocientas pesetas por un trayecto varias veces menor?

ESTADÍSTICAS DE LOS MARTIRES DE STANLEYVILLE.

Una conferencia celebrada anoche por la Madre María del Carmen Azcárate con la Superiora de la Casa de las Dominicas en Amberes, le confirmó que las cuatro religiosas de la Comunidad de Stanleyville fueron martirizadas y asesinadas en la iglesia donde se habían refugiado. Un evadido de aquella ciudad ha declarado que fuerzas del Ejército congoleño reco-

ntos cuatro establecimientos, en los que prestan servicio, aparte de las cuatro cuyo martirologio se ha anunciado, otras veintitrés religiosas.



Sí, pero

EN FAVOR DEL CARTERO RURAL

rurales. Pocas profesiones, más abnegadas, más entrañables y más necesarias que la que ejercen ejemplarmente en España muchos miles de carteros rurales. Se trata ahora, sencillamente, de mejorar sus haberes,

En varias ocasiones hemos dedicado "breverías" en favor de los carteros

de beneficiarles con el descanso dominical a los que no lo tengan, de atenderles en todo lo que sea posible. Cualquier medida que se tome en favor de los carteros rurales resultará extraordinariamente popular. Ellos son casi siempre en toda España los mensajeros de la alegría y de las buenas nuevas.

GRAN BRETAÑA TENDRA QUE PAGAR LAS DEUDAS QUE AHORA CONTRAE

Washington 26. (Crónica de nuestro corresponsal, recibida por "telex".) Mr. Alfred Hayes, presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, estuvo hablando por teléfono con Europa desde el mediodía del martes hasta la una de la tarde de ayer miércoles.

déficit crónico en la balanza de pagos de este país.

"Estamos protegiendo no sólo a la libra esterlina, sino a la prosperidad occidental", decía anoche, con evidente satisfacción, uno de los expertos que han intervenido en la conserción de socorro.

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

A SI, como está escrito, las libertades; porque no voy a tratar de la libertad como un atributo en el que todos estamos de acuerdo en considerar como indispensable para la vida normal de la institución universitaria. Voy a descender al terreno más concreto y espinoso de las manifestaciones de esa libertad que todos deseamos; porque es en este terreno, en el de las apreciaciones prácticas, donde suelen plantearse las diferencias, aun existiendo, como al parecer existe en España acuerdo fundamental sobre el principio.

El profesor Lora Tamayo habló, en función de su cargo de ministro de Educación, de la libertad de enseñanza y la libertad de investigación; es decir, la capacidad y autonomía que debe reconocérsele a la Universidad, de un lado, para establecer los propios contenidos de su actividad docente, y de otro, para determinar los temas de investigación despreocupándose, si es menester, de las urgentes necesidades que a la sociedad acucian y cuya solución en el terreno científico puede encomendarse a otros centros de investigación.

Más recientemente, el profesor Alvaro D'Ors envió al III Congreso Nacional de Pedagogía, que acaba de celebrarse en Salamanca, una comunicación, escrita con el rigor propio de quien rigurosamente vive la docencia universitaria, sobre la libertad de la Universidad, que considera proyectada en cuatro manifestaciones diferentes. La libertad para que una entidad cualquiera, siempre que reúna suficientes garantías, puede erigir un centro universitario. La libertad de la Universidad para establecer sus propios programas y planes de estudio. La libertad de la Universidad para escoger los profesores que en su seno han de enseñar y orientar a la juventud. La libertad de los estudiantes, en fin, para determinar su plan personal de estudios.

Pienso, por mi parte, que hay una libertad no mencionada y que resulta fundamental, me permito subrayar esta palabra, para mantener el nivel y responder de la eficacia de la institución universitaria: la libertad de la Universidad para seleccionar sus propios alumnos.

Ya me doy cuenta de que no ha de ser muy popular esta postura, precisamente en tiempos en los cuales la extensión de la enseñanza media y superior se concibe como una de las manifestaciones de signo más positivo en la evolución de la sociedad moderna. Y aun tal vez en la imaginación de algunos se empiece a dibujar el fantasma del tan repudiado "numerus clausus". Pero antes de ser condenado precipitadamente debo advertir que no está en mi ánimo el preconizar que se cierren las puertas de la institución universitaria para quienes, reuniendo condiciones adecuadas, quieran ingresar en ella. Lo que pretendo es poner un poco de claridad para que pueda percibirse la situación real de la vida universitaria.

En el problema del acceso a la Universidad juegan dos tipos de fuerzas contrapuestas. De una parte, el deseo

LAS LIBERTADES DE LA UNIVERSIDAD

creciente, y también el derecho, de la juventud, a beneficiarse del más alto nivel de educación. Por otra parte, la limitación de posibilidades en la misma institución, ya en cuanto a las personas, ya en cuanto a los elementos materiales.

El número creciente de estudiantes universitarios, al cual no se pone limitación, ha transformado algunas universidades de instituciones relativamente pequeñas, homogéneas y tranquilas en centros multitudinarios y complejos. Ejemplo bien patente: nuestra Universidad de Madrid.

Parece que si el aumento de estudiantes corresponde un aumento, paralelo y proporcional, de profesores, instalaciones y elementos de trabajo, no hay por qué preocuparse. Bueno será, sin embargo, tener en cuenta dos fenómenos interesantes. De una parte, aun cuando se multipliquen las instalaciones y profesores, no se puede evitar que el aumento de alumnos confiera caracteres masivos a algunas manifestaciones de la vida de la Universidad. En una institución docente, y esto puede también decirse de la Universidad, la vida transcurre en las aulas, pero también en los pasillos y en las bibliotecas, en los campos de desahogo y deporte, en el bar y en los comedores. Si estas instalaciones aumentan constantemente su capacidad para dar cabida al creciente aumento de estudiantes se va creando inevitablemente un ambiente masivo que termina por infiltrarse en las principales manifestaciones de la vida universitaria. De otra parte, al menos en España, hemos de reconocer que, desgraciadamente, al aumento de alumnos universitarios no ha correspondido un aumento ni en la capacidad material de nuestras aulas, ni en los elementos personales de nuestra Universidad. Si bien es verdad que una lección magistral puede explicarse lo mismo a cuarenta que a cuatrocientos alumnos, lo que la vida universitaria tiene y exige de contacto personal entre maestros y escolares se ve enormemente dificultado por no decir prácticamente imposibilitado.

¿Estará la solución en una selección entre los aspirantes de tal suerte que en una Universidad ingrese únicamente el

número de estudiantes que decorosamente pueda ser atendido?

Contra esta solución parece que se halla en el derecho que la juventud tiene de que se la atienda en sus demandas de educación, cuando se trate de jóvenes con suficiente capacidad para hacer eficaz la vida universitaria. Pero es que en realidad este derecho no se halla bien atendido. Ahí están las frías estadísticas de nuestra vida universitaria en las que se puede comprobar, junto a un enorme aumento en el ingreso de estudiantes, un aumento muy pequeño, casi imperceptible, en el número de los que logran coronar su carrera y alcanzar su título de licenciado. Una enseñanza bien clara se desprende de tal hecho. El número de fracasos es mucho mayor en la Universidad actual que lo era en la Universidad de hace diez, quince o veinte años. Lógicamente se puede concluir que nuestra Universidad multitudinaria enmascara el problema de la docencia superior pero no lo resuelve.

En la enseñanza media se limitó el número de alumnos que pueden inscribirse en los Institutos y Colegios. Resultado inmediato de esta medida es la enorme cantidad de muchachos que se quedan sin centro donde cursar sus estudios. Pero un resultado inmediato ha sido el que el Estado y la iniciativa privada se planteen en serio el problema de crear puestos de enseñanza media, y así nos encontramos con que Institutos, Secciones filiales, Secciones delegadas y Colegios particulares están proliferando de un modo extraordinario de tal suerte que puede esperarse, en lo que a posibilidad de puestos de enseñanza se refiere, una solución a este problema.

¿No podría pensarse que una solución semejante se debería abordar en la vida universitaria? No se trata, repito, de cerrar las puertas de la Universidad a quienes con condiciones suficientes aspiran a entrar en ella. Se trata de que de verdad nos enfrentemos con los hechos. Y si una Universidad no puede atender más que a un determinado número de alumnos, admitir más es condenarse a bajar en calidad.

La limitación del ingreso en una Universidad no supone limitación de ingreso en la Universidad. Porque puede muy bien ocurrir, y de hecho ocurre, que los estudiantes que no pueden ser atendidos en la Universidad de Madrid pueden serlo en otra Universidad. En otra Universidad que puede estar en provincias, pero también, ¿por qué no?, en Madrid. ¿Es tan grave el que en la capital de España en lugar de una Universidad gigantesca haya dos, tres o cuatro universidades, oficiales o privadas, que de verdad puedan no sólo impartir una enseñanza de rango superior, sino también ofrecer a sus estudiantes posibilidades de una auténtica y eficaz vida universitaria? Si asusta el pensar en varias universidades dentro de Madrid quizá sea más hacedero duplicar o multiplicar Facultades; tanto da; lo importante es no creer que una Universidad puede llegar más allá de lo que sus medios permiten.

Victor GARCIA-HOZ

LAPIZ DE LABIOS

EL ESTILO CHANEL... EL INIMITABLE ESTILO CHANEL EN SUS LABIOS. UN ROUGE DE CALIDAD INCOMPARABLE CON COLORES QUE REALZAN LA PERSONALIDAD DE LA MUJER ELEGANTE, COMO TODO LO QUE FIRMA

CHANEL



NUEVO

FLEX R-59.

***** pone silencio
a su sueño

Su secreto:
Muelles entrelazados sin nudos.

Su distintivo:
FLEX, calidad garantizada.

Su característica:
Uno para toda la vida.

En su exterior el acabado perfecto de una obra maestra **Burlete español**. Doble cosido. Orilla cinta satén. Tapizado en trama-color.

En su interior la técnica más avanzada tejiendo su sueño **FLEX**.



Exija el Medallón - Marca de Garantía que le asegura la asistencia FLEX en todo lugar.

¡ES TAN IMPORTANTE!



DE RADIO LUXEMBURGO 27/XI/1964 a las 8,30 horas.

Madame TABUY

"J'ai appris..."

que en el momento en que el General Franco se prepara a intervenir en las discusiones de la Conferencia de (no podemos precisar) se encuentra frente a un serio problema.

En efecto, los grupos autonomistas Canarios se han fusionado en uno sólo cuyo programa es la independencia del archipiélago canario que, una vez obtenida, se regirá por el ideal socialista y democrático.

Este grupo acaba de publicar (o va a publicar de inmediato) un manifiesto en el cual, además, expresa su identificación o solidaridad con el continente africano (dando a entender que quieren separarse de España e incluirse en ese continente).

Que este hecho de reclamación por los canarios es una resultante de la explosión de la bomba china

Que, en efecto, parece que los canarios cuentan con el apoyo de la China popular, la cual tiene prometida su ayuda a todos quienes luchan por la independencia sea la que sea la nación.

VIDA CULTURAL

El ministro de Educación inauguró en Salamanca los actos oficiales de homenaje a Unamuno

Salamanca 19. El ministro de Educación Nacional, señor Lora Tamayo, ha presidido en el Paraninfo de la Universidad la inauguración oficial de los actos que han de celebrarse con motivo del primer centenario del nacimiento de don Miguel de Unamuno.

Concurrieron a la ceremonia representaciones culturales de Vizcaya y numerosos amigos y admiradores de don Miguel.

El rector y demás autoridades académicas y civiles de Salamanca recibieron al ministro a su llegada al recinto de la Universidad.

Seguidamente, el claustro de profesores, ataviados con sus trajes académicos y precedidos por el maestro de ceremonias, banda de chirimías y maceros universitarios, se dirigieron en solemne procesión académica desde el aula de Salinas, por el claustro bajo, hasta el Paraninfo, que aparecía completamente lleno de público.

En el acto académico intervinieron el vicerrector, don César Real de la Riva, que habló en nombre de la Universidad; don Joaquín Zuazagoitia, en representación de la Junta Cultural de Vizcaya y que preside la Comisión bilbaína desplazada para asistir a los actos; don José Camón Aznar, en nombre de la Universidad de Madrid y antiguo amigo de Unamuno; don Gastón Baquero, en representación de los escritores hispanoamericanos; don Manuel García Blanco, profesor salmantino, recopilador de la obra completa de Unamuno; don Jaime Benítez, rector de la Universidad de San Juan de Puerto Rico, invitado especialmente por la de Salamanca para participar en este acto conmemorativo, y el rector de esta Universidad, doctor Calcells, que dio las gracias a todos por su asistencia.

Finalmente, se clausuró el acto con un discurso del ministro de Educación Nacional. El señor Lora Tamayo dijo, entre otras cosas, que no acertaron dichosamente los que predijeron que la obra de Unamuno no iba a encontrar eco y resonancia en la España de nuestros días. Pero es cierto que por toda ella se difunde esta conmemoración de su nacimiento a través del libro, del artículo divulgador en la Prensa, en la revista, en conferencias. La Universidad de Salamanca tenía que ser la que ocupara el primer puesto en este homenaje, y a ella le debía corresponder la sesión académica, de carácter nacional, que estamos celebrando y en la que el Gobierno se hizo representar por su ministro de Educación Nacional.

Dijo más adelante el profesor Lora Tamayo que don Miguel de Unamuno es ya historia, y que a su figura genial hay que despojársela de frases, gestos o actitudes que la popularizan ciertamente en contradictoria posición con la sinceridad que su producción encierra. "Disociada de todo lo que fue episodio y noticia—dijo más adelante el ministro—, la obra de Unamuno, de cuyo signo se puede disentir en ortodoxia católica o se ha de discrepar, presentará siempre ante el mundo una figura egregia que honra a esta España eterna, a la que amó hasta dolerse de sus quebrantos. Unamuno se declara fuera de la ortodoxia católica, pero es algo más que un obseso de la idea de Dios. Lee diariamente el Kempis, la Biblia y el Nuevo Testamento en sus lenguas originales."

El ministro, claustro de profesores y de-

más personalidades e invitados se trasladaron seguidamente al salón-biblioteca antiguo, donde se inauguró una Exposición antológica de Unamuno, en la que se recogen valiosos ejemplares de sus obras, primeras ediciones, traducciones de sus libros a todas las lenguas, cartas, autógrafos y documentos personales relacionados con su extensa vida y obra literaria y profesional.

En el certamen figuran, además, los principales retratos de don Miguel de Unamuno, debidos a Aguiar, Vázquez Díaz, Caprotti, Losada, Sorolla y otros. Este último retrato y un busto de Moisés Huerta han sido enviados por el Museo de Arte de Bilbao. También el Museo de Arte de Madrid ha remitido varios retratos de amigos y compañeros de la época de don Miguel de Unamuno.—Cifra.

BORGES HABLA EN CULTURA HISPÁNICA SOBRE "MARTÍN FIERRO"

Más de trescientas personas llenaban por completo el salón de actos del Instituto de Cultura Hispánica, ayer tarde, para escuchar al escritor argentino don Jorge Luis Borges, quien disertó sobre "Martín Fierro".

Tras explicar con breves trazos la vida y las correrías políticas del poeta argentino José Hernández, el señor Borges afirmó que éste, a pesar de tener sus ilusiones poéticas, no sabía cuáles eran sus ambiciones, hasta que, a causa del tedio de una habitación de hotel, escribió el "Martín Fierro", gestado con un designio político y que se convirtió en un libro fundamental de la Argentina. Hernández siguió la tradición de la poesía gauchesca, al mismo tiempo que la modificaba, dándole un sentido nacional. Su libro es épico, en algunas partes, en cuanto su con-

PUBLICACIONES REUS

Doctor Box y Cospedal: "Higiene sexual" (ilustrado con grabados, 2.ª edición), 65 pesetas. "Manual teórico-práctico para practicantes, matronas y enfermeras" (dos tomos, con 529 grabados; obra premiada por la Real Academia de Medicina; 4.ª edición, corregida y aumentada), tela, 290. "Apéndice al Manual teórico-práctico para practicantes titulares, matronas y enfermeras" (adaptando éste al programa de practicantes titulares), 80. "Análisis clínicos" (2.ª edición), 40. "¿Desea adelgazar sin dejar de comer?" (2.ª edición), tela, 40. "Contestaciones para médicos de asistencia pública domiciliaria", 360. Se venden separadamente las materias. Regalamos folleto de publicaciones. "Instituto Editorial Reus". Preciados, 6 y 23. Madrid.

SALUD - (CHEQUEO)

Protección a través del examen Médico-Preventivo periódico

CLINICA DE MEDICINA PREVENTIVA DIAGNOSTICO - ESPECIALIDADES

Consulta Médico-Social, diaria de 10-12.
Consulta privada, previa cita.

Plaza de Salamanca, 9 - Teléf. 225 85 87.
MADRID-6. (C. S. 19.184.)

JURIDICO

Experiencia acreditada primera Compañía de Seguros, ramo Siniestros. Fuerte especialización penal. Se ofrece media jornada indistintamente. Entrevista personal.

Escriban: PUBLICIDAD JOVEN
López Hoyos, 490.

HOTEL SUIZO

En el centro de la Gran Vía (entrada: Hortaleza, 2). Habitaciones soleadas, con baño completo. Precios moderados.



En la presente
semana

EXHIBICION



en nuestra

PLANTA SEGUNDA

BUENAS SABANAS PARA UN BUEN SUEÑO

Hoy destacamos las calidades
SUPERIOR Y DE LUXE, que se
presentan en todas las medidas.

¡VISITE ESTA GRAN
EXHIBICION!



INAUGURACION DE VERSAILLES

ANTIGÜEDADES. DECORACION

Núñez de Balboa, 76

LOS DIEZ LIBROS MAS VEN- DIDOS EN ESPAÑA DURAN- TE EL MES DE SEPTIEMBRE

"El Libro Español", revista mensual del Instituto Nacional del Libro, publica en su número 82 la lista de los diez que más se han vendido en España durante el mes de septiembre. HeLa aquí: 1, "Desnudo pudor", de Manuel Halcón; 2, "Las sandalias del pescador", de Morris West; 3, "Diario de un alma", de S. S. Juan XXIII; 4, "Escuela del amor y del matrimonio", del doctor O. Karsten; 5, "El abogado del diablo", de Morris West; 6, "Manchado de sangre", de Morris West; 7, "El espía no vuelve", de Le Carré; 8, "Els altres catalans", de Francesc Candel; 9, "Los hijos del sol", de Morris West; 10, "Diario de Ana María", de Michel Quoist.

Edificio Lima). De seis a nueve de la tarde excepto domingos y festivos.—R.

BOLSA DE ARTE (Hortaleza, 20)

Cuadros de firmas en permanencia. Venta plazos. Exposición continua.—R.

PHILISTEEN, EN TOISON Esculturas. Relieves. Medallas.—R.

EUREKA Alonso Rochi. Flores. Bodegones.—R.

GALERIA JUANA MORDO (Villanueva, 7)

Pinturas de Amalia Avia.—R.

COLECCIONES PARTICULARES (Victor Pradera, 32)

Cuadros y tablas ocasión, directamente, desde el siglo XVI. Festivos también, 11,30 a 2.—R.

PINTURA ANTIGUA

Buenas firmas, porcelanas. General Cas- taños, 3, bajo izquierda.—R.

EXPOSICION PINTURA ANTIGUA Colección particular. Alcón. Infantas, 27.

Abierto todo el día.—R.

CALLES (Hortaleza, 41)

Papeles pintados, cuadros, grabados, mar- cos.—R.

RAFAEL BATALLER

Galeria del Cisne. Eduardo Dato, 17. Horas de visita de 11 a 1,30 y de 5 a 8,30.—R.

SALON CANO

(Carrera de San Jerónimo, 38)

Pintura antigua. Primeras firmas.—R.

GALERIA GRIN-GHO (Ayala, 10, 1.º)

Aute. Oleos, 5 a 9.—R.

FERMIN

Ateneo de Madrid. Sala Santa Catali- na.—R.

EDURNE

(Villanueva, 23)

Expone Ferrer.—R.

MARIANO SANCHO

Hoy inauguración. Sala Becalux. Calle Prado, 10.—R.

MOLINA

Clausura hoy. Sala Abril. Arenal, 18.—R.

TOROS DE NAVARRO

Pinturas, dibujos. Quixote. Plaza Espa- ña, 11.—R.

MANUEL PREGO, ULTIMOS DIAS

Exposición "Tierra Gente Galicia". Qui- xote. Plaza España, 11.—R.

Conferencia del doctor John B. Hartzell

Presentado por el profesor Alfonso de la Peña, en la sala de conferencias de la cátedra de Urología de la Facultad de Me- dicina de Madrid se celebró, en la mañana del día 18, la conferencia del doctor John

EL DIALOGO EN LOS «CONGRESOS DE POESIA»

En el décimo aniversario de la reunión poética de Santiago

Hoy nos parece que el diálogo es ya una especie de institución seria, casi consolidada. "Revista de Occidente", "Atlántida", "Cuadernos para el diálogo" pueden ser los hitos más recientes y adelantados de ese diálogo que durante mucho tiempo nos pareció un ave huidiza. Pero una tal "institucionalización" del diálogo intelectual en todos sus matices (a menudo de vuelo corto, justo es confesarlo) habrá recordado a algunos escritores aquel primer intento, fructífero y renovador, de hace doce años para plantear las cuestiones básicas a través de un diálogo limpio y estrenuo. Durante tres años consecutivos se dieron cita en Segovia, Salamanca y Santiago de Compostela los poetas y los críticos. Los "Congresos de Poesía" tuvieron unos promotores gracias a cuyo tesón fue posible convocarlos. Joaquín Pérez Villanueva y Rafael Santos Torroella fueron los que más decididamente llevaron adelante el proyecto. Han pasado diez años del último congreso y creo que dos lustros permiten hacer un balance imparcial de aquel momento.

Fue en Segovia donde se desplegó en 1952 el estandarte del diálogo entre poetas, un diálogo cuyas conclusiones, validas hoy, trascendieron la poesía y, sin ser explícitamente formuladas, codificadas, fueron, en cierta manera, un programa de conllevancia y de trabajo en común. Aunque hubo sesiones sobre la poesía, lo excesivamente formal, académico y friamente crítico quedó desbordado por la convivencia amistosa, sin prisas, ni empaques, ni afán polémico. No se trataba de estudiar exclusivamente de un seminario sobre la poesía, sino de conocerse. Había en aquellas memorables sesiones escritores de varias generaciones, de estética y pensamiento coincidentes o divergentes, y hasta antiguos rivales, no sólo en lo literario. Pero el diálogo fluyó como una corriente que dulcificara enrespamientos, crispaciones extemporáneas o legítimas, que removiera aires, ideas, gestos, viciados por la falta de autén-

tica convivencia. Así, pues, los poetas y críticos se conocieron: unos se hicieron amigos y otros más amigos. Allí estaban Vicente Aleixandre, Lain Entralgo, d'Ors, Tovar, Vivanco, Gullón, Ridruejo, Rosales, Panero, I. M. Gil, Cano, Valverde, García Nieto, Santos Torroella, Molina, etc., junto a Carles Riba, Garcés, Foix, Teixidor, Fuster, Peruchó, Gali, Permanyer, Comas (por la poesía catalana) y los gallegos Ilesia Alvarinho, Ferreiro, Maria, Pineiro... Y además los extranjeros Ungaretti, Vandercammen, Campbell, Serpa, etc. No tengo a mano el "dossier", pero la nómina, a pesar mío, es incompleta.

Los "Congresos de Poesía" fueron también el puente entre los intelectuales de Madrid y Barcelona. Desde Unamuno y Maragall, Rusiñol y Martínez Sierra, la "Gaceta Literaria", los viajes de escritores a Madrid y a Barcelona, en 1927 y 1930, y la colaboración de años posteriores, los escritores de ambas ciudades casi se desconocían. Desde 1946, José Luis Cano y Enrique Canito, a través de "Insula"; Vicente Aleixandre, con sus viajes y sus lecturas en Barcelona, y, aunque menormente, la revista "Arbor" reanudaron el contacto. En los "Congresos de Poesía", la figura de Riba fue para todos un símbolo de fraternidad y humanismo. Habló con lealtad y claridad, recordó las raíces milenarias de su propia cultura y reafirmó derechos y deberes mutuos. Con cierto estupor, y al final con alegría, le escucharon los que nada sabían de lo que les contaba el maestro, y también los recelosos y quizá antiguos oponentes. Aleixandre, en "Los encuentros", ha evocado a Riba en sus facetas más vivas.

El diálogo tuvo eco en revistas como "Alcalá", "Insula" y "Revista". Y cuando en este verano se han cumplido diez años del último Congreso, el de Santiago, es de justicia valorar aquel primer ensayo, fecundo antecedente del diálogo de 1964.—A. MANENT.

de, a partir de cuyo momento las brigadas de obreros de la Renfe se dedican a retirar el material afectado por el siniestro. Ahora las mencionadas brigadas trabajan en la reparación de la línea eléctrica de la vía por que circulaba el tren siniestrado. El número de personas que resultaron afectadas por la fumareda y que sufrieron golpes todavía no puede precisarse, pero hasta el momento se han comprobado y asistido a unos 35, hallándose únicamente grave Antonio Jiménez Serrano, que sufre intoxicación. También han sido asistidos, aunque con carácter menos grave, el subjefe de bomberos, señor Estévez; el cabo, señor Bascut; el sargento Tomás Martín y seis bomberos que, en cum-

plimiento de su deber, acudieron al lugar del suceso.

BREVE VISITA DEL CAPITAN GENERAL MUÑOZ GRANDES

Esta mañana en avión de "Iberia" ha llegado, procedente de Madrid, el vicepresidente del Gobierno, capitán general don Agustín Muñoz Grandes, con el fin de asistir a la boda de la hija del consejero nacional, don Carlos Trias Bertrán. En el aeropuerto nacional de Barcelona fue recibido por el capitán general de Cataluña, teniente general don Luis de Lamo Peris; gobernador civil, don Antonio Ibáñez Freire; alcalde, don José María de Porcioles; diputado provincial, don Rosendo Pich, en representación del presidente de la Corporación provincial, actualmente ausente; subjefe provincial del Movimiento, jefe de la Segunda Zona de la Guardia Civil, jefe superior de Policía; presidente de la Hermandad Provincial de la "División Azul", doctor don Jaime Jiménez de Anta, con los directivos, don Antonio Cañella, don Ramón Tormo y don José Casanovas, y otras personalidades. También acudió a recibir al vicepresidente del Gobierno, don Carlos Trias Bertrán, consejero nacional y comisario de Ordenación Urbana de Madrid. Después de saludar a las autoridades el vicepresidente del Gobierno, acompañado del capitán general de Cataluña, se trasladó a Capitanía General, donde se aloja durante su breve estancia en nuestra ciudad, y a las doce y media asistió, en la Real Basílica de la Merced, al enlace matrimonial de la señorita Ana Trias Sagnier con don Pierre Baurier Marnet, que ha sido bendecido por el reverendo Manuel Baurier, primo del contrayente. Después del banquete de bodas el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, acompañado de su ayudante de campo, teniente coronel Repiso, regresó a Madrid.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

Inspectores de la Brigada de Investigación Criminal han procedido a la detención de Manuel Suelas Conejero, de diecisiete años de edad, autor del robo de 45.000 pe-

Protejase contra el fuego

con extintores FIMESA

- Son eficaces
- Cuestan poco y evitan grandes perjuicios

Le visitaremos para informarle sin compromiso si nos llama al 2597588

FIMESA Arehal.9-Madrid

LOS FERNANDEZ

Fábrica de alfombras

GRAN OFERTA ESPECIAL

Nudo español	desde ptas. 1.250 m2
" turco,	" " 1.700 "
" mecánico,	" " 625 "
De Alpujarra,	" " 950 "
Lisas y con dibujo,	" " 430 "
Moquetas (diversos anchos y colorido).	
" de 0,70 metros,	ptas. 260 m. l.

Antes de hacer sus compras recuerde que alfombras como nadie, en calidades y precios, **LOS FERNANDEZ**.

Exposición y venta:

Martínez Campos, 29

AUDIENCIA PUBLICA

Memorialista malogrado

Sentía Mariano una profunda conmiseración por los leprosos. Ni las esperanzadoras estadísticas, ni los casos de curación total, ni los esfuerzos estatales para luchar contra la enfermedad terrible le consolaban un ápice. El tenía que cooperar a la batalla contra el mal de San Lázaro. A tan noble fin inició una ingeniosa campaña, a la que dedicó sus mejores actividades.

Empezó por capturar una multicopista, y en ella multicopió la siguiente epístola: "Distinguido señor: Como católico español, le supongo enterado de la gran obra que en pro de nuestros hermanos de lepra existe en el Sanatorio de Fontilles. Las fiestas navideñas, fiestas de alegría y regocijo, nos hacen recordar aún más las penas y tormentos que nuestros hermanos de Fontilles sufren. Colaboremos todos con nuestro granito de arena a aliviar en una mínima parte estos sufrimientos, siquiera en estas fechas en que en nuestros hogares conmemoramos la venida del Niño Dios. Por ello he adquirido cuatro series de la Lotería Nacional para el sorteo del 22 de diciembre, distribuyéndose en participaciones de 100 pesetas con un cargo de 25 pesetas por papeleta, quedando en beneficio exclusivo de los enfermos de Fontilles las utilidades que produzcan. Abusando de su amabilidad y sentimientos católicos en favor de los que sufren, me permito anunciarle el envío, por correo, a reembolso de su importe de 125 pesetas, una participación, rogándole una grata acogida que será eternamente agradecida por los leprosos y la mano generosa del Señor. Gracias anticipadas de su afectísimo en Cristo..." Y al margen esta notita: "Con la autorización del muy reverendo padre Juan Guim, del palacio del Santo Duque de Gandía." El padre Juan, aludido en la garantizadora y marginal nota, no estaba enterado de nada, naturalmente.

Tras el lanzamiento, con el ímpetu de una estocada medieval que busca el corazón, Mariano se dedicó afanosamente a preparar sobres con direcciones, con ánimo de enviar y poner a la venta 2.252 participaciones de a 100 pesetas cada una, más el piquillo citado. Pero intervino la Policía cuando Mariano solamente había enviado a sus respectivos destinatarios 364 reembolsos de 125 pesetas cada uno, lo que importaba—a él especialmente—45.500 pesetas. De ellos fueron devueltos, por impagados, 230, y de los 134 restantes, 20 fueron cobrados por Mariano y los otros 114 fueron pagados por los destinatarios en la administración de Correos, sin que el remitente—piadoso eufemismo—pudiera cobrarlos, pues antes el Juzgado, que ya instruía diligencias, ordenó que el dinero regresase junto a los buenos corazones que quisieron ayudar a los enfermos de Fontilles y, de paso, probar fortuna. Picaron, pues, 134 de 364 individuos que se enternecieron ante los emocionados y literarios términos de la misiva. El balance cardíaco, no obstante, no es muy desconsolador, tal como van los tiempos. Total, que sólo veinte de los llamados—como en la advertencia evangélica—soltaron los veinticinco duros.

Delitos de estafa en diversos grados—consumación, frustración y tentativa—; condena por la Audiencia; recurso, y sentencia definitiva por el Tribunal Supremo, que suaviza la del inferior al condenar a Mariano a la pena de seis meses de arresto mayor por el delito frustrado, otro semestre por el intento y tres meses más por el consumado, en cuantía de 2.500 pesetas.

Mejor le irían las cosas a Mariano si se dedicara a "lo suyo", que es, evidentemente, escribir seriales radiofónicos, discursos ajenos y cartas de amor.—TACHIN

birgitta Christina Svaetichin, que, al parecer, fue asesinada, ya que el cadáver presentaba señales de violencia.

Al no acudir la víctima a una cita a hora convenida, el hijo recorrió todos los lugares que ella habitualmente frecuentaba, y al no hallarla se dirigió a su domicilio, donde descubrió el cadáver.

Membirgitta Christina Svaetichin, natural de Helsingfors, nacionalizada sueca, con pasaporte KL 3 22 23 NRBV 2046 1962 3, expedido en Estocolmo el 11 de noviembre de 1962, entró en España por el aeropuerto de Son San Juan, de Palma de Mallorca, y llegó a Ibiza el día 3 del pasado mes de septiembre.

La Policía realiza activas investigaciones con el fin de descubrir el autor o autores del hecho.—Mencheta.

**ESTAFABA A GENTES PROMETIENDO-
LES TRABAJO EN AUSTRIA**

Barcelona 22. Por inspectores de la B. I. C. fue detenido, pasando a disposición judicial, José Antonio Piñeiro Domínguez, denunciado por varias personas como pre-

SI USTED VIO BAILA
VEA AHORA A SU MI

MANUEL J.
PRESENTA

MARISOL • ANTO



La nueva C

FERNANDO REY • ANTONIO CAS

DIRIGIDA POR: **GEORG
EASTMAN**

CANCIONES DE **ALBUERO Y GULIARRO** GRABADAS EN **DISCOS ZAFIRO, S.A. ANT**

MUSIC
AUGUSTO AL

LOS MANUSCRITOS ROBADOS DE LA CATEDRAL DE ZARA- GOZA

New Haven (Connecticut, Estados Unidos) 18. Un representante de la Embajada española en Washington ha efectuado una visita a la Universidad de Yale con objeto de discutir acerca de ocho manuscritos griegos que fueron robados de los archivos de la catedral de Zaragoza.

Los citados manuscritos fueron comprados por la Universidad de Yale en 1957 a una librería dedicada a vender ejemplares raros y antiguos de New Haven.

Don Carlos Fernández-Shaw, consejero de la Embajada española, se ha entrevistado con el encargado de la biblioteca de la citada Universidad española, Herman Liebert, y con el asesor legal de la misma, John Ecklung.

Liebert ha declarado a los periodistas que la discusión había sido amistosa y sólo había estado dedicada a un intercambio de información. La librería de New Haven ha informado que los manuscritos fueron adquiridos en una subasta celebrada en Londres en 1954.

ESPAÑA Y PORTUGAL DES- CONOCEN MUTUAMENTE SU NOVELISTICA ACTUAL

Olvidan las razones políticas, culturales y económicas que aconsejan la divulgación de su obra literaria

Lisboa 18. (Crónica de nuestro corresponsal.) Los novelistas portugueses contemporáneos son prácticamente desconocidos en España. Lo mismo ocurre en Portugal con los novelistas españoles. ¿Por qué? Es difícil responder a esta interrogación. Las causas de este mutuo desvío son, seguramente, muy complejas. Creemos que uno de los motivos de esta recíproca indiferencia es un reflejo más del inconcebible aislamiento en que durante siglos han vivido los pueblos peninsulares, pero esta explicación no es suficiente. En Es-

15 hectáreas de

TERRENO

COMPRA

confirmación de los decretos, el papa español ha decidido poner en práctica las reformas relativas al uso de la lengua vulgar en la Liturgia.

FINALIDAD PASTORAL

La reforma litúrgica tiene una finalidad pastoral, que queda de relieve de una ma-

EMPRESA CONSTRUCCION DE MADRID

necesita encargados de obras. Experiencia planos, dirección y mando personal.

ABSTENERSE NO PREPARADOS

Ofertas por escrito, a mano, al Apartado de Correos 50.873. (15.419.)

TODA AFRICA

33 VUELOS

B·O·A·C

Semanales

BRITISH OVERSEAS
AIRWAYS CORPORATION

(Con líneas asociadas)

SOLAR

esquina vendo, a 50 metros Diego León,
4.600 pies, a 750.

Apartado 964 - MADRID

PARTICULAR VENDE PISO LUJO

Jerónimo de la Quintana, 9

de la Santa Misa" para promover y encauzar la acción pastoral de los sacerdotes. Las comisiones litúrgicas estarán llamadas a desarrollar una labor indispensable.

REFORMA PROGRESIVA Y ORGANICA

Dos son las leyes que presiden la reforma litúrgica: la ley de la conservación y la ley del progreso. "En materia litúrgica—ha dicho recientemente el Papa—todo tiene que realizarse de tal manera que cualquier novedad demuestre su cohesión y su concordancia con la tradición." Así, la reforma ha de proceder de modo progresivo y orgánico. El deseo de renovación no debe despreciar el patrimonio transmitido por la antigüedad. Lo contrario no sería una "renovación" litúrgica, sino más bien una "revolución" que perjudicaría la vida cristiana. Por otra parte, la reforma litúrgica no puede estar al arbitrio de personas particulares; debe ser ordenada por las autoridades legítimas, cuyas funciones y competencia determinan perfectamente los documentos conciliares.

Dispone la Constitución conciliar que la traducción de los textos litúrgicos a las lenguas vernáculas "ha de ser aprobada por la competente autoridad eclesiástica territorial" que, "por ahora", es la Conferencia episcopal de cada nación. El Episcopado español, en su reunión plenaria, acordó que mientras no sean publicados los correspondientes libros oficiales, podrán ser usados los textos contenidos en los misales "completos" editados con censura eclesiástica y aprobados para este fin por la Comisión episcopal de liturgia. Al mismo tiempo, la Comisión episcopal se ha puesto en relación con los países de Hispanoamérica con el fin de preparar conjuntamente una nueva versión castellana que responda a las exigencias del texto litúrgico. Para el primer domingo de Cuaresma, estarán preparados el ordinario de la misa, el leccionario de domingos y fiestas y el ritual, así como varios modelos de la oración de los fieles. Por lo que se refiere a las otras lenguas vernáculas habladas en nuestra patria, las traducciones han sido confiadas a los obispos de las regiones interesadas.

Es preciso recordar que, según está ordenado en la Constitución conciliar, no es lícito a nadie usar en las celebraciones litúrgicas un texto en cualquier lengua vernácula cuya traducción no haya sido previamente aprobada por la Conferencia episcopal y confirmada por la Santa Sede.

NUEVA EPOCA DE LA MUSICA SAGRADA

De acuerdo con la Constitución litúrgica, queda prohibido utilizar una música no aprobada por la Conferencia episcopal,

EL 1 DE ENERO COMENZARA EL EMPLEO DE LA LENGUA VERNACULA EN LA MISA Y OTROS RITOS LITURGICOS EN ESPAÑA

La aplicación de los acuerdos del Episcopado español en esta materia se completará el 7 de marzo de 1965

Roma 20. (Servicio especial de la Agencia Logos.) El "Consilium" nombrado por Pablo VI para aplicar la Constitución conciliar "de sacra liturgia" y que preside el cardenal Lercaro ha aprobado las decisiones acordadas por el pleno del Episcopado español en sus reuniones del 15 de abril y del 22 de octubre del presente año. Dichos acuerdos de los obispos españoles sobre el uso de la lengua vernácula en los actos litúrgicos dicen:

En las misas cantadas o rezadas que se celebren con asistencia de pueblo se empleará la lengua vulgar:

— En la proclamación de las lecciones, Epístola y Evangelio.

— En la oración de los fieles.

— En los cánticos del ordinario de la misa: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus-Benedictus y Agnus Dei.

— En las antífonas de introito, ofertorio y comunión.

— En el gradual, tracto, verso, aléluya y secuencia.

— En las aclamaciones, saludos y fórmulas del diálogo.

— En la oración dominical con su admonición y embolismo.

— En las fórmulas "Ecce Agnus Dei", "Domine non sum dignus" y "Corpus Christi".

— En la colecta, la oración sobre la oblata y poscomunión.

Por lo que se refiere a los Sacramentos y Sacramentales, la lengua vulgar será usada:

— En los ritos de Bautismo, Confirmación, Penitencia, Unción de enfermos y Matrimonio, no excluida la fórmula esencial; en la distribución de la Sagrada Comunión, fuera de la misa; en las alocuciones del principio de cada una de las ordenaciones y de la consagración episcopal; en las exequias, en los sacramentales que se contienen en el misal (bendiciones de cirios, ceniza y palmas) y en el ritual.

Las precisadas decisiones contienen una

segunda parte dedicada a las traducciones populares.

ACUERDO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

El Episcopado español, reunido en Roma después de dicha aprobación por el "Consilium", acordó:

Primero. El 1 de enero de 1965 podrá empezarse la lectura directa en la lengua vernácula (sin leerlos antes en latín) de la Epístola y del Evangelio en todas las misas que se celebren con asistencia de pueblo.

Hasta que se publique el leccionario oficial completo podrán utilizarse los misales para los fieles de Ribera, Rambla, Nacar Colunga, Castillo-Sanz, Goldaraz, Pons, Serra Gubianas, Molina, Lejebre, Vilarinho, Sánchez-Ruiz, Antoñana, Pérez de Urbel y Monasterio de Montserrat.

Segundo. En fecha también de 1 de enero se podrán administrar los Sacramentos del Bautismo y de la Unción de los enfermos en lengua vernácula.

Para principios de diciembre estarán



ANTE Y NAPA
Somos Fabricantes
ABRIGO 1.ª Calidad
2.500 Pts.
AYALA, 88, Triplicado
HORTALEZA, 33
FUENCARRAL, 41 - 2.ª



MOTORES
GASOLINA · DIESEL
AGRO INDUSTRIA
PARQUE DEL ESTADO, 15 · NAVAS DE TOLOSA, 9
MADRID · LEÓN

ROMA

EL APLAZAMIENTO DE LA VOTACION CONCILIAR SOBRE LA LIBERTAD RELIGIO- SA HA REVELADO DE NUEVO LA AUTORI- DAD SUPREMA DEL PAPA

Prevalece en esta postergación del esquema el criterio del sector tradicionalista del Concilio

Roma 20. (Crónica de nuestro corresponsal, por "telex".) En vísperas de clausura de la presente sesión conciliar, parecería lógico hacer un resumen de dicho período en vez del comentario semanal que generalmente incluyo entre estas crónicas romanas. No obstante, la efervescencia conciliar de estas últimas jornadas y la importancia de los acontecimientos que han tenido lugar en el aula y fuera del aula obligan a fijar la atención en ellos, igual que si el Concilio continuara. Quede, pues, el comentario general como posible consecuencia de la sesión de clausura, y vamos a la última noticia en la que allenta todo el interés que ha tenido en vilo la emoción de quienes participan o siguen la andadura del Concilio Vaticano II.

Esta última noticia puede resumirse diciendo que el Papa ha decidido considerar reglamentaria la actitud del cardenal Tisserant, quien, como se sabe, estimó valedero el criterio de unos trescientos que pedían cierto tiempo para considerar y meditar sobre el voto correspondiente a la declaración sobre la libertad religiosa. Cuando tal cosa ocurrió se puso de manifiesto la voluntad y el criterio de la mayoría del Concilio, que dedicó la mayor ovación oída en los recintos del aula cuando se leyó el texto, prácticamente nuevo, de la mencionada declaración. A continuación fueron numerosísimos los padres conciliares que firmaron una petición al Santo Padre con objeto de que la declaración fuese puesta a votación en la Congregación de esta mañana, según el planteamiento previsto. Este planteamiento consistía en una primera votación con objeto de saber si los padres estaban preparados para votar la declaración, o bien si preferían meditarla más adecuada y serenamente, lo cual implicaba su aplazamiento para la cuarta sesión conciliar, cuya fecha aún no se conoce. El atender por tanto a la primera petición, según la cual se pedía tiempo y meditación, llevaba consigo la inutilidad de cualquier votación posterior. No obstante, la actitud de los padres

ante su lectura mostraba con bastante claridad cuál era su criterio y cuál será en su día cuando llegue la hora de votar.

El Santo Padre ha dado la razón a la presidencia del Concilio, y así el cardenal Tisserant ha podido hablar esta mañana en nombre de Su Santidad, haciendo ver el derecho de quienes quieren meditar su voto. Con ello, la declaración sobre libertad religiosa queda para más adelante, lo cual no quiere decir que no vaya a llevarse a cabo. Simplemente, se aplaza.

Si se tratase de un tema menos importante y que apasionase menos que éste,

probablemente pasaría todo esto más o menos desapercibido. Pero tratándose de libertad religiosa no se pueden soslayar algunas cosas. En primer lugar, hay que tener en cuenta que los que han querido este aplazamiento han sido los que forman en la corriente tradicional de este Concilio frente a la más progresiva, que en el lenguaje usual de la información suele llamarse "aperturista". En segundo término, no hay que olvidar que esta última tendencia ha impuesto sus criterios en muchas ocasiones de manera nutrida y que el tema de la libertad religiosa era uno de aquellos en que su peso debería demostrar cuáles son los verdaderos perfiles renovadores del Vaticano II. Pero, en último caso, tampoco cabe dejar de lado el hecho de que sometándose todos a la determinación papal se ha puesto a prueba, por primera vez, algo que es también piedra de toque conciliar. Nos referimos a la tan traída y llevada colegialidad episcopal, a la cual nos hemos referido tantas veces en estas crónicas. "Con Pedro y bajo Pedro", es la fórmula que define la autoridad del Pontífice. Bajo Pedro, los padres conciliares votarán la declaración de libertad religiosa en la cuarta sesión conciliar. Voten lo que voten, una cosa habrá quedado más clara que ninguna: la supremacía papal.—José SALAS Y GUIRIOR.

DOMINO
LARGOS CON FILTRO
ANTES DE UN BUEN TRAGO
ANTES DE UN BUEN NEGOCIO
ANTES DE UN BUEN PASO
ANTES DE UN BUEN VIAJE
ANTES DE UN BUEN TRABAJO

DOMINO
NATURALMENTE
IMPORTADOS DE U.S.A.
SE COMPRAN EN TODA ESPAÑA

LARUS AND BROTHER COMPANY INC. RICHMOND, VIRGINIA

editados estos dos rituales para los fieles.

Tercero. El 7 de marzo se pondrán en práctica todos los demás acuerdos del Episcopado sobre el uso de la lengua vulgar en los actos litúrgicos.

Con este motivo, el Episcopado español, por medio de la Comisión Episcopal de Liturgia, hace público ahora un "comunicado" sobre la renovación litúrgica en España, cuyo texto, en síntesis, dice:

La Iglesia está procediendo ya, de una manera decidida, a la aplicación de la Constitución conciliar de "Sacra liturgia". Con el "motu proprio" del 25 de enero de 1964, Pablo VI dispuso la entrada en vigor de algunos artículos de la Constitución. Con fecha 26 de septiembre último, la Sagrada Congregación de Ritos acaba de publicar una "Instrucción", cuyo objetivo es ordenar la recta aplicación de lo prescrito en la Constitución conciliar.

El Episcopado español, convencido de que una participación más plena, consciente y activa de los fieles en la Liturgia contribuirá poderosamente a dar mayor profundidad a la vida cristiana de nuestro pueblo, se reunió en Asamblea plenaria el 15 de abril pasado y tomó acuerdos encaminados a aplicar en España las reformas litúrgicas previstas en la Constitución, relativas al uso de la lengua vulgar. Some- tidos dichos acuerdos a la aprobación del "Consilium", promulgada la reciente "Instrucción" y obtenida de la Santa Sede la

nera especial en el uso de las lenguas vernáculas de la Liturgia. Su objeto es hacer posible que los fieles entiendan directamente la palabra de Dios y tomen parte activa en las oraciones de la Iglesia de un modo más consciente.

Ni las reformas litúrgicas ni el empleo de la lengua vernácula pueden asegurar automáticamente la participación activa y plena del pueblo. Es imprescindible aquella educación que inculcan la Constitución y la "Instrucción" de la Sagrada Congregación de Ritos, y particularmente necesaria durante el periodo de reformas. El empleo de la lengua vulgar en la proclamación de las lecturas bíblicas ayuda a los fieles a descubrir la importancia de la palabra de Dios y despierta en ellos el amor hacia la Sagrada Escritura, considerado por la Constitución como primer paso hacia una auténtica renovación litúrgica. Sobre todo a través de la homilía, que se inspirará principalmente en la Escritura y textos litúrgicos, los fieles se familiarizarán con los grandes temas, acontecimientos y figuras de "la historia de la salvación o misterio de Cristo".

La catequesis deberá insistir en el carácter comunitario de toda celebración. De nada servirían las reformas si faltase en los fieles conciencia de su papel activo. Los mejores esfuerzos deberán orientarse a hacer vivir más plenamente el sacrificio de la misa. La Comisión episcopal de Liturgia publicará un "Directorio pastoral

aunque sólo sea bajo pretexto de experimentación, sin el permiso expreso de esta Comisión episcopal de Liturgia.

La Iglesia brinda a los compositores de música una oportunidad única en su historia. Urge la creación de melodías para los recitados y cantos del ordinario de la misa y para las piezas del ritual que admiten el canto. Una vez aprobados los textos oficiales de las antifonas del introito, ofertorio y comunión, así como del gradual, tracto, aleluya con su versículo y secuencia, será menester proveerlos de melodías adecuadas. Por ello, se invita a todos los compositores españoles a poner sus talentos al servicio del culto cristiano. En su trabajo deben servirles de guía estas palabras de la Constitución conciliar: "Compongan obras que presenten las características de verdadera música sagrada y que no sólo puedan ser captadas por las mayores "Scholas Cantorum", sino que estén al alcance de los coros más modestos y fomenten la participación de los fieles."

La nueva legislación litúrgica permite combinar, en una misma celebración, cantos en latín y en lengua vulgar. No hay que olvidar, sin embargo, que "en igualdad de circunstancias, hay que dar al canto gregoriano el primer lugar en las acciones litúrgicas" (Constitución).

La Comisión episcopal española de Liturgia, al comunicar a los sacerdotes, religiosos y fieles de nuestra patria los acuerdos tomados por el Episcopado y debidamente aprobados por la Santa Sede, espera de todos el exacto cumplimiento de las disposiciones que quedan promulgadas mediante el presente comunicado. Sólo una entera fidelidad por parte de todos hará posible conseguir la meta que se propone a Iglesia: una renovación profunda y sincera de la vida cristiana.

INGENIEROS CAPITALISTAS

próspera industria Sociedad Anónima, necesita cubrir los puestos de

- Director de Fábrica y
- Director Comercial

entre ingenieros máxima competencia y moralidad, cediéndoles participación mínima, 5.000.000.

Dirigirse al número 4.358. Apartado 40. MADRID

PARA CONCENTRARSE,
PARA DECIDIRSE,
DOMINO
Y PARA DOMINARSE.

DOMINO Naturalmente

LARGOS CON FILTRO

IMPORTADOS DE U.S.A. SE COMPRAN EN TODA ESPAÑA

LARUS AND BROTHER COMPANY, INC. RICHMOND VIRGINIA

FABRICA DE VILLAVERDE
NECESITA

PROYECTISTAS DE UTILLAJES

para trabajar por horas. 237 11 41 (15.619)

cotalva

1.ª marca en champú para automóviles

Fidelidad y colaboración de los vascos en las grandes empresas españolas

Al particularismo no se le debe sofocar con el centralismo, sino darle cauce en los destinos universales de la Patria

Conferencia del marqués de Casa Oriol en el Colegio Mayor de San Pablo

"El excesivo centralismo ha sido muchas veces causa de las exageraciones particularistas de los vascongados, pueblo al que hay que dar cauce en grandes empresas españolas para que, a su vez, realice la misión particular que le corresponde", dijo ayer el marqués de Casa Oriol, don José María de Oriol y Urquijo, ex alcalde de Bilbao, en el XI Foro Universitario, organizado por el Centro de Estudios Universitarios del Colegio Mayor de San Pablo y dedicado al tema "España en las provincias". Acompañaban al ilustre conferenciante en el estrado el presidente de la Diputación Foral de Alava, señor Aranegui; el vicepresidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, señor Silva, y otras personalidades.

CUATRO SIGLOS SIN UN ROCE

Castilla—explicó el conferenciante—supo integrar todos los particularismos regionales en la unidad de su destino universal a la

hora de gestarse la gran empresa española, y a la vez, al desintegrarse ella, provocó la dispersión de aquéllos.

Para muchos, el concepto de los fueros es algo así como "regalía" o concesión. Pero la verdad es que el fuero es un reconocimiento de usos y costumbres que hacían ley. La incorporación de las provincias vascas a España como nación es siempre "pactada"... Las provincias se comprometen a servir lealmente a la Corona y a las empresas nacionales, y la nación y el rey prometen respetar y guardar los usos y costumbres de aquellas tierras. Durante cuatrocientos años esto es así, y ni un roce, ni un conflicto entre lo particular y lo nacional se produce. Más aún, en las grandes realizaciones españolas dentro (como la Reconquista) o fuera (la empresa de América) los vascongados son los primeros en distinguirse por su fidelidad, eficacia y colaboración.

La primera posibilidad de secesión aparece en 1793, cuando, bajo influencias enciclopedistas y francófilas, un sector representativo de Vizcaya desea la incorporación de Vasconia a la República francesa.

A partir de la guerra de la Independencia toda la historia vascongada es la historia de su lucha por el mantenimiento y respeto a sus fueros.

Sabino Arana nace en un ambiente carlista de facción, crece en el exilio y se educa universitariamente muy cerca del separatismo catalán. Las luchas que dividen políticamente la tierra vascongada le impulsan a lo que él llamaba la "salvación de Vizcaya": organización de una república independiente euzcadi; un estado que nunca había existido.

El mismo, sin embargo, aconsejaba al final de su vida que había que "españolizarse" para mejor servir a la patria chica. Cuando a los vascos se les ha dado cauce en las grandes empresas españolas (recordemos la Cruzada Nacional) han sido los más fieles a España y los que más se han distinguido. Porque así se sentían más ligados a su tierra natal, a sus antepasados los grandes colaboradores de las empresas nacionales. Su particularismo no se debe sofocar con el centralismo; se debe comprender y reconocer en él una misión que tienen que cumplir. Lo que debemos hacer es encauzar en las grandes empresas españolas

Musical

en Cantar y Tañer

tan con la honda expresión de los tiempos lentos, que dan un méntis a quienes ven solamente técnica en Bach y lo interpretan a rigor de compás.

Yo encontré algo faltos de reposo los adagios, que así pierden expresión, dando un matiz de indiferencia a la interpretación.

Lo que no guarda proporción es la sonoridad entre el violín y el clavicémbalo. Este queda apagado, y en los "allegros" imitativos queda cubierta su exposición del tema por el contrapunto del violín. Genoveva Gálvez domina el clavicémbalo y Ferdinand Mezger toca bien el violín, aunque su arco tiene poca profundidad y es algo indiferente en la interpretación. Ambos artistas fueron muy aplaudidos y repitieron el último tiempo de la "Sonata en mi mayor".

Amigos de Música, en
Compostela

De nu Museo L

dian

un

ALMACEN EN LA CASTELLANA

890 m². Con descarga para camiones, aparcamiento fácil. Vendo con facilidades de pago. Francisco Peña-Marin, Alfonso XII, 33. 230 43 04, 228 18 45

70 plazas de Interventores de Fondos de Administración Local

70 plazas de Depositarios de Fondos de Administración Local

Destino en Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Son jefes de los servicios respectivos. Licenciados en Derecho, en Económicas o profesores mercantiles, los primeros. Peritos mercantiles con reválida, los segundos. Solicite información. CLASES EN FUNCIONAMIENTO. ACADEMIA AUDIENCIA. Calle del Prado, 3. Madrid

Películas

EL ESTRENO DE HOY EN COLISEUM ANTONIO ROMAN Y EL HUMORISMO PICAresco DE "MI MUJER ME GUSTA MAS"

Antonio Román ha tomado el pulso al público, y habiendo comprobado que la mayoría de los espectadores reciben las películas alegres con el afán con que un náufrago se agarraría a una tabla de salvación, ha querido asomarse de nuevo al género de la comedia frívola, brillante, cargada de intención satírica y de buen humor, vertiendo al



cine el juguete cómico picaresco de Tejedor y Alfayate "Mi mujer me gusta más", después de haberlo sometido a un tratamiento típicamente cinematográfico con la colaboración de Pedro de Juan y de los especialistas italianos Liberatori y Brosso. Trasplantada la acción a Roma, y con un elenco internacional del que forman parte Walter Criari, Yvonne Bastien, Franco Fabrizzi, Marisa de Leza, Fred Clark y Akim Tamiroff, con

Carlos Larrañaga, Manolo Morán y María Luisa Ponte, "Mi mujer me gusta más", producida por Pesa-Trio Films Universal.

Antonio Román, que es uno de los directores españoles más exigentes consigo mismo, vuelve a su momento estelar con "Mi mujer me gusta más", que Universal Films Española presentará hoy jueves en la selecta pantalla del Coliseum.

COLISEUM

HOY, JUEVES,
ESTRENO



me des Camerary

EVOCACIONES NAVARRAS DE LUQUIN A CARACAS

Siempre resulta grato constatar personalmente la presencia de Navarra en las naciones más diversas. Este verano nos ha correspondido comprobarlo en Venezuela, en sus intersticios de una actuación inviduable de tandas de Ejercicios espirituales. Los navarros seculares se polarizan, generalmente, en Ca-

racas hacia el Centro Vasco y, sobre todo, hacia el Centro Gallego el de máxima vitalidad habitualmente.

Los hay en todos los puestos. Allí está Jesús Larumbe Díaz de Cerio, de Pamplona, Director seglar del Colegio Glorias Patrias, y Gregorio García Vicuña, de Viana, especialista en los talleres mecánicos, y tantos y tantos más. Muchos ya se han aclimatado a aquel ambiente, auténtica prolongación del Sur de España en su modo de ser integral. Otros, esperan alcanzar una cifra razonable en sus transferencias de bolívares al Banco para volver a Navarra y establecer aquí su situación.

Sin embargo, la representación Navarra más llamativa en Venezuela corre a cargo de los emigrantes a lo divino, tanto sacerdotes como religiosos y religiosas. Allí están, en Maracaibo, nuestros sacerdotes diocesanos del grupo Javier, que han dado un gran impulso a la diócesis. Ya llegan a ochenta los jesuitas navarros que trabajan en Venezuela.

Es interesante escuchar en los taxis por puestos conversaciones como estas: «Como dice Ganusa, otro tipo de socialización no es cristiano». ¿A quién pueden aludir? Ni más ni menos que al R. P. Juan Miguel Ganusa un Sacerdote jesuita de Luquin, que escribe asiduamente en «El Mundo», periódico vespertino de Caracas.

El Padre Ganusa trabaja en auténticos puestos de vanguardia de la Iglesia en Venezuela, donde lleva once años de esfuerzo apostólico. Como cofundador del movimiento jocista en Venezuela, ha actuado asiduamente en los barrios de Caracas y de Maracaibo.

El Episcopado nacional le nombró Director nacional del Secretariado de la Fe y de la Santa Biblia, y es experto conocedor de la situación religiosa del país.

Pero tal vez su fuerte sea el periodismo. Su firma es muy cotizada en la Prensa del país, y es Jefe de la Redacción de la revista «SIC» de los jesuitas en Venezuela. La revista que ejerce gran influencia en Venezuela.

Director espiritual de la Legión de María en Venezuela, potente organización que cuenta con más de 10.000 militantes en el país, el jesuita de Luquin vive los problemas de Venezuela como un venezolano más.

No se ha olvidado, sin embargo, de Luquin y en él vibra su tierra con todas sus asencias y ritmos. No nos olvidemos que Luquin se asienta a las faldas del Montejurra y que es una puerta de Navarra sobre el Camino de Santiago.

Pero la presencia de Luquin en Venezuela es casi escandalosa. Nada menos que otros cinco sacerdotes de Luquin, entre ellos tres Padres Paúles y un Padre Escolapio, me ha tocado reconocer en su trabajo por Cristo en Venezuela. Y en una clínica en la Avenida de San Martín y en los Cerros de Caracas es conocida ampliamente la silueta de la Hermana Pura María (en Luquin Conchita Villamayor) que reparte maravillosamente su caridad y su iniciativa.

Luquin es un ejemplo, entre tantos, de la acción misionera de Navarra, un modelo de la Navarra religiosa y generosa, que crece cada día.

VALERIANO ORDONEZ, S. J.

22.500.00

(veintidos mil q

Se complace en saludar
que la integran, propulso
mento de la economía m
cia y a la mujer; de form

FA



Fueros

Pese a lo que amablemente se cree, hay personas que no aman los Fueros. Apilando errores de aplicación han llegado a la consecuencia de que el sistema no es eficiente, que se presta al caciquismo y que su mecanismo está desfasado.

Acabamos de mantener una discusión en ese sentido. Y no hemos logrado convencer a nuestro debelador. Como final, ha terminado por decirnos que se trata de un privilegio. He ahí el dislate. El Fuero es derecho privado de pacto entre dos partes. Esa afirmación no hay jurista que la mueva. Luego de ello podrá decirse cuanto se quiera. Pero la naturaleza de tal régimen no es para discutida.

Habríamos podido enseñarle al antifuerista las contestaciones que nos llegaron tumultuosamente al concurso PIENSE EN NAVARRA. Nadie erró al interpretar las lesiones o los meros intentos de lesión a esas leyes: contrafuero. El adversario puede interpretar a su antojo el malo o buen uso que hemos hecho de tal prerrogativa. Pero nadie tiene derecho a desfigurar su origen, naturaleza y significación.

REPRODUCTION OF A DOCUMENT
FROM THE NATIONAL ARCHIVES

1863

In a letter written on the 10th of
the month of June 1863, the
Secretary of the Interior, Mr.
C. D. Smith, to the Honorable
Commissioner of the General
Land Office, Mr. J. M. Smith,
in relation to the application
of the late Mr. J. M. Smith,
for the purchase of a certain
tract of land in the State
of California, and in relation
to the same, the following
information is given:



CATEDRA DEL SALON LOYOLA

Rebeldeía de los hijos o crisis de los padres

Conferencia del Padre Gómez Acebo

Ayer con un selecto auditorio comenzó el nuevo ciclo de conferencias sobre educación familiar organizado por la Cátedra Humanística del Salón Loyola. El Padre José Luis Gómez-Acebo subió al escenario precedido de la cariñosa presentación y bienvenida del director del Salón Loyola.

Antes de abordar el tema en su entraña, comenzó diciendo el P. Gómez-Acebo es menester en este, más que en otros, hacer una llamada a la sensatez. No hay que «coger el rábano por las hojas», como dice el refrán; no hay que aplicar lo que se dice en general, a mi problema particular visto a través de mi prima especial. Hay que seguir confiando en el poder de educar recibido por tradición; pero hay que evitar el contacto con la realidad cambiante a velocidades de era atómica.

El conflicto entre autoridad y libertad es necesario e inherente a dos fuerzas que se encuentran sometidas dos generaciones. Para solucionarlo hay que comprender antes que nada las circunstancias actuales, el ambiente que modela inconscientemente a los jóvenes.

Vienen a agravar la crisis, los padres irresponsables, o débiles, o contradictorios. Las soluciones falsas pueden ser las extremistas o del autoritarismo excesivo y provocador de rebeldeías a corto plazo, o la claudicación, o la inhibición. La solución auténtica terminó diciendo el ilustre conferenciante, es la visión clara de la autoridad como servicio para desarrollar la personalidad del hijo;

ejercicio de la autoridad y desarrollo de la personalidad han de estar en relación inversa.

Toda la charla que se desarrolló en un gran clima de intimidad y competencia, fue seguida con sumo interés y premiada al fin con larga ovación. Hoy el Padre Gómez-Acebo, hablará de los chicos y chicas de ahora, comparándolos a los de «siempre» y enfocando el problema del trato mutuo de las diversiones y del impacto del extranjero.

PARA LOS SACERDOTES

En colaboración con la Comisión Diocesana de Liturgia, el Seminario Diocesano ha organizado unas jornadas de estudio y reflexión sobre la constitución conciliar de Liturgia y la reciente Instrucción sobre la misma. Las reuniones tendrán lugar los próximos días 19 y 20 —jueves y viernes— en el Seminario Diocesano: por la mañana de 11 a 2, y por la tarde de 4.30 a 6.30.

Las jornadas estarán dirigidas por los Rvdos. don A. Pascual, don Pedro María Izu y don Fermín Ramos, monjes de Leyre, y por algunos miembros de la Comisión Diocesana. Las conferencias —de carácter doctrinal y práctico— irán seguidas de diálogo y de aportación de experiencias. Una escogida exposición de libros mostrará a los señores sacerdotes las más interesantes aportaciones bibliográficas al tema litúrgico Celebraciones comunitarias expresarán la común fraternidad en el misterio de Cristo, viviente en su palabra y en su culto.

A las horas y med

EL PENSAMIENTO NAVARRO

LISTA COM

no.	provincia	México	provincia	México	provincia	México	provincia	México	provincia	México	provincia	México
50.1	2500	2606	2500	5007	2500	7335	2500	9720	2500	12130	2500	14421
		2633	2500	5013	2500	7338	2500	9721	2500	12145	2500	14439
		2650	2500	5050	2500	7350	2500	9750	2500	12150	2500	14450
		2700	2500	5061	2500	7414	2500	9850	2500	12168	2500	14511
		2734	2500	5068	2500	7450	2500	9892	2500	12182	2500	14530
		2736	2500	5086	2500	7482	2500	9896	2500	12195	2500	14624
150.1	2500	2730	2500	5087	2500	7497	2500	9915	2500	12250	2500	14617
153	2500	2751	2500	5068	2500	7526	2500	9950	2500	12282	2500	14650
233	2500	2785	2500	5086	2500	7550	2500	9950	2500	12300	2500	14727
250.1	2500	2787	2500	5093	2500	7553	2500	9963	2500	12332	2500	14750
288	2500	2850	2500	5133	2500	7577	2500	9988	2500	12350	2500	14774
317	2500	2862	2500	5150	2500	7597	2500			12472	2500	14779
350.1	2500	2874	2500	5174	2500	7614	2500			12388	2500	14788
369	2500	2893	2500	5250	2500	7635	2500			12450	2500	14800
408	2500	2950	2500	5260	2500	7850	2500	10012	2500	12482	2500	14807
450.1	2500	2950	2500	5283	2500	7750	2500	10018	2500	12471	2500	14850
453	2500	2952	2500	5263	2500	7759	2500	10050	2500	12475	2500	14836
494	2500	2974	2500	5343	2500	7838	2500	10086	2500	12515	2500	14912
550.1	2500	2980	2500	5350	2500	7817	2500	10101	2500	12516	2500	14921
594	2500	2984	2500	5361	2500	7850	2500	10106	2500	12550	2500	14934
602	2500	2985	2500	5369	2500	7851	2500	10117	2500	12650	2500	14950
645	2500			5372	2500	7853	2500	10128	2500	12696	2500	
650.1	2500			5384	2500	7851	2500	10145	2500	12750	2500	
677	2500			5399	2500	7834	2500	10150	2500	12770	2500	
714	2500	3010	2500	5406	2500	7950	2500	10163	2500	12824	2500	15014
750.1	2500	3050	2500	5426	2500	7969	2500	10165	2500	12833	2500	15027
775	2500	3073	2500	5450	2500	7986	2500	10214	2500	12838	2500	15050
803	2500	3103	2500	5477	2500	7993	2500	10218	2500	12850	2500	15060
830	2500	3111	2500	5494	2500			10250	2500	12878	2500	15079
850.1	2500	3118	2500	5508	2500			10274	2500	12886	2500	15118
862	2500	3118	2500	5530	2500			10293	2500	12896	2500	15150
940	2500	3141	2500	5550	2500	8050	2500	10350	2500	12912	2500	15162
945	2500	3150	2500	5560	2500	8067	2500	10397	2500	12950	2500	15171
950.1	2500	3185	2500	5567	2500	8099	2500	10411	2500	12964	2500	15198
970	2500	3186	2500	5587	2500	8105	2500	10443	2500			15250
975	2500	3191	2500	5631	2500	8133	2500	10450	2500			15282
979	2500	3227	2500	5650	2500	8150	2500	10453	2500			15284
		3250	2500	5712	2500	8206	2500	10519	2500	13007	2500	15288
		3330	2500	5715	2500	8213	2500	10550	2500	13018	2500	15343
		3359	2500	5741	2500	8447	2500	10650	2500	13028	2500	15310
1050	2500	3397	2500	5750	2500	8250	2500	10588	2500	13050	2500	15346
1050.1	2500	3442	2500	5820	2500	8322	2500	10615	2500	13066	2500	15350
1098	2500	3450	2500	5850	2500	8336	2500	10650	2500	13095	2500	15406
1143	2500	3461	2500	5888	2500	8448	2500	10654	2500	13110	2500	15423
1150.1	2500	3489	2500	5902	2500	8350	2500	10715	2500	13116	2500	15426
1185	2500	3475	2500	5923	2500	8424	2500	10717	2500	13122	2500	15439
1229	2500	3492	2500	5928	2500	8425	2500	10750	2500	13150	2500	15450
1250.1	2500	3550	2500	5931	2500	8442	2500	10788	2500	13197	2500	15498
1350.1	2500	3573	2500	5950	2500	8450	2500	10841	2500	13206	2500	15501
1358	2500	3577	2500	5989	2500	8175	2500	10840	2500	13212	2500	15502
1392	2500	3650	2500			8182	2500	10850	2500	13249	2500	15503
1450.1	2500	3678	2500			8507	2500	10873	2500	13250	2500	15504
1461	2500	3730	2500			8550	2500	10878	2500	13268	2500	15505
1482	2500	3750	2500	6050	2500	8592	2500	10914	2500	13275	2500	15506
1550.1	2500	3773	2500	6090	2500	8634	2500	10950	2500	13310	15000	15507
1561	2500	3803	2500	6095	2500	8650	2500	10959	2500	13350	2500	15508
1562	2500	3820	2500	6106	2500	8663	2500	10972	2500	13350	2500	15509
1613	2500	3850	2500	6150	2500	8669	2500	10995	2500	13391	2500	15510
1630	2500	3879	15000	6152	2500	8681	2500			13415	2500	15514
1678	2500	3950	2500	6200	2500	8724	2500			13431	2500	15512
1678	2500	3960	2500	6211	2500	8734	2500			13450	2500	15513
1695	2500	3986	2500	6250	2500	8750	2500	11050	2500	13471	2500	15513
1750.1	2500			6251	2500	8763	2500	11054	2500	13491	2500	15514
				6297	2500	8770	2500	11137	2500	13496	2500	15515
				6328	2500	8771	2500	11150	2500	13500	2500	15516

GLOSAS

Sin sumarnos a sus homenajes, rezamos por su alma

ESTAMOS en el centenario del nacimiento de don Miguel de Unamuno. Ya lo he hecho constar antes de ahora y dado mi opinión, que no me importa que no coincida con la de la mayoría de los que hace tiempo andan con el incensario en torno al recuerdo del gran paradojista (porque eso es lo que se llevan). También se llevó el anticlericalismo, el liberalismo, la indiferencia, el socialismo y hasta el comunismo. Y, naturalmente, tampoco coincidí —como muchos de los que afortunadamente pensaban igual— con los que «llevaron» todo eso. Porque, es cierto, siempre ha habido clases. Y todavía las hay. La mía, mi clase, es la de los que coincidimos siempre en una misma posición, en un sentimiento católico y español, en un invariable ideal compatible con todos los progresos verdaderos. La tradición en la que nos formamos, que, según ha dicho uno de sus grandes cantores, Mella, «es el progreso hereditario». Por eso hemos sido «católicos a machamartillo», como dijo Menéndez y Pelayo, y tradicionalistas o carlistas —todo carlista es tradicionalista— en política, partidarios inquebrantables de la Monarquía tradicional y de los Reyes de derecho que sostuvieran esa bandera de las patrias tradiciones; opuestos a la Monarquía liberal, y a la República, de la que aquélla fue puente, lo mismo en Francia que en Portugal que en España. Y por eso también estuvimos siempre contra el régimen republicano y los que lo trajeron, luchamos y conspiramos contra él y nos sumamos, desde antes de estallar, porque lo deseábamos sin disimulo, al Alzamiento Nacional, a la Cruzada.

Por eso no nos podemos sumar, ni mucho menos, sino que estamos en el otro lado, al coro de glorificadores de Unamuno en el que hay para todos los gustos, pero todos con el botafumeiro bien cargado, como si quisieran envolver en humo tantas cosas desagradables o desintoxicar y purificar todo lo que quedó ahí de su obra y que no tiene remedio. Como en tiempos de las peregrinaciones jacobitas se empleaba el colosal botafumeiro de la catedral compostelana —el que Victor Hugo llamó «el rey de los incensarios»—, para purificar aquel ambiente, porque los heroicos y fervorosos peregrinos traían mucha fe y no poca suciedad, y dejaban tras de sí muy malos olores. Pero aquéllos, por lo menos, se les podía dispensar lo desagradable porque tenían una fe recia e incommovible. Que es lo que faltó en su vida de hombre y de profesor al antiguo Rector de Salamanca, después de haberla tenido en su niñez y adolescencia, cuando fue miembro de la Congregación de San Luis Gonzaga y hasta oyó la llamada de Dios —según lo cuenta él— para ser sacerdote, pensó sobre ella, pero no la atendió...

No sólo la desatendió sino que poco tiempo después, ya a los diez y ocho años, dejó de ir a misa, siendo otro Unamuno, el que había de ser: el de las dudas, el de las estridencias, el inconformista; el que afirmaba y negaba, el opositor o en oposición a todo, el que barbarizaba y se enfurecía contra las barbaridades de los demás, el que parecía católico unas veces, protestante otras y despotricador contra todo lo divino, cuando le venía bien; el agitador de la República y vociferador contra sus demagogos; el laico por temperamento y apartamiento del sentimiento católico desde que volvió su espalda a Dios, y el agresor de los que arrancaron los crucifijos. En fin, el hombre de las contradicciones como si fuese un Quijote dando mandobles contra sí mismo y contra todos los que hacían lo que acaso él había deseado y, desde luego, repetían lo que había dicho el eterno paradojista, con sus preocupaciones y sus reales o fingidas congojas por no poder encontrar el camino de la fe del que voluntariamente se apartó para no volver a él...

Los que estamos en esta línea, para nosotros recta, porque es la fija y por haberla seguido no nos hemos equivocado, como tantos volatineros, no le negaremos talento y cualidades sobresalientes al autor de «La agonía del cristianismo», pero no por esta obra ni tampoco por «El sentimiento trágico de la vida», ambas condenadas por la Iglesia y alineadas con todas las de su clase en el Índice de libros prohibidos. No sólo no le negaremos talento sino que proclamaremos todo lo que en ese orden poseyó, porque Dios se lo dio con generosidad aunque él no se lo agradeciera y en su soberbia creyera que era sólo cosa suya y lo utilizara a su aire, con su pensamiento libre a cuestras, sus contradicciones y su inconstante e inquieto modo de ser, «contra esto y aquello». Y, además, en este centenario, en el que tanto se desorbita lo que hubiera sido mejor tratarlo con más moderación y más en silencio, rezaremos por su alma, como lo hemos hecho más de una vez, lo que no harán muchos del coro de aduladores que sólo lo elogiarán por ser como fue. No por su talento, o no tanto por su talento como por no ser hombre de fe, por vivir desligado de la Iglesia y por morir apartado de Ella, aunque momentos antes, según afirmación de un amigo que estaba a su lado, dijera: «Dios no puede volver la espalda a España.» Y en desacuerdo con su obra y con los homenajes de sus panegiristas, como la misericordia de Dios es infinita, rezamos por el alma del que, de espaldas al Señor, puso su santo Nombre en los labios momentos antes de comparecer ante El.

Estos días he visto en Madrid los ventanales de las librerías pletóricas de libros sobre Unamuno, artículos de periódicos y encendidos homenajes de revistas. Alguna de ellas hasta se sentía molesta contra los disonantes. Contra los que no agitábamos el botafumeiro quemando incienso en honor de la obra del hombre de las reacciones contradictorias, que, como católicos, no nos sirve y como españoles tampoco. Y es que Madrid, desde hace dos siglos es muy cumplido con lo que zurdea. No hay más que recordar. Pero de esto hablaremos otro día. Sin embargo, diré que se habla mucho de la Cruzada y de la España de los pensadores como Unamuno. Lo contrario a esos sententólicas y ninguna de las dos cosas proviene de la vida y ejemplarismos les deben mucho.—S A B.

NCIOS

de co-
nims

in, se
Gonzá

ayón
99 pe
LAGA

us me
nercia
cánica
mplona

mejor
salidad
Zapa

de com-
SUBIA
rir infi-
rtis

dustría
áquinas
a indus-
alles, 8.

FUBOS ARMADOS (pa-
tentados). Codos injertos y
tes de hormigón centrifu-
gado embreado a presión.
especiales para conducción
de aguas, riegos, etc Plaza
San José Teléfono 12695

PIENSOS MINA, impres-
indibles en toda explota-
ción ganadera Fabricados
por Diego Mina, Huarte
Pamplona

HULES y plásticos, los más
modernos y mejores, Casa
SUBIAGA Zapatería 52

**¿UN MILLON DE MUER-
TOS? pero... con héroes y**
mártires de F López-Sanz
Librería Izu Estella

GANADOS

CHINCHILLAS Crietas en
su piso A los seis meses,
su piel puede valer más de
3.000 pesetas, habiendo gas-
tado 150 índice de morta-
lidad 8 por 100 anual apro-
ximadamente Venta de la
producción asegurada Ven-
demos: 15 A, 10 000; 14 A,
8.500; 13 A, 7.000 «Olga
Chinchilla Ranch» Santa
Rosa, 18 Zaragoza.

PAPILLA lechal para ter-
neros, gorrines y corderos,
en «La Florida» Eslava 6.
Teléf 11482 Pamplona

Teléf. de la Admón. 12845

ón de la Iglesia de Aoiz

cuando tantas cosas tenemos que
remediar en los nuestros. Nó; Aoiz
es una villa de perfiles nobles y
acusados con personalidad genui-
na y perfectamente preparada pa-
ra tocar esas teclas que despiertan
y espolean el ritmo moderno
de todo pueblo que aspira a más.
Así Aoiz ha dado el dó de pecho
y ha sabido atraer la atención de
capitales y empresarios que muy
pronto consolidarán dos importan-
tes fábricas que elevarán el senti-
do social y humano del vecinda-
rio. Más aun; Aoiz sabe interpretar
y definir lo ideal. La dignifica-
ción y repriminación del templo,
codo a codo, con orgullo olimpico,
es un ejemplo. Quizás así obrando
ha pagado con creces, sin darse
cuenta, el desatino que hemos de-
nunciado. En efecto, más que a
la torre ha dado importancia al
interior de la iglesia, porque si la
torre es vigía para los fieles, la
nave es la morada del Señor. Y
si los vecinos han resuelto su sen-
tido arquitectónico tan a maravi-
lla que causa sensación admirar
la obra retocada, que parece diri-
gida por maestros del medievo y
que monos inexpertas vistieron las
piedras nobles del interior con tan
poca forma como peor gusto.

Muy pocos conocen la catedral
de Palencia, llamada «la bella des-
conocida». La basta rusticidad de
su torre contrasta visiblemente con
la riqueza ornamental interior. Con
la maciza torre de Aoiz, que con-
cuerda con la panorámica paisajis-
tica de su término municipal, su-
cede algo parecido, si bien no se
dé en la nave el gótico pujante
de la palentina. Ambas torres son
masa y volumen, réplicas de las
fortalezas castellanas de la Recon-
quista, sin superfluos adornos. Sin
complicaciones ni rebuscamientos,
en Aoiz el templo consigue un mó-
dulo de matiz funcional de segu-
ra plasticidad, de moderación de
líneas, de recoleto solaz, de inne-
gable belleza y sólida religiosi-
dad, pero sin la libertad y valen-
tía de los recursos técnicos del gó-
tico, donde la nave rezuma insupe-
rable grandeza espiritual, rematada
por el admirable retablo que re-
cubre el muro total del ábside; re-
tablo que nos traslada, por la per-
fección y realismo de su escultura,

ras de sí mismas; sellado todo con
un estilo de inimitable habilidad
técnica para disponer al ánimo al
monacal recogimiento. La misma
desnudez de la piedra es de gran
efecto ornamental, lo que unido
a la escasez de vanos hace sentir-
se al devoto en una apoteosis re-
coleta que en pocas iglesias se
siente. En esta iglesia donde na-
da falta y donde nada sobra has-
ta los contornos redondeados fa-
vorecen sus condiciones acústicas,
que crean un tono de sonoridad
exacto y de buen timbre, conquis-
tando así hasta el espacio con mag-
níficos resultados, para que nada
se pierda.

No tendrá la iglesia de Aoiz la
grácil belleza de que abundan las
catedrales góticas, que glorifican
la piedra con efectos insospecha-
dos hasta no saber dónde comien-
za la escultura y dónde termina
la arquitectura; carecerá de deta-
lles ornamentales fantásticos y mi-
tológicos de alardes de figuras y
signos alegóricos, de símbolos fi-
gurativos, rizos y calados, de relie-
ves historiados, bestiarios o colum-
nas y tímpanos recargados de fau-
na y flora; le faltaran, en fin, esas
crestas y agujas a las que se ha
dado en llamar oraciones petrifi-
cadas y música solidificada; mas
¿qué importa, si estos adimiculos
eran y son suplidos ayer y hoy por
una constante histórica de fé re-
cia y sincera —y sencilla como el
trazado de su planta en cruz lati-
na—, síntesis y denominador co-
mún de lo que ha sido, es y será
esta pequeña parcela del solar de
nuestro antiguo Reino...?

Francisco Remón Eraso
Desde Valcarlos

EL HOGAR NAVARRO EN VIZCAYA

Pone en conocimiento de sus so-
cios y público en general que es-
tando próxima la vacante de su
CONSERJERIA-AMBIGU, sacará
la plaza a concurso.

Las condiciones están expuestas
en la tablilla de anuncios de esta
Sociedad.

LA JUNTA DIRECTIVA

A O I Z celebró el estreno de su IGLESIA REPRISTINADA Alegria desbordante en el día de la juventud

POLITICA INTERNACIONAL

CONGO: En vísperas de la hora «H»
para **STANLEYVILLE**

cine

«La muchacha que sabía demasiado»

Una muchacha americana va a pasar sus vacaciones en Roma y la misma noche de su llegada asiste, casi inconsciente por un golpe que recibe, a un asesinato. Sus esfuer-

(¡qué eficaz es una puerta siempre cerrada para producir la sensación del misterio!), que no se explota suficientemente. El final acaba de

TAURINAS

Se desmiente que «El
Cordobés» estuviera

**96.719 VIVIENDAS UTILIZAN
LOS NAVARROS PARA VIVIR**

***En esa cifra total hay más de 61.000
que fueron construídas antes de 1.900***

NAVARRO

«Banco» de Navarra do, presente y futuro

ra comprender mejor las dificultades, echemos una ojeada al tema de la vivienda en Navarra

mento, no hace sino aliviar el problema mediante la construcción de viviendas en los sectores mejor

renta limitada (2.121) y subvencionadas (17).

Estas viviendas han hecho desa-

El Canal de Navarra, objetivo ineludible

Debemos agradecer a René Petit su iniciativa para elaborar el proyecto

Aunque no hablemos, el proyecto se mantiene en pie firmemente. Esperan las tierras que comprende su recorrido, por la margen derecha del Aragón. Nada menos que 170.000 robadas de suelo fértil, que centuplicarían su rendimiento, y que corresponden a Murillo el Fruto, Santacara, Traibuenas, Pitillas, Murillo el Cuende, Beire, San Martín de Unx, Olite, Tafalla, Caparrosa, Marcilla, Peralta, Falces, Miranda de Arga, Artajona, Berbinzana, Larraga y Mendigorria.

Alguna vez se clarificará el tema. Es un camino abrojosos el que está atravesando. Las dificultades de tramitación naturales se ven incrementadas por otras derivaciones, en las que entra el ingrediente de una competencia dudosamente cierta.

El nuevo y próximo a hacerse público plan de agricultura de Navarra es seguro que mantendrá en su proyección esa tarea, realmente decisiva para nuestro agro. El Canal de Navarra no es una obra barata. Sería necia tal pretensión. Sus 55 kilómetros largos de recorrido se llevarán una fortuna. Costará, sobre todo, el millón que debe construirse sobre el río Aragón, que tiene un desnivel de 95 metros y una longitud de 1.327 metros.

Pero su rentabilidad está fuera de toda duda. Tierras que ahora rinden una cosecha discreta pasarían a ser verda-



Fotografía del viejo tiempo en el que René Petit iba empujando el pantano de Yesa. La obra y la persona son una misma cosa

deros vergeles y podría aplicarse el cultivo intensivo. En las 170.000 robadas que beneficiaría hay una auténtica riqueza que espera su transformación con el riego.

La proximidad de ese plan agrícola que se ha elaborado en el Palacio Foral presta y renueva actualidad a la tarea. Su proyección se la debemos a un caballero enamorado de Navarra, a René Petit Ory, el prestigioso ingeniero. Mientras se iba haciendo el pantano de Yesa bajo su dirección,

en los años que él pasó en aquel punto, mientras hacía visitas a Javier y contemplaba el futuro a través de los cambios que iba a introducir el Canal de las Bardenas, soñó con ese plan poniendo en el sueño un cariño que no hubiera superado ningún navarro.

Y en Yesa quedó el proyecto cuando fue trasladado a San Sebastián. Si alguna vez arranca la obra, nadie sentirás satisfacción que él. Y Navarra no puede abandonar esa ambición, que revalorizará una im-

portante porción de su geografía. A la hora de barajar estas consideraciones, Navarra debe recordar siempre al hombre que accionó el plan. Conocía prolijamente el problema y amaba muy de veras la tierra en la que pasó la mejor porción de su vida.

Suyo es el proyecto y suya fue la iniciativa, el chispazo que alumbró la idea. Si decimos que le debemos algo, no habremos exagerado. Habrá que hacerle patente el agradecimiento de alguna manera. A ser posible, cuando la obra empiece. Y para ello será mejor que hagamos cuanto esté de nuestra parte para que empiece cuanto antes. Por nuestro propio egoísmo y porque tenemos pendiente esa factura de reconocimiento a René Petit, que promocionó la obra por su exclusiva decisión, pensando en los beneficios que podrían derivarse para Navarra.

Las industrias que se alimentan de la

más Carretera de circunvalación

Navarra: ción

Alguien ha dicho que la construcción tiene una sólida tradición en Navarra. Lo que no se nos había detallado era el volumen sin par que la construcción, en su conjunto, ha adquirido en los últimos años merced a una auténtica pléyade de contratistas que en auténtica emulación expanden por toda la geografía nacional la dinámica de nuestra construcción.

Conviene en este sentido divulgar la categoría de primer orden que entre todas las industrias en pleno desarrollo de nuestro territorio foral ocupa ésta que hoy mencionamos.

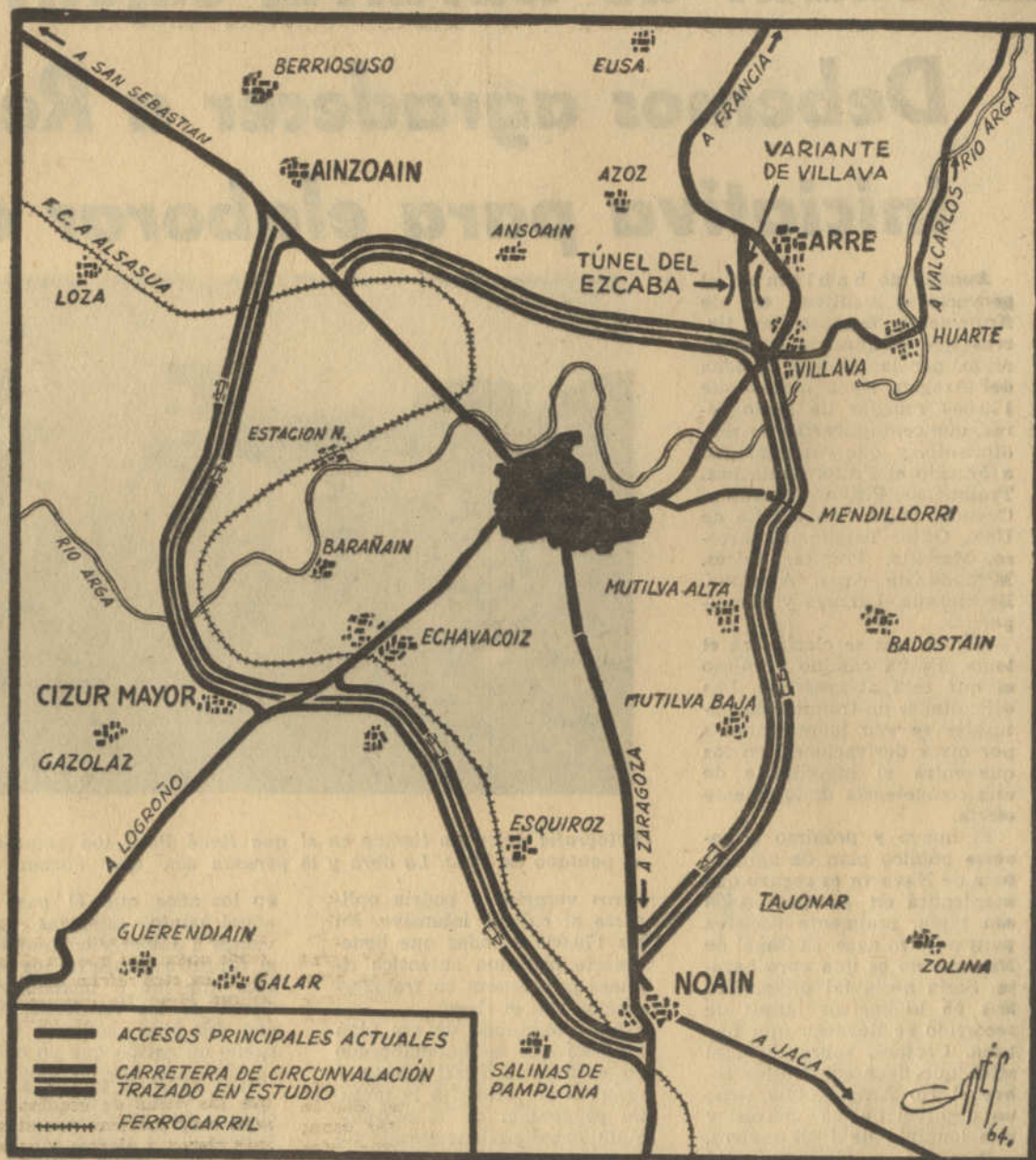
Porque en trayectoria creciente los constructores han venido a lo largo de la última década multiplicando los nuevos puestos de trabajo con un ritmo que ninguna otra industria ha podido lograr.

Vea el lector las siguientes cifras que hablan por sí solas del volumen de la construcción en Navarra.

Puestos de trabajo creados en los últimos diez años:

1955:	6.540
1956:	6.925
1957:	7.650
1958:	8.010
1959:	8.000
1960:	8.790
1961:	9.670
1962:	9.120
1963:	9.980
1964:	10.050

En perfecto reflejo del auge que ha adquirido esta rama industrial nos en-



Este boceto especula la idea posible de la circunvalación que la ciudad necesita. Aunque haya retoques en algún lugar del trazado, el camino la aproximará siempre a este dibujo de Ginés

Inauguración del monumento erigido en el histórico «ALTO DE ACUZADERAS»

Presidió los actos el ministro de la Gobernación don Camilo Alonso Vega

VALDEPEÑAS (C. Real), 16.— El ministro de la Gobernación, Teniente General don Camilo Alonso Vega, ha inaugurado este mediodía el monumento que la provincia de Ciudad Real ha querido dedicar al Caudillo de España como homenaje de gratitud y perpetuo recuerdo de la Cruzada en el histórico Alto de Aguzaderas.

El señor Alonso Vega llegó acompañado de su ayudante y fue recibido por los directores generales de Administración local y de Correos; los gobernadores civiles de Ciudad Real y Cáceres; gobernador militar de Ciudad Real, presidente de la Audiencia y autoridades provinciales y locales. Después de pasar revista a una batería de Artillería de localización e información de Ciudad Real y de recibir los honores con bandera y banda de música, el ministro de la Gobernación asistió al acto de bendición por el Vicario General de la diócesis, del nuevo monumento y, posteriormente, a una misa de campaña, en la que ofició el capellán de las fuerzas armadas que habían rendido honores.

Terminada la misa de campa-

ña, el señor Alonso Vega pronunció un vibrante discurso.

El nuevo monumento, obra de Juan de Avalos, está situado en el kilómetro 197 de la carretera general de Madrid a Cádiz, dos kilómetros antes de llegar a Valdepeñas. Sobre una base circular de 15 metros de diámetro, se yergue majestuosa una colosal estatua de 15 metros de altura, ejecutada en chapa de cobre. Esta victoria alada, porta, presentándola en forma de cruz, una gran espada de 10 metros de altura, cuyo pomo queda al nivel de su torax. Como fondo lleva dos hitos de sección triangular que poseen una altura de 27 metros.

Todo el monumento posee una extraordinaria iluminación, la cual, durante la noche, presta una gran espectacularidad al cerro y conjunto monumental.— (Cifra).

VALDEPEÑAS, 16.— Extracto del discurso pronunciado por el ministro de la Gobernación, con ocasión de la inauguración del monumento erigido a los mártires de la Cruzada:

Inauguramos hoy el monumento que esta provincia ha erigido a los mártires de la Cruzada en

este bello paisaje de Valdepeñas que simboliza el homenaje a los combatientes de nuestra Cruzada, a los que cayeron, a los que viven y, principalmente, al Caudillo que nos condujo a la victoria y nos manda en la paz.

El monumento, de bellas líneas expresivas está erigido en un sitio estratégico para que todos los que pasen por aquí vean que España da el debido homenaje a los que se sacrifican por ella, porque la victoria nos salvó a todos, a los que ganaron y a los que perdieron, porque si se hubiera perdido, la gente joven sería hoy pionera de un estado comunista, y gracias a esta Santa Cruzada vive para Dios y la Patria y nosotros vivimos para esta paz que tantos esfuerzos ha costado conseguir.

Este monumento representa la hidalguía de un pueblo y el milagro de la liberación, pero para que sean más logrados los pueblos deben honrar a sus gloriosos hombres, para que los que nos sigan después sepan que deben a sus ascendientes la continuación a esta obra con espíritu vigilante.

Una guerra política —contínuo— no tiene nada que ver con otro tipo de guerra económica. Nosotros tuvimos que luchar contra el comunismo mundial, porque así fueron los emblemas que nuestros hermanos, los rojos, tenían en arcos y plazas de toda España. Pero, aunque nosotros vencimos al comunismo, no quiere decir que haya sido vencido en el mundo, y debemos de estar vigilantes contra asechanzas de ese comunismo que, en un nuevo intento, trata de levantar una revolución en España.

La paz no es una cosa estática, es una superación constante y si comparamos el año 36, por no decir el 39, con lo actual, tenemos que ver con esperanza el porvenir Franco nos trajo la paz y Franco nos supo mantener al margen de un conflicto internacional. Franco hará que la obra emprendida permanezca.

Al final las fuerzas que rindieron honores desfilaron ante el ministro y autoridades y jerarquías nacionales, provinciales y locales.

Después, los noventa y siete municipios de la provincia ofrecieron un banquete en un hotel de la localidad al ministro y autoridades.—(Cifra).

ARIO cional

En estas reuniones participan representantes de los sectores fabril y agrícola así como técnicos de agricultura e industria.

Fueron estudiadas las posibles incidencias del nuevo sistema respecto al actual y las consecuencias económicas de la implantación de éste en el mercado y en la producción azucarera. La comisión acordó finalmente proponer la pronta implantación de un sistema de pago.

se encuentran en su montaje mentales en (Husca), Alfa—(Ci-

BOMBAY, NUEVA CAPITAL de la ESPERA

Todos los caminos de la fe llevan ahora a Bombay. Ha pasado la decisión de un hombre para girar las flechas orientadoras del tráfico y del turismo mundial, apartándolas de los destinos clásicos para orientarlas hacia el continente asiático, hacia la India y, concretamente, hacia Bombay. La Iglesia tiene, por voluntad de su divino Fundador, una estructura que debe ser especialmente subrayada cuando se producen acontecimientos ligados a determinadas zonas de la Tierra. Una característica esencial de la Iglesia es su carácter «sacramental», que supone una exigencia de visibilidad, de significación o exhibición sensible. Ahora bien: lo sensible está ligado al tiempo y al espacio, y por esta razón la Tierra, el espacio físico, el carácter local, pertenecen de alguna forma a la estructura de la Iglesia y de los sacramentos.

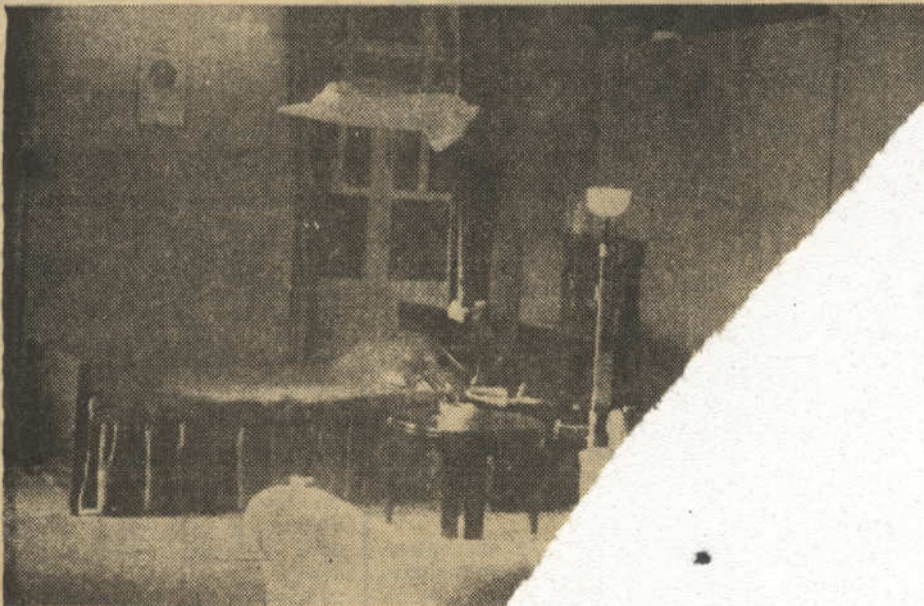
La Iglesia, al ser tradición viva, continuidad ininterrumpida, bautiza el tiempo y da origen a la Teología de la Historia. La Iglesia, al ser, como dicen los teólogos modernos, «Acontecimiento», o sea, actualización en una determinada parte de la tierra y de la comunidad humana, bautiza el espacio y da origen a lo que pudiéramos llamar una Teología de la Geografía. Todo este misterio ilumina con una luz honda la anécdota, más super-

ficial y aparente, del viaje misionero de Pablo VI a Bombay. Quizá el periodismo y la información mundial, con sus teletipos, micrófonos y cámaras, conectados con la ciudad india, destaquen tan sólo ante millones de hombres cristianos y no cristianos la vertiente espectacular de esta insólita visita de un Papa a la India misteriosa. Pero los católicos tenemos la obligación de ahondar mucho más en la buena tierra de este acontecimiento.

En primer lugar, el gesto del Papa tiene una naturaleza casi sacramental. Quiere ser, en la medida de lo posible, una señal visible y, en cierto modo, eficaz de una gracia especial para el mundo y para la Iglesia santa. El Papa, al hacerse misionero, quiere actualizar en un punto concreto de la Geografía del mundo no cristiano esta exigencia entrañable del cristianismo: toda la Iglesia debe ser misionera. Por eso, así como en Jerusalén Pablo VI quiso buscar una capital complementaria de la unidad y de la santidad, o sea, del cristianismo en profundidad, así, también, ahora, Pablo VI quiere hacer de Bombay una capital de la universalidad, o sea, del cristianismo en ilimitada extensión y fecundidad. Durante mucho tiempo buena parte de la predicación, la

piEDAD y la práctica de la vida cristiana dijérase que se ha desarrollado bajo el signo y las exigencias de un «birth control» espiritual. Los fieles, las parroquias, las diócesis, las instituciones apostólicas, limitaban, con harta y dolorosa frecuencia, la natalidad religiosa, cegando las fuentes universales de la auténtica y única fecundidad del cristianismo. Un falso espíritu conservador pretendía, así, construir cristiandades amuralladas; individuos, familias, comunidades y obras protegidas de los ataques del Maligno por un instinto vehementemente nervioso y, al mismo tiempo, asustado de la conservación de la Fe.

Pero las cristiandades amuralladas no pueden ser católicas porque son cerradas. La fe, en el cristianismo, no tiene más que un medio de conservación: la propagación. Todo esto ha sido, a lo largo de muchos siglos, obsesión e inquietud de minorías, los amantes de las Misiones. Considerado por la mayoría como una sentimental devoción de segunda categoría, que se alimentara tan sólo de un romántico espíritu de compasión. En realidad, todo eso—los amantes de las Misiones—era la médula misma del Evangelio y hasta, desde un punto de vista estratégico, el procedimiento de protección y conservación para los cristianos.



A la izquierda el dormitorio del arzobispo de Bombay.

FUNDADO EN 1906 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

EL Estado demo-
liberal, conso-
lidado hace
apenas cien años,

LA NUEVA POLITICA

picos de que se nu-
tría la clásica propa-
ganda electoral están
siendo sustituidos

produjo un tipo de político bastante distinto de los anteriores. No era el señor medieval, ni el príncipe renacentista, ni el valido barroco, ni el ilustrado dieciochesco. El político característico del Estado demoliberal era el retórico. En él prevalecían el decir sobre el hacer, y la forma sobre el fondo. Su gran instrumento de gobierno era la palabra; pero no tanto como portadora de ideas veraces cuanto como ensalmo para las muchedumbres, como excepción dilatoria y como ingenioso artificio. El político retórico era hombre de ideologías, no de saberes concretos; de mente ágil, a ser posible, sofisticada. Era una especie de gran picapleitos de lo colectivo. Si los senadores romanos contentaban al pueblo de la Urbe con pan y circo, los políticos demoliberales lo hacían con grandes gestos e ideas generales, con efectos ópticos y con palabras sonoras, con descargas emotivas y con maniobras de diversión. Este modo de regir fue relativamente lícito mientras permaneció estacionario el progreso de las ciencias sociales; y fue perfectamente posible mientras el bajo nivel cultural de las masas y el subdesarrollo económico mantenían en límites modestos las exigencias populares.

Pero la situación ha cambiado. El primer síntoma fue ese descrédito de la política que, desde el período de entreguerras, no ha cesado de aumentar, y que ha llevado al ánimo de muchas gentes la impresión—cada vez menos fundada—de que la política suele ser sinónimo de retoricismo y picaresca. El segundo gran síntoma ha sido el apartamiento de la cosa pública, en unos por no mancharse las manos, en otros por escepticismo y pérdida de confianza. En las últimas elecciones británicas, de tres millones de nuevos electores, un millón no se ha preocupado de inscribirse en el censo, es decir, un tercio de los ciudadanos ingleses jóvenes no ha dado ni un paso para llegar a las urnas. El tercer síntoma es que la sensibilidad de los pueblos ha dejado de ser preferentemente auditiva para transformarse en táctil y visual. Otorgan a las palabras el valor de letras de cambio, y si transcurrido un plazo prudencial siguen impagadas, es inútil intentar su renovación. Por eso, los discursos, las declaraciones programáticas y los enunciados de principio suelen sonar a música celestial. Son, en cambio, las realizaciones concretas las que impresionan. El cuarto síntoma es que hoy los gobernados conciben la Administración como una gran máquina gestora del bienestar colectivo, y la juzgan por sus resultados tangibles: orden público, previsión social, justicia distributiva y renta nacional. No desean un Estado simplemente policial, sino empresarial; y no ven las funciones públicas como de simple arbitraje, sino además, y muy principalmente, de fomento. El gobierno ya no se justifica

como simple administración, sino como creación de riquezas.

¿Qué entendimiento de la política corresponde a la nueva situación? En el lugar del retoricista hay que colocar al experto, y el vacío de las ideologías hay que llenarlo con los saberes de la gobernanación. Este es el gran cambio que se ha iniciado y que significa un importante avance en el proceso de racionalización del género humano. En el principio de la política ya no está el verbo, sino la acción. La política ya no es un decir, sino un hacer. Pero un hacer "algo más". Ese algo más puede ser Derecho Constitucional o Seguros, Hacienda o Economía. Lo que no tiene porvenir es esa especie de diletantismo promiscuo y de artesanía administrativa propios del hombre público de antaño. En las sociedades anónimas, los gerentes han sustituido a la voluntad de las juntas generales y de los consejos de administración. Y hace ya tiempo que los comités asesores han reemplazado a los ministros y aun a las asambleas legislativas en muchas de sus actividades. El Estado se despoetiza, se funcionaliza y tecnifica; en una palabra, se entrega a los expertos.

Por otro lado, periclitán las ideologías. No basta con ser liberal, socialista o conservador, para saber cómo, en un momento dado, se estimula el pleno empleo o se estabiliza una moneda o se equilibra una balanza de pagos o se promueven las inversiones en un sector. El regimiento de la cosa pública requiere saberes tan especializados como la construcción de un puente o de una presa. Por eso son innumerables los problemas políticoadministrativos que sólo tienen una solución buena: la exigida no por unos principios ideológicos partidistas, sino por las leyes fisicomatemáticas y sociológicas. El progreso de las ciencias no sólo ha demostrado que hay un conocimiento racional de los comportamientos sociales que se llama la sociología política, sino que ha puesto de manifiesto que los factores decisivos del desarrollo económico no son tanto los recursos naturales cuanto las técnicas. Por eso los tó-

por las estadísticas y los planes económicos. Es bastante significativo que el jefe del partido más ideológico del mundo libre, Wilson, haya hecho las elecciones que le han llevado al Poder no prometiéndole igualdad, libertad y fraternidad o anunciando el reparto de las grandes fortunas, sino preconizando la aplicación desde el Estado de todos los recursos de la ciencia moderna. La fórmula laborista es la conversión de la Administración en un centro de investigaciones y de aplicaciones científicas. Yo estoy convencido de que si Maquiavelo levantara la cabeza no sería un embaucador, sino un realizador, y su "hobby" no sería el teatro, sino las finanzas.

¿Quiere esto decir que no existen ni la "política pura" ni el gobernante inexperto en todas las ciencias sociales, pero con intuición y sentido del poder? Sí; existe la política pura, que yo preferiría llamar protopolítica y que es el arte de acceder y de mantenerse en el ejercicio de la soberanía. Pero es la cota cero de la cosa pública. Luego hay que empezar a gobernar, y en las sociedades desarrolladas esta empresa ya requiere otros saberes especializados. También debe seguir existiendo el político puro, que para mí es algo muy parecido a un "trascendental" de la sociología; pero en teoría, a un Estado le bastaría con dos: políticos puros, uno como vértice de la Administración y otro como polarizador de las fuerzas fiscalizadoras. El político puro es un producto que las comunidades desarrolladas sólo necesitan en cantidades homeopáticas y que en grandes dosis puede ser mortífero para el cuerpo social.

Los retoricistas se resistirán, ciertamente, a desaparecer. Los viejos, porque ya no tienen otra salida practicable. Y los que no lo son, porque siempre habrá quienes prefieren el catequístico aprendizaje de unas cuantas recetas ideológicas al estudio sistemático de un saber riguroso. El ideologismo tiene una virtud pragmática que le sigue proporcionando adeptos. Una ideología es algo simple y de rápido aprendizaje, que se puede utilizar como panacea universal y llave maestra. Es algo así como la versión política de la lámpara de Aladino. Se la frota ligeramente, y aparece una solución. Resulta difícil imaginar un expediente más cómodo. Pero ya no es eficaz. Serios avances científicos y profundas mutaciones sociales dictan otros modos. Gobernar es un quehacer que, igual que la electrónica, no cesa de complicarse. Se impone el experto. De la política como arte y como retórica vamos a la política como ciencia y como técnica. Y cuanto no se inserte en esta línea, que es la del progreso y la de la vida, será rémora y anacronismo. Al retoricismo urge jubilarlo con toda consideración, pero inexorablemente.

Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA



Long John
EL WHISKY ESCOCES
QUE SE BEBE EN ESCOCIA
Representante exclusivo en España:
CONSIBER, S. A.
Génova, 9 - Tel. 219 26 00 - Madrid

NUEVO

FLEX R-59

***** pone silencio
a su sueño

Su secreto:

Muelles entrelazados sin nudos.

Su distintivo:

FLEX, calidad garantizada.

Su característica:

Uno para toda la vida.

En su exterior el acabado perfecto de una obra maestra. Burlete español. Doble cosido. Orilla cinta satén. Tapizado en trama-color.

En su interior la técnica más avanzada tejiendo su sueño FLEX.



Exija el Medallón - Marca de Garantía que le asegura la asistencia FLEX en todo lugar.

¡ES TAN IMPORTANTE!

LA CUSTODIA DE LOS TESOROS CULTURALES DE ESPAÑA

Por Florentino PEREZ EMBID

A CABA de aparecer en la Universidad de Yale (Estados Unidos) un importante lote de códices griegos que fueron robados hace años en la biblioteca de La Seo, de Zaragoza, por las mismas fechas en que desaparecieron también valiosos incunables, que, al parecer, pueden estar hoy en el British Museum. De este penoso suceso circulaban rumores confidenciales desde hace años, aunque por las circunstancias que en él concurren no habían trascendido al conocimiento público.

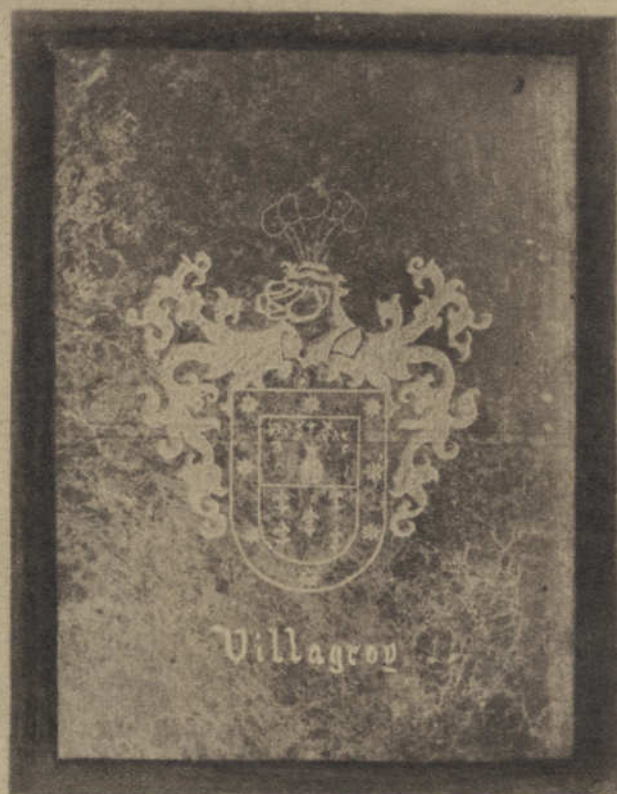
No hay por qué disimular el problema nacional que un hecho así plantea. El tesoro cultural de España está constituido no sólo por cuadros o esculturas de autores famosos, sino por todo aquello que contiene un valor espiritual, y es testimonio impar de la cultura española o de la vigencia en nuestro suelo del pensamiento universal. Cualquier pérdida que a eso afecte, tanto si es por malicia como por ignorancia o incuria, adquiere caracteres graves.

Se anuncia que España emprenderá, por la vía diplomática, las gestiones procedentes para intentar la recuperación. A la vez, esta advertencia ¿no será estímulo para que se adopten medidas eficaces—las que procedan—a fin de impedir que lo sucedido se repita? Es sabido que toda la geografía española está llena de ermitas alejadas de los grandes centros de población, colecciones privadas, archivos municipales o eclesiásticos, yacimientos arqueológicos, pobres conventos de monjitas de clausura, bibliotecas antiguas, y otros muchos conjuntos de difícil vigilancia, pro-



Catedral de La Seo, en Zaragoza.

VILLAGROY
peletero
jorge juan, 35



**EN SU INAUGURACION CONTINUA
LA PRESENTACION DE MODELOS
A LAS SEIS DE LA TARDE**

RIGUROSA INVITACION

**Decorador: FRESNEDA DE MIGUEL, S. L.
Constructor: TECGLLEN Y CIA., S. L.
Tapicerías: RODRIGUEZ HNOS., S. A.
Lámparas: TENDERO**



Sala del Almirante. Biblioteca Colombina de Sevilla. (Foto Serrano.)

picios al paso del viajero culto e interesado o del chamarilero agudo.

La Iglesia, entre los muchos y altos títulos de su esencial participación en la historia española, tiene el de haber acertado a conservar inmensas riquezas artísticas e históricas, que son gloria y adorno de nuestro país. Casos como el de La Seo de Zaragoza sólo advierten de la necesidad de evitar su repetición, lo cual, en muchos casos—por el enorme costo de los servicios precisos para ello—, impone una colaboración técnica de expertos capaces de realizar esa eficaz conservación, que es imprescindible y que todos los países realizan.

Son bien conocidos algunos deplorables casos en que, por no haberse adoptado a tiempo las medidas adecuadas, se produjeron catástrofes irreparables. A más de las sucedidas con motivo de guerras o revoluciones, baste con recordar el incendio que hace años destruyó la Biblioteca Nacional de Lima. Allí se conservaban la casi totalidad de los documentos históricos importantes que existían en el Perú de su época virreinal y de ciertas tradiciones incaicas. Una desgraciada mañana los limeños se encontraron con que el edificio había ardiendo, y las riquezas históricas allí albergadas eran ceniza. No se supo con claridad por qué: si el fuego había sido casual o si una mano consciente y criminal había querido borrar el rastro de delitos como los ahora cometidos en el templo zaragozano.

Es sabido que en la Biblioteca Capitular de la catedral de Sevilla se conservan al-

gunos centenares de volúmenes procedentes de la colección reunida por el famoso bibliógrafo Hernando Colón, hijo segundo del Almirante de las Indias. Entre ellos, todos valiosísimos, hay algunos llenos de notas marginales de Cristóbal Colón, que son fuente primordial para conocer el plan del Descubrimiento de América; su carácter excepcionalísimo salta a la vista, y su fama es conocida en el mundo entero, desde que fueron estudiados por el famoso investigador alemán P. Streicher. Hay también allí raras ediciones, indispensables para estudiar el humanismo renacentista, o la recepción medieval de la filosofía aristotélica, o la génesis de otros fenómenos histórico-culturales de similar cuantía. Pues bien, dichos tesoros bibliográficos se hallan en un piso segundo, debajo del cual está el almacén de esteras y maderas de la catedral.

Hace años, el canónigo-archivero informó de los riesgos que el hecho entraña. Hubo algunas generosas e inteligentes propuestas, pero no fue posible arribar a ninguna solución satisfactoria. Regía la archidiócesis hispalense el inolvidable cardenal Segura. Poco después se hicieron en aquellos locales ciertas reformas, que, entre otros inconvenientes, tuvieron el de destruir el almacén almohade de los tejados, construidos en el siglo XII, al mismo tiempo que la Giralda, para sustituirlo por una terraza, de discutible necesidad y evidente improcedencia.

He aquí un caso eminente, en el que podría sobrevenir una desgracia irreparable,

de extremada gravedad. La colilla de un cigarro puede bastar. Tal caso, sin duda, no es único. ¿Acaso no existen archivos en los que documentos egregios—como los privilegios rodados de la Alta Edad Media—yacen revueltos y cubiertos de polvo? A muy pocos metros de la Biblioteca Colombina de Sevilla puede comprobarse tal aseveración. Hace bien poco ha salido de España, y se encuentra en Chile, el archivo del general Narváez, con lo cual la historia española de un período crítico del siglo XIX no podrá en adelante investigarse en España. Las personas cultas conocen lo que ocurrió con la excepcional biblioteca del duque de T'Serclaes, trasladada entera a los Estados Unidos.

¿Cuántos tesoros similares están en España en caso parecido? ¿No se puede hacer nada? Es evidente que para garantizar una custodia según las técnicas actuales, proporcionada a la importancia de estos tesoros españoles, el Ministerio de Educación Nacional necesitaría dotaciones muy superiores a las que hoy tiene. ¿No es posible que se le concedan? Será preciso negociar acuerdos, o dictar leyes especiales. ¿No merece la pena hacerlo? ¿Es mejor que la indefensión continúe?

Mientras la U. N. E. S. C. O. gasta millones de dólares en salvar los templos de Nubia—y España está dignamente presente en tal empresa nobilísima—, ¿no existe la posibilidad de salvaguardar proporcionalmente la riqueza histórico-cultural de nuestro pueblo?

NUEVO COLCHON



tres estrellas

Modelos
SEMA-65

Con nuevo acabado
más elegante
más bello
único en España...

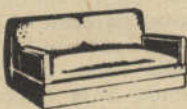


APPON

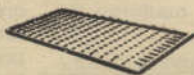
conjunto SEMA



sofás cama



somier MORFEO



despierte "como nuevo"
por las mañanas
durmiendo por la noche
en un colchón
¡siempre nuevo!

SEMA

¡...dijo SEMA y se durmió!

presuma de Tempo



sintex

GABAN **Tempo**[®] IMPERMEABLE

CREACION



DEYERIAS

ESCUELAS SIN MAESTROS

Los vecinos de algunos pueblos, como el de Vianos, se lamentan de que sus escuelas se encuentran sin maestros por diversas razones. A pesar de las promesas, esas plazas vacantes no se cubren. Pasa el tiempo, se vence ya el primer trimestre y niños y ni-

ñas continúan en holganza, mientras los padres se desesperan. Muchas son, por supuesto, las dificultades para atender a todas las escuelas de España, pero en este orden es imprescindible realizar un gran esfuerzo nacional y asegurar la enseñanza a todos los niños sin interrupciones.

a los periodistas en la Comisaría de Policía del puerto de Ostia, cercano al aeródromo, que la víctima de este intento de secuestro, identificado como Joseph Dahan, fue descubierta porque

que se le dio un golpe de gracia, dijo que allí iban pájaros raros y correspondiente a la Policía se decidió a comprobarlo ellos esgrimieron sus privilegios como última tabla de salvación. Y al ver que esta última tabla hundía, uno de ellos apeló a la fuga, llevándose el referido baúl en una camioneta. Vino la persecución en regla, como en una carrera de turas. Las metralletas de la Policía estaban listas para actuar, curvas peligrosas tomadas vertiginosamente, que tanto "suspendió" a los espectadores en vilo. Al fin, el vehículo fue alcanzado. Los dichos que ellos, en realidad, no sabían lo que iba dentro. El Ministerio Exteriores ha tomado parte en el asunto, y seguramente no se

SOBRE LOS ALUM- NOS DEL CURSO SELECTIVO

Si se autoriza el examen en enero para los alumnos del curso Preuniversitario que tienen pendiente el

ejercicio de Matemáticas, Física y Química, ¿por qué razón no se concede igual autorización a centenares de alumnos del Curso Selectivo que tienen pendientes las mismas asignaturas? Incluso se da el caso de muchos alumnos de Selectivo que, habiendo aprobado la Biología y la Geología, y aspirando a licenciarse en Ciencias Biológicas o Geológicas, no se les permite el paso al primer año de carrera, por asignaturas para ellos accesorias como la Física y la Química.

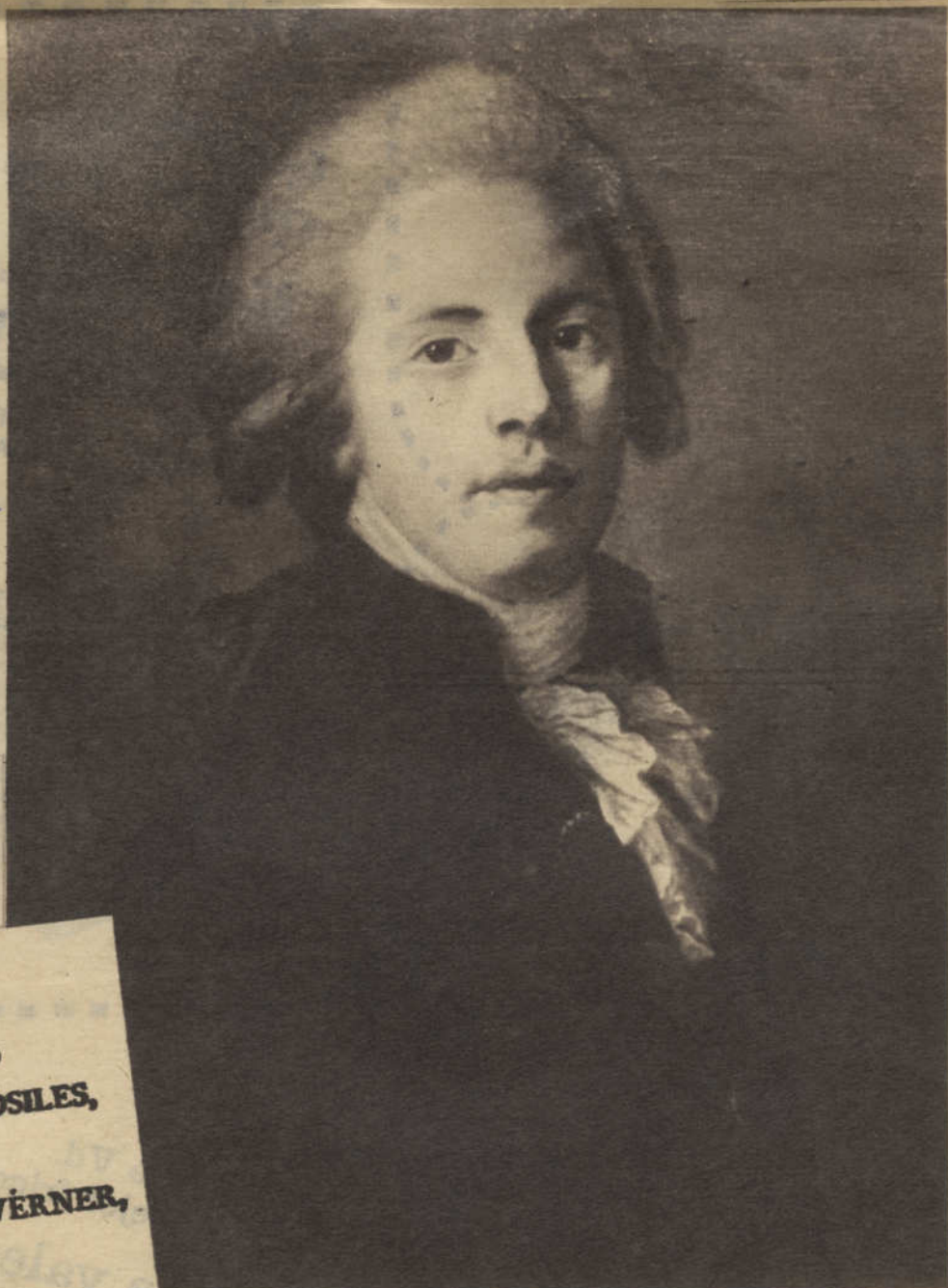
contando—, le dieron algo de beber y después le aplicaron una inyección. Posteriormente, le amordazaron, le ataron fuertemente las manos a la espalda y le colocaron en el cajón.

Este cajón medía un metro treinta centímetros de alto, por sesenta centímetros de ancho. Dentro se había dispuesto un sillín de cuero, una especie de zapatos fijos para poner los pies, un casco para colocar la cabeza y diversas ligaduras para mantener inmóvil al cautivo. En el exterior del cajón se había pegado una etiqueta, en la que se leía la siguiente dirección, como destinataria del envío "Ministerio de Negocios Extranjeros de la República Árabe Unida, El Cairo." E

cursos sobre la descolonización que se hayan proclamado en el mundo. Así, Andrés Manuel del Río reunía, con su condición de científico enciclopedista, una segunda figura política que sería interesante estudiar con detenimiento, como capítulo importante de la aportación española el fenómeno de la descolonización que el resto de Europa iba a descubrir ciento cincuenta años más tarde.

Que el vanadio se conozca por este nombre en los manuales científicos, falseando su auténtica paternidad, que sería honrada con mucha más exactitud llamándole "rionio" en homenaje a su descubridor, es una anécdota bien triste de este olvido con que los científicos europeos distinguieron a nuestro país. Exactamente igual, el volframio escamoteó, a la hora de los bautismos científicos, un recuerdo a su descubridor, el español Elhuyar. Pero nuestro siglo XIX está repleto de estas menudas e irritantes injusticias.

Del Río no ha unido su nombre al nuevo metal, pero nadie discute su descubrimiento, exactamente igual que en todos los manuales el nombre de Fausto Elhuyar va



Portada de la principal obra donde Del Río da cuenta de su descubrimiento.

**ELEMENTOS
DE ORICTOGNOSIA,
Ó DEL CONOCIMIENTO DE LOS FÓSILES,
DISPUESTOS,
SEGUN LOS PRINCIPIOS DE A. G. WERNER,
PARA EL USO**

**DEL REAL SEMINARIO
DE MINERÍA DE MÉXICO,**

POR DON ANDRÉS MANUEL DEL RÍO
Catedrático por S. M. de Mineralogía del mismo, Socio honorario de la Sociedad económica de Leipsic y de otras extranjeras, y Correspondiente de la Real Academia Médica Matritense.

**PRIMERA PARTE,
QUE COMPREHENDE
LAS TIERRAS, PIEDRAS Y SALES**

CON SUPERIOR FERMISO.

**IMPRESOS EN MÉXICO: POR DON MARIANO JOSEPH DE ZÚ-
SIGA Y ONTIVEROS, CALLE DEL ESPÍRITU SANTO,
AÑO DE 1795.**

El profesor de Mineralogía Fausto Elhuyar, guipuzcoano, descubridor del volframio.

unido al del volframio. Por fortuna, una especie de justicia póstuma ha restablecido la verdad de esta aportación española a la ciencia universal. El vanadio, que Andrés Manuel del Río bautizó con el nombre de "pancromo" o de "eritronio", ha terminado llamándose "vanadio", y no es el nombre lo más importante de la Historia. Lo decisivo es que un ingeniero de Minas español, archidotado, pudiese aportar a la ciencia un descubrimiento cuya importancia no ha hecho otra cosa que aumentar con los años. El eritronio, o "rionio", o vanadio, constituye un elemento esencial de la moderna civilización — cápsulas espaciales, cohetes intercontinentales —, que emplea este metal descubierto en las tierras mejicanas de Zimapan, por un español liberal e inteligente, que murió, según dicen sus biógrafos, con "tantos años como deudas", lo cual, después de todo, ha venido a ser el destino de una gran parte de nuestros mejores científicos.

quiere Vd.
que le diga como se elige
**EL MEJOR
FRIGORIFICO?**

EL MEJOR FRIGORIFICO VA A SALIR AL MERCADO
ENSEGUIDA. VERA VD.:



Ya estamos
dentro, fijese en
la capacidad:
parecen más
grandes; porque
son 195 y
280 litros
verdaderos y la
distribución
está mejor
pensada. Por
ejemplo:
¡Vea que puerta!



ahora que ya sabe Vd.
cómo elegir el mejor frigorífico
sepa lo que vale:

CONYLEC 8.896 ptas.
de 145 verdaderos litros

CONYLEC 10.707 ptas.
de 195 verdaderos litros

¿Verdad que usted no se lo esperaba?

LLEGA!

Conylec



EN EL CENTENARIO DE ANDRÉS MANUEL DEL RÍO, DESCUBRIDOR DEL VANADIO

Por Salvador LOPEZ DE LA TORRE



Don Andrés Manuel del Río, según el retrato que se conserva en Méjico.

LA vida y, sobre todo, las obras de Andrés Manuel del Río, cuyo segundo centenario de nacimiento se conmemora en este mes y en este año, constituyen algo más que una lección para los españoles contemporáneos, porque aquel compatriota excepcional, descubridor del vanadio, pertenece a esa no demasiado extensa lista de españoles que aportaron a la ciencia un concurso capital. El vanadio, metal de interés militar y espacial, pertenece a ese catálogo de productos que constituyen la obsesión de los Altos Estados Mayores y alrededor de los cuales gira la gran aventura de la tecnología contemporánea. Que otro español, Fausto de Elhuyar, descubriese el volframio, incluido igualmente en la lista de metales estratégicos, debe representar una satisfacción para cualquier español que no haya olvidado, en los desvanes de la memoria, la encarnizada polémica sobre la ciencia española que conmovió nuestro siglo XIX con el choque de tantas intransigencias.

Andrés Manuel del Río fue, además del descubridor del vanadio, un hombre de vida

agitada y fascinante, que la paciente y clara inteligencia de don Juan Manuel López de Azcona ha conseguido reconstituir íntegramente, saldando una deuda de gratitud que el Cuerpo de Ingenieros de Minas tenía contraída con uno de sus más brillantes antecesores. Así, las ceremonias del centenario de Andrés Manuel del Río serán festejadas por los ingenieros de Minas ofreciendo a su memoria el mejor homenaje que puede rendirse a un intelectual. El de repasar sus obras, el de estudiar sus lecciones, el de conocer exactamente las peripecias de una vida que estuvo ciertamente bien repleta de ellas.

Andrés Manuel del Río, como todos los grandes hombres de ciencia, no descubrió el vanadio por azar, sino porque era una de las cabezas más claras de su época y porque tenía una preparación científica excepcional. Que a los diez años hablase el latín y el griego; que a los dieciséis el Rey Carlos IV le concediese una beca después de sus magistrales exposiciones en la Universidad de Alcalá de Henares; que fuese el alumno deslumbrante de la escuela de

Almadén y más tarde cumpliera las funciones de profesor en el Real Seminario de Minería de Méjico; que aprovechase una estancia en París para hacerse médico y amigo de Lavoissier, y que toda su vida fuese una empresa dedicada a la ciencia, fueron cosas que hicieron posible el descubrimiento del vanadio. El genio hace ya mucho tiempo que se definió como "una larga paciencia". Y Andrés Manuel del Río fue genial. Es decir, paciente.

Y una figura característica de su tiempo. Estudiante en algunas de las Universidades europeas de más prestigio de aquel entonces—París, Viena, Leipzig—, cuando su destino de profesor en el Real Seminario de Minería le lleva a Méjico, Andrés Manuel del Río se mezcla en la política y resulta elegido diputado de Nueva España en las Cortes de Cádiz, donde su amor por la tierra en que vivía, y esa especie de singular lucidez que marcó toda su vida, le convierten en defensor apasionado de la independencia mejicana, pronunciando, quizá con siglo y medio de anticipación, en el cónclave gaditano los primeros dis-

Fábricas, sanatorios, hoteles, colegios, cines,
edificios públicos, supermercados, museos, etc.

EN SU LIMPIEZA INDUSTRIAL...



HAGA SU CALCULO

Sume jornales pagados, horas empleadas y compare la limpieza manual con las ventajas de nuestros sistemas mecánicos.
VERA COMO LA ECONOMIA COMIENZA CON

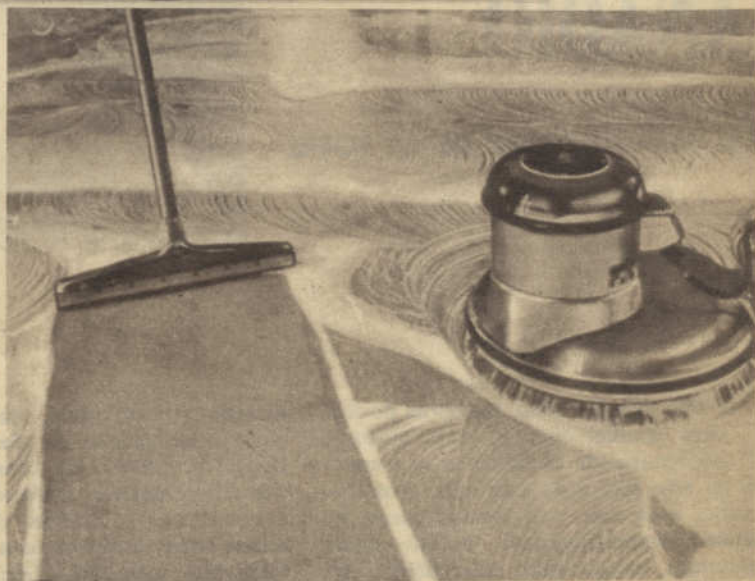
wetrok

Máquinas fregadoras y barredoras con depósito para soluciones detergentes. Limpian rápida y PROFUNDAMENTE toda clase de suelos.

Su sistema de cepillos intercambiables permite utilizar el aparato en la limpieza de toda clase de suelos, desde el fregado al raspado de un suelo de cemento.

wetrok

Aspiradores de polvo y agua dotados de un gran poder absorbente. Completan la acción de las fregadoras secando rápidamente los suelos. Por aspirado y soplado llegan a todos los rincones de su maquinaria, permitiendo una limpieza total y la recuperación de materiales útiles.



wetrok

FABRICACION SUIZA

ES UNA SELECCION

Davies
IBERICA S.A.

POR CAUSAS AJENAS A NUESTRA VOLUNTAD, DISPONEMOS SOLAMENTE DE DOS TELEFONOS, POR ELLO LE ROGAMOS RECORTE EL CUPON ADJUNTO Y RECIBIRA INFORMACION COMPLEMENTARIA.

THEO H. DAVIES, IBERICA, S. A.
TORRE DE MADRID, planta 4.ª n.º 8 - MADRID

Nombre

Dirección

Población

Agentes generales para España: THEO H. DAVIES, IBERICA, S. A.
Oficina central: Torre de Madrid, planta 4.ª n.º 8 - Tel 248 45 11
Exposición y venta: San Leonardo, 6 - Tel 241 11 86 - MADRID



DESDE EL OTERO...

«LOS ESPAÑOLES BEBEMOS POCO VINO»

Cuando el año pasado la uva para vinificación se pagaba entre 1 y 1,75 pesetas el kilo, llegaban hasta nosotros impresiones muy pesimistas sobre el futuro inmediato de los viñedos en algunas comarcas de la alta meseta. "Se están arrancando majuelos y se desceparán más tierras. Así no es posible cultivar viñas."

Este año ha cambiado el panorama con la nueva ordenación de la campaña vitico-alcoholera que ha permitido revalorizar el fruto. Y los que tiraron por la calle de en medio, se tiran ahora de las orejas porque ni tienen viñas ni hay especie vegetal conocida capaz de prosperar en los suelos que aquellas ocupaban.

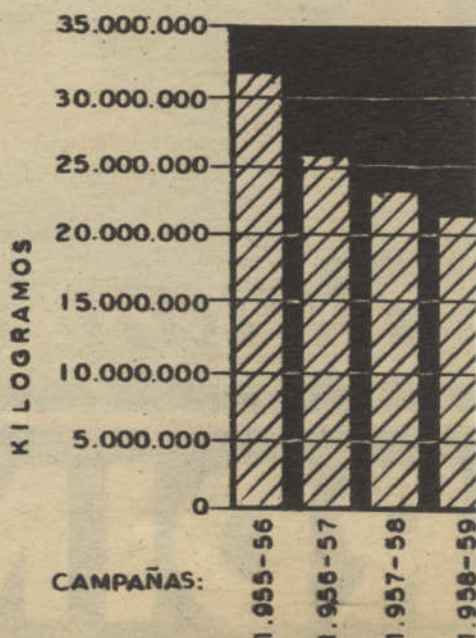
Esos casos aislados de abandono de la vid (riqueza complementaria de las demás producciones en extensas zonas agrícolas) no alteran la tendencia, comprobada, a ampliar la superficie de viñedos en diversas regiones. Concretamente venimos observándolo en la mitad meridional de Castilla la Nueva. Las flamantes plantaciones surgen por doquiera. Se asientan en parajes que fueron monte bajo, ahora convenientemente desbrozado, o escalan colinas incultivadas que estaban totalmente desprovistas de vegetación. Bien. Por este lado se realiza una labor eficaz de contención de la erosión y de los arrastres producidos por lluvias torrenciales. Pero es evidente que tenemos en perspectiva crecientes producciones de uva y, por lo tanto, también de vino. ¿Aumentan o pueden aumentar el consumo y la exportación a igual ritmo?

Abundando en estas reflexiones, don Juan Torres Grueso—cosechero y escritor—, de Tomelloso, nos envía unas interesantes cuartillas en las cuales asegura—y compartimos su criterio—que "el consumo de vino en España no está en relación directa con el actual nivel de vida". Su conclusión es esta: "Los españoles bebemos poco vino." Y continúa: "¿Qué sucederá cuando, pasados treinta meses, los miles de hectáreas que han sido plantadas de viñas—de uno a tres verdoros en este momento—empiecen a producir tres kilos o más por cepa? ¿No convendría que fuésemos pensando en dar una adecuada

salida a tanto y tanto caldo como seguramente llegará a producir nuestro país en un futuro próximo? Dejar de plantar viñas no parece aconsejable, aparte de otras razones, porque con ellas se aprovechan tierras que no sirven para otra cosa."

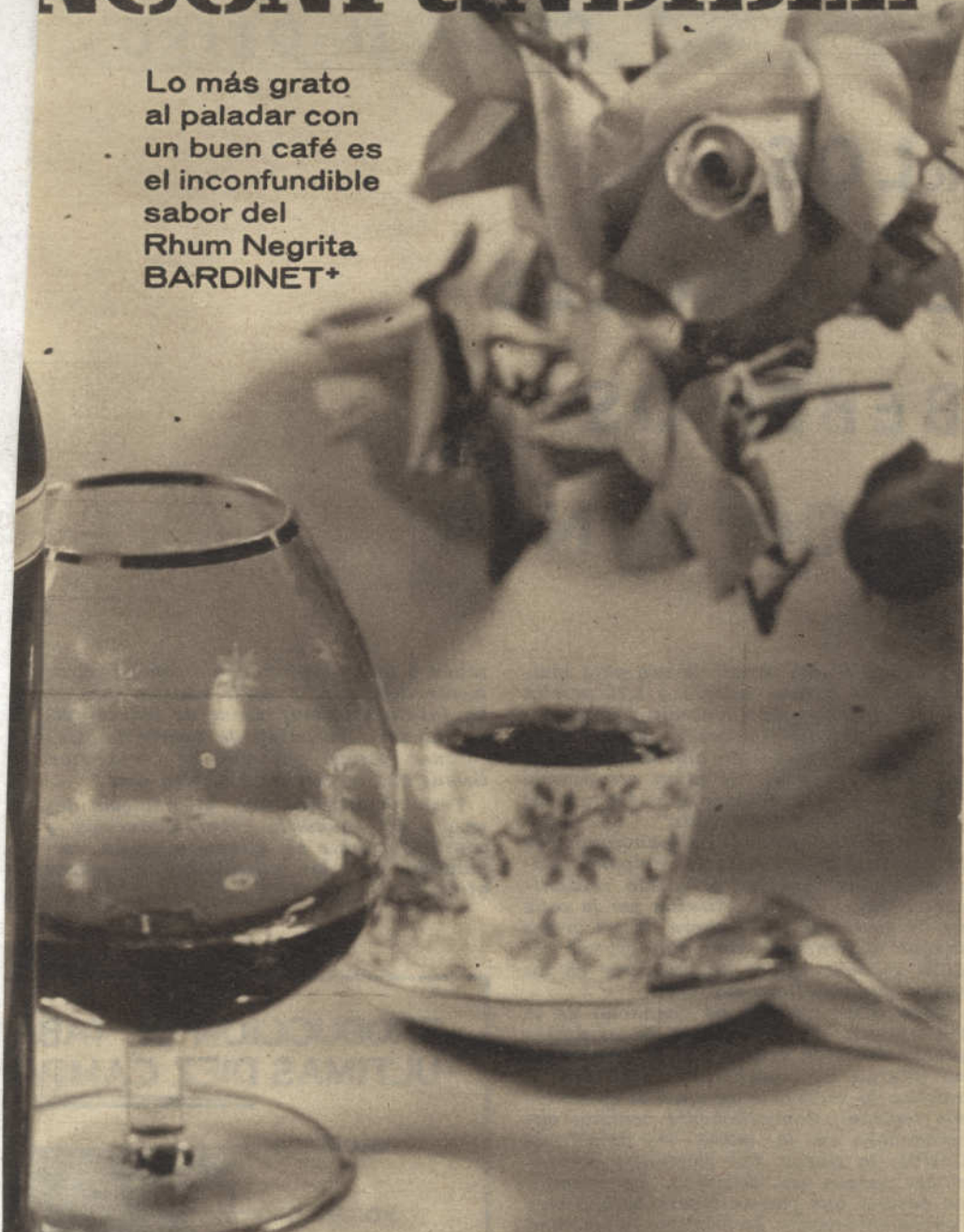
Termina diciendo que "el problema derivado del equilibrio entre producción y consumo merece un estudio a fondo, empezando por los viticultores y grupos afines".

PRODUCCION DE TABA ULTIMAS DIEZ CAMPANAS



INCONFUNDIBLE

Lo más grato
al paladar con
un buen café es
el inconfundible
sabor del
Rhum Negrita
BARDINET⁺



⁺elaborado con caña
importada de las Antillas

Rhum Negrita

BARDINET

GOBERNANTES Y GOBERNADOS

"En una reciente crónica de nuestro corresponsal en Bonn, se contaba que el jefe del Gobierno alemán había acudido a la televisión para someterse de cara al público al interrogatorio de un grupo juvenil (entre quince y veinte muchachos y muchachas), a cuyas preguntas respondió pacientemente. No presentamos este episodio de la relación entre gobernantes y gobernados como un ejemplo que deba ser seguido al pie de la letra. Ni mucho menos. De suyo, no creemos que el jefe de un Gobierno esté para acudir a la televisión a responder a unos jóvenes que le pregunten lo que les venga en gana. Todo depende de las circunstancias y del criterio que en cada caso parezca prudente aplicar. Pero lo ocurrido en Alemania no deja de ser un punto de partida muy útil para enfocar esta cuestión del diálogo preciso entre el Gobierno y los ciudadanos.

Se ha podido advertir, por ejemplo, el interés con que entre nosotros se siguen las ruedas de prensa, televisadas también, en las cuales un calificado grupo de periodistas dirige preguntas a una personalidad de relieve público, varias veces a un ministro del Gobierno. Cuanto más cerca tocan esas preguntas a los problemas planteados por la actualidad, que a todos interesan y a todos nos alcanzan de una manera u otra, mayor es lógicamente el interés con que se sigue la rueda, pues el gobernado anhela orientarse sobre la situación por la que atraviesa y pide el gobernante que le facilite en lo posible esa orientación. Hay ciertos informes concretos y precisos que conozca, o que al menos reciba para su interrogación, en ocasiones angustiosas, una respuesta que le satisfaga o tranquilice.

Y no es necesario que sean siempre los ministros quienes personalmente repliquen. Esto puede quedar para cuando ellos juzguen que así conviene y para cuando en las Cortes los procuradores se decidan a formular preguntas. En varias ocasiones hemos pedido que esto sea así, lo cual en nada perturbaría el funcionamiento del órgano legislativo y permitiría al público dirigirse al Gobierno por medio de sus representantes y obtener así del poder público necesarias informaciones y orientaciones.

De todas maneras, muchas informaciones que el público desea y a las que, en realidad, tiene derecho, pueden y deben ser facilitadas por los órganos administrativos, que no siempre han de juzgar como intromisiones inoportunas y recibirlas de mal humor las solicitudes del público, preocupado por mil problemas que la vida diaria nos ofrece. La complejidad de ésta hace que la gente se sienta acuciada por muchas cuestiones de las cuales habla y sobre las que muchas veces, por

carencia de elementos de juicio, puede formar opiniones erróneas o llegar a conclusiones equivocadas. Pues bien, de estas cuestiones de las que la gente habla entre sí y que le preocupan o le inquietan se debe tratar públicamente, y deben ser los órganos administrativos quienes den la pauta abriendo camino a la auténtica información que ponga en claro los hechos.

Hay gabinetes de Prensa en casi todos los Ministerios. Los periódicos son vehículo adecuado para que en debida forma lleguen las dudas y las interrogaciones del público

hasta la Administración. Y ésta debe contestar, sin sentirse, ni mucho menos, vejada o minuida por ello dando a conocer lo que muchas veces, de ser oportuna y auténticamente divulgada, evitaría preocupaciones fuera de lugar, dando luz sobre la exacta dimensión de los problemas. No. No es necesario en modo alguno que el jefe del Gobierno acuda a la televisión. Basta con que los órganos administrativos satisfagan las justas demandas del público, dando así un cauce al necesario diálogo entre gobernantes y gobernados".

(De "Ya")

Homenaje a las madres y esposas de los muertos navarros en la CRUZADA

GRUPO ESCULTORICO DE LA PIEDAD

La idea del homenaje que se trata de rendir a las heroicas madres y esposas de los muertos navarros en la Cruzada, y que se va a plasmar en un grupo escultórico de la Piedad, está en marcha.

El laureado escultor e ilustre académico de Bellas Artes de la de San Fernando, don Juan Adsuara, ha aceptado el encargo de realizar el grupo escultórico, en cuya obra pondrá su talento e ilusión de artista ya consagrado.

El presupuesto es muy elevado: unas 200.000 pesetas el grupo de la Piedad y 300.000 las andas.

La Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz espera mucho de los Ayuntamientos navarros, de las entidades comerciales, industriales y bancarias y del pueblo navarro. Hemos emprendido el camino ilusionados y creemos que todos, sin excepción, sabremos agradecer, contribuyendo con nuestros donativos, la abnegación y sacrificio callado de estas mujeres navarras, sobre los cuales —sacrificio y abnegación— se asienta en gran parte la paz de la que venimos disfrutando en estos veinticinco años.

La Excma. Diputación Foral de Navarra, siempre en vanguardia de las nobles causas, subvenciona esta empresa con 50.000 pesetas y el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona con 25.000. A ambas corporaciones nuestro emocionado agradecimiento. Y nuestro agradecimiento, también, para los Ayuntamientos navarros que han entregado ya sus donativos, cuya relación pronto se dará a conocer.

Adelante, pues. Seamos agradecidos. Y sepan todos los que contribuyan con su donativo a la realización de esta empresa, a tributar este homenaje que, en su día, rendiremos públicamente cuentas claras.

Los donativos pueden entregarse en los Bancos de Bilbao, Exterior de España, Popular Español, Español de Crédito, Hispano Americano, Banco de España, La Vasconia, Crédito Navarro, Caja de Ahorros de Navarra, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y en sus sucursales de la capital. Los Ayuntamientos navarros y los navarros residentes fuera de la capital, pueden hacer sus entregas de donativos en las sucursales que dichos Bancos tienen abiertas en las ciudades y pueblos de Navarra, o remitirlos por giro postal a Carlos III, 18-1.º, Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz.

Rogamos a todos que las entregas en Bancos y sucursales se hagan a nombre de «Talla de la Piedad», por cuyo título se conocen las cuentas corrientes abiertas al efecto en dichos Bancos.

Ave Crux!! Spes Unica!!

EL CAPITULO SUPREMO

Cada día

Peligro nocturno en la carretera

Grave peligro supone para coches, peatones y hasta para los mismos usuarios de la bicicleta, el hecho que se repite a diario y del que hemos llamado repetidas veces la atención, aunque, por lo visto, de nada ha servido.

Lo pudimos comprobar anteayer, cuando regresábamos a las siete de la tarde de Tafalla, en la entrada a Pamplona nos encontramos con cantidad de bicicletas, ninguna de las cuales llevaba en la parte trasera ni una mala tira de reflexión, con el consiguiente y lógico peligro para cuantos a esa hora transitan por aquella carretera, cualquiera que sea el medio de locomoción que usen. Efectivamente, nosotros mismos estuvimos a punto de atropellar a uno de esos ciclistas y cuando quisimos esquivarlo, las consecuencias pudieron ser más graves, pues otro vehículo venía de frente.

No costando gran cosa y siendo tan sencilla la colocación de un piloto o de una simple tira, no comprendemos el por qué de esta cerrazón, como no entendemos tampoco la falta de luces delanteras ni la poca vigilancia que por lo visto se dedica.

ESPEJO PARA MIRARSE

La subida de precios en artículos de primera necesidad que en unos meses a este día se ha observado en todo el ámbito nacional, ha afectado igualmente a Navarra, como a Orense, aunque en esta provincia, y por ello la citamos, se han adoptado unas medidas que comenzaron con la reunión celebrada entre el Gobernador Civil, Alcalde de la ciudad, concejal delegado de Abastecimientos y el secretario de la Delegación Provincial de Abastos.

Como resultado de las gestiones se ha conseguido, primero, que las patatas serán facilitadas al público al precio de 3,50 pesetas en bolsas de 5 kilos y para cantidades superiores a los 50 kilos se servirá a domicilio con el solo recargo de 50 céntimos kilo.

Lo mismo puede decirse en cuanto a la carne, claro que con la salvedad de congelada, pero días pasados ofrecimos un suelto donde dábamos a conocer de la baja para la carne de primera de un 20 por 100, por así haberlo adoptado un carnicero en Chinchón.

Y una fórmula similar se aplica para los huevos, considerándose que con estas medidas, será posible estabilizar los precios.

Campeona

Tan ubérrima es la cosecha parecen embarcados en una autenticidad y calidad, de cara a lo cual cuenta el cupo de kilos que día robada, exactamente, pues grado alcohólico que arrojan los

Las cifras fuertes las ha dicionalmente, en cuanto a las vendimias, Murchante y otros p do vinos de fortaleza descomu grados y algunas veces llegabar mente satisfechos siguen la pa su recolección, que baten todos

Nos alegramos mucho. De chante será difícilmente rebasi suelo es especialmente generoso tono alto, al límite máximo Au Navarra entera el vino ha hecho

La opinión

¿Es esto ne

Me gusta el cine, aunque no puedo ir con frecuencia. En muchas ocasiones representa un sedante en nuestra vida de trabajo y fatigas. Tiene muchas cosas buenas y siempre nos enseña algo. Pero aunque no vaya me gusta ver las carteleras, donde con un poco de imaginación se forma la idea aproximada del argumento y por ende la acción de la película. Algo es algo.

Ayer concretamente fui dando un vistazo a los «cuadros» como

Problemas universitarios

El Ministerio de Educación ha prohibido a los universitarios de primer curso, en cualquiera disciplina, su matriculación en la Universidad de Madrid. El Ministerio debe tener sus razones, sin duda alguna. No cabe pensar que tal medida se haya tomado caprichosamente. Pero tal vez no se hayan calculado los perjuicios que se irrogan, los trastornos que llueven a las familias y las lesiones de carácter económico.

Ya sabemos que la Universidad capitalicia está a tope. Hay una gran mayoría que elige, por conveniencias de todo orden, a Madrid como centro ideal para cursar la mayor parte de las carreras. Pero ocurre que muchos de esos estudiantes que han sido rechazados, sin otro pecado que el de haber aprobado el Preu en Zaragoza, Valencia, etc., tenían ya contratados alojamientos en colegios mayores, a los cuales se les producen pérdidas que no cabe ignorar. Los propios estudiantes saldrán quebrantados en sus intereses.

Ocurre, además, que la Comisaría de Protección ha concedido abundantes becas para su disfrute en la Universidad madrileña. Y los agraciados tendrán que renunciar a ella al prohibir-

seles su matriculación, salvo que se proceda al traslado de dicha ayuda a la Universidad de origen del estudiante.

Por si todo ello no fuera bastante, hay quejas muy acres contra las calificaciones académicas, para cuyo logro definitivo se impone el pago efectivo de cuotas de 75 ó 150 pesetas, que representan un gravamen para todos aquellos beneficiados por su condición de hijos de familia numerosa. La citada exacción no se corresponde con el espíritu de la beca, que debe estar inspirada por el signo de una protección y una ayuda auténtica.

Todas esas razones han agriado más de la cuenta el ambiente universitario y han provocado la protesta de la Asociación Católica de Padres de Familia, que se ha dirigido al Ministro para exponerle sus justos motivos de queja.

Siempre hay rencillas en el mundo estudiantil. Pero estos motivos que alegamos han enturbiado notoriamente el clima de principio de curso. Y convendría a todos que hubiera un arreglo pronto y satisfactorio



Hermandad de Caballeros

Voluntarios de la Cruz

Avda. Carlos III, 18-1.º izqda.

PAMPLONA

NAVARROS TODOS

El día primero de Abril de este año celebró España, con júbilo, el XXV Aniversario de la terminación de la Cruzada, que se hizo posible por la fe puesta en la empresa y el sacrificio heroico de las vidas de miles de españoles que con la entrega generosa de su sangre contribuyeron decisivamente al triunfo final de los santos ideales sustentados en la Cruzada Nacional, a la victoria asentada en el sacrificio y en el mismo cimentada la Paz, de la que venimos disfrutando en estos veinticinco años.

Navarra no estuvo ajena en esta Gloriosa Efemérides. Contribuyó con más de 40.000 voluntarios a tamaña empresa, de los cuales 5.000 murieron por Dios y por España, que justamente con sus hermanos mutilados y heridos y el esfuerzo de todos alcanzaron para nuestra querida Navarra el más alto galardón con que la Patria premia el heroísmo de sus hijos: La Cruz Laureada de San Fernando, que orla las Cadenas de nuestro Escudo.

En la fecha memorable de tan distinguida concesión, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, dijo: "España entera rinde homenaje de simpatía a las virtudes y alto espíritu de un pueblo, en el que no se sabe qué admirar más: Si el valor de los que brillantemente mueren en los frentes, o la generosidad y patriotismo de quienes, alegres, entregan a la Patria lo más querido de sus hogares".

Fueron las madres y esposas de los gloriosos muertos por Dios y por España, y de los mutilados y heridos, las verdaderas heroínas que con su generoso desprendimiento entregaron sus seres más queridos: Los hijos y esposos.

Estas mujeres representadas en aquella extraordinaria madre navarra, que con espartano heroísmo se comportara cuando, al recibir al cadáver de su segundo hijo muerto en el frente, así como el primero, le dice: "Hijo mío, al morir no pudiste gritar como tu hermano, ¡Viva Cristo Rey! Sé que me oyes. Contesta, pues, a tu madre: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cristo Rey!; y estampando un beso en la frente del hijo muerto, cerró el féretro". Estas mujeres, repetimos, merecen se honre su memoria y pase a las generaciones venideras el recuerdo de sus sublimes renunciaciones.

Navarra toda y con ella sus hijos todos, no puede, ni podemos dejar de manifestarles nuestra gratitud, y a la vez cumplir el compromiso de rendirles un ferviente y cariñoso homenaje, representado en algo que recoja su heroico desprendimiento.

Nada parece más propio para que quede plasmado este homenaje de gratitud de Navarra entera, que reflejarlo en una talla procesional de la Virgen María, en su advocación de LA PIEDAD. La Madre, que amorosamente tiene en los brazos a su Hijo, muerto por nosotros.

Por eso, como fruto de este glorioso XXV Aniversario de la Victoria y veinticinco años de Paz, la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz, que el día 28 de Diciembre de este año conmemorará también el XXV Aniversario de su erección canónica, ha decidido adquirir una Imagen de LA PIEDAD, que sea digna del fin a que se la destina, tallada en madera y policromada; con un presupuesto inicial muy elevado.

Los navarros todos quedamos obligados en esta digna empresa con nuestra generosa aportación económica, y esta obligación alcanza, si cabe con más fuerza, al Comercio e Industria.

A todos nos dirigimos solicitando su apoyo. Esperando que con su aportación se convierta en realidad esta idea.

NAVARROS todos, sed generosos al hacer vuestro donativo.

Las aportaciones pueden remitirse por giro postal, o ingresarlas en las Cuentas Corrientes, abiertas a este fin, en la Caja de Ahorros de Navarra, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Crédito Navarro, La Vasconia, Banco de Bilbao y Banco Hispano Americano, o en las Sucursales de dichas Entidades bancarias.

¡AVE CRUX! ¡SPES UNICA!



de volverlo de nuevo de utilidad

censura

contra las artes y el pensamiento

patrocinado por el congreso
por la libertad de la cultura
104, boulevard Haussmann
Paris-VIII

comité de dirección :
J. Bloch-Michel
Ignacio Iglesias
Armand Gaspard

n° 2, octubre-diciembre 1964

Pornografía y censura

Si bien es cierto que existe en los Estados Unidos una especie de acuerdo tácito en el amplio público sobre lo que puede publicarse, no es menos verdad que los criterios en los que tal acuerdo se basa han sufrido en nuestros días un profundo cambio. Nadie ignora las batallas que fue necesario librar no hace aún mucho tiempo respecto de obras literarias como *Jurgen* de J. Cabell y *Ulises* de James Joyce, que juzgadas retrospectivamente parecen harto inocentes. Ahora bien, los veteranos de aquellas luchas por la libertad de expresión se sorprenden ante lo que hoy se acepta como algo perfectamente normal. El común de los lectores no se siente escandalizado ni tampoco desconcertado por los útiles análisis que escribió sobre la sexualidad Mary McCarthy en *The Group*.

Desde comienzos de este año, un número cada vez mayor de libros, antes prohibidos, se han puesto en venta en los Estados Unidos. Mencionemos, por ejemplo, *My Life and Loves* (Mi vida y mis amores) de Frank Harris y *Naked Lunch* (El festín desnudo) de William Burroughs. Fanny Hill, que hace pocos años se vendía a escondidas, se ofrece ahora al público en edición barata en los puestos de periódicos. Otros libros prohibidos por la policía en las capitales europeas que disfrutaban de una antigua tradición intelectual, se adquieren hoy día libremente en las librerías de las pequeñas ciudades americanas, en las cuales París pasaba antaño por ser un « lugar de perdición ». Las madres de familia de Indiana y de Iowa no ignoran nada de la literatura de vanguardia. De hecho, la nueva vanguardia ha inscrito en el orden del día de sus preocupaciones la idea audaz de que puede haber unos límites razonables a la libertad de expresión.

Cada discusión de este tema hace surgir

inmediatamente el fantasma de la censura. El temor que provoca esta institución es tan grande en el espíritu de los liberales de tradición que el solo hecho de evocar la intervención posible de esa especie de guillotina basta para que desaparezca toda su sensatez. Los filisteos no son los únicos que dicen tonterías a este respecto. Los espíritus esclarecidos que proclaman que « todo está permitido » en materia de expresión no son menos estúpidos y probablemente no saben lo que dicen.

Existen dos clases de límites a la libertad de expresión: una es de orden artístico y la otra de índole moral. La propia naturaleza de la creación artística supone cierta disciplina, la negativa a emplear determinadas formas de expresión incompatibles con la visión de belleza ordenada que inspira al creador. Las posibles elecciones tienen su propia lógica y sus propias exigencias, y el escritor o el artista que permite a su imaginación desbocarse, sin freno alguno, no deja de ser a su manera menos inconsecuente que el pensador que viola el principio de contradicción. A lo sumo, la consecuencia de esta libertad de expresión es mucho más un índice de la condición del escritor o del artista que un mensaje que éste o aquél transmite de su propósito. El que en la creación de su obra se inspire en la máxima « todo está permitido », sólo conseguirá el total desprecio de sus colegas, salvo que sea un caso que caiga dentro del terreno de la psiquiatría.

* *

Todos los límites de expresión de orden verdaderamente artístico son consecuencia de una disciplina voluntariamente aceptada. Esto no disminuye lo más mínimo la responsabilidad del creador, sino que más bien la aumenta, puesto que en últi-

ma instancia descansa únicamente sobre él, sobre su obra, sobre la ética personal que no cesa de guiarle. Cuando se niega a admitir la autonomía de la creación artística como proceso, como diligencia diferente de la obra de arte en sí, esta actitud de espíritu explica los fracasos — afortunados pero costosos — registrados cuando se ha querido uniformar a los artistas y escritores auténticos. En todas partes donde las presiones exteriores, agravadas por la represión policiaca, parecen haber presidido o contribuido en raras ocasiones a la creación de obras de arte de interés duradero, y que no están destinadas pura y simplemente a la propaganda, se comprobará siempre que el artista ha aceptado conscientemente la tabla de valores y las órdenes de un régimen autoritario. Habría obrado de la misma manera si no hubiese estado enfrentado a las presiones ético-sociales o a las amenazas descaradas.

Incluso si se hace caso omiso de toda consideración moral, es preciso reconocer la razón de las quejas formuladas contra la reciente publicación en los Estados Unidos de novelas y otras formas de literatura en las cuales los autores se han complacido en múltiples variaciones sobre el tema de la sexualidad. Cada autor trata de ser el más osado y el más escandaloso en la exhibición de los secretos y las intimidades de la vida privada, temas que deben permanecer en la oscuridad, independientemente del hecho de saber si ese exhibicionismo es necesario al propósito artístico del escritor. El juicio más definitivo pronunciado contra esta clase de literatura, es el de un cronista que afirmó que la literatura en cuestión había logrado hacer aburrido todo cuanto se refiere a los temas sexuales.

Me parece que, a este respecto, los críticos cometen un error fundamental no

censura

contra las artes y el pensamiento

aplicando los mismos grandes principios que normalmente aplican cuando las obras que juzgan se refieren a otros aspectos de la vida privada. La mayor parte de los escritores son sensibles —a veces excesivamente— a las reacciones de los críticos. Cuando se decidan a obrar con ayuda de una óptica artística y no con espíritu de gazmoñería, probablemente estarán más atentos a las exigencias de su oficio.

Queda el problema capital: el de las relaciones del arte con la moral. Supongamos que un artista viole en su vida profesional los habituales criterios de la moral. Una vez que la sociedad ha reconocido el valor intrínseco del arte, ¿puede luego ponerle obstáculos? ¿O es que la doctrina del arte por el arte debe regir no sólo el proceso creador, sino también la difusión y la aceptación de la obra terminada?

Los argumentos que se esgrimen frecuentemente contra la simple posibilidad de imponer restricciones a las artes, no tienen en cuenta lo acertado de la opinión según la cual en la vida social el criterio moral predomina sobre todos los demás valores y, por consecuencia, con una óptica determinada puede servir legítimamente de lazo entre ellos e imponerles unos límites. Esto resulta un lugar común por lo que concierne a los otros aspectos de la vida cotidiana, pero a los partidarios del arte integral se les antoja una paradoja extravagante. Supongamos que un individuo adopte como credo la teoría de «la verdad por la verdad» y trate de experimentarla con uno de sus semejantes con objeto de determinar la duración máxima que el organismo humano puede resistir en el agua helada, experiencia que puede considerarse importante y útil. Si se trata de alguien que no está loco, se le meterá en la cárcel. Y lo que es posible en la búsqueda de la verdad no lo es menos la búsqueda de lo sagrado.

Si llegado el caso la ciencia y la religión deben inclinarse ante la razón moral, ¿por qué el arte dudará en imitarlas? La verdad no se identifica necesariamente con el bien, como tampoco lo divino es siempre moral según las normas que podemos conocer. Asimismo lo bello no es obligatoriamente verdadero ni moral. Una hermosa pantalla puede estar hecha de piel humana y una magnífica estatua puede estar tallada en un bloque de azufre. Si se encarcela al artesano que fabricó la hermosa pantalla y si se exige que la estatua de azufre sea destruida, ¿no habremos restringido la libertad del arte?

Indudablemente. Pero en tales casos, se nos podría excusar moralmente si no invadimos el pensamiento íntimo del artista con objeto de proteger la jerarquía de valores que, a fin de cuentas, da a ese creador una libertad más amplia que la que podría tener si todo el mundo viese según sus valores absolutos.

Sin embargo —y esto lo esencial— no se conoce ningún caso cierto en el que la tentativa de censura de una gran obra de arte por razones de ética haya estado justificada por la prueba evidente de que esa obra de arte haya ejercido una influencia corruptora en el comportamiento del público. Desde Platón a Jdanov se han propalado bastantes errores sobre los efectos subversivos de la música y de las artes plásticas. En la historia del arte y de la literatura, los censores han legislado según sus propios gustos y han cedido a sus temores y a sus inclinaciones por la coerción, en lugar de defender a la sociedad contra peligros reales. La mejor respuesta que puede darse se encuentra en esta reflexión de Santayana: «La belleza corta el aliento hasta tal punto que elimina la lujuria y la superstición.»

Esta explicación es sólo parcial, ya que no es totalmente verdadera. La belleza no elimina la lujuria y la superstición sino después de haberse convertido en objeto de interés estético. No obstante, puede tener intensos efectos antes de lograrlo. La escena de seducción más intensa de la literatura universal se halla en Resurrección de Tolstoy, y no en los informes clínicos de desfloración que aparecen en las novelas modernas y que se leen como capítulos de un libro sobre higiene sexual o bien como elucubraciones de cerebros perturbados. Los efectos producidos sobre la sensibilidad del lector pueden no ser aniquilados por el arte de Tolstoy —incluso pueden resultar más intensos— pero es una consecuencia menor cuando se los compara con los valores artísticos de la creación tolstoyana.

El hecho, puro y simple, es que la política represiva practicada antaño se basaba en una burda exageración de los efectos producidos por las formas no clásicas de arte y de literatura sobre la moralidad individual y pública. Cuando Platón, poeta, artista y filósofo, insistía sobre la supuesta influencia de la poesía, de la música y de la metafísica sobre los ciudadanos de su «República», se halagaba en cierto modo a sí propio. No creía posible que su concepción de las cosas fuese discernida y que sus doctrinas de viesen aceptadas y comprendidas sin que revo-

lucionasen la existencia de sus auditores.

Sin embargo reconocía, como debe haberlo todo hombre inteligente, que desde el momento en que la razón práctica consiste en elegir entre bienes del alma y valores en conflicto, en conciliarlos y en armonizarlos, a veces es necesario, con el fin de obrar la mejor posible, sacrificar ora un bien por otro, ora asimismo otro bien diferente, con miras a permitir a los espíritus liberales desenvolverse en un clima de cultura igualmente liberal. En principio, podemos tener interés en sacrificar lo bello por lo humano o lo verdadero, al igual que a veces sacrificamos la verdad en beneficio del altruismo, o bien la felicidad en favor de la justicia.

Si la historia responde a nuestra esperanza, la necesidad de tal acción resulta extremadamente rara en el caso de obras de auténtica belleza. Cuando a veces se produce esto, no existe sino un sentimentalismo vacío, encubierto como fanatismo estético que se negara a moderar las pretensiones del arte en relación con los otros valores fundamentales de la vida humana.

A modo de respuesta, cada vez que debe modificarse un principio moral por ser incompatible con otro, tradicionalmente se plantea esta cuestión: «¿Dónde pararse?» ¿Esto supone admitir que un principio cualquiera, desde el momento en que se quebranta, debe ser abandonado completamente. En el espíritu de los fanáticos resulta un axioma que sólo puede ser aceptado si existe un valor absoluto al cual, en caso de incompatibilidad, deben sacrificarse todos los otros valores. No tenemos por qué perder el tiempo en desenmascarar el inmoralismo a que conduce esta especie de autoritarismo absoluto. Cada vez que nos vemos obligados a formular una excepción legítima a una regla razonable, podemos responder a la anterior pregunta así: «Nos detendremos cuando nuestra inteligencia, nuestro sentimiento de las proporciones juiciosamente combinado con cierto sentido del humor, nos lo ordene.»

¿Qué significa una libertad de expresión que no tenga nada que ver con el arte y la literatura, y que sea deliberadamente pornográfica, en el peor sentido de la palabra? ¿Depende legítimamente de la censura y en última instancia de medidas benignas, como ocurre con las publicaciones que los servicios de correos se niegan a expedir, o de sanciones más severas, como la multa y la cárcel? La respuesta es sencilla: «La libertad de expresión debe aplicarse en esos casos ni

más ni menos que se aplica a la libertad de palabra en general, lo cual no tiene relación alguna con la difusión de las ideas en el libre mercado de la opinión pública.» La palabra es una forma de acción y en ciertas circunstancias puede ser una causa eficiente de alboroto, de linchamiento y de muerte. Sólo un idiota o un fanático, por elevada que sea su posición social, puede creer que el uso de la palabra ha de beneficiarse siempre de un trato de favor, sin preocuparse de las consecuencias que acarrea.

Aquí comienzan las confusiones a multiplicarse abundantemente. La primera consiste en creer que la opinión según la cual una persona puede y debe ser considerada responsable de lo que ha escrito o dicho públicamente es idéntica al otro criterio, opuesto, que afirma que los discursos y los impresos deben ser sometidos a la previa censura. La mayor parte de las rituales acusaciones lanzadas contra la censura se refieren a las diversas clases de restricciones aplicadas antes de la publicación, así como a las falsas imputaciones de sedición criminal como consecuencia de incitaciones verbales, pero no a todas las limitaciones impuestas a la libertad de palabra posteriormente a los hechos incriminados.

Un crítico contemporáneo, que afirmaba orgullosamente que él creía en el derecho absoluto a la libertad de palabra y de prensa se apresuró a amenazar con llevar a los tribunales por difamación a uno de sus colegas que le había acusado de plagio en términos apenas velados, crítico que reincidió poco después al manifestar su intención de llevar también ante los tribunales a un cronista que había insinuado que su esposa le engañaba. Tanto en uno como en otro caso, la buena defensa hubiese consistido en replicar que era verdad. Sin embargo, a veces se lanzan acusaciones mucho más graves y nocivas, totalmente gratuitas. Si bien es evidente que la ley americana sobre la difamación por escrito necesita ser reformada a causa de los abusos a que da lugar, no es menos cierto que mientras los medios de existencia de un ciudadano y el bienestar de su familia dependan de su buena reputación, tiene derecho a ser protegido contra los que puedan perjudicarlo mediante acusaciones falsas y tendenciosas.

Por otra parte, la mayoría de las justificaciones de la censura o de las limitaciones a la libertad de expresión a causa de presunta obscenidad implican, sin la menor duda, que las obras incriminadas ejercerán una influencia nefasta o corrup-

tora en el comportamiento de los demás. Resulta fácil exagerar los efectos, sobre todo en los adultos.

Las pruebas exigidas para justificar la intervención de las autoridades varían según el medio de expresión empleado. Por ejemplo, el hecho de que las escenas de violencia juvenil que se proyectan en la televisión hayan ejercido un efecto nocivo en los adolescentes, me parece más evidente que la influencia corruptora sobre la juventud de las publicaciones e imágenes obscenas que se venden en los quioscos de periódicos.

Igualmente, si puede demostrarse que la difusión de escritos « lascivos y libidinosos », que nada tienen que ver con la literatura y que deben clasificarse pura y simplemente en la categoría de lo pornográfico, ha tenido una influencia perniciosa sobre la salud y la conducta de adolescentes, no se sacrificaría ningún valor esencial de la democracia si se prohibiese ese género de publicaciones. Un remedio casi ideal sería una educación sexual bien concebida, dada en los establecimientos escolares, la cual inmunizaría a la mayor parte de los niños contra las lancinantes seducciones de la pornografía; pero esta solución no está aún a punto. Por otra parte, habrá siempre niños víctimas de la obsesión sexual, incluso aunque se prohíba la difusión de publicaciones indiscutiblemente pornográficas. Mientras las inclinaciones de esa minoría no causen daño alguno a los demás, sobre todo a los otros niños, puede dejarse a esos jóvenes extraviados para que busquen con esfuerzo el camino que los conducirá a un equilibrio psicosexual y a la vida normal.

No obstante, si ciertos libros son tan nocivos como los « bombones averiados », según afirma Zechariah Chafel, si no tienen ningún valor educativo o artístico y sólo tienden a hacer ganar rápidamente dinero a los editores y a los libreros, entonces no debe existir en principio ninguna objeción moral a las limitaciones de su difusión. De lo que hay que desconfiar es de la inclinación que sienten los espíritus salaces a asimilar a esta categoría las obras verdaderamente literarias en las cuales la sexualidad aparece tratada de manera atrevida o experimental.

En resumen: lo que pedimos actualmente, al oír los clamores que se elevan contra las obras literarias rebosantes de sexualidad, no es la intervención de la

justicia contra los autores, ni una censura ejercida mediante comités de vigilancia encargados de « proteger la pureza de las almas y el carácter sagrado de los hogares », sino una mayor severidad por parte de los críticos que comentan esa explotación vil y desvergonzada de la sexualidad como si se tratase de un tema literario. El escritor sólo reforzará su sentido de las responsabilidades profesionales gracias al concurso de críticos competentes y serios, y no mediante la represión judicial.

Por lo respecta a las publicaciones de infima condición que no tienen la pretensión de presentarse como literatura, me parece que se debiera otorgar la máxima confianza en este punto a tribunales compuestos de jueces especializados, que cuenten con la ayuda de asistentes sociales, de educadores y de psicólogos. Los casos difíciles de juzgar son aquellos en los que la pornografía y la obscenidad reivindican un trato de favor al jactarse abusivamente de artísticas y literarias. En estos casos, me sentiría más satisfecho de las sentencias dictadas por los tribunales si existiera una comisión de artistas y de escritores de gran consideración, designados por sus organizaciones profesionales, que dieran su parecer a título consultivo y sin cuyo asenso no se pudiese pronunciar ninguna medida de prohibición.

Los que reclaman la libertad deben recordar que cada reivindicación de esta naturaleza supone exigir de la sociedad que restrinja los derechos de los demás con objeto de frustrarlos. Se reclaman libertades de toda clase en este mundo hostil a la libertad de expresión en materia de arte y de pensamiento. Por eso es por lo que, en una sociedad libre, una parte de la educación postescolar debería estar consagrada a la enseñanza de las libertades deseables. Las reivindicaciones para obtener la libertad sin referirse para nada a los criterios morales, son inconsecuentes e ilógicas. En el actual contexto histórico, reclamar a voz en grito la libertad no tiene verdaderamente sentido más que cuando se trata de libertades determinadas, justificadas mediante el examen de las consecuencias que acarree su ejercicio o su prohibición.

El peor enemigo de una civilización liberal es el espíritu autoritario. Únicamente puede ser reprimido por la actitud pragmática que consiste en juzgar todos los principios por sus resultados en la vida de todos los días.

SIDNEY HOOK

(The New York Times
Book Review, 12-4-64.)

censura

contra las artes y el pensamiento

Argentina

No existe en la legislación argentina disposición alguna que establezca la censura previa para cualquiera de las formas de expresión o difusión del pensamiento. La propia Constitución Nacional asegura este derecho.

Sin embargo, con bastante frecuencia —y en forma casi orgánica, en algunos casos—, el poder discrecional y administrativo del Estado limita radicalmente la libertad cultural.

A la caída del peronismo, en 1955, se abolió parcialmente, de hecho, buena parte de la legislación represiva de la expresión y difusión del pensamiento. Si bien algunas disposiciones —en particular en materia política— subsisten, se aplican sólo para limitar la aparición de las publicaciones comunistas y, en algunos casos poco frecuentes, contra el peronismo.

Un balance sintético de la situación es el siguiente :

Periodismo

Sólo un diario —*La Hora*, editado por el Partido Comunista— no puede publicarse en la Argentina, pero el P.C. edita no menos de cuatro semanarios y quizá una decena de revistas semanales, quincenales y mensuales, políticas y de artes y de otras especialidades. El origen de la medida contra *La Hora* se remonta a los primeros meses del gobierno de Arturo Frondizi, en 1958, a raíz de diversas acusaciones particulares ante la justicia. Esto promovió una acción judicial que aún se sustancia en los tribunales argentinos.

Otros periódicos han sufrido suspensiones o clausuras siempre temporales que no alcanzan a tener positivo efecto, debido a que la misma publicación reaparece sin solución de continuidad y sin alteración de las fechas periódicas, con títulos diferentes e iguales equipos de editores y redactores responsables.

Radios

Teóricamente, las radiodifusoras que se encuentran fuera de la propiedad del Estado (en Buenos Aires tan sólo 4 de las 16 existentes y una proporción similar en el interior del país) no tienen otras limitaciones que las acordadas por congresos internacionales de la especialidad en cuanto a buen gusto y moralidad vigente.

Pero, de hecho, el control del Estado se hace efectivo en forma casi permanente. Durante los últimos diez años, con posterioridad al peronismo, hubo un solo caso de clausura de la licencia para la emisión. Esta recayó sobre Radio Rivadavia, emisora privada otorgada en licitación por el gobierno del general Aramburu a una sociedad integrada por personas vinculadas a la revolución que

derrocó a Perón. Radio Rivadavia inició una modalidad informativa original en la Argentina, consistente en suministrar una noticia a cada minuto del día. De hecho, se había transformado en una poderosa fuente de oposición al gobierno. Al emitir noticias crecientemente comprometedoras para el equipo que presidía Arturo Frondizi originó que se le aplicaran suspensiones y sanciones económicas, que culminaron con el cierre de la emisora durante cerca de tres meses.

La secretaría de comunicaciones y más particularmente la Comisión Nacional de Radios y TV —esta última encargada de administrar las emisoras de propiedad del Estado que, en su conjunto, integran el patrimonio que poseía en forma personal Perón— ejercen, de hecho, el control sobre el total de la radiodifusión. Determinadas noticias « mal vistas » por el elenco gobernante en cada oportunidad, pueden abocar a serias sanciones. Esto determina una autocensura más exigente que la propia del Estado. Si bien esta situación se ha atenuado a partir del gobierno del doctor Illia, el sistema subsiste.

Cinematografía

Existe en la Argentina una Ley de Cinematografía que establece taxativamente la prohibición de toda censura y limitación a cualquier expresión cinematográfica. Prohíbe, entre otras cosas, que las exhibiciones se hagan con « cortes », aun cuando estos respondan a exigencias comerciales de tiempo.

Pero paralelamente a esta determinación se crea una « comisión verificadora » cuyos propósitos, débilmente definidos en la Ley, consisten en salvaguardar la moral vigente, primordialmente en los aspectos de tipo sexual o erótico.

Dicha comisión debe ver en privado antes de su exhibición todas las películas. Luego determina el tipo de público que puede asistir al espectáculo, haciendo una discriminación por edades (películas adecuadas para mayores de 14 o de 18 años y películas adecuadas para todo el público). La misma comisión puede determinar cortes de determinadas secuencias de los films. La ley lo prohíbe, pero de hecho la comisión recurre a una argucia como medio de presión : la película debe esperar indefinidamente el veredicto, y el exhibidor concluye, en muchos casos, por admitir las limitaciones.

Los casos más notorios en esta materia fueron la película francesa « Los amantes » y la argentina « Alias Gardelito ». En la actualidad se sustancia ante los tribunales el juicio contra el film suco « El Silencio ». En todos estos casos, ante denuncias de particulares —muchas veces comprobadamente vinculados y conectados a la « comisión verificadora »—, el fiscal público Doctor

De la Riestra, ha presentado denuncias por presunta « inmoralidad » de los films.

Un caso más flagrante de censura política por la vía meramente administrativa del Estado, lo constituyó la exhibición de la película argentina « La Herencia », que en el festival de Cannes de 1964 fue presentada junto con « Alias Gardelito », como únicos exponentes de la filmografía argentina. En oportunidad de estrenarse en un cine de barrio —ya que las salas céntricas ignoraban todavía la existencia del film—, una comisión del Servicio de Informaciones de Estado procedió a secuestrarla sin dar otros motivos que la propia acción y sin que el film acabase de exhibirse. Por tratarse de un cinematógrafo de escasa categoría el hecho tuvo poca resonancia. Casi todas las copias fueron secuestradas en los días siguientes y la película no se ha podido conocer en el país. El tema del film, basado en un relato homónimo de Guy de Maupassant, encierra una crítica al clero, al Ejército y al funcionarismo burocrático del Estado.

Ciencia y literatura

El caso más sonado de censura en materia literaria lo constituyó la novela *El reposo del guerrero*, de Rochefort. Su circulación y venta fue prohibida en virtud de un fallo promovido por el fiscal público Doctor De la Riestra, y su editor, el señor Gonzalo Losada, condenado. Un movimiento de los intelectuales argentinos y de figuras de arraigada significación social en la Argentina, motivó después de cierto tiempo la revisión de la medida en segunda instancia.

Otros casos menores los constituyeron las novelas *Los desnudos y los muertos*, de Norman Mailer y *Lolita* de Vladimir Nabokov, ambos editados por Sur y prohibidos por disposiciones municipales. Las medidas fueron levantadas y los libros circulan en la actualidad libres de toda censura.

Pero el hecho más reciente indica una nueva orientación en materia de censura, anteriormente sólo aplicada a diarios y revistas políticas (particularmente comunistas) y extendida ahora a obras de historia, poesía y ciencias. Se trata de la medida adoptada por la secretaría de comunicaciones, disponiendo la prohibición de que circulen por el Correo argentino los siguientes libros : *En defensa del marxismo*, de León Trotsky ; *Obras escogidas* (tomos 1, 2 y 3) de Paul Eluard ; *Poemas escogidos*, de Attila Jozsef ; *Breviario de estética teatral*, de Bertolt Brecht ; *Formas de la Conciencia Social*, de V. Kelle y M. Kovalzon y *Darwinismo y filosofía*, de V. Platano.

Con motivo de esta medida, el Centro Argentino por la Libertad de la Cultura ha remitido la siguiente carta al secretario de comunicaciones :

« Hago conocer a usted nuestro desa-

cuerdo con la medida adoptada por esa secretaría, conforme a la cual se prohíbe la circulación de obras de León Trozky, Paul Eluard, Attila Jozsef, Bertolt Brecht, V. Kelle, M. Kovalzon y G. V. Platanov. Entendemos que la defensa de la democracia y de la libertad no puede incluir medidas que impliquen una limitación de la libertad cultural. En mi carácter de representante del Congreso por la Libertad de la Cultura en la Argentina, insto a usted a levantar esa medida, teniendo en cuenta que si muchos de los autores sancionados toleraron impasibles y hasta ejecutaron actos contra la libertad de la cultura, ello no justifica prohibir que sus obras circulen libremente por el Correo argentino, violando elementales derechos humanos y precisas disposiciones constitucionales. Horacio Daniel Rodríguez, secretario general. »

Al mismo tiempo, el Centro hizo pública una declaración concebida en iguales términos.

Con fecha 30 de agosto la secretaría de comunicaciones informó que la medida había sido suspendida en virtud de una resolución judicial. En carta dirigida al secretario general del Centro Argentino por la Libertad de la Cultura, el titular de esa secretaría manifestó que la medida se había adoptado en virtud de la iniciativa de un organismo extraministerial.

Si bien no lo consignaba dicha comunicación, el « organismo extraministerial » que hizo de censor fue el Servicio de Informaciones (Secretaría de Informaciones de Estado).

Checo-eslovaquia

DESDE HACE dieciocho meses las autoridades de la República Popular de Checoslovaquia se han vuelto más liberales, en lo que se refiere a las letras y a las artes. Esta situación, harto significativa, ha tenido una consecuencia muy curiosa, aunque, sin embargo, lógica: provocar un aumento de la vigilancia ejercida por la censura literaria del régimen. En efecto, para la Comisión Ideológica del Comité Central del Partido Comunista Checoslovaco, las relaciones, cada vez más frecuentes, que sostienen los escritores checos con sus colegas occidentales, desde que les han concedido más facilidades para viajar a los países no comunistas, no dejan de ser peligrosas. El peligro parece tan grande que esta comisión acaba de publicar un extenso documento poniendo en tela de juicio cierto número de revistas culturales, redactadas y dirigidas todas por intelectuales comunistas, y citando algunos de estos riesgos supuestos: desviación

con respecto a la doctrina marxista-leninista auténtica, tendencias « burgueses » en las letras y las artes, y sobre todo, propensión de los escritores a presumir de individualismo en la expresión de su pensamiento y a colocarse « por encima del partido ».

Este documento, publicado en el número correspondiente al 3 de abril próximo pasado de *Rude Pravo*, órgano principal del P.C.C., cita casos en que los censores han impedido la publicación de artículos, de ensayos y hasta de dibujos y de reproducciones de pinturas abstractas. En la revista trimestral *Svedectvi*, publicada en París, un escritor checoslovaco ha expuesto recientemente cómo está organizada y cómo funciona la censura literaria en Checoslovaquia: este servicio (Oficina Principal de Vigilancia de la Prensa), depende del ministerio de Gobernación. En cuanto las pruebas de un libro o de una revista literaria están listas, deben ser enviadas al servicio de la censura, en dos ejemplares. Las galeradas han de estar completas, obligatoriamente, es decir que además del texto deben comprender los dibujos, las caricaturas, los pies de los dibujos y hasta los anuncios y los boletines. Si el censor no encuentra nada que deba ser cercenado, imprime un sello sobre cada una de las hojas. Un ejemplar se devuelve al editor o a la redacción de la revista, según los casos, y el otro se conserva en los archivos de la censura. Solamente en este momento se concede el visto bueno.

A menudo sucede que un texto se retiene por el censor, para examinarlo más detenidamente, y a veces transcurren semanas y hasta meses, antes de que aquél haya tomado una decisión. Estos casos ocurren muy a menudo, desde que la confusión ideológica que impera actualmente dificulta el trabajo de los censores mucho más que antes. En caso de duda, los censores envían el texto litigioso al Secretariado del P.C.C., donde lo examinan funcionarios del Partido, que son, por regla general, miembros de la Comisión ideológica del Comité Central, y que adoptan la decisión definitiva.

Varias revistas checoslovacas se han quejado recientemente por el hecho de que manuscritos o ensayos literarios han sido retenidos durante años por la censura. Además, se debe notar que dada la manera como las cosas ocurren actualmente, es imposible averiguar en qué criterios racionales se basan los censores para ejercer sus funciones, y que, en caso de duda, tienden a ser severos, para no tener líos. Cuando se trata de revistas literarias, han recibido la consigna de leer los textos, en los dos sentidos, horizontal y vertical, pues la primera letra de cada línea podría formar sentido con las otras, como ocurre en los acrósticos.

Conviene tener en cuenta que antes de llegar a la oficina del censor, todo

manuscrito de novela o de colección de ensayos pasa por una especie de tamiz que podríamos llamar « censura previa » y que está constituido por las Ediciones del Estado, las diferentes comisiones del Sindicato de los Escritores y otros organismos de tipo parecido. Y añadamos que cada escritor, sobre todo si es miembro del Partido, se somete él mismo a una « autocensura ». Esto quiere decir que, conociendo los límites de la libertad de expresión tolerada en su país, toma ciertas precauciones y sigue en sus escritos la línea del partido, que debe observar estrictamente.

De todo lo expuesto se puede concluir que en la hora actual existe en Checoslovaquia una censura alerta y severa, pero que sus métodos son criticados cada vez más vivamente por los escritores comunistas, los cuales han pedido, repetidas veces, tanto en público como en las reuniones del Partido, que se suavicen los efectos de la censura.

España

EN EL MES de mayo de 1962 el nuevo ministro español de Información, rodeado de su joven equipo de directores generales, anunció a bombo y platillo, con gran aparato de propaganda, la « liberalización » de la censura y la rápida promulgación de una nueva ley de Prensa. Los nuevos directores generales celebraron varias reuniones con escritores —en su mayoría contrarios al régimen franquista—, y en una de ellas, el Sr. García Escudero, director general de Teatro y Cine, reconoció los graves daños que la censura había infligido, en la etapa anterior de gobierno, a la cultura y al arte en España, con su sistema intolerante y cerrado. « Todos hemos padecido la intolerancia y la estupidéz de la censura —declaró el Sr. Gar-

Hay hombres que viven contentos aunque vivan sin decoro. Hay otros que padecen como en agonía cuando ven que los hombres viven sin decoro a su alrededor. En el mundo ha de haber cierta cantidad de decoro, como ha de haber cierta cantidad de luz. Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Esos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que les roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro.

JOSE MARTI: La Edad de Oro. Departamento Editorial del Ministerio de Cultura. San Salvador, 1955.

censura

contra las artes y el pensamiento

cía Escudero—, y por tanto venimos dispuestos a acabar con ese sistema. » Quien escribe estas líneas fue uno de los escritores invitados a aquella reunión— que se celebró en terreno neutral : la casa del empresario de teatros Sr. Conrado Blanco—, y debo confesar que salimos de aquel encuentro con una impresión optimista y una cierta confianza en los propósitos anunciados por García Escudero y sus colegas del ministerio de Información. Pronto íbamos a darnos cuenta de que habíamos pecado de ingenuos al creer en tales propósitos, olvidando que seguíamos bajo la dictadura franquista, y que no hay dictadura sin censura, porque ambas son inseparables. El tiempo ha venido a demostrarlo. A los dos años de la nueva etapa ministerial « liberalizadora », la censura continúa, si no tan rígida como antes, es cierto, sí tan firme y arraigada en el régimen, como arma todopoderosa para impedir que se diga todo aquello que pueda molestar a las instituciones franquistas, sean religiosas, culturales o políticas. El Régimen, con mayúscula, es sagrado, y no admite crítica. ¿Entonces, la « liberalización »? Se ha notado algo en el teatro, en el cine, y en los comentarios de política internacional. En el teatro se han permitido incluso, hábilmente, piezas muy atrevidas en el terreno erótico, para demostrar así la tolerancia de la censura. En el cine se ha dado vía libre a los films de Bergman y a los de Brigitte Bardot, aunque no a todos, y naturalmente no sin mutilar las escenas más libres y osadas. En política internacional se permiten los ataques al nazismo o al fascismo, pero no por supuesto a la dictadura de Oliveira Salazar. En la defensa del régimen franquista y de sus posiciones internacionales —y el Bloque Ibérico es una de ellas—, el equipo « liberalizador » del Sr. Fraga, al frente del ministerio de Información, viene mostrando una dureza y un fervor dignos de mejor causa. La piedra de toque de la supuesta « liberalización » fue el asunto de las cartas de los intelectuales al ministro con motivo de las torturas a los mineros asturianos en huelga el pasado año. La reacción de Fraga fue inmediata : contestar con el insulto y la mofa, y organizar una violenta campaña de prensa contra los intelectuales firmantes de las cartas, que no solamente fueron obligados a declarar ante un Juzgado políciaco, sino insultados y calumniados a placer por los periodistas a sueldo del régimen, que no se detuvieron ni siquiera ante el hecho de que varios de los firmantes eran miembros de la Real Academia Española. Se brindó así a la derecha española y a los enemigos de la inteligencia una ancha oportunidad para saciar su odio al intelectual. Con razón el profesor José Luis Aranguren, en carta que dirigió al ministro Fraga, a raíz de aquella campaña, escribió que, como español, se sentía avergonzado de

que tal campaña hubiera podido producirse en un país de tan rica tradición cultural como España.

En realidad, en el terreno de las ideas, de la libre expresión del pensamiento, la liberalización ha sido tan insignificante que no merece que se le dé tal nombre. Liberar significa, en todos los idiomas, dar libertad a quien no la tiene. Mientras el gobierno de Franco use con total impunidad del arma de la censura para impedir que se diga lo que no sea de su agrado, no se puede hablar de liberalización, sino, si acaso, de atenuación de la censura en algún terreno, y no en todos.

Es curioso que la censura sigue siendo una censura vergonzante, que no se atreve a llamarse así. Como la censura está mal vista en el mundo libre, y parece que también en el Mercado Común, donde el régimen desea ávidamente entrar, se ha buscado una palabra menos fea para designar el sistema, y el departamento de censura del ministerio de Información se llama ahora, más científicamente, « Servicio de Orientación Bibliográfica ». Al menos el dictador Primo de Rivera o la República derechista de Lerroux permitían que, en lugar de los textos suprimidos en la prensa, figurasen espacios en blanco con la indicación « visado por la censura », con lo cual el lector ya sabía a qué atenerse. La palabra « censura » no figura en ningún papel oficial del ministerio. La comunicación a los editores de lo que deben suprimir en los originales que se someten al ministerio, se hace hipócritamente en un papel sin membrete alguno, o bien por una orden telefónica. No existe, por otra parte, una legislación de la censura, ni reglamentación escrita de recursos legales contra sus decisiones ante un tribunal independiente. Ciertamente es que el escritor puede dirigirse al ministro o al director general de Información reclamando contra una decisión absurda del departamento de censura, pero que le admitan o no su reclamación es cosa que depende del capricho del ministro o del director general. De ordinario, un procedimiento que suele dar resultado para que un texto prohibido —una novela, una obra de teatro— sea sometido a nueva revisión y finalmente autorizado, es la amenaza por parte del autor de publicar su obra fuera de España con una faja que diga « prohibido por la censura de España », o bien buscar la recomendación de un obispo o del censor religioso. La Iglesia sigue siendo todopoderosa e infalible, y sobre todo en la censura de films su influencia es decisiva.

Ultimamente se ha oído hablar en los corrillos políticos de la famosa Ley de Prensa que el ministro Fraga prometió al poco tiempo de ocupar su cargo. Parece que el proyecto de ley ha pasado ya al dictamen de las llamadas Cortes, esa grotesca superchería que funciona de espaldas al país y a la que el pueblo

responde con la misma moneda, es decir, ignorándola o desdenándola con el máximo desprecio. Pero, ¿en qué va a consistir la nueva ley? Esencialmente en que se suprime la censura previa, y toda la responsabilidad recae en los directores de diarios, revistas y publicaciones. Para ellos se ha preparado, al parecer, una larga lista de « delitos de prensa », que llevan aparejadas penas que van desde la multa más o menos grave hasta la supresión de la publicación, e incluso la cárcel. Naturalmente, esto quiere decir que el remedio será probablemente peor que la enfermedad, pues los directores de esas publicaciones tendrán siempre un justificado temor a ser objeto de represalias por la publicación de textos, y ellos mismos preferirán hacer el oficio de censores, antes de correr el riesgo de verse condenados o suprimidas sus publicaciones. En resumen, nada se habrá ganado con la nueva ley, y lo más probable es que signifique un retroceso en lugar de un avance. Pero el problema de la censura no se puede separar del de la propaganda, muy intensa y nada torpe, que lleva a cabo el ministerio de Información. Pues el mal no está sólo en lo que se prohíbe sino en lo que se impone. Disponiendo de las más modernas técnicas de propaganda, el ministerio de Información deforma la verdad sin escrúpulo alguno cuantas veces se le antoja y siempre que lo juzga necesario para defender las posiciones del régimen. Esa deformación se realiza a través de la prensa —controlada en cada ciudad, en cada pueblo, por los delegados del ministerio de Información—, la radio, la televisión —ambas igualmente controladas, y ésta última exclusivamente estatal—, y también por medio de una literatura de propaganda que el propio ministerio produce profusamente : revistas, folletos, libros, difundidos gratuitamente en millones de ejemplares. De ese modo, el Régimen sitúa su propia literatura embustera en el interior de cada hogar español, y puede llevar a cabo impunemente campañas calumniosas como la que realizó contra los intelectuales, o contra los escritores no afectos al régimen, tal la que obligó al escritor católico de izquierda José Bergamín a exiliarse por segunda vez de su país, a la edad de 70 años.

La literatura de propaganda que produce el ministerio de Información tiene naturalmente un estilo y un lenguaje que no son siempre los mismos, pues evolucionan y se adaptan hábilmente, con servil oportunismo, a la situación del país en cada momento, y a la de la política mundial. Para dar un solo ejemplo de esa flexibilidad del lenguaje de propaganda para someterse a las exigencias del oportunismo político, citaremos el caso de la huelga. Como la legislación franquista prohíbe la huelga considerándola delito grave, cuando se producen en el país huelgas en las minas

o en las fábricas —y de hecho se producen con frecuencia—, la palabra *huelga* no aparece jamás en las referencias de prensa ni en los comunicados oficiales. En lugar de ella se emplea siempre su equivalente « conflicto laboral », y aunque todo el mundo está en el secreto, y sabe que se trata de una huelga, al no reconocerse pública y oficialmente la existencia de ésta, no se ve obligado el gobierno a reprimirla por la fuerza, con los riesgos que ello supone.

Naturalmente, el aparato de propaganda que tiene en juego el ministerio de Información, y que no cesa un instante, cuesta cientos de millones, y tiene empleadas a miles de personas. Es probablemente el más rico y hábil de todos los sistemas de propaganda política que hoy se emplean, con el objetivo de defender un régimen y atacar a sus enemigos.

Indonesia

EL 2 DE MAYO DE 1964, durante una ceremonia pública en Djakarta, se quemaron grandes montones de libros. Se trataba de obras consideradas contrarias a la ideología del régimen que ocupa el poder, tanto desde el punto de vista político y económico como cultural. Este auto de fe fue obra del Frente Nacional, movimiento oficial que dirige las actividades de los ciudadanos en toda la extensión del territorio de la República.

En Indonesia no es raro que la censura oficial prohíba libros. Ya ha ocurrido esto varias veces. He aquí una lista de las obras prohibidas en virtud de tales decisiones :

1) *Demokrasi Kita* (Nuestra democracia), por Mohamad Hatta. El autor es un antiguo vicepresidente de la República. Nombrado para este alto cargo en 1945, dimitió a causa de los desacuerdos políticos que le oponía al presidente Sukarno. Este ensayo había sido publicado como artículo en la prensa, antes de ser editado en librería. En él Mohamad Hatta criticaba el régimen político, a cuyo frente se encuentra el presidente Sukarno. Un año y medio después de haber sido publicado, el libro fue prohibido por decisión gubernamental.

2) *Hoakiao di-Indonesia* (La inmigración china en Indonesia), por Pramodya Ananta Toer.

Este autor, conocidísimo en Indonesia, ha escrito novelas muy notables. Después de haber viajado por la Unión Soviética y por China, se hizo comunista. Hace algunos años el gobierno de Indonesia impuso un estatuto especial a los chinos de Indonesia que han conservado la nacionalidad china. Con arreglo a tal estatuto, esos chinos no pueden comerciar, ni tener una tienda en un pueblo.

Deben residir obligatoriamente en las ciudades importantes. En sus emisiones para Indonesia, la radio comunista china ha protestado violentamente contra ese estatuto ; lo mismo hicieron algunos periódicos indonesios de izquierdas. Esta misma tesis ha sido sostenida por Pramodya en su libro, que ha sido prohibido unos meses después.

3) *Matinya Seorang petani* (La muerte de un campesino).

Esta compilación es una antología de poemas compuestos por escritores de izquierda, que critican en ella el programa agrícola del gobierno y atacan al Masjumi y al P.S.I., es decir al partido musulmán y al partido socialista, los cuales fueron prohibidos después de la sublevación de Sumatra y de Sulawesi.

4) *Manifest Kebudayaan* (Manifiesto cultural).

Se trata de un manifiesto firmado en 1963 por unos 500 intelectuales y artistas indonesios, y adoptado por más de diez organizaciones. Los firmantes afirmaban en él que toda actividad cultural y política es buena, con tal que respete la persona humana. Todos trabajan y sirven a la colectividad según su temperamento. Haciendo obra creadora quieren expresar esta dignidad, contribuyendo así a la gloria de su país en el concierto de las naciones.

Este manifiesto, de tendencias liberales, era una reacción contra la teoría de los artistas de izquierda, según la cual « en el terreno cultural, la política manda ». Estos artistas y los políticos de izquierda han lanzado una campaña para convencer al gobierno de que prohíba dicho manifiesto, pretendiendo que los firmantes eran contrarrevolucionarios que querían mezclar el buen grano con la zizaña, predicando el principio de que el humanismo universal debe regir las actividades culturales. Esta campaña tuvo buen éxito. En mayo de 1964, es decir, nueve meses después, el manifiesto citado fue prohibido por el presidente Sukarno.

Los artistas y partidos políticos de izquierdas no se pararon en tan buen camino y continuaron su campaña, invitando al gobierno a que revocara a los firmantes del manifiesto que ejercían cargos oficiales. Así fue como H. B. Jassin, uno de los críticos literarios más eminentes de Indonesia y director al mismo tiempo de la revista mensual *Sastra*, fue destituido de sus funciones de jefe de la sección literaria del Instituto lingüístico y cultural, y de profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Indonesia, en Djakarta. El Doctor Prijono, el viejo ministro de Educación Nacional y de Cultura, expresó también la opinión de que todos los firmantes del Manifiesto Cultural debían ser revocados de sus cargos dependientes del ministerio de Educación Nacional y de Cultura.

5) Los libros de Sutan Tadjir Alisjahbana.

Este viejo escritor es célebre en Indonesia. Ha escrito novelas, poemas, críticas, ensayos y numerosos estudios en lengua indonesia. Algunas de sus obras son ahora clásicas y como tales son utilizadas en los establecimientos de segunda enseñanza y en las universidades. Toda la élite intelectual joven conoce su nombre.

S. T. Alispahbana reside en Malasia desde mucho antes del conflicto entre este país y la Indonesia, pero como actualmente este conflicto se ha seriamente agravado, el Doctor Prijono, citado anteriormente, ha tomado la decisión de prohibir en Indonesia todos los libros de dicho escritor. Falta saber hasta qué punto podrá ser aplicada esta prohibición, dado que el autor es muy popular y que sus libros se utilizan como libros de texto.

La censura cinematográfica

En Indonesia existe una comisión encargada de la censura cinematográfica. Está compuesta por una cincuentena de miembros designados por el presidente Sukarno, quien los escoge en diversos establecimientos y organizaciones. Su papel consiste en juzgar las películas, especialmente desde un punto de vista moral, para proteger la cultura indonesia contra las infiltraciones nefastas procedentes del extranjero.

Hace unos meses salió una película titulada *Pagar Kawat Berduri*, en la cual el autor, Asrul Sani, célebre escritor y cineasta indonesio, presentaba un oficial holandés joven, lleno de simpatía por la revolución indonesia. Por tal razón un periodista de izquierda escribió un artículo, en el cual pretendía que en esta película el holandés citado aparecía como un héroe de dicha revolución. Tal crítica hizo prohibir la película, pero esta medida fue levantada poco tiempo después por una decisión del ministro de Justicia.

Otras prohibiciones

El gobierno indonesio ha prohibido a « Beatles », a las jóvenes que se peinan con los cabellos estirados hacia arriba y que todos ellos bailen el « twist ». Además ha prohibido a sus nacionales que lleven apellidos holandeses, salvo si se trata de nombres « cristianos ».

Italia

ITALIA, esa cuna de las artes, que han podido brillar en ella gracias a las rivalidades de los grandes señores, ha estado marcada durante demasiado tiempo por la tradición paternalista. La consolidación de las costumbres democráticas, condición indispensable para el verdadero desarrollo del pensamiento libre, es todavía lenta y difícil.

censura

contra las artes y el pensamiento

Es lo que demuestra, entre otras, la revista florentina *Il Ponte*, bajo el título un poco largo, pero explícito, del « Boletín de la Libertad de la Cultura, de las Informaciones y de las Opiniones », que publica regularmente una selección de hechos, para demostrar las medidas quisquillosas con que los órganos administrativos de la República Italiana —que, por desgracia no tienen siquiera el mérito de ser originales— tratan de imponer a las diferentes manifestaciones de la cultura ciertos cánones propios de sus concepciones burocráticas. En virtud de disposiciones inspiradas a menudo en el régimen mussoliniano, cuando no proceden directamente de él, cualquiera que sea el dominio cultural o el modo de expresión artística, teatral, cinematográfica, radiofónica o televisiva, editorial e incluso gráfica, nada escapa al ojo vigilante del censor, sin distinción de categoría, desde lo más elevado a lo más modesto. Así es como la Administración de Aduanas italiana comunicó recientemente a una ciudadana alemana, residente en Italia, la incautación, bajo la simple mención de « libro pornográfico », de una edición de gran valor que le enviaban de Alemania. La obra así calificada no era otra cosa que... ¡*El Decamerón*, de Boccaccio! En el otro extremo, es decir, en la cumbre del escalafón, la Comisión de la Censura teatral se distinguió —hace más de diez años, es cierto— prohibiendo pura y simplemente la representación de *La Mandrágora* de Maquiavelo. Al lado de este ilustre trofeo, la misma Comisión puede presentar una serie de obras, más conocidas sin duda, por no decir inmortales: *Madre Coraje* de Brecht, *Clérambard* de Marcel Aymé, *Nina* y *Les oeufs de Pautruche* de Roussin, y muchas otras. En la misma época exigió que se hicieran ciertos cortes en *Enrique IV*, de Shakespeare, representado en las arenas de Verona. Por último, la Bienal de Venecia, que hubiera querido obtener el derecho exclu-

Una sociedad que tiembla no puede pensar; ese es el daño más grave del absolutismo político y de la intolerancia religiosa. Los libros se consideran subversivos y comprometedores; las cátedras se pueblan de ganapanes que difunden sin entusiasmo las mentiras menos peligrosas; en la prensa refugianse todas las cobardías serviles, convirtiéndose los lacayos en predicadores de obediencias sumisas; el pueblo, de cívico y actuante, vuélvese horda genuflexa a los pies de sus verdugos; las virtudes se borran, sustituidas por la exhibición de fanatismos que suelen ser su caricatura.

JOSE INGENIEROS: « La escuela de la libertad », Buenos Aires.

sivo para representar *Le Diable et le Bon Dieu*, de Sartre, hubo de renunciar a ello, debido al ambiente poco favorable que encontró. Desde entonces, una ley dictada en 1962 ha suprimido la obligación de la censura previa para el teatro dramático; pero sigue en vigor para las revistas y las comedias musicales. La intervención a posteriori queda reservada a la magistratura que, en el curso de los dos últimos años, no ha tenido oportunidad para intervenir. Dos obras, entre las cuales *El Vicario*, de Rolf Hochhuth, han podido ser representadas, sin gran éxito, es cierto, y no sin haber sufrido una violenta campaña de prensa. Pero la acogida calurosa que se ha reservado a una comedia que lleva el título extraño de *Les Bureausauriens*, ferroz acusación contra la burocracia (y que, por esta causa, sólo ha fracasado en Roma), demuestra que el público no se siente atraído únicamente por el aspecto licencioso de los espectáculos, como parecen temer los partidarios de la censura.

Estos siguen ensañándose con el cine, si bien con mucha menos convicción, al parecer, pues con el advenimiento al poder del « centro izquierda », el ambiente les es cada vez menos favorable. Por lo demás, desde hace dos o tres años, los tribunales, en algunos casos, revocan las decisiones administrativas. Estas dependen de múltiples organismos, ya que, después de haber pasado por la prueba de la Comisión de Censura de primera instancia y de la Comisión de Apelación, una película, lo mismo que todas las obras destinadas al público, puede ser embargada por la autoridad local. Es lo que ha sucedido con *La Aventura*, de Antonioni, cuya confiscación fue ordenada en 1960 por el Fiscal de la República de Milán, por « ultraje a las buenas costumbres », imputación que fue rechazada en diciembre último por el tribunal de Roma, a petición del Ministerio público. El « film » de A. Rosi *Le mani sulla città*, que había obtenido el León de Oro en la Bienal de Venecia, ha estado a punto de costar a su autor algunos disgustos con la justicia. Por fortuna, un funcionario inteligente, el Fiscal de la República de Venecia, ha tomado públicamente la responsabilidad de echar tierra sobre este asunto. Decisiones análogas se han adoptado recientemente en relación con una película de Lattuada, *Hier, aujourd'hui, demain*, de de Sica; *L'ennui*, sacada de una novela de Moravia por A. Domiani. La prohibición de *Lit conjugal*, de M. Ferrari, por las Comisiones de Censura, dio lugar a una experiencia interesante. A principios del año pasado, y por iniciativa de la crítica cinematográfica, la película fue presentada, en proyección privada, al Centro Cinematográfico de los Padres Jesuitas, de Nápoles. El público que asistió a la proyección, que comprendía el director del Centro, el padre superior y algunos altos funcionarios, tal

como el Fiscal suplente, estimó que la prohibición era « injustificada », y hubo alguien que llegó hasta a considerar la película como « una defensa de la moral familiar ». En resumen, el boicoteo ha sido suspendido a fines de 1963.

En realidad, la situación legal del cine italiano dista aún mucho de estar claramente definida. Los principales textos en vigor —un decreto que data de 1923 y una disposición de la policía algo más reciente— a pesar de haber estado amenazados de derogación, siguen aplicándose, aunque « desechados » en cierto modo, por no haber llegado a un acuerdo los partidos mayoritarios sobre un texto que rige toda la economía de la industria cinematográfica, por continuar vinculados al problema de la censura los de las subvenciones concedidas a los productores por los Ministerios del Turismo y de los Espectáculos y de las bonificaciones que da el Tesoro a las películas que responden a ciertas condiciones. El 30 de junio último expiró una vez más el plazo señalado para la aprobación de una nueva ley que libere al fin al cine italiano de sus trabas arcaicas. A este efecto, los sectores interesados prepararon diferentes textos y documentos, pero la larga crisis ministerial y los acontecimientos de este verano acarrearán automáticamente el aplazamiento del debate sobre el fondo y por lo tanto la solución de esta irritante cuestión.

Dos ejemplos bastarán para ilustrar los procedimientos de intimidación aplicados en el campo de la edición. La recopilación de los *Cantos de la nueva Resistencia española*, publicada el año pasado por el editor Einaudi, y que le ha valido la negativa del visado para España, donde hubiera debido reunirse el jurado del Premio Formentor, ha sido recogida y sus autores condenados a una pena condicional, acompañada de una multa. La versión italiana de *Los subterráneos*, del americano Jack Kérouac, publicada por el editor Feltrinelli, también había sido recogida. Pero el tribunal de Varese ha considerado, al fin, que se trataba de una « obra de arte que, como tal, puede publicarse libremente ».

Una resolución análoga ha sido adoptada en noviembre último sobre una cuestión que había causado cierto escándalo. El tribunal de Roma había pronunciado, en efecto, bajo la acusación de « obscenidad », una sentencia contra el director de una galería de arte, cuyo catálogo reproducía algunas de las obras expuestas. ¿Quién era el autor de esas obras? Georges Groz. No debe olvidarse que la misma exposición se había celebrado sin incidentes en Turín unos días antes. Han sido menester once meses para que el Tribunal de Apelación anulara la sentencia.

El caso de la radio y de la televisión es más complicado. Una violentísima polémica se ha entablado sobre esta cues-

ción, como consecuencia de un artículo sensacional publicado por el periodista Indro Montanelli en el *Corriere della Sera*. El autor denuncia hechos que no tienen nada de nuevo —parcialidad de la información, corrupción, exceso de efectivos, despilfarros enormes—, pero su campaña encierra el peligro de hacer el juego de los adversarios del gobierno y, por lo tanto, sus efectos quedarán particularmente reducidos. La realidad es que la RAI-TV (radiotelevisión italiana) es una especie de Estado en el seno del Estado. Dispone de un estatuto autónomo, que la convierte en sociedad por acciones, la gran mayoría de las cuales (el 95 por ciento) está en manos de la I.R.I. (Istituto per la Ricostruzione Industriale), que es un organismo paraestatal. Este último es el que designa al presidente, al administrador delegado y al director general de la RAI-TV. Estos nombramientos son rectificadas después por el Presidente del Consejo. Sin embargo, los nombramientos hechos y las actividades de la RAI-TV parecen escapar a la intervención de los poderes públicos. En este dominio, pues, se impone también una reorganización, tanto más urgente, cuanto que se trata de un servicio público que, debido a su presupuesto de casi cincuenta mil millones de liras —alimentado en gran parte por la publicidad, y que es uno de los más elevados del mundo— y sus nueve millones de abonados, desempeña un papel de primer plano en la formación de la opinión.

El reciente nombramiento del nuevo director Sr. Quaroni, diplomático de carrera y ex embajador en París, poco ligado a las diversas camarillas, parece asegurar una mejora de la situación. El balance del conjunto no permite un excesivo pesimismo.

México

COMO EN TODOS los países del mundo, la censura cinematográfica en México es un hecho que se ampara bajo el seudónimo de *supervisión*. Sin duda es anticonstitucional, pues en los artículos 60 y 70 de nuestra Carta Magna se establece claramente que no podrá ser limitada la libertad de expresión. El gobierno que presidió el Lic. Miguel Alemán instituyó la Ley de la Industria Cinematográfica en la cual se echan las bases de la « supervisión » y se ponen condiciones para la « autorización » de obras fílmicas. No es necesario insistir en la evidencia de que la censura tiene un sentido específicamente político, so color de salvaguardia de la moral (castidad) de los espectadores, de la reputación de los difuntos (de todos y de todas las épocas, incluso de quienes la tuvieron mala en vida), del honor de los descendientes o herederos de los difuntos

(sin precisar hasta qué generación), y otras insensateces que más tarde se van a mencionar.

La censura la ejecuta una dependencia de la Dirección General de Cinematografía (oficina dependiente a su vez de la Secretaría de Gobernación), por medio de un cuerpo de supervisores. En principio, este cuerpo no tiene otra misión que la de clasificar las obras fílmicas según puedan ser vistas por el público en general, por los adolescentes y adultos y por los adultos solamente. Se supone que es responsabilidad de cada uno atender a estas recomendaciones o, en caso contrario, corresponde a la autoridad (de que siempre hay un representante en las salas de exhibición) impedir la entrada a los menores de edad cuando una película está autorizada sólo para mayores.

La supervisión oficial afecta a todas las películas que han de proyectarse en el país y por consiguiente están sujetas a la ley también las películas extranjeras. Con respecto a las cintas de origen mexicano la censura se inicia desde que existen sólo como proyecto, pues debe presentarse el guión ante la Dirección General de Cinematografía, sin cuyo visto bueno no puede iniciarse el rodaje. En estas condiciones, es raro que una película mexicana sea cortada en algunas escenas, pues ya los pre-censores del guión han sugerido cuáles deben eliminarse para evitar dificultades posteriores. En cuanto a los films extranjeros, como por desgracia a los eficientes supervisores mexicanos les está vedado precensurar toda la producción mundial, deben limitarse a « clasificarla » cuando llega al país. Con mucha frecuencia, la condición para que las películas sean exhibidas es que se atiendan a las sugerencias de los supervisores en lo que se refiere a eliminar ciertas escenas consideradas demasiado fuertes para el criterio nacional (como escenas de desnudos, rebeldías políticas, diálogos insinuantes, etc.).

Aun cuando el criterio con el que obran los censores es de índole moral (moralidad igual a *sexo*), priva en el fondo de todo acto de censura una represión política, cultural y estética. En lo que se refiere a la *moralidad* de las cintas nacionales, el organismo encargado de vigilarla tiene aspiración fundamental: lograr un equilibrio estable entre la vulgaridad y la estupidez por un lado, y por otro la satisfacción de los anhelos morales de la pequeña burguesía que tienen un tinte de estrecho espíritu parroquial. Debemos anotar que además de esta supervisión nacional existe en México D.F. un organismo que depende directamente del Ayuntamiento de la ciudad, facultado para autorizar espectáculos públicos. Se da el caso (con la *Muchacha de los Ojos de Oro* y otros films) de que por orden de dicho organismo se impida la circulación de films ya aprobados por la Dirección General

de Cinematografía y en curso de exhibición. Con frecuencia el Ayuntamiento se mueve por insinuaciones de personas particulares a quienes les parece que un espectáculo es inconveniente para la moral pública.

La Ley de la Industria Cinematográfica tiene cuidado en dejar abiertas todas las posibilidades de proscripción mediante la ambigüedad con que se han redactado sus artículos. Carece de objetividad y de precisión cuando trata de definir los « ataques a la vida privada », como veremos en el artículo citado a continuación :

Art. 70. Ataques a la vida privada. Para los efectos de este artículo, se considerarán como ataques a la vida privada :

I — Cuando se exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo o pueda causársele demérito en su reputación o en sus intereses.

II. — Cuando se ataque la memoria de un difunto con el propósito o intención de lastimar el honor o la pública estimación de los herederos o descendientes de aquél que aún vivieren.

III. — Cuando al hacerse referencia a algún asunto civil o penal se mencionen hechos falsos o se alteren los verdaderos con el propósito de causar daño a alguna persona o se hagan con el mismo objeto apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos, siendo éstos verdaderos.

Las referencias a « propósitos » e « intenciones », no pueden representar más claramente el *proceso de intención*. Estas cláusulas cierran en definitiva cualquier posibilidad de abordar un cine basado en la historia de México que no refleje todos los clisés habituales. Están puestos los impedimentos necesarios para que por lo menos durante una generación no se juzgue a los personajes relevantes de la sociedad y la política. Este muro se refuerza con el siguiente artículo :

Art. 73. — Ataques al orden y la paz pública :

Se considerará como tales :

I. — Cuando se desprestigie, ridiculice o se propague la destrucción de las instituciones fundamentales del país.

Tan vago y general como el Art. 70, en éste, cualquier intento de definir lo que se debe entender por *instituciones fundamentales* resultaría un rompecabezas. En síntesis, podemos afirmar que el ejército, la policía, el orden eclesiástico son intangibles en la totalidad y en sus individuos aislados. En la misma categoría entran los mitos sagrados de la burguesía : la Familia, la Madre, el Comercio, la Burocracia. Se debe exaltar la Virtud en general, debe darse una imagen de la sociedad limpia de lacras, incluso si en casos excepcionales se admite la existencia de algunos individuos —no pertenecientes a las instituciones fundamentales, desde luego— que han abandonado el dulce regazo de la virtud y el trabajo creador. Así, dos de los más grandes films de la historia del cine

censura

contra las artes y el pensamiento

mexicano, como *Los olvidados* y *Nazarín* de Buñuel, fueron objeto de los más virulentos ataques, para evitar que se enviaran a festivales del extranjero. Otra película (de calidad incluso mediocre), *El brazo fuerte*, está totalmente prohibida para todos los públicos porque retrata el ascenso de un pobre imbecil a la categoría de *cacique* del pueblo. Oficialmente, la institución del cacicazgo se considera inexistente. En el mismo caso se encuentran otros dos films: *La sombra del caudillo*, que describe el militarismo político postrevolucionario (¡desaparecido hace veinte años!) y *La rosa blanca*, un film sobre la expropiación petrolera de hace un cuarto de siglo.

En cambio, se hace lo posible para que la Revolución de 1910 se reduzca a proporciones anecdóticas, pintorescas y sentimentales a través de films como *La cucaracha* o *Juana Gallo*. Por las mismas razones que no se filma la Revolución Mexicana se prohíbe la exhibición de películas « subversivas » de otros países.

Con apego a los lineamientos de la Iglesia Católica, y según la tradición que arranca desde el Código Hays, redactado entre otros por el R.P. Lord, S.J., existe una Liga Mexicana de la Decencia, cuya misión es la de orientar, según los criterios religiosos, a los espectadores. Cada semana distribuyen, por lo general en las iglesias, una hojita con las apreciaciones de su organismo. Podemos afirmar que su sentido moral complementa el de la censura oficial y en cierta forma ejerce presiones sobre ella para alinearla al criterio de la gente « decente ».

Los resultados de esta política de censura han conducido a crear en México un cine totalmente emasculado, demagógico cuando ataca problemas sociales o políticos, y de una estrechez inquietante cuando trata de problemas puramente humanos, ya sea de las relaciones de la pareja, ya de las relaciones de grupos más amplios. Lo más grave no sería esto, pues siempre hay subterfugios para hacer pasar ideas cuando se tiene talento. Lo verdaderamente catastrófico ha sido el condicionamiento de un público cada vez más amplio, el *refoulement* de las masas de espectadores incapaces ya de discernir el trigo de la cizaña. A fuerza de consumir alimentos insípidos se ha estragado el gusto. A fuerza de reprimir cualquier tendencia hacia la libertad del espíritu, se ha embotado el impulso de rebeldía, hasta el punto de que no hay protestas organizadas ni en forma directa ni indirecta (boycots). Se ha logrado crear un ambiente de inercia, de indiferencia y de blandura.

En todo el mundo, en mayor o menor grado, la expresión cinematográfica participa de la vida cultural, la asimila y la refleja. Los grupos que influyen más profundamente en estas actividades, los que las hacen, han comprendido que

si el cine tiene una función primaria de *diversión*, de *entretenimiento*, por su naturaleza misma tiene un destino más alto: *el de ser un medio de expresión estética, ideológica y poética*. Por eso —y esto es un lugar común aplicable a todas las censuras del mundo— la censura mexicana está dirigida fundamentalmente a castrar el cine nacional, privándole de todas sus posibilidades de libertad intelectual y moral con el fin evidente de formar un pueblo cada vez más ignorante y por consiguiente más dócil. Este es, según la experiencia, el « propósito » y la « intención » de los dirigentes de la industria cinematográfica y sus cómplices, a quienes tenemos el derecho de hacer a nuestra vez un *proceso de intención*.

Yugoeslavia

EN SU MENSAJE de Año Nuevo de 1963, el mariscal Tito vituperó las manifestaciones literarias y artísticas « incompatibles con nuestra ética socialista » y « los diversos fenómenos decadentes importados del extranjero ». (El jefe del Estado yugoeslavo acababa de llegar de Moscú donde Kruschef había pronunciado su famosa diatriba contra el arte abstracto.) El 23 de enero, en el acto de apertura del Congreso de la juventud yugoeslava, de nuevo volvió al ataque contra « un pequeño grupo de intelectuales estériles que, sobre todo en la literatura, la pintura y el cine, se evaden de nuestra realidad socialista y son, en general, los defensores de las influencias negativas procedentes del extranjero ».

Unos días más tarde, el 6 de febrero, el mariscal Tito volvía a ocuparse en el tema ante un grupo de directores de periódicos yugoeslavos. « Algunos se han preguntado qué derecho tengo yo para criticar las manifestaciones negativas de la vida cultural... Hablar así es no comprender nada del socialismo y del comunismo. Mi competencia no se limita exclusivamente a las cuestiones de la industria y la agricultura, sino que alcanza igualmente a las cuestiones culturales, porque no soy solamente el Presidente de la República, sino también secretario general de la Liga de los Comunistas. Soy responsable ante la historia y ante el pueblo de la orientación justa del desarrollo de nuestro país. »

Pese a atribuir estas « manifestaciones negativas » a la influencia de Occidente, el jefe del Estado yugoeslavo añadió no obstante: « El Occidente se equivocaría si pensase que todo esto va dirigido contra la cultura occidental, por la razón de que nosotros mismos formamos parte de esa cultura... Entre nosotros se traduce, por ejemplo, pseudoliteratura, literatura de mala calidad. Se la traduce en abundancia y se la imprime. Ahora bien, esta literatura no es la ex-

presión de la cultura occidental, que se sitúa en un nivel muy elevado. Por el contrario, expresa lo que también en Occidente se considera negativo. Esto se hace con toda seguridad para desorganizar nuestro sistema socialista. ¡No debemos permitirlo! »

En esta ocasión el mariscal Tito volvió a dar seguridades de que no habría « caza de brujas »: « Los artistas que quieran trabajar de esta forma (es decir « negativamente »), que lo hagan, pero a sus expensas. No vemos ningún inconveniente en que los particulares compren sus obras. Pero no volveremos a dar fondos públicos para tales cuadros. Me opondré a ello enérgicamente. »

Estas diferentes declaraciones pesaron de modo positivo sobre la vida cultural yugoeslava a comienzos de 1963. Las galerías de arte se vieron vacías, al quedar anuladas numerosas exposiciones. Los programas editoriales fueron revisados. Los cineastas examinaron de nuevo sus proyectos, y los directores de los teatros modificaron sus repertorios cuando les pareció necesario. En el teatro experimental de Belgrado, « Taller 212 », se produjeron discusiones acerca de la oportunidad de llevar a las tablas una obra titulada « Los centauros ». Y, sobre todo, los consejos de numerosos organismos culturales de Zagreb y Belgrado fueron reorganizados, introduciéndose en ellos un número mayor de militantes en lugar de intelectuales o de expertos « neutrales ».

Sin embargo, la situación no llegó a ser dramática. En efecto, el debate continuaba siendo posible y el diálogo permanecía abierto. Ya el 11 de febrero uno de los escritores más en boga, Dobritsa Tchossitch, publicaba en el semanario de Zagreb *Telegram* un ensayo que constituía un alegato en favor de una amplia libertad intelectual. Tchossitch escribía: « Los representantes del poder político no deberían tener el monopolio de la intervención en las esferas estéticas e incluso ideológicas. » Este texto fue reproducido por varios periódicos yugoeslavos. A su autor se le tiene por hombre con influencia sobre el mariscal Tito.

Finalmente, se registró una sola intervención de las autoridades: la supresión en el mes de febrero de 1963 de la revista (quincenal) de Belgrado titulada *Danas* (Hoy). Por lo demás, la razón que de antemano se dio para justificar su desaparición fue de orden económico. Desde hacía dos años la revista subsistía sólo gracias a una subvención de la Alianza Socialista y sus detractores aseguraban que no vendía más de 200 ejemplares, mientras que sus redactores presentaban una cifra de 5.000. Se estima no obstante que las consideraciones ideológicas no han sido ajenas a la liquidación de *Danas*. En efecto, la aspiración a una mayor liberalización de la vida pública y cultural caracterizaba la política de la redacción de esta revista.

Al lado de este ejemplo negativo podemos recoger otros en sentido opuesto. Durante el mes de mayo, la Bienal de Zagreb concedió amplia acogida a las más diferentes formas de la música experimental; la prensa local ensalzó sus méritos; la participación de los compositores yugoeslavos de vanguardia tuvo mucha resonancia, en particular el « Concierto dodecafónico para dos pianos » de Boris Papandopoulo.

Por entonces una editorial de Novi-Sad reveló la existencia de un Solietnit-syn yugoeslavo. Peter Lorintz anunció, efectivamente, la publicación de sus Memorias sobre los nueve años que pasó en un presidio de Siberia. Lorintz fue rehabilitado después de la muerte de Stalin, lo que le permitió volver a Yugoslavia.

La atribución del Premio de Estado correspondiente a 1963 al profesor Predrag Vranicki, de la universidad de Zagreb, por su libro *Historia del Marxismo*, puede ser considerada como un signo de tolerancia en la vida intelectual yugoeslava. En efecto, esta obra contiene duras críticas a las tendencias dogmáticas y a las supervivencias actuales del stalinismo en la URSS y en las democracias populares. El autor ataca a los filósofos y teóricos soviéticos de hoy y expresa ideas que, en ciertos aspectos, están muy próximas a las de Djilas.

Otro profesor universitario, autor de escritos filosóficos, ha llamado últimamente la atención por sus valerosas opiniones. En *Politika* del 2 de febrero de 1964 —el más importante diario yugoeslavo—, el profesor Mihaljo Markovich publicó un ensayo muy lúcido sobre los métodos de trabajo científico en Yugoslavia. Después de enumerar los grandes problemas nacionales (papel de la clase trabajadora, transformación del campo, relaciones entre las diversas nacionalidades, actitud de la nueva generación), Markovich escribía en la conclusión de su trabajo: « Sobre todos estos problemas tenemos, es verdad, diversos informes, análisis, encuestas estadísticas, etc., que resultan fragmentarios.

Hay sociedades en las cuales la libertad no es actual, en que no se goza de libertad, o sólo de muy poca. Pero mientras se mantiene viva en ese país la capacidad de imaginar, de proyectar, y por consiguiente la vocación de libertad, ésta no está perdida, y renace tan pronto como una coyuntura favorable permite su expansión. Lo grave es cuando esa facultad, esa potencia humana de proyectar e imaginar, se reduce enormemente y se angosta; entonces el hombre casi deja de ser hombre.

JULIAN MARIAS: El tiempo que ni vuelve ni tropieza. E.D.H. A.S.A. Barcelona-Buenos Aires, 1964.

apresuradamente realizados y poco dignas de fe. ¿En qué medida estos documentos son el producto de métodos verdaderamente científicos? ¿Cuánto hay en ellos de generalización abusiva sobre la base de informaciones recogidas unilateralmente? ¿Qué parte corresponde en todo esto a los hechos y qué parte a la idealización, a la apologética, al deseo de complacer a quienes han ordenado la realización de estos documentos y tienen ideas preconcebidas sobre los asuntos de que tratan? En definitiva, la gran cuestión es la de saber qué parte de *verdad científica* hay en estos textos... » Este artículo fue citado en otros periódicos de todo el país. Es evidente que en un régimen comunista afirmaciones como éstas no pasarían, si no fueran aprobadas o por lo menos toleradas desde arriba.

En resumidas cuentas, durante el año pasado sólo hubo, pese a las amenazas del mariscal Tito, y con excepción de la desaparición de *Danas*, dos casos evidentes de censura. El primero se refiere a una película y el segundo a una novela.

La primavera pasada tres jóvenes cineastas de Belgrado realizaron una película titulada *Grad* (La Ciudad) que consta de tres « sketches ». El primero examina sobre todo la ligereza del comportamiento sexual de las muchachas. El segundo presenta a un médico y su clientela: sucesivamente una prostituta, un homosexual, un ex noble que trabaja actualmente para los comunistas y que por causa de ello se ha vuelto cardíaco. La última parte de este tríptico pone en escena a unos jóvenes golfos frente a un inválido de guerra que ha naufragado en el alcoholismo. El « film » fue comprado por una sociedad cinematográfica de Sarajevo, pero repentinamente, como consecuencia de no se sabe qué intervención, dicha sociedad se negó a distribuirlo. El director de la sociedad « Surjeska Film » puso el asunto en manos del fiscal general, quien pidió la destrucción de la película « porque deforma la realidad socialista de Yugoslavia » y presenta a sus personajes bajo los aspectos más morbosos. Después de haber oído a los representantes de la sociedad distribuidora y a los « trabajadores de los sectores cultural y socio-político » (pero no a los autores), el tribunal del distrito de Sarajevo decidió, el 13 de agosto de 1963, que el « film » no fuese proyectado.

A fines de año, un joven autor dramático y crítico literario, Dejan Djurkovich, atacó la sentencia de Sarajevo en la revista de Belgrado *Delo*. Su artículo, de treinta y seis páginas, contenía tan violentos ataques contra el tribunal de Bosnia que el fiscal de Sarajevo interpuso una querrela criminal por difamación. Pero la querrela fue desestimada, transformándose en un proceso civil por atentado contra el honor. El escritor de Belgrado la emprendió con

el fiscal de Sarajevo, Moranjañ Sihabudin, escribiendo su nombre en letras mayúsculas e invitando a sus lectores a que recordasen al hombre que había solicitado la quema de una obra de arte, como si estuviésemos aún en el año 1933... Llegó incluso a amenazarle: « La sociedad yugoeslava —cuya evolución ha querido usted negar— le hará tragarse sus palabras. »

En cuanto al segundo incidente, se refiere a una novela que lleva por título *Tohanga* (el nombre del personaje central). Su autor es un joven escritor de Zagreb: Alois Majetitch. La novela se editó con una tirada de 15.000 ejemplares por una editorial de Novi-Sad. Pero al fiscal general de esta ciudad le pareció el texto « pornográfico ». Según él el libro « representa, tanto en su conjunto como en algunos de sus fragmentos, un grave atentado contra las costumbres » y ofrece « una falsa imagen de la juventud trabajadora yugoeslava ». En efecto, la novela describe las brigadas de la juventud trabajando en la construcción de una autopista de una manera diametralmente opuesta a la de la propaganda oficial: en lugar del entusiasmo y la emulación socialista, no hay más que escenas de orgía y actitudes nihilistas.

El proceso comenzó el pasado mes de diciembre, pero fue aplazado casi inmediatamente. Los editores, apoyados por críticos y escritores de Belgrado y Zagreb, pidieron que se diese audiencia a expertos escogidos entre los mejores escritores, en especial a Ivo Andrić, Premio Nóbel de 1962, y a educadores y responsables ideológicos. En un principio el tribunal no aceptó esta petición, pero días más tarde cambió de opinión y, en última instancia, el proceso no se reanudó. A pesar de todo, la venta del libro fue prohibida con carácter provisional. Se había vendido ya un millar de ejemplares, que en la actualidad se venden a precio de oro. Por otro lado, algunos extractos de *Tchanga* habían aparecido como adelanto de publicación en revistas literarias croatas y serbias sin que se produjeran objeciones, lo que constituyó un importante argumento para la defensa.

Esta es la primera vez, después de la guerra, que un libro ya editado se prohíbe en Yugoslavia y que un tribunal se ve obligado a juzgar acerca de sus cualidades morales y artísticas. Por ello es lógico que haya despertado mucho interés y suscitado muchas controversias.

Por un lado tenemos el punto de vista oficial expresado varias veces por el mariscal Tito, particularmente en un discurso pronunciado en el verano de 1962 en el que abordó el problema de las « anomalías » en la vida cultural yugoeslava. El mariscal declaró entre otras cosas: « Hemos tenido un comportamiento sumamente liberal. Nos hemos encogido de hombros pensando que no

censura

contra las artes y el pensamiento

hay ningún mal en dejar que todo el mundo diga y escriba lo que quiera. Pero hemos ido demasiado lejos. Ciertamente, no tenemos intención de decir a nadie lo que debe escribir, pero no permitiremos que nadie escriba cosas absurdas, que caricature y desnaturalice nuestra vida social. »

Por otro lado está la corriente liberal, cada vez más fuerte en las generaciones formadas después de la guerra. Lo sorprendente es que, a pesar de las asechanzas y los descalabros, las posiciones liberales ganan terreno en Yugoslavia. Hablando de la prohibición de la película *Grad* y de la novela *Tchanga*, el vicepresidente de la República, Alexander Rankovitch, dijo el 26 del pasado mes de diciembre ante el Comité Central de la Liga de los Comunistas : « Indiscutiblemente, medidas como éstas no son buenas, aun cuando estén justificadas a largo plazo. Pero nunca se hubieran tomado si los comunistas que están en las empresas editoriales y en las productoras cinematográficas hubiesen cumplido su deber con celo y a tiempo... »

En última instancia, y a juzgar por esta prudente aclaración del poder y por las vivas reacciones que han suscitado las decisiones de los tribunales de Sarajevo y de Novi-Sad, los asuntos de *Grad* y *Tchanga* parecen más bien victorias que derrotas de la libertad de expresión en Yugoslavia, cuyo régimen es comunista. Y el más grave atentado contra esa libertad en este terreno y en este país, sigue siendo la prohibición de las obras literarias de Milovan Djilas, que aún continúa en prisión y cuyos trabajos sobre el poeta Njegosh, sus recuerdos de infancia en Montenegro (*País sin justicia*) y sus relatos novelescos sobre la guerra carecen de toda intención política y son de gran calidad artística.

Documentos

La revista checa Literarni Noviny publicó el 18 de enero último una conversación con el célebre crítico literario húngaro George Lukacs, de la que reproducimos varios pasajes que nos han parecido de sumo interés. De las declaraciones del conocido crítico marxista —que también sufrió personalmente las limitaciones impuestas a la expresión de

director-gerente :

J. Bloch-Michel

impresor :

Editions Polyglottes

232, rue de Charenton, París-XII

Publicación trimestral

2,50 F el ejemplar

Suscripción anual : 8 F

su propio pensamiento— retenemos como particularmente interesante su afirmación de que el « punto de vista » que él desea ver expresado por el arte, no puede ser « cuestión de decretos ». He aquí los pasajes en cuestión :

CUANDO SE DIRIGIÓ al escritor húngaro Lukacs la pregunta : « ¿Qué piensa usted de la libertad en la literatura y en el arte? », él hubiera podido mostrarse justamente molesto ante esta interpelación. Pero no fue así. Lukacs no manifestó la menor irritación y tuvo a bien contestar en estos términos :

« En 1946 o 1947 di una conferencia en Budapest sobre el tema : '¿El arte debe ser libre o dirigido?' A partir de esta época he insistido siempre en que el arte es un fenómeno social y que la libertad absoluta no ha existido nunca en este dominio. Toda sociedad impone determinadas limitaciones a su arte, sea basándose en la tradición, sea por medio de una reglamentación adecuada.

« Lo hace en razón de lo que yo suelo llamar la 'misión social' que confía al artista y que consiste en adoptar los puntos de vista condicionados por los problemas o postulados que esta misma sociedad (y las clases que la componen) atribuye al arte. Claro está que yo no puedo especificar en qué medida estos puntos de vista facilitan o traban el impulso artístico. En todo caso reducen su libertad metafísica de una manera efectiva. Por consiguiente, afirmar que el arte ha sido siempre completamente libre bajo el régimen capitalista es de todo punto falso, y tenemos abundantes pruebas de ello, desde Balzac a Karl Kraus. Si un artista persiste en afirmar que es enteramente libre en la sociedad burguesa, esto significa que ha sabido adaptarse tan bien a este ambiente que cree disfrutar de libertad en la práctica de su arte. Bajo el régimen socialista, la libertad del arte estará asimismo sometida siempre a ciertas limitaciones. Es muy probable que cada Estado socialista prohíba invariablemente en su territorio la propaganda en favor de la contrarrevolución. No obstante, a mi entender, siempre que el arte no repudie al socialismo con violencia y se mantenga dentro del marco de las condiciones normales de vida bajo dicho régimen, los artistas deben hacer y crear en todo momento lo que quieran, y la crítica artística o ideológica habrá de intervenir únicamente después del hecho consumado. El arte dirigido, tal como lo hemos conocido en la época staliniana, no puede desembocar más que en un naturalismo marcado con la « estampilla gubernamental » o en lo que se ha denominado el « romanticismo revolucionario », que consiste en hacer pasar por realidad los proyectos y las ilusiones del momento.

« En una situación estabilizada, la literatura puede ejercitarse, naturalmente, con una proporción mayor de liber-

tad que durante un período de guerra civil, en que están en juego cuestiones de un valor considerable y nadie tiene tiempo de ocuparse en cosas tales como la libertad en el arte y en la literatura. A este respecto, la época staliniana se caracterizó por el hecho de haberse seguido gobernando en ella como en tiempos de la guerra civil, cuando en realidad la situación ya se había normalizado.

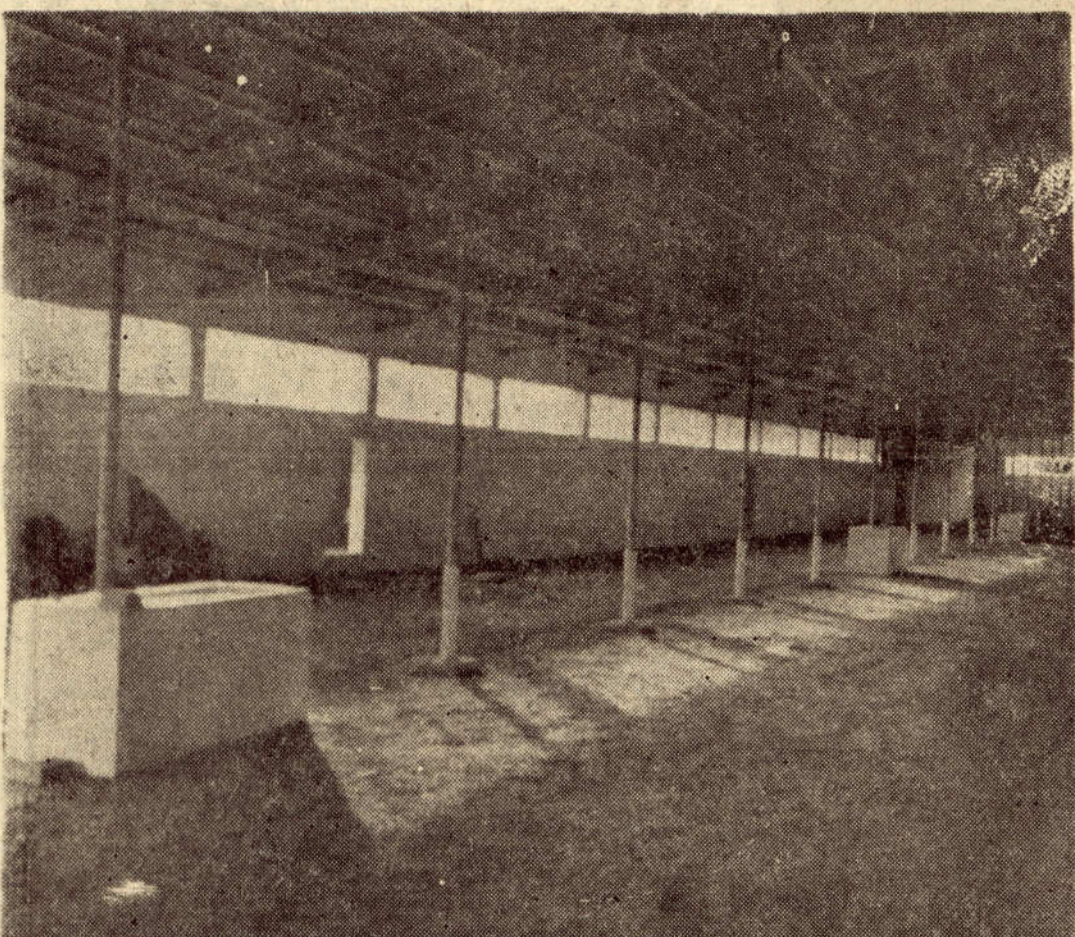
« Sin embargo, un partido cuya ideología está consolidada puede ejercer una influencia sobre el arte y los artistas, pero en una medida limitada ; puede crear una situación en que los artistas tengan conciencia de la misión social que les incumbe, siempre que la dirección ideológica sea justa, para que la orientación, en lo que concierne a la vida y a su reflejo en el arte, se encuentre facilitada. Ahora bien, esto no implica reglamentación alguna, sino más bien un esfuerzo de persuasión. Tomemos como ejemplo la influencia de Lenin sobre Gorki, influencia que ha existido indiscutiblemente, pero recordemos al mismo tiempo las limitaciones de esta influencia, cuando el primero escribía al segundo : « Querido amigo, no estoy de acuerdo... Soy contrario a toda interpretación partidista que pueda significar que la función del arte consiste en explicar las últimas decisiones (del poder). Al contrario de los estudios científicos, que no deben referirse a ninguna escala de valores, una actitud así es para mí fundamental, desde el punto de vista estético. En todo tiempo los poemas amorosos han sido escritos para la satisfacción de su autor o con destino a una mujer y constituyen, por lo tanto, la manifestación de un criterio preconcebido. Del mismo modo, todos los artistas, desde Homero a Beckett, han adoptado un criterio, en relación con la sociedad, exactamente como lo han hecho en lo que se refiere a las cuestiones íntimas, sin tener en cuenta hasta qué extremo han procedido conscientemente. Lo que importa es hacer brillar en nuestro arte el punto de vista socialista. Una vez más diré que no es cuestión de decretos, sino que todo es función del nivel general de la ideología que reina en el país. »

Como podrán comprobar nuestros lectores, sólo los artículos ya publicados en otros lugares y que hemos considerado interesante reproducir llevan la firma de su autor correspondiente. Por lo que respecta a los demás artículos a informaciones, escritos especialmente para nosotros, no hemos querido establecer distinción alguna entre los que pueden ir firmados sin el menor riesgo y los que, por causas diversas fáciles de comprender, nos obligan a insertarlos anónimos.

TARIFA DE ANUNCIOS	
Publicidad por publicación	Según espacio, con 400 ptes.
Cada línea por día	Según espacio, con 400 ptes.
Publicidad por publicación	Según espacio, con 400 ptes.
Cada línea por día	Según espacio, con 400 ptes.

LA GACETA DEL NORTE

PRECIO DE SUSCRIPCIONES	
Trimestre	150 Ptas.
Semestre	300 Ptas.
Año	600 Ptas.



He aquí, en la foto de Cecilio, una vista parcial de la nave de establecimiento libre cubierta de la granja "Torre San José", de la que aquí se escribe: sol, aireación, espacios amplios, bebederos comunes que se rellenan automáticamente, paredes con pintura desinfectante, para la estancia de las vacas.

350 vacas de leche, al cuidado de sólo cuatro hombres

UNA GRANJA MECANIZADA: DE LA VACA AL CONSUMIDOR

El hecho indudable de que la producción de leche no haya sido rentable ha producido su consecuencia en que en los últimos tiempos muchos ganaderos han reducido o han renunciado a la explotación de las vacas —cientos de miles han sido secadas o muertas—, produciendo un descenso en el índice de producción y de consumo de leche, que es uno de los índices —como un termómetro— del buen o mal desarrollo de los pueblos. En nuestras páginas hemos venido tratando del tema en casi toda su extensión y trayendo a ellas las realizaciones que en pro de un mayor y mejor rendimiento de la producción de leche se hacían o se planeaban en todo el norte: agrupaciones, proyectos de cooperativas —como el que ayer publicamos— silos y praderas artificiales y muchos otros temas.

descanso y más tiempo para elevar su nivel de vida con sus otros cultivos, puede tener, en granjas así, su meta y su éxito.

Demostración ya a la vista

No es ninguna utopía, ni ninguna planta montada para hacer demostraciones y patrocinada por organismos oficiales: es una vaca que ha montado en la ribera de Navarra, y al nivel más avanzado de Europa y del mundo, con finalidad económica, de producir más con menos esfuerzo, y ganar más, un constructor vertido ultimamente hacia el agro, en esa finca que se llama "Torre San José", de Peraita, y que se puede visitar fácilmente.

De ahí el interés con que hemos acogido el tema: una experiencia, un camino anterior con demostraciones económicas ha sido recorrido ya por don Felipe Brun, el hombre de la actual granja con el establecimiento mecanizado, que puede servir de ejemplo a los ganaderos, que pueden realizar perfectamente por muchos otros, y que también, como ya hemos escrito, puede ser modelo para la unión de los caseros, de los pequeños ganaderos, para los barrios de pueblos grandes o para los pueblos pequeños, para lograr esa meta de una producción mayor, mejor, más rentable, que tanta falta le está haciendo a nuestra ganadería y que, es preciso temer, además, por lo que elevará el nivel de vida en el agro.

En la misma línea de divulgar los avances positivos en este importante capítulo de la vida agraria, que hasta ahora arrojaba y quizá sigue arrojando pérdidas, hemos estado en Peraita, una localidad navarra del sur, en las orillas del Arga, en donde se está acabando de montar, en una granja diplomada "Torre San Jo-

se", de propiedad particular y con esfuerzo particular, una vaca mecanizada, que va a mantener 350 vacas de ordeño o constante —de una cabana de 700— con el trabajo, únicamente, de cuatro hombres, que llevarán desde el alimento y la limpieza de los establos hasta el embotellamiento de la leche para su venta al público.

No nos va a ser posible, seguramente, presentar el tema en este primer trabajo, lo terminaremos en uno próximo, en el número del martes.

Tres tipos de leche en el mundo

Esta vaca que de la granja "Torre San José" producirá leche certificada: nos explicaremos.

En el mundo se toman actualmente tres tipos de leche de vaca, fundamentalmente: servido el primero y más barato por el clásico lechero, que compra su producción a los ganaderos, la mete en garrafones y la lleva a los centros de población. Sistema que tiene muchos riesgos: la adulteración posible por el caso, lo que puede operar el que la recoge y, finalmente, el que la distribuye. Además de que esa leche puede salir de los establos con suciedades, impurezas, bacterias, etc., que para ser sanos se ofrece por establos sin ningún o casi ningún control sanitario en los que muchas veces hay vacas enfermas y en los que se manipula, como a veces lo hace el revendedor, con más muchas veces hay vacas enfermas y en los que se manipula, como a veces lo hace el revendedor, con más muchas veces hay vacas enfermas y en los que se manipula, como a veces lo hace el revendedor, con más...

Un segundo tipo de leche es el que se vende por las Centralas Lecheras: recogida en las casetas de los ganaderos, al pie de los establos, puede tener también impurezas, sufrir alteraciones, pero llega a la mano del consumidor, en la que se limpia, se regula su gra-

Puede ser un índice para las agrupaciones de ganaderos

Hemos querido traer aquí un hecho de gran interés que se está realizando en la finca "Torre San José", de Peraita de Navarra, porque creemos que un tipo de granja así, de dimensiones iguales o distintas, según los casos, a las agrupaciones de caseros, de ganaderos, de pueblos o barrios de Cooperativas, de todo ese movimiento actual que está alcanzando buenos niveles y prometedores en el Norte, de unión, esa unión necesaria para salvar la ganadería y hacerla rentable para los productores de leche.

La unión de las vacas en un establecimiento mecanizado para evitar la mano de obra y dejar a los hombres del campo un poco más de

Aparte, naturalmente, del peligro que supone para el bien común la baja o la desaparición de la ganadería básica y de granjas cuidadas de todos, especialmente de niños, enfermos y ancianos.

Comenzaremos el martes a describir como se ha logrado esa vaca mecanizada y los resultados de la misma, indudables ya, que esta semana se pondrá en marcha, con la presencia de autoridades y de mucha gente del país, porque realmente es un hecho que merece la pena poner de relieve, por lo que puede contribuir, en su sector y en general, a la promoción del agro.

Miguel Angel ASTIZ

El viejo acorazado, hundido en Santander, vuelve a ser noticia

ASI SE RINDIO EN EL FERROL EL "ESPAÑA"

EL concurso subasta de los derechos de extracción del acorazado "España", hundido a unas tres millas al norte de cabo Gaizano, en la costa santanderina, otorga una actualidad retrospectiva al viejo navio cuyos materiales merecen ahora atención especial. Y a las circunstancias que mediaron en julio de 1936 para que un acorazado convertido prácticamente en un pontón inerte pasara a ser de nuevo un buque de batalla.

El capítulo de la lucha por la posesión del viejo acorazado fue uno de los más notables de los desarrollados en aquellos primeros días del alzamiento en el Ferrol y, desde luego, decisivo para el triunfo de las armas nacionales en la plaza.

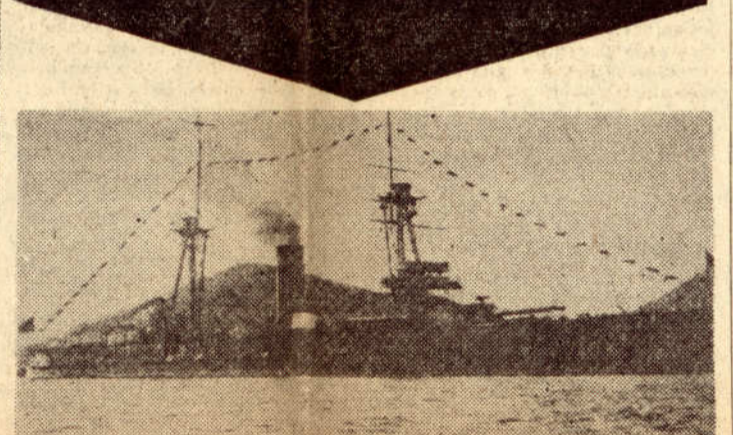


Nuestro buen amigo Rafael González Echeagaray publica hace no mucho tiempo un cumplido trabajo sobre los naufragios habidos en la costa santanderina desde 1834 a 1960. El "España" se hundió, como queda dicho, frente a Santander. El suceso está, pues, magníficamente recogido y aun revestido de antecedentes y detalles que vienen a ser como una interesante pequeña biografía —con el "Jaime I" — del último acorazado español. Del referido trabajo literario hemos tomado la frase que antecede. Y la siguiente:

«Al llegar el 18 de julio de 1936, el "España" tenía a su bordo unos cuatrocientos marineros, casi en su totalidad ganados por el ideal de la revolución marxista en mayor o menor escala. Se produjo un levantamiento masivo de la totalidad de la marinería. Aseñaron a numerosos oficiales, formaron una columna de desembarco, salieron a tierra dispuestos a apresar al resto de la marinería del Ferrol y a las milicias populares para liquidar el Movimiento. El "España" fue una especie de cuartel general. Como un "Potemkin" de menos pueros. Y el último barco rojo en hundirse.

En aquella ocasión —aparte los buques auxiliares— en Ferrol se encontraban tres navios de guerra: el destructor "Velasco", el crucero "Almirante Cervera" y el acorazado "España". Don Manuel Calderón y López Bago se hizo con la situación en el "Velasco", resultando el único buque para la causa nacional. Pudo destruir el barco-portalón del dique del arsenal en donde se hallaba el crucero "Almirante Cervera", con lo cual lograron impedir la salida de éste, que fue ocupado por fuerzas al mando del entonces capitán de corbeta don Salvador Moreno sobre las once de la noche del día 20.

Damos diciendo que el "España" era el centro de donde partían los ataques con disparos de ametralladora en colaboración con la artillería del "Almirante Cervera" (antes de ser dominado, claro) contra el arsenal, en donde se habían hecho fuertes medio centenar de hombres adictos al Movimiento, cuya cabeza rectora en Ferrol fue el almirante —entonces capitán de navío— don Francisco Moreno.



la causa nacional no rebasaron en principio del centenar de personas, en tanto que sus enemigos se elevaban a varios miles. No olvidemos que solamente la marinería del "España" —una cuadrada de personas. La altura de ideales, la serenidad, la valentía demostradas por varios jefes y oficiales de nuestra Marina de guerra, siempre bastan patriótico, secundados por auxiliares de excepción —tal el caso de Erolote Escarriaza, que luce en su pecho la Medalla Militar individual, tras de haber sido propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando—, son argumentos poderosos a la hora de comprender un triunfo en tan adversas circunstancias como las que inicialmente se dieron en el Ferrol.

«Fue así como ocurrió? —Sí, así fue. Pero un hecho previo resolvió la solución favorable al Movimiento: el rechazar la columna de desembarco del "España", que tratada de ocupar por sorpresa la puerta del dique, en cuya acción perdió la vida el capitán de ellos, un auxiliar de Artillería llamado Mourino. En estos acontecimientos el alma de todo fue el capitán de corbeta don Guillermo Díaz del Río, hoy retirado de almirante. La compañía de marinería adicta que el mandaba tuvo una actuación decisiva en el triunfo del Alzamiento nacional en Ferrol.

«Pero vayamos al asunto concreto de la rendición del "España". —De acuerdo. El "España" se rindió entre las nueve y diez de la mañana del día 21. Estaba junto al llamado campo de deportes, comunicado al muelle mediante una pasarela de media docena de metros. Como dice ese libro, nos acercamos al muelle, junto a la altura del puente del barco, bajó el maquinista López Amor, que acudía a los "España", que no solamente eran los marineros de a bordo, sino también otros elementos embarcados en él, y pidió «borrón y cuenta nueva».

Naturalmente el capitán de navío Moreno no podía prometerle nada. Le dijo que se juzgaría la situación conforme al Código Militar y que aquellos que no hubieran intervenido en los asesinatos cometidos no les pasaría nada. Y así fue.

Hubo discusiones, titubeos, demoras. Transcurrieron un par de horas. Finalmente, los marineros aparecieron en cubierta y arrojaron las armas e hicieron entrega de los papeles que tenían encerrados a bordo; entre ellos, varios oficiales.

La importancia de estos sucesos en su interpretación global se resume en el detalle de que los efectivos leales a

«Cerca de la capital, en el término de Atapuerca, existe una cueva de grandes dimensiones que toma el nombre del pueblo. En la misma hay una pintura rupestre de una cabeza de caballo en rojo, posiblemente obra de un artista del paleolítico superior. Todo ese término es conocido en la historia porque precisamente en ese escenario fue librada una famosa batalla en 1054 entre navarros, castellanos y leoneses, en la que murió el rey don García de Navarra, en lucha con su hermano Fernando I, de Castilla. Situada en el Camino de Santiago, tuvo importancia suma en la época de las grandes peregrinaciones, y a comienzo de este siglo la

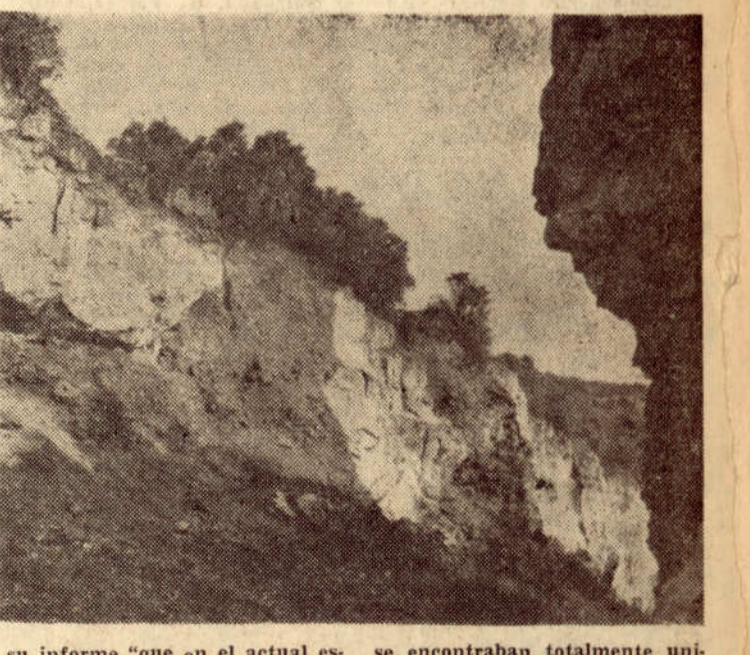
El yacimiento de Atapuerca, uno de los conjuntos culturales más antiguos de la Península

FUE DESCUBIERTO POR EL GRUPO ESPELEOLOGICO DE BURGOS EN UN DESAPARECIDO FERROCARRIL MINERO

Las tierras de Burgos —enrocada de todas las civilizaciones peninsulares— no está lo suficientemente estudiada en el aspecto arqueológico. Si cierto es que existen publicaciones monográficas sobre alguna comarca interesante, falta, sin embargo, una bibliografía general que nos presente el interés y la importancia que en la prehistoria tuvo esta dilatada extensión cruzada a lo largo y a lo ancho por todos cuantos pobladores habitaron el extenso norte y centro de la Península. Últimamente los científicos han fijado sus ojos en esta provincia y sus primeros intentos no han resultado baldíos ante la importancia de lo encontrado.

«Ahora nos llega el informe acerca de las referidas excavaciones. Breve en su extensión, pero enlucido en su contenido, viene a ser como el índice de una Memoria posterior en la que se recogerán todos los aspectos estudiados en esa primera etapa donde se ha hecho una amplia calicata de unos tres metros de altura, otros tantos de longitud y dos de ancho o fondo.

«Si como es de suponer toda precaución y cautela es poca ante un descubrimiento arqueológico y los técnicos siempre se manifiestan con cierta prudencia ante los mismos, el doctor Jordá, teniendo presente ese principio deontológico, dice en



«se encontraban totalmente unidos a la masa cruda de la estalagmita. Esos huesos pertenecen a grandes mamíferos, especialmente a un "Bos" antiguo y a un "Equus" muy primitivo, habiéndose encontrado, además, restos de posibles cérvidos y otros herbívoros, y la clasificación definitiva de esa fauna será realizada por un especialista paleontólogo.

«Ahora bien, para la confirmación de esos supuestos habrá que realizar posteriores estudios, así como una nueva campaña de excavación de dicha trinchera, sumándose a los arqueólogos un paleontólogo y un cuaternarista, pues los problemas que plantea esa cueva escapan a la pura investigación y reclaman la ayuda y colaboración de otros campos científicos.

FELIPE PUENTE.

D. Celes

Por OLMO

CRONICA SEMANAL

Euforia bancaria y de valores nuevos

SEMANA un poco revueltilla, pero, en definitiva, firme. También un tanto nerviosa, con algunas idas y vueltas, cruzándose los ilusionados con los tremendamente escépticos...

En suma, la Bolsa ha demostrado a estos días que en esta ocasión el movimiento de recuperación tiene algo más hondura, pese a demostrar también desentrenamiento al alza.

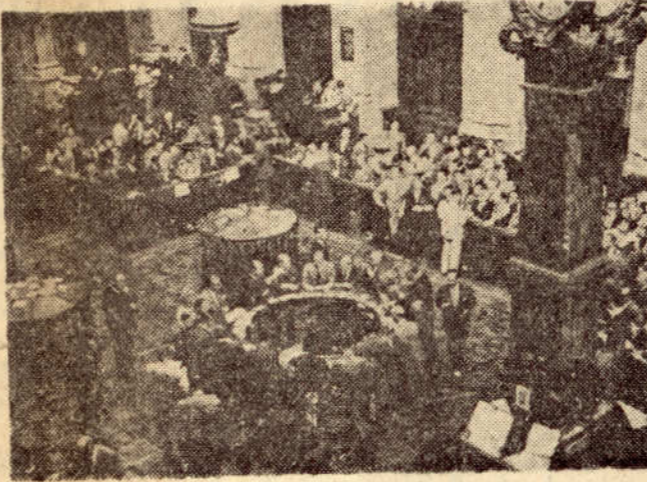
La explicación a los pequeños hechos o vacilaciones está en que, por buena que sea una tendencia, son impredecibles y hasta desastrosos los descensos para sanear las posiciones más especulativas...

La explicación a los pequeños hechos o vacilaciones está en que, por buena que sea una tendencia, son impredecibles y hasta desastrosos los descensos para sanear las posiciones más especulativas...

a ganar más las Sociedades que revalorizan ni sus accionistas. El empujón, el público se ha empujado en media docena de valores, ambientándose cosas realmente fantásticas...

posibilidades de rentar... Pero compra. ¿Por qué? Simplemente, porque tiene la corazonada de que pueden revalorizarse rápidamente. El ambiente en su derredor nos rectora bastante...

Banesto sube casi un doce por ciento



Justo IRIONDO.

Desarrollo y difusión de la inversión mobiliaria

Miscelánea bursátil

En el reciente Congreso de Inversión Mobiliaria, el presidente del Investment Company, Mr. Richardson, dijo lo siguiente: "La popularización de la propiedad de valores mobiliarios es un fenómeno reciente, ligado a factores como son, entre otros, el incremento de la riqueza individual y su mejor distribución entre la población."

b) Los fondos siguen una política inversora esencialmente objetiva. El análisis de inversiones, efectuado por profesionales competentes, así como una explicación de los objetivos de la inversión, ponen fin al rumor como fuente de información y crean un clima de seguridad y confianza.

ampliar las bases de la inversión popular en todo el mundo. Por su parte, en otra ponencia, M. Renk, director de la Unión des Banques Suisses, dijo: "La publicidad se dedica especialmente a divulgar información sobre la Bolsa, la forma de trabajar de la dirección de los fondos, así como la estructura. En la publicidad ordinaria se considera como el mejor argumento, la verdad. Este argumento se mantiene cuando pasamos a la publicidad en el campo de la colocación de capitales, en lo que una excesiva propaganda o un reclamo exagerado no son apropiados. Dicha colocación es aún considerada como un negocio privado en el que la con-

fianza en el bancario y la discreción juegan un papel importante que sólo se consigue después de años de trabajo y no de publicidad. Si pasamos a Estados Unidos observamos allí un desarrollo sorprendente de dichos fondos, obviando a una legislación muy amplia conducente a que el inversor obtenga una información suficiente en todo momento. Por otra parte, todo tipo de anuncios para periódicos, textos para radio y televisión, etc., deben ser revisados. Analizando cuál debe ser la base de una publicidad de este tipo, podemos subrayar la responsabilidad frente a los inversores, sin promesas excesivas, haciéndoles ver los riesgos existentes. Además, es preciso suministrar argumentos en favor de cada operación, de modo que en todo momento se dé una impresión real del negocio para que los puntos esenciales queden bien patentes. En resumen, la verdad es la publicidad. En la hora de acabar con la opinión de que la adquisición de acciones es como el cerrado de un puñado de magpates y que la posesión de valores es una especulación poco seria, el certificado de Investment Trust tendría que ser un medio para la disipación de estos prejuicios y un camino para formar y encauzar el ahorro hacia una participación consciente en la economía nacional por el conducto de la propiedad de acciones."

Entre el 21 de actual y 21 de diciembre bre se efectuará la ampliación de capital del Banco Mercantil e Industrial, Proporción una por quince, a la par. Este derecho vale hoy teórica mente unos 190 pesetas. La ampliación del año pasado fue de un por ocho, a 150 por Bolsa. El derecho se pagó en 1963 en 275 y 265 pesetas. Las acciones estaban entonces en Bolsa a 430 por 100.

El salto de Castrejon se empezó a finales de 1960 y se espera que pueda entrar en producción en un período de pruebas y comienzos de la próxima primavera, para entrar en pleno servicio coincidiendo con el estiaje de 1965, que es cuando más se precisa el suministro de energía eléctrica. La central se compone de cuatro grupos. El primero está ya montado, y prácticamente también el segundo, marchando el montaje paralelo al ritmo de trabajo de la puesta en servicio del canal. Puede producir entre 240 y 250 millones de kWh anuales; la inversión supone por encima de los mil millones de pesetas. Tal vez sobrepase los mil cien millones.

Table with financial data for Dow Unquinesa, S.A., including columns for shares and prices.

Table with financial data for various companies, including columns for shares and prices.

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del BANCO DE VIZCAYA y BANCO ESPAÑOL DE CREDITO y sus respectivas sucursales.

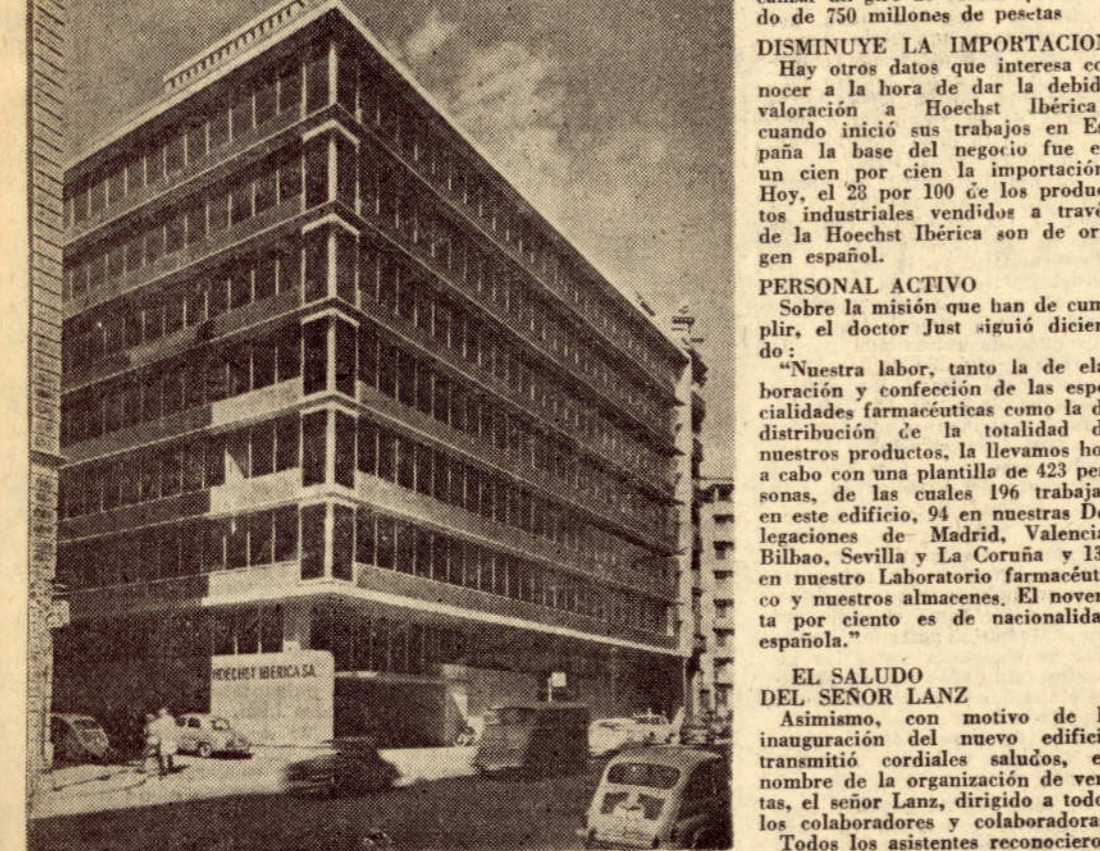
Table with financial data for various companies, including columns for shares and prices.

Movimiento de la semana

Table showing stock market movements for various companies and indices, including columns for company names and price changes.

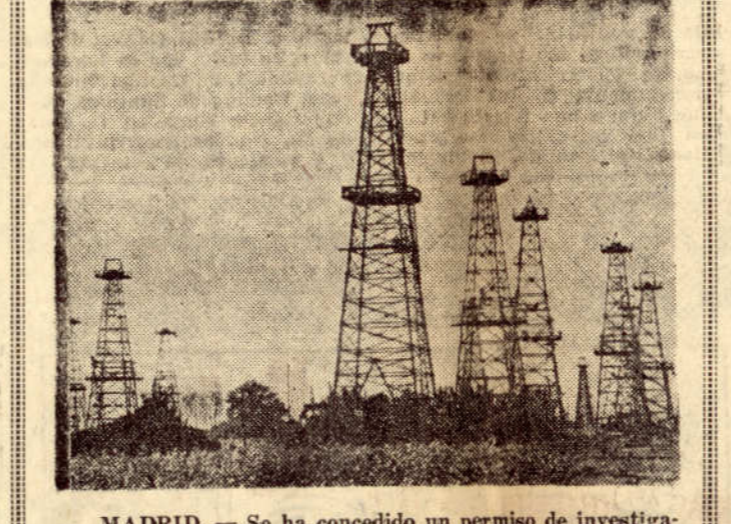
HOECHST IBERICA, S. A., HA INAUGURADO EN BARCELONA SU NUEVO EDIFICIO SOCIAL

El 90 por 100 de la plantilla es personal español. Con asistencia de numerosas representantes de la industria, la economía y las finanzas se ha celebrado en Barcelona la inauguración del nuevo edificio social de Hoechst Iberica, S. A., Empresa situada a la vanguardia dentro del ramo de los productos químicos industriales.



En la presente fotografía, el nuevo edificio social de Hoechst Iberica, S. A., inaugurado el día 11 de noviembre, en Barcelona. Es obra del arquitecto catalán Bosch Armerch, quien tuvo la colaboración del también arquitecto Rodolfo Angst, de nacionalidad suiza.

Permisos de investigación de hidrocarburos



MADRID. — Se ha concedido un permiso de investigación de hidrocarburos a "Cia. de Investigación y Explotación de Petróleos Españoles, S. A." (SEPE), en la zona I (Península). También a CIEPSA y SEPE en la zona I (Península), once permisos más, y a las mismas Empresas, finalmente, otros tres permisos de investigación de hidrocarburos en la zona I (Península).

Banco Hispano Americano MADRID DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le reconoce el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado pagar a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones nuevas, números 1.800.001 a 2.000.000, o sea, 250,00 pesetas por acción.

EL BANCO CENTRAL

tiene el honor de participar a su estimada clientela y al público en general que el día 16 de noviembre la agencia urbana núm. 3 de Bilbao continuará sus operaciones en los nuevos locales de la CALLE RODRIGUEZ ARIAS, NUM. 15 Y ALAMEDA RECALDE, 35

A B C

EDITORIAL
PRENSA ESPAÑOLA

Depósito legal: M - 13 - 1958

REDACCION Y ADMINISTRACION:
SERRANO, 61. MADRID - APARTADO
NUMERO 43 - TELEFONO 235 17 10

SOMBRA SOBRE EUROPA

La crisis europea ha dejado de ser un rumor de pasillos diplomáticos o una interpretación cabalística de amenazas disimuladas tras las cautelas del lenguaje internacional, sino un hecho evidente del que se habla sin ninguna precaución en las cancillerías y donde se andan mezclando querellas militares y económicas que separan cada vez más claramente las tesis alemanas de las francesas. Lo cual, si bien es cierto que constituye una vieja historia, arrastrada penosamente por el cóncilave paneuropeo desde comienzos de 1963, ha entrado ahora en una fase aguda que impregna los dos últimos meses del año con ese clima angustiosamente dramático de las grandes crisis continentales. Y aunque ya parezca de tradición que la Comunidad Económica Europea atraviese cíclicamente tensiones semejantes, por primera vez a los problemas agrícolas que alborotan los marathones decembrinos del Mercado Común, se suman este año cuestiones militares de altísima gravedad.

El discurso del señor Couve de Murville ante la Asamblea Nacional francesa, ha sido, además de una pieza diplomática de inmejorable calidad, como es habitual en el brillantísimo estilo del ministro de Asuntos Exteriores francés, un análisis tan lúcido como tajante de los problemas europeos, y, sobre todo, de esa coincidencia de dificultades militares y agrícolas que el mes de noviembre de 1964 ha provocado en Europa, multiplicando, por el efecto recíproco de sus dificultades, la carga ya de por sí peligrosa de ambos problemas.

Sobre el Mercado Común y el remoloneo alemán a aceptar la unificación de los precios de cereales, Couve de Murville ha tenido su fórmula: "Cuando los intereses fundamentales de la nación entran en juego, es preciso avisar que el vaso está a punto de rebosar." Sin acuerdo agrícola no puede haber Mercado Común, y parece como si componiendo un inquietante fondo de advertencias eliseas a los propósitos del ministro de Asuntos Exteriores, resonasen en el hemiciclo las palabras del presidente De Gaulle el 23 de julio de 1964, avisando el peligro de que se extendiese entre los firmantes del Tratado de Roma, "la propensión a continuar donde se está, esperando, tal vez, la dispersión." El inmovilismo antes de la disolución no parece una perspectiva demasiado grata para el porvenir de esa Europa tan trabajosamente puesta en marcha y tan asediada de riesgos de liquidación.

A juicio de un observador español independiente, lo que agrava la situación es la coincidencia de los problemas militares superponiéndose sobre los económicos. También Couve de Murville ha sido muy claro, dentro de su tradicional prudencia de lenguaje. "Hemos dicho siempre que no queríamos participar en la fuerza multilateral, pero esta fuerza figura en primera fila de los propósitos de algunos de nuestros aliados." El carácter

bicéfalo de la disputa franco-alemana, encierra, en definitiva, muchas claves de la actual situación europea entre las tesis gaullistas, progresivamente aisladas en Europa, y las tesis atlánticas, donde Alemania considera que debe asentar su seguridad.

La Fuerza Multilateral Atlántica, que según los últimos rumores cambiaría su sigla anglosajona—M. L. F.—por otro, que no remueva malas memorias, para convertirse en M. E. N. A.—"Elemento de tripulaciones mixtas del armamento del O. T. A. N."—significa una evolución de la Organización del Tratado del Atlántico Norte—O. T. A. N.—para adaptarse a las modernas necesidades de la estrategia atómica donde figurasen Unidos americanos, ingleses y europeos no gaullistas, por lo menos mientras que el general De Gaulle no aceptase sumar sus bombas, todavía rudimentarias, a este elemento capital de la defensa occidental. Que Alemania, después de haber firmado bajo la etapa Adenauer el Tratado franco-alemán, considere que su defensa se encuentra mejor garantizada con el apoyo americano e inglés en el interior de la M. L. F. o M. E. N. A. futura, es algo que el general De Gaulle admite con dificultad. Y de aquí, la crisis.

Desde un punto de vista técnico, la fricción franco-alemana reproduce muy exactamente el choque contra Inglaterra de enero de 1963, origen probable de todas las siguientes calamidades europeas, porque también entonces se debatían dificultades económicas mezcladas con divergencias militares, a raíz del Acuerdo de Nassau entre Kennedy y Macmillan que había alumbrado la creación de la famosa fuerza multilateral, cuya existencia provoca tan enérgicas respuestas francesas. Y por eso el momento parece especialmente crítico. Porque entonces se consumó la ruptura entre Inglaterra y Europa, y ahora podría reproducirse la querrela con Alemania en idénticas circunstancias y con parciales resultados.

Esta perspectiva es inquietante porque Europa sólo podrá adquirir su independencia agrupando sus propios recursos y estrechando sus lazos intercontinentales con América. La amenaza que gravita sobre el Mercado Común, la crisis del O. T. A. N., los titubeos en la organización de ese nuevo O. T. A. N. que será la Fuerza Multilateral Atlántica, son fenómenos todos ellos positivos, donde sería útil comprobar una colaboración de todos los países europeos, capaces de superar la fase nacionalista anticuada y tan respetable como superada del proceso integracionista europeo. En fin de cuentas, todo lo que divida a Europa y a la totalidad del mundo libre será un daño para Europa, que, como europeos, tendríamos interés en evitar cuidadosamente. El precio de la libertad será el de la unión del mundo occidental atlántico. Y todo lo demás, en el mejor de los casos, apenas merecerá otro nombre que el de fantasías.

PELETERIA

Germana
visón, ocelot,
astrakan, etc.
importación directa

CONDE DE ARANDA, 10

ESQUINA A C. COELLO, 13

SUC. CARRETAS, 29

RES

ATE EN LA CA- DRES SOBRE LAS LO-ESPAÑOLAS

io por la suspensión de las manio-
 de insulto a una nación amiga

WALTON AFIRMO EL PROPOSITO ONES CON NUESTRO PAIS

Gobierno habló lord Walston, subsecretario
 arlamentario para Asuntos Exteriores.
 Lamento que las palabras del conde Jelli-
 oe sobre el trato a España hayan sido di-
 has en la Cámara. Estoy seguro que
 l "premier" se considerará muy desgra-
 iado si dan pie a un malentendido fue-
 a del Parlamento. Nuestros vínculos con
 España son todo lo contrario. No es justo
 ue se mencionen sólo dos incidentes so-
 re actividades militares y se ignoren las
 uenas relaciones en otras esferas." Leyó
 l mensaje dirigido por el secretario del
 oreign Office al ministro Castiella, y re-
 altó el propósito del Gobierno de man-
 ener buenas relaciones diplomáticas, cul-
 urales y económicas. Con esa intervención
 oncluyó el primer encuentro sobre el
 ema de las relaciones anglo-españolas.

Parece deducirse que en la política del
 Gobierno influyen varios factores: las po-
 cas simpatías del "premier" hacia las tie-
 rras al sur de los Pirineos; la falta de
 coordinación administrativa, que determi-
 nó la cancelación de las maniobras, y la
 falta de tiempo después de las eleccio-
 nes para estudiar ese asunto. Es impor-
 tante también la escasa información que
 ha tenido Wilson sobre asuntos de España
 debido a los muchos años en la oposición.
 Esto último podrá ser corregido ahora que
 dispone del eficaz aparato de información
 del Gobierno. En todo caso, lo probable es
 que se volverá a discutir de España, y que
 en la polémica nuestro país tiene buenos
 defensores parlamentarios. Nuestros amigos
 ingleses, por su parte, siguen respetando a
 los españoles, dispuestos siempre a pasar
 las vacaciones con ellos. La política trata
 de temas muy ajenos a los que interesan
 al turista y a los habitantes de nuestros
 polos veraniegos.—Alfonso BARRA.

WILSON SE ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO IRLANDES

Londres 5. El jefe del Gobierno, Harold
 Wilson, se ha entrevistado con el jefe del

EN ESTE NUMERO

SOMBRAS SOBRE EU-
 ROPA (Editorial)

(Pág. 48)

GOLDWATER, QUE SE
 DECLARA DERROTADO,
 PERO NO VENCIDO, AS-
 PIRA AUN A LA JEFATU-
 RA DEL PARTIDO REPUB-
 LICANO

(Pág. 49)

EL PRESIDENTE JOHN-
 SON DESEA ENTREVIS-
 TARSE CON DE GAULLE,
 WILSON Y ERHARD AN-
 TES DE FIN DE AÑO

(Pág. 51)

SE CONSTITUYE EN
 BOLIVIA UN COMITE
 REVOLUCIONARIO DEL
 PUEBLO

(Pág. 53)

Gobierno de Irlanda, Sean Lemass, para
 tratar de las protestas irlandesas sobre el
 recargo del 15 por 100 sobre las importa-
 ciones.

La protesta irlandesa es consecuencia na-
 tural de ser ese país el más afectado por la
 medida inglesa, dada la vinculación estrecha
 de la economía de Irlanda con la de Gran
 Bretaña.

Lemass tiene esperanzas de lograr de Wil-
 son que Irlanda quede exceptuada de la
 medida. Al llegar anoche el político irlan-
 desés dijo que su país tendría que realizar
 grandes cambios en su economía para pro-
 tegerse de la acción británica.—Efe.

RACIONAMIENTO DE LA LECHE EN EL SUR DE INGLATERRA

Londres 5. La leche ha tenido que ser ra-
 cionada en el Sur de Inglaterra, como con-
 secuencia de una huelga de los 160 conduc-
 tores de camiones de la Cooperativa Whole-
 sale Society, según informa el *Daily Mail*.
 La huelga afecta a una zona comprendida
 en unos cien kilómetros a la redonda de
 Londres.

El racionamiento, que comenzó el pasado
 día 31 de octubre, continuará en tanto pro-
 siga la huelga, según ha manifestado el di-
 rector de la Cooperativa lechera.—Efe.

Los Sindicatos británicos acep- tan la congelación de salarios

Londres 5. Los Sindicatos británicos se
 han hecho eco inmediatamente del llama-
 miento del primer ministro, Wilson, en favor
 de la austeridad para mejorar la situación
 económica del país. En respuesta a dicho
 llamamiento, los ocho millones de afiliados
 a las Trade Unions estarían dispuestos a
 aceptar una "congelación temporal de sala-
 rios", según ha declarado George Godcock,
 secretario general de los Sindicatos britá-
 nicos. Al mismo tiempo ha anunciado que
 el ministro de Hacienda, Callaghan, publi-
 cará el próximo miércoles los detalles de su
 "pequeño presupuesto". Este puede incluir
 un impuesto sobre las rentas de capital y
 otro sobre beneficios, lo que contribuiría
 a asegurar la colaboración de los Sindicatos
 en la política de ingresos directamente re-
 lacionada con la productividad.—Efe.



contra el
 dolor
 tableta
OKAL

ELLES DE L'ÉTRA

MADRID : J GUILLEMÉ-BRULON

A l'intérieur du régime espagnol

Lutte souterraine des "clans"
pour assurer la succession
du régime franquiste

Madrid, 18 novembre (de notre envoyé spécial permanent.)

LA fièvre politique souterraine qui s'est emparée de l'Espagne depuis quelques semaines et que nous évoquions récemment, maintient une courbe ascendante progressive. C'est ainsi que les groupes qui, à l'intérieur du régime, tentent de forcer son évolution, poursuivent leur entreprise et définissent peu à peu leurs contours.

Le premier d'entre eux, dirigé par l'amiral Nieto Antunez, ministre de la Marine, comprendrait notamment MM. Solis, secrétaire général du mouvement, Fraga Iribarne, ministre de l'Information, Iturmendi, ministre de la Justice, et bénéficierait de l'appui moral du capitaine général Munoz Grande, vice-président du conseil. Pour ces hommes, l'urgence « d'institutionnaliser » le régime — c'est-à-dire de lui donner un cadre et des structures viables dans l'avenir — serait grande. Cette étape devrait, en tout cas, être franchie du vivant et en collaboration avec le général Franco. Leurs préférences — comme celles d'un large secteur de la Phalange — iraient d'ailleurs à une République présidentielle dont les règles oscilleraient entre les formules française et américaine.

Le deuxième groupe, où l'on retrouve entre autres les généraux Vigon, ministre de la Construction, Camilo Alonso Vega, ministre de l'Intérieur, et les ministres « économiques » de l'Opus Dei, exerce, en revanche, une forte pression sur le chef de l'Etat pour qu'il accorde officiellement le titre de prince des Asturies à Don Juan Carlos et qu'il le désigne dans les délais les plus brefs comme l'héritier de la couronne. On a considéré dans certains milieux que le Caudillo venait d'accorder un encouragement indirect aux tenants de cette thèse en autorisant la semaine dernière le fils du comte de Barcelone à donner un dîner semi-officiel où les ambassadeurs de France et de Grande-Bretagne se trouvaient parmi les invités.

Entre ces deux secteurs formels dans leurs définitions se situe une faction franchement libérale, mais prudente sur la question monarchiste, et dont M. Castiella, ministre des Affaires étrangères serait l'un des plus authentiques représentants. Au sommet enfin de cette pyramide de tendances, soucieuses de franchir dans des

conditions optima de sécurité pour la nation et leur stratégie de clan le dangereux pas en avant que signifiera la disparition du général Franco, veille enfin l'armée, neutre et apolitique, mais vigilante. Il en est pour affirmer aujourd'hui que parmi les capitaines généraux disséminés aux quatre coins de la géographie espagnole à la tête des régions militaires, nombreux seraient ceux qui ne verraient pas d'un mauvais œil le recours à l'exilé de Lisbonne.

J. Guillemé-Brulon.

F. : NOUVELLES

INGTON: Nicolas CHATELAIN

SSION DE M. GEORGE BALL, A BONN

appelé à arbitrer le conflit entre Paris et les U.S.A.

ne « franche explication » avec le général

création d'une « O. T. A. N. sans la France »
arguments de Paris

bon nombre de consultations, mais elle se fera, n'en doutez pas...

— Peut-être avec un autre gouvernement français ? lui a-t-on demandé.

M. Ball répondit en faisant une sorte d'éloge abstrait du général de Gaulle, « cet homme remarquable qui a rendu de si grands services à son pays ». On peut remarquer que le sous-secrétaire

est qu'il serait maladroit à l'heure actuelle d'insister trop lourdement sur la bonne volonté allemande et sur la mauvaise volonté française. Mieux vaudrait que la crise se prolonge et « devienne diffuse ». De toute manière, l'échéance de fin décembre ou de fin d'année pour la création de la force multilatérale a déjà été abandonnée par l'administration Johnson. Le gouvernement américain accepte ou se résigne à prolonger le suspense jusqu'à la fin de l'hiver.

Doctrinaires et modérés

Du reste, et malgré le fait que l'idée d'une force nucléaire atlantique multilatérale soit admise ici par tout le monde à l'intérieur de l'administration (à condition que le veto américain sur l'utilisation de cette force reste intact), il n'y a pas d'unanimité quant à la manière de procéder. Nous trouvons d'une part les doctrinaires que le général de Gaulle impatient depuis longtemps déjà. Ils approchent aujourd'hui du paroxysme de l'exaspération et sont prêts à aller de l'avant sans plus se soucier du général, du « chantage de Paris », des menaces ou des bouderies françaises.

Mais on rencontre ici, en revanche, bon nombre de personnalités officielles qui seraient navrés de voir la crise s'aggraver et qui espèrent encore qu'« une franche explication » viendra à point pour arranger les choses. Le seul qui puisse arbitrer ces tendances est le président Lyndon Johnson lui-même. Mais il ne s'est pas encore familiarisé avec les subtilités des problèmes atlantiques et sa première expérience des contacts directs avec le général, il y a un peu moins d'un an, ne lui a pas laissé un très bon souvenir.

Nicolas Chatelain.

AMARA :

de 95 installations

ALONSO VEGA: "Gracias a la Cruzada Nacional España no cayó en las garras del comunismo"

Declaraciones del ministro de la Gobernación con motivo de su estancia en Valdepeñas

CIUDAD REAL, 17.—El Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, con ocasión de su estancia en Valdepeñas, ha hecho mas declaraciones que publica esa noche el diario «Lanza», de esa capital, en las que, entre otras

cosas, se dice lo siguiente:

—¿Qué pensamiento ocupaba su mente cuando, enfrascado ya en la guerra de España, veía venir los acontecimientos actuales?

—Mi pensamiento era que la guerra era fundamental y necesaria,

ya que, si no hubiera sido por ella, nosotros hubiéramos caído en la más baja política de oprobio del comunismo y, por consiguiente, daba gracias a Dios.

—¿Le unia ya al señor Ministro amistad con el Generalísimo o es-

ta se adquirió durante nuestra guerra?

—La amistad con el Generalísimo viene de siempre. Somos del mismo pueblo, jugamos juntos, estudiamos en la misma Escuela e ingresamos en la Academia juntos.

—¿Cómo es el Caudillo de España? Usted, que le conoce tan bien, señor Ministro, ¿nos lo puede decir en pocas palabras?

—Poderlo decir, si podría, pero, en pocas palabras, el problema es

(PASA A PAGINA 5)

— R. I. P. —

PRIMER ANIVERSARIO DE

† Doña Mercedes Eguilaz Oyaga

(VIUDA DE D. SANTOS BEGUIRISTAIN)

Que falleció, en Obanos, el día 20 de noviembre de 1963.

Sus hijos, Santos, Alfredo, Arturo, Luis y María Carmen; hijos políticos, Amanda de Arredondo, Joaquina Gúrpide y María Luisa De Vos; hermana, Vivencia; nietos y demás interesados,

OS SUPPLICAN QUE LA RECORDEIS ANTE EL SEÑOR.

OBANOS, 19 DE NOVIEMBRE DE 1964.

PRIM

† D.^a María de Vi

(VIUDA)

Que falleció en Madrid, el día 19 de ...
Santos Sacrame

Sus hermanas, hermanos

SUPPLICAN y agradecen a s

Lezaun: Pesa 4,7 kilos



Patatas de Lezaun, en Zumárraga.—(Información en la página segunda.)

PASION DEL SENOR



En sufragio del alma del HERMANO JESUS ZAMARBIDE LUSARRETA (q.e.p.d.) y por encargo de la Junta de Gobierno, se celebrará una Misa rezada en el altar del Santo Cristo de la Parroquia de San Agustín, mañana VIERNES día 20, a las OCHO Y MEDIA de la mañana.

Se suplica encarecidamente la asistencia.

... comunicamos la programación de los cursos para que tengan conocimiento de los mismos y puedan decidir de antemano aquellos que les interesen, a la vez tomar las medidas oportunas. Su orden cronológico será el siguiente:

—Política, gestión y técnica de los aprovisionamientos, del 14 al 18 de diciembre.

—Exportación, del 18 al 22 de enero.

—Promoción de ventas, del 8 al 12 de febrero.

—Dirección comercial, del 1 al 5 de marzo.

—Jefes de planificación, del 5 al 9 de abril.

—Control de gestión, del 7 al 11 de junio.

ción)	13619
Bomberos	22222
Casa de Socorro ...	12063
Guardia Civil	11057
Comisaría	11655
Guardia Civil (R.)	11438
Policia Urbana... ..	11069
Cruz Roja	12270
Estación Norte... ..	11302
Urgencia Médica (San Fermín, 65)	11742
S. M. de Aguas ...	11786
Servicio nocturno y días festivos del Seguro de Enfermedad	23840
Bomberos, Servicio Provincial de Incendios, Parque de Pamplona	12211
Servicio asistencial de Socorro de la Chantrea	26692

LA SEÑORA

✝ Doña Filomena Echeverría Izcue

Falleció en Artazu, el día 18 de noviembre de 1964, a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

— R. I. P. —

Se apenado esposo, don Felipe Arguñano; hijas, doña Concepción y doña Crescencia; hijos políticos, don Narciso Larre y don Felipe Ruiz; nietos María Begoña Larre, Alicia, Conchita, Romualdo y José Luis Ruiz; primos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán HOY, JUEVES, día 19, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel de Artazu, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

La conducción del cadáver al cementerio se verificará a continuación de los funerales.

ARTAZU, 19 DE NOVIEMBRE DE 1964.

Cada día

LOS MOZOS DE LA REGATA MARCHARAN A IRUN

Una vez más los dirigentes de Guipúzcoa nos comen el terreno de un modo que no dice demasiado en nuestro favor.

Se trata, según nuestras noticias, de la Escuela Profesional que en Irún está organizándose y llevará este invierno a los mozos de la Regata a dicha ciudad.

Por lo visto se espera que irán de 70 a 80 jóvenes todos los días, pues se ha estudiado que a diario los autobuses se encarguen del traslado desde sus pueblos respectivos a Irún.

A nosotros se nos ocurre que esa Escuela Profesional debería ser construida en Navarra, bien sea en Santesteban o Elizondo, pues si sólo de la Regata van a marchar unos 75 mozos a diario a Irún es claro que dicho cupo sería mayor de tener la Escuela en el propio Baztán o Santesteban.

El plan del que nos han hablado intenta, en cursillos concentrados, preparar cada invierno un cupo de mozos que tengan preparación para in-

gresar luego en las fábricas con algo más categoría que la de simple peón o aprendiz.

Algo similar nos han contado con los jóvenes de Lapoblación, Marañón y Meano que van a ir a Santa Cruz de Campezo por carecerse en aquel sector navarro de la adecuada escuela.

Ahora se trata de que la escuela se construya en Viana o cualquier otro centro dentro de territorio foral.

Sería de lamentar que, una vez más, nuestra juventud tenga que ir fuera de Navarra para encontrar no ya el modo de vivir que no puede hallar aquí por ausencia de puestos de trabajo, sino que además tenga que marchar sin la más mínima formación profesional por abandono de nuestros dirigentes que no han sabido crear las suficientes Escuelas de Formación Profesional.

Sería un grueso argumento que nuestra juventud puede esgrimir contra todos los que tienen algún puesto de responsabilidad.

Pamplona con "Santa Lucía"

...den; por lo menos no existieron
...os fallos que se acusaron en la
...nacabada, donde alguna frase
...completa el viento se la llevó y
...o se oyó; Bello Portu siempre
...investigador, puso nada menos
...ue el Scherzo de la sinfonía en
...menor, pieza rara, de museo.

Se sabe que los nueve primeros
...ompases están concluidos, hasta
...rquestados y el resto, solamente
...quematizado. La pieza, tiene un
...nnegable sabor austriaco aunque
...a orquestación adoleció de pesa-
...lez, con intervención de trombo-
...nes y tuba. Lo mejor, es dejar
...la cosa como está, inacabada, in-
...conclusa, manca; no cabe pensar
...que Schubert, que era modestísi-
...mo, pensara que ante la perfec-
...ción de dos solos tiempos la obra
...era inmortal y sobraba todo lo
...demás. Eso es literatura que le
...va muy bien al cine, pero que no
...podía caber en la cabeza de un
...compositor del primer cuarto del
...siglo XIX. Está incompleta, na-
...de sabe por qué, y si tiene dos

questa Sinfónica de Barcelona y
con Alicia de Larrocha, el Con-
cierto «Emperador» de Beetho-
ven.

No vamos a transcribir juicios
de prensa catalana, que tenemos
a la vista y donde coinciden en
que Pirfano triunfó sin discusión
—salió cuatro veces tras la «Cuar-
ta» de Schumann—. La prensa
catalana, se vuelca sobre la ac-
tuación de Alicia de Larrocha
que cumplía sus veinticinco años
de concertista y tocaba en casa.

Le pusieron el «Emperador» en
la segunda parte y decimos le
pusieron a Pirfano, porque ese
procedimiento no es el corriente
de programar. En fin, son peque-
ñas quisquicosas de la picardía ad-
ministrativa, con miras a un ho-
menaje rendido de antemano.

Tampoco vamos a insistir en lo

que más de una vez, y de dos y
de tres, hemos dicho desde aquí.
El «Caso» Pirfano en Pamplona
—porque es un auténtico «caso»,
que tenga su cartel legitimamen-
te conquistado en Valencia, en
San Sebastián, en Bilbao y aquí,
en Pamplona donde dirige la
Banda militar y el Orfeón, no se
le haya conocido con la orquesta
completa— el «caso Pirfano», no
lo será dentro de poco o dentro
de mucho. El Orfeón pasará sus
apuros para encontrar otro direc-
tor; tampoco Pamplona escucha-
rá sus quejas, ya que las actua-
ciones orfeonales son cada vez
más espaciadas —y ¿por qué?—;
pero podremos tener en el futuro,
otra cosa más de que presumir.
De un director de orquesta que
vivió entre nosotros y que no le
vimos dirigir.

TAURINAS

Otro gran logro de la Universidad de Navarra

Un Instituto Internacional de Pedagogía en Roma

ROMA.—A las pocas semanas de la noticia de la erección por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de 27 Facultades, Escuelas Superiores, Secciones e Institutos en la Universidad de Navarra, se ha hecho público que la Santa Sede ha autorizado además a la Universidad —que, por estatuto tiene facultad para establecer tales estudios— la creación en Roma y Castelgandolfo del «Instituto Internacionale di Pedagogia», como sección especial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Esta noticia viene a subrayar una vez más no sólo el vigoroso crecimiento de esta Universidad sino la proyección internacional que le caracteriza. En efecto el «Instituto Internacionale di Pedagogia» tiene, como indica su nombre, un carácter eminentemente internacional; y cuenta ya con profesores y alumnos de 22 países. No ha de extrañar, por otra parte esta

«longa manus» de la Universidad de Navarra fuera de las fronteras del país; es frecuente que algunas Universidades —es el caso de Harvard, Lovaina, Osford sobrepasen el ámbito nacional, creando institutos especializados en diferentes países. Tal es el caso de este Instituto, destinado a la formación de expertos versados en todos los aspectos modernos de la pedagogía individual y colectiva.

El plan de estudios del nuevo centro incorpora la experiencia de los más importantes centros europeos y americanos de estudios pedagógicos, y ofrece a los alumnos y alumnas un amplio programa que abarca desde los estudios humanísticos y filosóficos hasta las materias propias de la pedagogía aplicada.

MADRID, 12. — Procedente de Roma ha llegado al aeropuerto de Barajas una misión comercial congoleña, presidida por el ex ministro de Comercio de la República del Congo (Leopoldville), Redolfo Iau.—(Cifra)

Detalles e inscripciones de 7 a 10, en el domicilio social, calle San Francisco número 1 bajo.

Número 4

«A PLENO SOL»

PERALTA

LOS PASTORES Y LA RADIO

Hoy nos ocupa la crónica un caso curioso que nos parece merece su comentario.

Recientemente mandamos a EL PENSAMIENTO cómo dos vecinos trabajadores del campo de esta cogieron en uno de los sotos una seta de dos kilos con setenta y tres gramos. Al día siguiente, Radio Nacional dió, también, esta noticia curiosa.

Allá, en el monte, estaba pastando el ganado lanar, un pastor de esta villa y que todos los días, para contrarrestar su soledad, tiene una radio como de bolsillo y pudo escuchar cómo en Radio Nacional se publicaba la famosa noticia de la seta cogida en Peralta.

Atento este pastor, a la noche, llegó a casa, encontrándose con el amigo Blasco, para decirle esto:

—Te han publicado en Radio Nacional lo de la seta que cogiste.

Hace pocos años, ni por ensue-

ño se podía pensar que también los pastores llevarían al campo la radio en el bolsillo, ni que irían en busca de su ganado en moto o bicicleta.

En cambio, tampoco hace muchos años que, conociendo a un pastor de Soria con familiares en esta, que, al preguntarle por su vida, nos decía:

—Parte del año salgo a mi obligación de noche, antes de amanecer, y regreso, también, de noche y tarde, entregado al cuidado del ganado, dándole el amo 1.000 pesetas cada año, y el día 15 de agosto de cada año dos robos de trigo.

Ahora, el tal pastor tendría que estar dos años, o más, para, con su ganancia, comprarse una radio de bolsillo.

Entre aquéll y éste, como para desear encantados seguir con esto. Y saber dar gracias a Dios por el progreso.

EL CORRESPONSAL.

ROGAD A



Ruda M

LA MONARQUÍA PUEDE SER LA CULMINACIÓN DEL ACTUAL RÉGIMEN ESPAÑOL

Declaraciones del conde de Motrico a "Le Figaro"

"Le Figaro" ha publicado hace unos días una extensa entrevista con el hasta hace poco embajador de España en París, conde de Motrico. En la introducción a estas declaraciones, que aluden a cuestiones importantes de la política interior y exterior de nuestro país, Jacques Guillemé-Brulon dice que "en un momento en que España y Europa se aproximan en los problemas decisivos, es muy interesante plantear un cierto número de preguntas directas a una de las individualidades menos conformistas del mundo político español". El conde de Motrico—"Un amigo sincero y lúcido

de Francia que se nos va", dice Guillemé-Brulon—define las características esenciales de la situación interior española en la hora actual como "un clima de renovación y de cambio. El país ha hecho un gran avance. Las estructuras económicas y sociales se están modificando profundamente". A la pregunta de si la "restauración" o la "instauración" de la Monarquía es viable en la España de hoy y si esto corresponde a los sentimientos profundos del pueblo español, ha dicho que "el sistema político del futuro deberá ser adaptado a la sociedad moderna, gozar de la autoridad y de la estabilidad necesarias, aportar, en fin, la garantía de libertades bien definidas y de un dinamismo social a la medida de las recientes conquistas industriales y de las modificaciones de la estructura de la nación. La Monarquía puede muy bien culminar este régimen, puesto que esta forma de gobierno se inscribe mejor en nuestra tradición histórica que la República, cuyas experiencias no han tenido entre nosotros ningún éxito".

Le pregunta más adelante el periodista francés al conde de Motrico si desde este punto de vista considera deseable introducir, sin transición, el sufragio universal en España. Contesta el embajador español que "la representación popular, es decir, el principio de una voluntad nacional actuante y presente en las instituciones, es algo aceptado en todos los sectores de nuestro pensamiento político. Los regímenes del mundo libre son, en esencia, regímenes de opinión. Dicho esto, no creo que sea posible hacer bruscamente una llamada al sufragio universal como base única de la representación popular. El sufragio universal puede ser utilizado en ocasión de referéndum para pedir al pueblo que acepte o rechace una solución concerniente a una gran cuestión nacional que le sea propuesta. A él apeló el Gobierno en 1948, cuando el establecimiento de la ley de Sucesión. Y es de suponer que ello se utilizará de nuevo en un próximo futuro".

"¿No cree que uno de los primeros objetivos que debería preocuparse de atender el mundo político español sería el principio de división de los poderes?" Contesta a esta pregunta el conde de Motrico diciendo que la unidad de poder necesaria para asentar la autoridad del Estado es compatible con esta "división de poderes" que él definiría más bien como "una diversificación de funciones". "A una serie de circunstancias excepcionales después de 1936—guerra civil, conflicto mundial y el ostracismo internacional a que fue sometido nuestro país—correspondió lógicamente la concentración del poder en las manos de una personalidad tan excepcional como el Generalísimo Franco. Pero en el porvenir el sistema se encontrará en la obligación de separar los diversos engranajes del Estado para que trabajen flexiblemente y con un máximo de eficacia, pues sus papeles son diferentes. A falta de esto las instituciones políticas correrían el riesgo de no ser competitivas y no podrían afrontar convenientemente los tiempos futuros."

Afirma después Guillemé-Brulon que son numerosos los hombres que incluso en el seno mismo del Régimen español preconizan la creación de dos grandes partidos—conservador y laborista—según el esquema británico. "¿Cree usted que se trata de una utopía o es una fórmula viable?" Responde a esto nuestro embajador, entre otras cosas: "¿Seríamos capaces en España de aproximar puntos de vista que parecen antagónicos para encontrar las bases de una acción común? La madurez cívica de los españoles ha mejorado tan considerablemente en el curso de los últimos veinticinco años, notablemente en la juventud, que representa el 60 por 100 de

la población, que me parece que se puede dar una respuesta positiva a esta pregunta."

Acerca del sindicalismo español dice el conde de Motrico que "sin duda ha llegado el momento de introducir cambios en el gran edificio sindical. Los síntomas de una tendencia en este sentido son ya perceptibles en el interior mismo de los Sindicatos. La autenticidad de la representación podría facilitarse grandemente si las realidades del mundo del trabajo y las relaciones empresa-trabajadores, pudieran ser mejor conocidas de una y otra parte. Conozco la mentalidad de los dirigentes sindicales españoles y pienso que ahí existe una extraordinaria serie de posibilidades que tendrán, al mismo tiempo, repercusiones en la evolución política del país."

Termina sus interesantes declaraciones a "Le Figaro" el conde de Motrico afirmando nuestra cooperación leal a la defensa del mundo libre.

UN WHISKY ESCOCES
QUE SE DESTACA
VAT 69



Distribuidor exclusivo: COMPAÑIA HISPANA, S. A.
Av. José Antonio, 70. Tel. 247 78 04 MADRID

CHALET MODERNO

Amueblado, jardín, piscina, con teléfono. Alrededores Madrid. Máximo, 15 kilómetros. Deseo alquilar por años.

Teléfono 224 78 39

Llamar de catorce a diecisiete horas.

NECESITAMOS SOLAR

Importante Cooperativa constructora desea ofertas solares zona residencial.

Escriban al número 1.210

Apartado de Correos 6.100 - MADRID

MEJOR SITIO MALAGA

se alquila planta baja 250 m2. Escribid: Sr. Santos. Apartado 50.382. Madrid. T. 233 09 61, y en Málaga, 214312 y 212563. De 10 a 2.

COMPRO O ALQUILO

plantas bajas en zonas pobladas desde 800 metros cuadrados en adelante y solares en extrarradio desde 10.000 metros cuadrados. Dirigirse por escrito con toda clase de detalles al Apartado 190 - MADRID

COBOS
VINOS DE MONTILLA

SE VENDEN 12.000 m.²

de terreno en la playa MAGALUF
(Palma de Mallorca)

Información: Teléf. 254 73 64



MAQUINAS ESCRIBIR
Sumar y calcular
VENTA Y ALQUILER

Facilidades de pago
Av. José Antonio, 49

emilio diaz Tel. 241 52 64

COMPRESORES

AGRO - INDUSTRIA

Paseo del Prado, 32 - MADRID

PELUCAS Y POSTIZOS

FLORIDA INTERNACIONAL, S. A.

al servicio de la mujer

Fábrica: Paseo de las Acacias, 3 y 4
Teléfono 239 40 92

TRASPASO LOCAL EXPOSICION

calle primer orden. Nueve escaparates.
2.000 metros cuadrados. Escribir
3.733. Apartado 911. MADRID.

AUTOS ISABEL II

Alquiler de coches. Ultimos modelos.
Avenida Islas Filipinas, 42
Teléfonos 234 11 35 y 254 00 69

EL MUNDO COMUNISTA NO SE HA PUESTO DE ACUERDO EN MOSCÚ

Al parecer, la Delegación china se ha negado a que se convoque una nueva reunión el año que viene

EN EL PROXIMO MES DE DICIEMBRE, PRIMERA SESION DEL SOVIET SUPREMO DESDE LA CAIDA DE KRUSCHEF

Moscú 10. Las Delegaciones comunistas de los distintos países han iniciado su marcha de Moscú, existiendo indicios de que no se ha logrado dar cima a todas las diferencias entre ellas.

Sólo los albaneses no acudieron a las conversaciones en que han tomado parte dirigentes de los partidos comunistas que ocupan el Poder en sus respectivos países y que vinieron a Moscú con motivo de las conmemoraciones del XLVII aniversario de la revolución rusa.

La partida hoy de la Delegación checa es claro signo de que han finalizado las conversaciones sobre temas importantes.

Por otra parte, un editorial del periódico "Pravda", órgano oficial del partido, confirma la impresión de que no ha habido acuerdo en cosas fundamentales.

Comentando las conversaciones el periódico comunista dice que la mayoría de los partidos comunistas están de acuerdo en que es oportuno convocar una nueva reunión internacional para discutir sobre la solidaridad de todos los comunistas. No menciona qué partidos se negaron a acceder a la convocatoria de la reunión para el próximo año, como proponen los rusos, pero se tiene entendido que los chinos encabezaron la oposición. Asimismo, el diario, en su editorial, da a entender que no ha habido camino sustancial en la línea general soviética acerca del problema chino.

PROXIMA REUNION DEL SOVIET SUPREMO

Moscú 10. El Soviet Supremo se reunirá el 9 de diciembre, según anuncia "Pravda" hoy, como primera reunión desde la remoción de Kruschef el mes pasado.

Técnicamente, según la constitución de este organismo, el ex primer ministro continúa siendo miembro del mismo y, por tanto, puede asistir a la Asamblea como un diputado corriente. Hay informes no confirmados sin embargo de que Kruschef ha renunciado a su escaño.

ATAQUES A UN BIÓLOGO MARXISTA EN LA PRENSA SOVIÉTICA

Trofim Lysenko, el controvertido biólogo marxista, es atacado hoy, una vez más, en la Prensa soviética por "irreflexivos insultos" contra científicos soviéticos, con quienes se mostró en desacuerdo en las páginas de su revista "Agrobiología". Se trata de la tercera crítica que se hace públicamente contra el antiguo "dictador" de la biología soviética desde la destitución de Nikita Kruschef, que en 1958 elevó a Lysenko, destituyendo a sus oponentes.—Efe.

UN FUNCIONARIO RUSO ESCOGE LA LIBERTAD

Londres 10. Un funcionario soviético de las Naciones Unidas ha solicitado autorización para permanecer en Gran Bretaña, ha anunciado el Gobierno.

El Ministerio del Interior ha informado que Vladimir Ponomaref, de treinta y nueve años, que había visitado Inglaterra recientemente, solicitó permiso para quedarse en el país. El Ministerio no ha comuni-

cado el actual paradero de Ponomaref, quien trabajaba en las oficinas de la U.N.E.S.C.O. en París.—Efe.

ACUERDO ESTADOS UNIDOS-RUSIA EN LA O. N. U.

Sede de las Naciones Unidas 10. Los Estados Unidos y Rusia han reanudado negociaciones directas encaminadas a evitar una confrontación sobre el problema de la crisis financiera de las Naciones Unidas.

El representante de los Estados Unidos en la O. N. U., Adlai E. Stevenson, y el de Rusia, Nikolai T. Fedorenko, se reunieron ayer tarde en la Embajada soviética por primera vez desde hacía varias semanas para tratar de la cuestión.

Rusia se viene negando a pagar los 52.600.000 dólares que adeuda por los gastos de las misiones del citado organismo en

LA MEDALLA "DAG HAMMARSKJÖLD", AL GENERALÍSIMO FRANCO

Milán 10. El Comité creador del premio internacional "Dag Hammarskjöld", en colaboración con el Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Corresponsales Diplomáticos, ha concedido la Medalla de Oro al Mérito Universal "Dag Hammarskjöld 1964", al Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, y a la memoria del presidente Kennedy. La noticia ha sido hecha pública por el órgano de la Asociación de Corresponsales, "Corpo Diplomático", que incluye en la información las fotografías del Generalísimo Franco y del presidente Kennedy.

el Congo y en el Oriente Medio, y Estados Unidos insiste que ello es motivo para que le sea retirado el voto en la Asamblea general.—Efe.

La nueva política inglesa de impuestos

Londres 10. La nueva política de impuestos que impondrá el Gobierno laborista de Harold Wilson tratará de controlar el aumento de los precios y afectará a todos los ingresos, desde beneficios a rentas, salarios y sueldos, según ha anunciado Ray Gunter, ministro de Trabajo, en un almuerzo de la Sociedad Benéfica Industrial.

Las declaraciones de Gunter han sido hechas veinticuatro horas después a las conversaciones con los dirigentes sindicales para congelar los salarios en Gran Bretaña.—Efe.

Washington suspende su ayuda a Bolivia

Washington 10. Los Estados Unidos anuncian que han suspendido la mayor parte de su programa de ayuda a Bolivia y estudia todavía la cuestión del reconocimiento diplomático del nuevo régimen presidido por el general René Barrientos Ortuño.

Un portavoz del Departamento de Estado ha manifestado en una conferencia de Prensa que esa ayuda consistía en asistencia económica y militar.—Efe.

MANIFESTACION EN LA PAZ DE LA FALANGE SOCIALISTA

La Paz 10. Miembros de la Falange Socialista boliviana han desfilado por las calles de la población encabezados por guerrilleros de esa organización, mientras su jefe, Mario Gutiérrez, ha manifestado que espera obtener el Poder por medio de unas elecciones limpias. Esta organización es la más poderosa de las que se enfrentaron al depuesto presidente Paz Estensoro, que acaudillaba el Movimiento Revolucionario Nacional.

La Falange Socialista boliviana y el Partido de Revolución Nacional, encabezado por el ex vicepresidente y dirigente de los mineros, Juan Lechin, han acordado una tregua política hasta que la Junta militar que actualmente gobierna el país haya restaurado la paz y convoque elecciones dentro de un plazo de diez meses.—Efe.

Elecciones en Pakistán

Dacca (Pakistán oriental) 10. Se han iniciado las votaciones que se llevarán a cabo por los 40.000 miembros de los colegios electorales del Pakistán oriental, y los cuales junto con los de los colegios del Pakistán occidental elegirán al presidente en el próximo marzo.

La votación en el Pakistán occidental terminó ayer con un 82 por 100 en favor del presidente Ayub Khan, del partido de la Liga Musulmana.—Efe.

Folias
PAZ, 11 - Telef. 2312440
HOY
TARDE y NOCHE
La Chunga
¡¡5 UNICOS DIAS!!

TERRENO INDUSTRIAL

Vendemos 1.200.000 pies de terreno en zona industrial pesada, carretera de Andalucía, kilómetro 13.
HERSAU - CARRETAS, 14

Desayuno que ofrece
al
Lic. Don ADOLFO LOPEZ MATEOS
Presidente de México
la
Emigración Política Española

Hotel Maria Isabel - 6 de Noviembre de 1964 a las 8.30 hs.

CUARENTA Y UNA ESTACIONES CONTROLAN EL TRAFICO EN NUESTRAS CARRETERAS

El control del tráfico en las carreteras españolas se lleva a cabo...

LA MAÑANA. PAG. 91.

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS AL
DERRUMBARSE EL BALCON EN
QUE OIAN A UNA RONDALLA, EN
EIBAR

CAPTURA EN VALLADOLID DEL JEFE DE UNA BANDA DEDICADA A DESVALIJAR SILOS

Dos muertos y diez heridos en accidentes de circulación

Valladolid 13. Por la Brigada de Investigación Criminal de la Jefatura Superior de Policía de Valladolid ha sido detenido Manuel García Romero, de cuarenta y un años, sin domicilio, que desde hace tiempo era vigilado por sospecharse fuera el autor de numerosos delitos. Fue sorprendido en las afueras de una casita de Valladolid donde se hallaba escondido, pero logró huir, produciéndose entonces entonces una accidentada persecución por miembros de la Brigada y la colaboración de un destacamento del Ejército que se encontraba en las inmediaciones.

El detenido dirigía una banda de maleantes que se dedicaba, de modo especial, al robo de cajas de caudales y de trigo y cereales en silos y almacenes, en los pueblos donde no existía acuartelamiento de la Guardia Civil. Para la comisión de estos delitos contaba con una camioneta de su propiedad, matriculada a nombre falso.

Entre los numerosos robos cometidos figuran los de una caja de caudales, con 150.000 pesetas, de la Caja de Ahorros Municipal de Mahamud (Burgos); otra, con 30.000, de una ferretería de Santibáñez de Vidriales (Zamora); otra, con 13.000, de un almacén de la Unión Frutera, de Burgos; otra, de un almacén de piensos de Peñafiel (Valladolid), y otra, con 3.000 pesetas, de las Oficinas de Correos de Villadiego (Burgos). Los robos de cereales cometidos, entre las provincias de Valladolid, Burgos y Logroño, suponen unos veinte mil kilos. Falta por detener a los individuos que completaban esta banda de maleantes.—Cifra.

**servicio de
entretenimiento
y conservación**



**en toda
España**

**Un servicio
técnico constante
que prolonga
la garantía
de fabricación.**

Pablo VI no visitará GOA en su VIAJE A LA INDIA

Donde se halla expuesto el cuerpo de San Francisco Javier

CIUDAD DEL VATICANO, 14.— S. S. el Papa en su viaje a la India, aprovechará el tiempo que le dejen libre sus ocupaciones religiosas para visitar las cárceles de jóvenes y el hospital general de Bombay.

El programa es una mezcla de numerosas funciones religiosas y, conforme al deseo expreso del Pontífice, visitas a los pobres y al pueblo de Bombay en general y a diversas instituciones.

Otro acontecimiento importante es la reunión con miembros de grupos religiosos no cristianos. Entre los que se cree que habrá hindúes y dirigentes de otras religiones, aunque algunos elementos extremistas han solicitado manifestaciones contra el Papa.

De acuerdo con el programa, el Pontífice sólo visitará Bombay y no habrá, por tanto, visitas a la capital, Nueva Delhi, ni a Goa, donde se encuentra el cuerpo de San Francisco Javier.

Entre otras ceremonias, el Papa consagrará a cinco Obispos de otros continentes en el enorme estadium central «Oval» donde se celebrará el Congreso Eucarístico.—(Efe).

ROMA, 14.—El embajador de España cerca de la Santa Sede, don Antonio Garrigues, ha ofrecido en el Palacio de España un almuerzo en honor de los Padres Conciliares pertenecientes a países de habla española y al que asistieron, entre

otros, el cardenal arzobispo de Guadalajara (Méjico) don José Gabiri y Rivera, los arzobispos de Madrid-Alcalá, Sion, Jaro (Filipinas), San Pablo (Brasil), Rosario (Argentina) y coadjutor de Nueva Cáceres (Filipinas) y los obispos de Plasencia, Bilbao, auxiliar de Madrid-Alcalá, Goya (Argentina) y Chilopa (Méjico).

combates maelies

idos en total

cuertos ayer en el cho-
rodujo en la frontera
según ha anuncia-
tavoz del ejército

litares resulta-
idos y cuatro
el encuentro
on, infan-
y avio-
do.
(Efe)

El s

¡QUIERES LE OBSEQUIARA CON UNA FLOR

ENFERMOS

Guarda cama, aquejado por un fuerte enfriamiento, don Lucas Martínez Razquin, por cuya pronta y total curación hacemos votos.

URLADA SE VENDEN DOS S ASFALTADAS, FACILIDADRARIA EN CONSTRUCCION. PAMPLONA.

TA DE COMPAÑIA

Señora sola, de posición, respetable, Escribir adjuntando «Cuermos a la Admón. N.º 300.

A MADRID

Salida 5 Diciembre
Regreso 8 Diciembre

CUADOR, S. A.

Franco, 1

distas

26555

Arrieta, 500 pesetas; don Manuel Sainz de los Torrerros, 300; don Luis Morell y doña Pilar Navarro, 200 pesetas; Crédito Navarro, 250 pesetas; don Eugenio Díez, -100; don José Luis Aznárez, 100; don Justo Armendáiz, 50 pesetas.

NOTA: En todos los Bancos y Cajas de Ahorros y sus Sucursales de la capital se reciben donativos en las cuentas corrientes «Talla de la Piedad», y en el resto de Navarra, en todas las Sucursales y Agencias de los mismos Bancos y Cajas de Ahorros.

¿Quiere ver y oír bien?



ULLOA OPTICO

USE MICROLENTILLAS
San Ignacio 12 - Pamplona

NOMBRAMIENTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

MADRID, 14.—El lunes publicará el Boletín Oficial del Estado varios decretos del Ministerio de Justicia por los que se nombra presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcarcel, y presidente de la Audiencia Provincial (sección segunda) de Málaga a don Angel Huidobro Pardo; Magistrado de la Audiencia Territorial de



TRASLADOS DE
PIDAS, CORO
ZAPATERIA, 56. 7

AGENCI POMPAS FUNEBRES

Servicio permanente de funeraria
SAN ANTON, 29. PAMPLONA.

Domicilio: 13663 — 13659

Gobierno Militar de Navarra

Se ruega la presentación en este Gobierno Militar del Sargento de Aviación retirado don ANDRES ROLDAN SANCHO, al objeto de hacerle entrega de un documento

I. MORENO ROLDAN

MEDICO ANALISTA
San Fermín, 37. Teléf. 1
(Edificio Cafetería Fl

BENJAMIN

ODONTO
Espoz y M

PIO

AÑO DE HOLGANZA

*Todavía está
sin resolver la*

situación de muchos alumnos de enseñanzas técnicas que se encuentran a caballo entre el plan antiguo y el moderno. Si no se toman con la debida urgencia las medidas necesarias, el año de holganza, al que nos referíamos en anteriores "breve-rías", se va a consumir inevitablemente.

de su Gobierno sobre

habrá recogido el sentimiento de los funcionarios españoles por los inconvenientes que se pueden causar, pero el problema parece tan difícil de resolver en La Línea como en el aeropuerto de Londres.

La viajera que escribe hoy en "The Guardian" comenta que después de un vuelo sobre el Atlántico, tuvo que esperar más de cuarenta y cinco minutos en el aeropuer-

Ofrecen tierras a cuatro maletillas en un pueblo navarro

Pamplona 12. Cuatro maletillas que llegaron a Peralta con el deseo de participar en una novillada organizada por el Club Azkoyen, han trabajado en el campo durante toda la temporada de la vendimia y actualmente se ocupan en la recolección del maíz. El Ayuntamiento tiene el propósito de concederles una parcela en los terrenos comunales para el cultivo directo, en el caso de que decidan continuar en dicha villa navarra.—*Cifra.*



**Informaremos gustosamente sobre
las revolucionarias ventajas del 2 CV
las extraordinarias facilidades de
pago y valoraremos su vehiculo de
cualquier marca si desea entregarlo.**

Teléfonos 230 47 06 - 253 29 18

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

Depósito legal: BI - 1 - 1958

<p>PRECIO DE INSERCIÓN</p> <p>Los edictos y anuncios oficiales y particulares obligados al pago de inserción, satisfarán SIETE PESETAS por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.</p> <p>La correspondencia referente a la Administración, se dirigirá al Administrador de la Imprenta, Palacio de la Diputación, apartado número 53.</p> <p>Franqueo Concertado Número 08/5</p>	<p>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS</p> <p>Las leyes obligarán a toda la península a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa; entendiéndose por hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Artículos primero y segundo del Código civil).</p> <p>Las disposiciones del Gobierno y de las Autoridades son obligatorias, si otra cosa no se dispusiere en ellas, inmediatamente después de recibido el BOLETÍN OFICIAL en que se publicuen.</p> <p>Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p> <p>Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.</p> <p>Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al jefe político respectivo (bajo Gobernador), por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Ordens de 2 de abril y de 3 y 21 de octubre de 1854).</p> <p>La Real orden de 7 de febrero de 1906 dispone que las Corporaciones provinciales y municipales están obligadas a satisfacer los derechos de inserción en los periódicos oficiales de todas las subastas que resulten desiertas, y que debe recordarse que las Corporaciones son las que deben abonar en primer término todos los gastos de las subastas, inexcusablemente, a reserva de reintegrarse, cuando exista remanente, de los gastos ocasionados por la subasta en que hubo postor.</p> <p>El importe de todos los anuncios relativos a concesiones de obras públicas, aguas, minas, etc., deberá ser satisfecho por las Corporaciones, Sociedades o particulares cuya solicitud hubiere motivado la instrucción del expediente.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Pesetas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En Bilbao, año</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>» » semestre</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Fuera de Bilbao, año</td> <td>275</td> </tr> <tr> <td>» » semestre</td> <td>137,50</td> </tr> <tr> <td>Número suelto</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Número atrasado</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El pago será adelantado, y los señores suscriptores de fuera, lo harán por medio de encargado o en valores de fácil cobro.</p> <p>Franqueo concertado Número 08/5</p>		Pesetas	En Bilbao, año	250	» » semestre	125	Fuera de Bilbao, año	275	» » semestre	137,50	Número suelto	2	Número atrasado	4
	Pesetas															
En Bilbao, año	250															
» » semestre	125															
Fuera de Bilbao, año	275															
» » semestre	137,50															
Número suelto	2															
Número atrasado	4															

Gobierno Civil de Vizcaya

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, la Dirección General de Administración Local ha resuelto otorgar su visado a las siguientes plantillas:

AYUNTAMIENTO DE ARANZAZU
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—17.—Agrupado con Yurre.
- 1 Auxiliar.—5.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—17.
- 1 Auxiliar.—5.
- 2 Alguaciles.—1.

AYUNTAMIENTO DE FORUA
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—15.—Agrupación con Murueta.

AYUNTAMIENTO DE MORGA
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—14.

AYUNTAMIENTO DE MUGICA
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—16.
- 1 Alguacil-Celador.—4.

AYUNTAMIENTO DE MURUETA
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—15.—Agrupación con Forua.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LEZAMA
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—16.
- 1 Guarda-Policía-Fontanero.—3.

AYUNTAMIENTO DE YURRE
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—17.—Agrupación con Aranzazu.
- 1 Auxiliar.—5.
- 1 Alguacil.—1.

AYUNTAMIENTO DE ZAMUDIO
(Número plazas, Grados y Observaciones)

- 1 Secretario.—17.
- 1 Oficial.—7.
- 1 Auxiliar.—5.
- 1 Guardia Municipal.—4.

Bilbao, 3 de noviembre de 1964.
El gobernador civil, Guillermo Canón Calatayud.

(Núm. 4.951)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Educación Nacional

SUBSECRETARIA

EDIFICIOS Y OBRAS

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por "Traquitas de Axpe, S. A.", adjudicatario de las obras de acondicionamiento de los Laboratorios de Metalurgia, Física y Electricidad de la Escuela Técnica de Peritos Industriales en Bilbao, como garantía de las mismas.

Madrid, 16 de octubre de 1964.—
El Subsecretario.

(Núm. 4.965)

Dirección General de Obras Hidráulicas

Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao

ANUNCIO DE SUBASTA SUJETA A CONDICIONES ESPECIALES

Obras del proyecto del tramo Venta Alta-Recalde, primer proyecto parcial del abastecimiento de agua a la Comarca del "Gran Bilbao".

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas de esta Junta Administrativa del Abastecimiento de agua a la Comarca del "Gran Bilbao", sitas en Bilbao, Alameda de Recalde, 8, 1.º derecha, en las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El Presupuesto de contrata asciende a ciento diez y nueve millones, setecientos trece mil, novecientos ochenta y cinco pesetas con treinta céntimos.

La fianza provisional asciende a la cantidad de dos millones, trescientas noventa y cuatro mil, doscientas se-

tenta y nueve pesetas con setenta y un céntimos.

La subasta tendrá lugar en las dos fases siguientes y en presencia de Notario.

1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará a las once horas del día 26 de noviembre, haciéndose cargo la Junta de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª Apertura de las proposiciones presentadas bajo el sobre número 3 que a la vista de dicho examen se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar a las once horas del día 30 de noviembre, en las oficinas de esta Junta Administrativa, sitas en Bilbao, Alameda de Recalde, número 8, 1.º derecha.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La resolución de esta subasta podrá suspenderse o anularse según resulte del expediente en tramitación.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, hasta el día de presentación, en las oficinas de esta Junta y las de la Dirección Técnica de la misma, sitas en Bilbao, Alameda de Recalde, 8, 1.º derecha y Gran Vía, 57, 7.º derecha, respectivamente, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento Nacional de Identidad núm. con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de

se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).
(Fecha y firma).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta.

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado señalado con el núm. 3 en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre núm. 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.ª Documentos necesarios.—En sobre abierto señalado con el núm. 1 en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1953 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 ("B. O." del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, las cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª Reintegro.—La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª Junta de subasta.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta.—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el Capítulo V de la misma y al pliego de condiciones.

8.ª Proposiciones iguales.—De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 24 de octubre de 1964.
El Presidente Delegado del Gobierno.
(Núm. 4.941)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Diputación Provincial de Vizcaya

Recaudación de Contribuciones
del Estado

Zona 2.ª de la Capital

EDICTO

Don Enrique Hermsilla Artacho, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona 2.ª de la Capital.

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, comparezcan por sí o por persona que le represente, en esta Recaudación, a fin de darse por notificados y señalar domicilio o representante, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, serán declarados en rebeldía y se con-

tinuará la tramitación de los expedientes de apremios sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Al propio tiempo se les requiere de pago de los débitos apremiados, advirtiéndoles que si los realizan dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto, el recargo de apremio quedará reducido al diez por ciento, y transcurrido dicho plazo, se elevará al veinte por ciento, perdiendo el beneficio citado conforme al artículo 112 del mencionado Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

RELACION QUE SE CITA

Abanto:

Isabel Beascoechea Yurrebaso.

Baracaldo:

Javier Abad Ponce de León.
Ramón Castro Torre.
José Espiña Gómez.
Saturio García Rodríguez.
José María Hernández Garrote.
Miguel Ibarra Aguirreburualde.
Ángel Jubeto.
Francisco Latorre Uraga.
Felipe Laya Vivanco.
Victoriano de la Peña Fernández.
Celia Pérez Uste.
José L. Rodríguez Fuente.
Manuel Rodríguez Rial.
Lucas Ruiz Elu.
Fermín Salazar Sáenz.
Ángel Vasallo Fernández.

Basauri:

Anastasio Bárcena Elorriaga.

Guecho:

Ángel Bengoechea Ibarra.
María Llopis Palacios.
José Unamuno Elcero.
José María Villa.

Musques:

Segundo Iriarte Unzueta.

Orduña:

José Calvo Vilella.

Portugalete:

Consuelo Sánchez Peña.

San Salvador del Valle:

Severino Echevarría M.

Santurce:

Jesús Amezua.
Jesús Castresana Orrantía.
Juan Echevarría Díaz Alda.
Vicente Fernández Díez.
Ferroplástica del Norte.
Modesto Fuente García.
Juan García Pérez.
Manuel García Hernández.
Rafael García Seijas.
María Lario Bacalco.

En Bilbao, 30 de octubre de 1964.
El recaudador, Enrique Hermsilla.
(Núm. 4.933)

Delegación de Industria de Vizcaya

Aprobación nuevas tarifas de agua
del Ayuntamiento de Orduña

El Ilmo. Sr. Director General de la Energía ha resuelto:

"En relación con el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Orduña, en solicitud de aprobación de tarifas para la facturación del agua suministrada a sus abonados, cúmpleme manifestar a V. S. que la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en su reunión del día 9 de octubre del año actual, ha acordado aprobar la siguiente tarifa:

Tarifa por contador o aforo y para todos los usos:

Mínimo de percepción mensual con derecho al consumo de 6 metros cúbicos al mes, 9 pesetas al mes.

Excesos sobre el mínimo anterior, 1,50 pesetas metro cúbico.

La tarifa aprobada será aplicable a los suministros efectuados a partir de 1.º de noviembre de 1964.

En la aplicación de la nueva tarifa autorizada, regirán las siguientes condiciones de carácter general:

La tarifa que ahora se aprueba no afectará a los contratos que el Ayuntamiento tenga establecidos con particulares u Organismos oficiales, los que serán respetados hasta la terminación legal de los mismos y en las condiciones que hayan fijado en ellos las partes contratantes.

El alquiler de contadores se regirá por lo establecido en la Orden ministerial de 20 de febrero de 1957.

La Administración se reserva el derecho de revisar la tarifa que ahora se autoriza, una vez transcurrido un año de su aplicación o antes si se demuestra el incumplimiento de las condiciones impuestas o la existencia de algún error en los datos que han servido de base para el cálculo de la tarifa.

La Delegación de Industria cuidará de que la Ordenanza o Reglamento del Servicio que se redacte por el Ayuntamiento no contenga precepto alguno contrario a los derechos de los abonados.

La nueva tarifa deberá ser publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación en la misma para conocimiento de los abonados, remitiendo a esta Dirección General de la Energía un ejemplar de cada una de las publicaciones citadas en que aparezca impresa.

La presente resolución, por ser acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, pone fin a la vía administrativa".

Lo que se hace público para conocimiento general de sus abonados.

Bilbao, 30 de octubre de 1964.—
El Ingeniero jefe.

(Núm. 4.949)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Bilbao

Vacantes en esta Corporación cincuenta y una plazas de Guardias de la Policía Municipal, se reservan cuarenta y una a los efectos de la Ley de 15 de julio de 1952, y las diez restantes se convocan a concurso-oposición, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Dichas plazas están dotadas con el sueldo base anual de 15.000 pesetas y una retribución complementaria, también anual, de 15.000 pesetas.

2.ª Las obligaciones de los que resulten designados para ocuparlas, son las establecidas en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y acuerdos municipales.

3.ª Dicho cargo es incompatible con cualquier otro remunerado con fondos del Estado, Provincia o Municipio.

4.ª Se tendrán en cuenta los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947 y Orden de 22 de enero de 1954, debiendo los aspirantes que deseen optar por algunos de los cupos de Mutilados, Ex-combatientes, Ex-cautivos o Huérfanos, expresarlo en la instancia.

5.ª En el caso de que la Junta Calificadora de Destinos Civiles devolviera todas o parte de las cuarenta vacantes que se le reservan, se añadirán las mismas a las que corresponde proveer libremente por el Ayuntamiento, aplicándose en su integridad las presentes bases.

6.ª Las condiciones que deberán reunir y requisitos que deben cumplir los aspirantes, serán los siguientes:

a) Ser español, mayor de veintidós años y menos de treinta y tres.

b) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se enumeran en el artículo 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Carecer de antecedentes penales.

d) Observar buena conducta y no hallarse procesado.

e) Ser adicto al Movimiento Nacional.

f) Haber cumplido los deberes militares.

g) Alcanzar una talla mínima de 1,700 metros.

7.ª Los funcionarios interinos o eventuales que opten a este concurso, precisarán cumplir el requisito de edad o justificar que se hallaban dentro de la exigida en el momento en que fueron designados con tal carácter.

8.ª Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las mismas, podrán entregarse en el Registro General de esta Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, durante las horas hábiles de oficina, entendiéndose que el último día de presentación, el plazo termina dentro del horario normal.

9.ª Los concursantes acompañarán a su instancia los documentos justificativos de cuantos méritos estimen conveniente alegar.

10.ª Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

11.ª El concurso-oposición será calificado por un Tribunal constituido en la forma prevista por el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, haciéndose pública su composición en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

12.ª La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará, al menos, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

13.ª Previa a la admisión a la práctica de los ejercicios, los aspirantes deberán ser reconocidos clínicamente y radiológicamente por los médicos municipales para justificar que gozan de buena salud y no padecen defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del empleo.

A este fin, se convocará para en su día a los aspirantes al acto de reconocimiento médico y de talla, quedando automáticamente eliminados los que no acudan al mismo.

14.ª La oposición constará de dos ejercicios:

1.º Escritura al dictado.
2.º Conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y de las Ordenanzas municipales en lo referente a las funciones encomendadas al Cuerpo. Este ejercicio será escrito.

15.ª Se estimarán como méritos:

1.º El conocimiento de idiomas.
2.º La posesión del carnet de conducir automóviles.
3.º Conocimientos de taquigrafía y mecanografía.

4.º Cualesquiera otros que puedan ser alegados por los aspirantes.

16.ª El Tribunal apreciará en conjunto la puntuación y méritos alegados por los aspirantes y formulará a la Corporación la oportuna propuesta de nombramientos.

17.ª Si el Tribunal considera que ninguno de los que acuden al concurso-oposición acredita capacidad suficiente para ejercer el cargo podrá prononar al Excelentísimo Ayuntamiento que declare desierto el concurso-oposición.

18.ª Quienes fueren propuestos por el Tribunal, aportarán dentro del plazo de treinta días, la siguiente documentación:

a) Partida de nacimiento.
b) Certificado negativo de antecedentes penales.

c) Certificado de Buena Conducta, expedido por el Ayuntamiento de su vecindad.

d) Certificado de adhesión al Movimiento Nacional.

e) Justificante de haber cumplido los deberes militares.

19.ª Quienes dentro del plazo indicado no presentaren su documentación, no pe-

drán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

20.^a El plazo de toma de posesión será de treinta días a contar del siguiente a la notificación del nombramiento al interesado, salvo eventual concesión de prórroga por causa justificada.

21.^a El Tribunal calificador queda facultado para resolver cuantas dudas se presenten y adoptar los acuerdos precisos en lo no previsto por las presentes bases.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 21 de octubre de 1964.—El Presidente.—El Secretario.

(Núm. 4.967)

EXTRACTOS de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1964.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día 14 del actual.

Jubilar a la Maestra doña Balbina Carrea Cebrián.

Idem al Maestro don Víctor Lagos Uriarte.

Contratar los servicios del Aparejador don José Luis Bárcena Basterrechea, para prestar servicios en la oficina de Arquitectura de Hacienda.

Adquirir un equipo de desatascar alcantarillas para el Servicio de Saneamiento.

Abonar factura por suministro de garbaldas para personal de diversas dependencias.

Idem ídem por instalación de extractores de aire en el Archivo-Biblioteca.

Conceder licencia para el cierre de unos terrenos sitos en Elorrieta.

Idem ídem para obras de reparación de la casa número 16 de la calle Matico.

Idem ídem para construir entepiso en Gordóniz, 99.

Idem ídem para construir tejavana en Goyerri.

Idem ídem para realizar obras de reforma en un edificio sito entre las calles Aureliano Valle y Gordóniz.

Idem ídem para obras de reparación en Zurbaran, 24, chalet.

Idem ídem para construir una casa familiar en el barrio de Goyerri.

Idem ídem para construir entepiso en Avila, 1, bajo.

Idem ídem para instalar un quiosco desmontable en Urizarri.

Idem ídem para el derribo de la casa número 5 de la calle Rodríguez Arias.

Idem ídem para realizar obras de reforma en Labayru, 15, bajo.

Idem ídem para construir un pabellón provisional en el barrio de La Campa.

Idem ídem para construir otro pabellón en el mismo paraje.

Aprobar los nuevos planos de construcción de una casa en Ercilla, 4.

Aprobar la liquidación del aprovechamiento hidráulico del Salto de Sollano durante el mes de septiembre de 1964.

Informar el proyecto de instalación de industria de material contra incendios en la calle Virgen de Nuestra Señora de la Cabeza.

Idem el proyecto de instalación de taller de carpintería en la carretera de Recalde-Larrasquitu, 29, bis.

Idem el proyecto de instalación de industria eléctrica en el Camino de Escuree, número 57, 3.^o

Denegar la licencia solicitada para realizar reformas en la planta baja de la casa número 3 de la Plaza de los Mártires.

Resolver la consulta en orden a la posibilidad de construir sobre un terreno sito en Deustoa.

Encomendar la ejecución de obras de adecuamiento del gimnasio del Cuerpo de Bomberos.

Rectificar los derechos de construcción de una casa edificada en la Estrada de Mazustegi, manzana 212 de Begoña.

Abonar factura por construcción de carrocerías para los camiones del Servicio de Limpieza.

Idem ídem por trabajos de apertura de zanjas para la instalación de alumbrado en la Avenida del Puerto de la Paz.

Aprobar la autorización número 1 de las obras de evacuación de basuras en el vertedero de Enécuri.

Abonar facturas por trabajos realizados en el edificio de la antigua Casa Consistorial de Erandio.

Idem ídem por trabajos de reparación de las instalaciones de alumbrado público en el Poblado de Ocharcoaga.

Aprobar el Balance de Situación de la Depositaria-Recaudación, correspondiente al mes de agosto último.

Idem el estado de recaudación de exacciones a cargo del Cuerpo de Arbitrios durante el tercer trimestre de 1964.

Adjudicar la subasta por el aprovechamiento de un quiosco sito en las Calzadas de Mallona.

Devolver a "Construcciones Solocoeche, Sociedad Anónima", el importe de la bonificación a la tasa de alcantarillado correspondiente a la finca núm. 45 de la calle Fica.

Dejar sin efecto la bonificación provisional en los derechos y tasas sobre vallas, por las instaladas para la construcción de la finca núm. 5 de la calle Egaña.

Aprobar las cuentas por servicios telefónicos correspondientes al mes de octubre de 1964.

Conceder el ingreso de la niña María del Rosario Alcázar Mendía en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Adjudicar definitivamente los puestos vacantes en los mercados de la Villa, como resultado del concurso correspondiente al mes de agosto de 1964.

Abonar el alquiler de los locales destinados a escuelas en el edificio del supermercado de Ocharcoaga.

Idem facturas por reparación de la calefacción del grupo escolar "Viuda de Epalza".

Contratar el arrendamiento de pisos con destino a casa-habitación de los Conserjes de los grupos escolares del Poblado de Ocharcoaga.

Señalar la fecha de celebración del Día del Maestro del año actual.

Autorizar a la becaria Isidra Busturia Bilbao para cursar estudios de Arquitectura en la Escuela de Madrid.

Encomendar la reparación y renovación de las instalaciones de calefacción en distintos grupos escolares.

Incluir en el Registro Público de Solares la finca número 8 de la calle San Roque.

Personarse en el recurso interpuesto por el Bombero don Domingo Amaro Sánchez, contra denegación de gratificación por llevar 25 años de servicios.

Idem ídem en analogo recurso entablado por el Inspector del Servicio de Conductos de Humo, don José Gabriel Larrinaga Osa.

Idem ídem en el recurso formulado por el Topógrafo jubilado don José María González Dueñas, contra la denegación de su petición en orden a la acumulación de pagas extraordinarias a sus haberes pasivos.

Testimoniar al Consulado de los Estados Unidos de América en Bilbao el agradecimiento y felicitación por el éxito alcanzado en el concierto celebrado en la Villa por la Orquesta Sinfónica de Pittsburgh.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 24 de octubre de 1964.—El secretario, Carlos de la Maza.

(Núm. 4.890)

Ayuntamiento de Gorocica

Se anuncia a pública subasta por acuerdo unánime de la Corporación, la enajenación de los productos forestales de pinos insignis existentes, en los montes propios del Ayuntamiento denominados "Torreburu" y "Mendiguren-oste", de Gorocica.

Las propuestas deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y ajustándose las mismas al pliego de condiciones expuesto. El precio de tasación y fianza para tomar parte en la subasta de dichos aprovechamientos, son los siguientes:

Precio de tasación: 310.625 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 6.212,50 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas podrá examinarse, todos los días hábiles hasta el vencimiento del plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Gorocica, a 29 de octubre de 1964.—El Alcalde-presidente.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en posesión del Certificado

profesional de número de fecha para la enajenación de los productos forestales de subasta existentes en los montes propios del Ayuntamiento de Gorocica denominados "Torreburu" y "Mendiguren-oste".

A efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hago constar que poseo Hojas de Compra número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

Capacidad máxima de adquisición relativa metros cúbicos

Saldo en la fecha

..... a de de 1964.

(Firma)

—oo— (Núm. 4.920)

Ayuntamiento de Bermeo

ANUNCIO

Habiendo sido acordado por el Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales para la instalación de nuevo alumbrado en la Travesía del Instituto Laboral y aprobados los documentos presupuestarios y relación de contribuyentes, quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan por las personas que resulten afectadas por los mismos.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1957, para la impugnación de los citados documentos se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días para examen, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Secretaría municipal.

d) Autoridad ante la que se recurre: El Ayuntamiento.

Bermeo, a 31 de octubre de 1964.—El alcalde, Pedro Fernández Arrien.

(Núm. 4.921)

Ayuntamiento de Lejona

ANUNCIO

Solicitada de esta Alcaldía por doña María Begoña Elorduy Echevarría la autorización correspondiente para la apertura de un bar en el Grupo de turribide, núm. 1, bajo, de este término.

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, artículo 30-a), de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.^o de la Instrucción aprobada por Orden del Ministerio de la Gobernación, de 15 de marzo de 1963, que dicta normas para la aplicación del anterior Reglamento, que durante el plazo de diez días naturales, estará expuesto al público el proyecto, a fin de que los que se consideren perjudicados con ello, puedan formular por escrito en la Secretaría municipal, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lejona, 27 de octubre de 1964.—El alcalde, M. Negueruela.

(Núm. 4.922)

Solicitada de esta Alcaldía por don Luis Alcaraz Santamaría, en nombre y representación de Frigoríficos Auxiliares de la Alimentación, S. A. (FRIAASA), la autorización correspondiente para la apertura o puesta en marcha de la primera fase de las obras para almacenamiento de productos alimenticios por medio de frío, en la calle de San Mamés, núm. 27, de este término.

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, artículo 30-a), de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.^o de la Instrucción aprobada por Orden del Ministerio de la Gobernación, de 15 de marzo de 1963, que dicta normas para la aplicación del anterior Reglamento, que durante el plazo de diez días naturales, estará expuesto al público el proyecto, a fin de que los que se consideren perjudicados con ello, puedan formular por escrito, en la Secretaría municipal, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lejona, 27 de octubre de 1964.—El alcalde, M. Negueruela.

(Núm. 4.924)

Ayuntamiento de Meñaca

ANUNCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de habilitación y suplemento de créditos, incoado dentro del Presupuesto ordinario del ejercicio y con cargo al sobrante del ejercicio anterior, aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 6 del mes actual, conforme a las normas vigentes, en el citado artículo.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de dicha Ley, por las causas que se expresan en el artículo 684 de la misma, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de admisión: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Oficinas de presentación: Para los residentes en el término municipal, el Ayuntamiento; para los residentes fuera del mismo, la Delegación de Hacienda.

c) Órgano ante el que se recurre: Delegación de Hacienda.

Meñaca, 17 de octubre de 1964.—El alcalde, Juan de Abaroa.

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos legales oportunos, se halla expuesto al público el expediente de mejora del abastecimiento de agua del barrio de Mesterica, aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 6 del mes actual.

Los interesados legítimos podrán llevar a cabo el examen en el plazo de quince días.

Meñaca, 17 de octubre de 1964.—El alcalde, Juan de Abaroa.

(Núm. 4.923)

Ayuntamiento de Basauri

ANUNCIO

Por doña Dolores Fernández Figuerido, Director-Gerente de "Fernández, Goicuria y Compañía, S. L.", se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Panadería "La Basconia", en la calle del Doctor Albiñana, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.^o-4.^o de la O. M. de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Basauri, 27 de octubre de 1964.—El alcalde, Jesús Gorostiola.

(Núm. 4.929)

Por don Santiago Gaya Lerín y don Jaime Chamon Medina, bajo la razón social "Plásticos Vizcaya", se solicita licencia municipal para instalar una industria dedicada a transformación de plásticos por extrusión, en la lonja núm. 16-1.^a izquierda de la calle del Beato Valentín de Berriochoa, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.^o-4.^o de la O. M. de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Basauri, 31 de octubre de 1964.—El alcalde, Jesús Gorostiola.

(Núm. 4.943)

Ayuntamiento de Cortézubi

ANUNCIO

A virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, el Presupuesto ordinario de gastos e ingresos del presente año ha sido prorrogado para el próximo año de 1965; y así bien se prorrogan las Tarifas y Ordenanzas de las exacciones municipales del corriente año, para el venidero de 1965.

Ambos documentos quedan expuestos al público por término de quince días, para que puedan formularse las reclamaciones que procedan, pudiendo hacerlo en el Ayuntamiento por los residentes en el Municipio y en la Delegación de Hacienda los no residentes.

Quedan expuestos al público por término de quince días, las Padrones del Arbitrio municipal sobre riquezas Rústica y Urbana, confeccionados por este Ayuntamiento para el año próximo de 1965, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que procedan.

Cortézubi, 31 de octubre de 1964.—El alcalde, Alberto Bengoechea. (Núm. 4.931)

Ayuntamiento de Baracaldo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109-1 de la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público durante quince días el Reglamento de régimen interior sobre horas extraordinarias e incentivos del personal de este Ayuntamiento, a fin de que durante quince días pueda ser objeto de reclamaciones, ante esta Corporación.

Baracaldo, 30 de octubre de 1964.—El alcalde, Luis Ingunza. (Núm. 4.942)

Ayuntamiento de Castillo y Elejabeitia

Presupuesto ordinario

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario municipal para el ejercicio de 1965, cuyos estados de ingresos y gastos están nivelados en la cantidad de 325.000 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la Ley de Régimen Local, por acuerdo del día 6 del actual.

Los interesados legítimos que menciona la Ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de admisión.—15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.
- Oficina de presentación.—Para los residentes en el término municipal, el Ayuntamiento; para los no residentes, la Delegación de Hacienda.
- Organo ante el que se recurre, la Delegación de Hacienda.

Castillo-Elejabeitia, 30 de octubre de 1964.—El alcalde, Tomás Bustinza. (Núm. 4.919)

Ayuntamiento de Guizaburuaga

Presupuesto ordinario

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se halla expuesto al expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1965, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 34.957,11 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la Ley de Régimen Local, por acuerdo de 30 de octubre de 1964.

Los interesados legítimos que menciona la Ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en su artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

- Plazo de admisión: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.
- Oficina de presentación: Para los residentes en el término municipal, el Ayuntamiento; para los no residentes, la Delegación de Hacienda.
- Organo ante el que se recurre: Delegación de Hacienda.

Guizaburuaga, a 30 de octubre de 1964. El alcalde, Martín Mendezona. (Núm. 4.925)

Ayuntamiento de Trucíos

Presupuesto ordinario

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto or-

dinario para el ejercicio de 1965, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 534.290 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la Ley de Régimen Local, por acuerdo de 3 de octubre actual.

Los interesados legítimos que menciona la Ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en su artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las que se detallan a continuación:

- Plazo de admisión: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.
- Oficina de presentación: Para los residentes en el término municipal, el Ayuntamiento; para los no residentes, la Delegación de Hacienda.
- Organo ante el que se recurre: Delegación de Hacienda.

Trucíos, a 30 de octubre de 1964.—El alcalde, Angel Palacio. (Núm. 4.930)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia n.º 3 de Bilbao

EDICTO

Don José María Gómez-Pantoja y Gómez, por sustitución, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que es este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del procurador don José María Bartau, en nombre y representación de don Juan Manuel Puyo Goti, contra don Florencio Ortega Argote, en reclamación de cantidad, en los cuales y con esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta para su venta, en dos lotes independientes, los bienes embargados al demandado, a saber:

Primer lote:

Una máquina de escribir marca "Hispano-Olivetti"; un torno mecánico marca "Satera", eléctrico; una esmeriladora eléctrica de 1 C.V.; una furgoneta DKW; una cortadora eléctrica marca "Herma", con motor de 6 C.V.; una soldadora eléctrica; un gasómetro de gas marca "Cejafa". Tasado todo ello en 173.300 pesetas.

Segundo lote:

Los derechos de arrendamiento y traspaso que pudieran corresponder al demandado de la lonja sita en los bajos de la casa número 62 de la calle Buen Pastor, de Luchana-Baracaldo; tasados en 50.000 pesetas.

La subasta de que se trata tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día treinta del próximo mes de noviembre y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para intervenir en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una suma igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Tercera.—Se reservan al arrendador del local, cuyos derechos de arriendo y traspaso se subastan, los derechos que se le reconocen por los artículos 33 y siguientes de la Ley de Arrendamientos Urbanos, siendo necesario que el adquirente del traspaso contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el que viene ejerciendo el actual arrendatario.

Dado en Bilbao, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El juez de primera instancia, José María Gómez-Pantoja.—El secretario, Vicente Romero-Rato. (Núm. 4.956)

Juzgado de primera instancia n.º 4 de Bilbao

EDICTO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, magistrado, juez de primera instancia número 4 de Bilbao y su partido, por prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 340 de 1964, tramitados en este Juzgado, de que se hará mención, se ha dictado la siguiente:

"Sentencia de remate.—En Bilbao, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. Vistos por el señor don Pedro José Solance de Beunza, magistrado, juez de primera instancia número 4 de los de Bilbao y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don José María Bartau Morales, en representación de Sociedad Anónima General del Automóvil, entidad domiciliada en Bilbao, Pérez Galdós, 18 y 20, bajo la dirección del letrado don Rufino Urquijo, contra don Juan Echegaray Gorordo, cuyas demás circunstancias personales se ignora, vecino de Barrica, declarado en rebeldía por no haber comparecido en autos, los cuales versan sobre cobro de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que fueren de la pertenencia del demandado don Juan Echegaray Gorordo, vecino de Barrica, y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante de la cantidad de ciento veinticuatro mil setenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos de principal, intereses legales de dicha suma desde la fecha del protesto de la letra, y condenando igualmente al repetido demandado al pago de todas las costas del presente juicio. Mediante su rebeldía, notifíquesele esta sentencia en los estrados del Juzgado, publicándose además su encabezado y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, si la parte actora no hiciere uso del derecho que le concede el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro José Solance de Beunza.—Rubricado".

Y para que conste y sirva de notificación al demandado, libro el presente en Bilbao, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El juez de primera instancia, Ricardo Santolaya.—El secretario, Carlos Rivera. (Núm. 4.957)

Juzgado de primera instancia n.º 5 de Bilbao

Don Teodoro Sarmiento Hueso, juez de primera instancia número 5 de los de Bilbao.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que luego se dirá, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

"Sentencia.—En Bilbao, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. Vistos por el señor don Teodoro Sarmiento Hueso, juez de primera instancia número 5 de Bilbao, los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don José María Bartau Morales, en representación de don Manuel Roy Andrés, industrial y vecino de Portugalete, bajo la dirección del letrado Sr. Gaminde, contra don Manuel González Núñez, mayor de edad, casado y vecino de Alonsótegui, declarado en rebeldía por no haber comparecido en autos, los cuales versan sobre cobro de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que fueren de la pertenencia del demandado don Manuel González y, con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante de la cantidad de noventa y un mil cuatrocientas once pesetas con cincuenta céntimos de principal, más los intereses legales correspondientes, condenando igualmente al repetido demandado al pago de todas las costas del presente juicio. Mediante su rebeldía, notifíquesele esta sentencia en los estrados del Juzgado, publicándose además su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, si la parte actora no hiciere uso del derecho que le concede el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Teodoro Sarmiento.—Rubricado".

Y para que conste y sirva de cédula de notificación a expresado demandado y su

inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, se expide el presente en Bilbao, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El juez de primera instancia, Teodoro Sarmiento.—El secretario, Bienvenido González. (Núm. 4.935)

Juzgado municipal n.º 5, de Bilbao

EDICTO

Don José Rodríguez de la Flor Solís, secretario del Juzgado municipal número 5 de Bilbao.

Certifico: Que en el juicio verbal civil de desahucio número 333 de 1964, recayó la sentencia cuyos encabezado y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. El señor don Demetrio Morán Morán, juez municipal del número 5, habiendo visto estos autos seguidos entre partes, de la una como demandante don Antonio Martínez López, mayor de edad, casado, vecino de Baracaldo; y de la otra, como demandado, don Alejandro Rodríguez, mayor de edad, casado, vecino de Bilbao, sobre desahucio.

Fallo: Que declarando como declaro haber lugar al desahucio solicitado por don Antonio Martínez López, debemos condenar y condenamos a don Alejandro Rodríguez a que en el término legal desaloje y deje a disposición de su dueño el cuarto segundo de la casa de Camino de Arráiz, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será lanzado a su costa y sin consideración de ningún género, condenándole además en las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—D. Morán".

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que sirva de notificación al demandado expresado, expido el presente en Bilbao, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El secretario, José Rodríguez de la Flor.—Visto bueno: El juez municipal, Demetrio Morán. (Núm. 4.974)

Noticias no oficiales

Junta de Obras del Puerto de Bilbao

Se ha señalado el día 20 del corriente mes de noviembre, a las diez y media de la mañana, para el sorteo de 500 Obligaciones del 8.º Empréstito, Serie A, Emisión 1.º enero 1947; 410 Serie B, Emisión 1.º enero 1948; 630 Serie C, Emisión 1.º julio 1949; 640 Serie D, Emisión 1.º julio 1950; 870 Serie E, Emisión 1.º julio 1951; 660 Serie F, Emisión 1.º julio 1952; 910 Serie G, Emisión 1.º julio 1953; 630 Serie H, Emisión 1.º enero 1954; 800 Serie I, Emisión 1.º julio 1954; 600 Serie J, Emisión 1.º enero 1955; 800 Serie K, Emisión 1.º julio 1955; 800 Serie L, Emisión 1.º enero 1956; y 800 Serie M, Emisión 1.º julio 1956, que corresponden amortizar en el año en curso.

El importe de las Obligaciones que resulten amortizadas así como el Cupón 31 diciembre próximo de las que están en circulación, se pagará en el Banco de Bilbao, desde el día 2 de enero, con deducción de los impuestos respectivos.

Bilbao, 5 de noviembre de 1964. El presidente, Alfonso de Churrua.

EL PRINCIPE BERNARDO INVITA A DON JUAN CARLOS

Así lo afirma el diario "De Volkskrant"

La Haya 10. El Príncipe Juan Carlos de Borbón ha sido invitado a la cacería real de otoño que se celebrará en los bosques próximos al Palacio de Lo, en el centro-este de Holanda—según anuncia el diario católico "De Volkskrant".

Agrega el citado periódico, que es posible que la invitación al Príncipe Juan Carlos haya sido cursada por el Príncipe Bernardo, cuando éste estuvo en España participando también en una cacería. El Príncipe Bernardo regresó ayer a esta ciudad, después de una larga estancia en España.

**TODA
AFRICA**

33 VUELOS

B·O·A·C

Semanales

**BRITISH OVERSEAS
AIRWAYS CORPORATION**

(Con líneas asociadas)

VIDA CULTURAL

"Reflexiones sobre la crisis de la Universidad"

En el Colegio Mayor de la Moncloa se celebró ayer tarde el acto oficial de apertura del nuevo curso académico. En primer lugar intervino el director del Colegio, don Salvador Suances. A continuación, el doctor don Juan José López Ibor pronunció la lección inaugural sobre el tema que titula estas líneas.

Se refirió, en un principio, al carácter de la Universidad, institución plenamente medieval, como lo son las catedrales y parlamentos, que actualmente se encuentra en una crisis de adaptación al tiempo que vivimos y de la que puede salir fortalecida o, por el contrario, mortalmente herida.

"Esta crisis, que afecta a los problemas universitarios mundiales de la hora presente, se debe—añadió—a unos fenómenos históricos y sociales. Por una parte, la aparición de las masas; por otra, la técnica que lo ha invadido todo, y, finalmente, por el abandono del cultivo de la verdad, del saber puro en el universitario. El estudiante de hoy es un estudiante masificado y tecnificado, que realiza un aprendizaje para poder obtener un puesto cómodo en la vida. Nuestra sociedad está organizada para el bienestar, y ese principio de confortabilidad se ha llevado también a los estudios universitarios."

"La Universidad—prosiguió el doctor López Ibor—, si quiere mantenerse como tal institución, debe alentar y promover una afluencia de sus individuos hacia ese saber desinteresado fuera del saber práctico.

De aquí sus dos problemas fundamentales, referidos a su labor de formación. Formación de hombres, de un lado, y formación de profesionales, del otro. Si la Universidad ha de convertirse en una simple suma por oposición de escuelas técnicas, únicamente formadora de profesionales, se destruirá. Porque, como decía Jaspers, lo más importante es formar hombres en la disciplina de la búsqueda de la verdad.

Sin embargo, la aparición del fenómeno de la técnica concede una nueva significación a los problemas del hombre, que puede dar lugar a un neohumanismo, un humanismo técnico que es el que necesita el profesional, que, como universitario, debería recibir en su misma enseñanza técnica esta otra enseñanza humanística."

"El secreto del universitario actual—dijo, finalmente—estriba en que sepa mantener su independencia como persona de su personalidad como científico."

Cerró el acto el rector magnífico de la Universidad de Madrid, don Segismundo Royo-Villanova, con unas cordiales palabras para los asistentes.

rrera de San Jerónimo, 38. Hoy último día.—R.

T O I S O N

(Arenal, 5)

Exposición Artesanía Popular Siria.—R.

G A R N E L O

Ultimos dias. Grifé & Escoda. Madrazos, 6.—R.

GALERIA JUANA MORDO

(Villanueva, 7)

Fernando Zobel. Pinturas, dibujos y grabados.—R.

REVELLO DE TORO

En Grifé & Escoda. Los Madrazo, 6.—R.

S A L A N E B L I

(Serrano, 80)

Thomaz Ianelli. Pinturas. 4-18 noviembre.—R.

A R T E L U Z

(Luchana, 4)

Doce pintores.—R.

EXPOSICION PERMANENTE

CONSTRUCCION "EXCO"

(Nuevas Ministerios)

Laborables: 10 a 14-17 a 20. Festivos: 11 a 14.—R.

PINTURAS A PLAZOS

Autores consagrados y noveles. Doce meses pago. Bolsa de Arte. Hortaleza, 20.—R.

EXPOSICION PINTURA ANTIGUA

Colección particular. Alcón. Infantas, 27. Abierto todo el día.—R.

COLECCIONES PARTICULARES

(Víctor Pradera, 32)

Cuadros y tablas ocasión, directamente, desde el siglo XVI. Festivos también, 11,30 a 2.—R.

GALERIA GRIN-GHO

(Ayala, 10, 1.º)

Balagueró, Pardo Roda, 5 a 9.—R.

GALERIAS BIOSCA

(Génova, 11)

Volteísmo, por Iniesta.—R.

MANUEL PREGO, EN QUIXOTE

(Plaza España, 11)

Exposición pinturas "Tierra y Gente Galicia".—R.

FERMIN GONZALEZ PRIETO

Exposición de paisaje. Sala Santa Catalina. Ateneo de Madrid.—R.

C A L L E S

(Hortaleza, 41)

Papeles pintados, cuadros, grabados, marcos.—R.

SALONES MACARRON

(Jovellanos, 2)

Exposición Rodríguez Cabas. Clausura lunes, 16.—R.

S A L A N E B L I

(Serrano, 80)

José Milner Cahuaranga. Pinturas. Hoy clausura.—R.

RAFAEL BATALLER

Galería del Cisne. Eduardo Dato, 17. Horas de visita de 11 a 1,30 y de 5 a 8,30.—R.

Cada día

El Urrobi, las truchas y la Dirección de Montes

Cualquier estudiante de geografía navarra conoce que el Urrobi es un río que se une al Irati poco antes que este último llegue a Aoiz.

Casi todos saben, igualmente, que el Urrobi atraviesa una pintoresca zona de nuestra montaña. Lo que muchos ignoran, sin duda, es que el río Urrobi como el Guadiana se filtra por su cauce para desaparecer completamente durante varios kilómetros de su curso natural.

Todo esto lo decía días pasados en un artículo nuestro colaborador señor Zalba, quien pasando de la exposición a la conclusión lógica sugería que se efectúen las obras necesarias para convertir al Urrobi en un río normal sin ocultaciones mortales para los sabrosos salmónidos que viven allí.

Porque hay que destacar que el Urrobi es, sin duda, uno de los ríos trucheros que más refugios naturales ofrece en la actualidad en los meses de período estival.

Años atrás cuando el río Irati no era objeto de la industrialización que tiene hoy dicho río, tenía unos refugios incomparables para la trucha, lo mismo antes que después del período de San Fermín.

Hoy con el Irati totalmente seco durante va-

rios meses el Urrobi queda uno de los ríos más prometedores para el clásico pescador de caña.

Por esto resulta extraño que la Asociación de Pescadores no se haya ocupado y preocupado antes de tapiar esos boquetes del Urrobi a fin de que sigan sus aguas el curso normal en lugar del subterráneo que siguen en la actualidad. Según nos han indicado algunos técnicos el costo de tal obra debe ser infimo en comparación con la riqueza que supondrá si lo largo de todos esos kilómetros las truchas que vuelvan a multiplicarse de modo regular.

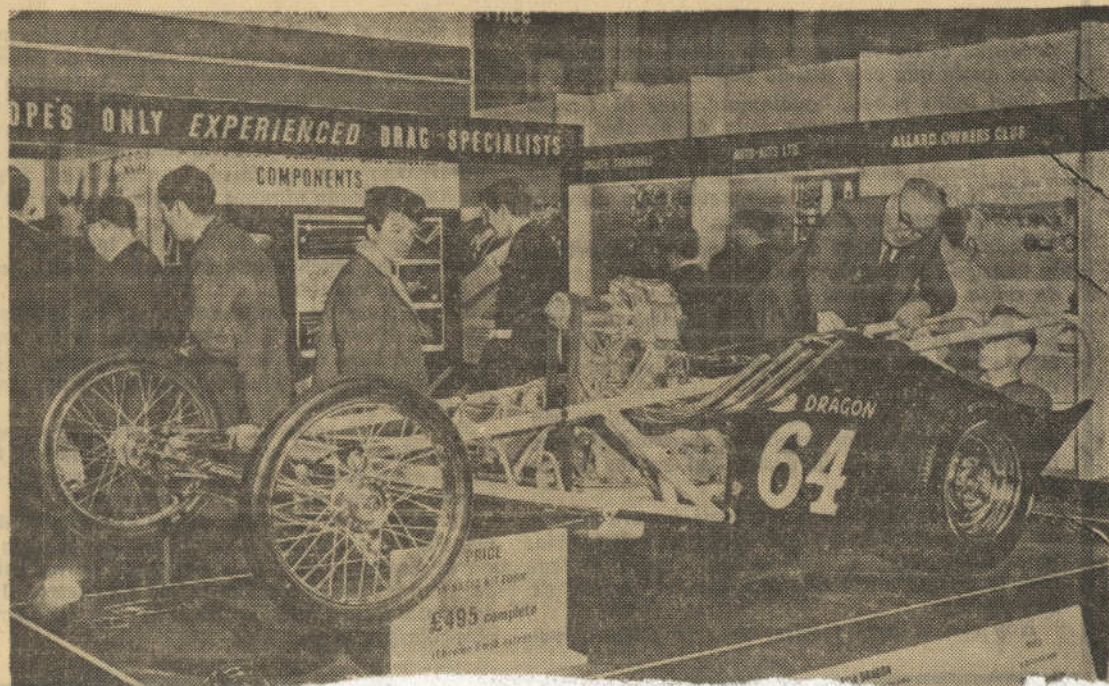
Se trata de un bonito programa de colaboración que brindamos a la Asociación de Pescadores y a la Dirección de Montes de nuestra Diputación Foral que tan sencillamente pueden solucionar ese pequeño problema.

En resumen se trata de unos sacos de cemento a meter en esos «ojos del Urrobi» que se tragan el agua cuando viene escasa como sucedió este año en seis meses del período estival.

Lo ideal sería que este mismo invierno se desviase el río unos metros para efectuar la obra de cerrar esos agujeros y luego echar varios miles de alevines precisamente en los kilómetros donde tanta falta hace multiplicar esa población piscícola tan escasa hoy.

El volumen comercial de los equipos "hága'lo usted mismo"

Por Leonard G. Rute



mar
dos
ción
arios
ético
skin.
nen-
el
su-
ento
r la
usia
olu-
chi-
liri-

oica
ung
iera
pa-
ino
nú-

ado
por
ción
las
más
de

Dicen y decimos

La responsabilidad pública

Cualquier profesión tiene evidentemente un alto grado de responsabilidad. Pero, salta a la vista, que es en el campo de la profesión política, donde más profundamente se contraen y se acumulan las responsabilidades. En efecto, cualquier acción de gobierno tiene resonancias inmediatas y muy amplias; cualquier error, cualquier equivocación, produce al instante una reacción desfavorable y contraria, difícil de corregir. Se asemeja la política a un aparato de delicada precisión donde cualquier desvío produce daños costosos y, a veces irreparables. Es por esto la política tarea grave, ya que por otra parte, una cautela excesiva en el hacer, paraliza y cuaja cualquier acción de gobierno. La virtud del político no es la cautela, sino la prudencia. Pero una prudencia activa aderezada con valor y decisión.

Tres son las vertientes por donde se canaliza la responsabilidad del político: la información, la eficacia en la acción y la comparecencia ante la sociedad. No puede concebirse un hombre de Estado que no disponga de una información minuciosa, abundante y exacta, de los problemas de su país. Y esta información debe procurársela no solo acerca de los grandes asuntos nacionales, sino también a propósito de aquellas realidades aparentemente humildes, pero que guardan un gran sentido y reflejan en cierto modo el alma de una época y de una sociedad. Las maneras de convivir, los usos y las diversiones, sus necesidades y deseos, incluso los prototipos ejemplares de la juventud, el clima humano de diario trabajo, las condiciones educativas, etc. Todos son datos importantes para planificar una acción inteligente. El político debe ser hombre bien informado, realmente informado de lo que de verdad sucede. Debe por eso desdeñar el halago y aceptar siempre la crítica. Otro aspecto nos ofrece esta responsabilidad de la información: el derecho del ciudadano a recibir a su vez, noticia exacta de cómo van las cosas en la política de su nación. Solo con esta información social pueden llegar a crearse auténticos estados de opinión en los que se basará el gobernante como en uno de sus más firmes apoyos.

La segunda responsabilidad del quehacer político la constituye el imperativo de eficacia. Es decisivo para la opinión que un pueblo tiene de sus gobernantes, el saberlos consecuentes y eficaces. Los proyectos que no pasan de proyectos, las declaraciones generales que no responden a un propósito real, las leyes o disposiciones que no se cumplen, no son sino notas desmorilizadoras para la conciencia política de una sociedad. Por eso el gobernante debe ser profundamente realista y ponderado, procurando que a cada afirmación le suceda inmediatamente una realidad positiva y concreta. Además, el político está comprometido con un esquema programativo, con una norma que le impone la acción. Esa norma le exige implacablemente su progresivo cumplimiento.

Y por último, la comparecencia. El deber de presentarse desde la exacta ideología, con la definición clara y rotunda de su actitud ante los problemas de la comunidad y de

las motivaciones expresas que la justifican. El político es un hombre a quien no debe asustar el compromiso, y el riesgo. Por eso no debe temer a la identificación, a la comparecencia ante el juicio de los demás. Ha de asumir su puesto, su criterio y su responsabilidad. Debe hablar desde ellos. En ningún caso le está permitido el efectuar manio-
bra alguna de camuflaje. Nunca tiene derecho a ocultar su tenden-
cia, a esquivar así su responsabi-
lidad, ni a privar al país del benefi-
cio de su pensamiento o experien-
cia, comunicable en términos com-
prensivos a la inteligencia media popular.

Pero es natural que esta triple carga de responsabilidades, no pueda ser asumida por el político salvo en condiciones de lealtad y respeto absolutos. Para que el político sea de verdad político, la función pública tiene que ser radicalmente social. Y no puede pedirse a nadie que se comporte conforme a las reglas más elementales de la ética política si no se le ofrece a cambio la garantía de su esfuerzo y su sacrificio van a ser, cuando menos, tenidos en cuenta; es decir, que el político necesita hablar clara y sinceramente, pero sabiendo que no clama en el desierto. Con todo, siem- pre es dramática la figura del hombre público que, rodeado de esencial soledad, trata de configurar su alrededor según los principios de una norma y de un ideal.

(De «El Pueblo Gallego»)



APARATOS PARA SORDOS
* PHILIPS
CASA ARILLA

SABADO, DIA 7

SOBREMESA

- 1,00 Avance de telediario
- 1,03 Documento
- 2,00 Reina por un día
- 2,50 En antena...
- 3,00 Telediario
- 3,20 Fin de semana
- 3,40 Edición especial
- 4,00 Sesión de tarde

INFANTIL

- 5,45 Sólo para menores
- 6,00 Nuestro amigo el libro
- 6,30 Don gato

NOCHE

- 7,00 Teatro de la juventud
- 8,00 La aventura de la música.
- 8,30 Campeones
- 8,50 Dibujos animados
- 9,00 La escuela de los maridos.
- 9,30 Telecrónica
- 9,45 Telediario
- 10,00 Programa de mañana
- 10,03 Confidencias
- 10,30 Teatro del Liceo
- 12,00 Teatro de medianoche: «El segador», de Azorín
- 12,30 Telediario, despedida y cierre.

Cine Club
Universitario

POLI INTERN

Chu En La



Hoy siete de noviembre celebran en la URSS el 47 aniversario de la revolución que llevó al Soviet al poder.

Cúmplense, en efecto los 47 años de aquel golpe de fuerza comunista en virtud del cual una minoría infima en parangón con el censo del imperio impuso su programa tras una lucha a sangre y fuego merced a su férrea disciplina y su organización superior.

Como palanca decisiva actuó Lenin mientras que sus adversarios en alarde de anárquica atomización se combatieron recíprocamente con un encarnizamiento que hartó más necesitaban para su combate contra los soviets.

Ahora al cabo de 47 años el régimen comunista se encuentra con unos problemas que jamás se habían planteado en el Kremlin con el volumen y las consecuencias que adquieren hoy.

En época de Lenin nadie pudo medirse ni en la discusión ni en prestigio con el primer jefe de la URSS. Más tarde, durante la época staliniana el terror se encargó por su parte de eliminar toda oposición. El caso de Troski exilado primero de Rusia, perseguido luego por todo el globo, recluído más tarde en su fortaleza mejicana y ejecutado por fin por orden del Kremlin, ofrece quizás el caso más patético de una persecución tan encarnizada como sistemática al simbolo más visible y audible que Stalin tuvo como opositor en su primera época.

Más tarde llegó la paz de los cementerios. Esa paz en la cual ninguna voz podía oírse y ninguna crítica formularse ni siquiera de manera indirecta. De ahí que carezcan de experiencia en materia de diálogo libre los que hoy detentan el poder en la URSS.

Quizás por este motivo

formación resultaría que por primera vez desde que el comunismo llegó al poder, un jefe de gobierno ha sido destituido si que se tome contra él ninguna sanción.

Desde luego se ha visto que la cosa ha girado un montón de grados desde las purgas a estilo Stalin. Ya en la eliminación de Malenkov y Bulganin se advirtió esta notoria diferencia al limitarse los efectos de la destitución a los cargos públicos pero sin afectar a la seguridad personal.

Ahora, a juzgar por lo que escriben de Moscú, el señor Kruschef sale ganando en relación a Bulganin puesto que por de pronto disfrutó de su pensión y si se confirma la noticia del «Zeitungs» de Franefurt, también goza de su dacha particular.

No obstante como ya señalé el

Temas militares

LA PRO MILI

El nuevo carro de combate sueco «S», sin torreta, ha sido presentado al público por vez primera por la sociedad «Bofors», que lo ha realizado en colaboración con el ejército sueco: éste ha hecho ya un encargo que importa quinientas mil coronas. La cifra exacta de unidades se mantiene en

Un extraño silencio

UN diario de la tarde de Barcelona, ha olvidado ayer la noticia de que el Ministro Secretario presidirá el próximo jueves la inauguración del monumento dedicado por Barcelona a José Antonio Primo de Rivera. Con la misma ligereza de corazón, ha olvidado también la próxima presencia en nuestra ciudad de Eugenio Montes, Herrero Tejedor y Fernández Cuesta, que pronunciarán conferencias sobre la figura humana y política del Fundador de nuestro Movimiento.



NOS invade una modesta cólera, pero en ningún caso la sorpresa. Hay quien cree moderno reducir las informaciones políticas españolas, para agigantar cualquier suceso de más allá de las fronteras, y olvidar que se vive en una concreta Patria y en un concreto suelo. Así lo sensacional priva sobre lo serio, lo foráneo sobre lo propio, lo vulgar sobre lo inteligente. Crece así —y por ahora sólo en la incipiente intención!— un periodismo sin raíces, creado en teoría para la masa pero en realidad para nadie, porque el paladar español aún repugna al peor periodismo de más allá de nuestras fronteras.



ES el Gobierno de España y no el de Praga, quien autoriza las nuevas publicaciones, que nacen así con todas las obligaciones políticas y morales de las ya existentes. ¿Sería mucho recordar que José Antonio significa mucho en nuestra política, y que es un símbolo que no se desdénia? Sobre el país en el cual nace, un diario puede serlo todo, menos aséptico, indiferente al contorno y en definitiva extranjero.

No por magisterio, sino por obligación de conciencia, hacemos esta seria advertencia. El olvido y la ingratitud sólo florecen en el jardín de los ingratos, y en España es peligroso ese juego que un día se pagó tan caro.

BADALONA

INTERES DEL DOCTOR SERRANO POR LAS ACTIVIDADES CULTURALES

(DE NUESTRA REDACCION LOCAL)

Diversas actividades de tipo cultural-formativo van a tener lugar en la ciudad en un corto plazo de tiempo. Dado, pues, que es importante estar al tanto de todo cuanto a este campo de la actividad ciudadana se refiere, hemos creído de interés traer hoy a estas columnas, las impresiones del doctor don Mariano Serrano Alvarez, Teniente de Alcalde de Cultura del Ayuntamiento, hombre que tiene una acción muy directa sobre ello, y a lo cual dedica gran parte de su actividad.

Escuela Municipal de Música

Nuestra primera pregunta se refiere al funcionamiento de la Escuela Municipal de Música se fundamenta en dos factores importantísimos: Por un lado, el profesorado competente con enseñanza de especialidades ya previstas en la plantilla aprobada en el año actual. En este curso se han efectuado algunos cambios en el profesorado y dirección que en su totalidad pondrá, estamos seguros, todo su afán en conseguir lo que como buenos badaloneses todos anhelamos para nuestra Escuela. En segundo lugar y en un porcentaje muy elevado, este funcionamiento, especialmente dirigido al aumento de matrícula en la Escuela, depende del acondicionamiento del edificio en que radica. Creo que se debe poner un entusiasmo enorme en la reforma del edificio, en cuestiones de distribución, pintura, calefacción, ornamentación, etcétera, en miras a que el alumno se encuentre en un ambiente adecuado, alegre, sano. En una palabra, que se encuentre a gusto.

—¿Se ha empezado a trabajar sobre ello?

—Pensando en esto, no cesaré en mi empeño para conseguir, no obstante los obstáculos

LOS PERIODICOS FALANGISTAS CONTRA EL
TELE/EXPRES

En Barcelona se ha inaugurado un monumental y horrendo monumento a José Antonio, recientemente, en el cruce de dos bellas avenidas. Lo cierto y paradójico del caso es que el monumento lleva allí más de dos años, y, de repente, se "inaugura" ahora. Sin duda alguna, se trata de una maniobra de la Falange agonizante. La cual, para dar fe de vida y de supuesta fuerza, lanza gorgoritos como el que, através de su organo "Solidaridad Nacional", lanzó el 25 de Octubre contra el TELE/EXPRES. Lo copiamos íntegro para que nuestras lectores comprueben que, para algunos falangistas recalcitrantes, su léxico no ha variado, como si la División Azul estuviera a la vista del Lago Ilmen:

L MEDIDA Y MESURA

A lengua española aventaja a la francesa en disponer de estos

no exenta de firmeza en la expresión de las convicciones y los propósitos propios,

los vocablos para significar cosas finalmente distintas. Los franceses no tienen más que la palabra "mesure", con la que indistintamente designan todo lo que amos a decir. Pero en castellano, la medida y la mesura se refieren a actos y objetos sensiblemente diferentes.

La "medida" tiene como objeto una dimensión cuantitativa, de cantidad discreta numerable por unidades—el sistema de numeración la mide por duplos, triplos, cuádruplos, o por mitades, cuartos, octavos—o de cantidad continua también numerable, pero por unidades convencionales de medida, cuales se adoptan en el sistema métrico decimal, llamado también cegesimal, cuyas unidades espaciales son el centímetro y el gramo, y la temporal, el segundo, y en el orden energético, las unidades de calor, luz y electricidad. La medida de las realidades materiales se impone en la vida práctica—no cabe entrar en una tienda pidiendo un trozo de tela sin precisar de qué dimensión—y en la ciencia pura, desde Galileo para acá, en que se introdujo la matemática en la física, hasta casi identificarlas en la física matemática: se acabó el "poco más o menos" de la ciencia antigua de las cualidades y hoy es de rigor su determinación cuantitativa.

Todas estas medidas lo son de la cantidad extensiva. En un sentido menos propio se aplica también la medida a la cantidad intensiva de las sensaciones y sentimientos y de las convicciones y voliciones. Y digo en un sentido menos propio porque no cabe respecto de ellas hablar de doble o de la mitad: no tiene sentido el decir que hoy hace el doble de calor que ayer, o que me duele una muela la mitad de antes, pero sí el decir que hoy hace más calor que ayer, o que la muela me duele menos. La llamada psicometría se refiere precisamente a estas dimensiones de intensidad, y la numeración que para determinarlas se emplea es más bien ordinal que cardinal: señala los grados diferenciales de lo medido y sus variaciones de menos a más, o viceversa. Así, cuando percibimos un ruido notamos que se va haciendo más o menos fuerte, y podemos contar y ordenar estas diferencias. A veces, estas diferencias son insensibles, a saber cuando la intensidad de la cualidad en cuestión va modificándose paulatinamente; así, cuando amanece, al despuntar el día, u oscurece, al declinar, el mayor o menor grado de luz no es advertido a medida que se va produciendo, pero sí al cabo de un rato grande. Cabe también medir los grados de intensidad por su posible correspondencia con otros de extensión; así, nos valemos de la escala termométrica para precisar los grados de calor por la altura del mercurio.

Además de estas medidas de carácter positivo referentes a la realidad, se dan

las de carácter estimativo de sus valores; de una estimación puramente cuantitativa—cuyos modos fundamentales son lo grande y lo pequeño aplicados a la distancia, a la duración, a la rapidez y el grado de complejidad de los hechos—o bien cualitativa: el bien, la belleza, la justicia y hasta la verdad son susceptibles de ser apreciados como mayores o menores, llegando en ello hasta la puntuación matemática; así, en los exámenes, los profesores vienen a utilizarla para la calificación de sus alumnos; pero tales puntuaciones no tienen nada de rigurosamente matemático, sino que son expresiones de la estimación que merece al juzgador el valor de un ejercicio.

Contrasta netamente con todas estas medidas lo significado con la palabra castellana "mesura". La mesura es algo que no se refiere a las cosas u objetos, sino a los actos humanos en relación con ellos: se procede con mesura cuando se actúa con una intensidad o rapidez que pudiera llamarse moderada o mediana, o sea, intermedia entre todo exceso y defecto. Es imposible determinar matemáticamente ninguno de estos extremos: se hallan sujetos a una pura estimación prudencial de los mismos, que hace estribar esta ponderación en un llamado "término medio". Cuando la acción no sea proporcionada a este canon se dice que es desmesurada.

Se da la mesura, ante todo, en los movimientos musculares, en los que procede evitar toda impulsividad y dejadez y toda precipitación y demora al dirigirnos hacia un objeto y al manejarlo para producir un efecto determinado: el fracaso puede venir de lo uno o de lo otro. Análogamente, al hablar a otro para significarle nuestro pensamiento o nuestra voluntad, nos guardaremos de toda entonación demasiado alta o baja, o demasiado rápida, que la hiciera incomprendible, o lenta, que la haga fatigosa. Esto por lo que se refiere a la palabra significativa. En cuanto a lo significado por ella, debe resplandecer una moderación

pero con la debida consideración para los ajenos. Además del lenguaje se impone la mesura en los movimientos de expresión, sobre todo de alegría o de tristeza, de entusiasmo o de cólera, evitando toda exageración de la misma. La mesura habrá de observarse no sólo en la manifestación del pensamiento propio, sino también en la interpretación del ajeno, huyendo de toda tendenciosa animosidad.

Pero es sobre todo en el dominio de la actividad interna o mental donde se impone la mesura. Tal sucede en el proceso de la ideación, y más aún en el de la formación de juicios, cuyas razones son a menudo tan complicadas y hasta encontradas entre sí, dejándonos perplejos ante certidumbres contradictorias. Para optar entre ellas, si queremos evitar la inutilidad de la duda y la nocividad de certezas falaces, habremos de meditar sobre su fundamentación, pero sin demorar demasiado nuestra adhesión a una parte o a otra, o a una síntesis armoniosa de ambas; algo análogo ocurre con los motivos determinantes de los sentimientos sobre todo sociales: la moderación o mesura debe regular su adopción si queremos evitarnos disgustos sin cuento.

Tocante a los procesos de la voluntad, abocada a menudo a elecciones de difícil solución, procede la mesura en la deliberación, no precipitada ni tampoco demasiado prolongada o indecisa, pero sobre todo conducente al acierto en la resolución y la perseverancia en la ejecución de la finalmente adoptada, sin cerrarla del todo a una revisión razonable, pero sin entregarnos irreflexivamente a ella. Aquí es donde se hace valer el "justo término medio" entre dos extremos igualmente viciosos por exceso y por defecto, del que los antiguos hacían la esencia de toda virtud: la de la obediencia se halla en evitar los extremos de la soberbia y del servilismo; el valor se da entre la cobardía y la temeridad, el ahorro entre la avaricia y la prodigalidad, y así sucesivamente. Todo esto es tarea de la prudencia—que significa lo mismo la previsión que la provisión—, que es la llamada a discernir este término medio imponiendo al efecto a las acciones humanas la mesura o alejamiento de todo exceso y defecto en la prosecución de sus objetivos. Tal sucede con la voluntad individual; igualmente debe cultivarse la mesura—esta vez mutua—en la conjugación de coordinación y subordinación de voluntades que constituyen la vida social. Con todo, ésta echa de ver la singular condición de la mesura y su contraste con la medida, con ser tan necesarias una y otra en la vida humana.

JUAN ZARAGUETA

Coregumil

CONTIENE EN TODA SU INTEGRIDAD, LAS VITAMINAS DE LOS CEREALLES Y LEGUMINOSAS QUE INTERVIENEN EN SU ELABORACION

BREVE ANTOLOGIA GRAFICA DE LA CORTESIA EN LA GUERRA

Por J. E. CASARIEGO



Esta escena es más reciente. Ocurrió durante la primera guerra mundial, cuyo cincuentenario se conmemora precisamente este año. Un oficial inglés sobrevuela con su avión el territorio enemigo para arrojar un ramo de flores en el mismo lugar donde la víspera abatió a un avión alemán, cuyo piloto murió en el combate. Estas escenas se repitieron luego a lo largo de aquella guerra, dando lugar a una noble emulación entre los soldados del aire de los Ejércitos combatientes.

COMO otras tantas cosas que fueron muy importantes para nuestros mayores, la cortesía está en crisis en nuestros tiempos. Tal vez ello se deba a nuestra manera precipitada de vivir. La cortesía, como la virtud de ciertas mujeres, necesita "ambiente" y muchas veces no resiste las pruebas difíciles. A la señora que raramente subía a un travía de mulas, allá por el año 90, resultaba más fácil cederle el asiento que ahora en el autobús del "momento punta", cuando hay que salir a una hora y regresar a otra, inexo-

rablemente. Por eso vemos que ya no se cede el asiento a las señoras, sino que hasta hay quien las empuja para subir primero. Igual ocurre con otras muchas actitudes de la vida, que resultaría muy largo y enojoso ir mencionando.

Si de las cosas vulgares de la vida cotidiana pasamos a más trascendentales relaciones históricas, se puede observar la misma crisis de la cortesía. Por ejemplo, en la guerra. Las últimas guerras nos han demostrado que la violencia de los espíritus, sino mayor, sí es más cruda, más des-

carnada, más brutal que en otras épocas. Se ha hablado muchas veces—hasta constituir un tópico—de la clara sonrisa de vencedor de Breda, en el famoso cuadro de Velázquez. O de la gentileza de Castañón, en la fausta jornada de Bailén, recogida en el más discutido lienzo de Casado del Alisal. Pero hay otros muchos ejemplos dignos de conocerse y de los que se dan



algunas muestras en las ilustraciones de estas notas, que vienen a constituir como una pequeña antología gráfica de la cortesía en la guerra de otros tiempos.

Voy a contar unas anécdotas reveladoras del espíritu de "esos tiempos", no tan lejanos como pudiera creerse. Una de ellas ocurrió en 1873, durante la guerra carlista. Un coronel carlista fue encargado de de-

fender las posiciones exteriores de Estella, que había quedado casi desamparada, pues el grueso del Real Ejército había marchado a poner sitio a Bilbao. Fuerzas superiores liberales, al mando de un brigadier de brillante historial, atacaron con coraje la línea fortificada de la capital carlista, pero fueron completamente rechazadas y batidas a lo largo de duros combates, en los que

La clara sonrisa del vencedor de Breda, es ya un tópico al hablar de la cortesía militar de otros tiempos. Ocurrió aquel hecho en los días gloriosos de España, cuando nuestro Imperio golpeaba con puño de hierro el tablero del mundo. Reproducimos el famoso cuadro de Velázquez con el cortés ademán del general de las armas españolas, al recibir las llaves de la plaza, que le entrega el caudillo vencido.



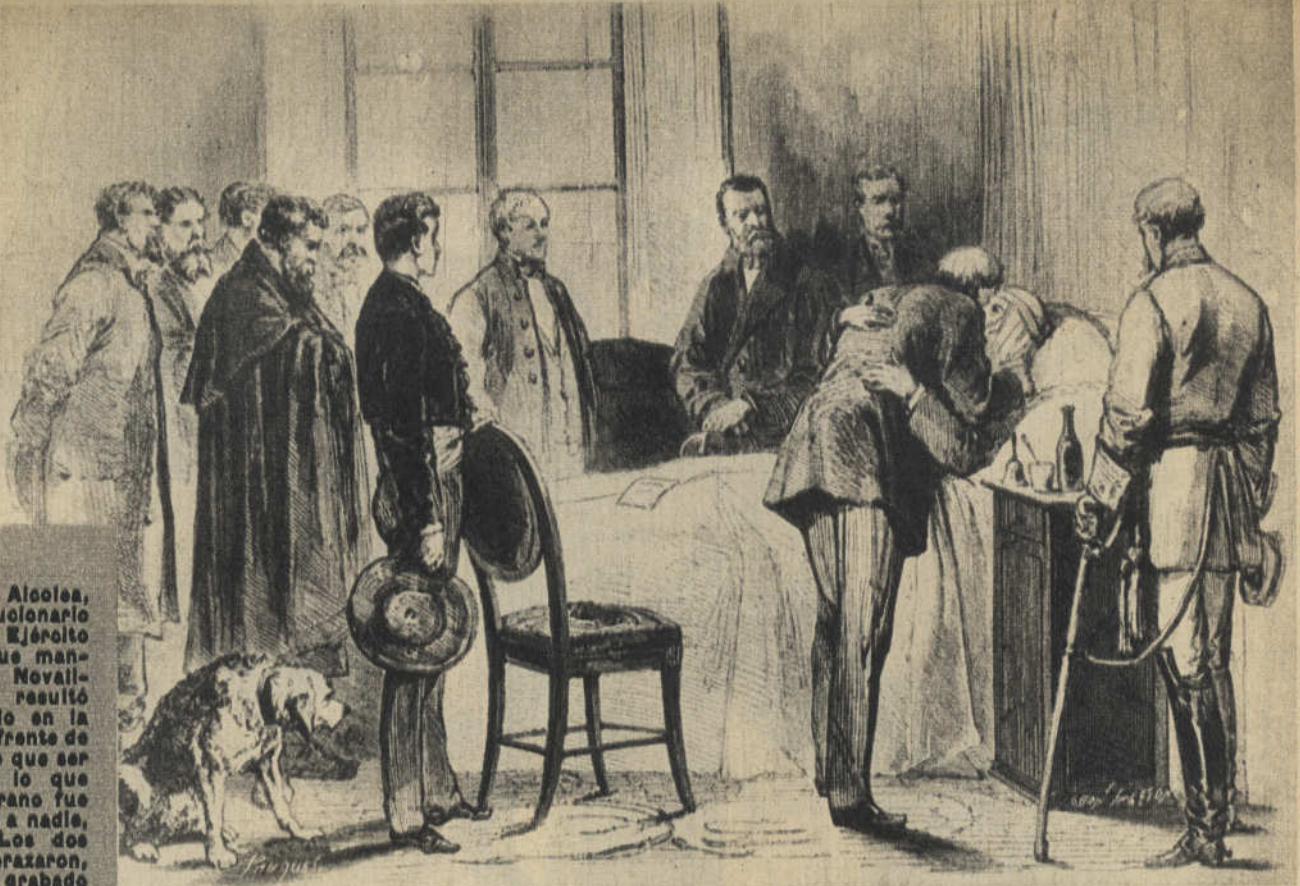
algo tiene...
cortefiel

ha elegido
lana

porque **LA LANA "VISTE"**

PRENDAS DE PURA LANA

abrigos de calidad, cómodos, ligeros, confortables



En la batalla de Alcolea, el general revolucionario Serrano venció al Ejército gubernamental que mandaba el general Novalló. Novalló resultó gravemente herido en la cara, peisando al frente de sus tropas, y tuvo que ser hospitalizado. Y lo que primero hizo Serrano fue visitar, antes que a nadie, a su enemigo. Los dos caudillos se abrazaron, como recoge este grabado de la época.

los beligerantes de ambos bandos demostraron su heroísmo y su alto espíritu militar. El coronel carlista resultó herido y el Rey le premió con la Laureada de San Fernando. Al saberlo, el brigadier liberal le escribió una hermosa carta enviándole la Laureada que él había ganado trece

años antes en la campaña de Africa. En uno de sus párrafos, decía:

"Sé que vuestro Rey os ha concedido muy merecidamente la Laureada y, como supongo que no será fácil encontrar la condecoración en Estella, tengo el honor de ofreceros y enviaos la mía. Aceptadla como

homenaje personal de quien, por encima de las disputas de los partidos, se honra con consideraos como un amigo y compañero de armas."

Otro episodio, también revelador. Durante las guerras anglo-españolas de los primeros años del siglo XIX, el almirante



Este cuadro llamó poderosamente la atención cuando se expuso en París en 1877. Representa una escena de la guerra franco-prusiana en 1870. Un convoy de oficiales y soldados prisioneros, algunos de ellos heridos, del Ejército prusiano, cruza frente a un general francés que está al frente de su Estado Mayor. Los franceses dan frente y saludan a sus enemigos, como homenaje a su valor y a su desgracia.





ABRIGO MASTER®

cálido y ligero

FABRICADO POR SANTA CLARA®

DE VENTA EN
LOS MEJORES
ESTABLECIMIENTOS



Collingroow estuvo bloqueando unos días Cádiz, bloqueo que luego levantó al presentarse el grueso de nuestra Real Armada. Collingroow padecía de una crónica enfermedad del estómago, y la comida, en conserva, de a bordo, le producía gran daño y fuertes dolores. Sabedor de ello el capitán general de Cádiz, general Solana, le enviaba diariamente una lancha con frutas y alimentos frescos. El almirante inglés correspondió obsequiando al español con un hermoso recado de escribir de campaña, de palo santo y embutidos de marfil y plata.

Otro ejemplo: En marzo de 1856 ardía una dura guerra en Crimea, entre franceses, ingleses y sardos por un lado y rusos por el otro. Al tenerse noticias del nacimiento del Príncipe Imperial de Francia —hijo de Napoleón III y de Eugenia de Montijo—, el campamento aliado celebró el acontecimiento con salvas de 101 cañonazos, luminarias y fiestas. Enterados los rusos del motivo de aquel júbilo, se asociaron espontáneamente a él, encendiendo también hogueras a lo largo de todo el frente y concediendo una tregua de veinticuatro horas. Fue aquel "un espectáculo sin igual", y esta frase la escribió el mariscal francés Plessier, en un comunicado, desde Sebastopol, a su Emperador.

Los que presenciaron los sucesos ocurridos en las últimas guerras, tal vez no comprendan estas cosas. Pero ellas existieron, ciertamente, como manifestación de un espíritu que tal vez haya desaparecido para siempre.

J. E. C.

En Bailén, veinte mil soldados napoleónicos, vencedores hasta entonces en toda Europa, capitularon y se entregaron prisioneros al Ejército español, que mandaba el general Castaños. El general francés Dupont, al entregar su espada, dijo: "Os entrego una espada que ha vencido en cien batallas." Y modestamente, respondió Castaños, rechazándola con sobrio gesto: "Pues ésta, mi general, es la primera que yo gano..." Y añadió, con llaneza cortés: "Pero pasad a mi tienda, que aquí hace mucho calor..."



En el sitio de Bilbao, carlistas y liberalistas pelearon duramente. Pero varias veces celebraron treguas, durante las cuales los oficiales del Rey y los de la República se saludaron y charlaron amistosamente, intercambiando cigarrillos, botellas y periódicos. Este dibujo representa esa escena y fue trazado por el corresponsal gráfico de una de las revistas ilustradas de Madrid. (Fotografías en color T. Naranjo.)

2 nuevos cursos

AFHA

La enseñanza más rápida y eficaz para dominar fácilmente las profesiones mejor pagadas

ELECTRONIA, RADIO & TV



Una enseñanza práctica, de hoy

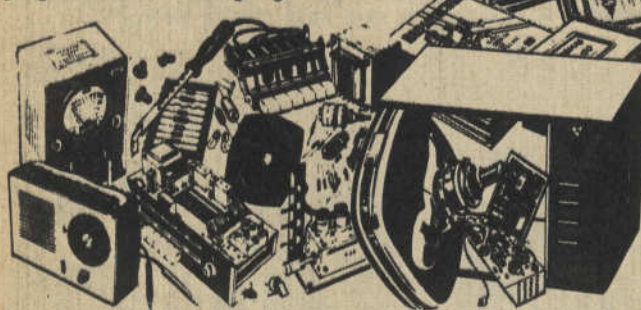
La teoría y la práctica electrónica, indispensables en el mundo de hoy, son puestas a su alcance con el Curso AFHA de Electronia, Radio y TV. Todos los adelantos tecnológicos, explicados en forma amena y sencilla, son llevados a la práctica para que usted llegue a ser, en poco tiempo y sin gran esfuerzo, un perfecto técnico en electronia y un experto en montaje y reparación de aparatos de base electrónica, radios y televisores de cualquier marca.

Lecciones modernas y eficaces

Impresas a todo color, con miles de ilustraciones y gráficos explicativos, sorprenden por la amenidad de los textos y la abundancia de esquemas.

Valiosos equipos de material

Para sus prácticas de taller, usted recibe durante el Curso valiosos equipos de materiales e instrumental: soldador eléctrico, válvulas, resistencias, condensadores, altavoces, medidor universal (tester)... Usted monta un aparato de ocho transistores, un superheterodino de 8 válvulas, ojo mágico y FM, un televisor de 19 pulgadas, completo. ¡Todo sin gastos extra y quedando de su propiedad!



¡El Curso AFHA de Electronia, Radio y TV es el medio más rápido y seguro para triunfar en el campo de la electronia!

ELECTRICIDAD



Un método completo y eficaz

Con el Curso AFHA de Electricidad teórico-práctica usted aprende la aplicación de la electricidad en todos los campos: instalaciones de alumbrado, tracción, telecomunicación, refrigeración y electricidad del automóvil. Todas las enseñanzas, aun las más complejas y difíciles, se explican a través de cientos de dibujos y por medio de textos amenos y en lenguaje familiar.

Lecciones sorprendentes



Nunca hasta ahora una enseñanza técnica había recurrido al sistema que se emplea en las lecciones del Curso AFHA de Electricidad teórico-práctica. Cada página se ilustra con viñetas explicativas. Cada proceso de montaje, cada experimento es explicado gráficamente...

Materiales de gran valor

Recibe utensilios e instrumental: Miliamperímetro, voltímetro, soldador, medidor universal, electroimanes, motores eléctricos... Usted monta incluso un motor eléctrico y una batidora-trituradora, que recibe por piezas. ¡Todo este material queda de su propiedad, sin necesidad de realizar gastos extra!



¡El Curso AFHA de Electricidad teórico-práctica es el único que le proporciona una enseñanza completa y una especialización a fondo, sea cual sea la especialidad eléctrica que le interese desarrollar!

OTROS CURSOS

- * DELINEANTE
- * DIBUJO Y PINTURA
- * INGLES
- * FRANCES
- * FOTOGRAFIA
- * CORTE Y CONFECCION

GRATIS

Rellene hoy mismo este cupón y recibirá, completamente gratis una magnífica revista ilustrada del Curso que más le interese.

GRATIS y sin compromiso.

Remítame información sobre su Curso (escriba el que le interesa)

Curso 111/10

Nombre

Domicilio

Población

AFHA - Dpto. 111/10

M. Nicolau, 9-11 - BARCELONA (6) Hileras, 4 - MADRID (13)

AFHA

HISPANIDAD Y LATINIDAD

En la cena de gala ofrecida en Asunción al Cuerpo Diplomático americano con motivo del Día de la Hispanidad, el embajador de España en Paraguay, don Ernesto Giménez Caballero, pronunció unas palabras, que, bajo el título de "Hispanidad y Latinidad", fueron publicadas el pasado día 15 en el periódico "Patria", de Asunción. Por su interés las reproducimos:

El corresponsal en Buenos Aires de un gran diario español, ABC, en una crónica—por cierto certeramente comentada aquí, en Asunción, por una editorial de "El País"—señaló con sentimiento que "ni en Caracas, ni en Bogotá, ni en Lima el nombre de España asomó a los labios del general De Gaulle, ni explícitamente ni en velada alusión siquiera". Claro que este corresponsal no podía sospechar que fue aquí, en Asunción, donde el ilustre presidente de la República francesa iba a rendir ese homenaje. Cuando magnamente, al estrecharme la mano en la Embajada de Francia, me confió que transmitiera al Generalísimo Franco—es decir, al pueblo español—"qui'il était frappé de l'empreinte formidable de l'Espagne sur l'Amérique". (Impresionado por la impronta o huella formidable de España en América.)

¿Fue el hechizo de Asunción o el genio hispánico del Paraguay lo que le llevó al primer mandatario francés a esta consideración sobre España en América? Consideración que quizá le obligó también a revisar el alcance de lo que se venía últimamente denominando América Latina o latinidad americana.

Hay quien piensa que los términos de "Hispanidad" y "Latinidad" son un tanto antagónicos. No para nosotros, siempre y cuando a latinidad se le dé su auténtico significado histórico, haciéndolo remontar a aquel Latio romano—que no italiano ni francés—de donde surgió hace una veintena de siglos como heredero de Alejandro Magno, el genio de Julio César, unificador de Europa.

Una Europa que se sublimaría en el medio con el nuevo Latio cristiano, el de los "Pontífices de Cristo" para hacerse, con ellos, universal, es decir, católico además de romano y apostólico.

Por eso la "latinidad" como sinónimo de "catolicidad" no sólo no la rechazamos nosotros, sino que España la ha vertido en esa expresión que la resume y potencia para América: "Hispanidad".

Por ser Portugal y España—la Península Ibérica—las dos manos elegidas por la Providencia para edificar una América como ésta, adonde llegaron antes que los demás pueblos con esa raíz fundacional que constituyeron la religión, la lengua y la sangre: "L'empreinte" o huella además de formidable imborrable o indisoluble que estremeció a De Gaulle. Césares católicos fueron Isabel y Fernando y Carlos V los fundadores de América, "armonizadores" de autoridad como gobernantes y libertad como cristianos. Lo que permitió fundirse en una sola raza las aborígenes de América y las procedentes de Europa.

De ahí el amor que portugueses y españoles tuvieron siempre por el indio el que dieron defensores y apóstoles inmortales.

Por lo que hoy nos seguimos uniendo a todas las conmemoraciones o reivindicaciones que del indio quieran hacerse sin avergonzarnos de haber procreado con ellos y hecho posible el que surgieran los grandes emancipadores criollos de esta América a los que consideramos continuadores genuinos de los conquistadores por la libertad.

Por eso nosotros jamás hablamos de "influencia" ni de "hegemonías" ni de visitas especiales y eventuales. Pues como ha dicho inspiradamente en frase de antología el ministro paraguayo Insfrán: "España no necesita venir a América. Ya está en nosotros los americanos."

Y, sin embargo, seguimos viniendo lo mejor que podemos. Pero a ver y ayudar a todos los pueblos americanos como sangre de

nuestra sangre a independizarse y progresar y a ser todavía más fuertes y gloriosos. Y es así en este sentido familiar, humilde y emocionado que me permitirá comunicar a este querido Paraguay lo que en este 12 de octubre de 1964, la Madre Patria ha logrado ofrecerle además de esta conmemoración tradicional en la Embajada de España. Ya no podemos limitarnos a retóricas conmemorativas y a depositar flores en un momento en que como hoy, 12 de octubre, Europa mandó a un De Gaulle y Rusia lanza al espacio una carabela aérea. Acabo de llegar de Villeta hace dos horas, de participar con el ministro de Hacienda en la palada inicial para construir un magnífico muelle financiado, como los depósitos del puerto franco, por el Banco Exterior de España.

Acabo de recibir a los directores de una gran empresa española que concurrirán al concurso internacional de la electrificación paraguaya y a otros de vital interés para este país. Y también hoy he recibido—señor ministro de Relaciones Exteriores—el convenio concluido para la iniciación del dique seco con destino a la Flota Mercante, gran parte construida por España. Y una carta de nuestro ministro de Comercio prometiendo más compra de tabaco. Y por si fuera poco esta ventura, el nuncio de Su Santidad, aquí presente, me ha dado a conocer el interés de la Secretaría de Estado del Vaticano por la reconstrucción de las misiones paraguayas, que puede hacer concretamente de Encarnación, cuna del presidente Stroessner, un centro internacional con una posible institución de estudios sociológicos y una fuente permanente de divisas turísticas.

Frente a eso, lo que nosotros pedimos es algo de comprensión si todavía no podemos aspirar a solidaridades más grandes y generosas que un día al fin recibiremos de estos pueblos americanos. Comprensión en estos momentos para defender la libertad de los mares, y la libertad de comercio, siguiendo las normas que nos trazan los líderes del mundo libre mientras no las varíen para unos sí y para otros no.

Por ello es también el instante de agradecer a todos estos miembros de Naciones Unidas —y en especial a los representantes de Chile, Uruguay y Venezuela que forman el Comité— su defensa del caso anticolonialista de Gibraltar.

Doy gracias hoy, Día de América, a estos embajadores americanos por compartir nuestro pan y nuestro vino en esta Casa de España, que es la de todos ustedes.

Quiero rendir solemne reconocimiento al señor canciller y su excelentísima esposa y a todos los colaboradores del Ministerio aquí presentes, rogándoles elevarlas al señor presidente de la República y señora de Stroessner, quien fue el primero en felicitar a España esta mañana. Y expresarme su testimonio a la Madre Patria, al Caudillo y al pueblo español.

Gracias a todos estos embajadores de las Repúblicas de habla hispana y a los de Estados Unidos de Norteamérica y de Brasil.

Y asimismo pido al señor nuncio, decano de nuestro Cuerpo Diplomático, su bendición para que el mensaje de conciencia, de perfección y de diálogo contenido en la reciente encíclica de Pablo VI, "Ecclesiam Suam", llegue a todos nosotros y a todas las almas del mundo. Mensaje fraterno y del Latio cristiano, que es precisamente en su esencia el de la Hispanidad que hoy ha celebrado de modo clamoroso y nacional el pueblo paraguayo y toda América.

DRES

POLITICA LABO- TIEMPO MAS DE DIRECCION DE DENTE

del O. T. A. N., Wilson sólo ha pen-
sión sobre la fuerza atómica unilateral

DESTACAN EL VALOR ESTRATEGICO SULA IBERICA

líderes con autoridad, capaces de manipu-
lar con buen pulso las relaciones entre
Oriente y Occidente.

El presidente Johnson puede seguir en
la Casa Blanca, pero su prestigio saldrá
malparado de la campaña electoral. El
asunto Jenkins, sumados a los otros ante-
riores, dejan al presidente norteamericano
sin la autoridad moral que necesita el jefe
del Estado más poderoso de los tiempos
actuales.

Aunque gane las elecciones, como lo es-
peran los ingleses, Johnson será durante
largo tiempo un líder con escaso prestigio
entre sus compatriotas y entre los ciuda-
danos del resto del mundo.

Según los corresponsales británicos que
informan de la campaña electoral, John-
son tiene bastante experiencia para de-
fender con ventaja los intereses del par-
tido. Pero el presidente, que, en teoría, sólo
ha recibido ingresos modestos por sus tra-
bajos parlamentarios, dispone ahora de
una fortuna muy saneada. Dentro de él
militan "grandes negocios", y este apoyo
electoral no puede prestarse a ciegas y
con espíritu altruista.

También en la U. R. S. S. el Kremlin
vive una de las crisis más graves de su
agitada historia. El político de la política
exterior rusa, es tan incierto como el re-
sultado de la batalla por el Poder supre-
mo. Parece es la oportunidad única para
que en Londres y Washington tuviesen
ahora dos Administraciones bien asenta-
das y con prestigio para proyectar su in-
fluencia sobre los países no alineados y
sobre los sometidos por la U. R. S. S.

¿Qué dirección política ha emanado de
Inglaterra y los Estados Unidos desde el
cambio de guardia en el Kremlin? Tan
sólo se han hecho algunas declaraciones
para pronosticar que todo seguirá igual

EN ESTE NUMERO

FRANCIA CONTESTA A
LA INVITACION CHINA
PARA UNA REUNION DE
DESARME NUCLEAR

(Pág. 81.)

PREOCUPA A VARIAS
CAPITALES AFRICANAS
LA RETIRADA DE LAS
FUERZAS MILITARES
FRANCESAS

(Pág. 83.)

EL CONGRESO ARGEN-
TINO DEROGA LAS LE-
YES QUE INHABILITA-
BAN A PERONISTAS Y
COMUNISTAS

(Pág. 85.)

ESPAÑA E ITALIA EXPO-
NEN LA NECESIDAD DE
REALIZAR UNA POLITI-
CA TURISTICA CON-
JUNTA

(Pág. 85.)

después de la caída de Kruschef. Pocas
veces había quedado más expuesta la fal-
ta de dirección que sufre el Occidente.

Hoy el "Times" publica un artículo so-
bre la marcha de los asuntos internacio-
nales. Dice que es posible la retirada de
Francia del O. T. A. N. Cree que el re-
sultado de esta medida sería la formación de
un gran triunvirato, formado por los Es-
tados Unidos, la Gran Bretaña y Alema-
nia, para regir los destinos militares del
Occidente. De ser así, todo el montaje po-
lítico y diplomático del llamado mundo li-
bre se derrumbaría. En ese supuesto, Bonn
tendría que elegir entre Washington y Pa-
rís, que son los pilares de su acción exter-
rior. A fin de garantizarse el apoyo de
Alemania, Washington presiona para que
Bonn firme cuanto antes el compromiso
con la Fuerza Atómica Multilateral.

Mientras tanto, ¿qué proyectos tiene el
Gobierno socialista de Londres para en-
frentarse con esta eventualidad? Por aho-
ra, el triunfo diplomático de Mr. Wilson
ha sido conseguir de Washington un pla-
zo de respiro hasta marzo, para dar la
respuesta al proyecto de aquella Fuerza.

Si Londres no ofrece su colaboración, el
triumvirato rector de Occidente quedaría
limitado a un compromiso entre nortea-
mericanos y alemanes.

Todas esas incertidumbres destacan el
valor de la Península Ibérica. Según los
técnicos ingleses, con las últimas mani-
obras hispano-norteamericanas, el Pen-
tágono se ha propuesto explorar las posi-
bilidades para defender a Europa, en el
caso de que las fuerzas de Estados Unidos
se retiren del Continente. En Londres se
dice que este supuesto no está muy lejos
de realizarse. La importancia de España
en esta concepción estratégica es funda-
mental, pero ¿ha captado su trascenden-
cia el equipo socialista británico?

Su actitud no sólo parece determinada
por nostalgias remotas, sino por la falta
de adaptación a las condiciones de un
Occidente en vísperas de profundos cam-
bios diplomáticos y estratégicos. La im-
presión es que en Londres y en Washing-
ton falta la autoridad, como ocurre en
Moscú.

Frente a una alianza que se desmorona
y frente a los tanteos para suplirla, Lon-
dres se conforma con pedir tiempo para
decidir. Y cuando llegue la hora de las
decisiones, es posible que no las pueda to-
mar por falta de poder en los Comunes.
En estas páginas de la Historia no se vis-
lumbra al dirigente de talla con prestigio
y determinación.—Alfonso BARRA.

Si pero

CASABIANCA

... es más agradable

Night-Club

PLAZA
DEL REY, 7. 221 18 08

Hermanidad de Voluntarios de la Cruz

NAVARROS TODOS

El día primero de abril de este año celebró España, con júbilo, el XXV Aniversario de la terminación de la Cruzada, que se hizo posible por la fe puesta en la empresa y el sacrificio heroico de las vidas de miles de españoles que con la entrega generosa de su sangre contribuyeron decisivamente al triunfo final de los santos ideales sustentados en la Cruzada Nacional, a la victoria asentada en el sacrificio y en el mismo cimentada la Paz, de la que venimos disfrutando en estos veinticinco años.

Navarra no estuvo ajena en esta Gloriosa Efemérides. Contribuyó con más de 40.000 voluntarios a tamaña empresa, de los cuales 5.000 murieron por Dios y por España, que justamente con sus hermanos mutilados y heridos y el esfuerzo de todos alcanzaron para nuestra querida Navarra el más alto galardón con que la Patria premia el heroísmo de sus hijos: La Cruz Laureada de San Fernando, que orla las Cadenas de nuestro Escudo.

En la fecha memorable de tan distinguida concesión, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, dijo: «España entera rinde homenaje de simpatía a las virtudes y alto espíritu de un pueblo, en el que no se sabe admirar más: ni el valor de los que brillantemente mueren en los frentes, o la generosidad y patriotismo de quienes, alegres, entregan a la Patria el más querido de sus hogares».

Fueron las madres y esposas

de los gloriosos muertos por Dios y por España, y de los mutilados y heridos, las verdaderas heroínas que con su generoso desprendimiento entregaron sus seres más queridos: los hijos y esposos.

Estas mujeres representadas en aquella extraordinaria madre navarra, que con espartano heroísmo se comportara cuando, al recibir el cadáver de su segundo hijo muerto en el frente, así como el primero, dice: "Hijo mío, al morir no pudiste gritar como tu hermano. ¡Viva Cristo Rey! Sé que me oyes. Contesta, pues, a tu madre: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cristo Rey!"; y estampando un beso en la frente del hijo muerto, cerró el féretro. Estas mujeres, repetimos, merecen se honre su memoria y pase a las generaciones venideras el recuerdo de sus sublimes renunciaciones.

Navarra toda y con ella sus hijos todos, no puede, ni podemos dejar de manifestarles nuestra gratitud, y a la vez cumplir el compromiso de rendirles un ferviente y cariñoso homenaje, representado en algo que recoja su heroico desprendimiento.

Nada parece más propio para que quede plasmado este homenaje de gratitud de Navarra entera, que reflejarlo en una talla procesional de la Virgen María, en su advocación de LA PIEDAD. La Madre, que amorosamente tiene en los brazos a su Hijo, muerto por nosotros.

Por eso, como fruto de este glo-

rioso XXV Aniversario de la Victoria y veinticinco años de Paz, la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz, que el día veintiocho de diciembre de este año conmemorará también el XXV Aniversario de su erección canónica, ha decidido adquirir una imagen de LA PIEDAD, que sea digna del fin a que se le destina, tallada en madera y policromada; con un presupuesto inicial muy elevado.

Los navarros todos quedamos obligados en esta digna empresa con nuestra generosa aportación económica, y esta obligación alcanza, si cabe con más fuerza, al Comercio e Industria.

A todos nos dirigimos solicitando apoyo. Esperando que con su aportación se convierta en realidad esta idea.

Navarros todos, sed generosos al hacer vuestro donativo.

Las aportaciones pueden remitirse por giro postal, o ingresarlas en las Cuentas Corrientes, abiertas a este fin, en la Caja de Ahorros de Navarra, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Crédito Na-

F. J. EZQUIETA

PULMON Y CORAZON
Medicina y cirugía de pulmón
Jefe por oposición del Servicio
Antituberculoso del Hospital
Rayos X. Rayos X portátil
Carlos III, 12-1.º Teléfonos
12572 y 16148

(C. S. P. 558)

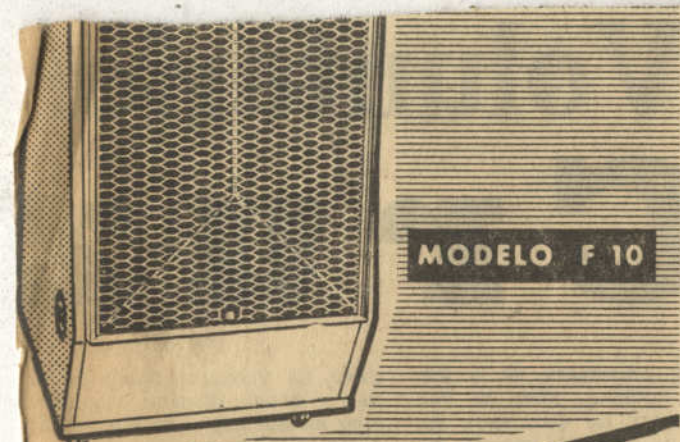
varro, La Vasconia, Banco de Bilbao y Banco Hispano Americano en las Sucursales de dichas Entidades bancarias.

¡AVE CRUX! ¡SPES UNICA!

400 EXP a los PAI

Hay alrededor de 400 hombres en el Concilio Ecuménico cuyas voces nunca se escuchan en el salón; pero su influencia es considerable. Algunos los llaman «los poderes detrás de los tronos episcopales». Otros, los llaman «los misteriosos». En realidad no son misteriosos. Ellos son los «peritos», los teólogos que actúan como expertos consultores de los Padres conciliares, hombres de gran erudición designados por el Papa Paulo VI según recomendación de sus obispos. Sus nombres están registrados en el anuario papal.

El cardenal Bernard Alfrink, de Utrecht, Países Bajos, ha declarado que la mayoría de los obispos tiene poco tiempo para dedicarlo al estudio. Es por esto por lo que deben confiar en sus teólogos cuando llegan los temas de discusión en el concilio que requieren un gran conocimiento teológico. De tal manera que los «peritos» son



MODELO F 10

RENDIMIENTO INSUPERABLE

- ▶ sin fuego
- ▶ sin llama
- ▶ seguridad 100 %.
- ▶ no es tóxica
- ▶ encendido automático
- ▶ calor instantáneo

fabricadas por

ORBAICETA

acer!

TL 16306
E AMPLONA

2 años de plazo
para pagar

agentes en
la provincia

Peña «La Jarana»

Hoy domingo día 25 de octubre gran fiesta de sociedad de 7 a 10 de la noche, amenizada por la Orquesta «Atlas» y todos los jueves de la temporada.

LA DIRECTIVA

MANUEL MARIA MACARRO YOLDI

Enfermedades de la piel
Medicina interna Rayos X
Paulino Caballero, 52-1.º C
Tel 22441 (C. S. P. 64-1963)

PEREGRINACION A TIERRA SANTA

ORGANIZADA

POR EL OBISPADO DE LERIDA

Del 28 de marzo al 9 de abril de 1965

CRUCERO ESPECIAL a los Santos Lugares en la motonave Cabo San Roque de la Compañía, Ybarra, colaboradora y asesora del viaje.

RUTA: Barcelona, Siracusa, Alejandria, Port - Said, El Cairo, Beirut, JERUSALEN, Belén, Jericó, Mar Muerto, Nazaret, Tiberiades, Haifa, Malta y Barcelona.

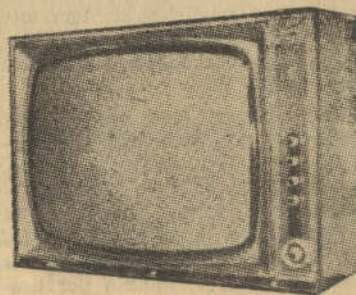
Desde 10.000 a 25.000 pesetas.

Plazas limitadas

Excursiones facultativas a los lugares más históricos de toda la ruta.

Inscripciones, información y correspondencia
OBISPADO DE LERIDA PEREGRINACIONES
Tfno. 21520

Televisores C I T E L



Con selector de 10 canales y ultrafrecuencia UHF, preparado para años sucesivos

Extraordinario en visión, sonido y materiales. Moderno y garantizado por un año, totalmente

Precios especiales con facilidades.

T.V. 19" a 13.530 pesetas.

T.V. 23" a 16.965 pesetas.

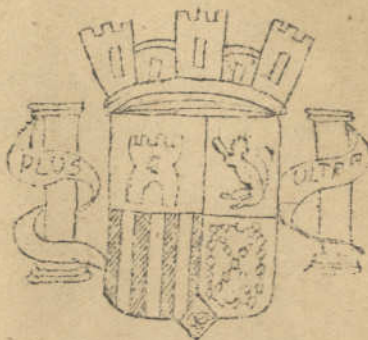
EN EXCLUSIVA:

OLONDRIZ DE GULLEN

Goroabe, 29-3.º B.

Pamplona

Angel CALARZA
127, rue de l'Université
P A R I S (7)
Tel: SOL 09.31



Octubre de 1964

Señor y amigo:

Le permito invitar a Vd. a la Conferencia que daré en la sala del Museo Social, rue de las Casses, núm. 5 el Domingo ~~9 de Octubre~~, a las 9 y media de la mañana, con el título:
→ 8 de Noviembre.

Veinticinco años perdidos
LA ESPAÑA DE MAÑANA
Sin miedo ni rencor.

* * * * *

Si fuera posible separar el nombre de un Conferenciante, incluso el timbre de su voz, del acto que supone toda Conferencia, así lo haría. Al ser ello imposible, es mi deseo que cada oyente haga abstracción de mi persona. Le hablaré un español. Aunque solo fuera por el imperio de mi edad estaría exento de toda ambición; lo estoy, además, por decisión de voluntad. Tampoco tengo el propósito de hacer proselitismo. Todo ello, no me impide tener deberes, aceptarlos y procurar cumplirlos. Uno de ellos es ofrecer a los demás mi experiencia, adquirida a lo largo de casi medio siglo de continua actuación política. Voy a intentar hacerlo utilizando la tribuna, el folleto y el libro. Lo haré sin miedo a las consecuencias que me causen la sinceridad y la crudeza de mi exposición. También estoy dispuesto a hacerlo eliminando todo rencor. Pretendo señalar mis errores, y los de los demás, en los cuales a veces participé. Con ello hago una advertencia a la nueva generación, para que los evite, y a la mía para que no sea contumaz, como, a mi juicio, lo está siendo. Nada más y nada menos. Estos propósitos me han decidido a dar la Conferencia, a la que me permito invitarle.

Paris Octubre 1964

Angel Calarza

8 de Noviembre

INVITACION. Domingo ~~9 de Octubre~~ 1964. Museo Social. 5, rue de las Casses, Paris VII, a las 9 y media de la mañana. Metro SOLFERINO.

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS

COMUNICADO DE PRENSA

Condena de sindicalistas vascos en España

La CIOSL y la CISC informan a la Oficina Internacional del Trabajo

El movimiento sindical internacional ha sentido la imperiosa necesidad de informar al Director de la Oficina Internacional del Trabajo, David Morse, de las penas que acaban de ser asestadas contra varios sindicalistas vascos como consecuencia de los juicios que han tenido lugar en Madrid los días 16 y 17 de octubre de 1964. Mediante una carta común de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, firmada por los Secretarios Generales respectivos de estas dos organizaciones sindicales internacionales, Omer Becu y Auguste Vanistendael, se da a conocer a la OIT cómo una vez más la libertad sindical ha sido mancillada por la justicia española.

El 17 de octubre de 1964, los cinco miembros de la Comisión Obrera de Vizcaya (País Vasco español) fueron condenados cada uno a seis meses de prisión por el Tribunal Especial de Orden Público de Madrid. Esta Comisión, como se recordará, fue constituida por trabajadores designados directamente por sus compañeros para suplir las carencias de los sindicatos de Estado y obtener la reintegración de los trabajadores deportados como consecuencia de las huelgas de 1962. Los cinco sindicalistas fueron detenidos poco después de haber enviado una carta al General Franco a tenor de la misión que les había sido confiada por los trabajadores de Vizcaya.

El 17 de octubre de 1964, el sindicalista vasco José María Rodríguez Manzano fue condenado por el mismo Tribunal Especial de Madrid a una pena de tres años y seis meses de prisión y una multa de 10.000 pesetas. ¿El motivo? "propaganda ilegal y asociación ilícita". Se acusaba en efecto a Manzano de ser uno de los dirigentes de la Organización Sindical Clandestina S.T.V. (Solidaridad de Trabajadores Vascos).

El movimiento sindical internacional protestó ya cerca de la OIT en el momento de la detención de estos sindicalistas, en abril y en julio de 1964. La CIOSL y la CISC, en una carta fechada el 29 de octubre de 1964, piden al Director General de la OIT que transmita estas informaciones al Comité de Libertad Sindical de la OIT, subrayando que "sentencias de esta naturaleza constituyen una prueba más del carácter constante de las persecuciones de que son víctimas los sindicalistas en España."

14-V-64

LOS CONTRIBUYENTES

Por Carlos VILLANUEVA

EL concepto de contribuyente se ha generalizado de tal forma que una acepción, casi limitada anteriormente al industrial, comerciante o rentista, alcanza hoy a toda la población española.

Es evidente que la imposición denominada "indirecta" propia, al parecer de los técnicos de países no desarrollados (pensemos en Francia, que sólo de impuestos sobre los carburantes se supera las tres cuartas partes del ingreso del presupuesto español), tan discutida en el aspecto social por igualar a "pobres" y "ricos", en la imposición, hacia "de hecho" contribuyentes a todos los españoles de toda la gama de impuestos en los que no se gravaba directamente la riqueza o los beneficios.

La evolución del sistema fiscal español con la nueva técnica de imposición, considerablemente influida por la propia transformación del país, ha hecho prácticamente "contribuyentes Totales" a los españoles, con la única diferencia de delimitar en el sujeto pasivo "el obligado al pago ante el Fisco".

Así vemos cómo los incrementos de contribución rústica y urbana, los van pagando sucesivamente los inquilinos, a pesar de que las reformas sucesivas de las leyes de Arrendamientos pretendan englobar en el concepto genérico de "renta" los específicos de contribuciones y arbios, para hacer olvidar la repercusión de este gravamen directo. El impuesto sobre beneficios, desde la aplicación de las normas de la Reforma Tributaria de 1956 sobre convenios y evaluaciones globales, se ha transformado en un nuevo impuesto que se repercute, figurando en los escandallos de numerosos artículos como parte del "coste" de producción, pudiendo citarse incluso la repercusión de la "imposición social" (aumentos de salarios y seguros sociales) y la "municipal" (como la radicación, hasta ahora solamente padecida por los barceloneses), en los costos de los productos, llegando incluso a alterar los precios controlados como los de guarda de coche en Garajes, etcétera.

Ante esta situación real de una masa gigantesca de contribuyentes, se halla la más limitada de "obligada al pago" ante el Estado, y a ésta nos vamos a referir, ya que es la directamente interesada ante la Hacienda Pública y a la que se han referido específicamente los órganos de dirección de la política fiscal y financiera del país.

Las exenciones tributarias por mínimos a fijar, han sido siempre en nuestro país cortas, exentas totalmente de generosidad

que contrastan con otros tipos de exenciones que se conceden, y en la mayor parte de los casos totalmente superadas por la devaluación monetaria o la fijación de nuevos sistemas para determinar las bases impositivas.

Así, por ejemplo, en la contribución rústica se fija como mínimo exento la cantidad de "Cinco mil" pesetas, (riqueza imponible sumada de todas las fincas del mismo propietario), lo que permitía afirmar al señor Sánchez Cortés, que se reduciría en millones el número de contribuyentes por rústica. Es indudablemente exacta la afirmación, si se aplicara en estos momentos, teniendo en cuenta la riqueza imponible actual, pero si leemos el artículo 26 de la Reforma Tributaria completo, nos encontramos que ya inicialmente se afirma "A partir del momento en que adquirieran efectividad las revisiones... quedarán exentas del gravamen". Será interesante compulsar en el momento que eso ocurra, el número de propietarios españoles de fincas rústicas que sumando sus fincas, tengan una riqueza imponible inferior a las cinco mil pesetas, aunque bien es verdad que el mismo precepto legal autoriza al Gobierno para aumentar dicho límite hasta veinte mil pesetas.

La anterior Reforma Tributaria, ofreció una fórmula revolucionaria, que muchos consideraron como retrógrada, pero que todos coinciden en confirmar el éxito en su aplicación. Esta fue la contratación de los impuestos con las agrupaciones de contribuyentes, que fueron modelándose en relación con el tipo de impuesto que se contrataba, y que se conocen con la denominación de convenios y evaluaciones globales, referidos fundamentalmente a los impuestos indirectos los primeros (Timbre, Gasto y Lujo), y a los directos los segundos (beneficios), siendo el acuerdo en los convenios sobre resultados presuntos y en las evaluaciones sobre beneficios efectivos, pero en definitiva lo mismo unos que otros basados en presunciones, ya que de esta forma se salvaba el "profundo bache" de la "Contabilidad española".

Es pues evidente el éxito conseguido con el sistema, que sumaba al de la recaudación la tranquilidad de un contribuyente que se pierde ante las diferentes contabilidades que se considera obligado a llevar, muchas veces, incluso por causas ajenas a las fiscales, como controles, intervenciones, etc.

De todas formas, a nuestro juicio, el éxito conseguido en la consecución de un incremento notable en el número de contri-

buyentes, no fue tan grande, y representa en sí, a nuestro juicio, una verdadera rémora, para la fijación exacta de bases, aunque sirva de verdad a los contribuyentes importantes para confundir ventas, beneficios y complicar la distribución.

La modificación de las Tarifas de Industrial, así como la reducción de los límites exentos, dentro de la misma para tributar por beneficios hizo sumar masas ingentes de contribuyentes, que entre otras razones que no aconsejan su ilusión, bastaría la de "indefensión" por no tener posibilidad de "salirse" de este régimen contractual (dificultades técnicas y costo) así como discutir bases con comisiones con las que en realidad no les unen lazo alguno. Y salvo excepciones, naturalmente, se comprobó que la mayor parte de los contribuyentes estaban bien controlados, así como la labor realmente efectiva de la Inspección de Hacienda, que de hecho controlaba perfectamente todos los impuestos entonces vigentes.

Otro problema de envergadura con el que se enfrentó la anterior reforma tributaria, fue la tributación de profesionales por rendimientos de trabajo personal. Reconocemos que fue grande el esfuerzo, pero el éxito no ha acompañado el mismo. La nueva configuración del impuesto sobre la Renta, obligará a reconsiderar esta tributación, así como la "camuflada" de los componentes de los órganos rectores de las empresas si se quiere llevar a la práctica la reforma. Recordemos la reciente resolución del Tribunal Supremo, considerando las bases fijadas para rendimiento personal, como intangibles para el impuesto sobre la Renta, aunque reconocía en la propia Resolución (imagínese lo desfasado que resultaría) que eran totalmente inadecuadas las bases fijadas pero que había que aceptar. Por otra parte, la supresión de los incrementos patrimoniales como base de Renta, hace desaparecer totalmente el "escaso" instrumento que aún existía para corregir estas anomalías derivadas de circunstancias diversas que no es el momento de examinar.

Por otra parte, los componentes de los órganos rectores de las empresas importantes tienen "camuflados" sus ingresos en forma diversa. Siempre los tuvieron para evitar el pago de la antigua Tarifa I de Utilidades, pero a partir del control llevado por la Inspección de Hacienda las declaraciones de las empresas a efectos de otros impuestos (beneficios, etc.), se ha ido reduciendo de una manera alarmante estos ingresos, que como máximo se "estancan".

En el nuevo impuesto sobre el tráfico de las empresas, es en donde se reduce notablemente el número de contribuyentes. La supresión del impuesto de Timbre, que gravaba prácticamente todas las actividades de la vida española ha conseguido este "milagro de imposición". Claro está que en el contribuyente típico, del que hablamos, la minoración no tiene tanto alcance, es sin embargo importante. La desaparición del impuesto en los profesionales, y sobre todo en el comercio minorista, tiene un alcance e importancia que no ha sido destacado lo suficiente por los comentaristas, aunque se refiriese a ello en forma concreta el director general de Impuestos indirectos.

Por último, como resumen de lo expuesto, esperemos de los rectores de la política tributaria, que la mayor presión que se deriva indudablemente de las nuevas bases de tributación que se perfilan, se compense con la disminución de contribuyentes que exige una justicia distributiva, así como resulte efectiva esa disminución de contribuyentes por rústica de la que hablaba ante la Comisión de las Cortes, el subsecretario de Hacienda, como imperativo ético de los tiempos actuales, y que vendría a representar en el campesino español gran parte de pequeños propietarios en regiones extensas de España una efectiva esperanza de la preocupación del Estado en momentos tan cruciales para el campo de nuestra Patria.

El prestigio universal

de C. B. FILMS

se confirma con la selección
de la divertida película

EL HOMBRE DE RIO

Por Jean Paul Belmondo

Para mayores de 14 años

Un éxito extraordinario en exclusiva
para la pantalla del

CINE NOVELTY

CINE SAVOY

HOY Y MAÑANA, DOS ULTIMOS DIAS DE PROYECCION DE
LA MAS EXTRAORDINARIA PELICULA DE AVENTURAS

MISION EN LA COSTA AZUL

Françoise Arnoul - Petula Clark - Pierre Mondy

Un drama despiadado y feroz deslizándose entre los ambientes
risueños de la Costa Azul

(Autorizada para mayores de 18 años)

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINES

ACTUALIDADES

Desde las 4,30 (cont.): No-Do, "Alejandro Magno" y "Los vikingos". (Mayores de 16 años.)

ASTORIA

A las 4,45, 7,30 y 10,30: No-Do y "Mar-nie, la ladrona". (Technicolor.) (Mayores de 18 años.)

BELLAS ARTES

Desde las 4,30 (cont.), último pase a las 10,30: "La escapada". (Mayores de dieciocho años.)

KURSAAL

A las 5,15, 7,30 y 10,30: No-Do y "El idolo de Acapulco". (Mayores de dieciocho años.)

MIRAMAR

A las 5,15, 7,30 y 10,30: No-Do y "Como dos gotas de agua". (Eastmancolor.) (Todos.)

NOVEDADES

A las 5,15, 7,30 y 10,30: No-Do y "Noche de pesadilla". (Mayores de 18 años.)

NOVELTY

A las 5, 7,30 y 10,30: No-Do y "El hombre de Río". (Mayores de 14 años.)

PEQUEÑO CASINO

Desde las 5 (cont.), último pase a las 10,45: "Furia apache" (Winnetou). (Cinemascope. Color.) (Todos.)

PRINCIPAL

A las 5, 7,30 y 10,30: No-Do y "Donde tú estés". (Techniscope. Technicolor.) (Mayores de 18 años.)

PRINCIPE

A las 5, 7,30 y 10,30: No-Do y "Cuatro tios de Texas". (Technicolor.) (Mayores de 18 años.)

REX-AVENIDA

SAVOY

A las 5, 7,30 y 10,30: Mision en la Costa Azul.

TRUEBA

Desde las 5, 7,30 y 10,30: "El hombre de Río".

VICTORIA EUGENIA

TXIKI-TENIS.—De 18 años en adelante.

CLASIFICACION DE ORTOGRAFIA

- "Furia apache" (2)
- "Como dos gotas de agua" (Número 2)
- "El hombre de Río" (2)
- "Alejandro Magno" (2)
- "Los vikingos" (3)
- El triunfo de Buffalo (Número 2)
- "Noche de pesadilla" (3)

ULTIMOS DIAS DE
EL IDOLO DE ACAPULCO
PROXIMO ESTRENO
UN FRESCO EN APUROS
POR LOS GRACIOSISIMOS
Dean Martin y Jerry Lewis

TAURINAS

"EL CORDOBES PARTE PARA AMERICA"

REGRESAR EN MARZO

Madrid, 13. — El diestro Manuel Benitez "El Cordobés", emprendido viaje a Lima donde actuará el próximo día. Le acompañan los miembros de su cuadrilla y el torero mejicano Gabino Aguilar, que actuará "El Cordobés" en la ciudad de Trujillo.

Manuel Benitez, manifestó en su campaña por tierras de Venezuela, Ecuador, Méjico y Colombia, terminará en marzo aproximadamente, fecha en que regresará a España, para iniciar la temporada en nuestro país.

"El Cordobés", posó en el aeropuerto con varios empleados del servicio de limpieza a quienes obsequió con banderines adhesivos a su persona. Antes de subir al avión saludó efusivamente a los representantes de Prensa que le entrevistaron.

El torero de Palma del Mar lleva todavía la muñeca ligeramente escayolada, como consecuencia del percance sufrido en la plaza de toros de Logroño.

FAVORABLE RECUPERACION DE "SERRANITO"

Zaragoza, 13. — En la clínica del doctor Val Carrere, en la que se encuentra el diestro "Serranito", cogido gravemente en la corrida de ayer celebrada en esta plaza, informan que el herido al que anoche le fueron administrados calmantes, ha descansado bastante y ha pasado la noche tranquilo. Es favorable la impresión sobre su recuperación.

TERMINA LA FERIA DE ZARAGOZA

Zaragoza. — Ultima de feria con cinco reses de Clemente Tarrasa, desiguales de presentación una de García Barroso, blandas.

Pedrés, aplausos y protesta. Paco Camino, en los dos protestas. José María Montilla, palmas y silencio.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS

Mientras languidece la GAITA, en ESTELLA, renace el TXISTU

**Una escuela gratuita, con 18 alumnos, que cada uno compra su instrumento.
Es el grupo de txistularis "Padre OLAZARAN"**

En otros puntos, como Elizondo, por ejemplo, se lamentan de que el txistu, el instrumento puro y netamente vasco, va desapareciendo. Paradójicamente, en Estella, está muriendo la clásica gaita que tantas glorias cosechó para los de la ciudad del Ega y renace con un ímpetu prácticamente avasallador el txistu. En efecto, son muy pocos ya los intérpretes de esa gaita y día a día van desapareciendo más, temiéndose su total extinción.

Las fiestas de Estella no se concebían sin la gaita. La dulce y chillona gaita que todos relacionábamos con la alegría juvenil desbordante de un vals a cuyo son bailaban los gigantes, la jota que hacía saltar a los mozos, el pasodoble en la plaza de toros y el meloso zorziko del concierto. Prácticamente todo esto es ya un sueño. En este año, por ejemplo, hubo momentos, muchos momentos, más de los que quisiéramos en que los gigantes fueron, ¡oh, herejía!, bailando al son del txistu. Y no es que tengamos nada contra el txistu, muy al contrario, nos consuela saber que si desaparece la gaita hay otro instrumento, también muy nuestro, que le suplanta, aunque más bien quisiéramos que se complementaran, en lugar de sustituirse.

El Padre Hilario vio anticipadamente el languidecer de este instrumento y se lamentaba. Sus palabras pueden muy bien aplicarse para la crisis que se observa en la gaita, aunque se refiriera en aquel entonces al txistu. Decía: «¡Cuándo se darán cuenta nuestros Ayuntamientos (algunos ya lo han hecho, como en Pamplona), que disponiendo de una banda de txistularis, debidamente uniformada, acompañaría a las corporaciones a sus actos oficiales.

LA ESCUELA DE ESTELLA

Nació ahora hace aproximadamente un año. En ella estudian gratuitamente el txistu y a quienes carecen de los principios obligados de la música se les enseña las primeras nociones de solfeo. Disponen de un equipo relativamente pobre. Tan sólo tres instrumentos que se prestan a los principiantes hasta que éstos pueden comprárselos, que lo hacen todos. Actualmente, entre nuevos

alumnos y algunos más veteranos, existe un grupo de 18 txistularis, incluyendo algún representante femenino, que también las hay.

Junto con el txistu adquieren el uniforme a la usanza vasconavarra, y en fiestas, particularmente en las patronales de Estella, actuaron desde su iniciación, como puede verse en la fotografía que recoge el momento del coheite, donde interpretaron como salutación el ya clásico «Agur Jau-

nak», siendo recibidos con un nutrido aplauso que vino a refrendar la buena acogida que se les dispensaba. Luego recorrieron las calles, actuaron en las dianas y, como hemos dicho, acompañaron a los gigantes.

Se le ha bautizado al conjunto con el nombre de Grupo Txistularis «Padre Olazarán», en honor de tan estimado estellico que tantísimo ha hecho en pro de ese instrumento tan típico y de todo el folklore local, siguiéndose in-

cluso las enseñanzas del método de txistu preparado por él.

Aquí acuden gentes de todas las clases, aunque abunde el elemento joven, siendo el benjamín un «atabal» de sólo seis años y hay que verlo con qué garbo y alegría repica su tamboril.

OBJETIVO

El txistu, como puede comprobarse por las muchas lamentaciones que recogemos en nuestras giras, va desapareciendo. Por eso nació esta escuela y a fe que tiene éxito. Cada día son más y más los que acuden, demostrándose el interés que ha despertado.

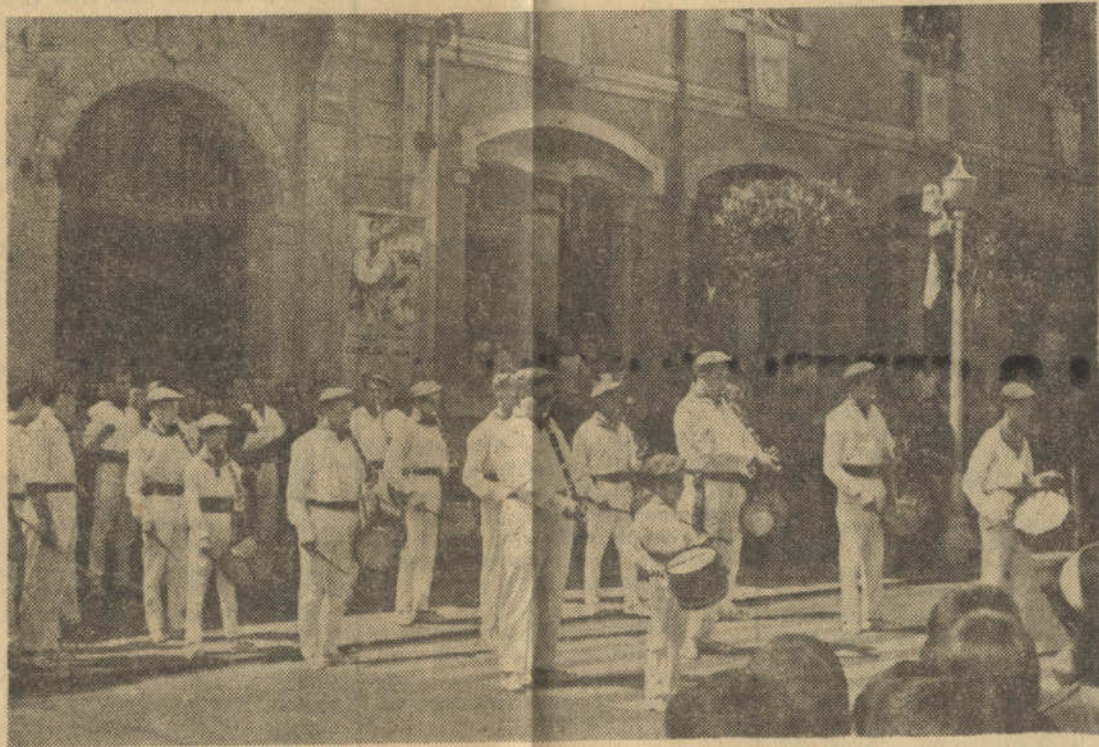
C U Ñ A

Dado el carácter gratuito y no contando con ayuda de ninguna clase, ni oficial tan siquiera, aceptan toda clase de ayuda —como nos lo hizo saber su director, muy buen amigo nuestro—, sea del tipo que fuere; bien txistus nuevos, o viejos ¡es lo mismol, tambores, partituras, métodos, atriles, etc. Hay muchos que en sus casas los tienen como adorno colgando de una pared. ¡Cuánta mayor utilidad tendría en esa escuela!

Si alguno se decide, con mucho gusto le pondría en contacto con los verdaderamente interesados, porque ellos sí que han demostrado su interés, sin capital, buscando tan sólo los réditos de la satisfacción a percibir aunque sea a largo plazo, cuando el grupo sea aún más numeroso.

La foto es elocuente y a ella me remito para llegar al corazón o al bolsillo de quienes pueden ayudar.

JOSE LUIS LARRION A.



La primera hornada de txistularis que en las fiestas últimas hicieron las delicias de la juventud, animando las calles de la ciudad con alegres dianas y acompañando incluso a la comparsa de gigantes y cabezudos.

PAÑA Mundo

EXCELENTE COSECHA

DE UVA EN MURCIA

MURCIA, 22.—La cosecha de uva en Alhama de Murcia es excelente, se calcula en catorce millones de kilos, que alcanzarán un valor global de ciento diez millones de pesetas.—(Cifra)

ha informado que el estado de Jenkins —que sufre una alta presión sanguínea y agotamiento nervioso— era similar al que tenía el pasado 14 del presente mes, fecha en que fue hospitalizado. El portavoz no dijo nada acerca del día en que el enfermo será dado de alta.

Durante la noche en que fue detenido Jenkins bajo la acusación de atentar contra la moral se recibieron numerosas llamadas telefónicas de amigos, en la que demostraban su simpatía. Los amigos más allegados incluso acudieron a casa para consolar a la esposa Marjorie.

La esposa del presidente llamó varias veces a Marjorie Jenkins para consolarla.

Por su parte, Luci Baines Johnson de 17 años, hija del presidente llamó por teléfono en varias ocasiones a su mejor amiga, Beth Jenkins de 18 años, hija del asesor de su padre que estudia en la Universidad de Marquette.—(Efe).

EL PARLAMENTO EUROPEO MEC la fijación de los en los cereales

ESTRASBURGO, 22.— El Parlamento europeo ha aprobado una moción por la que pide al Consejo de Ministros del Mercado Común que fije el precio de los cereales de la Comunidad a más tardar el próximo 15 de noviembre.

Esta moción ha sido adoptada después de la amenaza de ayer del

Presidente De Gaulle, según la cual Francia estaba decidida a abandonar la Comunidad Económica Europea si los precios de los productos agrícolas del Mercado Común no se fijaban definitivamente en breve plazo.

Los parlamentarios europeos reunidos en Estrasburgo en representación de los seis países miembros del Mercado Común, también ha solicitado de la comisión ejecutiva de la Comunidad que someta al Consejo de Ministros de la misma unas propuestas para fijar precios comunes en los demás productos alimenticios fundamentales tales como la leche, la carne, antes del próximo 15 de enero de 1965.

La moción ha sido aprobada casi por unanimidad de todos los parlamentarios. Solo un italiano y dos alemanes votaron en contra de la misma.

«Si los precios de los cereales del Mercado Común no se fijan antes del 15 de diciembre próximo nos encontraremos en una situación política imposible», ha dicho Sicco Mansholt, Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del Mercado Común.—(Efe).

PROXIMA VENTA DE GAS NATURAL A ESPAÑA

NUEVA YORK 22.— La «Standard Oil Co» de Nueva Jersey, ha anunciado que se ha llegado a un acuerdo en principio para vender trescientos millones de pies cúbicos de gas natural, desde las explotaciones de la «Eso» de Libia a Italia y España.

Los embarques darán comienzo a finales de mil novecientos sesenta y siete si el gobierno de Libia aprueba los convenios con la ENI, la empresa gubernamental italiana de petróleo y gas y la Catalana de Gas de España.

El gas será conducido por tuberías al puerto libio de Marsa el Brega y envasado en bidones. Barcos especiales lo transportarán a

través del Mediterráneo. Entretanto serán construidas instalaciones especiales en Barcelona y el norte de Italia.—(Efe).

MAYOR INTENSIDAD DE POLVO RADIOACTIVO EN LA ATMOSFERA

NUEVA DELHI, 22.—El depar-

Periodistas condecorados por EL MINISTRO DEL AIRE

MADRID, 22.—El ministro del Aire, teniente general Lacalle Larraga, ha impuesto diversas condecoraciones aeronáuticas a varios periodistas. El acto se celebró en el salón de honor del Ministerio y asistieron altos mandos del Departamento, así como el subdirector de la Guardia Civil, don Roger de Olliete.

Los condecorados son los siguientes: Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco al presidente de la Diputación de Madrid, don Mariano Osorio Arévalo, marqués de la Valdavia.

Cruces de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco, de 3.ª clase, al subdirector general de Televisión don Luis Ezcurra Carrillo y al presidente del Consejo de Administración del diario «Madrid», don Alfredo Jiménez Millas.

Cruces de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco de 2.ª clase, a los directores de programas de TVE don Enrique de

las Casas Sánchez-Ocaña y don José Luis Colina Jiménez; al jefe de programas de TVE don Victoriano Fernández de Asís y al redactor del diario «ABC» de Madrid don Manuel Menéndez Chacón.

Cruces de la Orden del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco de 1.ª clase al redactor y locutor de TVE don Jesús Álvarez García; al director de programas de TV don Ricardo Fernández de la Torre y al guionista de TVE don Rafael Martínez González.

El ministro, teniente general Lacalle, tras imponer por sí mismo las condecoraciones a los galardonados, pronunció unas palabras en las que subrayó la constante atención que la Prensa, la radio y la TV dedican a las actividades aeronáuticas. Agradeció al marqués de la Valdavia, presidente de la Diputación, el gesto de enrigir en los campos de Griñón un anillo que perpetúa el lugar donde ofrendó su vida el as de la aviación española y héroe de nuestra Cruzada, Joaquín García Morato, y terminó con frases de reconocimiento a la labor que la Prensa, en sus diversas mo-

dalidades, realiza en favor de la aeronáutica española.

Por los condecorados dió las gracias el marqués de la Valdavia, quien en emocionadas palabras recordó la gratitud que todos los españoles deben al Ejército Español y al Arma de Aviación en particular por sus extraordinarios servicios en la Cruzada. (Cifra).

ALGECIRAS, 22.—A las siete y media de la tarde de ayer chocaron en el Estrecho a cincuenta millas oeste de Gibraltar los buques tanque «Altawy» de 52 mil toneladas, liberiano y el holandés «Neiscomanda» de 20 mil.

El primero perdió un hombre y otro resultó herido y, además, sufrió inundaciones en la sala de máquinas teniendo que ser remolcado hasta Gibraltar.

El petróleo crudo tiene que ser transbordado para poder reparar las averías que sufre el barco. El holandés llegó por sus propios medios a Gibraltar con pequeños desperfectos.

Nuevos español Bolo

BOLONIA, 22.—En reunión celebrada por la junta del patronato del Real Colegio de San Clemente de los españoles de Bolonia han sido elegidos los nuevos becarios para los cursos 1965-66. Estos becarios son don Antonio García Berrio, don Lorenzo Abed Martínez, don Javier Garija Bru, don José Luis Carro y Fernández Valamyo, don Eduardo Serrano Alonso, don Alvaro Rodríguez Bereijo, don Joaquín Ruiz avarro y don Alberto Herrero de la Fuente.

Con un brillantísimo expediente académico todos ellos, han cursado sus estudios en las universidades de Murcia, Valencia, Valencia, Santiago de Compostela, Oviedo, Madrid, Valencia, Valladolid respectivamente.—(Efe).

nicación que se le curse, la documentación siguiente:

a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado, en caso de estar expedida por un Registro Civil que radique fuera de la jurisdicción de la Audiencia Territorial de Burgos.

b) Título de Aparejador de Obras, testimonio notarial del mismo o recibo que acredite el pago de los derechos correspondientes a su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que describe el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de no haber sido expulsado de ningún empleo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.

d) Certificación de no padecer defecto físico o enfermedad que le impida el normal ejercicio de su cargo.

e) Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de su residencia.

f) Certificación negativa de antecedentes penales.

g) Certificado de adhesión al movimiento Nacional.

2. Los concursantes que tengan la condición de funcionarios públicos, están exentos de justificar documentalmente las condiciones señaladas, pero, deberán presentar certificación del Ministerio, Diputación, Municipio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3. El que dentro del plazo indicado de treinta días y salvo los casos de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad; en este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del siguiente que hubiera aprobado las pruebas con mejor puntuación.

Octava.—El que resulte nombrado Aparejador Municipal, tendrá que cumplir la posición reglamentaria del cargo dentro del plazo de 30 días contados desde la publicación o notificación del nombramiento.

2. Se entenderá que el designado renuncia a la plaza si no toma posesión dentro del plazo señalado en el párrafo inmediato anterior.

Novena.—En cuanto no esté previsto en las presentes Bases, se aplicarán las normas del Decreto de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Décima.—Modelo de instancia:

El suscrito D. años de edad, vecino de domicilio en provisto del Documento Nacional de Identidad núm.

SOLICITA de V. S. se digné admitirle al concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, núm. de de 1964, para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

De conformidad con la Base tercera, declaro bajo su responsabilidad que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, que son los siguientes:

a) Nació en provincia de el día de de

b) Se halla en posesión del título de Aparejador de Obras.

c) No está incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

d) No ha sido expulsado de ningún empleo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.

e) No padece enfermedad ni defecto que le impida el normal ejercicio de la función.

f) Ha observado y observa buena conducta.

g) Carece de antecedentes penales.

h) Es adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

i) Aporta los documentos que acreditan los medios profesionales y servicios prestados como Aparejador de Obras.

Queda enterado de la responsabilidad en que incurre si se le aprecia inexactitud o falsedad en la presente declaración.

(Lugar, fecha y firma).

La convocatoria y las anteriores Bases podrán ser impugnadas por los interesados, mediante recurso de reposición, ante la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

El recurso de reposición se considerará desestimado por el transcurso de un mes sin recaer resolución sobre el mismo.

Santurce-Antiguo, 12 de septiembre de 1964.—El alcalde, José Hernández Soto.

(Núm. 4.057)

Ayuntamiento de Baracaldo

En armonía con los preceptos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 y Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 10 de mayo de 1957 y con la debida autorización de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, en lo que a ésta afecta, cumpliendo acuerdo plenario de 27 de agosto último, se anuncia la provisión en propiedad de las plazas vacantes en esta Corporación en el número y bajo la modalidad que pasa a expresarse:

I

POR OPOSICION LIBRE

Dos plazas de Auxiliares Administrativos.

BASES

1.ª A esta oposición podrán concurrir todos los españoles que reúnan las siguientes condiciones:

a) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de treinta y cinco.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) Observar buena conducta moral y cívica.

d) Ser adicto al Régimen Nacional.

e) Declarar lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, por disposición gubernativa o fallo de Tribunal de Honor, ni hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por la Ley.

f) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que impida el normal ejercicio de la función.

g) Las mujeres solteras, haber cumplido el Servicio Social.

El exceso del límite máximo de edad señalado será compensado con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local, con anterioridad a la condición 7.ª del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y número 5.2. de la Instrucción número 4 aprobada por Orden ministerial de 2 de abril de 1964 para aplicación de la Ley 108/1963.

2.ª Estas plazas están dotadas con los emolumentos que corresponde al grado 7 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sea, 16.000 pesetas de sueldo base, 16.000 pesetas de retribución complementaria más 16.000 pesetas de gratificación especial, que hacen un total de 48.000 pesetas anuales, y además dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, en cuantía igual cada una de ellas a la dozava parte de la suma de los dos primeros conceptos; Ayuda Familiar, en su caso, y cuantos derechos les correspondan con arreglo a las disposiciones legales.

3.ª Para tomar parte en esta oposición se solicitará por medio de instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde de esta An. Iglesia, debidamente reintegrada con el timbre del Estado y del Municipio y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, haciendo constar en la misma, expresa y detalladamente, que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, y será presentada en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Estado-Gaceta de Madrid", acompañada del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de cien pesetas en concepto de derechos de examen.

4.ª Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el del Estado la lista de aspirantes admitidos y excluidos. Si estos considerasen infundada su exclusión podrán entablar recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, acordándose la devolución de los derechos de examen a los solicitantes cuya exclusión sea confirmada.

Dentro de los treinta días siguientes será publicada la lista definitiva de los admitidos. En el caso de que no resulten ningún aspirante excluido tendrá carácter definitivo la primera relación de admitidos.

5.ª El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará integrado a tenor del artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y se publicará su composición, como asimismo la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios, cuando menos con quince días de antelación. En todo caso, éstos no darán comienzo hasta transcurridos por lo menos dos meses desde la publicación de esta convocatoria.

6.ª Los ejercicios de oposición serán tres eliminatorios y uno de carácter voluntario. El primero, escrito, consistirá en las tres partes siguientes:

a) Análisis morfológico y sintáctico de un párrafo dictado a viva voz del texto que designe el Tribunal. Para la realización de esta parte del ejercicio, los opositores dispondrán del plazo máximo de una hora.

b) Desarrollo de un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto a su exposición, a fin de poder apreciar no sólo la aptitud del opositor en relación con la composición gramatical, sino su práctica de redacción. Para el desarrollo de esta segunda parte, dispondrán los opositores del plazo máximo de una hora.

c) Resolución de dos problemas de Aritmética mercantil elemental, que podrán versar sobre operaciones fundamentales con números enteros, fraccionarios y decimales, quedando incluida la potenciación y raíz cuadrada, tantos, proporcionalidad, regla de tres simple y compuesta, repartos proporcionales, sistema métrico decimal, medidas antiguas de uso generalizado, interés y descuento simples. Se calificará en esta parte la exactitud del cálculo, el procedimiento seguido para su planteamiento y desarrollo, así como la claridad del guarismo, disponiendo el opositor para su realización del plazo máximo de una hora.

El segundo ejercicio constará de las siguientes pruebas:

a) Transcripción mecanográfica con dos copias, durante quince minutos, de un texto común para todos los opositores actuantes, elegido por el Tribunal entre: disposiciones publicadas en periódicos oficiales y que será facilitado a cada uno de ellos. Se calificará la velocidad desarrollada, que no podrá ser inferior a 200 pulsaciones por minuto, la limpieza, exactitud de lo escrito y la corrección que presente el copiado.

b) Confección mecanográfica con dos copias, en el tiempo máximo de una hora, de un estadillo y un escrito, a través del que se poder apreciar el uso de tratamientos, fórmulas de redacción, etc., cuyos datos serán propuestos por el Tribunal.

Al final de cada una de las pruebas de los dos ejercicios anteriores, los opositores entregarán sus ejercicios sobre cerrado, incluyendo en él todos los folios que se les hayan facilitado.

El tercer ejercicio será oral y consistirá en contestar en el plazo máximo de veinte minutos, dos temas sacados a la suerte, entre los que figuran en el programa publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 27 de junio de 1953 por la Dirección General de Administración Local en Circular del día 24 del mismo mes y año. Uno de estos temas se sorteará precisamente entre los cinco últimos del Cuestionario.

El ejercicio voluntario tendrá tres especialidades que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que lo soliciten, una vez aprobados los tres ejercicios anteriores:

a) Especialidad de taquigrafía, que se acreditará tomando taquigráficamente un texto dictado a velocidad comprendida entre 75 y 100 palabras por minuto. La traducción habrá de efectuarse en un plazo máximo de una hora, puntuándose además de la exactitud la rapidez en la entrega de la traducción.

b) El manejo de máquinas de calcular que se demostrará con la ejecución de operaciones en el plazo que determine el Tribunal.

c) Los conocimientos de archivo y clasificación de documentos se comprobarán mediante colocación de fichas o comprobos por el orden y en el plazo que igualmente señale el Tribunal.

7.ª La calificación se hará por ejercicios, pudiendo conceder cada uno de los miembros del Tribunal la puntuación de cero a diez, y dividida la total puntuación obtenida por el número de señores calificadoros, se obtendrá el cociente, que dará como resultado la calificación definitiva del ejercicio. Aquellos opositores que no obtengan en esta calificación un mínimo de cinco puntos, quedarán eliminados de la oposición.

La puntuación que se conceda al opositor que solicite el ejercicio voluntario, en cualquiera de sus especialidades, no representará más de un diez por ciento del total de puntos obtenidos en los tres ejercicios eliminatorios.

Las calificaciones se harán públicas al finalizar cada ejercicio.

La calificación final será la suma total de puntos obtenidos por cada opositor en los tres ejercicios eliminatorios y en el voluntario, y marcará el orden de preferencia para la propuesta que formule el Tribunal, en número igual a las plazas convocadas y a las que quedan vacantes durante la tramitación de estas oposiciones.

8.ª El orden de actuación de los opositores se determinará mediante sorteo realizado por el Tribunal en sesión pública, inmediatamente antes de dar comienzo los ejercicios de la oposición.

9.ª Los llamamientos para cada ejercicio serán únicos.

10.ª Durante la celebración de los ejercicios de la oposición, el Tribunal, por mayoría de votos, resolverá cuantas incidencias o dudas puedan surgir, tanto en la interpretación de estas Bases como de cualquier otro orden relacionado con la oposición, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Opositores y Concursos de los funcionarios públicos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957; siendo imprescindible para su actuación válida la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, como mínimo.

11.ª Los opositores propuestos por el Tribunal aportarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de oportuno requerimiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la Convocatoria, que a continuación se relacionan:

a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado si el Registro Civil que le expida no corresponde a la Audiencia Territorial de Burgos.

b) Certificado negativo de antecedentes penales.

c) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía del lugar de vecindad del opositor.

d) Certificado de adhesión al Régimen Nacional, expedido por F.E.T. y de las JONS.

e) Declaración jurada de lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor, ni hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

f) Certificado médico oficial de no padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa, que impida el normal ejercicio de la función. Se faculta al efecto al señor Alcalde para que, si lo estima conveniente, sujete a los opositores propuestos a reconocimiento de: Tribunal Médico.

g) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, las mujeres, o documento acreditativo de su exención.

Los que tuvieran la condición de funcionario público estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

12.ª La falta de presentación de la documentación exigida en el plazo fijado supondrá la anulación de las actuaciones del opositor en quien concurra esta circunstancia, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia presentada, solicitando parte en la oposición. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas a cubrir, como consecuencia de la referida anulación.

13.ª Justificado convenientemente por los opositores que reúnan las condiciones exigidas en la Convocatoria, les será entregado el nombramiento en propiedad por la Comisión Municipal Permanente en la primera sesión que celebre, notificándose este nombramiento y plazo reglamentario para la toma de posesión.

14.ª Se faculta al señor Alcalde para la admisión o exclusión de solicitantes, nombramiento del Tribunal y resolución de cuantas incidencias se deriven de la tramitación de esta oposición hasta la entrega del expediente al Tribunal.

15.ª En todo lo no previsto en la presente Convocatoria se estará a lo dispuesto por el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás preceptos legales de aplicación.

CUESTIONARIO PARA EL TERCER EJERCICIO

1. Idea general de la organización político-administrativa española.

2. Administración Central, Ministros, Subsecretarios y Directores Generales.

3. El Ministro de la Gobernación. La Dirección General de Administración Local.

4. El Instituto de Estudios de la Administración Local. Nociones sobre su carácter, organización y funciones.

5. El Ministerio de Hacienda. La Subdirección de Haciendas Locales.

6. Delegados de Administración Central. Especial referencia de los Gobernadores Civiles. Régimen de plazas y provincias españolas en África.

7. Entidades Provinciales. Diputaciones, Mancomunidades y Cabildos en las Islas Canarias.

8. Entidades Municipales. Ayuntamientos: El Pleno, la Comisión Permanente, el Alcalde y los Tenientes de Alcalde.

9. Las Juntas Vecinales y los Alcaldes pedáneos. Alcaldes de Barrio.

10. La Coordinación de actividades de las Corporaciones Locales. Mancomunidad de Diputaciones, Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos, Mancomunidades Sanitarias Provinciales, Mancomunidades y Agrupaciones Intermunicipales.

11. La figura del Alcalde: Su triple carácter.

12. La representación ciudadana. Elecciones de Concejales y Diputados Provinciales.

13. Política social del nuevo Estado. El Ministerio de Trabajo y sus Delegados.

14. Protección a la familia. Subsidio Familiar. Plus Familiar.

15. Previsión Social. Seguros Sociales y Montepíos Laborales.

16. La Organización Jurisdiccional Española. El Tribunal Supremo. Jurisdicción Civil y Criminal. Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Jurisdicciones especiales.

17. Competencia municipal. Obligaciones mínimas.

18. Competencia Provincial. Obligaciones mínimas.

19. Obras y Servicios Provinciales y Municipales. Formas de gestión de los servicios.

20. Servicios delegados de la Administración Central.

21. El procedimiento administrativo en las Corporaciones Locales. Registro de documentos. Expedientes. Comunicaciones y notificaciones.

22. El personal de las Corporaciones Locales. Funcionarios. Nombramiento y situaciones administrativas.

23. Deberes y derechos del funcionario. Régimen disciplinario. Faltas, sanciones y procedimientos.

24. Las Haciendas Locales. Idea general de los ingresos municipales y provinciales.

25. Patrimonio Provincial y Municipal. Bienes y sus clases.

26. Los Presupuestos. Presupuesto ordinario y Presupuestos extraordinarios.

27. Ingresos y pagos. Recaudación y depósitos de fondos.

28. Contabilidad de las Corporaciones Locales. Rendición de Cuentas.

II

POR CONCURSO-EXAMEN

11 Policias Municipales.

BASES

1.ª Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Haber cumplido 23 años y no exceder de 40.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) Observar buena conducta moral y cívica.

d) Ser adicto al Régimen Nacional.

e) Declarar lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor, ni hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por la Ley.

f) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que impida el normal ejercicio de la función.

g) Tener la talla mínima de 1,680 metros.

El exceso del límite máximo de edad señalado será compensado con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local, a tenor de la condición 7.ª del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y número 5.2. de la Instrucción número 4 aprobada por Orden ministerial de 2 de abril de 1964 para la aplicación de la Ley 108/1963.

2.ª Estas plazas están dotadas con los emolumentos que corresponde al grado 5 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sea 14.000 pesetas de sueldo base, 14.000 pesetas de retribución complementaria más 14.000 pesetas de gratificación especial, que hacen un total de 42.000 pesetas anuales, y además dos pagas extraordinarias, una en 18 de Julio y otra en Navidad, en cuantía igual cada una de

ellas a la dozava parte de la suma de los dos primeros conceptos, Ayuda Familiar, en su caso, y cuantos derechos les correspondan con arreglo a las disposiciones legales.

3.ª, 4.ª y 5.ª Iguales que las establecidas bajo estos mismos números para las oposiciones a Auxiliares a que se refiere el Apartado I.

6.ª Los ejercicios serán dos: uno escrito y otro oral, ambos eliminatorios y con sujeción al siguiente programa:

ESCRITO

a) Escribir a mano el texto que dicte el Tribunal.

b) Redactar un parte sobre infracción de Ordenanzas Municipales.

c) Resolver una operación aritmética, de suma, resta, multiplicación y división de enteros y decimales.

d) Traslado de una denuncia a los superiores.

e) Redactar un documento oficial con arreglo al supuesto que se establezca en relación con el servicio.

ORAL

Contestar durante media hora como máximo a tres temas elegidos al azar por cada uno del siguiente Cuestionario:

Tema 1.º—Término municipal de Baracaldo. Distritos en que se divide la Anteglesia.

Tema 2.º—Autoridades Civiles, Locales, Militares, Judiciales, Eclesiásticas, del Movimiento etc. y tratamiento correspondiente a cada uno de ellos.

Tema 3.º—Composición del Ayuntamiento. Número de Tenientes de Alcalde y Concejales. Tratamiento a conservar al dirigirse a la Corporación y a sus componentes.

Tema 4.º—Derechos y deberes de los Funcionarios Municipales en general.

Tema 5.º—El Agente de la Policía Municipal. Sus funciones y obligaciones. Del salud.

Tema 6.º—Idea en extracto del Código de la Circulación.

Tema 7.º—Idea sobre Ordenanzas Municipales. Auxilio a un accidentado y a persona mordida por animal. Cadáver hallado en la vía pública o en vivienda. Conducción de un detenido. Demente en la vía pública. Calamidades públicas. Objeto hallado en la vía pública.

Tema 8.º—Colaboración con la Policía Gubernativa y Guardia Civil. La Policía Municipal en la vía pública y en los espectáculos.

7.ª Serán de aplicación a este Concurso las Bases 7.ª a la 15.ª acordadas bajo estos mismos números para las oposiciones de Auxiliares (Apartado I).

III

POR CONCURSO-EXAMEN

1 Matarife.

6 Ayudantes de Matarife.

BASES

1.ª Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Tener 21 años cumplidos y no exceder de 45.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) Observar buena conducta moral y cívica.

d) Ser adicto al Régimen Nacional.

e) Declarar lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor, ni hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por la Ley.

f) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que impida el normal ejercicio de la función.

El exceso del límite máximo de edad señalado será compensado con los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local.

2.ª Estas plazas están dotadas con los emolumentos que corresponden, para el Matarife el grado 6 y para los Ayudantes de Matarife el grado 5 de los establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio, o sea: para el primero, 15.000 pesetas de sueldo base, 15.000 pesetas de retribución complementaria, más 15.000 pesetas de gratificación especial, que hacen un total de 45.000 pesetas anuales; y para los Ayudantes de Matarife, 14.000 pesetas de sueldo base, 14.000 pesetas de retribución complementaria más 14.000 pesetas de gratificación especial, que hacen un total de 42.000 pesetas anuales. Y además, uno y otros, con dos pagas extraordinarias, una en 18 de

Julio y otra en Navidad en cuantía igual cada una de ellas a la dozava parte de la suma de los dos primeros conceptos correspondientes, Ayuda Familiar, en su caso, y cuantos derechos les correspondan con arreglo a las prescripciones legales.

3.ª, 4.ª y 5.ª Iguales que las establecidas para las oposiciones a que se refiere el apartado I.

6.ª Las pruebas de aptitud consistirán en:

PARA EL MATARIFE

1.º Un ejercicio escrito.

2.º Dos problemas aritméticos a base de las 4 reglas.

3.º Conocimiento del Reglamento del Matadero.

4.º Práctico, de matanza, sacrificio, degüello, desollar y descuartizar una res vacuna cada concursante en el tiempo que se le señale por el Tribunal.

PARA LOS AYUDANTES DE MATARIFE

1.º 2.º y 3.º ejercicios. Iguales que para el Matarife.

4.º Prácticas sobre el ganado de las operaciones propias del ejercicio del cargo.

7.ª Son de aplicación a este Concurso las Bases 7.ª a la 15.ª acordadas bajo estos mismos números para las oposiciones de Auxiliares (Apartado I).

GENERAL

Las edades exigidas se entenderán referidas, tanto la mínima como la máxima, al último día hábil del periodo señalado para la presentación de instancias.

Baracaldo, 14 de septiembre de 1964.—El alcalde-presidente, Luis Ingunza.

(Núm. 4.084)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado municipal n.º 1, de Bilbao

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez municipal en funciones del Juzgado número 1 de Bilbao, sito en la calle de Berástegui, parte zaguera, planta 3.ª, en Providencia de esta fecha recaída en el proceso de cognición seguido a instancia de la Compañía "Reunión de las Compañías Campo y Consolidada", representada por el procurador don Antonio Valdivilso Centenera, contra otros y los herederos de don Marcos Basauri Ardeo, vecino que fue de Berangó (Vizcaya), domiciliado en el Barrio de Santa Ana, de dicha localidad, en reclamación de 4.350 pesetas, ha ordenado se emplace a los demandados herederos de don Marcos Basauri Ardeo, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se les señala el plazo improrrogable de seis días para que comparezcan en los autos a fin de hacerles entrega de las copias de la demanda y de los documentos, previéndoles que, de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, parándoles además el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Bilbao, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El secretario, Rogelio Blasco.

(Núm. 4.083)

Juzgado municipal n.º 5, de Bilbao

EDICTO

Dando cumplimiento a lo acordado por el señor don Demetrio Morán Morán, juez municipal n.º 5 de los de Bilbao, en fecha 11 del actual, en expediente gubernativo número 38 de 1964, seguido por este Juzgado a instancia de la Jefatura de Tráfico de Madrid, Cea Bermúdez, n.º 5, por el presente se saca a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, y por el precio que se dirá, los muebles y efectos siguientes, los cuales pertenecen en plena propiedad a la expedientada doña Eusebia Echeandía Olea, y cuyas características son las siguientes:

1. Un comedor compuesto de una mesa ovalada de centro de unos dos metros de larga aproximadamente, valorada en 700 pesetas.

2. Seis sillas de comedor tapizadas en azul, valoradas en 1.000 pesetas.

3. Un aparador compuesto, con espejo de tres metros de largo, aproximadamente, ovalado y decorado, valorado en 1.500 ptas.

4. Una vitrina y dos candlabros de cinco velas cada uno, valorado todo ello en 1.800 pesetas.

El valor de los efectos que aparecen embargados es de cinco mil pesetas, que salen en segunda subasta con rebaja de un 25 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.504 del Código Civil.

La celebración del remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado municipal n.º 5, sito en el nuevo Palacio de Justicia, planta baja entrando por Ibáñez de Bilbao, el día veintinueve de septiembre actual y hora de las doce de la mañana, advirtiéndose a los solicitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración con rebaja del 25 por 100 del tipo de la subasta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los bienes que se sacan a subasta se encuentran depositados y de manifiesto en la casa número 69, piso 6.º, domicilio propiedad de la expedientada doña Eusebia Echeandía Olea, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ello; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, previamente, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo en que se publica esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta; y que si hubiere postura admisible se aprobará el remate y se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio y pago de los Derechos Reales.

En Bilbao, a 11 de septiembre de 1964. El secretario, José Rodríguez de la Flor.—Visto bueno: El Juez municipal.

(Núm. 4.073)

Juzgado municipal de Portugalete

EDICTO

Don Pedro Ignacio de Zorrozuá y Escudero, juez municipal de Portugalete y su comarca.

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición número 53 de 1964, suscitado en este Juzgado, entre partes, de que luego se hará mención, ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Portugalete, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro: el señor don Pedro Ignacio de Zorrozuá y Escudero, juez municipal de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 53 de 1964, a instancia del letrado don Rafael Pérez Soler, en nombre y representación de doña María Teresa Lángara Galpasoro, mayor de edad, soltera, enfermera y domiciliada en San Sebastián, calle San Martín, n.º 4, 3.º, sobre reclamación de cantidad, contra don Luis Jiménez Cristóbal, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Irún, Casas de la Renfe, n.º 2, declarado en situación de rebeldía por su no personación en autos; y...

Fallo: Que estimando la demanda promovida por el letrado don Rafael Pérez Soler, en nombre y representación de doña María Teresa Lángara Galpasoro, sobre reclamación de cantidad, contra don Luis Jiménez Cristóbal, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, condenando a dicho demandado a que tan pronto sea firme esta resolución, pague al actor la cantidad de cuatro mil ochocientos pesetas, más los intereses legales de dicha suma, con imposición de las costas a dicho demandado. Asimismo debo declarar y declaro firme y con eficacia ejecutiva, el embargo de bienes propiedad de dicho demandado llevada a efecto con carácter preventivo. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada conforme determina para el caso la Ley Procesal común, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Zorrozuá.—Firmado y rubricado".

Dado en Portugalete, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia a efectos de notificación de dicha sentencia al demandado rebelde, a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El juez municipal, Pedro Zorrozuá.—El secretario, Fernando Pisón.

(Núm. 4.072)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Delegación Provincial
de Sindicatos de F. E. T.
de las J. O. N. S. de Vizcaya

ANUNCIO

Se convoca concurso restringido para adquisición de mobiliario con destino a las Delegaciones Sindicales Comarcales de esta Provincia, dependientes de esta Delegación Sindical Provincial.

Los Pliegos de Condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C.N.S. sita en Ercilla, número 25, 2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso, deberán presentar las propuestas durante los 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si es que este fuese inhábil.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Bilbao, a 11 de octubre de 1964.
El Presidente de la Junta Económico-administrativa provincial.

(Núm. 4.564)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Bilbao

EXTRACTOS de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en segunda convocatoria el día 30 de septiembre de 1964.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre actual.

Jubilación a la Maestra Directora doña María Rosario Moya Pagola.

Idem al Guarda de Lavaderos don Fermín Jiménez Otermin.

Abonar al Procurador de la Corporación en Madrid, don Francisco Martínez Arenas, el importe de sus minutas.

Idem al abogado de la Corporación en Madrid, don Jesús González, el importe de sus minutas.

Idem idem al mismo señor.

Abonar a distintos industriales sus facturas por trabajos realizados en la Clínica de Accidentes de Trabajo.

Considerar como ilimitada la excedencia que viene disfrutando el Celador de Arbitrios don Lorenzo Núñez Barrio.

Rectificar el apellido del Portamiras don Primitivo Sáez Maguregui.

Conceder pensión a doña Antonia Clara Berregui de la Cruz.

Idem idem a doña Celestina Ramírez Crespo.

Idem idem a doña Guadalupe Gómez Miranda.

Idem idem a doña María Concepción y doña Secundina Angeles Olano Erasquin.

Idem idem a doña María Victoria y doña Elvira Legarda Ghopitea.

Computar a efectos pasivos los servicios militares prestados por el fallecido don Luis Grandes Fernández, a efectos de mejora de la pensión de su viuda.

Volver a nuevo estudio de la Comisión de Gobierno Interior un informe proponiendo la reorganización de las horas extraordinarias que ejecuta el personal de la Corporación.

Excluir la paga extraordinaria voluntaria del mes de octubre de 1963, satisfecha el 19 de junio del mismo año, de la liquida-

ción definitiva que la Intervención se halla efectuando en cumplimiento de la Ley de 20 de julio de 1963.

Señalar el calendario oficial de fiestas de la Corporación.

Abonar factura por adquisición de cloro líquido con destino a la Dirección de Aguas.

Idem idem por adquisición de grancilla de antracita con destino a distintos Servicios municipales.

Idem idem por adquisición de carburantes con destino a los vehículos municipales durante el mes de agosto.

Idem idem por adquisición de colchones, almohadas y fundas con destino al Parque de Bomberos.

Adjudicar la confección de 66 uniformes con destino al personal de diversas dependencias municipales.

Idem idem por confección de 9 trajes de paisano, 30 uniformes grises y 18 chaquetas de pana, con destino al personal de diversas dependencias.

Idem idem por adquisición de 282 impermeables con destino al personal de Limpieza Pública.

Idem idem por adquisición de pintura y disolvente con destino a la Dirección de Vialidad y Anexos.

Denegar licencia para obras de reforma en Mezo-Erandio.

Conceder licencia para obras de reforma en Fernández del Campo, 17, bajo.

Idem idem para obras de reforma en Gregorio Balparda, 3, 2.º izquierda.

Idem idem para derribar casas en Recaldeberri, 5, 7, 9 y 11.

Idem idem para derribo y catas en Licenciado Poza, 14.

Idem idem para construir depósito en General Salazar, 14-16.

Idem idem para derribar y explanar tierras en la Avenida de Madariaga.

Idem idem para obras de ampliación en Euskalduna, 2, bajo.

Idem idem para obras de reparación de la fachada en Esperanza, 10.

Idem idem para construir un edificio industrial en Asúa.

Conceder permiso de habitabilidad de una casa doble construida entre la Alameda de Mazarredo y Cosme Echevarrieta.

Idem idem a tres casas construidas entre la Plaza de Echániz, Aureliano del Valle y Pérez Galdós.

Idem idem de una casa construida en la manzana 172 de Begoña.

Idem idem para una casa quintuple construida en Zabala, 15.

Aprobar los nuevos planos con las modificaciones introducidas en la construcción de dos casas en Gordóniz.

Idem idem con la modificación introducida en un edificio en construcción en la Alameda de Mazarredo, 31.

Rectificar los derechos de construcción señalados para una casa en construcción en Cantaloja.

Facilitar 20 metros cúbicos de aglomerado para reparar las calles de la manzana 165 del Ensanche de Begoña.

Ejecutar obras de construcción de enterratorios en el Cementerio de Vista Alegre (Derio).

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ordenación de jardines y paseos bajo el Puente del Generalísimo Franco (tercera fase).

Idem idem las obras de instalación de tuberías de agua para alimentación del Sector de Santuchu.

Abonar certificación por trabajos de elaboración de apeas en el monte Pagasari, zona del pino Laricio.

Informar a la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya la petición para el establecimiento de una línea regular de transporte de viajeros por carretera en Bilbao-Ceánuri.

Idem idem para la unificación de los servicios de transporte de viajeros entre Ibarгүйen-Bilbao.

Aprobar el estudio parcial de la manzana 178 del Ensanche de Begoña.

Autorizar la inversión de 145.000 pesetas en el estudio de los proyectos correspondientes a la instalación de garages, talleres y almacenes municipales de la Isla de San Cristóbal.

Aceptar la valoración de las obras a ejecutar para variar el cable interurbano 72A y 3 cables urbanos en Begoña.

Autorizar a la Dirección de Vialidad para estrechar la acera en la calle del Príncipe.

Conceder licencia para construir 2 casas dobles y 2 triples, como bloque cuarto del proyecto conjunto de la manzana 91 del Ensanche de Albia.

Conceder el fraccionamiento y aplazamiento en el pago de una liquidación por arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, aplicado al piso 6.º izquierda de la casa número 17 de Colón de Larreátegui.

Bonificar provisionalmente el 90 % en los derechos de tasas sobre vallas a la colocada en la calle del Cristo, núm. 24.

Bonificar el 50 % en los derechos y tasas correspondientes a la valla colocada en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera y Rodríguez Arias.

Adjudicar una beca para estudios de Sacerdocio a Anxio Sandonis Moreda y anunciar concurso para adjudicación de otra vacante.

Hacer constar la satisfacción de la Corporación por la designación del Sr. Alcalde para formar parte de la Comisión oficial que ha de representar a España en la X Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, que tendrá lugar en Louisville (Kentucky), del 3 al 8 de octubre; con otro particular.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Gobernador Civil de Vizcaya y Medalla de Oro de la Villa, Excmo. Sr. D. Miguel Ganuza y del Riego (que en paz descanse).

Casas Consistoriales de Bilbao, 3 de octubre de 1964.—El secretario, Carlos de la Maza.

(Núm. 4.544)

Ayuntamiento de Basauri

CONCURSOS Y OPOSICIONES

Ofrecida a la Junta Calificadora de Destinos Civiles y devuelta por la misma para su provisión en turno libre.

Acordado por este Ayuntamiento la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Suboficial Jefe de la Policía Municipal, mediante el trámite de concurso-oposición, fueron aprobadas en la sesión ordinaria celebrada por la Permanente el día 21 del actual, las siguientes

BASES:

Primera.—Se anuncia convocatoria a libre concurrencia para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con sueldo de 19.000 pesetas, más una retribución complementaria de 17.100 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios del 10 % consolidado y cualquier otra retribución de carácter general o particular que puedan ser concedidas por acuerdos municipales con la ratificación del Ministerio de la Gobernación.

Segunda.—De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, serán condiciones generales de capacidad para el desempeño de la plaza que se convoca, las siguientes:

- 1) Ser español.
- 2) No hallarse incurso en ninguno de los casos indicados en el artículo 36 del citado Reglamento.
- 3) Observar buena conducta.
- 4) Carecer de antecedentes penales.
- 5) No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el normal ejercicio de la función.
- 6) Acreditar las condiciones, aptitud y preparación específicas que se exigen en esta convocatoria.
- 7) Tener 25 años cumplidos y no exceder de 40 en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias; el exceso del límite máximo de edad, podrá compensarse con servicios prestados anteriormente a la Administración Local.
- 8) Talla mínima de 1,70 metros.
- 9) Los aspirantes deberán poseer, como mínimo, alguno de los títulos de Bachiller elemental, Maestro, Graduado de Institutos Laborales, el de Oficial del Ejército, Guardia Civil o Policía Armada, o haber prestado durante más de un año análogo cargo de Jefatura de Municipios de más de 20.000 habitantes.
- 10) Los solicitantes deberán ser adictos al Movimiento Nacional y no haber sido expulsados de ningún empleo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo de la Administración.

Tercera.—Las instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán al Sr. Alcalde, reintegradas con póliza de tres pesetas y timbre municipal de una peseta, y se presentarán en el Registro General, en horas de diez a trece, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se acompañará un recibo acreditativo de haber ingresado la cantidad de cien pesetas en

la Depositaria Municipal, en cuenta de derechos de examen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia en el tablón de anuncios de la Casa sistorial, a fin de que los que se consideren indebidamente excluidos, puedan entablar recurso de reposición ante la Corporación Municipal en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Cuarta.—Después de publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se nombrará el Tribunal cuya composición se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia.

Quinta.—La fecha y lugar de las pruebas de aptitud se anunciarán al menos con quince días de antelación en el «Boletín Oficial» de la Provincia, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria en dicho periódico oficial.

Sexta.—Comenzadas las pruebas, el Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los concursantes, para que acrediten su personalidad y ejercer las facultades disciplinarias y de llamada al orden que fueran necesarias.

Si llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá del concurso, previa audiencia del propio interesado, pasándose en su caso, el tanto de culpa, a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Séptima.—Cada miembro del Tribunal calificará a los concursantes con puntuaciones de cero a diez puntos.—La puntuación total será el cociente de dividir la suma de puntos por el número de componentes del Tribunal, debiendo tenerse un mínimo de cinco puntos para ser propuesto.

Octava.—Las decisiones del Tribunal se adoptarán por mayoría de presentes, no pudiendo actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros.

El ejercicio oral será público.

Novena.—La Comisión Permanente hará la designación en vista de la propuesta del Tribunal que no comprenderá en ningún caso número superior al de las plazas vacantes a cubrir. A este efecto se consignarán eliminados todos los concursantes de calificación inferior que excedan del número de plazas, siendo nulo cualquier nombramiento a favor de los mismos.

Décima.—El concursante propuesto para el nombramiento de la referida plaza, aportará ante la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de calificación del último ejercicio, los documentos que se relacionan en la Base 2.ª de esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, el propuesto no presentara su documentación, no podrá ser nombrado, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia presentada. En este caso, el Tribunal formará propuesta adicional a favor de quien habiendo superado las pruebas de aptitud, hubiera obtenido mayor puntuación.

Los que tuvieran la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones señaladas; en su caso, deberá presentar certificación del Ministerio, Entidad Local u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En el caso de que a juicio de los facultativos de la Corporación, el concursante propuesto padezca defecto físico o enfermedad que le impida desempeñar normalmente el cargo, podrán someterse a nuevo reconocimiento por otros dos Médicos de su elección, y si hubiera discrepancia de criterio entre unos y otros, la Corporación pasará el asunto a informe del Colegio de Médicos, a efectos de ulterior reconocimiento por los Colegiados que designe.—Los dictámenes emitidos se

elevant a la Corporación, que decidirá sobre el nombramiento o exclusión del aspirante afectado, comunicándolo, en este último caso, al Tribunal para que formule nueva propuesta si hubiera concursantes aprobados.

Undécima.—El plazo para tomar posesión del nombrado, será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del acuerdo de nombramiento, entendiéndose que si no lo hiciera dentro del plazo señalado sin causa justificada, renuncia a su empleo.

Duodécima.—Se faculta al Sr. Alcalde para la admisión o exclusión de solicitantes, nombramiento del Tribunal y resolución de cuantas incidencias se deriven de la tramitación de este concurso hasta la entrega del expediente al Tribunal.

Décimotercera.—Las pruebas de aptitud constarán de dos ejercicios:

Primer ejercicio.—Consistirá en desarrollar por escrito durante una hora un tema general que, aun cuando no será extraño al temario propio de la plaza convocada, podrá señalar libremente el Tribunal, y con el que se apreciarán la visión de conjunto del opositor sobre cuestiones fundamentales y servirá para acreditar las cualidades de redacción y los conocimientos de fondo.

Segundo ejercicio.—Versará sobre la contestación oral durante un tiempo mínimo de 10 minutos y máximo de 20, de dos temas, uno de cada grupo, sacados a la suerte, de los que a continuación se expresan:

1.º El Municipio de Basauri.—Censo de Población.—Estadística de edificación de viviendas.—Génesis histórico.

2.º División del término municipal en distritos.—Sus números y extensión.—Denominación y descripción de las barriadas separadas del casco urbano.

3.º Comunicaciones locales con Bilbao y pueblos limítrofes.—Principales servicios públicos de Basauri, salones de espectáculos y establecimientos públicos.

4.º El Alcalde: Su carácter y sus atribuciones.—La Comisión Municipal Permanente.—El Ayuntamiento.

5.º Organización administrativa fundamental del Ayuntamiento.—Número y denominación de las calles y barrios, tanto del núcleo principal urbano como del extrarradio.

6.º Vida económica de Basauri.—Festividades religiosas y fiestas profanas.

7.º Protocolo, etiqueta y ceremonial en los Municipios.

8.º Las notificaciones: Su concepto. Sus clases. Forma y plazos para efectuarlas.

9.º La denuncia judicial y la denuncia administrativa.—Analogías y diferencias.

10.º Denuncias y atestados.—Requisitos, formas y procedimientos.

11.º De la Policía judicial.—Regulación en la Ley de enjuiciamiento criminal.—Su actuación en casos de flagrante delito.

12.º Vagos maleantes.—Su regulación y personas comprendidas.

13.º El delito consumado, el frustrado, la tentativa y la conspiración, proposición y probación para delinquir: Su concepto y comentario.

14.º Folletos e impresos clandestinos.—Reuniones o manifestaciones pacíficas.—Asociaciones ilícitas.

15.º De los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos.—De la resistencia y desobediencia.

16.º De los desórdenes públicos y de las blasfemias.

17.º De los desacatos, insultos, injurias y amenazas a la Autoridad y de los insultos, injurias y amenazas a sus agentes y a los demás funcionarios públicos.

18.º De los juegos ilícitos.—De la desobediencia y denegación de auxilio.—De las detenciones ilegales.—De las amenazas y coacciones.

19.º Clases de personas y su concepto a los efectos del Código de la Circulación.

20.º Clases de vehículos y su concepto a los efectos del Código de la Circulación.

21.º Clases de vías públicas y su concepto a los efectos del Código de la Circulación.

22.º Normas generales de la Circulación: Velocidad. Sentido de la Circulación. Cambios de dirección.

23.º Normas generales de la Circulación: Paradas. Puestas en marcha y marcha atrás. Cruces de vías y adelantamientos.

24.º Normas generales de la Circulación: Pasos a nivel. Vías en reparación. Obstáculos a la circulación. Preferencia de paso. Detenciones. Carga y descarga.

25.º Normas generales de la Circulación: Estacionamientos. Accidentes: Daños y Circulación nocturna.

26.º Circulación de peatones. Circulación de animales sueltos o en rebaño. Circulación urbana de vehículos automóviles. Circulación de bicicletas y análogos. Circulación de autobuses, tranvías y trolebuses.

27.º Alumbrado de vehículos. Señales de circulación. Servicios públicos urbanos para viajeros.

28.º Infracciones, denuncias y multas sobre circulación. Su regulación en los Municipios.

29.º La responsabilidad disciplinaria de la Policía Municipal.

30.º Las obras particulares en la vía pública. Permisos, requisitos e inspecciones.

31.º Del orden público y autoridades encargadas de su conservación. Las facultades gubernativas ordinarias en materia de orden público.

32.º El estado de excepción y el estado de guerra en la Ley de orden público.

33.º El Gobernador Civil: Su estatuto personal.

34.º El Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de Basauri: Objetos y dependencia del Cuerpo: Obligaciones y facultades de los Policías municipales. Disciplina.

35.º El Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de Basauri: Generalidades y servicios de zona.—Siniestros y custodia de presos y detenidos.

36.º El Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de Basauri: De las faltas y su clasificación. Organización. Vestuario. Recompensas.

37.º El Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de Basauri: División del Municipio para su vigilancia. Ingreso en el Cuerpo. Oficina del Cuerpo. Academias.

38.º El Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de Basauri: Del Jefe de la Guardia Municipal.—De los Cabos.

39.º El Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de Basauri: División en zonas del término municipal para la vigilancia de la Guardia Municipal.

Casas Consistoriales de Basauri, a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El alcalde, accidental, Jesús Gorostiola.

(Núm. 4.463)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso-administrativo de Vizcaya

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber: que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 256 de 1964, promovido por la Agencia de Aduanas "Vda. de Gómez y Cia.", representada por el procurador don José Valdivielso Sturup, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya, de fecha 29 de febrero del presente año, recaído en el expediente administrativo núm. 837/63, referente a liquidación del Impuesto sobre Lujo.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 5 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

(Núm. 4.414)

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber: que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 255 de 1964, promovido por la Agencia de Aduanas "Vda. de Gómez y Cia.", representada

por el procurador don José Valdivielso Sturup, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya, de fecha 29 de febrero del presente año, recaído en el expediente administrativo núm. 836/63, referente a liquidación del Impuesto sobre el Gasto.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 5 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

(Núm. 4.415)

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber: que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 254 de 1964, promovido por la Agencia de Aduanas "Vda. de Gómez y Cia.", representada por el procurador don José Valdivielso Sturup, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya, de fecha 31 de marzo del presente año, recaído en el expediente administrativo núm. 711/63, referente a liquidación del Impuesto sobre el Gasto a mercancías importadas.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 5 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

(Núm. 4.416)

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber: que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 267 de 1964, promovido por don José María González Dueñas y Carranza, representado por el mismo, contra denegación tácita a escritos deducidos ante el Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, con fechas 16 de noviembre de 1963, 16 de marzo de 1964 y 13 de julio de 1964, por los que se solicitó la revisión de haberes pasivos como Topógrafo jubilado de dicha Corporación municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 5 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

(Núm. 4.417)

EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber, que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 187 de 1964, promovido por la Agencia de Aduanas Elías de Amézaga Urlezaga, representada por el procurador don José Valdivielso Sturup, contra acuerdo de la Junta Arbitral de la Aduana de Bilbao, de fecha 15 de abril de 1964, sobre no conformidad con la Partida de Arancel aplicada por el Vista actuario a unas máquinas calculadoras marca «National».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64 en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 10 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El presidente, Angel Campano.

(Núm. 4.496)

EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber: que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 368 de 1964, promovido por la Agencia de Aduanas Roberto Pocheville, re-

presentada por el letrado D. Javier Bengoechea Niebla, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya, de fecha 30 de mayo del presente año, recaído en el expediente administrativo número 374 de 1964, por incorrecta liquidación de Impuesto de Lujo, en mercancías importadas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 6 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El presidente, Angel Campano.

(Núm. 4.511)

EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber: que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 269 de 1964, promovido por la Agencia de Aduanas Roberto Pocheville, representada por el letrado D. Javier Bengoechea Niebla, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya, de fecha 30 de abril del presente año, recaído en el expediente administrativo número 154 de 1964, por liquidación de Impuesto sobre el Gasto a mercancías importadas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o Entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Bilbao, a 6 de octubre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El presidente, Angel Campano.

(Núm. 4.512)

Juzgado municipal de Sestao

EDICTO

Don Ricardo Zubimendi Marcé, juez municipal del Juzgado de Sestao, provincia de Vizcaya.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio de cognición sobre reclamación de cantidad, seguido a instancia de don Isaias Conde Cortázar, contra don Luis Piñero Bázaga, y en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado, consistentes en un ciclo-motor marca "Mobilette GAC", tasado en 4.500 pesetas, habiéndose señalado para su celebración las once horas del día seis del próximo mes de noviembre, en la sala de audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo a la subasta el de la tasación fijado a los bienes embargados.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de citados tipos.

Tercera.—Los licitadores deberán consignar previamente al acto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Los referidos bienes pueden ser xaminados por los que deseen intervenir en la subasta en el lugar donde se hallan, siendo subastario de los mismos don Francisco Márquez Osuna, con domicilio en Sestao, calle Concepción Arenal, 2, 1.º derecha.

Dado en Sestao, a 13 de octubre de 1964. El juez municipal, Ricardo Zubimendi.—El Secretario.

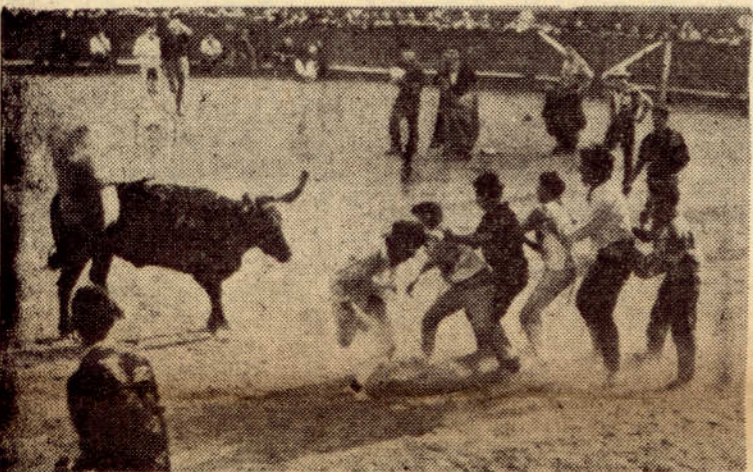
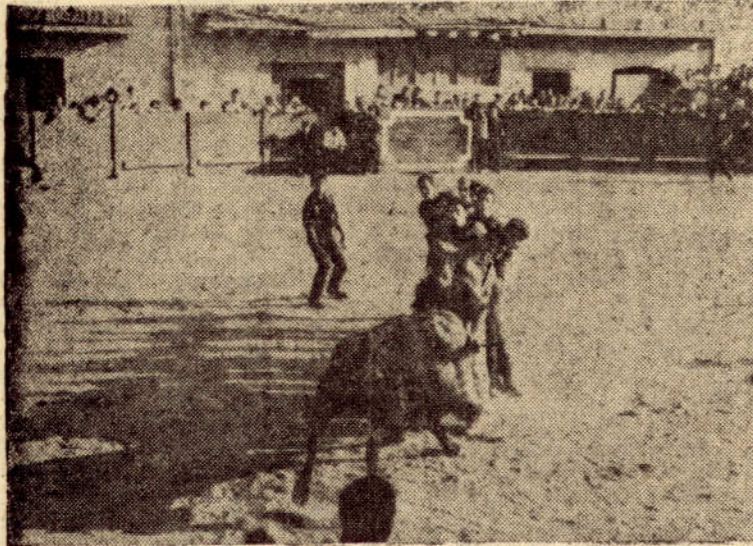
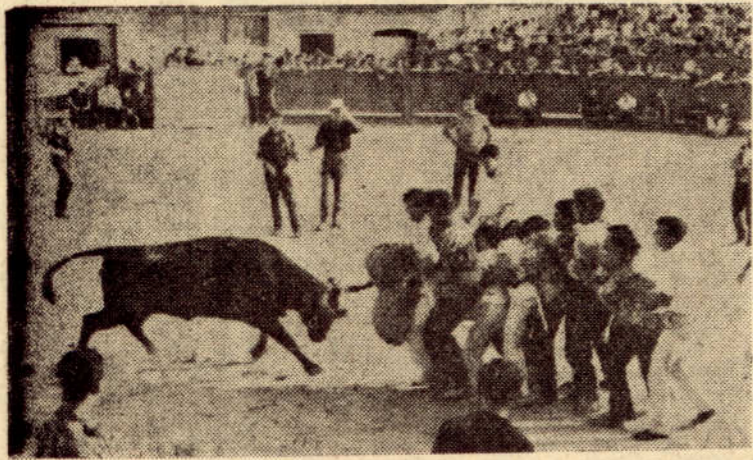
(Núm. 4.590)

Bilbao.—Imp de la Excm. Diputación



SANGÜESA Y SU MERINDAD

La suerte del cesto



Ya sé que en el declive hacia el invierno, a lo más desagradable del año, resulta un poco descontento mencionar las fiestas. Lo sé. Pero a la mano me ha venido casualmente estas dos fotos de Desire, sobre la suerte del cesto, en este año actualizada por nuestros mozos. La verdad es que las vaquillas de este año no eran muy bravas y fueron habas contadas las veces que se arrancaron hacia la larga hilera de cestistas. Pero también es muy cierto, que las pocas veces que lo hicieron provocaron el regocijo del graderío.

Cuando salían los del cesto, los demás se retiraban un poco a segundo término para favorecer mejor la embestida. Mucha rancia ponían las vacas al empujar el ventrucho, pero nuestros aprendices de mozos aguardan bien de frente que si no, allí se desintegraba la columna en un santiamén. Esperamos ver resucitada esta costumbre en el año próximo.

Cohetes desde Mor gallés

¡Cuánta banda de cazadores pasa por Mongallés! Nos tenemos que muy pronto cambien de rumbo. Las perdices tienen la última palabra.

Muchos pasquines en las fachadas anunciando espectáculos ya pasados. Bien está que se anuncie lo presente, pero lo pasado... al cesto de los papeles y las fachadas que luzcan sus piedras.

Los viticultores recuerdan por estas fechas aquel día ya lejano en que inauguraron su Bodega Cooperativa. ¡Cuántos beneficios les ha reportado! ¡Cuándo podrán los cereaístas tener los mismos recuerdos? Estamos seguros que sería idéntica la exclamación.

Tenemos en nuestro censo unas docenas de licencias de caza. Si cada escopeta tiene su perro... mucho cuidado con los cubos de la basura.

RIBALAGUA

VENDIMIA

Hemos hecho una breve visita a la Bodega Cooperativa. Al campo no nos hemos acercado a ver expresamente a los tajos de vendimiadores y vendimiadoras, pues nos toca mirarlos cuando salimos detrás de las perdices. En la explanada, frente a la Cooperativa, una gran expresión de carros y tractores cargados de uvas, esperando el turno para vaciar el fruto en las máquinas.

La recolección de la uva comenzó en Sangüesa con un tiempo espléndido. El sol seguía pegando fuerte, como si tuviera terco empeño en mantenerse en un plano de resistencia en la estación que inicia la cuesta abajo de sus calorías. Pero ese tiempo de agobiante calor se quebró pronto a la hora de comenzar a cortar racimos. Luego vinieron chubascos más o menos copiosos, que dificultaban las tareas, pero, vamos, seguían en actividad los tajos. A la hora de escribir estas breves líneas, hoy martes, las dos de la tarde, parece que las nubes se han puesto de acuerdo para descargar su lluvia copiosa. Ha estado lloviendo toda la noche y lo que llevamos del día. Por lo tanto, hoy tampoco han salido las vendimiadoras.

Por el diligente secretario de la Bodega, señor Ballaz nos enteramos que en Sangüesa hay actualmente unas 5.000 robadas de viña. El también nos dice la poca tendencia actual, entre nuestros terratenientes para hacer viña. El vendimiar, es un trabajo que hay que hacerlo a mano, sin que intervengan las máquinas, y la mano de obra está hoy a precio de oro. Es una razón. Si llegara la suspirada revalorización de nuestro agro, sería otra cosa.

La bodega de Sangüesa fue fundada en 1940, y desde entonces ha tenido una pauta de triunfos económicos indiscutibles. Hace unos años se amplió notablemente, por lo que su capacidad llega hoy a los dos millones y medio de kilos. Sin embargo, en alguna cosecha ha resultado insuficiente.

El grado medio del vino obtenido en la Bodega C. es de 14,5 a 15 siendo su comercio de salida principalmente las vascoquinas.

Entre las elaboraciones que se hacen están principalmente los vinos de mesa, tintos y claretos y en atención a los 400 socios, que con aproximación cuenta la Cooperativa se elaboran también coñacs, anís y vinos dulces.

En esta entidad hay socios de Rocaforde, Sos, Undués de Lerda, Urríes, Navardún, Iruerre, Javier y Sangüesa. Como puede usted ver, es centro vinícola con des-

arrollo proyectado hacia Aragón, ya que por la parte de Navarra Cáseda, Gallipienzo, Aibar y Liédena, tienen sus bien organizadas cooperativas.

En cuanto a cosechas, puedo informar de que la de 1962 fue de 1.885.593 kilos y la de 1963 de 1.906.000. La de este año, que está comenzada, se espera rebase estas cifras con cierta amplitud, ya que domina el acuerdo entre la gente del campo de manifestarse en términos satisfactorios.

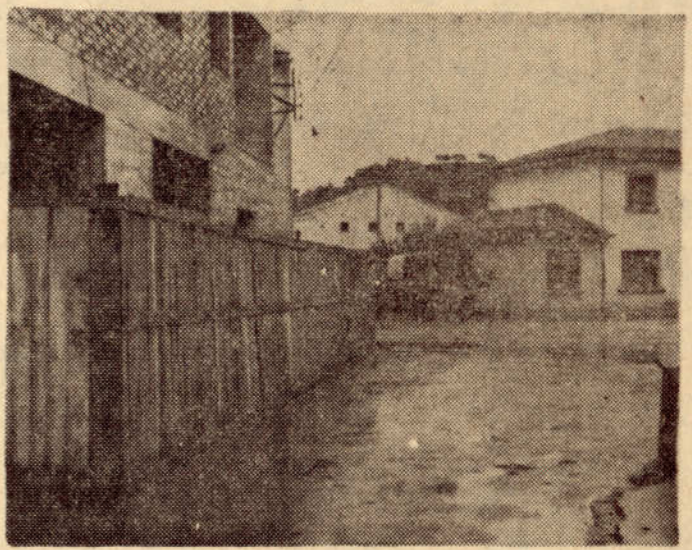
Cada año es más difícil la mano de obra para la recolección de la uva. Como es sabido hay tendencia a la emigración, hacia otras formas de ganarse la vida que no sean las del campo y como decía antes, para cortar uvas es necesaria la intervención manual, los vendimiadores escasean. En Sangüesa se están pagando esta campaña los siguientes jornales: Uveros, 250 pesetas; vendimiadores, 150 y mujeres a 125.

La enfermedad más corriente, por no decir casi única, de nuestros viñedos es el mildiú, que se desarrolla rápidamente con agua y temperatura o calor de 20 a 25 grados. Es un hongo que los viticultores combaten sin esperanzas dilaciones, pues saben que si desarrolla el germen no cabe posterior remedio.

En este momento tenemos a nuestros labradores oteando el cielo en espera de que cesen las lluvias y pueda proseguir esta segunda cosecha del campo. Ellos han puesto el trabajo, el dinero es justo que el campo les pague su renta.

ARCADIO

Foto con crítica constructiva



Tenemos a la vista la terminación de la calle de Buenaventura Iñiguez. Hace unos pocos años, era una de las menos transitadas, tanto por vehículos como por personas. Hoy la ciudad ha tenido su expansión hacia aquel sector por lo que la circulación por ella es casi constante.

Dicho esto le ruego fije su atención en la terminación del vallado de esa casa en construcción. Es una arista sobresaliente que tapa totalmente la visión de los vehículos que llegan por la calle del Colegio de la Inmaculada y que ha sido motivo, para esta fecha, de varios accidentes. Hasta ahora no fueron graves, pero pueden ser los posibles que están por llegar. La casa en construcción que protege la valla parece que en la actualidad tiene paralizadas sus obras, por lo que tenemos para largo ese peligro. El remedio es bien sencillo: matar un poco la puntiaguda esquina o vértice de la vuelta y entonces podremos ver lo que nos viene de la otra calle, o viceversa.

Con toda buena intención sacamos a estas páginas nuestra foto, con la esperanza de poner remedio a una tangible necesidad. No cuesta dinero hacerlo.

Noticias comentadas

En las cercanías de Sangüesa el Instituto Nacional de Colonización levantó dos nuevos pueblos, que se llaman Campo Real, en término de Aragón, y Gabardieral, término de Sangüesa. Este último no es la primera vez que aparece en nuestros escritos. Según me cuentan, Colonización parece abrigar la intención de celebrar por lo alto su veinticinco aniversario, a cuyo fin, en todos los pueblos erigidos por ese organismo se van a celebrar diversos festejos que comenzarán el próximo día 18. Es tan reciente la noticia, que inclu-

so todavía andan en reuniones concretando detalles. Ni que decir tiene que informaremos debidamente la semana próxima.

Al edificio de las escuelas municipales de Sangüesa, casi podríamos llamarle viejo caserón. No es que su edad sea secular; relativamente es joven, pero es que necesita hace ya tiempo un lavado de cara, unas reparaciones y otras transformaciones que lo hacen más antiguo de lo que es. Durante los festejos taurinos de las pasadas fiestas solía fijarme alguna vez en su aspecto ajado pidiendo a gritos una atención hacia él. Parece que nuestros dignos representantes tienen algún plan concreto sobre las aulas y construcción de viviendas para los maestros.

deñas, Villancicos, rondallas, fiesta de los Reyes... Haber si pasamos unas alegres Navidades. 10 guitarristas, 6 bandurrias y un acordeonista. Buen conjunto si permiten los ensayos y una virtud rara en Sangüesa: la perseverancia. Animo muchachos, pues queremos ser despertados de nuestro sueño por vuestras rondas.

Sangüesa, antiguamente, fue muro de contención de los ataques de Aragón. Por un quítame de ahí esas pajas, nuestros antepasados se enzarzaban en guerras sangrientas que diezaban los hombres; y como nosotros estamos solamente a 3 kilómetros de Aragón y Sos a 13, no es de extrañar que siendo reinos distintos las querellas tuvieran más fricción entre los más vecinos. Sangüesa se batió muchas veces la badana, pero los tiempos cambian y también la mentalidad de las gentes. Hoy nos tienen ustedes como carne y uña, ayudándonos mutuamente a vivir. En esta ciudad viven muchos aragoneses, buenas personas (para eso son de Aragón) que tienen su Virgen del Pilar, su colonia. Con motivo de la festividad de esta española Virgen, se hizo el traslado anual de una parroquia a otra en devota procesión. El día 12 hubo misa de comunión y solemne misa mayor. Que siga siendo Capitana de la tropa aragonesa.

El señor Conde de Casa Miranda, hasta hace poco embajador de España en Bélgica, ha sido nombrado con igual cargo para el París de la Francia, dejando a Bruselas. El título nobiliario mencionado proviene de Peña y Peña se alcanza desde Sangüesa con un fusil. Este señor, por razones de vecindad y de simpatía, está muy vinculado a nuestra ciudad. En las últimas fiestas nuestro atento alcalde lo hizo subir a la presidencia en cuanto se enteró de su presencia en la plaza de toros. Aún recuerdo haberle estrechado la mano ya hace unos años, en el balcón presidencial, tras mis apuros frente al novillo Manolete en festival taurino a cargo de las «peñas». Le deseamos una acertada representación de España en el país del presidente De Gaulle.

El Círculo Carlista local tiene un buen programa de aspiraciones para el próximo invierno. Me enteran hace un momento de sus intenciones de montar en estas Navidades un nacimiento popular. Adelantamos que este «belén» será de categoría, grande y su montaje estará a cargo de unos artistas locales. Ha calado profunda la idea de este montaje, ya que a nuestras Navidades les faltaba un tono popular, de

La Guardia Civil tiene de Patrona a la Virgen del Pilar. En Sangüesa hay un destacamento de la benemérita y tiene al frente una brigada. En todos los actos de mayor solemnidad, allí hay una representación de los encargados del orden de la comarca. A la misa mayor de la colonia aragonesa acudió una representación del Ayuntamiento y, naturalmente, de la Guardia Civil, que vestía de gala. A la salida del templo se trasladaron las autoridades al cuartel, donde fueron obsequiados espléndidamente. Fue un detalle social y atento que con mucho gusto publicamos.

Antes me he referido al belén popular que se intenta hacer para la llegada de la Navidad. Se ma ha ido la idea de recalcar entre los paisanos la necesidad de recaudar fondos a tal efecto. Me consta que solamente en una tarde de domingo se recaudaron pesetas de ocho mil pesetas. Como el proyecto es de categoría, mucho más ambicioso, falta mucho para comprar las figuras necesarias. Por ello llamamos a tu puerta, a tu generosidad, para que tengas en cuenta esta loable intención. ¡Cuánto nos das para el nacimiento, amigo?

La riada de Sangüesa

(CONTINUACION)

En la calle de la Población, donde entramos, hizo el agua un destroz considerable, y aunque aparecen todavía sin caer como unas 16 fronteras de casas, con todo, no hay una que apenas no tenga ruina, si total no, parcial a lo menos; por este motivo murieron en ella muchas personas. Todavía la inmediatez al portal está en ambos lados por tierra. En éste es donde usted se acordará, hay una torre que sobrepaja bastante a la altura que tenían las casas, separada de éstas, y de una buena fábrica de sillería; algunos de los vecinos acudieron a ella, pero no pudieron subir si no es por la misma pared, y lo hicieron asíéndose tan fuertemente a las uniones de las piedras, que consiguieron subir como si fuera por un buen caracol por el escarpe y cara del mismo edificio; a tanto obligó la necesidad, y bien seguro está que pudieran hacerlo en otras circunstancias. Cerca de este mismo portal, viendo N. Guerrero que iban cayendo casas al lado de la suya, y considerándose en el peligro más evidente, de mantenerse en ella, y deseando por otra parte salvar a su madre, también, tomó la honradísima resolución de decirle, que él la pondría en sus espaldas y se echaba a nadar. Hizolo así; y aunque, con mucho peligro, tuvo la felicidad de salir con ella a cuestras por los corrales y de poder colocarla sobre unas ruinas prominentes donde había también otras personas; hecho lo cual marchó él, nadando también, a un olivo alto que había allí cerca, y en él se salvó, y su madre también en aquellas ruinas; debiendo ésta su vida al amor tan fino de hijo, porque, efectivamente, la casa se desplomó después.

Cerca del convento de la Merced cayó, con otras, la casa en que vivía Bartolomé Moren, y murieron hasta siete u ocho de familia; pero no puedo menos de contar a usted otro ejemplo del hijo de ella, bien digno de memoria. A la caída de la casa quedó su madre con vida, pero ahogándose ya y muriendo. Su hijo que estaba ya en salvo, no pudiendo

sufrir los golpes de la naturaleza y clamores de su madre, se tiró nuevamente al agua y al peligro por sacarla, mas se ahogó tan pronto, si no antes que su misma madre, mereciendo, a la verdad, otra suerte bien diversa, pero que no habrá quedado sin premio en la misericordia de Dios. Allí enfrente cayó, entre las ruinas también, don Francisco Martínez, beneficiado de Santiago, que había exhortado y echado la absolución a los que pudo; le sacaron de aquellas muy maltratado, y tuvo el dolor de ver que habían quedado cerca de él varios difuntos; pero libró y curó de los golpes. En el convento del Carmen, cuyos religiosos, al querer entrar el agua, sacaron con mucha prisa los ornamentos de la sacristía, lograron libertarlos subiéndolos a la parte superior, mas, queriendo hacer lo mismo con otros efectos del convento, tuvieron que desistir de ello bien pronto, por cuanto las aguas tomaron tanto incremento que dos de los religiosos que estaban en la operación se vieron ya en notable peligro, y hubo que subirlos por una ventana al claustro superior. También fue comprendido en esta iglesia el Santísimo Sacramento en la inundación, y toda ella quedó destrozada y sucia con las aguas, faltando igualmente en ella las imágenes de los santos y demás cosas del templo.

En el barrio de Caballeros se experimentó también un destroz considerable; pues en una sola casa a donde, por juzgarla más segura, se acogieron de otras, murieron 19 personas. Por inmediatez de una fila de las casas de este barrio tiene al campo, salió por los corrales a nado don Bandrés, beneficiado de Santiago. Por esta misma calle y el portal del Estudio salió, tirado de dos caballerías José Maraés. Vivía éste en la de la Población, cerca del Carmen, y cuando ya corría agua por la calle en que no encontraban apeo las caballerías le ocurrió echarse al agua con ellas para que lo tiraran de ese modo. Se asió fuertemente a las ijadas de un macho y una mula con ambas manos, y luego que comenzaron a nadar lo lleva-

ban extendido el cuerpo, como una rana, sobre las aguas, con lo que, forcejeando los animales y nadando iguales, contenidos con las manos del hombre, cruzaron toda la calle de Caballeros y salieron por el portal del Estudio al campo, a donde le sacaron a salvo; bien es verdad que con mucho peligro de ahogarse por cuanto, algunas veces, no pudieron cortar las caballerías la corriente de las aguas y estuvo expuesto con sus violencias a no poder menos de soltar las manos y perecer; pero pudo sostenerse y le valió la vida porque su casa cayó después y mató a su familia.

En este barrio han quedado las fronteras de 9 casas subsistentes, mas han padecido sus casas y lo demás ha quedado destruido.

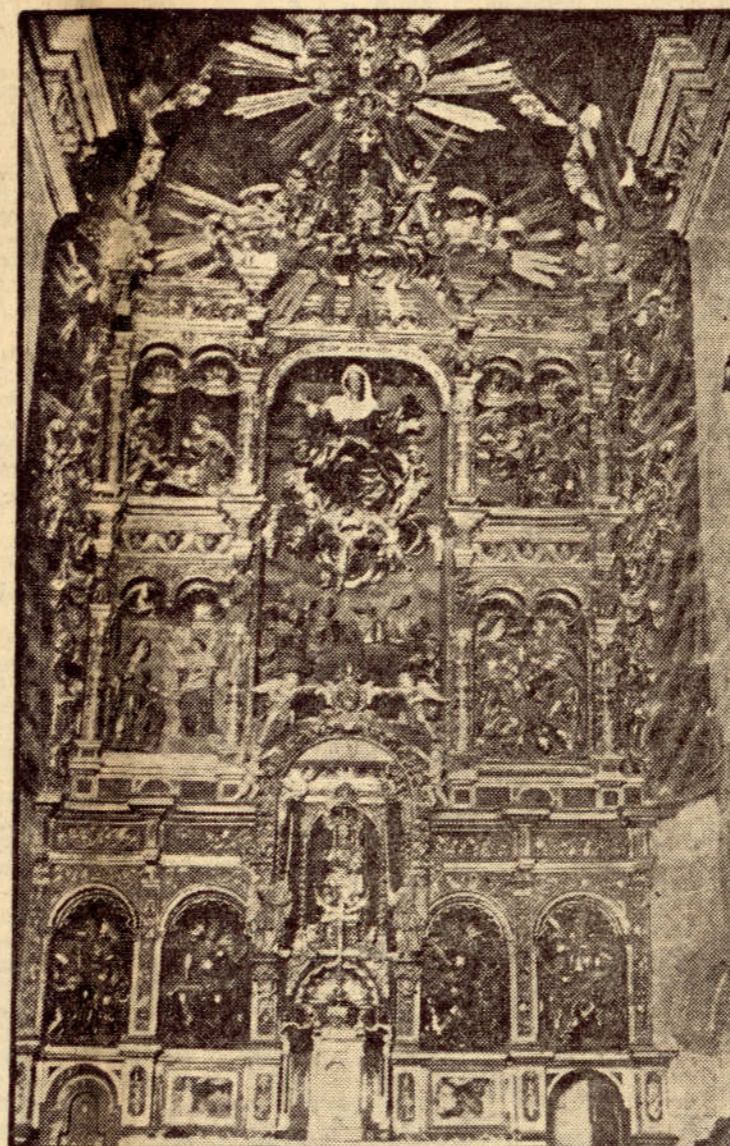
En el barrio Oscuro, excepto cinco fronteras de casas, derribó el río las demás completamente y lograron salvarse bastantes personas en el lado que está la muralla, que llega hasta San Salvador.

En-el de Amadores, que sabe usted bajaba desde Santiago a la casa de don Román de Ureta, cayeron a tierra del todo las casas de ambas filas, excepto cinco fronteras, mas no ha quedado trozo alguno de casa que no esté en peligro de caer; y en la que llaman de Salvo murieron 18 ó 20 personas por haberse acogido a ella juzgándola más segura.

La iglesia de Santiago, sin embargo de ser la de terreno más elevado que todas las del pueblo, después de la de San Francisco, tuvo los mismos daños que las demás en ornamentos, altares y demás cosas que cogió en ella y también el Santísimo Sacramento; habiendo llegado el agua justamente a sobrepajar el sagrario; por lo que igualmente se echaron a la piscina las Sagradas Formas.

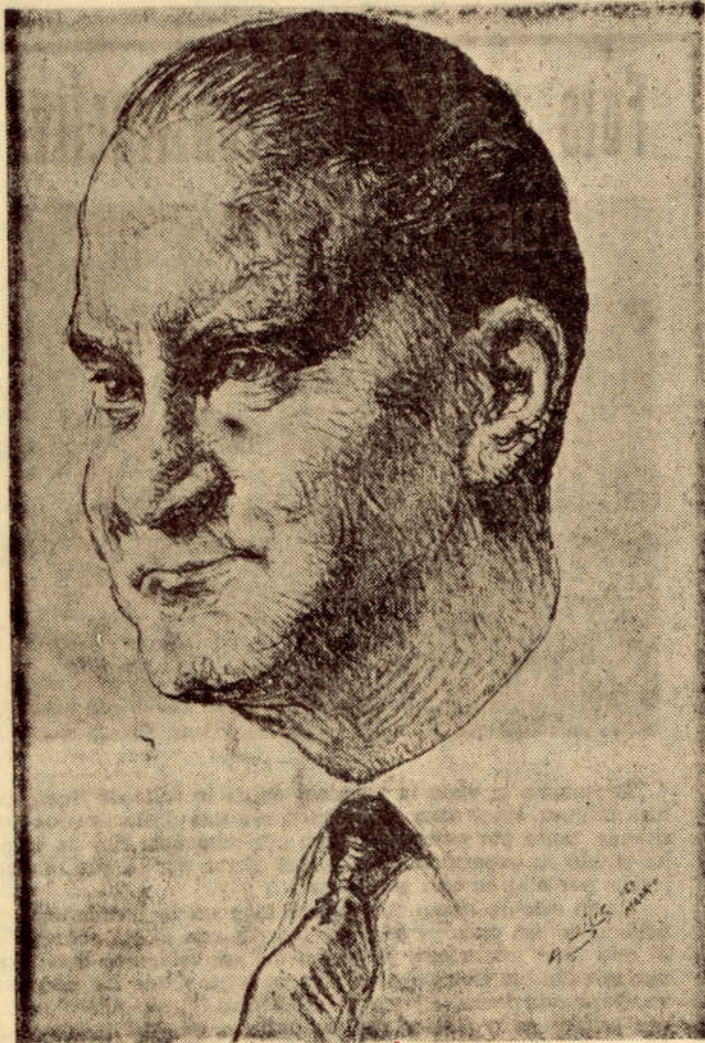
Escribe: **GARRALDA**
Fotos: **DESIRE**

SANGÜESA ante el Camino de Santiago



Sangüesa es sin duda un interesante hito dentro de Navarra y enclavado precisamente en el Camino de Santiago. El próximo año, como se sabe, se va a celebrar con toda solemnidad el jubileo jacobino y todos los pueblos del recorrido están preparando sus joyas para mostrarlas a los muchos peregrinos que se anuncian.

Discurso de CASTIELLA en GUERNICA



EL «VIZCAINO», FIGURA DE LAS LETRAS Y LAS GESTAS DE ESPAÑA

(«Da y esparce tus frutos por el mundo enteros»)

La lengua de Vasconia era llamada en el siglo XVI, por Andrés de Foza, «antigua lengua de las Españas». Sucedió así en plena edad dorada de la lengua castellana y en ello vemos un anticipo de siglos a la moderna tesis historiográfica de lo vasco como lo español más antiguo. Pues en verdad es este idioma, como le designó el maestro Menéndez Pidal, «documento venerable: en él descubrimos el testimonio vivo de una época remota cuya antigüedad ni podemos calcular. No es un modo de expresión ajeno a la historia de España sino reliquia viva de otro tiempo, reliquia que debemos conservar y defender, porque forma parte de un legado del que todos somos herederos».

La historia conocida de los vascos es historia entrañable de España desde que su contribución humana al nacimiento de Castilla fué un factor fundamental en éste. Nos reencontramos esa historia en el testimonio que nos da la legión de patronímicos o topónimos vascos presente en el proceso de la formación castellana; la seguimos de cerca a través de los monarcas de Castilla y de la participación destacada de los vascos en las empresas castellanas. Finalmente, surge ante nosotros, en la figura del «vizcaíno», ese familiar personaje de las letras y las gestas de España, que, con imprecisión terminológica, representa al vasco en un largo tiempo de la historia y la literatura españolas, y que es siempre sinónimo de fortaleza, lealtad, patriotismo y empuje hispánicos.

«Vizcaíno» glorioso —hecho símbolo literario universal por Cervantes en la persona de don Sancho de Azpilicueta—, a quien vemos, a través de los tiempos, adornado de aquellas virtudes esencialmente españolas porque, en definitiva, son virtudes castellanas como corresponde a gentes que en el ámbito de Castilla se fueron incorporando a la vida común nacional.

«Vizcaíno» español, embestado con pasión en nuestra vida común, desde el tiempo lento de los siglos medios en que España se va haciendo, hasta las grandes crisis del XVIII y del XIX en que, como «caballerito de Azcoitia», o como pensador del 98, vive con inquietud el peligro de que España se deshaga.

LOS VASCOS EN SU DIMENSIÓN UNIVERSAL

«Vizcaíno» universal, que si tiene un símbolo secular tan familiar e íntimo como este árbol de Guernica —del que ya hace muchos años fue el honor de plantar un esqueje en plena ciudad de Lima, cuando gobernaba el Perú un Presidente con apellido vasco como lo gobierna hoy otro Jefe de Estado con nombres de esta tierra— es porque a su sombra y bajo el son de las trompas que desde el Gorbea o el Sollube llamaban a asamblea, vivía la idea, también tan castellana, tan española y tan hispánica, en definitiva, de las libertades y de las Cortes, y porque de él había de decir, con un impulso misional, Iparraguirre, rapsoda del pueblo vasco:

«Eman ta zamaltzazu...»

versalidad. Pudiera ser verdad lo que en el siglo XVII el historiador Juan Alfonso de Lancina decía de los vascos: «Entre los bosques son rozos, pero sacados fuera se despiertan para todas las artes; en tierra son esforzados, en la mar muy hábiles y despreciadores de los peligros, y desde niños en la arte métrica y en la escritura tienen grande enseñanza; suben a gran des cargos porque en los ascensos y en servir se muestran humildes y puntuales; amigos de la libertad, y en lo que emprenden tenaces». Pero lo que sin duda es verdad, lo que sí será siempre justo decir es que el vasco ha vivido la epopeya hispánica con firmeza espiritual, con dignidad, con esa sencillez y mesurada cordialidad que siempre se han tenido por virtudes españolas.

EL 12 DE OCTUBRE, BAJO EL SIGNO DE LA CONTINUIDAD

Por ello, la conmemoración de este 12 de octubre en Guernica, tiene, entre sus múltiples significaciones, la de marcar nuestra tarea hispánica con esa impronta —congenial a todo lo vasco— de la continuidad, ya que es precisamente en este anual aniversario del Descubrimiento cuando solemos detenernos para ver el camino recorrido y el que aún nos queda por andar.

No es fácil, sin embargo, ni entra en nuestro propósito, resumir aunque sea someramente— los acontecimientos que han tenido lugar en la América hispánica desde el año pasado, en el que tuve ocasión de referirme a sus problemas, tanto en la clausura del Congreso de Instituciones Hispánicas celebrado en El Escorial como en la sede de la Organización de Estados Americanos, en Washington, con motivo del solemne homenaje que le dió, a Francisco de Vitoria. Pero debo, en cambio, reseñar aquí ciertos hechos que se perciben en el horizonte iberoamericano, así como alguna de nuestras realizaciones y propósitos en relación con los pueblos hermanos de América.

UN RETO EN IBEROAMÉRICA: REFORMAS O REVOLUCIÓN

Un escritor bien conocido de temas sociológicos —José de Castro— ha hablado últimamente, respecto a Iberoamérica, de la «revolución inevitable». Dejémosle la responsabilidad de esta afirmación tan perentoria, pero no desconozcamos en qué medida puede responder a la realidad.

Prueba de ello es que dos gobernantes, con posiciones de singular influencia en el hemisferio americano, acaban de hacerse precisamente un reto a este propósito, un reto que acaso sea histórico pero que desde luego concreta perfectamente cuál es la situación actual. Convienen ambos en que la transformación de las estructuras socio-económicas, con sus lógicas consecuencias políticas, puede lograrse, en principio, por el camino pacífico de las reformas o por el atajo violento de la revolución. Ahora bien, se trata de saber —en ello estriba el reto— cuál de las dos vías será la eficaz. Mas a nosotros no nos cabe duda, cualesquiera que sean los resultados de estas dramáticas ordalías, que la suerte de Iberoamérica está echada y que, sea por procedimientos pacíficos o por medio de acciones subversivas, la mutación ha de producirse. Esto no quiere decir que haya sólo motivos de inquietud, porque ciertamente no nos faltan razones para la esperanza. Dejando de lado muchos otros temas que puede suscitar la situación de Iberoamérica, quiero saludar como acontecimientos de especial importancia dos procesos, apenas iniciados, pero que confiamos han de adquirir día tras día mayor gravitación en el presente y en el porvenir.

«Este vizcaíno», en fin, este vasco —digamos de una vez con propiedad—, ha desempeñado, sin el menor atisbo de espíritu localista o de campanarismo, aunque sí con una enorme fidelidad a su propia manera de ser, a sus tradiciones y costumbres, un papel de importancia capital en la historia del mundo hispánico. Por eso tiene especial relieve el acto de hoy, en que nos congregamos en Vizcaya para hablar de una comunidad de pueblos a cuyo nacimiento contribuyeron los vascos en forma tan decisiva.

Juan Sebastián Elcano, que convierte el viejo impulso marino de los pescadores de su tierra en dominio científico y conocimiento geográfico consciente de la Tierra; Legazpi o Urdaneta, abriendo vías en el lejano Oriente; Garay, Martínez de Irala o Lope de Aguirre, participando en la epopeya de América; Ezeta o Cuadra, llegando a las costas canadienses del Pacífico antes que Vancouver o Mackenzie; el obispo Zumárraga o el P. Anchieta, interviniendo en la casi milagrosa evangelización de las Indias. Elhuyar o el P. Alzate, contribuyendo a la primera ciencia del continente: Alonso Ercilla, escribiendo sobre el parche del tambor de las batallas sus estrofas de «La Araucana»; los vascos, en fin, innumerables del descubrimiento, conquista, colonización y hasta vida actual de todo un mundo nuevo, desde los marineros del roj de la «Santa María» hasta los pastores que son hoy «rangers» en Nevada, pasando por los pilotos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas que condujeron al Continente americano «los navíos de la Ilustración», toda esa magnífica muchedumbre vascongada ha estado durante siglos dando su sangre, su esfuerzo, su imaginación a la construcción de ese mundo americano y filipino en el que el espíritu hispánico luce de manera principal.

PROBLEMAS DEL COMERCIO IBEROAMERICANO

Hablo en primer término, del acuerdo que se está produciendo entre los países iberoamericanos para la defensa común de sus intereses como exportadores de materias primas; tema capital para todos ellos, al que hemos dedicado motivadamente nuestra cordial atención en diferentes ocasiones. La Conferencia de Brasilia, la Carta de Alta Gracia y la «Declaración de Santiago», consecuencia de la X Reunión del Consejo Iberoamericano Económico y Social, que se han sucedido a lo largo de estos últimos meses, nos parecen otros tantos jalones para una creciente y deseable colaboración económica entre los estados de la América hispánica.

En nuestro criterio, acierta plenamente la antedicha «Declaración» al proclamar que «los países latinoamericanos no podrán llevar adelante su desarrollo y obtener los recursos que les hacen

falta si sus productos de exportación, tanto materias primas como industrializadas, no tienen acceso amplio a los mercados internacionales a justos precios, sobre todo en aquellas regiones más desarrolladas».

LA COORDINACIÓN ECONOMICA, PROMESA DE UNIDAD

Estamos, por ello, persuadidos —como dijimos públicamente ya en 1959— que ninguna ayuda puede ser más eficaz para Iberoamérica por parte de las grandes Potencias económicas, que facilitar su participación activa y provechosa en el comercio mundial. Y creemos también que el progreso más efectivo habrá de conseguirlo los propios iberoamericanos, sin perjuicio de las reformas más estructurales mencionadas, mediante la unión, primero en grupos regionales y después en construcciones institucionales mucho más ambiciosas. Por esto vemos con júbilo el avance que representan la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio y el Mercado Común Centro-Americano en la vía de la integración económica, posible antecedente de futuras y más completas formas de coordinación interestatal.

CRECIENTE INTERES MUTUO ENTRE EUROPA Y LA AMERICA HISPANA

Otro fenómeno esperanzador es el creciente y mutuo interés entre Europa e Iberoamérica. Hemos repetido incansablemente que cualquier fórmula de cooperación efectiva entre ambos Continentes, por modestas que sean sus iniciales proporciones, ha de constituir desde ahora un elemento positivo de la paz y la estabilidad en Occidente, y ha de ser, sin género de duda, instrumento eficaz para la construcción del futuro común.

Nada menos que esto esperamos de la incipiente colaboración entre los países europeos y los de la América hispánica. España, precisamente en razón de su hermandad con aquellos pueblos, no quiere ni defiende ningún exclusivismo en el comercio espiritual y material que ha de unir a Europa e Iberoamérica sobre el ancho foso del Atlántico. La hora histórica de nuestro monopolio en la «carretera de las Indias», ha pasado. Dejémoslo de ser siempre, y no dejémoslo de ser, precisamente los españoles de hoy, quienes pretendiéramos desconocerlo.

CONTACTOS QUE MERECE NUESTRO APLAUSO

Hemos de ver, por eso, no sólo sin recelo sino con franca complacencia, esa nueva actitud que está perfilándose en Europa en relación con los pueblos del Caribe, de Centro y Suramérica. Viajes como el que realizó no hace mucho el Presidente de la República Federal Alemana y el del Jefe del Estado francés, general De Gaulle, que ahora toca su fin, han de merecer sin restricción alguna, nuestro aplauso.

Creemos que estos contactos han de ser siempre útiles, aunque carecerán de la necesaria amplitud y permanencia si se circunscriben a los estrictos límites bilaterales, sin implicar —como ha propugnado el Cancellier Erhard, entre otras voces autorizadas— todo el prestigio y los recursos que puede sumar conjuntamente la Europa occidental.

COOPERACION ESPANOLA EN LOS PLANES HISPANOAMERICANOS DE DESARROLLO

No dudamos que estas fórmulas multilaterales de cooperación técnica, educativa y financiera, en las que seguiremos participando, han de suplantarse en un futuro próximo a la antigua colaboración

de tipo exclusivamente bilateral. Sin embargo, mientras subsistan las circunstancias actuales, en las que dos terceras partes del total de la ayuda a los países menos desarrollados tiene lugar a través de canales bilaterales y la Europa occidental no proporcione una asistencia coordinada y efectiva al progreso económico-social de Iberoamérica, nuestro Gobierno continuará esforzándose por cooperar a la financiación de los planes de desarrollo de aquellos países y facilitar sus intercambios comerciales con el nuestro.

LOS CONVENIOS DE DOBLE NACIONALIDAD, CONTRIBUCION A UN NUEVO ORDEN JURIDICO IBEROAMERICANO

No debemos olvidar, en esta recapitulación de realizaciones y propósitos, las recientes firmas de los «Convenios de Doble Nacionalidad con las Repúblicas del Ecuador y de Costa Rica», así como la negociación ya muy avanzada con algunos otros países que seguirán por este camino a Chile, Perú, Paraguay, Nicaragua, Guatemala y Bolivia, continuándose así la construcción de un nuevo orden jurídico iberoamericano que quisiera mos ver afirmarse cada día como expresión institucional y tangible de ese vigilante estado de conciencia que es hoy por hoy la comunidad de los pueblos hispánicos, cuyo progreso en el camino de la unidad, de la prosperidad y el orden son tan necesarios para ellos mismo como para el equilibrio mundial.

LA SITUACION INTERNACIONAL Y LA NO INTERNACIONAL

Creemos resueltamente que en el estado en que hoy se encuentra la sociedad internacional, la doctrina y la práctica de la no intervención no sólo constituyen un elemental principio de orden sino que son también una premisa indispensable para poder llegar un día a formas superadoras del actual sistema de convivencia entre Estados soberanos. Entendemos por eso la no ingerencia de unos países en los asuntos internos de los otros, no ya como un simple escudo defensivo que permita la libre evolución de cada pueblo, lo que ya por sí sólo sería harto importante, sino también como base imprescindible para levantar en el futuro el edificio de una verdadera comunidad internacional.

COOPERACION TECNICA, EDUCATIVA Y FINANCIERA

Me complace citar a este propósito el «Protocolo de Cooperación Económica», suscrito el 15 de junio último entre nuestro país y la República de Panamá. En cuyo preámbulo todos los iberoamericanos nos hemos sentido singularmente hermanados durante el periodo difícil por que atravesó en sus primeros meses del presente año.

El Estado español ha tomado, asimismo, otras iniciativas como la creación, dentro del ámbito del Instituto Nacional de Industria, órgano propulsor de nuestra transformación económica, de la «Empresa de Estudios y Proyectos Técnicos», dedicada en forma preferente a colaborar en los planes de desarrollo de los países de Hispanoamérica.

He de indicar también otras aportaciones españolas al desarrollo iberoamericano, producidas en el cuadro de los organismos internacionales, entre las que cabe citar los ofrecimientos del Ministro de Trabajo en su reciente visita a la O. E. A. para una colaboración en el campo de la enseñanza laboral; los planes para una gran campaña de alfabetización, estudiados por la Oficina de Educación Iberoamericana, con participación española, bajo la dirección de la UNESCO; la cooperación establecida con carácter permanente entre la Organización de Estados Americanos y el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid; y, finalmente, la concesión española de líneas de crédito a algunos países a través del Fondo Monetario Internacional.

COOPERACION ESPANOLA EN LOS PLANES HISPANOAMERICANOS DE DESARROLLO

No dudamos que estas fórmulas multilaterales de cooperación técnica, educativa y financiera, en las que seguiremos participando, han de suplantarse en un futuro próximo a la antigua colaboración

de tipo exclusivamente bilateral. Sin embargo, mientras subsistan las circunstancias actuales, en las que dos terceras partes del total de la ayuda a los países menos desarrollados tiene lugar a través de canales bilaterales y la Europa occidental no proporcione una asistencia coordinada y efectiva al progreso económico-social de Iberoamérica, nuestro Gobierno continuará esforzándose por cooperar a la financiación de los planes de desarrollo de aquellos países y facilitar sus intercambios comerciales con el nuestro.

LOS CONVENIOS DE DOBLE NACIONALIDAD, CONTRIBUCION A UN NUEVO ORDEN JURIDICO IBEROAMERICANO

No debemos olvidar, en esta recapitulación de realizaciones y propósitos, las recientes firmas de los «Convenios de Doble Nacionalidad con las Repúblicas del Ecuador y de Costa Rica», así como la negociación ya muy avanzada con algunos otros países que seguirán por este camino a Chile, Perú, Paraguay, Nicaragua, Guatemala y Bolivia, continuándose así la construcción de un nuevo orden jurídico iberoamericano que quisiera mos ver afirmarse cada día como expresión institucional y tangible de ese vigilante estado de conciencia que es hoy por hoy la comunidad de los pueblos hispánicos, cuyo progreso en el camino de la unidad, de la prosperidad y el orden son tan necesarios para ellos mismo como para el equilibrio mundial.

LA SITUACION INTERNACIONAL Y LA NO INTERNACIONAL

Creemos resueltamente que en el estado en que hoy se encuentra la sociedad internacional, la doctrina y la práctica de la no intervención no sólo constituyen un elemental principio de orden sino que son también una premisa indispensable para poder llegar un día a formas superadoras del actual sistema de convivencia entre Estados soberanos. Entendemos por eso la no ingerencia de unos países en los asuntos internos de los otros, no ya como un simple escudo defensivo que permita la libre evolución de cada pueblo, lo que ya por sí sólo sería harto importante, sino también como base imprescindible para levantar en el futuro el edificio de una verdadera comunidad internacional.

Con este ánimo, hemos hablado siempre de la necesidad de preservar cuidadosamente, en la fase actual de las relaciones internacionales, el principio de la no intervención. Y, con él, el respeto a la soberanía histórica de cada pueblo.

Con este ánimo, hemos hablado siempre de la necesidad de preservar cuidadosamente, en la fase actual de las relaciones internacionales, el principio de la no intervención. Y, con él, el respeto a la soberanía, al régimen político-social y a la personalidad histórica de cada pueblo.

Este criterio ha inspirado en consecuencia toda la política internacional española de los últimos decenios y por eso, aun sin recurrir a otras motivaciones, ésta ha de ser también nuestra regla de conducta por lo que se refiere a los pueblos iberoamericanos. Ahora bien, no olvidemos, no olvide nadie, que España tiene empeñada en América su corazón. No es éste —ya lo sé— el lenguaje de las Cancillerías; no es éste el espíritu pragmático que suele presidir las relaciones exteriores; no es éste el ánimo con que se ha podido decir un día que en el mundo político internacional «no hay amigos sino intereses».

Nosotros no desconocemos ni podemos desconocer los intereses circunstanciales o permanentes de nuestro pueblo, pero cuando ha-

blamos de América, cuando hemos de pensar o actuar respecto a la América hispánica, sentimos ante todo el cálida fluir de la sangre que late con un mismo pulso entre los hombres de los dos lados del Atlántico.

SUNA POLITICA DE HERMANDAD

Por eso España, que afirma en sus relaciones con todos los países esa doctrina positiva de la no intervención, ha de profesarla y practicarla con tanta mayor razón cuando se trata de los pueblos de Iberoamérica. Los españoles no podemos encarrar nunca fríamente los problemas americanos. Por encima de las situaciones circunstanciales, superando a veces incluso abismos ideológicos, España tiene motivos muy hondos para salvar, contra todo los vientos ocasionales de la Historia esa fraternidad viva y perenne que la une a la América hispánica.

Tales son los móviles y criterios que guían nuestra actual política en Hispanoamérica, pero creo sinceramente que no basta con anunciarlos cuando acabamos de ser víctimas de un hecho que pretende ignorar todo esto, un hecho bien notorio para cuantos no han querido cubrirse los ojos: el ataque pirata en el Caribe a un pacífico mercante español.

CONDENA DE UNA AGRESION

He de olvidar aquí argumentos jurídicos, motivos políticos y aun justificaciones históricas, para invocar sólo hondas razones humanas, para condenar resueltamente la agresión y para rendir un emocionado homenaje a ese capitán vascongado, a esos oficiales, a esos marineros que encontraron la muerte o salvaron la vida con honor. El nombre y la tragedia del «Sierra Aranzazu» no podían estar ausentes de esta conmemoración hispánica, por lo que representan para nuestras relaciones con Iberoamérica, pero también porque han unido a todos los españoles en unánime repulsa y han reafirmado, con el sacrificio de estos hombres del mar, las razones que marcaron y seguirán marcando el rumbo de nuestros barcos a través del Atlántico.

Esta posición, muestra bien a las claras que, nuestro nexo de unión con los pueblos iberoamericanos, trascendente del plano en que se desenvuelven las relaciones políticas económicas y aun culturales, porque se funda en una comunidad de espíritu y de sangre, en la innegable evidencia de una auténtica hermandad.

Nuestra relación viva con la América de hoy se mantiene ante todo por la presencia en ella de unos españoles de carne y hueso que afirman allí, día tras día, todo lo que el nuevo mundo ha presentado y representa para nosotros. Permítidme que rinda aquí homenaje a esas gentes sencillas de nuestro pueblo que llevan al otro lado del Océano, con su ilusión y su trabajo, una aportación eficaz para el progreso de Iberoamérica. Dejémosle también que recuerde a esos hombres y esas mujeres de Dios que, siguiendo el camino de una serie de egregias figuras incorporadas ya a la historia espiritual de cooperar a la obra de la Iglesia en aquel Continente. Y finalmente, debo recordar aquí a esos otros españoles —nuestros diplomáticos— que han hecho profesión de presentar a España en el exterior y que, particularmente en América, vienen entregándose desde hace largos años, con inteligencia, abnegación y riesgos muchas veces desconocidos, a la labor oscura de tender los puentes de permanente relación entre nuestros pueblos.

Por eso, la Hispanidad es algo vivo y operante, es una idea encarnada en doscientos millones de hombres. Y por eso también, nadie debe ignorar, que en cuanto se refiere a los pueblos hispánicos de América o a la entrañable República de

(PASA A LA PAGINA QUINCE)



Discurso de Castilla...

(VIENE DE PAGINA DOCE)

Filipinas, por encima de posibles y circunstanciales diferencias, hemos de sentir siempre esta cordial proximidad y ha de gravitar sobre nosotros la certidumbre de un origen y un destino histórico común.

FILIPINAS: CUATRO SIGLOS DE CULTURA Y DE VIDA CRISTIANA

Precisamente este país, que enancha nuestra comunidad hasta el Pacífico, va a celebrar en breve el IV Centenario de su evangelización.

Quisiera poner un énfasis especial en mi alusión a este acontecimiento, pues sucede que la fecha que ha de festejarse significa algo que es peculiar y característico del pueblo filipino, algo que no sucede con ningún otro país en esa medida que se da en la República hermana; algo, en fin, que le otorga su originalísima e intransferible personalidad: la inserción en el mundo occidental y cristiano de un pueblo que, por otra parte, pertenece, geográficamente e históricamente también, al mundo oriental.

PAIS-PUENTE ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

Pues aunque la fe cristiana sea universal y no tenga fronteras ni adscripciones limitativas, lo cierto es que, impregnada por el devenir histórico, supuso, al penetrar en Filipinas de la mano de España hace cuatro siglos, no solamente una iluminación religiosa, sino también una renovación espiritual y cultural, una transformación irreversible que será para siempre un elemento esencial al ser filipino. Significó, junto a la nueva creencia, un conjunto de modos de vivir, de tradiciones y de resortes espirituales que aunque no hayan alcanzado más que a una parte del país, han determinado, en todo caso, su destino. Y este destino es, a nuestro juicio el de ser un país-puente entre Oriente y Occidente, un intermediario que podrá explicarnos a los occidentales en nuestro propio lenguaje y dentro de nuestro sistema de ideas, en qué consisten, en su autenticidad, el ser de los pueblos orientales, sus problemas, ambiciones y esperanzas. Y podrá explicarlos a ellos, también utilizando sus propios esquemas mentales, cuál es la raíz del mundo occidental al que Filipinas, país asiático por un lado, pertenece asimismo, con la legitimidad de una larga historia.

Si utilizáramos expresiones de la vida cotidiana, diríamos que Filipinas es un país espiritualmente bilingüe, una especie de ideal intérprete simultáneo de dos lenguas del espíritu, y, por tanto, un país del que todos necesitamos en esta hora de gran diálogo entre los pueblos del mundo actual. Cualquier reducción en esta profunda capacidad interpretativa, en esta sustancialísima y trascendental condición de su ser, significaría una mutilación del mismo.

LA LENGUA DE RIZAL Y AGUINALDO VEHICULO DE UNA MISION UNIVERSAL

Con una alerta sensibilidad hacia esta circunstancia, los países de Hispanoamérica reaccionaron, cordial y fraternalmente, pero llenos de inquietud, ante el peligro reciente de que, por muy respetables problemas de política interior, la enseñanza de la lengua española en Filipinas —hoy obligatoria en virtud de la famosa y justamente llamada Ley Cuenco— sufriera una importante reducción. Conocedores de que existían proyectos legislativos en este sentido, Jefes de Estado hispanoamericanos, Ministros de Relaciones y de Educación, Universidades y Academias, instituciones y particulares, todos cuantos en cada país significaban algo en el mundo de la cultura común, se apresuraron a hacer llegar a las autoridades y a los legisladores filipinos su preocupación por el peligro que

se cernía sobre un instrumento de expresión —la lengua castellana— que, aun siendo lengua de minorías, es el vínculo más efectivo que une a las Filipinas con Hispanoamérica. Se daban cuenta todos de que si un día desaparece de las Filipinas la lengua que fue de Rizal y de Aguinaldo, es decir de los padres de la Patria, la lengua en que está escrita la literatura nacional, se habrá roto ese vínculo y se habrá disminuido la conexión interna, la posibilidad de recíproco entendimiento que hay en la comunidad hispánica.

UNA INQUIETUD IBERO-AMERICANA

Me importa subrayar aquí que esta inquietud —de la que participó España desde el primer momento— no es una inquietud española, es una inquietud común de Hispanoamérica y España, hoy preocupadas no por razones de índole particular, sino por raras pérdidas posibles; una, la pérdida que sufriría toda la comunidad al privarse de un instrumento propio de comunicación, y, otra, la pérdida que sufriría Filipinas al distanciarse, por esa privación de la familia de países a la que pertenece, importante familia que hoy tiene un peso en el mundo, que es un factor político considerable y que, sobre todo, significa una de las esperanzas del mundo occidental.

Por estricta solidaridad con Filipinas, por exclusivo interés hacia sus posibilidades futuras, por puro y simple amor de los españoles, hemos participado en esa inquietud y hacemos votos porque la comunidad que se inició hace cuatro siglos no sufra ni una reducción, sino al contrario, se fortalezca cada vez más.

Como Ministro de Asuntos Exteriores de España, debo añadir que en cuanta ocasión he tenido, en mis entrevistas con cancilleres hispanoamericanos, he subrayado la necesidad de que cada país de nuestra comunidad mantenga una estrecha relación con Filipinas, intensifique sus vínculos diplomáticos, políticos, económicos, culturales y de toda índole con ese admirable y querido pueblo que, en el seno de Asia, sostiene encendida la luz de su occidentalidad como atributo de su doble y fecundo ser nacional.

LA INVOCACION DE UNAMUNO

Pues, como decía antes, la clave misma del porvenir de nuestra comunidad de naciones es que ésta lo sea verdaderamente, que cierre y fortalezca cada vez más su unidad, que evite toda tendencia a la dispersión y al localismo, que diariamente tome conciencia de que por encima de los intereses de cada uno hay un interés común en el que nos debemos identificar, porque él será el elemento dinámico de nuestra unión, el que la haga andar y pesar en la historia del mundo actual.

Centrado todo mi ánimo sobre este pensamiento, dejadme antes de terminar que os recuerde unas palabras de un vasco universal, de un vasco que, por sentirse hondamente español vivió siempre preocupado por América; de una grande y discutida figura de esta tierra; don Miguel de Unamuno y Jugo, que nació en Bilbao hace cien años y que, allá por el año 1928, escribió en su diario poético una oración que le salía del alma:

«Padre nuestro que estás en los
[cielos]
pon en marcha a los hijos de Es-
[paña]

Que esta invocación que Unamuno, acosado siempre por su constante, infinita inquietud española, elevaba al Señor desde aquella Salamanca en donde siglos antes meditaban las primeras inteligencias preocupadas por América, sea invocación de todos nosotros, ruego esperanzado que trascienda de la España singular y se alce en el nombre de la múltiple familia de los pueblos hispánicos.

que
que nace
cesitan el agua. Mueños etcéteras.

en la sierra de San Domingo con un caudal de 30 millones de metros, y podría regar Campo Real; el del río Rigal con 10 millones, y los dos Arbas con 24 millones. En resumen podrían construirse diez pantanos pequeños. El proyecto supone 20.000 Ha. de riego permanente y 10.000 dedicadas a cereales.

Todas las tentativas para la construcción de pantanos fracasan. En vista de ello, el ministro de Fomento, conde de Toreno, presenta un proyecto de ley el 17 de noviembre de 1879 en el que dice: «La ley de 20 de febrero de 1870 que concedía una subvención de 150 pesetas por Ha., no ha tenido efecto alguno, pues ni una sola de las concesiones se ha llevado a cabo.» Añade que las circunstancias no dejan que el capital se confíe, pero lo que más aleja al capital, es la exageración con que se ha calculado la extensión de la zona re-

Al repasar estas memorias, planos y cartas viejas, muertas hace ya muchos años, no puede menos de llamar mi atención el interés que ponían sus autores en la construcción de pequeños pantanos, que habian de recoger el agua de los barrancos, y de los ríos pequeños. Y es de notar asimismo, la importancia que daban a la pérdida de nivel. Sentian no poder llevar la caricia del agua a todos los pueblos. Eso era muy humano, aunque esté reñido con ese deseo de mirar ante todo el aspecto económico de la vida, que es ahora, el único afán de la humanidad, completamente materializada.

En mi imaginación se unen en estos momentos, el Canal de Navarra, las aguas sobrantes del Ezca, el río Salazar, el río Irati, y los embalses de las gargantas del Pirineo.

ANTONIO GARJON

R, OLIMPICO



ido a Tokio es-
medallas, cuán-
traerán tarje-
visores de bol-
Al fin, en él no
tazas limitadas.

Esto es indis-
tes de comen-
que lo avalan,
oficial.

en la pantalla
le de los atle-
cto inaugural
enta y tantas
los ojos fijos
entrada en el
cional: por or-
las naciones
el golpe. To-
llo: las suecas
ros atletas es-
era la llevaba,

Esto no lo he-
Tanto lo que
los ojos, y se
pañoles, el sá-
ron a la igle-
vivo recuerdo
no, el Apóstol

«Santo y compatriota nuestro Francisco Javier: En nuestro viaje al lejano país del Sol Naciente no podía faltarte esta visita de los atletas españoles... Aquí estamos hoy los jóvenes deportistas españoles, no en la marcha anual hacia Javier, tu castillo de Navarra, sino hasta el Japón, meta de tus sueños misioneros...»

Original Javierada, con marca olímpica, la que han realizado nuestros atletas. Se han ganado la medalla de oro de la marcha a Javier. Algunos de esos deportistas, si no es posible todos, debían ser invitados para presidir nuestra clásica Javierada, en marzo del año que viene.

Los atletas españoles están en plena forma. Son, como rezaba la oración que le dijeron a Francisco Javier, «representantes, en el vigor de sus cuerpos y en el entusiasmo de sus espíritus, de lo mejor de la juventud de nuestra patria». Por esto, en el grandioso desfile inaugural de las naciones participantes en la Olimpiada japonesa, parecía que llevaba nuestra bandera, no Dualde, el capitán del equipo de hockey sobre hierba, sino Francisco Javier, el atleta «famoso por sus éxitos deportivos en París, en las competiciones universitarias a orillas del Sena», el atleta de Cristo y gran apóstol de Oriente, ganador de la medalla de plata, según el jurado de la historia, ya que la medalla de oro la ostentó San Pablo.

RICARDO OLLAQUINDIA

GLOSAS

LO QUE DESCONCIERTA ES QUE ESTEN DESCONCERTADOS

ESTOS pasados días han sido de conmociones políticas y de pasto para los comentarios de todos los gustos. La más gorda la de Rusia, que dicen ha "confundido y desconcertado" a los Estados Unidos. Y esto es un poco incomprensible. Se comprende que ese desconcierto se haya producido en los medios comunistas, en los países europeos aplastados por el comunismo después de la... "liberación de Europa", ironía sangrienta, gracias a la cual y a la... perspicacia de los aliados, Rusia se apoderó de diez países europeos y de parte de otro; los sometió a su férula y de naciones libres las convirtió en esclavas de su comunismo. Pero lo que no se comprende que el impacto de Moscú, que el "voluntarioso" fin de la omnipotencia de Kruschef haya producido tal confusión en Wáshington, como si se hubiera tratado de las elecciones inglesas, ganadas, aunque de precario, por los más o menos amigos de Rusia. Porque esto sí que es para preocupar. Si lo que ha sucedido en la capital soviética hubiera sucedido en París, en Bonn, en Londres, sí hubiera sido desconcertante pero, acaciendo en Rusia, no es para sorprenderse ni menos para desconcertarte. Y en los Estados Unidos, menos que en parte alguna.

Rusia, el comunismo imperante, es un conjunto de malhechores natos de los que se puede esperar todo sin sorpresa alguna. Gentes sin corazón --y esto no se puede olvidar, porque no hay pasión en la afirmación sino verdad intrínseca--, que han prescindido previamente de todo lo que ennoblece al hombre y le distingue de las fieras, para las que todos los medios son buenos para conseguir sus fines, por monstruosos que sean, no puede sorprender, ni menos desconcertar a nadie, que hayan hecho en Rusia lo que acaban de hacer. Que hayan hecho con Kruschef lo que éste hizo con otros sin ningún escrúpulo y con el afán de mandar y de desposeer; de emplear la violencia y el exterminio si es preciso, porque a todo recurren y de toda infamia e iniquidad se absuelven. Rusia y el comunismo son la revolución constante que lleva el mal a todas partes y con frecuencia prescinde y elimina a los propios revolucionarios. Que es la mejor justicia que con los suyos hace la propia revolución.

Por eso, lo que desconcierta es que en los Estados Unidos estén precisamente desconcertados y confundidos por la fragilidad de las cosas humanas, como el poder del inhumano Kruschef. Pase la sorpresa y que las narices de los diplomáticos extranjeros residentes en Moscú hayan estado taponadas --porque allí hace mucho frío--, y no hayan olfateado nada hasta que el secreto dejó de serlo. Pero esto también pertenece a la escuela revolucionaria del comunismo soviético, a la escuela de los hombres sin alma que maniobran en las sombras y se mueven sigilosamente en pos de sus propósitos siniestros, de la consecución de sus proyectos de iniquidad, de deslealtad, de ignominia, de laminación del que les estorba, aunque le acaben de sonreír, aunque a él le deban todo lo que son, pero les estorba para que sean lo que quieren ser. Y esto los malhechores no lo desperdician. Maduran sus proyectos, planean el golpe y cuando consideran propicia la ocasión, la aprovechan sin contemplaciones, con toda la dureza y violencia que sea menester, aunque el facineroso a quien se le adelantan por sorpresa no esperara ésta y tal vez pensara en desprenderse de los que le han eliminado.

Los hombres de los Estados Unidos creen que tratan siempre en todas partes con otros como ellos: que tienen su formación, su mentalidad, su mismo concepto de la democracia y de la libertad. Por eso se llevan tantas decepciones y gustan de tantos fracasos. Y Rusia --y al hablar de Rusia, se entiende de su política, de sus hombres y de su régimen--, es todo lo más opuesto a un país civilizado, donde el ser humano está garantizado y se rige por unas leyes que empiezan por reconocer su personalidad y por respetársela. El comunismo ruso es una "fábrica de hombres nuevos". Así los denominó una escritora. Unos hombres sin sentimientos, unos burócratas desleales, unos déspotas sin corazón. En la Alemania oriental, donde mandan los comunistas, han suprimido del diccionario la palabra "amor". El comunismo ruso la suprimió hace muchos años de su propio ser, del ser humano que lo hizo inhumano y cruel porque al prescindir del amor puso en él abundancia de odio. Por eso, lo que verdaderamente desconcierta es que los Estados Unidos, ni nadie, estén desconcertados por la fulminante caída de Kruschef.

Eso es lo normal en un régimen así y entre hombres así. Si son malhechores --y hay que tener la sinceridad de reconocerlo y decirlo--, no puede sorprender que entre la cuadrilla surjan unos inconformistas y fulminen al jefe. Son los riesgos normales del oficio. Así hizo Kruschef. Así han hecho con él. El que a hierro mata, a hierro muere. Es ley de la vida. El enfangó a los que había dejado atrás, aunque antes les hubiera adulado. Ahora le llenarán de lodo a él los mismos que le aclamaron. Y quemarán incienso en honor de los que simbólicamente, o de verdad, le han lanzado por la ventana.--SAB.

ANUNCIOS

a nú-
a le-
ende,
e.

Y NO OLVIDEN que comprando en Casa **USUBIAGA** pueden adquirir infinidad de regalos gratis.

Mo-
a 10
de
290.

ACONDICIONAMIENTO de aire Westinghouse. Pida presupuestos. Clim y tem. Avda. Zaragoza, 5. Teléfono 15679.

pre
cera-
Cal-

¿UN MILLON DE MUERTOS? pero... con héroes y mártires de F. López-Sanz. Librería Izu, Estella.

me-
rcia-
nica.
olona

EN TODA CAPITAL, se compra económico. Buscar emplazamientos. Calzados Roncesvalles.

ada.
a y
tam-
(58)

MAQUINA imprimir Phoenix, folio prolongado, se vende. Imprenta Fariña. Calahorra.

mejor
dad
apa-

EN ROPITAS para niños estamos especializados. Casa **USUBIAGA**. Zapatería, 52.

SE VENDEN máquina forrar botones y dos estufas Informes, Administración.

GANADOS

VENDO perra grifona muy buena, 7 años. Julio Rubio, Unzué.

PIENSOS MINA, impresionables en toda explotación ganadera. Fabricados por Diego Mina, Huarte Pamplona.

PAPILLA lechal para terneros, gorrines y corderos, en «La Florida». Eslava 6. Teléf. 11462 Pamplona.

VENDO 60 ovejas, parir primeros de noviembre. Informes, Victoriano Machin. Sos del Rey Católico (Zaragoza). Teléfono 21.

VENDO dos novillas 11 y 12 meses, gordas, Esteban Goñi, Pitillas.

owall®

SAL!

superlavable
to de paredes

ENOS GASTO!

MICO que cual-
niento conocido.
metro de pared.

retiene las man-
ra, la tinta o la
disolvente ade-
strol

enmohece. No al-
cias a Sanitized.

ce un "magnífico
oración. ¡Está de

lento de paredes



RRIO C.A.P.
IZA (NAVARRA)

ONA

S
VAN POR TODA
EXTRANJERO

Hoy Asamblea nacional de Ejercicios

Hoy, día 20, comienza en Barcelona una magna Asamblea Nacional de Ejercicios Espirituales con ocasión del XXV Retiro Extraordinario de la Abra de Ejercicios Parroquiales de Barcelona Durará hasta el 25 de octubre.

En diversos estudios y simposiums especializados, se estudiarán principalmente estos temas:

Los Ejercicios ante el mundo de hoy: exigencias y respuestas.

Las técnicas modernas de comunicación y organización aplicadas a la difusión de la espiritualidad.

Con este motivo se ha montado una documentadísima Exposición de Actividades sobre Ejercicios Espirituales. La solemne sesión de apertura tendrá lugar en el Salón de Ciento del Ayuntamiento con asistencia de las autoridades y dirigirá el parlamento inaugural don Federico Udina Martorell.

El domingo día 25 dirigirán el XXV Retiro extraordinario de la Obra de Ejercicios el Excmo. y Reverendísimo Dr. don José María García Lahiguera, obispo de Huelva y presidente de la Comisión Nacional de Ejercicios.

Un solemne Vía Crucis por el Concilio y un gran Rosario de antorchas por las necesidades de la Iglesia, serán los actos devocionales más externos.

El Excmo. Jefe del Estado Español, Emmos. señores cardenales doctores Plá y Deniel y Arriba Casdes se han dignado aceptar la pretró y otras eminentes personalidades Ejercicios.

sidencia de honor de la Asamblea

Esta Asamblea Nacional dará un nuevo impulso hacia un mayor movimiento de Ejercicios en toda España en plena adaptación al mundo de hoy. Porque en frase de Pío XII: «Los Ejercicios de San Ignacio serán siempre uno de los medios más eficaces para la regeneración espiritual del mundo y para su recta ordenación, pero con la condición de que sigan siendo auténticamente ignacianos.»

**MANUEL MARIA
MACARRO YOLDI**

Enfermedades de la piel
Medicina interna Rayos X
Paulino Caballero, 52-1.º C
Tel 22441 (C. S. P. 64-1963)

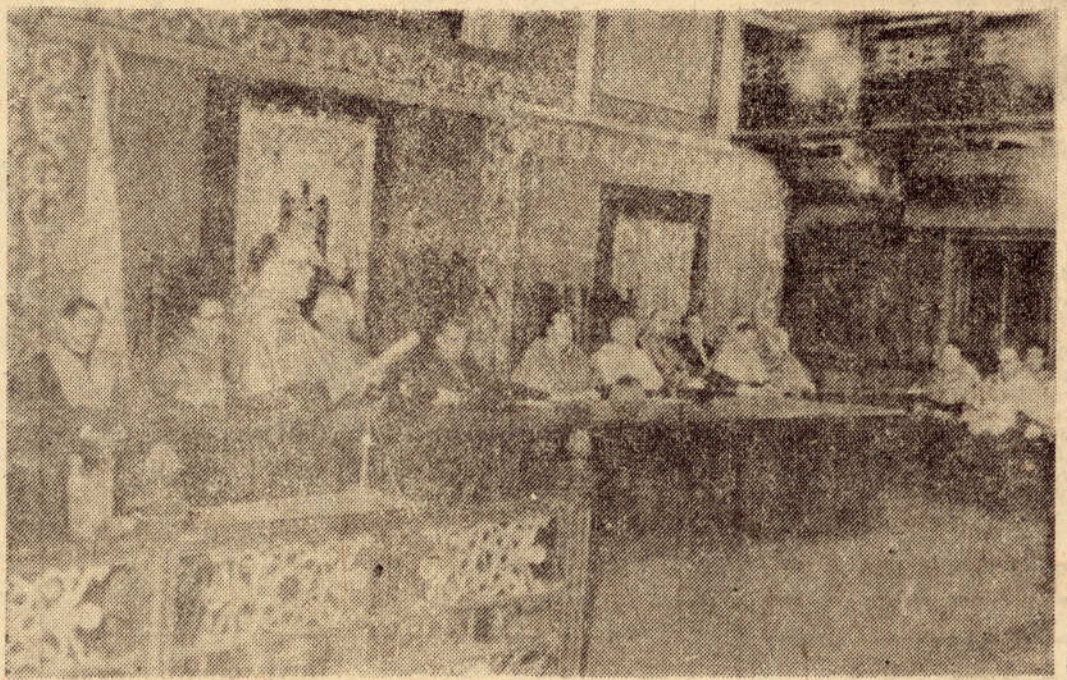
JOSE M. BAYONA

Médico Odontólogo

Rayos X

Paulino Caballero, 48

Solemne apertura del Curso en la Universidad de Deusto



Presidencia de los actos de apertura de curso, que tuvieron lugar ayer en la prestigiosa Universidad de Deusto. — (Foto Elorza.)

Magistral lección del Padre Pereda

EN la mañana de ayer tuvieron lugar los solemnes actos de apertura de curso en la octogenaria Universidad de Deusto.

A las diez y media de la mañana se celebró la Misa del Espíritu Santo y, seguidamente el acto académico, que presidieron el Padre Acebedo, rector de la Universidad; el Padre Santa María, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; el Padre Alvaréz, decano de la de Derecho; el Padre Jiménez, decano de la re-

cción nacida Facultad de Ciencias, y el Padre Bernaola, director del Instituto de Economía (Universidad Comercial).

Junto a las autoridades académicas, a las que acompañaba gran parte del claustro de profesores de la Universidad, asistieron a los actos don Guillermo Cándón Calatayud, gobernador civil de Vizcaya; don Plácido Carrea y de la Hormaza, presidente de la Diputación Provincial; don José Luis de Goyoaga y don Alfonso Churrua, presidente y

vocal, respectivamente, del Patronato de la Universidad de Deusto; don Justo Pastor Rumpérez, director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y otras personalidades provinciales y locales.

Memoria

Primeramente, se procedió a la lectura de la Memoria Académica del Curso de 1963-1964 por parte del Padre José de Urrutia, secretario de la Facultad de Derecho, quien aportó una serie de interesantísimos datos sobre la fecunda labor desarrollada por la Universidad de Deusto a lo largo del pasado curso.

Se levantó después don Jaime del Burgo, aventajado alumno que, tras poner de relieve el hecho de que por vez primera un estudiante de la Universidad hablase en este salón de actos, pronunció una interesante ponencia sobre cómo es y cómo quiere ser el S. E. U.

A continuación, otro alumno, en nombre de todos sus compañeros hizo el juramento reglamentario.

XX lección del Padre Pereda

La lección inaugural, de la que hacíamos ayer mención dentro de nuestra habitual sección "Bilbao por dentro", corrió a cargo del Padre Pereda, insigne penalista que está a punto de cumplir sus bodas de brillante. Su lección trató sobre si "puede el juez con recta conciencia condenar a un inocente".

Difícilmente podría hallarse ni tema más interesante, ni más profundamente estudiado, ni con más atención oído, ni aplaudido con más gusto e intensidad.

Para hacerlo más grato pues de suyo la materia es abstrusa, el Padre Pereda dió a la conferencia forma de torneo a la antigua, buscándonos, para presenciario, un palco de sombra, como gatantemente dijo, en las páginas de Lugo o Covarrubias.

Desde allí vimos desfilar a los que llevan en su escudo el mote de "nunca!", o sea, que nunca puede condenarse al que se sabe que es inocente, y desfilaban en su apoyo los Panormitanos Imla, Nicolás de Lira, Lucas Penna.

Frente a ellos, y en más cerrado escuadrón, seguían los que llevaban como lema el "¡siempre!". es decir, que siempre puede y debe sentenciarse según lo alegado y probado en el juicio. Los capitaneaba nada menos que Santo Tomás, seguido de los Soto, Cardenal Cayetano, Azpilicueta, Covarrubias y todo lo más granado del mundo científico clásico.

Aparecían en tercer lugar los presidiados por Lugo, Lesio, Navarra, San Alfonso María de Ligorio, con casi todos los modernos, que guardan un término medio, distinguiendo entre causas y causas y llevando en sus armas impreso el lema de "ni siempre, ni nunca!".

Muy interesante después la animada polémica de razones en pro y en contra, de unos y otros, desfilando todas las grandes figuras de nuestros gloriosos clásicos.

Nos llamó la atención que, aun los mismos tomistas, aconsejaran se dejase abierta la puerta de la cárcel para que pudieran escaparse ese pobre inocente que habría de ser sacrificado.

Muy bella y contundente la exposición de la opinión tercera, donde brillaba con luz muy propia el talento de Lugo y Lesio.

Terminó el Padre Pereda su docta disertación de la manera más acertada, aplicando todo lo dicho al momento actual. ¿Podría hoy condenarse a muerte o a pena grave, penal o civil, según la ley española a quien se supiera que es inocente, pero que apareciera claramente culpable ante el Tribunal? Examinó el ilustre conferenciante el artículo 741 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal y, con no pocas sentencias del Tribunal Supremo, nos aseguró que podíamos estar tranquilos para ese caso, difícilísimo, pero posible...

El Padre Pereda fué objeto de una cálida y prolongada ovación por parte del numeroso y selecto auditorio que llenaba el paraninfo.

Finalmente, el rector de Deusto declaró abierto el Curso 1964-65.

J. M. de R.

Fiesta de los Titulares Mercantiles

Los titulares mercantiles de Vizcaya celebraron ayer la festividad aplazada de su Patrono, San Francisco de Asís, con una serie de actos organizados por el Colegio Oficial de Bilbao.

A la una del mediodía el Padre don José Luis Urrutia ofició la misa en la Catedral Basilica del Señor rSantiago en sufragio de las almas de los titulares fallecidos. Después, numerosos colegiados se reunieron en una comida de hermandad en la Sociedad Bilbaina. Finalizada la misma hizo uso de la palabra el presidente del Colegio para exaltar la labor de su antecesor en el cargo, don José Manuel Bayo Belles, a quien se hizo entrega de una placa de plata con una inscripción que recogía su nombramiento como "socio de mérito".

EL PROGRAMA PARA HOY DE
presentado por
TELLECHEA *radio* **TV**
 ALBA URQUIJO, 49-152 238679-241018 . BILBAO

MATINAL.	INFANTIL.
9.— Apertura.	5.— Fiesta con nosotros.
9.03 Buenos días.	6.— Tin-Tin.
10.— Salto a la fama.	6.30 Los picapietra.
11.30 Concierto.	NOCHE.
1.— Dick Van Dike.	7.— Quién es quién.
1.30 Estudio 3.	7.30 Juegos Olímpicos.
SOBREMESA.	8.30 Espejos del destino.
2.— El día del Señor.	9.30 Teledporte
2.25 Tele Club.	9.45 Telediario.
2.50 En antena.	10.— La historia de San Michel.
3.— Telediario.	10.30 Sesión de noche.
3.20 Perfil de la semana.	12.— Juegos Olímpicos
3.30 Discorama.	1.— Telediario, programa, de mañana, despedida, cierre.
4.— Bonanza.	

En cada hogar

UNA SECADORA DE ROPA

ELINCA

calidad y precio a escala internacional

mod. n.º 1

2.995 ptas.

De venta en:

PERFECTO MORENO. - Gran Vía, 40.
 RADIOLANDIA. - Gran Vía, 24.
 SOLRAC. - Iparraguirre, 67.
 RADIO CARLTON. - Banderas de Vizcaya, 3.
 JOSE MARIA VIDAL. - Gordóniz, 80.
 BILBAINA RADIOELECTRICA. - Tercio O. de Zárate, 11.
 ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. - Ercilla, 34.
 MUSYGAR. - Santa Eulalia, 4. - SANTURCE.
 HIJOS DE L. ZUGAZA. - Zumalacárregui, 30. - DURANGO
 JENARO ARANA. - Berrio-Ochoa, 26. - ELORRIO.
 FELIX SANTAMARIA. - Ramón y Cajal, 1. - SESTAO.
 ELECTRICIDAD CASTANEDO. - J. de Garay, 16. - BARACALDO.
 RADIO MAR. - María Díaz de Haro, 5. - PORTUGALETE.
 COMERCIAL ZAMACOA. - J. B. Uriarte, 20. - GALDACANO.

LEA USTED
 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Seguirá la

occidente

ción con
a China

o sólo el régimen soviético sino
propia integridad de Rusia.

Tecnócratas

Las posibilidades de que un
gueto como el de Brezhnev y
Kosygin, puedan restablecer en
mundo comunista la unidad
histórica que se rompió con la
desestalinización, son escasas, co-
mo señala la reacción, un tanto
dividualista y hasta en ciertos
casos descarada, de los Partidos
Comunistas de algunos países
de los últimos acontecimientos
de Moscú.

oscú la

s Unidos

lenda resistir la posible agre-
sión china. Pero con la crisis del
Vietnam convertida en crónica y
cada día catastróficamente por las
administraciones de Kennedy y
Johnson, los vecinos asiáticos
de China tendrán más en cuenta
la vecindad que vagas prome-
tas.

La proliferación de armas
nucleares, ese temor que ha ve-
nido circulando desde que el se-
ñor de su fabricación pasó a
manos ajenas, entra ahora en su
fase inicial.—ANGEL ZUNIGA.

28º aniversario
de Oviedo

conmemorado hoy el XXVIII
aniversario de las fuerzas nacionales. De toda la
acción que se sumaron al jún-
ta, el homenaje a la gesta de sus de-
fensores en su ayuda y que marca-
ron hechos gloriosos de España.

Jefe del Estado, doña Carmen
Chamamón. También estuvieron pre-
sentes, don Camilo Alonso Vega,
vienda, señor Sánchez-Arjona,

Cuba

Sierra Andía»

en primo hermano

Sierra Aránzazu»

de este puerto, en viaje directo
a Andía», que lleva 715 tonela-
das.

José Ibarguengoitia, primo her-
mano de Sierra Aránzazu», don Pedro Ibar-
ra, del ataque de que fué víctima
del Caribe cuando se dirigía a
Andía» es natural de Plencia, está
manifestado que se enteró de la
andía navegaba por el Atlántico,
de viaje que emprende ahora lo
hacer. (Cifra.)

DE PARIS

Gaulle después de que pasara el
huracán "Gran Carlos", era recl-
amado al representante de los Esta-
dos Unidos para asegurarle que
en lo fundamental, todo había
quedado como antes.

El homenaje a España

Areilza, tenía razón cuando me
dijo, en su despacho, al comien-
zo de esa gira "gaullista" por las
Américas: "Se dará cuenta, con
sus propios ojos, de la herencia
y de la enorme influencia depo-
sitada allá por los españoles".

Aj sentar nuevas bases de re-
laciones francosudamericanas De
Gaulle, ha comprendido y ha sa-
bido esperar un buen momento
para reconocer herencias e in-
fluencias. Su mensaje dirigido al
Jefe del Estado español, significa
un precioso y preciso colofón:
"En el curso del magnífico viaje
que acabo de hacer a América del
Sur, he encontrado, en todas par-
tes, la marca de las nobles tra-
diciones y de la herencia cultural
de la hispanidad..."

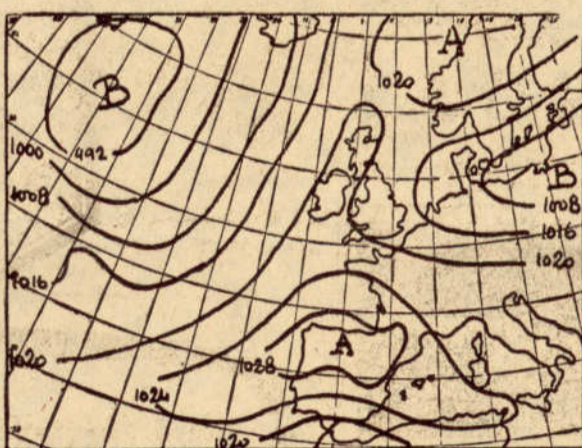
ALBIDEA FERNANDEZ

P. D.)
E. 17 DE OCTUBRE DE 1964
Sacramento y la B. A. de S. S.
Casas; hijos, doña María Luz,
Raquel, don Juan María, doña
Armando, don José Angel y
Francisco Eguillor, doña En-
riqueta, doña Ana María Gol-
fina Josefina Gutiérrez y doña
hermana, doña Isabel; sobri-

su alma y asiste a los fune-
rales, a las DOCE del medio-
día Señora del Carmen, de In-
tegrarán los días jueves, vier-
nes y sábado a las 9.30 de la ma-
ñana, en la re-
sistencia.
Indauchu.
Tel. 212023 y 214233)

EL TIEMPO

BUENO,
con escasa nubosidad.
Temperatura moderada



SITUACION GENERAL

Continuará mejorando lentamente nuestra situación me-
teorológica, determinada por el anticiclón de las Azores, el
cual, después de haberse desplazado hacia el Este, se centra
en la mitad Norte de la Península Ibérica.

El anticiclón tiende a desplazarse ligeramente hacia el
Norte, esperándose que para el día de hoy aparezca centrado
en el Golfo de Vizcaya, lo que hace el pronóstico muy favorable.

PRONOSTICO PARA HOY

Buen tiempo con nubosidad escasa. Temperatura moderada.

EN LA MAR

En Gral Sol, vientos moderados a fuertes del SO, con
marejadilla o marejada moderada.

En el Golfo de Vizcaya, vientos variables y flojos, con
mar poco agitada.

En el litoral, vientos flojos del Este con mar poco agitada.

A pesar de todo
puede llover
Prevéngase
con trincheras
Buti
San Francisco, 79



G. SUAREZ DE PUGA

NEURO - PSIQUIATRA

Jefe de Servicios Provinciales de
Psiquiatría del Estado. - Ex di-
rector Sanatorio Virgen de Be-
goña (Burgos)

Intermed. nerviosas y mentales
CEROS 32 primero. Teléfono
218098-276579 (hora. convenidas)

Su cafetería...

"EL BODEGON"

PATENTES

MARCAS MODELOS

ROTULOS

Agencia oficial: C. ROEB
Del Tec.: Ercilla 36 Tel 216702

CARLTON

5, 7,30 NUMERADA. - NOCHE, 10,30.

LA GRAN PELICULA QUE A MUCHOS LES
PARECERA DEMASIADO "VALIENTE"

El juego de la verdad

MADELEINE ROBINSON - SAMI FREY

(Mayores de 18 años)
Taquilla de 11,30 a 1,30.

CINE GOYA

UNA PELICULA UNICA
PARA SU DIVERSION

Escalera en Hawaii
HENRY FONDA
JAMES GAGNEY
WILLIAM POWELL
JACK LEMMON
BETSY PALMER
CINEMASCOPE DIRECTORES: JOHN FORD - MERVYN LEFRAY - WARNER COLOR

UN RECREO QUE AGRADA
Y CONMUEVE

La noticia cinematográfica más
AGRADABLE de la TEMPORADA

HORARIO: TARDE, 5; NUMERADA, 7,30; NOCHE, 10,30.

Reserve sus localidades para la numerada de hoy, domingo.

— Teléfono 31-43-01 —

LA MANIFESTACIÓ DE L'ONZE DE SETEMBRE A BARCELONA

4.000 persones es manifesten en ple centre de la ciutat
per reivindicar les llibertats de Catalunya

Reprement una tradició interrompuda des de 1939 i seguint la crida de totes les organitzacions polítiques i sindicals de la clandestinitat, aquest 11 de setembre, en què s'esqueia el 250è aniversari de la caiguda de Barcelona i de la pèrdua de les llibertats catalanes, 4.000 persones desfilaren entre les 8 i les 9 del vespre per la cruïlla de la ronda de Sant Pere amb els carrers de Girona i d'Alfàrrer, lloc on fou ferit en 1714 el Conseller en Cap Rafael de Casanova i on, fins al 1939, es trobava el seu monument.

Malgrat la presència de nombrosos policies, de paisà i d'uniforme, els manifestants, que s'anaven renovant parcialment, circularen per les voreres de la cruïlla durant prop d'una hora. Molts d'ells pogueren depositar flors a l'antic emplaçament de l'estàtua. Cap a tres quarts de nou la policia començà a barrar totalment el pas i el gros de la manifestació es dirigí per la ronda de Sant Pere a la plaça d'Urquinaona. Els assistents, entre ells nombrosíssims joves, cridaren amb insistència "Catalunya", "Catalunya"... "Lliure", "Lliure"... Això provocà una càrrega violenta de la policia. Diverses persones foren maltractades. Set manifestants foren detinguts: tres dones (Roser Domingo, Francesca Nonell i la seva filla Anna Ginés i Nonell) i quatre homes (Joan Cornudella i Peira, Antoni Ribas i Sala, Josep Soler i Regàs i Julian Donàgueda). Penyores de 25.000 pessetes a cada un han estat imposades almenys a sis dels detinguts.

Diverses personalitats conegudes han estat acusades d'haver participat a la manifestació i han sofert interrogatoris. Citem entre elles els senyors Frederic Roda, animador del teatre català i fill del Degà del Col·legi d'Advocats, l'escriptor Joan Sales, els economistes Joan Cornudella i Barbarà i Jordi Petit, l'editor Joan Ballester, etc. Sabem que almenys quasi tots han estat multats també amb 25.000 pessetes.

Altres fets de la jornada foren, d'una banda, la suspensió governativa, a títol de represàlia prèvia, del festival de la cançó catalana que havia de celebrar-se aquella nit al cinema Spring, i, d'altra banda, la pregària llegida a l'ofici conventual del monestir de Montserrat "a la memòria dels herois que fa 250 anys vessaren llur sang per defensar els drets legítims del poble català, que volia conservar la seva llibertat."

Com era d'esperar, els fets del dia onze han estat molt comentats pels barcelonins. Cap manifestació popular d'aquesta amplitud no havia tingut lloc a Barcelona des de l'entrada dels exèrcits del general Franco. Cal remarcar, a més, que el motiu de la manifestació era exclusivament polític i que no s'havia produït cap esdeveniment recent que hagués pogut remoure un apassionament ocasional. La manifestació ha estat un brillent inici dels actes de commemoració del 250è aniversari del 1714, i una clara represa del costum de manifestar-se en aquesta data de setembre. El fet demostra la renaixença del coratge cívic, la voluntat persistent dels catalans de veure restablertes les llibertats, i el ferm propòsit de manifestar públicament aquesta voluntat per tots els mitjans pacífics.

DISCURSO DE FRANCO

(CONCLUSION)

Quando un Estado se proclama social y su doctrina se orienta a lograr el bienestar máximo para sus componentes, los conceptos se aclaran completamente. Así, bajo el imperio de un sistema de gobierno que se desentendía de los problemas sociales y se declaraba indiferente frente a la lucha de clases, el organizarse para esta batalla constituía una necesidad política de aquellos tiempos y las posiciones entonces adoptadas nos parecían legítimas, pero cuando existe un estado social y se movilizan todas las posibilidades de arbitraje y de justicia abriendo un cauce legal para resolver las diferencias que se presentan en la vida del trabajo, las alteraciones laborales vienen a constituir un perjuicio grave para el bien común, un daño para la sociedad y una grave lesión para la Patria, la legislación y el perfeccionamiento del derecho social representan un adelanto considerable en la concepción de la justicia laboral, antes abandonada al criterio antisocial de la justicia por la mano de las sociedades primitivas.

Todo esto forzosamente tenía que cambiar el sentido de los viejos Sindicatos, que de constituir un arma de lucha, han pasado a ser el cauce ordenado para la convivencia y la realización de las aspiraciones de las clases productoras, y que por su representación permanente en los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes de la nación las permite influir eficazmente en toda la vida pública.

Esta elevación y dignación del Sindicato, que permite a las fuerzas productoras de la nación el hacerse oír en la resolución de los problemas que puedan afectarlos, tendrá tanta mayor virtualidad cuanto la actividad sindical avance y la extensión de la cultura nos ofrezca hombres cada día más preparados para esa gran tarea de levantar la Patria y administrar la justicia entre sus clases. Para nosotros, una gran parte de la libertad del hombre descansa precisamente en la extensión de su cultura.

Este moderno carácter del Sindicato, que responde a las necesidades de los tiempos nuevos y que redime a nuestra Patria de sus luchas intestinas, no puede coincidir, por su modernidad y su realismo, con las organizaciones sindicales de lucha de las naciones liberales, carcomidas por sus odios y por sus pasiones que no les per-

miten comprender nuestra claridad de propósitos y nuestra sinceridad en los medios. Si el fin de los Sindicatos universalmente reconocido es el conseguir la justicia social y el bien común de los Sindicatos, debería reconocerse como mejor Sindicato aquel que mayor bienestar social haya promovido. Pero el hecho es que, aunque cuidadosamente lo ocultan, esos Sindicatos se encuentran fuertemente politizados y sujetos a la dictadura de sus cuadros de mando y a las manipulaciones comunistas y antisociales del movimiento comunista universal en ellas infiltrado. Incluso muchos de los que se titulan cristianos no tienen de ello más que la careta, pues en su actuación son compañeros de viaje, cuando no actores principales, de la gran conspiración comunista. (Muy bien, grandes y prolongados aplausos). Si comparamos lo logrado por los trabajadores españoles en estos veinticinco años de paz social y de efectivo progreso de la nación con los cincuenta que le precedieron, encontraremos el más firme respaldo a estas palabras.

Pero con ser tan importante este ordenamiento de la satisfacción de las necesidades materiales de la vida, no está en ellas el peligro principal que nos amenaza, en nuestra paz de veinticinco años hay principal que nos amenazaba. ¿Usco representa el materialismo exterior que nos rodea; la indiferencia religiosa, la relajación de las costumbres y el conturbamiento con el mal. Todos pueden comprobar por sí mismos el naufragio de las virtudes, el progreso y la intensa des cristianización. No se trata solo de un proceso normal, sino de una acción sistemática y destructiva de los valores espirituales para mejor esclavizar a la sociedad. Se ignoran los esfuerzos gigantescos para el desvío de la juventud y el adiestramiento ateo, que el comunismo inculca a los niños desde la infancia. La captación que se hace de jóvenes para el apostolado comunista. Los seminarios divulgadores de doctrinas antirreligiosas. La multiplicación de instituciones investigadoras de filosofías ateas.

Todo se movilizaba para extirpar la fe de las conciencias, materializar a los hombres y arrebatarles su libertad. Centenares de jóvenes preparados así, salen periódicamente de Moscú y de Praga para ir a distintos lugares del Universo para entablar la batalla del ateísmo. En su casi medio siglo de existencia el comunismo se ha apercebido de que el obstáculo mayor que encuentra para su expansión en el mundo es el de la fe religiosa y se apresta por todos los medios a destruirla.

El comunismo es una situación de guerra contra la sociedad y contra todas las confesiones. Conoce igualmente que las realizaciones en el orden social y la mejora económica constituyen un antídoto contra sus propagandas, y cuando en su camino encuentra una sociedad más justa y feliz, la ataca sin descanso. Este es el caso de España,

cuya paz y progreso por todos los medios intentan perturbar.

Esta acción destructiva del comunismo la tiene padeciendo nuestra Iglesia Católica en Europa. Setenta y dos millones de católicos la sufren hoy bajo el yugo del comunismo y aunque la unidad y fortaleza de su fe les presta la cohesión social para la resistencia, su situación impresiona hondamente a todo nuestro mundo católico, que conoce que lo que pasa hoy tras el telón de acero amenaza extenderse a muchas otras naciones.

El peligro principal se ha demostrado que penetra por la vía de la política y que es en ese campo donde es necesario defenderse. ¿Cuántos pueblos de Europa, que amaban la paz y la libertad, cayeron a través de su liberalismo en aquella terrible esclavitud? Sin embargo, España, que estuvo en igual trance, puede presentar hoy el siguiente balance; de aquel estado lamentable de la iglesia bajo la República, con su clero desunido y disperso, la religión perseguida, los templos saqueados, cuando no destruidos, las clausuras profanadas y muchas veces saqueadas, los bienes de la Iglesia confiscados o dilapidados y los propósitos de des cristianización claros, hemos pasado en poco espacio al renacimiento de la fe, al establecimiento del Estado católico con el imperio de la Ley Divina, a la presencia del Cristo y de la religión en las escuelas, al levantamiento y multiplicación de los templos, al restablecimiento de los conventos, a la ampliación y renovación de los Seminarios, a la floración de vocaciones religiosas y a la moralización de las costumbres. En fin, al clima espiritual que ha reinado en estos veinticinco años. (Aplausos y gritos de alegría).

Si en este camino es muchísimo lo que se debe al celo apostólico y al tenaz esfuerzo de nuestros preladados y sacerdotes, no es poco fisonómico y a la conciencia católica lo que corresponde al Estado con los gobiernos que han presidido estos veinticinco años de paz. Esta paz política social que ha realizado lo que parecía un sueño quimérico de las masas y una aspiración ideal de nuestra Iglesia. Sin embargo, nada es ajeno a las intrigas y actividad de la acción comunista. Así hemos podido comprobar a través de estos años su filtración progresiva en algunos órdenes liberales, los que llevan a tales ganancias católicas que irradian desde fuera, llegando últimamente a nuestra comprobación la filtración y gran influencia del comunismo, en-

tre otras, en esa revista progresista francesa que, bajo el título de «Informaciones internacionales», tan extendida está por Europa, en los medios intelectuales católicos. Esto explica la siembra de recelos que contra España, y la tónica en que su Iglesia se desenvuelve, vienen produciéndose en ciertos medios católicos europeos.

En el desconcierto general que se acusa en los medios católicos por la progresiva des cristianización que vienen sufriendo sus masas trabajadoras, se intenta buscar un remedio patrocinándose fórmulas generales de actuación política que atajen la des cristianización; pero no siendo la situación de la Iglesia igual en todos los países, se hace imposible una norma general que les sea aplicable, pues una cosa son los principios eternos e inalterables del apostolado y otra la consideración de los estados políticos más favorables para cada caso.

Un hecho incuestionable es el daño que a la Iglesia ha venido causando el régimen liberal de partidos políticos y la división en derechas e izquierdas en que cristalizó, en una de cuyas partes se vio la Iglesia acorralada; no porque ella lo hubiese escogido, sino porque no se le dejó opción, ya que constituyó el único espacio en que se le permitía su función apostólica y docente. En la derecha acabó concentrándose el capitalismo, los ricos, los católicos, los patriotas y los que tenían algo que perder, mientras en la izquierda figuraban los que enarbolaban la bandera social, los liberales, los marxistas y comunistas, los organismos sindicales de lucha, los revolucionarios, los laicos y ateos y los enemigos de la Iglesia. Así, lo católico aparecía falsamente colocado como adversario de lo social, el obrero entre los enemigos de la Iglesia y de la Patria, y la izquierda, como monopolizadora del progreso social.

El Movimiento vino precisamente a liberar a unos y a otros de tan falsa postura, a colocar a la Iglesia en su superior magistratura, por encima de las pasiones políticas y las diferencias entre los hombres, y su consecuencia ha sido ese balance de veinticinco años de paz que nos hemos referido, y que demuestra que los españoles sabemos vivir la fe hasta las últimas consecuencias sociales y comunitarias, y que en este camino no hemos bajado, ni bajaremos jamás la guardia, y utilizaremos para ello todos los tesoros de energía espiritual que alimentan en nosotros. (Grandes y prolongados aplausos).

Razones tan claras no han sido, sin embargo, suficientes frente a las pasiones sectarias de algunos sectores del mundo que nos rodea: el signo de nuestro tiempo es el de pelear para deshacer esas conjuras que no resisten al más pequeño raciocinio. El hecho que desde Praga y desde Moscú se lleve a cabo con potentes radios una constante propaganda de subversión, que periódicamente pasen la frontera agentes comunistas para propagar el terrorismo, y que cuando los delincuentes caen en poder de la Justicia, por sus hechos criminales, se desencadene fuera de las fronteras la caaj de los truenos de la prensa y de la radio, que el comunismo y sus comparsas de conjura manejan, y que, en cambio, se sucedan toda clase de crímenes y genocidios bajo el dominio comunista o en países de su influencia, sin que se provoquen las reacciones de opinión que estos hechos merecen, demuestra la situación del mundo con el que tenemos que pechar. Resulta paradójico que seamos nosotros, los tildados de dictadores y totalitarios, los comprensivos y tolerantes frente a los errores ajenos, y que sean los que se proclaman tremos sus pasiones e intolerancias. (Muy bien, Grandes y prolongados aplausos).

Nuestra postura, sin embargo, ante el exterior, sigue siendo bien clara; pertenecemos al Occidente y, como occidentales, nos alcanza su suerte y, por ello, compartimos las responsabilidades de la Europa de nuestra hora. Donde no se nos aprecie no estaremos más allá de lo necesario al bien general, pero sin abdicar de nuestras convicciones.

Nuestra política no ha tenido variación en lo fundamental; nuestra configuración peninsular nos hace solidarios de Portugal en nuestro destino, y nuestro pacto peninsular sigue produciendo rendimientos. El estrechamiento de nuestras relaciones de todo orden con las naciones hispanoamericanas y el mundo árabe ha reverdecido en estos años, e igualmente se han

prorrogado nuestros acuerdos de intensivos con Norteamérica. El mismo espíritu social que practicamos en lo nacional lo llevamos al campo internacional, lo que nos abre un horizonte insospechado en la mayoría de las naciones. Hemos sido los primeros en acusar ante el mundo que los mismos movimientos sociales que caracterizan la política moderna de los Estados, han tomado carta de naturaleza en el campo internacional. A la rebelión de las masas de ayer, sucede la rebelión de las naciones de hoy, y lo mismo que en el interior de ellas se lucha por la justicia contra el capitalismo y los grupos de presión, ahora en el horizonte internacional una sorda subversión contra los imperialismos económicos, sus egoísmos y sus confabulaciones creditísticas y de mercado. Se habla ya de pueblos ricos y de pueblos pobres. De que los excedentes de los fuertes se nutren con el déficit de los débiles. Esta comprensión y respeto hacia los problemas políticos y económicos de los pueblos nuevos, y estos imperativos de los pueblos subdesarrollados por los que nosotros hemos pasado, nos descubren un papel importante que llenar en el arreglo del mundo económico internacional del mañana. En esto nuevo desfase se acusa una vez más la sensibilidad y grandes posibilidades de futuro de nuestro Movimiento político.

No podría cerrar esta oración sin mostrar mi gratitud a la labor de los procuradores que nos precedieron y hacer una expresa mención, de reconocimiento de la Patria, hacia las fuerzas de Seguridad y Orden Público que, un día tras otro, han tenido encomendada la difícil y penosa tarea de sofocar los intentos continuados de subversión de los elementos terroristas y agentes extranjeros, y que con una ejemplaridad y serenidad intachables, se han sacrificado por la paz. (Grandes aplausos).

Y a los ejércitos de tierra, mar y aire que, como suprema reserva de la nación, con su patriotismo y espíritu de sacrificio mantienen perpetua la guardia de nuestra seguridad interior y exterior. (Muchos aplausos).

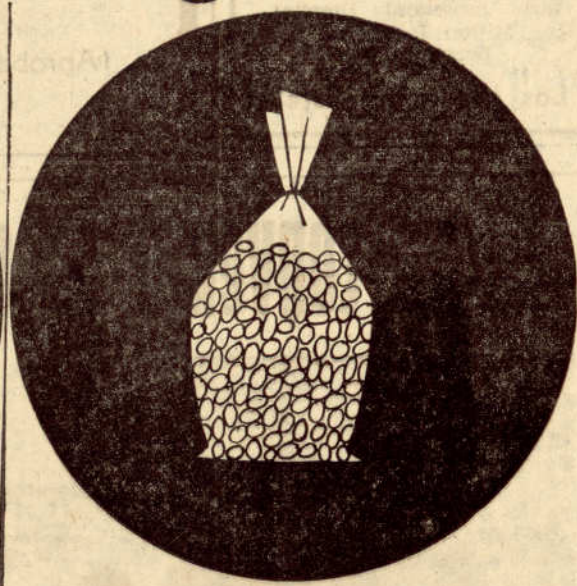
Y para rematar: en recuerdo de los héroes y mártires que murieron por esta España mejor, pronunciamos una vez más el trito desgarrador de los que cayeron, aquellos dos vocablos que han llegado a ser símbolo de nuestra época, rebelión contra la decadencia, impulso y decisión de elevarla y de servir-la. Afirmación de fe y promesa de futuro. (Una gran ovación interrumpe las palabras del Caudillo y los procuradores, en pie, prorrumpen en gritos de Franco, Franco, Franco). Queda inaugurada la nueva legislatura de las Cortes españolas. ¡Arriba España!

RELOJ TITAN
EL TITAN DE LOS RELOJES

RELOJ TITAN
EL TITAN DE LOS RELOJES

RELOJ TITAN
EL TITAN DE LOS RELOJES

¿gato o trigo?



Sin ninguna duda, las ratas y ratones prefieren los granos de trigo, los granos de TURAGIL... porque no saben que, tras su exquisito sabor, se esconde una muerte inexorable, y porque cada muerte parece "natural", no alarma al resto de roedores. Si las ratas y ratones lo prefieren, déles el trigo del



RATICIDA **TURAGIL-Grano**
más seguro y más barato que el mejor gatol

RELOJ TITAN
EL TITAN DE LOS RELOJES

CLINICA OPERATORIA CIRUJIA G
Director: v. Ciruiano
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
UNA COMUNIDAD DE FERRER
PASEO DE GALICIA. TELFS. 2222

Servicios rápidos
Camiones de

SUCURSALES:
BARCELONA.—13
Castillejos, 265 bis
Telfs. 2550500 - 2363591
SAN SEBASTIAN
Part. Ategorrieta, 2
Telfs. 16284-20325
ZARAGOZA
Avenida Madrid, 41
Telfs. 230743-220682
BILBAO
Alameda Urquijo, 47
Telfs. 311012-312755
314683
TUDELA
Soldevilla, 18
Teléf. 96

Casa C

TA
BA
TELEF

ganado se clausuró con la os y brillante desfile de ejemplares



Tal como estaba anunciado, ayer al mediodía, se llevó a cabo la operación final del Concurso Provincial de Ganados, montado por la Excma. Diputación Foral.

La riqueza ganadera de nuestra tierra, que aún ha de incrementarse más en adelante, se puso de manifiesto bien elocuentemente en el desfile de ejemplares seleccionados que tuvo lugar en la calle Conde Oliveto, frente a la Estación de Autobuses. Soberbios animales de raza bovina, señalados con sus rendimientos en leche o su pureza de raza y premios ganados anteriormente en los que se refiere a los toros, algunos de los cuales valen alrededor del millón de pesetas. Y vacas de raza Frisia, Suiza y Pirenaica, en soberbias realizaciones.

Tuvo también un sitio destacado el ganado ovino, en el cual se vieron Rasas y Lachas, las familias más cultivadas en nuestra tierra. Y el porcino con demostraciones de lo que se ha logrado en la raza Baztanesa, Lange y Landrace. Falta anotar los caballos de Burguete, Lezaun y la Jaca Navarra.

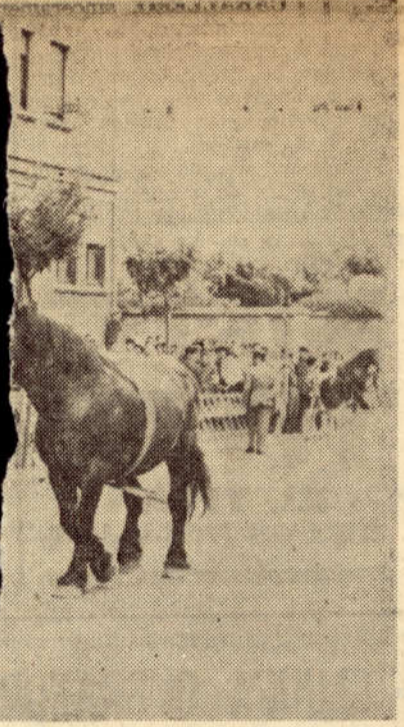
Todo resultó magnífico. Los animales presentados, sobre su loza-

nia y hermosura naturales exhibieron un esmerado cuidado en la presentación. El público llenaba las aceras y las dos tribunas instaladas estaban atestadas de autoridades, técnicos e invitados.

La presidencia ayudada por los expertos, estuvo integrada por el Excmo. Señor Gobernador Militar, don Antonio Miranda, el Diputado Foral, don Ambrosio Velasco y el Teniente de Alcalde, don Lorenzo Martinicorena.

Hubo ovaciones entusiastas. Y a nadie le sorprendió que se repartieran más de trescientas mil pesetas en premios. Lo merecía el concurso que puso ante todo la evidencia de una riqueza ganadera que suele ignorarse peccadoramente.

Esperamos que la Diputación facilitará en su día la relación completa de premios otorgados, señalando los ejemplares y la procedencia de los premiados. Nosotros esperábamos la nota ayer tarde, tal como se nos prometió. Lo procedente es dar el fallo oficial. Pero no llegó hasta nosotros dicho texto, que hubiera estado muy en su punto. Y lo sentimos.



toro, cuya foto va en primer lugar del millón de pesetas. Hermoso animal una vaca del país, que alcanzó (NA)

VIAJES VINCIT

TITULO 12-GRUPO A (13-6-1944)

RESERVA BILLETES FERROCARRIL KILOMETRICOS. COCHES-CAMA. PASAJES AVION Y MARITIMOS. - HOTELES VIAJES COLECTIVOS E INDIVIDUALES Y EXCURSIONES

CASA CENTRAL:

SARASATE, 4. - TELEFONOS: 12008 Y 12928

PAMPLONA

EL PENSAMIENTO NAVARRO Deportes

LASA, VENCIO EN LESACA
Ayer, por la mañana, se disputó, en Lesaca, el «Gran Premio Chacáin», para aficionados primera y segunda. Venció el guipuzcoano Lasa, que se escapó en el Alto de Arrichulegui.

La clasificación fué esta:
1. José Manuel Lasa 2 59 20
V. M.: 34'126.
2. P. Elorriaga 3 03 10
3. J. Uribe Zubia id.
4. J. A. Ruiz id.
5. J. A. Lurgáin id.
6. I. Ascasibar 3 03 18
7. F. Aizpurúa 3 03 40

EQUIPOS
1. Touring.
2. Muskaria-Super Ser.
MONTANA

1. José Canuel Lasa.

× × ×
Georges Groussard se consoló rápidamente de la pérdida de su «maillot» amarillo y está orgulloso al contestar lo siguiente a las preguntas:

«Nadie, en esta Vuelta, habrá llevado el «maillot», amarillo tanto tiempo como yo», ya que se encontraba el primero de la clasificación general desde el 29 de junio, llegada a Briancón.

× × ×

Reinaba una atmósfera muy curiosa esta mañana en Bayona, en el momento de la salida.

En el espacio destinado a los corredores, seguidores, periodistas y organizadores, se hablaba mucho en pequeños grupos. Pero sólo se hacía caso, realmente, a dos cosas:

El festival de anoche en la Plaza de Toros

A pesar de lo desagradable del tiempo, anoche hubo público muy numeroso en la Plaza de Toros para presenciar el festival de Danzas Españolas que ofrecían los Grupos de Coros y Danzas de la Sección Femenina.

Sobre el tablado colocado en el centro del ruedo, actuaron los Grupos de Málaga, Valencia, Zamora y Teruel, con un programa folklórico muy bien ejecutado, aplaudido con verdadero entusiasmo por la concurrencia.

El festival comenzó a las 11 y media y se prolongó hasta la madrugada, teniendo que darse varias propinas, pues así lo exigía el público con sus insistentes y cariñosos aplausos.

Fue un número muy interesante de nuestras fiestas, por lo que bien merecen un aplauso sus organizadores.

el duelo que enfrenta ahora, uno contra uno, a Jacques Anquetil y Raymond Poulidor; y al de otro tipo que enfrenta a Raphael Gemiani con Jacques Godet.

Podría pensarse que la aparición en las operaciones de control de los dos fenómenos, Anquetil y Poulidor, hará cambiar el tema de las conversaciones. Pero no fué así. Anquetil y Poulidor fueron tranquilamente a recoger sus bolsos de comida. Tampoco cada uno de ellos se fijó demasiado en el otro. Tomaron los alimentos y marcharon en diefrente dirección.

Los fotógrafos, sin embargo, lograron reunirlos poco más tarde y hacer que se estrecharan la mano. Necesidades de la información gráfica.

DOCTOR VALDELOMAR

Garganta, nariz, oídos. Ex médico interno Hospital Navarra. Especialista Hospital Militar Pamplona, Bergamín, 41.

Los jueves en Estella

CONVOCATORIA

De 120 plazas en el Colegio Mayor del S. E. U. «Santa María de Europa»

El Colegio Mayor «Santa María de Europa», del S. E. U. de Madrid, permanecerá abierto durante el presente verano los meses de julio y agosto; funcionando en régimen de residencia, para varones en edad y situación universitaria o similares.

El Colegio dispone de 120 plazas distribuidas en habitaciones bipersonales, con cuarto de aseo anejo. También se hace público concurso para cubrir las 120 plazas entre estudiantes españoles de Enseñanza Superior que deseen residir en el citado Colegio durante el próximo curso.

Más información acerca de la

convocatoria, se puede obtener en la Secretaría del S. E. U. de Navarra (Paulino Caballero, 13), de nueve de la mañana a dos de la tarde; o bien en la Secretaría del Colegio (calle Cea Bermúdez, 15 Madrid (3)).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 31 de julio.

JULIAN ECHEVARRIA

P. Sarasate, 11
Máquinas de escribir
Venta y alquiler
Papelería Ficheros

Albina
Academia de Taquigrafía y Mecanografía Cultura General. Contabilidad COPIAS
P. Calatavud, 11. ent. Tel. 15412

LIBROS

para

NIÑOS

EDITORIAL GOMEZ

Plaza del Castillo, 28

LA VASCONIA

S. A. DE BANCA Y CREDITO. - PAMPLONA

Capital social desembolsado 30.000.000 de Ptas.
Reservas 35.400.000 » »
Total capital y reservas 65.400.000 » »

SUCURSALES en las principales poblaciones Navarra

Realiza toda clase de operaciones bancarias.

DEPARTAMENTO DE COFRES DE ALQUILER para custodia de valores, alhajas, documentos etc.

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES Y CUENTA CORRENTISTA

Imposiciones a plazo de un año 3,00 %
Cuentas corrientes y depósitos a la vista 0,50 %

LIBRETAS DE CAJA DE AHORROS AL DOS POR CIENTO

(Aprobado por el Banco de España con el número 839)

CIALES

Ayuntamiento de Cortes

SUBASTA DE OBRAS

Este Ayuntamiento admite proposiciones a pliego cerrado para la subasta de obras de reforma del alumbrado eléctrico de la Calle Azucarera hasta la estación de F.C., de acuerdo con el Proyecto redactado y bajo el presupuesto de contrata de Ptas. 191.329,80.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día 27 de los corrientes en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en cuya hora se procederá a su apertura y adjudicación provisional.

A las proposiciones se acompañarán los documentos que constan en el anuncio oficial que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y que se halla expuesto al público en el tablón de anuncios municipales de la Casa Consistorial.

CORTES, 4 de Julio de 1.964.

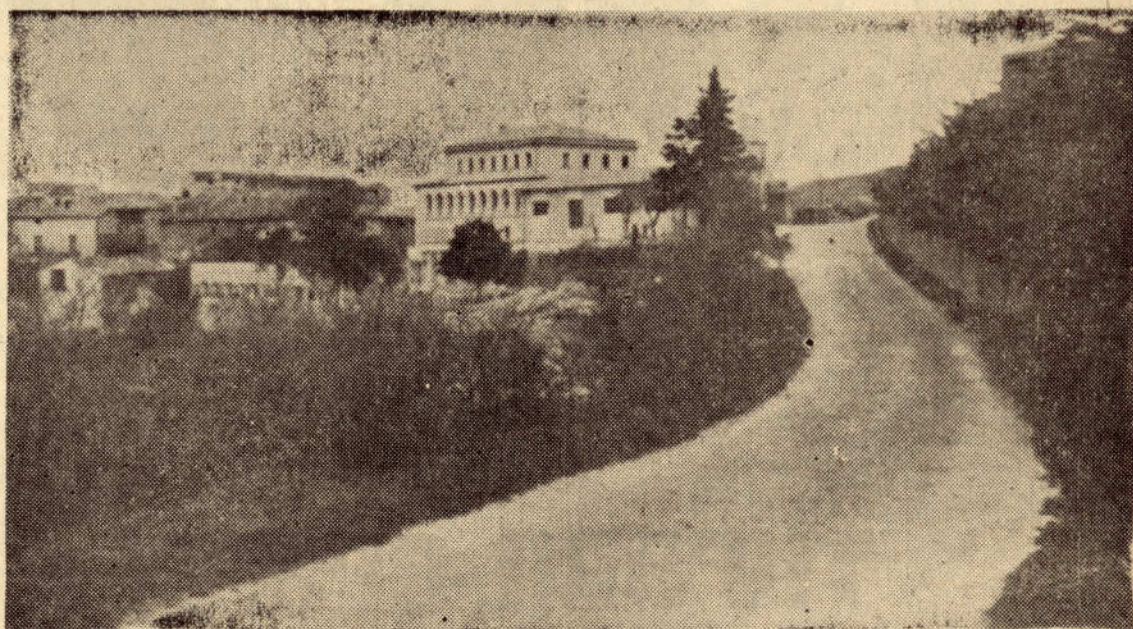
El Alcalde,

FLORENCIO HERNANDEZ

CASA ARRILAGA

Relojería Optica Zapatería. 60

Nuevo convento de clausura en Navarra



Pronto se inaugurará en BARBARIN el Monasterio de la ANUNCIADA CELESTE. Religiosas venidas de Langres (Francia) han fundado su primer Monasterio de España en nuestra Provincia. En la foto -vista sur del Monasterio-

LIBROS

RAFAEL CALVO SERER: LAS NUEVAS DEMOCRACIAS (BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ACTUAL. EDICIONES RIALP. MADRID, 1964)

No solo desde el punto de vista histórico sino en el actual planteamiento de las tendencias de la democracia en este libro del doctor catedrático de la Central vienen expuestas las diversas actitudes y los distintos problemas de última hora ante unas realidades cuyas previsiones y cuyo fondo se aquilata en todos los aspectos.

En un prólogo, esencial para justificar la razón de ser del libro, da el autor a conocer los reflejos que ha recogido en los diversos campos de la política europea, y en los programas de la Unión Americana del Norte.

Con una introducción, indispensable también para ponerse a punto ante los problemas democráticos, mueve al lector a situarse ante los programas que se van a exponer después.

Sobre las teorías democráticas y los conceptos de libertad, enajenados desde su arranque en las postrimerías del siglo pasado y en los comienzos del actual, determina el autor como las grandes figuras del pensamiento católico y el augusto e inolvidable pontífice León XIII dieron sus toques de atención sobre qué encaje y que urdimbre política iban a tener el liberalismo, la democracia, el capitalismo y el socialismo y qué tremendas consecuencias habían de llevar a la vida de los pueblos.

En las nuevas democracias se destacan los frentes que se esbozan en el tono del mundo occidental de las democracias y en el del mundo oriental de los to-

talitarismo. Y aquí el autor presenta los distintos significados de la democracia y de la libertad.

Los organismos a que han dado lugar las diversas convenciones políticas tienen su reflejo más amplio, como concreción de las mismas, en la arganzación de la N. A. T. O. Ya aquí se desentvuelve la postura política, a partir de Alemania, de Italia y del Japón, para pasar inmediatamente por Francia, los países anglosajones y diversidad de naciones americanas, para una vez de dar con la situación política de los países asiáticos y africanos, y después de determinar las posturas de la coexistencia política llegar al fondo clave del libro que se destaca precisamente al puntualizar el alcance de la práctica de la democracia.

Como lo doctrinal es siempre el punto de apoyo de autor, aparte de lo que ha sacado de la cantera de la experiencia en su recorrido por diversos países, se desprende que en el libro todo va subrayado con sanidad de espíritu y con un cortejo de análisis sobre los grandes políticos y sus actitudes y procedimientos y que ello manifiesta el gran sentido de orientación del autor.

El interés de las páginas de este estudio, aumenta a medida que se va captando lo que su certera visión presenta, como presente y como futuro de los pueblos.

Fundas para coche

CURTIDOS FERRANDEZ
Jardines, 6

Faint



RAYMOND BUJRR - DIANA LYNN - NINA FOCH VISTAVISION
DIRECTOR NORMAN TAUROG - TECNICOLOS

¡PREPARESE PARA REIR COMO NUNCA!

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES.—1: El que enseña en la facultad a que pertenece.—2: Dispongo la gente en línea recta; al revés, regáleme.—3: Plato de comida; adquiere algo pagando su precio.—4: Río; entes.—5: Consonantes de lana; consonante; al revés, dios de la mitología egipcia.—6: Bote de conservas; al revés, signo aritmético; cien.—7: Vocal; emplear; pecado.—8: Cargo del anciano.—9: Al revés, sacerdote de los antiguos galos y britanos; ola.—10: Sin agua; al revés, comparativo; a él.—11: Vete fuera; al revés, árbol; vocal.

VERTICALES.—1: Vendajes en forma de gorro.—2: Al revés, con otras hacen un plato sabroso; ustedes.—3: Arroja; vestidura.—4: Letra; nombre.—5: Letra; al revés, final de un río.—6: Al revés, antiguamente coro; consonante; al revés, caminar.—7: Vocal; al revés, robó; consonante; quejido.—8: Tendrá miedo; prima.—9: Fijará en el ánimo algún afecto o idea; consonante.—10: Diosa latina de la agricultura; bahía.—11: Al revés, perseguido con ahinco; ídem, onda marina.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES.—1: Franciscano.—2: Rabiar; Luis.—3: Al revés, armo; tramen.—4: Toa; omega.—5: An; m; al revés, manada.—6: Base; art; E.—7: A; al revés, gane; ídem, rea.—8: Legítima.—9: Al revés, ranura; cara.—10: Cara; ola; tto.—11: Pas; nása; l.

lux-plastic

Planchas onduladas para cubiertas

Distribuidores: FERRANDEZ HÑOS. Jardines, 6

Crédito Navarro

PAMPLONA

Estimado Sr. accionista:

A fin de mantener con los Sres. accionistas un contacto más frecuente que el que permite la celebración de las Juntas Generales, nos proponemos informar a ustedes periódicamente de la marcha de la Sociedad y, en especial, de los hechos salientes que a ella se refieran, cuando ocurra alguno del que merezca la pena darles cuenta. Esto lo haremos por medio de carta que dirigiremos a Vds. en forma similar a la presente.

Vamos a iniciar esta forma de comunicación con Vds. coincidiendo con el final del primer semestre del actual ejercicio en curso (1964).

Durante esta primera mitad del ejercicio, la marcha del mismo ha sido plenamente satisfactoria.

Los resultados obtenidos reflejan cifras sensiblemente iguales a las del ejercicio ordinario del pasado año, y cabe esperar en este segundo semestre algún aumento incluso en esta relación de ambos ejercicios.

Esto ha permitido - cumpliendo las previsiones que ya habíamos hecho - abonar un dividendo a cuenta de 25 ptas. netas por acción, a un capital ampliado en el pasado ejercicio en un 20 %.

En los otros capítulos del balance, el crecimiento del volumen del negocio sigue el ritmo normal de ejercicios anteriores, debiendo advertir que la baja de saldos acreedores producida a principios de año, como suele producirse todos los años por razones estacionales, se va recuperando, asimismo, con normalidad.

El dividendo activo satisfecho a las acciones a partir de primero de julio guarda relación con la operación de ampliación de capital que, de acuerdo con lo anunciado en la Junta celebrada el 7 de mayo, se encuentra actualmente en curso.-

En efecto, Crédito Navarro procede a una ampliación de 24.200.000 ptas. emitiendo 96.800 acciones más de 250 ptas. cada una, es decir, una acción nueva por cada cinco antiguas, la emisión se hace a la par y se solicita, en el momento de la suscripción, el desembolso de un 50 % del nominal, o sea 125 ptas. por acción. De esta forma, como cada acción vieja percibe un dividendo activo (el a cuenta de julio) de 25 ptas. netas, el dividendo percibido por cada grupo de cinco acciones viejas supone el importe (125 ptas.) del primer desembolso de la nueva acción que le corresponde.

La intención del Consejo es, salvo que circunstancias no previsibles hoy aconsejaran otra cosa, recabar el segundo dividendo pasivo al final del ejercicio corriente, haciéndolo coincidir, como se ha hecho con el primero, con el dividendo complementario del ejercicio. Previsiblemente, el dividendo complementario podrá ser del mismo importe neto que el ahora satisfecho a cuenta, con lo cual, se podrá compensar, como en la fase actual, el importe de los dividendos activo y pasivo, consiguiendo la máxima comodidad de tesorería para el accionista, en esta operación de ampliación del capital social.

En otro orden de cosas, Crédito Navarro está procurando ponerse en condiciones de contribuir - en la medida de lo posible - al desarrollo económico provincial.

Con este fin, ha establecido un convenio de colaboración financiera con un banco industrial, "Unión Industrial Bancaria", con sede central en Barcelona, con vistas a participar en la promoción y financiación de empresas en Navarra, y colaborando con dicho banco en la colocación de sus bonos de caja en la Provincia, bajo la cláusula de que el dinero procedente de suscripciones efectuadas en Navarra será invertido en financiaciones efectuadas igualmente en Navarra.

También se tienen en perspectiva otras negociaciones relacionadas con este tema de las que, caso de llegar a buen término, daríamos cuenta a Vds. en su día.

Confiando en que esta información, que procuraremos mantener con la mayor periodicidad posible, sea de su agrado, le saluda atentamente

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PAMPLONA, 8 de julio de 1964.

El millonario carlista José Bartrés (a quien no debe de confundirse con el escritor barojiano José R. Bartrés), secretario particular que fue hasta su fallecimiento del Duque de Madrid, que le hizo, porque así le vino en real gana, Vizconde de Bartrés, acaba de salir de la cárcel Modelo de Barcelona, en donde ha pasado una regular temporada por diversos delitos de tipo común.

El millonario (que ya se le considera arruinado, por haberse jugado su fortuna en la carta de dicho pretendiente al trono de España) cayó en manos de la Interpol, que lo condujo a Barcelona, después de haber conocido otros "hoteles" de Inglaterra y Francia.

El Vizconde de Opereta, que mediante una fuerte fianza goza de libertad provisional, en un momento de irrefrenable despecho dijo que la causa carlista no ~~EMITE~~ cuenta con adeptos en Cataluña y que él había quemado sus archivos.

La Compañía de Tranvías de Barcelona por un lado se queja continuamente -a través de la prensa franquista, claro- del deficit permanente que soporta, y por otro se alaba de las próximas mejoras de su material. Ello lógicamente debe de interpretarse como el suavizador de un futuro aumento de tarifas... Y ello, en la caldeada Barcelona, siempre esconde una incógnita muy difícil de prever.

Por fin, Editorial Alcides ha conseguido sacar a la venta LLIBRE DE L'ANY 1963, al cual Galinsoga 2º se oponía. Dada su importancia, dentro de unos días daremos una reseña del mismo.

BARCELONESES CONDECORADOS, CON MOTIVO DEL 18 DE JULIO

Entre los españoles condecorados con motivo del 18 de Julio, figuran varios ilustres barceloneses, entre los que se cuentan:

GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO: Doctor don Ignacio Barraquer

GRAN CRUZ DEL YUGO Y LAS FLECHAS: Don Santiago de Cruylles.

GRAN CRUZ DEL MERITO CIVIL: Don Eduardo Ossorio, don Enrique Luño Peña y don José Artés.

GRAN CRUZ DEL MERITO MILITAR: Don Miguel Mateu, *al cual no le han concedido aun el título de Conde de Perelada*
GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CISNEROS: General don José Salas Paniello.

PLACA DEL MERITO TURISTICO: Don Jorge Vila Fradera.

CRUZ DEL MERITO POLICIAL: Teniente coronel don Enrique Díaz Cufiado.

CRUZ DEL MERITO AERONAUTICO: Don Luis Ezcurra Carrillo.

CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT: Don Manuel Casado Nieto

VIAJE A ROMA DE LA ALIANZA DEL CREDO

La estancia está combinada para poder asistir, al día siguiente de la llegada a Roma a la audiencia de Su Santidad el Papa y presenciar el último día, la solemne entrada de los Padres Conciliares en la Basílica de San Pedro, para la apertura de la III Fase del Concilio Ecuménico.

El viaje en tren permitirá, por su rapidez y mayor comodidad, no sólo aprovechar al máximo el conocer la Ciudad Eterna, sino también disfrutar de diversas excursiones facultativas, que durante dichos días se organizarán.

Informes e inscripciones: Alianza del Credo pro Iglesia Perseguida. Secretaría General. Barcelona, Rosellón, 235. Teléfono 217-99-34 (días laborables, de 5 a 9 de la tarde. Internacional Expreso. S. A. Plaza de Cataluña, 8. Telf. 231-21-04 Barcelona.

temoso nombramiento, y que las incidencias del escalafón hagan que regrese pronto a esta capital donde tantos amigos deja.

Quedo extrañado al comprobar que, a pesar de "disfrutar" de 32 grados a la sombra y de que la piedra de mi asiento ha quedado convertida en una plancha de asar pescados, la plaza sólo descubre algunos pequeños claros en los tendidos de sol. Y ahora ya, hay que abreviar, pues es mucho lo que hay que comentar.

¡Buen encierro el enviado por el ganadero don Juan Gallardo Santos —divisa encarnada, verde y grana— desde su cortijo "Las Albutreras", en tierras gaditanas de Algeciras! Su promedio de peso —417 kilos— denuncia, con la proporcionada cornamenta, la belleza de su presentación. A ella respondió, en general, una codiciosa pelea en el primer tercio, y una embestida noble y pastueña al tener que ser engañados, "Famoso", "Bodeguero", "Cartujano", "Mojo", "Panero" y "Barquillero" —todos con alguna variante en su negro pelo— con la muleta.

CURRO LIMONES

Cargando la suerte y con pausado movimiento de brazos y bajas las manos toreó entre "olés" y ovaciones a sus dos enemigos a la ve-

== ATENEO DE EX-ALUMNOS Y ALUMNOS DEL ANTIGUO COLEGIO DE SAN JOSÉ ==
Reina Amalia, 38 (junto Rda. San Pablo) - Teléf. 22 95 83

●
■ **GRAN ACONTECIMIENTO TEATRAL** ■

*El escritor J. Raimundo Bartrés presenta: la merifísima obra en 3 actos
de H. Ruiz de la Puente*

NO ME ESPERES MAÑANA
(una obra que interesa tanto al MEDICO como al ABOGADO)

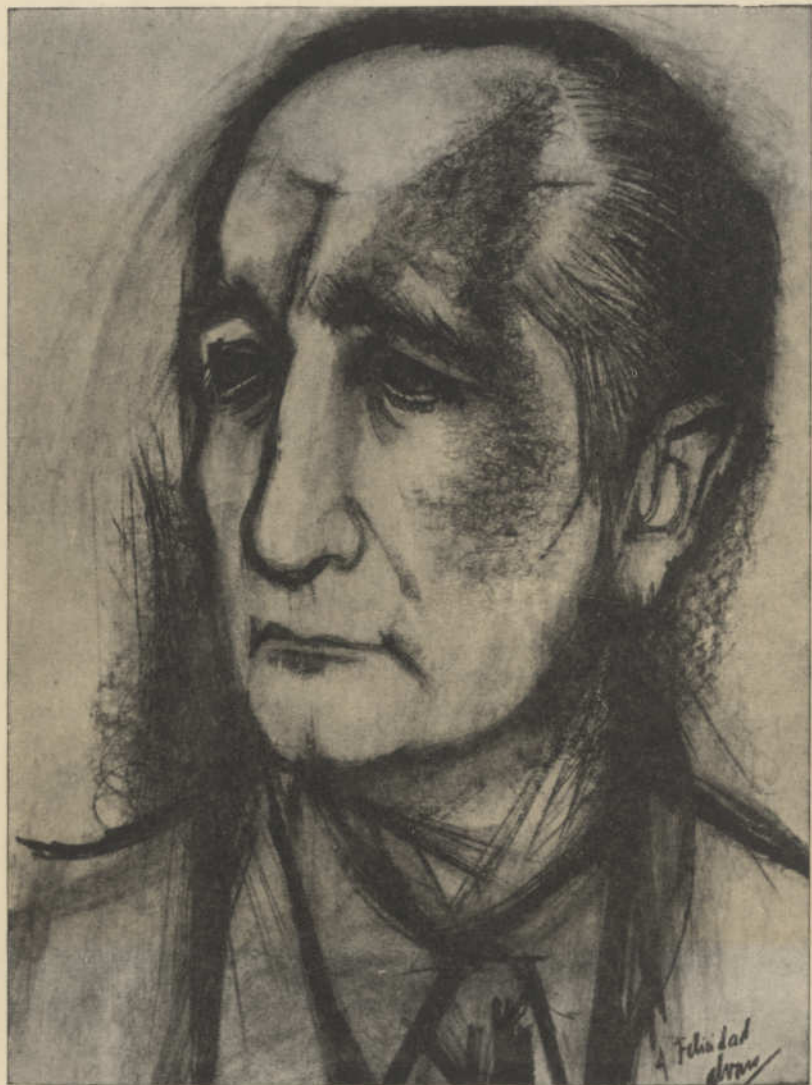
genial interpretación de JUAN OLLÉ

y JOSEFINA FLORES

bajo la dirección de JOAQUÍN ESCARDÓ

Sábado, 6 de Junio de 1959, a las 22.45 horas Se regalarán más de MIL ptas. en libros

Para invitaciones, al Conserje, todos los días, de 7 a 10 de la noche, y por las tardes
en el Bar "EL PLATA", Balmes, 94



LEOPOLDO PANERO

POESIA

1932-1960

EDICIONES CULTURA HISPANICA

1963

Ediciones Cultura Hispánica había publicado ya dos tomos de poesía de Leopoldo Panero en su colección "La Encina y el Mar". Estos dos libros: "Escrito a cada instante" (1949) y el "Canto personal" (1956), representan sin duda dos hitos fundamentales de su camino poético. Pero ahora que el poeta ha desaparecido de entre nosotros, nuestra Editorial quiere al mismo tiempo rendirle un homenaje digno de su memoria y ofrecer a los lectores una visión más completa de su obra poética.

Un prólogo de Dámaso Alonso nos ayudará a penetrar mejor en la obra de este "poeta auténtico y hondo, con una autenticidad entrañada y una hondura rezumante, como quizá no la haya en toda la poesía española de los últimos treinta años". Porque, en efecto, autenticidad y hondura son dos notas distintivas del poeta Leopoldo Panero y convierten su poesía en una especie de manual de meditación. Más que un halago de los oídos y la imaginación, este poeta, hondo y auténtico nos ofrece luz serena para el entendimiento y el reposo espiritual de que tanto necesita la época azarosa que vivimos.

Ciento treinta y cuatro composiciones poéticas que resumen lo mejor de su producción desde 1932 hasta 1960, se recogen en esta edición, que presenta así una extensa muestra de los diversos estilos y tanteos por que atraviesa todo escritor hasta dar con el ritmo exacto, con la expresión adecuada a su pensamiento. "Usa —como dice en su prólogo Dámaso Alonso— todos los elementos formales, todos los moldes ya tradicionales, ya modernos". Campo dilatado se ofrece, por lo tanto, para el estudio literario del poeta y su época.

He aquí, pues, un libro literario rebosante de equilibrio y salud espiritual. Contraveneno de tanta literatura desorientada y convulsa. Libro de un castellano vecindado en Madrid, arraigado en Astorga, abierto a la vez a la intensa vida cultural de la ciudad y al sosiego del campo. Libro de poesía y manual de meditación.

Precio de venta 150,00 Pts.

Venta de Ejemplares:

EDICIONES CULTURA HISPANICA.—Avda. Reyes Católicos
(Ciudad Universitaria). Madrid-3.

Distribuidora:

E. I. S. A. Oñate, 15.—Madrid-20.

una petición.

Se trata de lo siguiente: el Cabildo Insular de Gran Canaria ha aprobado la casa nativa de Don Benito Pérez Galdós, y se propone erigir en ella el "Museo Pérez Galdós" con los originales de sus obras y enseres que para ello...

V. + J.

La decia, que en la Ciudad, Capital de nuestra Diócesis, y casa de tan... BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE CANARIAS

CIII May 1964

a principios de siglo en... Católica, ra des de sus entidades prebiteras.

La oransa que... UN OFICIO

DEL EXMO. Y RVDMO. SR. OBISPO

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

Excelentísimo Señor:

Con todo respeto, per, a la par, con toda la energía de mi alma de Obispo, protesto vehementemente del hecho de que en la "Casa-Museo de Pérez Galdós" -que, por lo visto, la dan ya por abierta se vaya a inaugurar una exposición de objetos referentes a Don Benit Pérez Galdós, a la que seguirán otros actos galdosianos como Conferencias y ediciones patrocinadas por el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Las Palmas.

Como Obispo de esta Diócesis, dotado de plena facultad para enjuiciar moralmente todo este género de actos, afirmamos solemnemente que los que se proyectan y anuncian constituyen, objetivamente, un homenaje público al hombre que fué, de hecho, el portavoz y portaestandarte de una de las campañas anti-clericales y anti-católicas más sectarias, más innobles, más calumniosas, mas infamantes y más infames que registra la Historia del anti-catolicismo español a principios de este siglo XX, y que, por lo tanto, repútamus todo eso que se prepara, como uno de los insultos más villanos, más indignos y más anti-patrióticos al Catolicismo Español, y, a a la par, una infracción manifiesta del Concordato vigente.

Adjunta le remito copia de un oficio que, con este motivo, hube de dirigir a Su Excelencia, el Jefe del Estado. Vuestra Excelencia que tengo Yo le suplico encarecidamente a V.E. como a suprema Autoridad Civil, que suspenda todos los referidos actos anunciados, porque lo contrario -se lo digo sin el menor tono de amenaza que sería descortés- dará lugar a consecuencias y medidas que yo, como Obispo no podré menos de tomar y que habrán de resultar dolorosísimas para todos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Desde la cama de la Clínica de Cajal, a 18 de Mayo del año del Señor de 1964.

Creemos poder... ANTONIO, Obispo de Canarias. anda al artículo 3º del antiguo Concordato, anexionado al Concordato vigente, y en el que, como Vuestra Exc... Gobierno dispensará asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los Obispos en los casos que le pidan, principalmente en COPIAS...

DE UN OFICIO DEL EXCMO. SR. OBISPO
A SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

Excelencia:
Un grave deber episcopal me obliga a dirigirme a Vuestra Excelencia

con una petición.

Se trata de lo siguiente: el Cabildo Insular de Gran Canaria ha comprado la casa nativa de Don Benito Pérez Galdós, y se propone erigir en ella el "Museo Pérez Galdós" con los originales de sus obras y enseres que para ello ha adquirido.

Es decir, que en la Ciudad, Capital de nuestra Diócesis, y cuna de tantos hijos ilustres, se le va a rendir el singularísimo honor de convertir en museo su casa nativa, precisamente al autor de obras cuyo sectarismo anticlerical y heterodoxo le constituyó en el posteaestandar te y símbolo de una de las más inícuas e infames campañas perpetradas a principios de siglo en España contra la Iglesia Católica, en dos de sus entidades predilectas, el Clero y las Ordenes Religiosas.

La ofensa que esto supone a la Iglesia Católica a los que sentimos con ella no tengo necesidad de ponderarlo.

Tanto más cuanto que, aun muerto el autor, perduran sus obras literarias que, por su sectarismo, heterodoxia e inmoralidad, están como gráficamente se ha dicho, "en pugna visible con el Catolicismo" y continúan haciendo incalculable daño a las almas.

Y si nada menos que la Suprema Congregación del Santo Oficio nos tiene gravemente advertidos a los Obispos de que no dejemos pasar sin amonestación y castigo a los que alaben obras literarias que sean contrarias a la doctrina católica o al sentimiento cristiano, Vuestra Excelencia echará de ver perfectamente a qué no estará obligado un Obispo cuando ve que en su Diócesis trata de erigirse nada menos que un Museo, que ha de constituir, por lo mismo, no un elggio fugaz, cual el de la efímera hoja diaria en que lo estampa un periodista, sino un elgio perenne y de influencia extraordinaria, sobre todo, cuando, como éste que se proyecta, se instala en una ciudad tan turísticamente internacional como ésta de Las Palmas, de un radio de influencia internacional asimismo, y, por lo tanto, de un influjo sobre las almas realmente incalculable.

Porque este "Museo de Pérez Galdós" en Las Palmas habrá de ser punta de vista obligado para los incontables transuentes y turistas que cada día arriban a nuestro puerto; visita que, en muchos de ellos, sobre todo en los de habla española, y no en ellos tan sólo, excitará la curiosidad o avivará el recuerdo de un autor que no conocían, o tal vez habían olvidado y les hará comprar sus obras y leerlas y releerlas, gracias a la noticia o al recuerdo que la visita al "Museo de Pérez Galdós" les habrá procurado.

Por todo esto, no habrá de extrañar a Vuestra Excelencia que tengamos escrita y hasta impresa ya una Carta Pastoral exponiendo estas razones y pidiendo no se lleve a cabo el propósito de la erección del referido Museo.

Pero, como preferimos siempre los medios silenciosos a los ruidosos, siempre que nos sea posible alcanzar nuestro fin mediante los primeros, hemos creído conveniente acudir primeramente a Vuestra Excelencia y a sus Ministros, en demanda respetuosa de que hagan que el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria no lleve adelante su intento de erigir el citado "Museo Pérez Galdós".

Creemos poder apelar en apoyo de nuestra demanda al artículo 39 del antiguo Concordato, anexionado al Concordato vigente, y en el que, como Vuestra Excelencia sabe, se dice que el "Gobierno dispensará asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos i nocivos", lo cual se da evidentemente en nuestro caso porque es innegable que la erección del "Museo Pérez Galdós" ha de contribuir a que los libros "malos y nocivos" de éste se conozcan, propaguen y circulen más.

Tenemos además la seguridad de que no ha de hacer ninguna gracia

a Vuestra Excelencia el que, precisamente ahora, y a estas alturas, se lleva a cabo lo que bajo ninguno de los regímenes anteriores se realizó en esta Gran Canaria Católica, a saber, covertir en Museo para sus obras la casa nativa de un autor cuya obra literaria es la menos caharria imaginable, y a la que Canarias nada debe, porque su autor jamás describe su tierra nativa, ni la cita jamás en ellas (monstruoso caso de excepción en la Historia de la Literatura Universal), y, desde luego, (que es lo que más importa) una de las obras literarias más sectarias, nocivas y contrarias al Catolicismo y a sus instituciones predilectas, que registra la Historia de la Literatura Española.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio del año del Señor de 1959

+ ANTONIO, Obispo de Canarias.

A Su Excelencia, Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.

DECRETO EPISCOPAL

Nos, Don Antonio de Pildain y Zapiain, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de esta Diócesis de Canarias.

1º.- Enterados de que en la Casa-Museo Pérez Galdós, y conculcando abiertamente el Concordato vigente, van a exponerse ediciones de los libros del referido Don Benito Pérez Galdós;

2º.- Teniendo en cuenta que entre los libros del mismo hay varios que están prohibidos "ipso jure", por el derecho mismo, según las reglas del Código Canónico, aun cuando no figuren nominalmente en el "Índice" de libros prohibidos;

3º.- Considerando que los libros de referencia según las normas del propio Código de Derecho Canónico, no pueden ser ni editados, ni leídos, ni retenidos o conservados siquiera, sin falta grave,

DECRETAMOS, que todos los que sean responsables de que en la citada Casa-Museo Pérez Galdós se retengan los libros del mismo autor a que hemos hecho referencia, pecan mortalmente.

Desde la cama de la Clínica Cajal, en el XXVIII aniversario de mi Elección Episcopal, a 18 de mayo del año del Señor de 1964.

+ ANTONIO, Obispo de Canarias.

Yo la he hecho en cumplimiento de V.E. como a Suprema Autoridad Civil, que suspenda todos los referidos actos anunciados, porque lo contrario -se le diga sin el menor tomo de amenaza que sería descortés- dará lugar a consecuencias y medidas que yo, como Obispo no podré menos de tomar y que habrán de resultar dolorosísimas para todos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Desde la cama de la Clínica de Cajal, a 18 de Mayo del año del Señor de 1964.

+ ANTONIO, Obispo de Canarias.

COPIA

DE UN OFICIO DEL EXCMO. SR. OBISPO

Imprenta del Obispado

A SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

Excelencia:

Un grave deber episcopal me obliga a dirigirme a Vuestra Excelencia

DOS MIL QUINIENTOS AFILIADOS DE LA J. O. C. CELEBRARON UNA ASAMBLEA EN MONTSERRAT

Constituyó un acto de despedida de los delegados españoles que parten para la reunión europea de Estrasburgo

Como culminación de los Consejos nacionales de la Juventud Obrera Católica (J.O.C.) celebrados en nuestra ciudad durante la última semana, se reunieron ayer en el Monasterio de Montserrat más de dos mil quinientos afiliados con el fin de rendir un homenaje a la excelsa patrona de Cataluña y de despedir a los 120 delegados de la J.O.C. española que partirán hoy, para asistir a la asamblea europea de jóvenes trabajadores que se celebrará en Estrasburgo los días 1 y 2 de agosto próximo. Allí se elaborará el estatuto del joven trabajador europeo y se presentará al Consejo de Europa.

Los romeros se trasladaron a la santa montaña en numerosos autocares y dos trenes especiales. A las diez y cuarto de la mañana se reunieron en la plaza del monasterio y luego asistieron en el interior de la basílica al solemne pontifical que ofició el abad mitrado, padre Escarré. Con él y dentro del rito de la celebración, dijeron el Santo Sacrificio diez monjes de la comunidad.

Ofrendas de las diócesis catalanas a la Virgen

En el ofertorio, un muchacho y una muchacha de cada una de las diócesis catalanas hizo ofrenda a la «Moreneta» del producto de los trabajos específicos de la industria predominante en su demarcación.

El abad Escarré pronunció la homilía, en la que se refirió a la reunión de Estrasburgo, hacia la cual parten los representantes españoles. Glosó el dificultoso pero seguro avance de la J.O.C. y, tras referirse a la presencia de militantes cristianos dentro de instituciones temporales, expresó su afecto a la J.O.C.

ASAMBLEA EN EL ATRIO DEL TEMPLO

Presidió el arzobispo, doctor Modrego

Terminado el oficio, los jocistas se reunieron en el atrio del templo para celebrar una asamblea general. Presidió el arzobispo doctor Modrego, acompañado del abad coadjutor de Montserrat, padre Brassó; don José M. Badiola, presidente nacional de la J.O.C.; la señorita Aida Fuentes, presidenta nacional de la J.O.C. femenina; el consiliario nacional, reverendo Ramón Torrella; el presidente archidiocesano, don Rafael Hinojosa; el consiliario de la archidiócesis, reverendo don Jorge Bertrán, y otros dirigentes.

Habló primero el señor Hinojosa quien dio la bienvenida a los reunidos y valoró el hecho de que en Barcelona se hiciera esta despedida de la J.O.C. nacional que da, de cara a «Europa, una

muestra más de los horizontes amplios y comprensivos que distinguen a nuestra ciudad.

Intervinieron después varios delegados diocesanos quienes explicaron distintos aspectos del material elaborado de cara a la reunión internacional de Estrasburgo y que, precisaron, ha sido elaborado en equipo por los componentes de cada localidad.

La señorita Fuentes, presidente nacional, se refirió especialmente al esfuerzo que ha representado para J.O.C. de Cataluña la celebración en Barcelona simultáneamente de los dos Consejos Nacionales, así como esta gran concentración de despedida en Montserrat. Filo es un exponente, dijo, del grado de competencia y madurez alcanzado por los jocistas catalanes.

Palabras del presidente nacional

El presidente nacional, señor Badiola, expuso a los reunidos el sentido del Estatuto que presentarán los jocistas españoles al Consejo de Europa, en Estrasburgo. En el mismo se recogen las aspiraciones de los jóvenes trabajadores de nuestro continente entre las que destacó la necesidad de establecer una continuidad hasta los 16 años en la edad escolar; que la formación profesional de los aprendices se realice durante las horas de trabajo; que la automoción del trabajo moderno se realice de forma que sirva para el desarrollo total —humano— de las personas; la preparación a la vida adulta en la última etapa de la juventud, etc.

El Rvdo. Torrella, consiliario nacional, señaló la aportación que la J.O.C. española puede hacer a la del resto del continente europeo, especialmente por el sentido realista que la distingue y todo lo que puede recibir como beneficio del actual auge de los demás países comunitarios.

El prelado clausura el acto

arzobispo doctor Modrego cerró el acto con una alocución en la que resumió lo dicho por él durante los recientes consejos nacionales masculino y femenino celebrados en Barcelona. Destacó la riqueza espiritual de los jocistas españoles y bendijo la próxima reunión europea en que participarán.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos.

Terminó la asamblea con el canto del Himno de la J.O.C.

Salida de los delegados

Hoy partirán para Estrasburgo los 120 delegados jocistas españoles. Durante su viaje se detendrán en varias ciudades francesas para establecer contactos y cambiar impresiones con sus compañeros de dichas localidades.

El día 30 de este mes partirán otros 400 jocistas españoles que asistirán como participantes a los actos colectivos de Estrasburgo.

"La Vanguardia"

26-7-64

de los talleres de mantenimiento, actualmente instalados en el Paseo de D. Bosco, talleres que ocupan una superficie de 40.000 m², destinados a la reparación de tranvías, autobuses y trolebuses.

La construcción de unos nuevos talleres permitirá aumentar enormemente su eficiencia, ya que el empleo de los modernos métodos supondrá aumentos considerables de la productividad.

Aun cuando dichos talleres estén dedicados a la conservación del material móvil, y en lo posible se emplean materiales adquiridos a la industria nacional o importados, como sea que todavía existe un número importante de material antiguo o fabricado por la Empresa, deben asimismo fabricarse en dichos talleres gran número de piezas de recambio.

Anteojos desde 1958

La vigorosa puesta en marcha del Plan de ejecución de la Ley de 27 de diciembre de 1957, de superficie, con las siguientes reali-

gón-Las Cortes; 14, Parque-Bonanova, proyección de la línea Buen Pastor-Fabra y Puig, y Puig-Barrio de la Trinidad, Pl. España-Hebrón.

Para autobuses y trolebuses.
La implantación o prolongación de las líneas

La Barceloneta, 27-EV a Hogares Mundet, línea 13-R, Roquetas; 1961: Implantación de línea 18-S, Atarazanas-Viviendas del Congreso; (Plaza Victoria) hasta la Plaza de las Glorias; Parque de Montjuich; 1962: Implantación de línea 24-J, Atarazanas-Plaza Sanllehy, y Plaza España-Plaza Lesseps) hasta la urbanización de Hebrón, para sustituir, en parte, los tranvías 25 y 26.

Las «AB» de autobuses entre la Plaza Letallés y Besós; «M» de autobuses entre la Plaza de España y Besós; «FG» de autobuses entre la Plaza Urquidí; un servicio especial directo de autobuses entre Coloma de Gramanet para reforzar el servicio.

El servicio de autobuses a Pedralbes con el tranvía de Universidad, San Antonio y San Pablo por las Ramblas, lo que ha permitido la supresión del tranvía núm. 20 (Paralelo-Lesseps).
El servicio de autobuses «H» desde Casa Antúnez hasta la línea de tranvías núm. 48 a Casa

de autobuses núm. 10 desde Plaza Gala Placidia

de autobuses «L», transformado en el núm. 16, pasando a la calle de Mandri.

Las líneas «FG», «FH» y «FT», en sus itinerarios de San Pedro en lugar de Ausias March para pasar por los tranvías 29 y 39 por dicha Ronda.

MEJORAS

Las nuevas Leyes de Transporte han sido adquiridos o fabricados en Washington.

Se han adquirido de gran capacidad; 27 vehículos BUT de 100 CV; 25 Chausson-Pegaso; 175 Pegaso-Seida;

Estación transformadora de «San Andrés» de Barcelona. Ampliación con un nuevo rectificador de potencia.

OTROS

Se ha adquirido, capaz para 90 autobuses; nuevo depósito para 200 autobuses; nuevas dependencias para el personal; renovación de los vehículos al y deportivo; estación de radio para el

albor TABLET



LEJIA SIN QUIMICAMP. LTD

DELEGACION VIA LAYETANA

Tel. 2 2 1

DE LA MISMA CALLE

EL MISMO NUMERO DE BORRICOS

AQUELLO de que «cuanto más ricos más burricos», era frase referida a la categoría de los entierros. A más pesetas, más caballos tiraban de la «carroza». Esa diferencia se va acabando en cuanto a la parte religiosa del enterramiento. En alguna provincia, obispado más bien, se va reduciendo el número de actos. Ya los hay que han suprimido la caminata callejera, interrumpiendo tránsito, eliminando la comitiva de señores que hablaban de todo menos del muerto, y que, desde luego, no dejan de fumar durante el trayecto hasta la iglesia. Y terminada la cosa, el vivo al bollo, porque de padrenuestros, ni hablar, porque lo oyen en latín y no se enteran.

Ayer fue muy comentada la decisión del obispo de Vich de igualar las categorías de las exequias en cuanto a la jurisdicción del obispo se refiere. Cinco sacerdotes por capital y tres por pueblo. Aun habrá pueblos que con el único, bastará. El caso es que la Iglesia no colabore a los adornos mortuorios de los poderosos. Que sean iguales los rios grandes, medianos y chicos a su llegada al mar; que iguales sean para la Iglesia los que viven de sus manos, y los ricos. Y que conste que nós da la impresión de que algo de esto ya lo dijo Jorge Manrique antes que nosotros, aunque en verso.

Buena y sapientísima medida. Que por parte civil se le echen avalorios al asunto; que se ponga dinero en los dorados de la caja, y que el coche de H.P. sea de la categoría que se quiera, que de eso se encarga de cargar la factura —sin competencia alguna en el negocio— la entidad municipal de Pompas Fúnebres. Pero que los padrenuestros sean igual cantidad, y ojalá se llegue a la decisión de esa parroquia de Valencia que vive de sus parroquianos —por donación voluntaria—, con lo cual los sacramentos todos, todos, se administran gratis llegado el momento. Porque lo que es necesario es que el que sirva al altar, viva del altar, y eso es una obligación de todos nosotros, no del que ante el momento ha de gozar del servicio religioso. Si cada cual tiene conciencia de su vinculación con la Parroquia, que ayude a la Parroquia, sin esperar que le presten el auxilio religioso que hace falta. Si la Parroquia se ve asistida, el sacramento no pasará la lógica factura.

De momento tenemos cerca esa identidad de asistencia en cuanto a los entierros, aunque en honor a la verdad, lo caro es la factura de la municipalizada entidad de Pompas Fúnebres, porque la limosna a la iglesia es insignificante. El que aprieta las clavijas de la factura es el Ayuntamiento, por su servicio, no la Iglesia, por cuatro perras gordas para los religiosos. Ya que es así, que el morir se cueste un riñón por el entierro, que quede bien claro que en la escandalosa cifra no quede involucrada la Iglesia. La parte religiosa, para todos igual, para todos igual de sencilla y más que barata. Y con esa diferenciación se evitarán muchas suspicacias.

Que cada entierro aguante su vela, distinguiéndolas. El cirio flaco e igual para todos, abonado a la Iglesia; el cirio gordo y caro, para los que tienen la funeraria como un negocio caro sin competidor.

Ayer, en la Feria de Muestras

Se celebraron los "Días" de Suiza,

La triple jornada estuvo realzada de la representación diplomática acreditada en España

La Jornada de ayer fue dedicada a Suiza, Canadá y Japón. A las diez y media de la mañana acudieron los representantes de la República Helvética, señores don Pedro Dumont, consejero de la Embajada de aquel país en España; el cónsul general en Barcelona, don Pedro von May, con el vicecónsul, don Alberto Bruggmann, el director de la participación suiza en nuestra Feria, don Juan Brunner; el jefe del Pabellón; don Edmundo Meylan; don Pablo Jordán y don Matias Adank, director y subdirector, respectivamente, de la Oficina suiza de Turismo en Madrid, entre otros, quienes, en el Salón de la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Feria, fueron recibidos por la mayoría de sus componentes, con el presidente, señor Par y Tusquets, con los cuales, después de los saludos de rúbrica y de firmar en el Libro de Honor de la Feria, se desplazaron a la entrada principal del recinto ferial, en donde, a los acordes del himno helvético, el señor Dumont izó la bandera roja de la cruz blanca, interpretándose luego nuestro himno nacional. Eran las diez horas, cuarenta minutos.

Acto seguido la representación suiza, con varios elementos del Comité de la Feria, hicieron un recorrido al recinto en las carretillas eléctricas, que terminó, sobre las

doce horas, en el Pabellón de Suiza, en donde se agregó el presidente de honor de la Feria, don Félix Escalas, siendo recibidos por el alto personal con el director señor Brunner.

En el Pabellón fue ofrecido un delicado aperitivo y, entre los concurrentes se hallaba el coronel don Joaquín Candela, que llevaba la representación del capitán general; el teniente de alcalde señor Juliá de Capmany, que ostentaba la del alcalde de la ciudad, y el capitán jefe de la Policía Armada, señor Santandreu. Hubo unos breves parlamentos del señor Dumont, que agradeció las facilidades halladas siempre para la participación de su país en la Feria de Barcelona y disculpó la imposibilidad de haber podido desplazarse el señor embajador; glosó las buenas relaciones comerciales de los dos países y destacó la pujanza en las importaciones, amén del convencimiento de llegar a una integración con la «Europa de las Patrias», propugnada por el Jefe del Estado español o con una integración económica inspirada por Suiza, que permita su neutralidad permanente. Terminó transmitiendo a las autoridades de Barcelona y al Comité de la Feria un cordial mensaje de Suiza, no sin citar la Exposición Nacional Suiza de Lausanne, que se celebra cada cuarto de siglo y presenta una síntesis de la vida de aquel país.

ALMUERZO OFRECIDO POR LA DE EXPANSION COME

EL CONSEJERO COMERCIAL DE LA EMBAJADA EN DISCURSO SEÑALANDO EL EQUILIBRIO EN LA ENTRE LOS DOS PAISES

A primera hora de la tarde, en la Casa Suiza de nuestra ciudad, se celebró un almuerzo ofrecido por la Oficina Suiza de Expansión Comercial, que fue presidida por el consejero Comercial de la Embajada de dicho país en Madrid, M. Pierre Dumont, acompañado del segundo jefe del Gobierno Militar, general

facción por encontrarse en Barcelona, agradeció a las autoridades españolas cuanto han hecho para facilitar la presencia de su país en la Feria. «Suiza —dijo— tiene un vivo interés en estar representada en esta Feria Internacional, dado que su industria, pobre en materias primas, se orienta sobre todo hacia la

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS

COMUNICADO DE PRENSA

Protesta internacional ante sentencias en Madrid contra tres sindicalistas

"Las severas sentencias de prisión impuestas a tres obreros y sindicalistas de Barcelona, cuyo pretendido y único delito era el reclamar genuinos derechos humanos y sindicales prueba claramente a todo el mundo, una vez más, que el régimen dictatorial del general Franco continuará reprimiendo implacablemente esos derechos." Así lo declaró Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y Auguste Vanistendael, Secretario General de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, al tener conocimiento de la sentencia dictada por un tribunal civil de Madrid contra tres dirigentes de la Alianza Sindical española, que es una organización clandestina que agrupa dentro de España a trabajadores socialistas, cristianos y libertarios. Francisco Calle Marcilla fue condenado a seis años y cuatro meses, José Cases Alfonso a cinco años y Agustín Mariano Pascual a tres años y tres meses de prisión.

Habían sido detenidos en Barcelona en el mes de marzo de 1964, acusándoseles de pertenecer a una organización clandestina y de distribuir propaganda "ilegal" en la que denunciaban a los "sindicatos verticales" como una organización sindical del Estado constituida para controlar a los trabajadores y no para defender los intereses de ellos. Pedían también que se restableciera en España el movimiento sindical libre y democrático. Además de las severas sentencias de prisión impuestas a los tres sindicalistas se les han impuesto a la vez multas que oscilan entre las 25.000 y las 100.000 pesetas.

En un telegrama dirigido a David Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, los secretarios generales de las dos Organizaciones internacionales han protestado contra el veredicto y denunciado la flagrante violación de derechos humanos de esas sentencias inhumanas. Han solicitado del señor Morse que haga todo cuanto esté a su alcance para conseguir que sean puestos en libertad los tres trabajadores de Barcelona, y le han recordado con este motivo que habían presentado ya una queja conjunta ante la O.I.T. el 25 de marzo protestando contra la detención de esos tres hombres.

En otro telegrama, cursado al ministro de Justicia español, Antonio Iturmendi, Becu y Vanistendael pedían la liberación inmediata de los tres sindicalistas encarcelados.

G R A V E

Yo acepto como muy posible todo ello, pues sus maneras de proceder en todos los órdenes son siempre muy raras. En cuanto, concretamente, a lo de la profesión médica, lo he vivido, y él mismo se dio de baja cuando husmeó que era inminente su expulsión del Colegio.

Ahora se las apaña (dice) comprando y vendiendo hierro viejo.

Querida Antoinette:

Te adjunto la colección completa de Canarias. Antes te había enviado el documento 1 y 3; pero no el 2, que es bastante largo y antiguo... Queda completada así, reflejada, la última "proeza" del cavernícola.

Es curioso: María Dora, Rosa, el Historiador, yo..., todos recibimos el último martes las facturas correspondientes... Quizá sería cuestión, en vista de ello, de retornar a la "normalidad" y prescindir de Pepita.

Bueno, la hija de Pepita está en esta; no su marido, que aguardará todavía un mes en Giessen...

No ha contestado todavía Camulo al escrito del Historiador; opinamos que ratificará lo del Poncio. Y entonces se apelará al Supremo, defenderá Ruiz Jiménez y se ganará.

Acaba de fallecer, repentinamente uno de los hombres más nefastos y más inmorales que ha padecido Barcelona: Antonio Julia de Campmany.

27-7-64

VEINTICINCO AÑOS DE PAZ.

Por Salvador de MADARIAGA.

(El presente artículo de don Salvador de Madariaga, con ocasión de celebrarse los llamados veinticinco años de paz, ha aparecido -distribuido por una Agencia de Nueva York- en numerosos periódicos hispanoamericanos. Lo damos en entrega especial con la autorización del autor.)

Veinticinco años de paz lleva Federico García Lorca en su barranco; y otros tantos lleva Ramiro de Maeztu en su trinchera; y otros tantos lleva Besteiro, muerto en las torturas de la meningitis porque el que nos ha metido a todos en estos veinticinco años de paz sin salida le negó la morfina con la que hubiera podido morir en veinticinco horas de paz. Veinticinco años de paz llevan Companys y Zugazagoitia, fusilados por el autor de la dicha paz, y otros tantos llevan los veinticinco benedictinos del Colegio de Misioneros de Aragón fusilados por los anarquistas; y el gobernador de la Coruña y su mujercita recién casada y embarazada, fusilados por el dicho autor de la dicha paz; y otros tantos llevan todos los dirigentes republicanos y socialistas fusilados a millares para que el dicho autor de la dicha paz pudiera disfrutarla durante veinticinco años sin que se le alzara la gente. Veinticinco años de paz -más o menos- llevan los generales Orgaz, Yague, Varela y Sánchez que, por haber trepado demasiado aprisa a las alturas de la notoriedad, murieron de sendos inexorables ataques al corazón como inexpertos alpinistas que eran.

Veinticinco años de paz lleva la prensa española sin que ningún asunto serio y real venga a despertarla del sueño en que vive durmiendo arrullada por la voz de su amo, ocultando verdades y propalando mentiras para que a su vez duerma el pueblo que la lee; y otros tantos llevan los periodistas españoles, los unos porque no les dejan ejercer su profesión por si al leerles se despierta el pueblo, y los otros, los que para poder escribir se avienen a hacerlo al dictado, por ejercerla tan sólo manejando el incensario a fin de rodear el pedestal de nubes de incienso que oculten la vaciedad de la figura.

Veinticinco años de paz lleva la Universidad española consagrada a desenterrar y venerar las reliquias de Santo Tomás, y si por ventura o desventura se desmanda un estudiante, zas y a casa o al hospital o al cementerio, donde el régimen le asegurará una serie indefinida de períodos de veinticinco años de paz. Otros tantos llevan los jóvenes españoles salidos de la Universidad sin saber qué hacer porque no les han enseñado nada útil para nuestro mundo moderno a causa de que sus profesores estaban ocupados en darse cuenta de que disfrutaban de veinticinco años de paz.

Veinticinco años de paz llevan los secretarios particulares del dictador decorados con el nombre de ministros, escribiendo al dictado lo que el dictador les dicta, y así sale ello, y sin que nadie les cante las cuarenta, puesto que la opinión pública lleva también veinticinco años de paz lamiéndose la mordaza para ejercitarse la lengua. Y otros tantos llevan los productores de la nación procurando saber para que sirven y qué pueden hacer con la lengua aparte de decir que sí, porque decir sí o no como Cristo nos enseña les está prohibido por quien manda.

...../

Veinticinco años de paz lleva el ejército, ya sin Marruecos donde guerrear, y sin liberales, republicanos y socialistas que combatir, que ya no quedan, pues todos llevan veinticinco años de paz enterrados, desterrados, aterrados o agazapados por si escampa. Y otros tantos llevan la marina y la aviación, contemplando con nada oculta envidia las bases marítimas y aéreas que han surgido en el país para los nuevos amigos de fuera, que lo que es los de casa, a velas y gracias.

Veinticinco años de paz llevan los bancos y banqueros, disfrutando los pingües beneficios que el régimen les depara, del brazo de sus congéneres de fuera que al olor del guiso han ido arrimándose al sol que más calienta y viva la libertad por la que han combatido tantos y tantos de sus compatriotas que llevan veinticinco años de paz en los cementerios de Europa. Y otros tantos llevan los obreros del campo andaluz sin que hasta la fecha se haya registrado entre ellos una sola indigestión de gazpacho o de pan seco, que es cosa de admirar lo bien que digieren el aire y el agua estos campesinos a pesar de ser analfabetos. Y otros tantos llevan los mineros de Asturias, sí, de paz, aun cuando a veces se oyen gritos que parecen ayes, y otras veces ruidos que parecen tiros y aun descargas, pero todo entra dentro de los veinticinco años de paz, que no hay que tomar las cosas tan al pie de la letra.

Veinticinco años de paz llevan los que por no querer andar al paso que marcan las trompetas y los tambores del dictador, se encuentran muy tranquilos en la cárcel sin molestar a nadie. Y otros tantos llevan los catalanes hablando catalán siempre que quieren, cada cual dentro de casa con su mujer e hijos, y si es soltero o viudo hablando solo, y leyéndolo si tiene libros viejos, y hasta cantándolo pero no muy fuerte por si se despierta el Gobernador que duerme sus veinticinco años de paz. Y otros tantos lleva la Iglesia rogando a Dios todos los días después de misa que perdone al autor de tantos años de paz porque no sabe lo que hace, y enseñando a los niños el b.a.ba. y a los viejos el AEC; y otros tantos lleva el Opus Dei haciendo obra de Dios en sus bancos y operaciones de moneda y agenciándose con humildad y abnegación el cuasi monopolio de carteras a mayor gloria de Dios y provecho de sus apóstoles.

Veinticinco años de paz llevan las viudas de los trabajadores forzados que socavaron el macizo de Cuelgamuros, para dar lugar a la basílica cavernícola por otro nombre conocida por Nuestra Señora de los Dólares, a fin de que cuando ya no queden cuevas en las Cambronerías ni en el Albaicín, los que no tengan abrigo (que a hogar no aspiran) puedan alojarse bajo tierra y seguir haciendo vida de trogloditas. Y otros tantos llevan tantas viudas y huérfanos que es lo mejorcito que sabe hacer el régimen. Y con veinticinco años de paz sueñan los ingleses, alemanes, suizos, suecos y demás madrugadores que se están quedando con todo el terreno edificable desde Marbella a Port Bou y desde Irún a Mondoñedo. Y otros tantos disfrutarán los gringos que se van a quedar con el petróleo que brote de las tierras por donde galopó otrora el Cid y donde ya no queda más que algún que otro Babieca.

Veinticinco años de paz salen soñando gozar los obreros españoles que se marchan a otros países para vivir bajo regímenes donde nadie se jacta de obligar a nadie a vivir veinticinco años de paz. Y otros tantos vienen disfrutando la Guardia Civil y la Policía del régimen, que saben perfectamente cuál es la materia prima para fabricar veinticinco años de paz sin que nadie chisté o suspire y menos aun grite "ay mi madre", que eso no existe ni es verdad, y al primer periodista extranjero que tal diga se le manda a su país donde nadie tiene ni idea de lo que son veinticinco años de paz.

Veinticinco años de paz gozan -vaya si los gozan- los chamarileros que les venden a los gringos las estatuas yacentes que sobre sus sepulcros descansaban en paz sin contar si habían pasado veinticinco años o más hasta que vinieron a ponerles precio; y otros tantos llevan las multitudes que se amontonan en los estadios para ver patalear sin rabiarse, con lo cual se distraen de la gana que entrar les pudiera de patalearse rabiando, y Dios sabe qué parte de quién haría entonces de bola para el pataleo cuando viniera el día menos pensado. Porque veinticinco años de paz lleva la gente hispana sin pensar en nada por creer que piensa por ella el que dicta, y suponer que para dictar hay que pensar primero, lo que no está demostrado, antes al contrario, probado está que para dictar sobra pensar.

Y veinticinco años de paz lleva así el pueblo más viril de la tierra para que el que dicta pueda llevar veinticinco años de paz haciéndole la guerra.

SALVADOR DE MADARIAGA.

48

¿Pero serán tan acémilas los de "Lumen" que creen de verdad haber "confeccionado" una obra de Arte? El idólatra de Carcasona tomó la cita de Cartier Bresson del cartoncito que le adjunto, ¡el mismo cartoncito empleado para el texto de Cela!: una novedad, originalidad, que no tendrá seguidores.

Por simple curiosidad (y para que vea con qué retraso navego) le he sacado una copia de la carta que acabo de enviar a la notable escritora Susana March. Ya le tocará el turno al anarquista de Carcasona.

Las cerezas, digo, las ciruelas, continúan envasadas. Como estos días pienso mucho en Chejov, me salen cerezas por todas partes.

21-7-64

G R A V E

Cuidado con el ex-diputado José A. Trabal: Son muchas las personas de alta significación que me dicen, sin titubeos, que es confidente de la policía franquista.

G R A V E

El domicilio actual del fulano:
166 de la calle Valencia. Es mé
dico, pero no puede ejercer, a
causa de ciertas inmoralidades
de tipo económico. Y hace poco,
a los 60, consiguió el título de
abogado, aunque no ejerce.

A D^a SUSANA MARCH
Ciudad

Distinguida señora:

Me hizo efecto, me gustó su artículo publicado el 12 de Mayo (29 aniversario de aquel famoso ingreso en la Academia).

(Quien la escribe es un viejo barojiano que trató durante muchos años al Maestro..., ¡incluso comió y durmió en Itzea varias veces!)

De su ferviente artículo, sólo comentaré cinco líneas, que se contradicen:

"Sebastián Juan Arbó ha visto bien a su biografiado, aunque yo no estoy conforme cuando dice que es 'un hombre de odios'. Yo diría más bien que es un hombre de indignaciones".

Y yo diría que lo ha visto muy mal, cuando, "alegremente", escribe tamaña falsedad, como cuando, en otro lugar, se atrevió nada menos que a enjaretarle el "título" de supersticioso.

¡El bueno de Don Pío "hombre de odios"! ¡El racional Baroja hombre supersticioso! ¡¡Y todo ello por obra y gracia de Arbó!! Evidentemente, la cosa no tiene pizca de gracia.

Dice usted -y dice bien- que era "hombre de indignaciones"... -lo que cuadra perfectamente con los que estamos a 180° de los borregos-... Y yo añado: era "hombre de desprecios", y ellos cuadra con los que nada esperamos, nada deseamos...

Claro que con ello queda abierta una puerta que conduce a mil caminos, algunos dispares entre sí; pero como estoy segurísimo que ha leído usted -y releído- "Agonías de nuestro tiempo", me atrevo a abrir la dicha puerta y no cerrarla, dejarla entornada, y el que quiera pasar que pase...

Y quede bien sentado, pues, que Don Pío no era hombre de odios, ni supersticioso, ni -como lanzó un majadero hace más de treinta años y repitieron unos papagayos- reñoso..., ni egro, como maliciosamente propaló, con evidente éxito, uno de las cavernas.

Y puesto que es usted barojiana, reciba los respetos de este colega, afectuosamente

21-7-64

CAMILO JOSE CELA

Nació en Iria-Flavia, Galicia, en el año 1916. Residió en Madrid hasta 1956. Desde su primera novela "La familia de Pascual Duarte", que señala un hito en la narrativa española de la postguerra, su producción es extensa e ininterrumpida. Obtuvo en 1956 el Premio de la Crítica y un año más tarde ingresó en la Real Academia Española. Reside actualmente en Palma de Mallorca, donde edita y dirige la revista literaria "Papeles de Son Armadans".

JUAN COLOM

Pertenece al grupo de fotógrafos que, amparándose en la primera generación fotográfica de nuestra postguerra, puede lanzarse libremente a la búsqueda de nuevos caminos. Aunque aficionado a la fotografía desde 1957, Colom alterna aún hoy su quehacer fotográfico con la profesión de contable. El reportaje realmente sensacional de IZAS, RABIZAS Y COLIPOTERRAS es el resumen de su vida fotográfica hasta el presente y supone años de trabajo. Colom es el fotógrafo de lo fugaz, y su arte implacable, de un realismo sin concesiones, encuentra su materia en plena calle. Oriol Maspons le aplica la respuesta de Cartier Bresson a los que ven motivo de escándalo en sus fotografías: "Yo sólo puedo repetirles que eso estaba así y que siento no poder decir: los personajes y situaciones de este relato son imaginarios cualquier parecido con personajes o situaciones reales es pura coincidencia".

PALABRA E IMAGEN es una colección distinta a todo lo que se ha realizado hasta ahora en el campo editorial. Intentamos con ella una experiencia nueva y esta misma novedad puede sorprender o desconcertar. No son libros de arte, no son libros de fotografía, no son obras literarias. Y tienen, con todo, muchísimo de arte, de fotografía y de literatura. Estamos ante un concepto nuevo de lo que puede ser un libro. Hay un tema y, sobre él, el escritor, el fotógrafo y los que proyectan y realizan el libro, trabajan en equipo. Un volumen es una unidad perfecta de imagen, palabra y diseño, y cada uno de estos elementos exige los demás, los completa y los enriquece. El resultado son estos libros impecables que, por otra parte, no limitan su meta a una pura belleza formal. La estética del libro obedece siempre a una idea, pero no sólo la palabra, también la fotografía, la composición, el tipo de letra o el color del papel pueden servir para expresarla. En nuestros libros todo obedece a algo, todo tiene un sentido dentro de la profunda unidad que es la base de **PALABRA E IMAGEN**.

**1 LIBRO DE JUEGOS PARA LOS NIÑOS
DE LOS OTROS**

ANA MARIA MATUTE JAIME BUESA

2 LA CAZA DE LA PERDIZ ROJA

MIGUEL DELIBES ORIOL MASPONS

3 NEUTRAL CORNER

IGNACIO ALDECOA RAMON MASATS

4 TOREO DE SALON

CAMILO JOSE CELA MASPONS + UBIÑA

**5 VIEJAS HISTORIAS DE CASTILLA
LA VIEJA**

MIGUEL DELIBES RAMON MASATS

6 IZAS, RABIZAS Y COLIPOTERRAS

CAMILO JOSE CELA JUAN COLOM

PALABRA E IMAGEN

1

LIBRO DE JUEGOS PARA LOS NIÑOS DE LOS OTROS

ANA MARIA MATUTE JAIME BUESA

180 ptas.

2

LA CAZA DE LA PERDIZ ROJA

MIGUEL DELIBES ORIOL MASPONS

190 ptas.

3

NEUTRAL CORNER

IGNACIO ALDECOA RAMON MASATS

190 ptas.

4

TOREO DE SALON

CAMILO JOSE CELA MASPONS + UBIÑA

210 ptas.

5

VIEJAS HISTORIAS DE CASTILLA LA VIEJA

MIGUEL DELIBES RAMON MASATS

210 ptas.

6

IZAS, RABIZAS y COLIPOTERRAS

CAMILO JOSE CELA JUAN COLOM

210 ptas.

El señor Fraga Iribarne, de paso en Barcelona



El ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, a su llegada a nuestra ciudad, donde fue recibido por el secretario del Gobierno Civil, señor Heredia, y los delegados provinciales de aquel Ministerio en Barcelona y Tarragona, ciudad esta última para la que ha salido en señor Fraga para asistir a los actos que hoy tendrán efecto en relación con el Año Paulino. (Foto Pérez de Rozas.)

vativos.

ahorrando 2.000 vatios.

Big oferta

En cada lavadora encontrará 2 paquetes de detergente



Mientras no llegue el año 2000, ZOPPAS es lo más avanzado

DISTRIBUIDORES

RADIO CIUDAD - Avda. José Antonio, 806 - BARCELONA
POST 85 - Emancipación, 86 - BARCELONA
RADIO FERNANDO - Fernando, 41 - BARCELONA
COESA - Marqués del Duero, 71 - BARCELONA
CALEIRO, S. A. - Rda. San Antonio, 1 e Infanta Carlota, 116 -
BARCELONA
RADIO CRAYWINCKEL - Craywinckel, 17 - BARCELONA
ESTABLECIMIENTOS SANTACANA - Mayor, 14 - TARRASA
RAMON TOMAS MESTRE - José Antonio, 13 - VILLAFRANCA

HOGAR RADIO - Progreso, 1
SINTONIA - Plaza Caudillo, 1
VIUDA VICENTE SALES - M
FERRETERIA MORA - Berd
BRUNET - Rambla Caudillo,
R. PUJOL FIGUERAS - Real
JAIME GAIG - José Antonio,
RADIO ESCALE - Carretera
E. ESPAÑOL - A. Clavé, 68 - C

EDITORIAL LUMEN

ROCAFORT, 219 - TEL. 230 12 29

BARCELONA - 15

Distinguido amigo:

De acuerdo con su amable solicitud, nos es grato adjuntarle un catálogo de nuestra colección PALABRA E IMAGEN. Creemos que esta colección, absolutamente distinta a todo lo que se edita en nuestro país, ha de interesarle. Usted que gusta de los libros con reproducciones de obras de arte, ¿por qué no compra unos libros que son una obra de arte en sí mismos?

Adjuntamos también una tarjeta de suscripción. Puede usted suscribirse, suprimiendo los títulos que ya tenga. Puede suscribir a un amigo, indicando a qué nombre y dirección debemos mandar los libros y a qué nombre y dirección debemos efectuar los cobros. Puede solicitarnos, caso que no le interese suscribirse, uno o más títulos de la colección y se los mandaremos contra reembolso, con un 10 % de descuento.

Editamos estos libros para usted y deseamos que lleguen con máxima comodidad y facilidades a sus manos. Recibiremos con gusto cualquier sugerencia y atenderemos, hasta donde nos sea posible, toda petición.

Le saluda muy atentamente

Directora Literaria

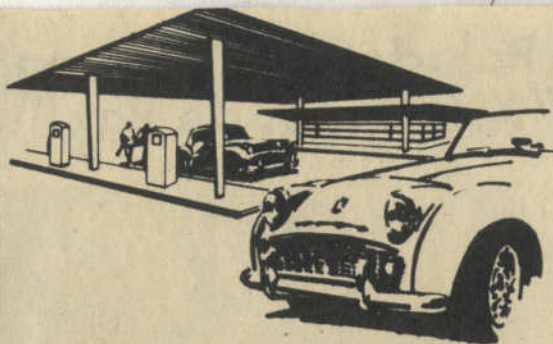
Esther Tusquets

Inauguración, en el Palacio de la Virreina, de la Exposición "XXV Años de Paz"



En el Palacio de la Virreina se celebró ayer el acto inaugural de la Exposición «XXV Años de Paz», que consta de una serie de carteles donde se recogen las más sobresalientes consecuciones del país desde el año 1939. En el grabado vemos al delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, don Jaime Delgado, pronunciando unas palabras durante la ceremonia

(Foto Pérez de Rozas)



En Estaciones de Servicio

Permite las más atrevidas aplicaciones con estructuras muy ligeras. Luminosidad según sus necesidades. Resistente. Gran longitud de placas.

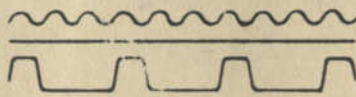
armada con vidrio textil y reforzada con

3 calidades: Translucidas, semi-opacas y opacas.

5 colores: Amarillo, azul, verde, rojo y natural.

6 perfiles: Onda grande onda mediana perfil escalera onda pequeña

perfil plano, perfil S. L.



IS, COMERCIO Y PATENTES, S. A.
CO" - FILON

Serrano, 26
Teléfono 276 29 00
MADRID-1

Torrente de Estadella, 5 n
Teléfono 207 51 50
San Andrés de Palomar
(Barcelona)

INSTALADORES OFICIALES EN TODA LAS PROVINCIAS



EDITORIAL AEDOS

Consejo de Ciento, 391 Telfs. 2220931-2210071
Barcelona (9) España

EXTRACTO DE CATALOGO

OBRAS EN CATALAN

BIBLIOTECA BIOGRAFICA CATALANA AEDOS

(* Obras galardonadas con el Premio de Biografía Catalana Aedos)

- SANTIAGO RUSIÑOL, VIST PER LA SEVA FILLA,
por María Rusiñol de Planàs, 2.^a ed. 100'— Ptas.
- DEL LLUM DE GAS AL LLUM ELÈCTRIC, MEMÒRIES
D'INFÀNCIA I JOVENTUT, por Carles Soldevila 80'— >
- GAUDÍ, por J. F. Ràfols 125'— >
- VERDAGUER, EL POETA, EL SACERDOT I EL MÓN,
por Sebastià Juan Arbó 185'— >
- LA VIDA DEL REI EN PERE III, por Rafael Tasis, 2.^a
edición 175'— >
- *..... RAFAEL D'AMAT I DE CORTADA, BARÓ DE MALDA,
por Alexandre Galí 110'— >
- MEMÒRIES, de Josep Maria de Sagarra, 2.^a ed. (en prensa) *
- *..... VERTALLAT, CABDILL DELS REMENCES, por J. de
Camps i Arboix 100'— >
- JAUME EL DISSORTAT, DARRER COMTE D'URGELL,
por Francesc Vendrell i Àngels Masjà 100'— >
- *..... FELIP II I CATALUNYA, por J. Reglà 110'— >
- JAUME II O EL SENY CATALÀ. ALFONS EL BE-
NIGNE, por J. E. Martínez Ferrando, 2.^a ed. 225'— >
- *..... JUNCEDA, HÒME EXEMPLAR, por Pere Prat i Ubach 125'— >
- GUIMERA, por Josep Miracle 250'— >
- VIDA DE JAUME I EL CONQUERIDOR, por Ferran
Soldevila 175'— >
- TOTS ELS CAMINS DUEN A ROMA, HISTÒRIA D'UN
DESTÍ (1893-1914), por Agustí Calvet (Ga-
ziel), 3.^a ed. 300'— >
- RECORDS I OPINIONS DE PERE YNGLADA, recopil-
lados por Carles Soldevila 160'— >
- JOSEP OLLER I LA SEVA ÈPOCA. L'HÒME DEL
MOULIN ROUGE, por Ferran Canyameres 200'— >
- LA MASIA CATALANA, por J. de Camps i Arboix, 200'— >
- *..... JOAN I, EL REI CAÇADOR I MÚSIC, por Rafael Ta-
sis 175'— >
- EL PESSEBRE, por Joan Amades 200'— >
- LA TRÀGICA HISTÒRIA DELS REIS DE MALLORCA,
por J. E. Martínez Ferrando 200'— >
- ANTONI PUIGBLANCH. ELS PRECEDENTS DE LA
RENAIXENÇA, por Enric Jardí 250'— >
- *..... JOAN MARAGALL, por Josep M.^a Corredor 175'— >

.....	PERE EL CATOLIC I SIMO DE MONTFORT, por Jordi Ventura	200'—	Ptas.
.....	UNA HISTORIA D'ANDORRA, por J. M. Guilera	225'—	»
.....	MITJA VIDA DE TEATRE, MEMORIES D'ADRIAGUAL. Prólogo de Maurici Serrahima	225'—	»
.....	DURAN I BAS, por J. de Camps i Arboix	175'—	»
*.....	ALFONS EL CAST, por Jordi Ventura	200'—	»
.....	JOAN SERRALLONGA. HISTORIA I MITE DEL FAMÓS BANDOLER, por Joan Reglà i Joan Fuster.	175'—	»
.....	L'ABAT OLIBA, BISBE DE VIC I LA SEVA ÈPOCA, por Ramon d'Abadal i de Vinyals. 3.ª ed.	200'—	»
.....	MEMORIES LITERARIES. HISTORIA DELS MEUS LLIBRES, de Narcís Oller, Pròleg de Gaziel	300'—	»
.....	PAU CASALS, por Joan Alavedra, Pròleg de Pau Casals. 2.ª ed.	300'—	»
.....	HISTORIA DELS MOSSOS D'ESQUADRA, por Núria Sales de Bohigas, Pròleg de Joan Mercader.	225'—	»
*.....	DOM BONAVENTURA UBACH. L'HOME, EL MONJO — EL BIBLISTA, por dom Romuald M. Díaz i Carbonell, Prólogo del Rvdm. pare Abat de Montserrat	175'—	»
.....	VIDA DE PERE EL GRAN I D'ALFONS EL LIBERAL, por Ferran Soldevila	275'—	»
.....	SANT FELIU DE LA COSTA BRAVA, por Agustí Calvet (Gaziel)	350'—	»
*.....	PRAT DE LA RIBA, por R. Olivar Bertrand	(en prensa)	
*.....	EDUARD TOLDRA, MÚSIC, por Manuel Capdevila	(en prensa)	

ENCICLOPEDIA CATALANA AEDOS

.....	BELLESA DE CATALUNYA, por Carles Soldevila, 2.ª edició	700'—	Ptas.
.....	FIGURES DE CATALUNYA, por Carles Soldevila, 2.ª ed.	750'—	»
.....	BARCELONA VISTA PELS SEUS ARTISTES, por Carles Soldevila, 2.ª ed.	700'—	»
.....	GEOGRAFIA DE CATALUNYA, vol. I	1.650'—	»
.....	GEOGRAFIA DE CATALUNYA, vol. II	(en prensa)	

(Publicación periódica, en fascículos, con ventajas para el suscriptor)

VARIOS

.....	LA COSTA BRAVA VISTA PELS SEUS MILLORS PINTORS, por Ramon Reig (Premio Medalla Ibarra 1961)	750'—	ptas.
.....	GUIA DE FESTES TRADICIONALS DE CATALUNYA, por Joan Amades	125'—	»
.....	ART DE BEN MENJAR. LLIBRE CATALA DE CUINA, por Marta Salvà	(en prensa)	
.....	DICCIONARI NOMENCLÀTOR DE POBLES I POBLATS DE CATALUNYA	(en prensa)	

Titulos y precios vigentes en 1.º de Enero de 1964

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Cada día

Rioja y Navarra

Durante los pasados días han estado en Pamplona, coincidiendo con los Sanfermines, los hombres representativos de la vecina y querida región riojana.

Venir a los Sanfermines desde Logroño, cuando hay gentes que lo hacen desde Australia y el Canadá, no puede llamar la atención a nadie. Además de la doble cercanía geográfica-afectiva, hay de por medio un acostumbramiento antiguo. Los prohombres logroñeses, pues, no han salido del marco de los hábitos corrientes. Pero hay coincidencias y problemas que se disparan por encima de todas las previsiones. Cualquier cazador ha referido la curiosa aventura de una excursión en la que fue a cobrar codornices y mató dos jabalíes y una liebre. Suele ser mentira cuando lo dicen los cazadores, pero cabe perfectamente ese desenlace.

El Presidente de la Diputación riojana, el Gobernador Civil y el Alcalde de Logroño, han estado en Pamplona durante la pasada semana. Sin duda alguna habrán visto algún encierro. Es difícil librarse de tal tentación. Y hay que cumplir con las apariencias oficiales, por otra parte.

Pero, en el interregno, se discuten en nuestra ciudad y precisamente ante los miembros de nuestra Diputación Foral, los problemas que aquella región y la nuestra tienen planteados en

el terreno de su desarrollo respectivo. En Logroño hubo momentos de nerviosismo, al esbozarse la demarcación del mapa del plan español. La vega del Ebro que corresponde a Rioja podía sufrir las naturales presiones del trabajo que se programaban en Zaragoza y Navarra. Algunos de nuestros comentaristas fueron derechamente a la Prensa riojana. Había alarma evidente. Y justificada.

El contacto sanferminero ha puesto el tema sobre el tapete, otra vez. Y creemos saber que de un modo fructífero y esperanzador. No sabemos cuál puede ser la fórmula de colaboración que cabe tender entre dos administraciones que tienen cauces diversos. Los técnicos tendrán que explicarlo algún día.

Pero se puede garantizar que hay buena voluntad mutua y sincero deseo de encontrar objetivos que favorezcan mutuamente los intereses de Navarra y Rioja. El valle del Ebro nos amarra entrañablemente en su interés doble. Los Sanfermines de las autoridades riojanas acaso marquen el punto de partida para esfuerzos posibles en comandita. Hay algo que entraña aparte los intereses: es la buena voluntad de amarrar partes. Tenemos mucha ilusión. Se ha abierto el puente de una esperanza risueña.



Desbordamientos

Carísimo: La conjugación del verbo desbordar es una de las que más se presta a exageraciones. Generalmente suele ser un poco menos cuando se habla de entusiasmo desbordado, multitudes desbordadas e incluso de ríos desbordados.

Sin embargo, el propósito de esta carta es conjugar ese verbo, aplicado al pasado domingo, sin exagerar, sin desbordarme...

Pamplona, ¡oh Teótimo!, se desbordó. De cuatro a siete de la mañana hubo verdaderas carreras para dar con un resquicio desde el que ver el encierro. Y como tal cosa fue imposible para miles de personas, las carreras se reprodujeron pero al revés. Es decir, gentes llegadas de todo el mundo, que se hallaban en la calle con ánimo de presenciar la carrera de los toros, tuvieron que introducirse en bares, cafés y casas particulares provistas de televisión, para poder ver el espectáculo. No todos pudieron conseguir su objetivo. Y los que lo lograron, tampoco quedaron muy satisfechos, pues la retransmisión fue bastante defectuosa.

El desbordamiento de los automóviles fue, quizás, el más espectacular. A las cinco de la mañana no quedaba un sitio donde aparcar. Hubo conductor que, tras una búsqueda de tres horas, optó por estacionar su vehículo a tres kilómetros de la Plaza del Castillo. Otros, menos pacientes, tras deambular sin rumbo por las calles, optaron por regresar, sin más, al punto de partida. Perdieron la jornada lamentablemente.

Otro desbordamiento fue el de las bocas. Pamplona cuenta con innumerables lugares donde se puede comer y beber. Esto no hace falta que te lo jure. Pues bien, ¿cuántos fueron los miles de personas que por no encontrar una mesa libre, tuvieron que emigrar a Ulzama, Estella, Tafalla, etc., etc., para poder dar satisfacción a sus estómagos. ¿Cuántos tuvieron que pasar la noche de claro en claro, por no encontrar un alojamiento? ¿Cuántos se vieron precisados a dormir en pueblos de la Cuena, y aún a freírse a cuarenta kilómetros de Pamplona, por no encontrar un mal colchón tirado en el suelo?

El mayor espectáculo del domingo en Pamplona fue el del desbordamiento general. ¿Qué será, pues, el año próximo, cuando se batían todos los récords de este último domingo sanferminero que parece imbatible? Otro día, tal vez te hable de otros desbordamientos que, como los de la reventa de localidades taurinas, pequeñas estafas, etc., etc., también se han producido en abundancia.

Si tú estás bien, yo gozo de buena salud.

SEMPRONIO

F. J. ECHARRI

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
F. Fermín, 43-2.º Teléfs. 25978 y 1240 (C. S. P. núm. 483)

Los que estuvieron y no vieron

El domingo se desorbitaron los Sanfermines. Pamplona, a medida que ve sucederse sus fiestas, se va acostumbrando a romper records que parecían imbatibles. Pero lo del domingo fue algo que maravilló a los mismos pamploneses. No vamos a hablar ahora de los miles de coches estacionados en los rincones más inverosímiles de la capital, sino de los miles de automóviles que no pudieron aparcar y que tuvieron que buscar, a duras penas, un estacionamiento fuera del casco propiamente dicho de la ciudad...

Dentro de esos automóviles llegaron, a última hora del sábado y a primeras del domingo, más de cien mil viajeros. Más de cien mil personas dispuestas a no perderse el espectáculo grandioso e inigualable del encierro pamplonés.

Pues bien, de toda esa enorme masa humana, llegada de todos los rincones de Navarra, de España y del mundo, sólo una pequeña cifra logró ser testimonio de la carrera bella y dramática de los toros. Miles de personas solamente pudieron adivinar, confundida entre los gritos de la multitud, la emoción del espectáculo más grandioso del mundo. El domingo, Pamplona se quedó pequeña. Sus bocacalles resultaron menos capaces que nunca para contener a la miriada de forasteros ansiosa de gozar de una carrera de leyenda.

Firmeza del vino

En la hoja-boletín semanal que edita la Junta Nacional de Bodegas Cooperativas, se habla de la creciente reserva que denuncia el vino en el mercado de la Mancha, en el que ya no se vende por debajo de las 26 pesetas hectogrado.

El director gerente de esa poderosa entidad es navarro y recuerda en todo momento las preocupaciones que ha gastado en el cuidado y la organización de las cooperativas de nuestra tierra, a las que llama la atención. Estamos hablando de Francisco Ibarrola, que ha ido a ese citado cargo por merecimientos bien compulsados.

Y en ese boletín es donde se hace la llamada a las cooperativas de Navarra y Rioja, de las cuales se está sacando vino por debajo de esa tarifa. Las existencias no apuran a nadie, pues se está incrementando la producción de alcoholes y puede retirarse una gran parte del vino almacenado antes de que llegue la nueva cosecha.

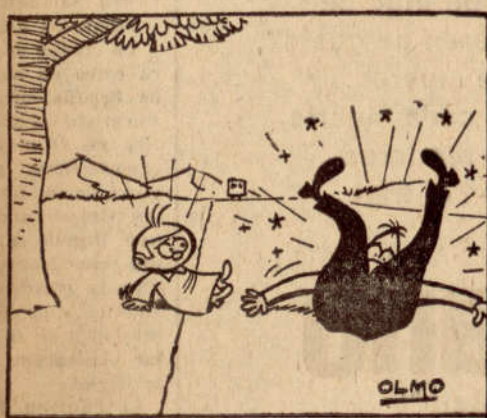
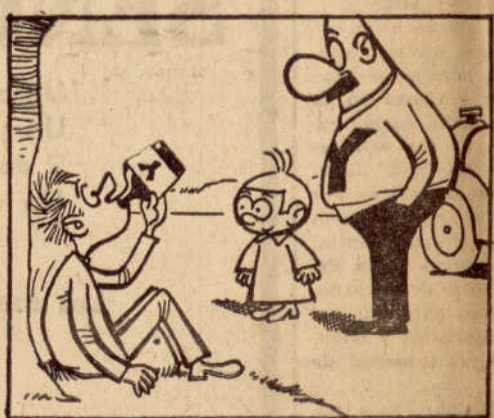
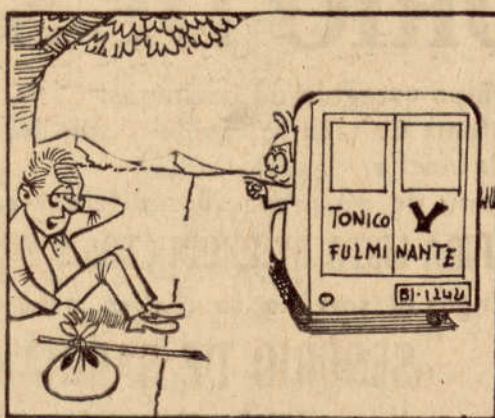
Aunque suponemos que todos los cooperativistas estarán al tanto de ese clima, hemos querido recordarlo tomando la referencia de Ibarrola, que está puntualmente al día en cuanto a precios y cantidad almacenada. No hay prisa alguna. Se va tras una situación de ventas honorables.

¡Pobres jardines!

No es ninguna novedad si decimos que los jardines han sufrido un duro golpe durante nuestras fiestas. Sucede lo mismo todos los años. Lo que ocurre es que en el presente, los desperfectos se han adelantado. Los jardines de la Taconera han sido los primeros en recibir esta mala pasada. Cuando se filmó el programa de televisión, junto al portal de San Nicolás, lo advirtieron nuestros jardineros. Quedaron desilusionados al contemplar el panorama; las flores estaban tumbadas por los suelos, los arbustos, unos arrancados y otros maltruchos de la paliza que recibieron. A pesar de las precauciones por parte de los organizadores del programa y en el que colaboraron de distinta forma muchos empleados municipales, todo fue inútil. Nuestros jardineros que cuidaban el vergel —con esmero— tienen que empezar de nuevo. Y no precisamente en la Taconera. Su trabajo se multiplicará en otros puntos. En la Plaza del Castillo aparecen muchas canchales sobre la hierba. Allí pasaron la noche muchos forsteros y allí dejaron la huella del mal gusto y de peor educación.

Y el destrozo se repite todos los años sin que hasta el momento presente se haya dado una solución eficaz. Hay que pensar en alguna sarga que se oculte bajo el hierbón para que clave el «agujón» a los que se tumben en nuestros mimados jardines. Sería una buena solución.

DON PIÓ y su mascota



PANTALLA TVE

Comentario semanal

La atención de la semana ha estado concentrada en Pamplona, a nuestras fiestas, como en años anteriores, ha acudido la televisión con uno de sus equipos móviles. La labor que han realizado ha sido grande y por ello hemos de felicitarlos. Se han dado tres corridas y media en directo y media en diferido con lo que habremos batido el récord de este año de retransmisión de corridas de toros sobre todas las plazas de España. También el martes el espacio «Fiesta» se dedicó a Pamplona y la cosa resultó bien y gustó. Vimos danzas, coros, grupos folklóricos y algunas escenas del encierro. Lástima grande que pese a tener todo tan magníficamente preparado, el espectáculo cumbre de nuestros Sanfermines, el encierro, que se transmitió en directo por Eurovisión y a Amé-

rica el domingo día 12. No salió bien, apenas iniciado el encierro de verdad y cuando ya habíamos visto muy bien todos los preliminares, la cosa se estropeó, empezaron a intervalos los ruidos y las rayas y nos quedamos sin ver sino alguna fugaz escena; otra vez será.

Hemos visto también en directo escenas del Congreso Eucarístico de León, a cuyos actos ha asistido el Jefe del Estado, Generalísimo Franco. Las cámaras realizaron una buena labor técnica bien de imagen y sonido captando desde varios ángulos las escenas más interesantes.

No me gustó el episodio de «Sospechas» y sí «La paga extra» en «Confidencias», con una buena interpretación a base de un brillante conjunto de actores y actrices. Tampoco me gustó «Viaje por España», de José Antonio Torrealba, del sábado último, se me hizo monótono y lo encontré con poca agilidad.

La Vuelta a Francia ha seguido ofreciéndonos interesantes reportajes, sobre todo el día de la etapa reina, Toulouse-Luchon, en que vimos en directo gran número de kilómetros y cuya transmisión nos entretuvo cerca de una hora. Y la etapa del domingo también en directo con la llegada al Puy de Donie.

Se ha dado el segundo espacio de «Rueda de Prensa» en el que ha actuado el alcalde de Madrid, conde de Mayalde. Los periodistas eran como en el programa anterior, directores de periódicos, radio y agencias de información. Es programa que distrae e instruye.

«Espacio de humor» presentó un guión que era como una caricatura de «Tercer grado»; no me gustó nada, mi humor debe de ser distinto, pues rara vez se me hacen humoristas estos espacios así titulados.

César González Ruano, compareció como acusado en «Tercer grado». Más que acusación a la que parece no se atrevía Tico Medina, aunque sí lanzó algunas, fue un acto de admiración de Tico hacia González Ruano.



APARATOS PARA SORDOS

Casa ARILLA

MARTES, DIA 14

SOBREMESA

- 2.15 Avance de telediario
- 2.17 Primera página
- 2.30 Biografía del ayer
- 3.00 Telediario
- 3.20 Punt de vista
- 3.30 Para vosotras
- 3.40 La mentira es peligrosa
- 4.00 Retransmisión, en conexión Eurovisión, de la llegada de los participantes de la Vuelta Ciclista a Francia.
- 4.05 A media voz

NOCHE

- 8.00 Avance de telediario
- 8.05 Foro IV
- 8.30 Dibujos animados
- 8.40 Secuecia
- 8.55 Mundo ligero
- 9.00 Teatr de la familia
- 9.30 Telediario
- 9.50 El tiempo
- 9.55 Vuelta a Francia
- 10.05 Los deensores
- 11.05 Ronda le España
- 12.05 Telediario
- 12.25 Programa de mañana
- 12.30 Medianoche
- 12.35 Cierre

TRACTORES ORUGA CATERPILLAR

Reconstruidos totalmente y equipados con motor diesel de 52 HP. Demostraciones y precios. OROZ Hnos. Teléfono 30. HUARTE-PAMPLONA

EXCAVACIONES

Desmonte y nivelación de terrenos. Consulten precios. OROZ Hnos. Teléfono, 30. HUARTE-PAMPLONA

COÑAC

ROBRAY

BALNEARIO DE BELASCOAIN

(NAVARRA)
Rapidísimos efectos curativos RINON e HIGADO (Cálculos Arteriales): ARTRITISMO Y REUMA GOTOSO
5 de julio a 20 de septiembre
Plaza P. Viana, 4 Teléf. 11239 PAMPLONA (C. S. P. n.º 269)

SUCESOS

AHOGADO EN EL RIO EBRO

Noticias oficiales de Milagro dan cuenta de que encontrándose se trabajando en las obras de construcción del nuevo puente sobre el Ebro, el obrero Teófilo Torrado Valenciana, de 19 años de

edad, natural de Monasterio (Bardajoz), avecindado accidentalmente en aquella villa ribereña, penetró en las aguas con el fin de limpiarse de barro las manos y el cuerpo, siendo arrastrado por la corriente y como no sabía nadar pereció ahogado.

ASESORIA DE EMPRESAS

Orientación y estudios sobre problemas tributarios, administrativos y contables, implantación de industrias, redacción de estatutos, memorias, etc.

Oferta de capitales y créditos extranjeros en montaje de nuevas industrias o ampliaciones y engarce con empresas extranjeras.

ANGEL DORIA

Oficinas: Cortes de Navarra, 5-1.º
Teléf. 21430 seis extensiones
PAMPLONA

COLISION DE VEHICULOS

En el kilómetro 44 de la carretera de Pamplona a Logroño entraron en colisión el ciclomotor A. 21144 conducido por su propietario Angel Vergara Martínez,

de 30 años, vecino de Estella, y la motocicleta Vespa N. A. 32181 que conducía su también propietario Cruz Segura Vidaurre, de 36 años, vecino de Ayegui, resultando ambos con lesiones leves.

LA PONDEUSE

P. 60

TOUT AGGLO

fabrica bloques de cemento, bovedillas, bordillos de aceras y toda la gama de elementos pre-comprimidos
Le un material simple y robusto, sin competencia posible en el mercado.



Concesionario para España:

JAVIER CHOURRAUT

San Pedro, 44 --- Pamplona --- Teléf. 15236

CHOCA CONTRA UN TALUD

En término de Pueyo, en la carretera de Pamplona a Tarazona, el coche M. 196910 conducido por su propietario Santiago Salcedo Heras, de 27 años de

edad, en una curva se desvió y chocó contra un talud, sufriendo el vehicular daños de importancia, no valorados de momento. Acompañaba al conductor, José María Brun Cigudosa, no sufriendo ninguno de los dos lesión alguna.

TOMBOLA DE LAS MUÑECAS

(INSTALADA EN EL FERIAL)

30.000 muñecas le esperan a Vd.

En el gran SORTEO-SORPRESA de ayer, resultó agraciado:

NUM. 4.368

Agraciado, don Luis González, Casas Baratas de Peralta, CONTENIDO DEL CAJON SORPRESA: Una muñeca, una plancha, un estuche «Fundador», una manta, una olla a presión y una cocina «Altona».

Todos los días el gran SORTEO-SORPRESA con premios en el acto por un valor de 5.000 a 10.000 Ptas.

INSYMON

MONTAJES INDUSTRIALES, CALEFACCION
FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Paulino Caballero, 41. T.ºlf. 26353. PAMPLONA

El Jefe del Estado presidió la clausura del Congreso Eucarístico de LEÓN

S. S. Paulo VI envió un mensaje al pueblo español

León, 12. — (Cifra). Su Excelencia el Jefe del Estado ha presidido las solemnes ceremonias celebradas hoy con las que se ha clausurado el VI Congreso Nacional Eucarístico que se ha celebrado en los pasados días en esta capital.

Hubo, primero, una procesión eucarística y después un pontifical en el que ofició el cardenal Lanzauri, legado de Su Santidad el Papa, en la que dijo la homilía.

A las diez de la mañana salió de la real basílica de San Isidoro la procesión, que encabezaba la cruz y ciriales del primer templo leonés, seguidos de centenares de banderas de la Orden terciaria franciscana y de la Adoración Nocturna Española.

El Santísimo, en su carroza, iba escoltado por los cardenales De Arriba y Castro y Quiroga Palacios: el Nuncio de Su Santidad el Papa en España monseñor Riberi y todos los arzobispos y obispos españoles e hispanoamericano que asisten a estas solemnes ceremonias del VI Congreso Eucarístico nacional.

A la llegada de la comitiva a la florietta de Guzmán, se incorporó a la procesión eucarística Su Excelencia el Jefe del Estado y en ella siguió hasta la llegada al altar.

León, 12. — (Cifra). Texto de la Homilía del Pontifical de clausura del Congreso Eucarístico:

«Su Excelencia el Jefe del Estado, eminentísimos señores cardenales, eminentísimos señores arzobispos y obispos, eminentísimos señores ministros, eminentísimas autoridades, ilustrísimas autoridades, ilustrísimos señores, clero y fieles, amados todos en el Señor:

Espectáculo grandioso e imponente en el que se despliega en estos momentos ante nuestra vista. La católica España, presente aquí en la persona del Excelentísimo señor Jefe del Estado, en los ministros de su Gobierno, en su jerarquía eclesiástica, en sus autoridades civiles y militares, en el pueblo venido de las diversas provincias de la Nación, se encuentra aquí reunida para ofrecer, como un incienso sagrado, de adoración y de entrega a Jesucristo, Rey Universal de las naciones, que nos acompaña; y preside solemnemente bajo los velos eucarísticos.

Nada, por cierto, podría traducir mejor el cúmulo de emociones e impresiones, que se han posesionado en nuestra Congreso Eucarístico nacional, que las palabras pronunciadas por el apóstol San Pedro, al presenciar en el tabor el arrebatador espectáculo de las transfiguración del Señor: «Domine Bonum est Nos Hic Esse» (Señor, que bueno sería quedarnos aquí).

Algo efectivamente de lo que saborearon los bienaventurados apóstoles en aquella excelsa cumbre, hemos experimentado también nosotros a lo largo de estas solemnes festividades eucarísticas. Diríase que en nuestros días el velo que oculta a Cristo Jesús se ha hecho más tenue, para poder irradiar más potencialmente el calor vivificante de su Divina Persona. Días de bendición y misericordia, en que parecen haberse desbordado con ímpetu irresistible los diques de las aguas de la gracia, días que han de marcar época en la vida individual y en la vida social de España.

Un día, Jesús caminaba por los campos de Palestina, y al volver su mirada vio a una muchedumbre inmensa que le seguía, pendiente de las palabras de sus divinos labios y de los milagros que realizaba sus divinas manos y conmovió su corazón pronunció aquellas palabras: «Tengo compasión de esta muchedumbre». Y mandó que se acomodara sobre la verde hierba y tomó Jesús los panes, dando gracias los partió y dióselos a los que estaban recostados, cuanto quisieron...

El pan de la tierra, hecho con el blanco trigo de los campos de Galilea fue multiplicado por las bondadosas manos de Jesús para dar de comer a la multitud, que, en aquella tarde, recostada sobre la hierba, asemejaba con su multicolor indumentaria un inmenso jardín de flores. Cinco mil hombres sintieron las mujeres y los niños.

Aquel día, Jesús se compadeció del hambre material de los que le seguían, de esa hambre que hoy es el azote del sesenta por ciento de la Humanidad, y obró un milagro estupendo para saciarla.

Pero Cristo tenía otra intención en su mente al obrar este prodigio. Nos lo cuenta San Juan en su Evangelio.

Aquellos hombres y mujeres metidos en el diario bregar de la vida, recibieron aquel pan, se saciaron y se entusiasmaron. Pensaban haber encontrado, por fin, la solución de sus vidas. Por eso, le buscaban ansiosamente, pero él se les fue desapareciendo de entre ellos, porque querían hacerle Rey.

Se encontraron en Cafarnaüm al día siguiente. Habían caminado en busca del obrador de maravillas, del productor del pan fácil para saciar sus hambres terrenas, por todas las riberas del lago de Tiberíades.

Cristo les echó en cara su interés y su sentido materialista: «En verdad, en verdad os digo: vosotros me buscáis, no porque habéis visto los milagros o por-

que habéis comido los panes, y os habéis saciado». El hombre ha sido siempre así. Siempre fácil para buscar el alimento que «permanece hasta la vida eterna». Y entonces Cristo les hizo el descubrimiento maravilloso, la promesa generosa de una nueva vida, una vida plena, que él venía a traer a los hombres, y de un alimento nuevo para sostener esa vida, un pan que desciende del Cielo y que da la vida al mundo, un pan que es el mismo Cristo, el pan de la vida.

A estas palabras misericordiosas de Jesús, la muchedumbre que le seguía se dividió en dos campos: uno, el de los que no le creyeron, el de los que se escandalizaron no llegando a comprender que el que sacia las necesidades corporales, y otro, el de los que creyeron, llenos de fe, en la promesa de Cristo, el de los que siguieron a los apóstoles, y aquellas entusiastas palabras: ¡Señor! ¿A quién iremos? Sólo Tú tienes palabras de vida eterna.

Son los dos mundos de siempre, enfrentados e incompatibles: el mundo de la muerte y el mundo de la vida, el mundo del pan terreno y el mundo del pan del Cielo.

Es la lucha eterna entre la materia y el espíritu, que ahora se ha hecho batalla campal en todos los ámbitos de la tierra. Vivimos una hora difícil y de lucha. El materialismo avanza sobre nuestras líneas de defensa de los valores del espíritu. El nombre de una civilización deslumbradora, en nombre de un nivel de vida que se juzga indispensable para poder subsistir hemos comenzado a no buscar más que la materia. Un ansia de placer de vida desbordada va matando, aún entre los que se concentran en el campo de Cristo, la chispa del espíritu, que se asfixia bajo el peso abrumador del hedonismo y de la ausencia del sentido cristiano del sacrificio. En esta lucha sin cuartel entre el espíritu y la materia, entre hijos de la luz y los hijos de las tinieblas, corremos peligro de perder de parte de Jesús aquel reproche que leemos en el Evangelio de este domingo: «Los hijos de este mundo son más sagaces y activos que los hijos de la luz».

Los hijos de este mundo, con increíble habilidad aprovechan todas las ocasiones para asegurar sus intereses temporales que, en el fondo, son ganancias efímeras. En cambio, los hijos de la luz, los cristianos, que conocen bienes y valores infinitamente más grandes, que so hijos de un padre que no tiene mayor interés, mayor deseo de que darles el tesoro imprecadero de la vida eterna, se preocupa de ella

y ponen los medios que están en sus manos para alcanzarla.

Frente a este espectáculo de lucha del bien y del mal y en esta hora crucial para el mundo, la gran familia hispánica tiene una especial responsabilidad. Amados hermanos e hijos queridos de España! Nosotros los hispanoamericanos, que participamos con vosotros de una misma comunidad espiritual de lengua, de religión y de cultura, estamos a vuestro lado. Unidos, la gran familia de la hispanidad, constituidos en el mundo una reserva privilegiada de ese espíritu que se nutre de la vida divina que Cristo vino a traer a la tierra, que nos ha dejado el manantial en el Sacramento Eucarístico. Nosotros creemos en Dios, nosotros todavía sentimos la felicidad de la fe y los anhelos de la Eucaristía.

Este Congreso Eucarístico de León es un acto de presencia de ese espíritu que debe ser nuestro orgullo y que es nuestro tesoro. Este Congreso Eucarístico tiene por eso un gran significado en estos momentos. Lo celebramos en esta tierra castellano-leonesa, que parece vivir sin cuerpo, hecha toda eila de espíritu; en esta ciudad de León, frontera y castillo contra el pídoro musulmán y anhelo de reconquista cristiana, reflejado en la austeridad de su estilo románico, en las aéreas y sublimes líneas de su gótica catedral, por cual nungua en España, que parece elevarse al Cielo despreciadora de la tierra, ascendiendo hacia Dios vertiginosa y limpia.

Como sucesor de la sede limense de uno de los más preclaros hijos de esta tierra leonesa, Santo Toribio de Mogrovejo, el gran Apóstol de América, nos sentimos en estos momentos emocionados ante el espectáculo admirable de vuestra fe de vuestra caballerosidad, de vuestra hidalguía.

Hemos llegado ya al término de este gran Congreso Eucarístico nacional y estamos ya ansiosos por escuchar la venerables palabras del mensaj con que el Santo Padre, que es ama tanto y tan amado, se os vosotros, quiere sellar personalmente estas solemnesidades.

Antes de terminar, sólo unas palabras, que no pueden ser sino de oración y de plegaria.

Que Dios y su Santísimo Padre, bajo la dulce advocación de la Virgen del Camino, bendigan copiosamente a León, tierra gloriosa y heroica a España, Madre espiritual de veinte naciones y excelentemente privilegiada, que ha dado una pléyade fulgurante de santos a la Iglesia de Dios. De él fue ayer, de él es hoy y de él será siempre.

Que bendiga a Su Excelencia el Jefe del Estado, aquí presente, a fin de que sus esfuerzos en cansables sean siempre coronados por el éxito, guiando a la Nación por el derrotero de la paz interior y exterior, bien supremo de los pueblos.

Que bendiga a su Gobierno y a las autoridades todas, para que sus actos sean siempre inspirados en los principios del Evangelio, los únicos que pueden asegurar el bienestar de las Naciones.

Que bendiga a los representantes jerárquicos de la Iglesia española y a todos los miembros de ambos cleros, a los religiosos y religiosas, para que sigan siendo luz de doctrina y fermento de santidad en nuestra privilegiada Nación e instrumento de Dios en la extensión de su reinado espiritual en multitud de naciones y pueblos.

Que bendiga a todos los hogares y a todas las familias de nuestra España, para que siempre brille en su cielo, sin nubes y sin manchas junto con las virtudes cristianas, el radiante sol de la felicidad del bienestar y del progreso.

LEÓN, 12.—(CIFRA).—Texto del radio-mensaje dirigido por su Santidad el Papa Pablo VI al Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en León, por Radio Vaticana a través de Radio Nacional de España.

«Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. Españoles todos amadísimos:

La ciudad de León, también ahora como en otros tiempos corazón de España, ofrece a Cristo en la Eucaristía el amor de la nación entera en el himno de sus vetustas arquitecturas, de sus joyas litúrgicas, de sus piedras románicas. Por las viejas rutas de peregrinación han llegado a la antigua capital del reino leoneses remeros de la Península, representantes de Hispanoamérica y de Europa para dar expresión a su fe eucarística y tributar veneración al rey inmortal de los siglos.

El Panteón Real que, bajo bóvedas de belleza mística incompatible, conserva en el silencio y en

la espera de la resurrección de los despojos mortales de veinte reyes, parece estremecerse en reverente adoración ante el Sacramento del Altar.

Al pie mismo del trono eucarístico, contemplando la cadena, desde tiempo inmemorial nunca interrumpida, de visitas al Sacramento expuesto, está en el Gran Isidoro, padre de la Iglesia, cuyo cuerpo hace nueve siglos vino de Sevilla a esta su basílica y ahora como entonces la sangre de Cristo ha sido recogida en el antiquísimo caliz de Agata, regalo de la reina doña Urraca de Castilla.

En las sesiones de estudio, igual que en la meditación silenciosa de las horas de adoración eucarística, durante estas jornadas se ha repetido el tema de nuestro congreso. «Ut Sint Nnum» y se han gustado las palabras de San Pablo a la comunidad de Efezo: «Un cuerpo solo y sólo un espíritu, como una sola es la esperanza a la que estáis llamados por vuestra vocación, un solo señor (Cristo), una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y padre de todos, el cual está sobre todos, en todos obra y en todos está».

La unidad plena solamente se alcanzará en el Paraíso cuando Dios sea todo en todos (CER. I, COR. 15,28) y los hombres de toda raza, tribu lengua» (AP. 7, 9), alaben únicamente a Dios y al cordero inmaculado. La unión, deseo testamento de Cristo, la que a sus discípulos toca realizar en constante esfuerzo, es fruto de un proceso ascético, de una actitud que se inicia con el acercamiento a Dios, porque es ante todo convergencia de voluntades al centro portulor de la vida verdadera y al norte inspirador de toda verdad. Y este camino hacia la verdad y la vida, pasa por Cristo: él es nuestra paz, nos enseña San Pablo (CFR. BF 2,11-20; CFR. EF. 2, 5-10), damos su gracia, nos introduce en la familia de Dios la Eucaristía, alimento y sustancia del vivir cristiano, sacramento en el centro de las fuentes de la gracia.

En Cristo, nuevo Adán, se recoge y condensa o multiplica y disperso por el pecado, porque en él todo se recapitula (CFR. EF. 1,10). En Cristo y en la Eucaristía quedan vencidos por su mano con esa demolición de la pared divisoria que él llevó a cabo por su muerte, de tal forma que ya «no hay judío ni griego» (GAL. 3,28; COL. 3, 11). Cristo, que derribó el muro que separaba a los hebreos de los gentiles (EF. 2, 14), lleva esta obra a mas amplia ejecución, aboliendo toda posible frontera espiritual: «no hay barbaro ni escita» (COL. 3,11).

Este misterio de unidad mística divina y humana en el que se cifra nuestra sociedad con Cristo, y mediante el con Dios, con los hermanos si bien se realiza en una esfera diversa de la puramente temporal, no ignora, sin embargo, la socialidad humana; la supone, la cultiva, la sublima. El cristiano verdadero siente estremecerse su alma con los gemidos de la creación, estando preparado para descubrir en la sociedad, como un signo de

los tiempos aquella misteriosa expectación, aquel movimiento hacia expresiones unitarias que fermenta en el pensamiento, en la cultura, en el acción con espera de mayor bien, con ansias de mas altas conquistas. Vivir en Cristo no es estar en campo cerrado, porque la perspectiva del mundo a la luz de evangelio es siempre rica y profunda, y marca una línea que abarca hombres y cosas, y en laza todas las situaciones con capacidad de conducir al designio primitivo y ordenador de Dios: «Conducidos todos a la unidad por el unico», como diría San Agustín (SERN 195, 2, 138 1018).

El grito de unión de nuestro congreso, el mensaje con que la Iglesia se presenta hoy especialmente al mundo y con el que invita a los que están fuera de ella, es palabra es oración de Cristo en el cenáculo. La fe os hará leerlo con la custodia de vuestras procesiones. No se plantea como un ideal de defensa o de ataque, sino como verdad vital que tiene vigencia permanente y debe hacerse sustancia propia mediante la meditación y la plegaria, el sacrificio, el trabajo, la corrección a veces de la propia mentalidad, y siempre con la comprensión y el amor.

Podrán ser desarrollados los mecanismos del dialogo, pero sin dar lugar a encendimientos condenables: podrán existir divergencias en la apreciación, en las posturas colectivas, mas dentro de la disciplina eclesial, y sin romper la unidad y la concordia social siempre bajo la ley suprema de la caridad, la cual señala límites obligados al tono que ha de regir el intercambio de ideas en la búsqueda de la verdad con toda su riqueza. Esto y solo así es signo de madurez y será preludio de perfeccionamiento.

A n s i a l e auténtica continuidad, proyección hacia nuevas metas. Ante la insoslayable integración de ideológicas y fuerzas contrastantes se habra de recordar el «Vigilate Et Orate» del unico maestro

Ante la irrefrenable osmosis de los medios de comunicación se exigirá fortalecimiento en la fe, vigor de vida cristiana, intensificación de la instrucción religiosa, de una formación que sirva no sólo para mantener el contacto con Dios y para conservar el patrimonio religioso heredado, sino también en espontánea y misional expansión, para la edificación de prójimo. De este modo principalmente estará garantizada la unidad católica, bien ahora poseído y que será siempre un don de orden y calidad superior para la promoción social, civil y espiritual del país.

Abre, España, alma a la esperanza. Abre tus ojos y mira a Cristo, pastor, para que con la fuerza convincente e irresistible de su amor hermano cuanto pudiera quedar de aspereza por el dolor de horas tristes. Mira a Cristo maestro, para que el dominio poderoso y suave de sus enseñanzas y de su programa congrege a todos sus hijos; que él en particular asista a los que están lejos de sus tallas para que no se enturbie la pureza de su fe, no se pierda la herencia de sus sanas costumbres, si-

no que al volver a su terreno se sientan de nuevo en la comunidad de hogar, de fe, de vida, que con el camino de la emigración dejaron.

Ensancha, España, tu corazón a la caridad. Ahí, en la Eucaristía está el «Rex Et Centrus Omnium Cordium». Ahí, el pan bajado del cielo que se come en torno a la misma mesa: ahí, la vida que distribuye la savia buena a todos los arborescentes; ahí, la cabeza que dirige y gobierna invisiblemente el cuerpo místico entero; ahí, finalmente, el libro que resume el misterio de la Iglesia en su ascendente movimiento: adoración al padre, en su retorno de amor redentor a los hombres, de la Iglesia de culto y de santificación.

Oh, que hermosa primavera la de esta Iglesia en España, hitos amadísimos que Cristo, rey eucarístico, bendiga el trabajo de los campos, el trajín de las fabricas, el afán de los intelectuales, el apostolado de los sacerdotes. Y que la misericordia del Señor se confirme sobre el amadísimo pueblo español con su celosa y benemérita plegaria, y las supremas autoridades civiles de la nación

A ti, dignísimo cardenal legado nuestro, que, sucesor en la sede de Lima del Gran Leonés Santo Toribio, vienes de esa América donde España sembró con el amor a la Eucaristía una maravillosa unidad de fe, a nuestro venerable hermano el obispo de León y a todos cuantos están de alguna manera unidos en estos momentos a las solemnesidades del Congreso Eucarístico, impartidos de corazón la bendición apostólica.

CONSAGRACION DE ESPAÑA AL SANTISIMO SACRAMENTO

El Generalísimo que vestí uniformes de Capitán General y lucia en su pecho la Cruz Laureada de San Fernando y las insignias de la Orden de Cristo, se acercó al centro del altar para hacer la consagración de España al Santísimo Sacramento, cosa que realizó de rodillas y en silencio, como había sido advertido por los microfones de Radio Nacional de España.

Al final, se entonó el «tantumergo», y el cardenal legado impartió la bendición con el Santísimo, que el Caudillo, su esposa, prebendados, ministros y autoridades y pueblo en general, recibieron postros de rodillas. El momento fue emocionantísimo, y estuvo rodeado de un total silencio.

Por último, por los microfones de Radio Nacional, conectados con la Radio Vaticana, fue escuchado con emoción sin límites el radiomensaje de su Santidad el Papa en la clausura del VI Congreso Eucarístico Nacional. Las últimas palabras del Romano Pontífice fueron acogidas con una magnífica ovación y vivas al Papa, a la España Católica y a Franco.

LLEGADA A MADRID DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 12. — (Cifra). Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado de su esposa doña Carmen Polo de Franco ha llegado el Palacio de El Pardo poco después de las nueve y cuarto de esta noche procedentes de León.



Las de verdad, que prueben los granos de trigo de TURAGIL, no tienen salvación. "Se mueren de gusto", porque el trigo las entusiasma... pero se mueren. Y, además, se mueren TODAS. Porque cada muerte parece "natural". No alarma al resto de roedores. Ninguno sospecha que la muerte está en el trigo.

RATICIDA
TURAGIL-Grano
más seguro y más barato que el mejor gato!





PRODUCTOS CARNICOS DEL
SEÑORÍO DE SARRIA

Estafeta, 63 - Tel. 24918

Nos complace poner a disposición del público, el nuevo servicio:

PREPARADOS DE COCINA A DOMICILIO

Este servicio soluciona de forma rápida cualquier necesidad urgente

ENTREGANDO A DOMICILIO
gran variedad de nuestros preparados

A su disposición:

Preparados cárnicos selectos, de la finca agropecuaria

SEÑORIO DE SARRIA

Un equipo escogido de cocineras.
Un sistema de reparto rápido, desde las 11 de la mañana, a las 9 de la noche.
Un menú de 30 preparados diferentes.

PIDA LISTA DE PRODUCTOS Y PRECIOS

Los domingos el servicio se realiza desde la Bodega

«SEÑORIO DE SARRIA»
llamando al mismo teléfono

FRANCO abrió la VIII Legislatura de las Cortes

"El Occidente se ha dejado impresionar por la amenaza real de una nueva guerra que podría causar la ruina del Universo,"

DISCURSO DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 8.—Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha inaugurado esta tarde la VIII Legislatura de las Cortes Españolas.

Minutos antes de las siete de la tarde, el Jefe del Estado, acompañado en su coche por el Presidente de las Cortes, Marqués de Bihua Egüía, salió del Palacio Nacional. Le daban escolta fuerzas de Caballería de la Casa Militar, en uniforme de gala.

En otros coches marchaban los Jefes de las Casas Civil y Militar, Conde de Casa Loja y Teniente General Samaniego, respectivamente; segundos Jefe, señor Fuentes de Villavieja y Almirante Fontán, y ayudantes de servicio del Generalísimo.

A lo largo de la carrera, desde el Palacio Nacional hasta el de las Cortes, por las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, que cubrían dos batallones de la División Acorazada, se estacionó, desde las seis de la tarde, un inmenso gentío, que aclamó incesantemente a Franco.

Al llegar a la Plaza de las Cortes, Su Excelencia descendió del coche y una inmensa multitud, que ocupaba totalmente la Plaza y calles adyacentes, tributó al Caudillo un indescribible recibimiento. Los vitores y aclamaciones se sucedieron ininterrumpidamente, mientras el Jefe del Estado, con el Capitán General de la Primera Región Militar, Teniente General García Villafra, pasaba revista al Batallón del Ministerio del Ejército, que, con Bandera y Banda de Música, rindió honores.

Su Excelencia vestía uniforme de Capitán General, de verano, y lucía en el pecho la Gran Cruz Laureada de San Fernando. El Caudillo se dirigió, después, al Palacio de las Cortes, en cuya puerta le esperaban el Vicepresidente del Gobierno, Capitán General Muñoz Grandes, y todos los ministros, a los que el Caudillo saludó, así como a los miembros de la Mesa de las Cortes, que también le esperaban a la entrada del edificio.

acompañado por el Presidente de las Cortes y miembros del Gobierno, el Caudillo penetró en el Palacio de las Cortes y se dirigió al salón de sesiones, donde su presencia fue acogida por una salva de aplausos que le tributaron todos los procuradores puestos en pie y los invitados, que ocupaban totalmente las tribunas.

Los miembros del Gobierno ocuparon sus puestos en el Banco Azul y, hecho el silencio, después de varios minutos de entrañable y cordial acogida, el Caudillo ocupó el estrado en el salón de sesiones. Seguidamente, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DE S. E. EL GENERALÍSIMO

Señores Procuradores:

Ha venido a constituir un hecho normal de nuestra vida política el que cada tres años abramos una nueva Legislatura, y que unas Cortes renovadas reúnan su tarea de elaboración de las nuevas leyes. Esto, que para muchos españoles que desconocieron la vida de los Parlamentos que nos precedieron constituye sólo un simple acontecimiento normal de la vida política, reviste, por el contrario, para los que vivimos aquellos años, un hecho extraordinario de continuidad legislativa y de eficacia, de singular trascendencia en nuestra historia contemporánea.

Por ello, es necesario que, al lado del balance del progreso efectuado de estos veinticinco años de paz, con su renacimiento religioso, su extensión de la cultura, su elevación del nivel de vida y su progreso industrial y agrícola, tengamos que evocar el recuerdo de aquella nación en quiebra, dividida y enfrentada por la lucha de clases, en permanente guerra fría y en progresiva desintegración.

Cuando volvemos la vista atrás y contemplamos la obra cumplida, nos conforta la convicción de que no sólo hemos sacado a España de su marasmo secular y abierto nuevas trayectorias de prosperidad y bienestar, que hace algunos años hubieran parecido pura quimera, sino que hemos echado los cimientos de la unidad y pacífica convivencia de los españoles y una base óptima para las futuras empresas de la patria.

Al cabo de veinticinco años de esfuerzo continuado, nos encontramos hoy ante la posibilidad, sin precedentes en la España del último siglo, de poder presentar consolidada la estructura constitucional de un sistema político, que está inspirado en las más profundas convicciones de nuestro pueblo y adecuado al ritmo de las necesidades de nuestra época.

La consolidación de un sistema no se podrá nunca lograr con el simple artificio de unas leyes que

definan unos esquemas abstractos, como se intentó varias veces durante el siglo XIX, sino que ha de fundamentarse en la realidad profunda de la patria y, sobre todo, en la fuerte voluntad de permanencia y de guardar un orden básico de convivencia que impone su sentido de justicia y de bienestar.

Por esto, cuando, hace un cuarto de siglo, emprendimos la tarea de forjar un nuevo Estado, en medio de las terribles encrucijadas de la época, para mantener la presencia histórica de España en el mundo y conseguir la continuidad y la paz que España buscaba desde hacía un siglo y medio, alcanzando una solución permanente que sacara a la nación del pesimismo y de la decadencia, fué necesario que los valores heroicos y las calidades humanas, puestas a prueba en la trágica, pero gloriosa, Cruzada que nos fué impuesta, se proyectaran en el país, alumbrando una nueva moral y una nueva mentalidad, que permitieran lanzarse con eficacia al esfuerzo de crear una gran obra de justicia social y de desarrollo económico, que, bajo el imperio de los tesoros espirituales renacidos, constituyesen el más hondo cimiento de nuestras instituciones políticas.

Así, con la prudencia que aconsejaban las circunstancias, promovimos, sobre la base firme de las ideas, un proceso de constitución abierta, en el que han ido tomando cuerpo las instituciones, constituyendo la totalidad de un sistema capaz de afrontar con éxito no sólo la labor de esta primera etapa sino también la continuidad política, trascendente para la vida de la patria.

Esto requería el dar un contenido político a las instituciones, crear una fe y una doctrina y lograr que las asistencias populares abriesen un cauce a la promoción política de las generaciones sucesivas por medio del Movimiento nacional. Este ha venido a constituir la base real de nuestro sistema político, y para que pudiera cumplir con su función de integración en la unidad, fué concebido con amplitud, flexibilidad y profundidad para todos los españoles, en una comunidad de principios que constituyen el fundamento último de la convivencia nacional y una institución social en la que se integran los cauces de participación a través de las funciones representativas.

Un imperativo de estas horas de paz, es el del perfeccionamiento de nuestras instituciones que dan, en definitiva, perfil a la arquitectura política de nuestro sistema. El fijar la armoniosa distribución de competencias entre la Jefatura del Estado, que tiene a su cargo la representación de la nación y la responsabilidad de las decisiones que afectan a las funciones de Gobierno, responsable de un programa de acción. El establecer la sistematización necesaria de orden jurídico-político, que contenga: la competencia de los organismos de control constitucional y legislativo y la determinación de las relaciones entre las instituciones representativas y el Poder Ejecutivo, dentro del contenido general de las actuales leyes fundamentales y la realidad política del Movimiento.

Lo interesante de este cuarto de siglo, de paz y de resurgimiento, ha sido el haber acertado con el cauce que permitiese la presencia política de la sociedad y del pueblo en las tareas públicas y el haberse arraigado la inquebrantable reserva moral y la cohesión nacional, objetivo supremo a que debe servir todo el proceso institucionalizador.

Si interesante es en todos los momentos la institucionalización y el perfeccionamiento de un Estado de Derecho, lo es todavía más el arraigo de las esencias políticas en nuestro pueblo y la permanencia de la cohesión y la voluntad en la unidad de destino, que nos permite seguir enfrentándonos con la realidad española, con ánimo de transformarla, de hacerla más justa y de mantener una perfecta convivencia entre los españoles.

No hemos los esfuerzos de estos 25 años para cristalizar solamente una situación política, preocupándonos tan sólo de la forma. Lo que nos interesa, sobre todo, es la continuidad, y esto sólo se consigue con una activa dedicación a los problemas y una extraordinaria fe en nuestra capacidad para resolverlos; lo que requiere el arraigo de un sistema político con una doctrina clara y sugestiva, y un pueblo consciente de su capacidad de resurgimiento y de sus posibilidades de engrandecer y transformar la Patria.

En un pueblo en desarrollo como el nuestro, nuestra capacidad de avance está en función de la capacidad activa del entre social y de la iniciativa privada en las tareas de transformación. Su organización, canalizada sin pérdida de espontaneidad, pero con multiplicación de sus posibilidades colectivas, la

ofrece nuestro sistema sindical como poderoso instrumento al servicio del bien común.

Uno de los principales problemas de nuestro tiempo, por no decir el más importante, radica en la herencia que recibimos de la anterior lucha de clases, con una ausencia de conciencia social en muchos de los que intervienen en el proceso productivo, sin otra mira que el propio interés individual. Esta conciencia sólo puede ir formándose mediante una acción de los propios cuerpos sociales con los que el individuo está en contacto. El Estado puede y debe adoptar medidas correctoras que impongan a las conductas desviadas una rectificación adecuada; pero la formación básica de la conciencia social, el desarrollo de los principios de solidaridad humana, la práctica de los postulados de justicia y la concepción cristiana y no meramente material de la vida sólo pueden ser impuestos por el convencimiento, por el ejemplo, por la acción formativa, por la cultura y por la práctica de unos principios morales en los que toda convivencia debe basarse.

Esta función práctica de forjar la conciencia social de los españoles, dentro de los principios que el Magisterio de la Iglesia Católica nos enseña, constituye una de las misiones más trascendentes de nuestra organización sindical. Sólo con una justicia social eficiente y la colaboración de los sectores productivos a estos fines, podremos salvar al hombre de las aberraciones ideológicas y del extraño dominio de una presión económica-política. Los principios de justicia social entrañan en sí, sobre todo, una adecuada política de relaciones humanas, un sentido espiritual de la asistencia, una consideración adecuada del hombre como portador de valores eternos y un gran respeto a su libertad, a su dignidad y a su integridad. La organización sindical ha sólo tiene capacidad de planificación y de desarrollo de ella, es fiel a unas normas de orden político, basadas en principios espirituales del más alto valor. Los que no entienden esto son los que, con espíritu mezquino, no comprenden la grandiosidad de la obra y discuten a la organización sindical y sus propios principios de continuidad, cuando en ella precisamente reside el futuro y la transformación de nuestra Patria.

(Grandes y prolongados aplausos)

Es importante puntualizar que en todos los estamentos de la sociedad española se ha producido un inevitable relevo físico de generaciones, que se ha llevado a puestos de madurez y responsabilidad a hombres que, pese a no haber podido vivir nuestra Cruzada, son fieles a las motivaciones ideológicas de aquélla, sin que pueda desfigurarse este conjunto, que se pone de relieve en todas las ocasiones, el que haya algunos que se dejan deslumbrar por las fórmulas viejas de la actualidad política de fuera, confiando, torpemente, en que pueden ofrecerles mejores posibilidades.

Si es cierta la influencia y proyección que lo exterior imprime a lo nacional, tenemos que considerar no sólo la conveniencia y los imperativos internos sino también aquellos que se dibujan ya en el exterior para el futuro. Es necesario hacer resaltar que, en el mundo exterior, el hombre de nuestro tiempo vive una aguda crisis de valores y que su repertorio de ideas, por viejas y materialistas, carece de la vigencia necesaria para producir un verdadero impacto en una sociedad que se enfrenta con problemas de muy distinta índole.

Permanentemente, y pese a todas las decepciones sufridas, el afán de participación del hombre en su destino colectivo vive latente en su espíritu, que le estimula a ser participante en una nueva y sincera democracia abierta a la esperanza; de encontrar una fórmula de representación política auténtica y más de acuerdo con las instituciones y asociaciones del mundo en que vivimos. No otra cosa constituye el proceso político social de nuestro tiempo.

Después de más de cien años de luchas civiles y de divisiones que nos condujeron, como tabla de salvación, a una guerra de liberación dolorosa, nuestro Movimiento tomó como su principal misión la de perfeccionar la estructura política del Estado, de mejorar de día en día la convivencia política de los españoles, abriéndoles nuevos horizontes y metas que alcanzar, y el acabar para siempre con el espectro de la discordia y el resentimiento, que nos acompañó tantos años, uniéndonos en lo sustancial, que salva y supera las diferencias en lo secundario.

Por todas partes que lo miremos, se acusará siempre como in-

dispensable la actividad de nuestro Movimiento político. Los tiempos han dejado de ser plácidos y tranquilos, para exigir de nosotros un dinamismo a toda prueba. El inmovilismo podría ser precursor de la muerte. El rumbo que el mundo ha tomado nos obliga a un dinamismo evolutivo; lo mismo en el campo de lo material que en el ideario de lo espiritual. Si del pasado hemos de aprovechar las lecciones, hemos de prepararnos para lo que viene, y no en función solamente de lo que pasó.

Son ya muchos los estadistas que reconocen que se está produciendo una auténtica revolución tecnológica y económico-social, en que la política ha dejado de ser patrimonio exclusivo de una minoría burguesa, para interesar intensamente en las masas; debiendo a la necesidad urgente de que esto se refleje en las decisiones políticas de los pueblos; propugnando la búsqueda de nuevas fórmulas, más sinceras y eficaces, que permitan superar la repulsa general existente hacia la política de los partidos.

Así vemos cómo en la conmovición que el mundo sufre, el futuro no aparece todavía claramente resuelto. Existe un anhelo de proyección y mejora de la estructura política, un intenso sentimiento de insatisfacción y un colectivo estado de conciencia que exigen modificaciones y avances. Pero, frente a todo esto, sólo dos soluciones se ofrecen: O la capitalista liberal, gastada, y que las masas repudian, o el sistema materialista del idealismo comunista, con la esclavitud del hombre bajo el terrorismo policiaco. Lo que aquí tiene de estático, éste presenta de dinámico. Por ello, es necesaria una tercera posición. La que, salvando los valores y libertades del mundo que fué, ofrece soluciones óptimas a las necesidades espirituales y a los anhelos económico-sociales del mundo de mañana.

Sin embargo, en un mundo en que predominan las ideas de tipo materialista, antropológicas, antiteológicas, de indiferencia religiosa, de libertinaje de expresión, de tendencia a la creación de grandes espacios económico-políticos superiores a la nación, los pueblos se nos presentan cansados, apáticos, resignados, inconscientes de ser sumergidos por la ola de la nueva barbarie.

Este triste escepticismo que el mundo nos ofrece, y los errores que todos los días se acusan en su dirección, nos obligan a afianzar nuestros valores espirituales y nacionales, a mantener enhiestas nuestras banderas, a actualizar y

renovar nuestras razones y a hacer cristalizar en fórmulas simples y eficaces el deseo impreso que circula con mayor fuerza de atracción por todo el tejido social.

Hay quienes, por haber disfrutado la paz venturosa de estos 25 años, creen estar viviendo, dentro de un marco felizmente superado, cuando la realidad es muy distinta. Si las necesidades de ayer se centraban en los problemas nacionales inmediatos y en la transformación de nuestra sociedad, para proyectarla hacia el futuro, no por haber vencido las primeras etapas la tarea ha sido dominada. Son muchos los problemas que se juegan para el porvenir de la Patria para que podamos considerar alcanzadas las metas que las necesidades de la vida de España exigen, pues a las perspectivas inherentes a lo nacional, se unen hoy las que nos depara el mundo internacional, esa conmovición política que amenaza al Occidente y a la que, en general, no saben darle una solución que la supere. El progresivo número de crímenes, suicidios y síntomas de descomposición que en el mundo Occidental se registra, acusan el grado de desesperación a que los pueblos han llegado, que sólo podrá corregirse volviendo al camino de la fe religiosa y llenando el gran vacío que el materialismo ha abierto y por el que, antes o después, el mundo tendrá que volver.

La empresa política de nuestros días no se configura tanto por la adhesión individualista de los hombres como por la integración orgánica de las estructuras sociales que constituyen la realidad de la vida de los pueblos. Por eso, el Movimiento no constituye solamente un orden de principios, sino que es la institución en la que, sin merma de su autonomía, las entidades naturales de la vida social consiguen una síntesis y un impulso políticamente adecuados; pero ni la comunidad de principios, ni las instituciones sociales pueden por sí solas llenar totalmente el ámbito de la competencia del Movimiento, que requiere una organización que, desarrollada su base popular, consiga la ilusión de un ideal con la fe y el anhelo de perfeccionar las condiciones de la comunidad. El Movimiento es así un sistema político en constante desarrollo, el conjunto de los españoles que durante casi treinta años viven dentro del sistema político y jurídico aceptando voluntariamente sus normas. El Movimiento es el que imprime a ese conjunto un mínimo de cohesión y de voluntad de permanencia para el futuro, y vitalizar al Movimiento y mantener esta cohesión

es trascendente para el destino de la nación. El futuro de la vida española tiene que asentarse sobre la firme realidad del Movimiento si no quiere quedar suspendido en el vacío formal de las puras soluciones legislativas. (Aplausos).

Aceptada la influencia y proyección que lo exterior imprime a lo nacional, necesitamos examinar las perspectivas de futuro que ese mundo internacional nos ofrece, si queremos prevenir los acontecimientos y ser dueños de nuestra hora.

El Occidente se ha dejado impresionar por la amenaza real de una nueva guerra que podría causar la ruina total del Universo, y el enunciado de esa posible catástrofe apocalíptica no le deja ver el avance progresivo y real de esa otra guerra social y económica, desencadenada por el comunismo, en la que se nos presentan dos ejércitos: el uno, organizado, con una mística, aunque falsa, con unidad de mando y disciplina probadas, y con una programación de objetivos definidos. Y el otro, acefalo, sin fe, sin ideales, sin objetivos ni metas que conquistar, abierto a todas las filtraciones. En esas condiciones, no cabría ganar la batalla que a la suerte del Occidente pudiera serle fatal. Los sistemas viejos son incapaces para presentarse con el impulso juvenil de las nuevas ideas.

(CONCLUIRA.)

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

CON LA GARANTÍA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN

Libretas de ahorros a la vista ... 2 % anual
 Imposiciones a un año ... 3 % anual
 Cuentas corrientes ... 1 % anual

Préstamos de valores hipotecarios, corporativos, etcétera.
 Depósitos de valores Servicio de Interés de Libretas.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA:

Alsasua	Casada	Goizueta	Olite
Allo	Castejon	Iruñuz	Peralta
Aoz	Cintruénigo	Letza	Roncesvalles
Arguedas	Corella	Lesaca	San Adrián
Arive	Cortes	Lizaso	Sancti Spiritus
Arribe-Atalio	Echarri	Lodosa	Santesteban
Bañueta	Elizondo	Luz Arce	Tafalla
Burlada	Estella	Lumbier	Tudela
Caparroso	Ezcaroz	Menjavia	Valtierra
Carcassillo	Faicas	Milagro	Vera de Bidasoa
Cascante	Fustiñana	Murchante	Viana

OFICINA CENTRAL: Avenida de Carlos III 4.
 AGENCIAS URBANAS: Echaurren y Aedo San Ignacio 16

CLINICA OPERATORIA DE SAN MIGUEL

Integrado por el siguiente cuadro de especialistas:

Don CARLOS JUARISTI Cirugía general y aparato digestivo
 Don JUAN LITE Cirugía general huesos
 Don PASCUAL IPIEN Cirugía del riñón y vías urinarias
 ASISTENCIA Hermanas Carmelitas Descalzas Misioneras
 BARRIO DE SAN JUAN (Tacorera) Telf. 11896 PAMPLONA

Audiencias de Jefe del Estado

MILITAR

Don Amadeo Ferro Freire, General Subinspector del Cuerpo de Máquinas y de Utilización y pruebas de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Don Manuel Povedano Arroyo, Coronel de Ingenieros, Jefe del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Don Federico López del Pecho, Coronel de Infantería, Jefe del Regimiento de Infantería San Marcial Número Siete.

Don José Fernández Cantalejo, Capitán de Navío, Director de la Escuela Naval Militar.

Don Carlos Mayer Gargallo, Coronel de Ingenieros Aeronáuticos, de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire.

CIVILES

S. E. Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil, en el Palacio del Pardo, a las personas siguientes: Comité Organizador del XXVII Congreso Internacional de Americanistas presidido por el Dr. D. Luis Pericot García, Catedrático de la Universidad de Barcelona y acompañado por D. Manuel Lora Tamayo, Ministro de Educación Nacional.

Comisión de Procuradores en Cortes por la provincia de Sahara, presidida por el Gobernador General D. Joaquín Agulla Jiménez Coronado.

Sr. Juan Bruchesi, embajador del Canadá en Madrid.

Noticiario Internacional

NUEVO EXAMEN

MARSELLA, 8.—Cientos de disgustados estudiantes han regresado a las aulas hoy, tanto en Marsella como en Tolón, a pesar de encontrarse de vacaciones, con objeto de volver a examinarse de reválida de Bachillerato por haber fracasado en el primer intento.

El Gobierno francés ha ordenado nuevos exámenes de la asignatura de Filosofía, después de que en una investigación oficial demostrara que el ochenta por cien de los estudiantes conocían de antemano las preguntas que iban a preguntarse en los exámenes.—Efe.

APURADA SITUACION DE LA SUEGRA DE RAUL CASTRO

LA HABANA, 8.—La situación de la señora Espín suegra de Raúl Castro, es realmente desesperante, han comunicado miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en La Habana a un grupo de amigos íntimos, según informa la agencia AIP.

A la señora Espín, madre de la presidente de la Federación de Mujeres Cubanas y esposa del ministro de las Fuerzas Armadas, le ha sido prohibido vestir de luto y ordenar la celebración de misas por el alma de su hija Nilisa muerta recientemente.

Nilisa Espín, casada con el capitán José Ribero, se suicidó a raíz de la muerte de su esposo, víctima de una de las purgas ordenadas por Fidel Castro como método para solucionar la crisis interna de su Gobierno, en relación con la honda pugna ideológica que conmueve al partido comunista de Cuba.—Efe.

DESAPARICION DE UN CARGAMENTO DE DIAMANTES DUBLIN, 8.—Ha desaparecido del aeropuerto de Shannon un car-

gamento de diamantes sin pulir, enviados desde Amsterdam con destino a una firma irlandesa, y cuyo valor se ha estimado en unos diez y siete millones de pesetas y que, al parecer, fueron recogidos por un joven de la firma destinataria que ha desaparecido. (Efe.)

ESPAÑA, RECORD DEL TURISMO INGLÉS

LONDRES, 8.—España es el país favorito de los ingleses, que de un total de cuatro millones y medio que fueron al extranjero el pasado año, el 23 por 100 acudió a nuestro país y a Italia el 19.

Estos datos han sido publicados por la «British Travel and Holidays Association», en un informe aparecido ayer y según el cual el número de ingleses que acuden al extranjero se incrementa constantemente. Las cifras del año pasado revelan un aumento del 15 por 100 sobre el año anterior. (Efe.)

GRANDES INUNDACIONES NIIGATA (Japón), 8.—

Tres personas han resultado muertas y cinco mil casas han quedado inundadas, a consecuencia de las terribles lluvias caídas sobre Niigata después del terremoto que ha azotado esta localidad.

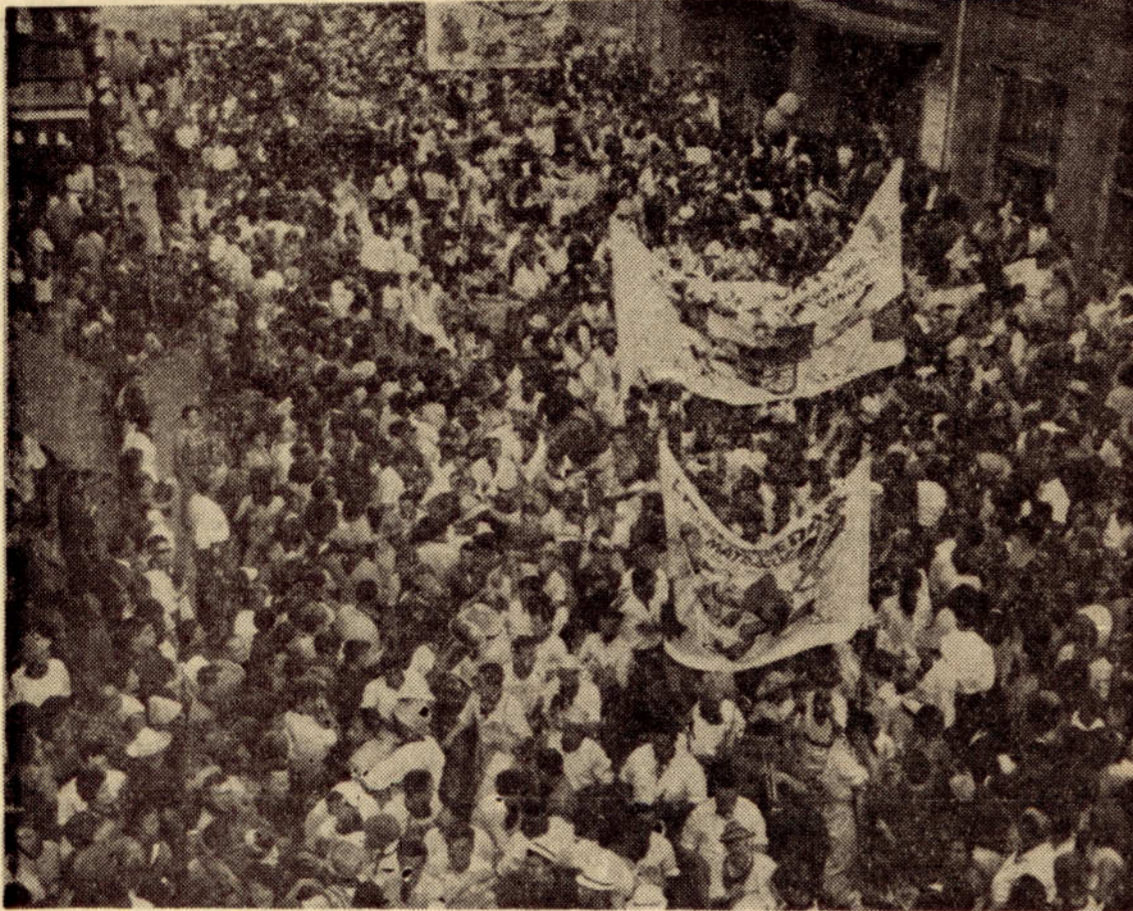
Hotel de los Tres Reyes

PERGOLA

Cena y aperitivo con orquestas

Actuación de LUISA CORAL y PACO DE RONDA con su Ballet Español

LAS PENAS



De vez en cuando anotamos alarmantemente el desgaste de los relieves típicos del San Fermín de nuestros días. Se nos ha metido en el alma la idea de que las fiestas de Pamplona pierden singularidad, se hacen más iguales a otras fiestas, que puede el sentido de lo «standard», lo igualitario.

Y es posible que haya algo de ello. Nadie puede librarse de las presiones «funcionales, en serie, de los actuales modos». Lo típico ha de buscar refugios amorosos para seguir manteniendo su vigencia. Todo se proyecta a gran escala, con perspectivas gigantescas, idénticas...

En nuestros Sanfermines, uno de los elementos que mantienen su personalidad y su sello acu-

sado son las Peñas. De su ajeteo y su temple incansable se deriva el jolgorio callejero, los desfiles de cada mañana, la trepidante fisonomía del tendido del sol, la salida tumultuosa y frenética del final de la corrida, etc. Las peñas también tienen que defenderse de las presiones que impone la vida. Su divertimento necesita dinero, hombres jóvenes con alegría sana, mozos fuertes que no se rinden jamás.

Los Sanfermines dejarían de ser atractivos en un 50 por ciento si faltara ese elemento fundamental sobre el cual descansa el ruido y el desbordamiento populares, al que suelen sumarse cada vez más forasteros. Y venimos teniendo muchas veces por la continuación de tal factor.

Pero es indudable que los te-

mores son exagerados. Las Peñas tienen raíz antigua, viven de motivaciones heredadas, representan una postura de la juventud pamplonesa, que se estira a otras manifestaciones de cultura, caridad, etc. La juventud de la vieja Iruña encuentra en la Peña el vehículo que cuadra idealmente a sus tendencias. Sus integrantes saben que es preciso ahorrarse todo el año si quieren resistir el ciclo. Tienen que contar con un presupuesto para música, meriendas, localidades en las corridas y otros capítulos. Incluso es preciso preparar un lote de pantalones y camisas blancas, para poder mostrarse garbosamente durante los ocho días de actividad...

Es un duro condicionado, sin duda alguna. Y, sin embargo, las

Peñas siguen viviendo lozanamente. Salen cuantas salían. Con la frecuente aparición de algunos debuts. Hasta este año eran ONCE las que se inscribían oficialmente antes de las Fiestas. Este año ha aparecido una nueva, con la intitulación solemne de «San Fermín». No es que se mantengan, pues el movimiento de nuestras entidades mozas va a más.

Esa docena de Peñas garantiza sobradamente la vigencia de las condiciones actuales de los Sanfermines. Mientras haya Peñas podremos decir que nuestras fiestas no se parecen a ninguna otra, que el tono de la calle vibra como en parte alguna, que el tendido de sol es único y que los forasteros se arrobarán ante el bullicio permanente, milagroso en su resistencia, del día y la noche completos.

Y ello viene a demostrarnos que la Peña no es una invención postiza, sin basamento. La Peña está en la entrada del carácter. Es el desembuche natural y obligado de nuestros jóvenes, que signan su mayoría de edad divirtiéndose reciamente, saltando atléticamente, luciendo su valor en los encierros, bailando sin descanso en todas partes.

Una cuadrilla de mozos tras su música propia, con la inseparable compañía de la bota, siembra admiraciones ante la observación forastera. En principio, para el que desconoce el mecanismo emotivo de tal manifestación, el suceso resulta inexplicable. Sobre todo si los mozos se sienten obsesivos y ofrecen su bota con la generosidad que es corriente.

En ese factor está asegurado el color, la animación, uno de los aspectos más específicamente representativos de los Sanfermines. Y consuela gratamente la seguridad de que el movimiento peñista, además de mantenerse con pujanza, extiende su campo de acción y crece con el mismo impulso que va creciendo la Ciudad.

Doc Peñas en la calle garantizan holgadamente un clima de animación enloquecida. Los forasteros van a tener ocasiones de admirarse abundantes. Y el San Fermín de fama universal asegura así vigencia futura en todos los ambientes del mundo que ha ido conquistando.

El mundo y las cosas

¡TORO...!

(II)
Ya te menté el corralillo, ¿recuerdas?, torito bravo. En el corralillo estás. El corralillo es a la intemperie; prieto, árido feucho. Algunos hierbajos amarillentos. Muy entre paredes. Una puerta tosca, sin pintar.

Al norte, el macizo de San Cristóbal recortándose en la noche poco densa. Luces salpicadas en la vega honda. Cimbrea los árboles misteriosamente. No canta el río. De vez en cuando, un escape de la sirena del tren. El bullicio de Fiestas cunde un poco a lo lejos. Por la cuesta del antiguo Hospital pasa una canción del día:

Entre las astas...
atropellándose...
¡ay, que miedo, que miedo, que miedo!

¡corre, que...
No te inquietes, torito, porque la canción habla también de ti. Se oye a medias; pues el cencerro baritono de ese manso de pintas suena insistentemente a medio son. Ese manso no puede parar. Y tú tampoco; andas de aquí para allá, impaciente y... acorralado.

¡Presientes, acaso, lo que va a suceder dentro de poco? Son —¡qué barbaridad!— las tres de la madrugada. Van repitiéndose las —escucha— en sonora diversidad éste aquel y el otro reloj público. Campanadas que parecen perseguirse, jugando a despertar en el aire dormido. Faltan cuatro horas justas para que... ¿Te lo digo?

Dime tú, primero: ¿Qué tal la subida de a noche? Desde el Gas al plé de Capitania, poco trecho. Resbalaban tus pezuñas en el asfalto liso. Los cabestros guiadores sabían el camino de memoria. Hubo su cencerreo destemplado y confuso. Vareaban, gritando, los pastores. A la parte afuera de la empalizada, mil sombras vivientes reprimiendo un siseo de emoción. Tú resoplando con furia, no hallaste a quien embestir. Y, después de ese conato de libertad, te encerraron de nuevo. Todo en su santiamén. Aún estás resabiado de la galopada.

Pues, mira, te espera otra cuatro veces mayor... que también es breve; en minuto y medio, en dos minutos, hecha. Si no os entretenéis más de lo debido, Tú —¿entiendes?— galopa sin tregua; siempre adelante. Desde la puerta del Hospital Militar afianzarás mejor la pisada en el adoquinado; y así Santo Domingo y Plaza Consistorial y Mercaderes y Estafeta. A la altura de Telefónos, el suelo terroso te dará otro equilibrio, y no digamos la arena de la plaza... Tú atraviesas el redondeo de largo; tiempo tendrás para corretear, más tarde, por el redondeo.

...Y puesto que no duermes ni sosiegas aquí en el corralillo, atiende un poco más. Darte suelta por algunas calles —aunque bien encajonado— es lo que se llama «EL ENCIERRO». Famoso espectáculo. Y lo principal del encierro sois los toros. Acapararás

todas las miradas. Sin embargo, no debes detenerte a mirar; ni lo intentes siquiera. Sigue y sigue, superándote en la marcha. Rarisimo será que te cierren el paso. Limitate, pues, a pasar velozmente.

Si te estorban, busca la salida sin demasiada violencia y nunca con sed de sangre. Y si, en ese momento crítico, adviertes a la altura de los ojos una especie de abanico desviatorio de malas intenciones, sé dócil en ceder, torito bravo; porque, entonces, se te ha puesto delante el capotillo —invisible, pero cierto— de San Fermín, que sale al quite. El muchacho si que empitonarias sanamente tiene madre, tiene novia; y ¿sabes? no se puede malherir a un valiente y, derechazo el corazón de una novia, el corazón de una madre...

Y percibirás, tal vez, ese mismo abanico cuando enfiles tu peligrosidad hacia el imprudente —o imprudente— corredor que cuarte en su marcha irregular, porque le sobra un trago. Empújale por la banda sin excesivo empujón; y, con el morro, no con los pitones.

Yo, desde mi escondite de junto al corralillo —habla que habla— quizás te adelante, torito bravo, demasiadas cosas. No me daba cuenta de ello. A los hombres nos pierde un poco la lengua; sobre todo a hora intempestiva. Pero, gracias a la lengua, podemos dar también sanos consejos.

FERMIN MUGUETA

Joyería Pío Bajo

AVENIDA DE SAN IGNACIO, 4

Platería-Joyería de marca-Objetos para regalos

Recuerdos de Pamplona

LA VASCONIA

**BANCA Y CREDITO
FUNDADA EN 1908**

Casa Central: - PAMPLONA

Capital social desembolsado 30.000.000
Reservas 35.400.000
Total capital y reservas 65.400.000

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Departamentos de Cofres de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos

Intereses que abona a sus imponentes y cuentacorrentistas

Imposiciones a un año 3'00 por 100
Cuentas Corrientes 0'50 por 100

Libretas de ahorro al 2 por 100

PAGO DE CONTRATOS DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, LIBRE DE TODO GASTO

Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.122





CAMILO JOSE CELA JUAN COLOM
IZAS, RABIZAS Y COLIPOTERRAS

IZAS, RABIZAS Y COLIPOTERRAS o DRAMA CON
ACOMPANAMIENTO DE CACHONDEO Y DOLOR
DE CORAZON. Cela escribe sobre las prostitutas,
ilustrando las imágenes estremecedoras que
Colom, sin ser visto por los protagonistas,
captó en plena calle. En este mundo escabroso
~~y miserable penetran los autores con tan~~
~~honda tristeza y tan profunda humanidad,~~
~~que hacen que este libro alcance, en algunos~~
~~momentos, categoría de alegato moral.~~





EMPRUNT PTT 5%



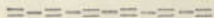
SOUSCRIVEZ



Sr. Director de la
OFICINA PRENSA EUZCADI

50, rue Singer

75 - PARIS (16^e)





M. Repi

~~OTRA EXCENTRICIDAD DE CELA~~

En Barcelona, ~~y por obra y gracia~~ del académico Camilo José Cela, se ha publicado ~~-legalmente-~~ un libro ~~de escándalo, y no político sino~~ pornográfico, *presentado por la*

~~El libro, con el sello de~~ Editorial ~~RINNE~~ Lumen, se titula ~~nada menos que~~ "IZAS, RABIZAS

cañones y ~~Y COLIPOTERAS~~ drama con acompañamiento de ~~cañones y~~ dolor de corazón" y lo ilustran

~~profusamente~~ fotografías de Juan Colom tomadas en los bajos fondos.

Una de las izas ["] -que se dejó retratar ~~va-~~ rias veces y en actitudes nada académicas- presentó denuncia contra Cela, pero el Juzgado de 1ª Instancia nº 5 no se la admitió.

Insistió la ["]iza ~~o el abogado asesor~~ y ahora el asunto está pendiente del acto de conciliación en el 12 Municipal.

Indudablemente, Cela ha conseguido lo que pretendía: escándalo.

*después de esta
las que hay
fe*

Eduardo Pons Prades

Carcassonne, 12 de junio de 1964

Sr. Director de la Oficina de Prensa Euzkadi
50, rue Singer- Paris 16

Muy Sr. mío:

Un compatriota amigo me envía copia de la nota publicada en el Boletín de Información de la O.P.E. del 28 de mayo de 1964, en la que se hace referencia al último libro de Camilo José Cela, "Izas, Rabizas y Colipoterras".

Se afirma en dicha nota: 1º que se trata de un libro pornográfico y 2º que Cela "ha conseguido, indudablemente, lo que pretendía: escándalo.

Usted me va a permitir que le diga que el autor de la nota no sabe de lo que habla. Es normal cuando se habla de algo que se desconoce. Y está claro que habla del libro de Cela sin haberlo leído y fiándose de lo que "ciertas" emisoras españolas y "ciertos" periodistas españoles han dicho sobre este asunto. Y la verdad es que no deja de ser curiosa esta coincidencia de O.P.E. -el fondo y la forma de su nota- con otras notas publicadas, o radiadas, en España y salidas de las plumas más reaccionarias que por allí se esgrimen...

Decir de un libro como "Izas, Rabizas y Colipoterras" que es un libro pornográfico es una mentecatez descomunal, porque, cuando nuestro país deje de ser una nación de tibetanos y de fariseos, "Izas, Rabizas y Colipoterras" será considerado como una de las obras maestras de nuestro tiempo. Y, para que usted se dé cuenta del despiste de su colaborador, le añadiré que, tras la lectura del manuscrito, una autorizada y calificada jerarquía católica española, de las que, desafortunadamente no andamos sobrados, fue categórica y recomendó la publicación del libro en cuestión por tratarse de "una obra altamente moralizadora". Y ahora vienen ustedes, los vascos, que se las dan de "buenos católicos" y arremeten contra el libro y contra el autor.

Porque ¿de dónde demonios sacan ustedes ~~que~~ eso de que "indudablemente, Cela ha conseguido lo que pretendía: el escándalo"?. De ser cierto esto, e imitando a sus adversarios, bien fugaces adversarios por cierto, puesto que a estas horas todo ha quedado en agua de borrajas, Cela hubiera multiplicado declaraciones y más declaraciones en torno al asunto, para que la resonancia fuera mayor. En tal caso, sino de escándalo, bien pudiera haberse hablado de "afán sensacionalista. Pero, Cela, fiel a sí mismo desde hace un buen montón de años, procede en sentido contrario: se calla y deja que la parte contraria, con sus declaraciones a la prensa, y su obsesión publicitaria, se encargue de perder la razón. Que es lo que ha ocurrido, ya que la "iza" -o mejor dicho: el poco ejemplarizador hombre de ley que la representaba- ha renunciado a la conciliación y anula la querrela. No, señor director de O.P.E. lo único que es escandaloso son los hechos que denuncia el libro, donde texto y fotos dicen bien a las claras lo que realmente

VALE nuestra sociedad... y entonces vienen ustedes y claman contra quién les pone ante las narices unas fotos (que no representan más que una mínima, ¡y tan mínima! parte de la colección que en realidad podría colocarse ante nuestros ojos). Aquí cabe decir lo que dijo el célebre fotógrafo Cartier-Bresson a quienes veían motivo de escándalo en sus fotografías: "Yo sólo puede repetirles que eso estaba así y que siento no poder decir: los personajes y situaciones de este relato son imaginarios y cualquier parecido con personajes o situaciones reales es pura coincidencia."

Y, para reafirmar más mi argumentación podría copiarle algunos pasajes muy significativos del libro que nos ocupa. Para que se den cuenta que se han situado muy lejos de la verdad, que es precisamente hacia lo que debe centrarse la actividad de los obreros de la información: servir a la verdad por encima de todo, confórmese, por hoy, con que le copie el último párrafo del libro y que dice así:

"No culpemos a nadie, que el pecado es de todos. Vayámonos en silencio y llevando a rastras el fantasma de nuestra maltrecha convivencia. Aquí terminan los cinco ejercicios (N. del T.: espirituales) de las izas, de las rabizas, las colipoterras, las hurgamanderas y las putarazanas. El que esté limpio de pecado que tire la primera piedra sobre la mujer. Absténganse los señalados por Cristo: el mentiroso, el prevaricador, el usurero, el perjurio, el hipócrita, el mal amigo, el mal hijo, el falsario, el desleal, el soberbio, el lujurioso, el intrigante, el calumniador, el intolerante, el vengativo, el orgulloso, el pedante, el cruel...

ACTA ES FABULA

No me negará que después de lo transcrito, todo comentario es obvio. Sin embargo, usted verá en qué categoría -o en qué categorías- podemos colocar al autor de la nota que su boletín publicó en mayo último.

Y para terminar, un ruego: en "Le Monde" del 16/2/1963 y en la página literaria, un servidor subrayó que Camilo José Cela "est l'une des plus éminentes têtes libérales dont dispose actuellement l'Espagne". Ustedes verán si lo más conveniente es seguir coincidiendo con los franquistas del más variado pelajo, tirándole a dar, sin ton ni son....

Le saluda atentamente

FIRMADO Ed. Pons Prades

Cité Saint-Jacques
Blois A2, n° 13
Carcassonne (Aude)

Carcassonne, 12 de junio de 1964

Sr. Director de la Oficina Prensa Euzcadi
50, rue Singer - Paris (16^e)

Muy Sr. mío :

Un compatriota amigo me envia copia de la nota publicada en el Boletín de Información de la O.P.E. del 28 de mayo de 1964, en la que se hace referencia al último libro de Camilo José Cela, "Izas, Rabizas y Colipoterras."

Se afirma en dicha nota : 1^o que se trata de un libro pornográfico y 2^o que Cela "ha conseguido, indudablemente, lo que pretendía : escándalo.

Usted me va a permitir que le diga que el autor de la nota no sabe de lo que habla. Es normal cuando se habla de algo que se desconoce. Y está claro que habla del libro de Cela sin haberlo leído y fiándose de lo que "ciertas" emisoras españolas y "ciertos" periodistas españoles han dicho sobre este asunto. Y la verdad es que no deja de ser curiosa esta coincidencia de O.P.E. - el fondo y la forma de su nota - con otras notas publicadas, o radiadas, en España y salidas de las plumas más reaccionarias que por allí se esgrimen...

Decir de un libro como "Izas, Rabizas y Colipoterras" que es un libro pornográfico es una mentecatez descomunal, porque, cuando nuestro país deje de ser una nación de tibetanos y de fari-seos, "Izas, Rabizas y Colipoterras" será considerado como una de las obras maestras de nuestro tiempo. Y, para que usted se dé cuenta del despiste de su colaborador, le añadiré que, tras la lectura del manuscrito, una autorizada y calificada jerarquía española, de las que, desafortunadamente, no andamos sobrados, fué categórica y recomendó la publicación del libro en cuestión por tratarse de "una obra altamente moralizadora." Y ahora vienen ustedes, los vascos, que se las dan de "buenos católicos" y arremeten contra el libro y contra el autor.

Porque, ¿ de dónde demonios sacan ustedes eso de que "indudablemente, Cela ha conseguido lo que pretendía: el escándalo" ? De ser cierto esto, e imitando a sus adversarios, bien fugaces adversarios por cierto, puesto^{que} a estas horas todo ha quedado en agua de borrajas, Cela hubiera multiplicado declaraciones y más declaraciones en torno al asunto, para que la resonancia fuera mayor. En tal caso, sino de escándalo, bien pudiera haberse hablado de "afán sensacionalista". Pero, Cela, fiel a si mismo desde hace un buen montón de años, procede en sentido contrario: se calla y deja que la parte contraria, con sus declaraciones a la prensa, y su obsesión publicitaria, se encargue de perder la razón. Que es lo que ha ocurrido, ya que la "iza" - o mejor dicho: el poco ejemplarizador hombre de ley que la representaba - ha renunciado a la conciliación y anula la querrela. No, señor director de O.P.E. lo único que es escandaloso son los hechos que denuncia el libro, donde texto y fotos dicen bien a las claras lo que realmente VALE nuestra sociedad... y entonces vienen ustedes y claman contra quién les pone ~~xx~~ ante las narices unas fotos (que no re-

católica

EDUARDO PONS PRADES

presentan mas que una mínima, ! y tan mínima ! parte de la colección que en realidad podría colocarse ante nuestros ojos). Aquí cabe decir lo que dijo el celebre fotógrafo Cartier-Bresson a quienes veían motivo de escándalo en sus fotografías : "Yo sólo puedo repetirles que eso estaba así y que siento no poder decir: los personajes y situaciones de este relato son imagonarios y cualquier parecido con personajes o situaciones reales es pura coincidencia."

Y, para reafirmar más mi argumentación podría copiarle algunos pasajes muy significativos del libro que nos ocupa. Para que se den cuenta que se han situado muy lejos de la verdad, que es precisamente hacia lo que debe centrarse la actividad de los obreros de la información: servir a la verdad por encima de todo, confórmese, por hoy, con que le copie el último párrafo del libro y que dice así :

" No culpemos a nadie, que el pecado es de todos. Vayámonos en silencio y llevando a rastras el fantasma de nuestra maltrecha conciencia. Aquí terminan los cinco ejercicios (N. del T. : espirituales), de las izas, de las rabizas, las colipoterras, las hurgamanderas y las putarzanas. El que esté limpio de pecado que tire la primera piedra sobre la mujer. Absténganse los señalados por Cristo : el mentiroso, el prevaricador, el usurero, el perjurio, el hipócrita, el mal amigo, el mal hijo, el falsario, el desleal, el soberbio, el lujurioso, el intrigante, el calumniador, el intolerante, el vengativo, el orgulloso, el pedante, el cruel...

ACTA ES FABULA

No me negará que después de lo transcrito, todo comentario es obvio. Sin embargo, usted verá en que categoría - o en qué categorías - podemos colocar al autor de la nota que su boletín publicó en mayo último.

Y, para terminar, un ruego : en "Le Monde" del 16/2/1963, y en la página literaria, un servidor subrayó que Camilo José Cela "est l'une des plus éminentes têtes libérales dont dispose actuellement l'Espagne." Ustedes verán si lo más conveniente es seguir coincidiendo con los franquistas del más variado pelaje, tirándole a dar, sin ton ni son...

Le saluda atentamente,

Ed. Pons Prades

Cité Saint-Jacques
Bloc A2, nº 13
Carcassonne (Aude)

EN L'ANIVERSARI DE LA MORT DE

JOAN XXIII

«Aquesta «Pau a la terra», quin res-sò! Déu meu, en aquest document, hi ha sobretot l'humil exemple que he intentat donar durant tota la meva pobra vida.»

«De bono homine pacifico» (Imitació de Jc. II, 2). «El món s'ha desvetllat. De mica en mica la puríssima doctrina evangèlica trobarà el camí de les consciències.»

¿Per què aquell home de 81 anys va fer un impacte tan decisiu en el món i els homes del seu temps?

HENRI FESQUET

“LES FLORETES DEL PAPA JOAN”

200 pàgs.: 100 Ptes.

El millor llibre per a conèixer, des d'un angle poc freqüent, l'home, el sacerdot, el bisbe, el Papa que fou JOAN XXIII.

EDITORIAL
ESTELA
S. A.

Examineu-lo a totes les llibreries.



Dels comunistes, deia el Papa: «Són els enemics de l'Església; però l'Església no té enemics.»



COL·LECCIÓ "EL MÓN AVUI"

- per a participar en la construcció d'un món més just i fraternal.
- per a comprendre'n i jutjar-ne els esdeveniments.
- per als que són militants o volen ser-ho.
aquesta col·lecció ofereix
- un estudi complet sobre els temes que tots els homes d'avui haurien de conèixer.

1 EL DRAMA DEL SEGLE per L. J. Lebrer

¿Occident camina vers el suïcidi o la supervivència? Aquest llibre respon l'interrogatori i judica l'Occident des de la misèria dels pobles subdesenvolupats tot establint les bases d'una nova civilització.

2 CRISTIANISME I COLONIALISME per R. Delavignette

Una obra que explica les relacions de les missions catòliques amb el moviment colonial i assenyala els camins de l'actitud de l'Església en el temps de la descolonització.

3 EL LLIBRE NEGRE DE LA FAM per Josuè de Castro

Una mapa detallat i dramàtic de la fam al món, les seves causes i conseqüències; una denúncia crua d'un problema mal conegut i un clam per a una terra lliure de la malaltia de la fam.

4 EL RACISME I L'ESGLÉSIA per Y. M.^a Congar

La refutació dels racismes en les seves expressions actuals. Un llibre que ens treu qualsevol dubte entorn de la posició de l'Església enfront dels racismes.

5 SIMONE DE BEAUVOIR (el fracàs d'una cristianitat) per A. M. Henry

Un examen de consciència dels cristians davant la profetesa del sartrisme que un dia fou catòlica practicant. El P. Henry denuncia en aquest llibre el fracàs d'una època fonamentant-se en els testimonis que S. de Beauvoir dona de la seva apostasia.

6 DIARI DE LA NOSTRA JOVENTUT per Guy Belloncle

Les observacions anotades durant quatre anys per un estudiant que va descobrir les exigències de la fe, la importància i les dificultats del compromís polític, la necessitat d'una vida espiritual més profunda, i intenta fer-ne participar els del seu voltant.

7 LES FLORETES DEL PAPA JOAN per Henri Fesquet

L'esperit i la humanitat d'un Papa que ha tornat a l'Església la frescor i la senzillesa de l'Evangeli.

ANTONIA :

Próximamente te enviaré una crítica extensa sobre el archiponográfico libraco del gallego franquista Cela. El majadero -¿majadero o franquista?- de Carcas sonne quedará satisfecho.

Y puedes taner por bien seguro que la iza ni su abogado (Chinchilla) ni nadie ha retirado la querella ni piensan retirarla: estas son las noticias que recogí ayer sábado en el Palacio de Justicia y por boca del propio Chinchilla.

FRANCO abrió la VIII Legislatura de las Cortes

“El Occidente se ha dejado impresionar por la amenaza real de una nueva guerra que podría causar la ruina del Universo,”

DISCURSO DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

(Continuación)

Comprenderéis que para luchar contra esto, no nos basta la acción negativa de denunciar la amenaza, de sacar a la luz la falta absoluta de sentido humano que el comunismo entraña, su anulación de la libertad por el terrorismo policíaco, sus campos de concentración, sus crímenes, sus checas y sus torturas, ni su imperialismo declarado, pues pese a ello el comunismo tiene un enorme poder de captación, especula con la miseria de los pueblos, explota la injusticia, halaga las pasiones, esgrime la mentira y los procedimientos inno- bles, no repara en medios ni en los gastos.

Frente a él no puede oponerse un Estado aséptico y neutral, ni unos sistemas políticos que abren las puertas a la malicia organiza- da. Podían, en los tiempos de bonanza, descansar las naciones en el egoísmo de su comodidad de se- guir la línea de menor resistencia. hoy no existen situaciones ambiguas. La batalla continúa por otros pro- cedimientos y lo que España se jue- ga es muy importante para que podamos inhibirnos. Existe una con- signa que el comunismo siembre y que tantos y malvados inconscien- temente repiten, la neutralista, o la de que hay que despolitizar. Conocen, como maestros, pues han dedicado estudios profundos a la materia, que si no se llena el hueco que lleva en su conciencia con un ideal o una doctrina sana y cons- tructiva, es seguro que otros lo lle- narán con otras demoleadoras.

Nunca se proclamará bastante lo que el pesimismo representa para esta contienda. Hay que enfrentarse con el reducido grupo de los in- tellectuales pesimistas que, lo mismo que ocurrió el 98, con su crítica negativa, su negación de los ide- ales y el envenenamiento de la ju- ventud, tienden a cambiar su na- tural noble y generoso en amarga- do y estéril, lo que podría impeli- car, si arraigase, el fin de toda esta era de prosperidad y grande- za, lograda a costa de tantos sa- crificios. (Grandes y prolongados aplausos y gritos de Franco, Fran- co, Franco).

No se valora nunca suficiente- mente lo que al Movimiento Nacio- nal debe la nación en el fomento de ideales, de fe y de acción cons- tructiva que ha resucitado a la Es- paña eterna, que se levanta hoy con aires nuevos, juveniles, opti- mistas, contra el anquilosamiento de los viejos sectores del país. Fren- te al pesimismo alumbra una espe- ranza; ha sabido despertar una fe y una seguridad en el esfuerzo. A la división estéril ha opuesto la fecundidad de la convivencia. Al odio, el amor; al materialismo, una espiritualidad cristiana, y a los arosos capitalistas, la justicia y las realizaciones sociales en la más alta y posible medida.

El hecho de que repudiamos con toda razón un sistema que acabó aniquilando nuestra vida política y que tantos males nos aportó, nos obliga a buscar la democracia por otros caminos más sinceros y en armonía con nuestras tradiciones, ya que la democracia tiene en su nuestra patria un abolengo que se remonta en varios siglos a su im- plantación en Europa. Las Cortes de la nación, la independencia de sus municipios con sus fueros y franquicias, se adelantaron en cua- tro siglos a las actuales institucio- nes democráticas.

En los tiempos que vivimos, sólo los pueblos que sepan organizar sus sistemas de gobierno en forma tal que haga compatible la democracia con la eficacia, y el progreso eco- nómico con las realizaciones socia- les, tienen posibilidades de triunfo. Por eso, sólo una democracia de nueva planta, más perfecta y ade- cuada a la hora en que vivimos constituye solución para nuestros problemas. Los pueblos han ad- quirido conciencia de lo que quie- ren y ya no es posible suplantar su voluntad, exigen otras estruc- turas políticas más eficaces y sine- rras. Lo importante y trascendente

es que sea real el que el pueblo participe en la elaboración de las leyes, y que éstas, en cuanto sea posible, satisfagan sus anhelos y hagan triunfar el bien común sobre los intereses particulares, inad- misibles en los cauces representa- tivos.

Es un hecho registrado a través de la Historia y que no admite dudas, el que la democracia admite diversidad de formas. Su fundamen- to consiste en que los ciudadanos dispongan de un sistema de parti- cipación en las tareas humanas, que puedan ser oídos en lo que ata- ñe a los deberes y sacrificios que las leyes les impongan, y que pue- dan influir en la ordenación legis- lativa de la vida social. Sobre los principios inmutables de la ley ge- neral ha de basarse toda democra- cia, aunque adopte las formas que respondan a las exigencias y a las tradiciones de cada pueblo.

La democracia no ha sido uni- forme a través de los tiempos, y sin evocar las tituladas democra- cías populares, verdaderas dictadu- ras del terrorismo comunista, tene- mos los de los pueblos de Améri- ca, de constituciones más recientes, que han intentado borrar la continuidad y la estabilidad a tra- vés del Estado presidencialista que, en muchos casos, ha venido a cons- tituir una verdadera dictadura tem- poral con sus consiguientes abusos de poder.

En todo este proceso se parte de la base de concebir al hombre ais- lado de sus implicaciones como ser social, pero los ciudadanos no componen una masa amorfa, una simple aglomeración de individuos, sino que forman una sociedad orgá- nica, verdadera comunidad en la que el individuo libremente se asocia. La intervención orgánica e individualizada del hombre, anu- landose mutuamente sus opiniones, esteriliza la esencia de la democra- cia, y anula la base de una res- ponsabilidad objetiva y la función social trascendente de las asocia- ciones.

El carácter representativo del or- den político es principio básico de las instituciones públicas, y este a través de las organizaciones na- turales en las comunidades especí- ficas que se integran en la comuni- dad nacional, o a través de referen- dum, como declara la Ley de nues- tros principios fundamentales. Esta participación popular orgánica es- tablecida, da vida y contenido a esa otra serie de instituciones in- termedias entre el individuo y el Es- tado, en las que éste puede delegar parte de sus funciones, y que cons- tituyen una garantía contra posi- bles extremismos, nuestro siste- ma democrático ha venido perfeccionándose, en el proceso de es- tos veinticinco años, para obtener cada vez una mayor autenticidad representativa. La incorporación de los representantes sindicales a las Diputaciones, el proyecto de Ley de Asociaciones familiares que es- tas Cortes tendrán que dictaminar y la promoción por vía electiva del Consejo Nacional, forman parte del natural desarrollo político de un régimen al que fortalece la práctica de veinticinco años de paz y con- vivencia.

La democracia, por otra parte, tiene que ser activa, no basta la proclamación de sus principios ni la formulación de un sistema, hace falta que a través del diálogo sobre las distintas materias pueda ser manifestada la opinión de los distintos sectores. A esto atienden los Consejos Económicos Einda- ciales a los que libremente tienen acceso todos los españoles y que, asesorados por la colaboración de los técnicos en la materia, permiten elevar a los Poderes Públicos sus conclusiones, en las que se analizan y concretan los verdaderos estado- de opinión. Así, en la mayoría de los proyectos y Leyes que he- mos traído a las deliberaciones de las Cortes, se han tenido en cuenta aquellas conclusiones, lo que ha hecho que la legislación española marche de perfecto acuerdo con los anhelos del país.

No voy a cansaros de la enu- meración de las leyes que en el co- rrer de estos veinticinco años han sido objeto de estudio por parte de las Cortes. Pero si recordados, sa- biendo al paso de los que desde fuera, siguiendo una persistente campaña, nos tildan de dictadores y totalitarios, los trámites norma- les a que ha estado sujeta en estos años toda la legislación española, así, todos los Decretos y Leyes que los ministerios proyectan en ejecución de la política general del Gobierno, son presentados a éste con la suficiente anticipación y re- partidos entre sus miembros, acom- pañándose, en los casos que la ma- teria lo requiere, el informe del Consejo de Estado o del de Econo- mía. Hechas por los ministros las observaciones al texto, se se- ñala la fecha para su vista ante el Consejo de Ministros, que lo discute y aprueba con las modificacio- nes o enmiendas que se juzguen necesarias. Y en el caso de que se trate de un proyecto de Ley se procede a su firma y envío a las Cortes.

No se trata, pues, de la voluntad de un hombre, ni de la de un grupo de personas. Decretos y Leyes han pasado por el estudio previo de los técnicos y de los altos jefes de la Administración y han sido analizados y discutidos durante una o varias sesiones del Gobierno, en diez o doce horas de reunión.

¿Qué diferencia de estas verda- deras sesiones de trabajo con los trámites que seguan los decretos y leyes durante la República o la monarquía liberal? Las reuniones del Consejo de rebasaban el lími- te de unas horas, en que mien- tras que se tomaba el té cada mi- nistro enunciaba al presidente los decretos o leyes que proponía, y aceptados por éste se les imprimía el cajetín por el secretario del Consejo de haber sido aprobados. La conversación discurría general- mente sobre los incidentes y minu- cias de la política de partidos. (Aplausos).

Mayor diferencia se causa entre la actuación de nuestras Cortes que la esterilidad de los Parlamen- tos que las precedieron, en los que fueron contadísimas las leyes que pudieron superar la sistemática ba- rra parlamentaria, en la que los diputados de los partidos de la opo- sición se oponían constantemente a toda ley propuesta, utilizando to- dos los procedimientos de la obs- trucción por encima del juicio per- sonal que les mereciese, así como los representantes ultramarinos, sin libertad de opinión, tenían que decir sistemáticamente amén a to- do. Esto ha hecho que ninguna Ley importante pudiera ser aprobada durante tantos años y que los Go- biernos hayan tenido que acudir al recurso de los decretos-leyes para que la vida de la nación no se in- terrumpiese.

En nuestras Cortes, por el con- trario, el trabajo real está en el estudio y elaboración que las leyes sufren en las Comisiones, en las enmiendas propuestas libremente por los procuradores, en su discus- sión razonada dentro de aquellas y en el dictamen que, como resul- tado de sus discusiones, las Comi- siones proponen para, una vez pu- blicados, que tengan luego la deci- sión última por el pleno.

Numerosísimas han sido en estos veinticinco años las leyes de im- portancia trascendente que se han sometido a consideración y estudio de las Cortes, e importantes las transformaciones y mejora que aquellas han sufrido, como fruto del estudio y análisis por las Co- misiones y por las enmiendas pro- puestas por los procuradores, in- cluso aquellas que por represen- tar importantes aumentos de gas- tos requerían el beneplácito regla- mentario que obtuvieron del Go- bierno, algunas que no encontra- ron eco favorable, fueron retiradas y todas las que las Cortes apro- baron, refrendadas y promulgadas por el Jefe del Estado, sin que ni en un solo caso hubiera hecho este uso de su prerrogativa de devo-

lución a las Cortes para nuevo es- tudio.

Yo reto a que pueda haber en el eel mundo Institución parlamen- taria que revista más severidad y eficacia que la conseguida en nuestras Cortes. Que son perfec- tibles, es evidente, como toda obra humana, y ese es nuestro deseo. Pero devariarlas, como pretende sis- temáticamente la campaña de nuestros adversarios, pómovida desde fuera, eso no es admisible.

El Año Jubilar de nuestro régi- men se ha abierto con la entra- da en vigor del plan de desarrollo económico y social, que va a cons- tituir la gran obra de nuestro tiem- po. Si desde las difíciles condicio- nes en que quedamos al término de nuestra guerra de liberación, y pese a las circunstancias por que atravesé el mundo, pudimos alcan- zar el restituirlo que está a la vista de todos, sin oro, divisas ni dinero, hay que imaginarse las transformaciones sociales y econó- micas que podremos lograr, contan- do con una amplia base de reser- vas de divisas, de créditos del ex- rior, conjugando con la acredita- da capacidad de nuestros empresa- rios, técnicos y obreros.

En la problemática de nuestra hora destaca la inquietud social que al mundo mueve y que España sabe ver con cuarto de siglo de adelanto. El Puerto del Trabajo, promulgado en el año 1938, con- cretaba ya el signo y la esencia social de nuestro Estado. Sus prin- cipios son hoy leyes desarrolladas de nuestro ordenamiento y el ímpetu renovador del Movimiento asegura la permanencia de las esen- cias fundamentales que lo infor- man para a una política social ca- da vez más avanzada, dentro de las posibilidades y acondicionamien- to de lo económico.

La prolongación del desarrollo económico con los avances de la política social, ha sido la base del progreso firme que contemplamos. El aumento notable que el español ha tenido del tenor de vida, espe- cialmente en los que están situa- dos en las zonas interiores, se ha producido en condiciones en nues- tro sistema económico y ha segui- do paralelamente al crecimiento de la productividad media de dicho sistema. Ni a calamita, ni la men- tira, ni el silencio, pueden ocultar este hecho patente y notorio. Jamás se ha producido en nuestro país, ni en ningún otro a tan corto plazo, una progresión social inten- sa ni más intensa que la que aquí se ha producido.

La primacía de los objetivos socia- les del plan de desarrollo se afir- ma constantemente. El plan accele- raré la formación profesional y la integración social, reduciendo pro- gresivamente las diferencias entre los distintos niveles de la sociedad, y permitirá el acceso a lias más elevadas condiciones para todos. Al servicio de estos fines, el plan crea los instrumentos precisos para lle- var a cabo una decidida política social de rentas, que encauce de un modo cada vez más justo la retri- bución de los diversos factores de la producción y de los demás sec- tores perceptores e ingresos, así co- mo la política fiscal con fines re- distributivos y la de precios que, firmes en su estabilidad, asegu- ran el poder adquisitivo de los ni- veles de renta que el plan alcan- zara.

Por otra parte, nuestro régimen de seguridad social garantiza a los españoles la certeza de su am- paro en el infortunio y el haber llevado a sus vidas y hogares la confianza en un futuro, que les per- mita vivir sin angustias el mo- mento presente, colocando al tra- bajador bajador español en un plano de dignidad profunda y de libertad auténtica. Toda la com- pleja estructura de nuestra seguri- dad social ha sido remozada y puesta a punto ante la gran tarea del plan de desarrollo con la ley de bases de la seguridad social, apro- bada el año pasado por las Cor- tes.

Estos procesos del desarrollo eco- nómico llevan en sí servidumbres

creadas por la modernización y re- conversión de los equipos producti- vos existentes, que suelen generar situaciones de paro para los tra- bajadores de los sectores afectados. Esa urgente tarea sería enviable si nuestra previsión no hubiera ad- vertido, en su tiempo las dificulta- des, y ordenado con oportunidad, en el esquema de la seguridad socia- l, el seguro de desempleo, que permite cubrir las necesidades de millares de trabajadores garanti- zando su subsistencia económica y su dignidad social y evitando las trágicas situaciones de los trabaja- dores en paro y sin recursos.

Completando el edificio de este sistema de seguridad social se halla el conjunto de prestaciones asiste- nciales administrado por el Fondo Nacional de protección al trabajo cuya dotación económica permite a los trabajadores la cobertura ade- cuada cuando la modernización de su sector les afecta en edades ma- duras o avanzadas, en las cuales es notoria la dificultad de encon- trar nuevo empleo. El Fondo arti- cula un sistema de protección a las emigraciones interiores y la ayuda de los sistemas cooperativos y de producción de trabajadores autónomos. Y el Fondo contribuye también muy especialmente a dos importantes programas de promo- ción y ayuda: El primero es el importante plan asistencial que se lleva a cabo para la protección de nuestros trabajadores en el exterior, y el segundo la formación intensi- va profesional.

Nosotros querríamos tener a nues- tros hombres dentro de casa, y lu- chamos incansablemente porque cada uno tenga su puesto adecu- ado en el seno de la familia espa- ñola. Nos duele su ausencia y nos alegra su retorno, pero mientras el español, haciendo uso de su li- bertad, salga a trabajar en el ex- tranjero, las condiciones generales de su trabajo y las de protección suya y de sus familiares vienen siendo previa y celosamente salva- guardadas, con acuerdos internacio- nales, y su contrato de trabajo cui- dosamente examinado y diseña- do para proporcionarles los mayo- res beneficios.

Una red compleja de servicios en las Instituciones Asistenciales, en la que participan nuestras Emba- jadas, Consulados, Agregadurías La- borales, Capellanías y Asistencias Sociales y Servicios, sostenidos por el Instituto Español de Emigra- ción, garantizan la presencia de España al lado de sus trabajadores fuera de nuestras fronteras y la protección de sus familiares den- tro de éstas.

Ni el hecho de que tantos espa- ñoles, haciendo uso de su libertad, aprovechen las ventajas que les ofrece la demanda de trabajo en otras naciones, ni el atender a su asistencia y vinculación con la Pa- tria, nos liberan de analizar e in- vestigar las causas de su emigra- ción, en que todos los años mu- chos miles de españoles salían de las comarcas superpobladas de nues- tro litoral para buscar un porvenir en América más prometedor. No era el espíritu aventurero el que, en la mayoría de los casos, les em- pujaba, sino la necesidad, la po- breza de la región, la falta de ho- rizontes y de perspectiva en la propia Patria. Hoy, pese al progreso general conseguido, al crecimiento industrial, al impulso gigantesco que en todos los órdenes hemos te- nido, existen todavía remanados en el campo español una población muy superior a la que económica- mente puede sostener la pobreza de sus tierras y la pequeñez de sus sus empresas agrícolas. Es natural que, si despertamos a la juventud, ésta no se conforme con la medio- cridad de su saldeas y busque en las comarcas industriales o en las más próximas de Europa una me- jora efectiva de su situación, lo que constituye, por otra parte, un ex- ponente más del despertar de nues- tra hora, pero esto nos lleva frente al hecho real de la pobreza de nuestro campo y de la urgencia de transformar sus estructuras, que no resisten al impacto que el pro-

greso y la elevación del nivel de vida general produce en los medios rurales.

Este es el problema más grave que hemos heredado de la situa- ción anterior, y al que venimos atendiendo con solicitud desde los mismos días de nuestra guerra, pues la densidad de la población cam- pesina, su bajo nivel y la escasa productividad de sus tierras requie- rieron nuestra atención desde la primera hora. La transformación de nuestros campos con los gran- des planes hidráulicos, coloniza- ción, de alumbramiento de aguas, la concentración parcelaria, la se- lección de especies y semillas, la mecanización del campo, la re- población forestal, del servicio del trigo y el crédito agrícola fueron, entre otras muchas medidas, las que, en los años difíciles, aliviaron y favorecieron la economía limita- da de nuestros labradores de se- cado, dándonos tiempo a que la in- dustrialización, creando nuevos puestos de trabajo, y la puesta en riego y colonización a ritmo má- ximo, nos permita la transforma- ción de las explotaciones agrarias y pueda cambiar la suerte de todos esos pequeños pueblos asentados en nuestra árida y atormentada Geografía.

Si hasta ayer la falta de recur- sos y de divisas han podido poner límite a nuestras aspiraciones en este orden, hoy sólo estamos li- mitados por la posibilidad material de realizarlo, por el tiempo que requieren las obras y por los retra- sos naturales de la formalización de los proyectos y de la ejecución de obras.

Los procuradores, que vienen de todas las comarcas españolas, co- nocen de sobra que planes tan ad- mirados como el de Badajoz, y aun en mayor extensión, se encuentran ya en marcha en Aragón, en Cá- ceres, en Salamanca, Córdoba, Se- villa, Tierra de Campos, y que apro- vechando la técnica más adelanta- da, el Instituto Geológico, de acuer- do con casas extranjeras, lleva a cabo la prospección y reconocimien- to de las aguas subterráneas y son ya muchos los lugares en que el in- llago del agua alumbra fecunda- do nuevas tierras, pero mien- tras estos proyectos no estén en sazón y podamos recoger el fruto de tantos empeños, necesitamos aliviar en la medida más amplia la situación de nuestros campe- sines de secano para que puedan es- perar la transformación prometida.

Otro aspecto importante del cam- po y que repercute en forma gra- ve en su bienestar económico, es el de la comercialización de sus pro- ductos, la cuantía de los márgenes entre producción y consumo y las especulaciones que sobre ello se pro- mueven. Este es un problema que viene preocupando hondamente a mi Gobierno, que se presenta en to- dos los países y que frecuentemente requerirá vuestra atención en la eta- pa que comenzamos. Yo confío que el diálogo íntimo y constante en- tre los elementos que contribuyen a la producción, la organización de Cooperativas y el interés que el Gobierno tiene por su solución, nos ha de permitir llegar a acuerdos sustanciales que ordenen la produc- ción y establezcan y garanticen un precio de cobertura para los pro- ductos.

Yo espero que la solidaridad de los españoles, tantas veces demo- strada al correr de estos veinticin- co años, se manifestará en este campo y nos permitirá atender las necesidades campesinas en la me- dida de nuestros recursos.

La característica que nos ofrecen nuestros excedentes de mano de obra, es la de su falta de especia- lización, el tratarse de una masa de peonaje que exige la importan- te tarea de su formación profesio- nal. Para ello, a los muchos es- fuerzos desarrollados por Educación Nacional, Sindicatos y Fondo Na- cional de protección al trabajo, el plan de desarrollo ha previsto el fondo necesario para aumentar en 465.000 los puestos de enseñan- za media y en 113.000 los de Ense- ñanza profesional e industrial, apar-

te de los comprendidos en el pro- grama de promoción profesional obrera, 749.000 millones de pesetas, esto es, el doble de lo invertido en el cuatrienio anterior, se apre- ciará mejor el esfuerzo ingente que el país está desarrollando para cambiar las condiciones de traba- jo en nuestra Patria.

Todo esto demuestra que no es lo social para nosotros palabrerías ni frases huecas, sino el espíritu y el ideal que impregna nuestra actividad toda, traducida en ma- nifestaciones y realizaciones concre- tas cuyos beneficios efectos se re- flectan en millones de trabajadores. Síntas elocuentes acusan las es- tadísticas que con motivo de estas fiestas jubilaires vienen teniendo extraordinaria divulgación. Es en lo social donde los españoles tie- nen experiencia propia y la vivencia inmediata de su colectividad, que si puede imponer sacrificios y renunciaciones de unos para con otros, abre para todos horizontes ilimitados.

La interdependencia de lo social con lo económico y la repercusión que su conjunción tiene en el fu- turo de las Naciones, imponen en el proceso del bien común que éste presda las relaciones económicas y laborales en el Estado moderno. Existe en nuestra sociedad, a pe- sar del tiempo transcurrido, un po- so marxista y anarquista que aso- ma muchas veces en nuestros me- dios laborales y que desde el ex- tranjero se trata por todos los me- dios de hacer perdurar. Se olvida que nuestra sociedad económica está constituida por la aportación de generaciones en el correr de un siglo, que los capitales constituidos por la aportación del ahorro son indispensables para el desarrollo del proceso económico. Que una cosa es el capitalismo, o sea, el abuso y los excesos del capital, y otra el capital como indispensable en el sistema económico en que vi- vivimos. Que un Estado no puede ir más lejos en las inversiones na- cionales y extranjeras, y que éstas constituyen una empresa mercan- til, que si no tiene asegurado un correcto y estable beneficio no ven- drá o se retirará a través de las

Se pretende ignorar que una em- presa industrial moderna necesita amortizar y renovar periódicamen- te su maquinaria, y que esto se requiere tanto en la empresa públi- ca como en la empresa privada, pues ambas tienen que acudir al ahorro para constituir sus capita- les. Por todo ello, el progreso la- boral y las mejoras salariales han de marchar al compás de ese pro- greso económico caracterizado por la productividad, tra cosa sería hundir la empresa, sabotear el pro- greso económico y volver al esta- do de atraso y paralización de que partimos.

Todo esto lo conocen perfecta- mente los que desde el exterior pretenden explotar esos residuos anteriores y la deficiencia de las relaciones humanas dentro de las grandes empresas, para intentar perturbar las relaciones laborales. Ello nos demuestra la necesidad de que las sociedades anónimas, cuanto mayo- res relaciones humanas y que los trabajadores tengan conocimien- to perfecto de su situación eco- nómica, de sus necesidades y de sus proyectos.



HAGA ESTO...

Y ALIVIE SUS PIES

Usted experimentará un bienest- ar inmediato al sumergir sus pies en un baño tonificante con Saltratos Rodell (sales sabiamente dosificadas y eficaces). Este baño oxigenado le liberará de sus males de pies, dejándolos descansados y remozados. Dése esta noche un baño de pies con Saltratos Rodell... «La vida es bella!» En todas las farmacias. Doble efecto, si después de un baño de pies con Saltratos Rodell se da un masaje con Crema Saltratos. En todas las farmacias.

DR. SILVAN
OCULISTA
Consulta de 10 a 2 y de 5 a 7
Vínculo, 5 — Teléfono 11029



!CHAMPAN!

Ercaaba

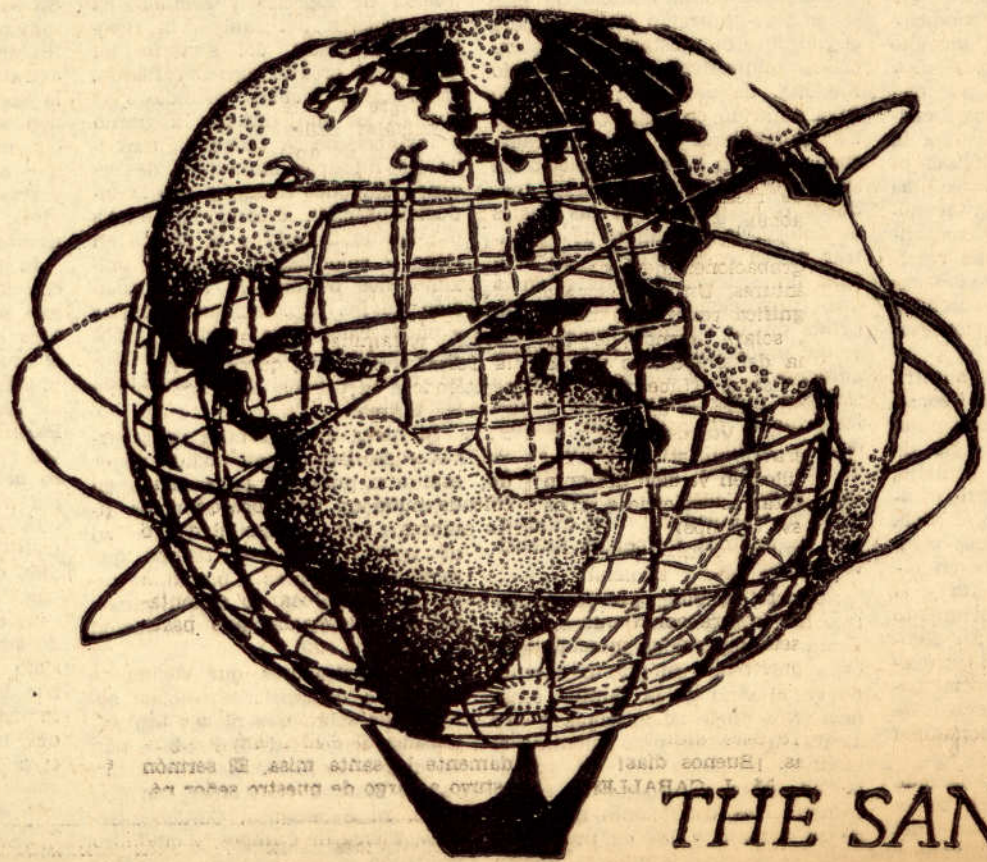
HIJOS DE PABLO ESPARZA. BODEGAS NAVARRAS, S. A. VILLAVA (NAVARRA)



AL Gusto francés

EXTRA • DULCE • SEMISECO • SECO
cosecha limitada y escogida

FERIA MUNDIAL DE NUEVA YORK *asamblea de las grandes marcas mundiales*



**THE SAN MIGUEL CORPORATION, Y
SAN MIGUEL FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S.A.**
*se complace en invitar a los señores visitantes de aquel Cer-
tamen a detenerse en su Salón de degustación (San Miguel
Beer Lounge) situado en INTERNATIONAL PLAZA.*

Muy agradecidos por su visita.



(Cerveza San Miguel crea amigos en todas partes)